CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REFORMA
Pactan Israel e Irán cesar fuego.- Trump
OPERÓ CORRUPCIÓN DE PEDRO SÁNCHEZ PARA TREN MAYA
Controlan petroprecios
Costará 36 mmdp 'premio sexenal' a CNTE

EL UNIVERSAL
Hace 6 años deforestaron para minirrefinería y nadie vio
Trump dice que hay alto el fuego Irán-Israel
JUECES CANTON DE LEGITIMIDAD POR USO DE ACOMODINOS

EXCELSIOR
PELEA CON EL CORAZÓN
Tras 12 días, Israel e Irán cesan fuego

MILENIO
Proclama Trump fin de "guerra de los 12 días" entre Israel e Irán
احتجاج

La Jornada
Empieza el alto el fuego total entre Israel e Irán
Firma Sheinbaum decretos de movilidad y edad de jubilación de profesores

EL FINANCIERO
Aún incierto el alto al fuego 'completo' anunciado por Trump

EL ECONOMISTA
Anuncia Trump cese al fuego entre Irán e Israel; crudo baja y Bolsas suben

EL HERALDO
TRUMP ANUNCIA PAZ... PERO ATAQUES CONTINUAN
FIRMA DECRETOS EN FAVOR DE MAESTROS

VOTA POR MÍ
Indigo
DAN LA ESPALDA A NUEVOS PARTIDOS
Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**
Scotiabank

La Razón
Trump anuncia cese al fuego Israel-Irán entre temores de que se incumpla

CRÓNICA
Trump anuncia fin de la guerra en Medio Oriente

El Sol de México
Aguas negras inundan las calles

LA PRENSA
AGUA TÓXICA

EL INDEPENDIENTE
GUERRA IRÁN-EU, DE CHISTE

¡CAE EL PRIMER PESO PESADO!

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Oposición objeta reformas; ve imposición.- Entre objeciones y cuestionamientos de la oposición, que advierte un "proceso desaseado", y con un trabajo legislativo cuesta arriba y a contrarreloj, este lunes arrancó el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para sacar adelante 22 reformas en 10 días. Ayer arrancó la discusión de varios temas y se espera una veintena más para el resto de la semana, que podría incluir, de ser preciso, trabajos legislativos el sábado y domingo.

Mientras Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, declaró abierto el primer periodo de sesiones extraordinarias, la oposición vio incertidumbre en la resolución de algunos temas que, en su consideración, no debieran discutirse "al vapor".

La coordinadora de MC en la Cámara baja, Ivonne Ortega, señaló: "Todavía no sabemos cuántas rondas se van a hacer, qué pueda estar abierto al debate en temas, por ejemplo, como la Guardia Nacional; no sabemos qué tanto pueda tardar, porque son muchísimas las iniciativas, son muchos los que, desde nuestra óptica, son agravios hacia la sociedad y falta de libertad".

Elías Lixa, coordinador blanquiazul, dijo que, "en términos generales —en el PAN lo hemos dicho desde el primer momento—, nosotros fuimos total y resueltamente en contra de este periodo extraordinario, un periodo desaseado".

Rubén Moreira, coordinador de diputados del PRI, señaló: "Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellos la 'ley censura'. (Además), irá por la militarización del país en un periodo extraordinario de ignominia, en el que aprobará en *fast track* leyes que ponen en riesgo la democracia del país, sin diálogo con la oposición, sin discusión ni debate".

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, señaló que "el autoritarismo tiene varias etapas: desmantelamiento de instituciones, eliminación de la división de poderes y censura a la libre expresión".

Más tarde, en San Lázaro, Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, dijo en conferencia que al arrancar el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara baja "vamos por modificaciones; no es con mayorías aplastantes, es lo que la ley dice, nada más". El legislador señaló: "Nunca hacemos eso, siempre buscamos acuerdos, consensos, y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías aquí o en cualquier parte del mundo,

pero vamos a ver; en todas las leyes buscamos acuerdos; sin embargo, bueno no hay un acuerdo específico en este momento". "Si agotamos la agenda, podríamos reiniciar hasta el lunes, pero si vamos atrasados y no logramos prosperar en los acuerdos, entonces sesionaremos sábado y domingo", apuntó. [RAZÓN / pp-p6] [FINANCIERO / p31] [24 HORAS] **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [REFORMA / p7] [HERALDO / p8-p9] [INDEPENDIENTE / p8]

Diputados ponen candados a los retiros de las Afores.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, a fin de regular los retiros de fondos por desempleo registradas por las Afores. Al presentar el proyecto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa explicó que el objetivo es evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajadores al retirar sus recursos a través de *coyotes.*

La diputada Patricia Mercado (MC) aclaró que su bancada va a favor, pero consideraron la necesidad de crear "un seguro de desempleo nacional y permanente". **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [UNIVERSAL / p8]

Se debe fortalecer la visión estratégica en T- MEC: Morena.- En el marco del Foro Nacional "El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México", realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales de Morena, coincidieron en que México debe enfrentar los nuevos desafíos globales con firmeza, claridad de objetivos nacionales y un modelo económico basado en la soberanía, el desarrollo tecnológico, la industrialización y el bienestar social. Sergio Gutiérrez Luna, hizo votos para que la relación económica que se tenga con Estados Unidos, en lo referente al Tratado de Libre Comercio, sea de beneficio para los dos países.

"Por supuesto que se puede lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó. [24 HORAS]

La Cámara de Diputados y UNICEF renuevan alianza histórica a favor de la niñez en México.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron esta tarde el Convenio General de Colaboración para fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Este acuerdo expresa la voluntad institucional del Poder Legislativo y de UNICEF de trabajar de manera

conjunta y coordinada para impulsar leyes, políticas públicas y presupuestos con un enfoque centrado en los derechos de la infancia y la adolescencia.

"Este convenio representa mucho más que un acuerdo institucional; es, ante todo, una alianza con propósito, que pone en el centro a quienes más lo necesitan y lo merecen: nuestras niñas, niños y adolescentes", destacó Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

"Hoy reafirmamos nuestro compromiso como Poder Legislativo para trabajar activamente a favor de los derechos de la infancia. Nos comprometemos a que sus necesidades estén siempre presentes en la agenda pública. Con este convenio, unimos esfuerzos con UNICEF para desarrollar iniciativas conjuntas que impulsen políticas públicas efectivas, integrales y centradas en la niñez", subrayó. [REFORMA / p6] [UNICEF]

Avalan extinción de Coneval y dos leyes más en San Lázaro.- Tras el inicio del periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, se aprobaron tres leyes. La primera fue la que transfiere definitivamente el Coneval al INEGI; las segunda fue la Ley del Seguro Social y finalmente el dictamen que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General (facultades de la Contraloría interna del Senado de la República).

En la primera discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se avalaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental (transferencia del Coneval al INEGI), esto, mientras la oposición ve "ignominia" en procesos.

Mientras la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó el dictamen que reforma disposiciones a diversas leyes, en materia de transferencia de funciones del Coneval al INEGI, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en San Lázaro, señaló que "lo que estamos viendo es que vamos a tener 10 días de ignominia, en los cuales van a tratar de destruir las instituciones de este país".

Más tarde, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 476 a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, que busca regular los retiros parciales, evitando prácticas ilícitas y comisiones abusivas por parte de gestores que se aprovechan de vacíos legales.

Entrada la noche en votación nominal, con 442 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen

que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y otorga facultades de la Contraloría interna del Senado de la República. Al no existir oradores, la presidencia de la Mesa Directiva solicitó a la secretaría que abriera el sistema electrónico y la plataforma digital por cinco minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular en un solo acto. [RAZÓN / p7]

MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA (MORENA)

Aprueban diputados la extinción del Coneval; crecerá evaluación: Morena.- La Cámara de Diputados abrió ayer el periodo extraordinario de sesiones con la aprobación de la reforma que transfiere al INEGI las atribuciones del Coneval, en vías de extinción. El dictamen, aprobado en lo general por 353 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 126 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, contempla modificaciones a las leyes de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Durante la presentación del dictamen, la morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, sostuvo que esta iniciativa "no camina sola", ya que está vinculada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y generar entornos más atractivos para la inversión y la creación de empleos.

Por parte del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez calificó la reforma de un retroceso en la medición de la política social del gobierno. Insistió en que al gobierno federal no le gustan los contrapesos ni los órganos autónomos y criticó a los legisladores de Morena por su incongruencia, ya que varios de ellos votaron en 2014 a favor de la autonomía del Coneval. Mencionó entre ellos a Dolores Padierna y Adán Augusto López, actual coordinador de los senadores guindas.

Desde el PT, el diputado Amadeo Espinoza respondió que se trata de un dictamen que refrenda el compromiso con la racionalidad del gasto público, y negó que sea una venganza, como algunos señalan. [JORNADA / pp-p4] [EXCÉLSIOR / pp-p6]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Periodo extraordinario discutirá 22 reformas.- Ayer arrancó formalmente el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, donde Morena y sus aliados buscan aprobar al menos 22 reformas de alto impacto político y legislativo, varias de ellas aún sin dictamen y bajo fuertes críticas de la oposición. Entre los temas más controvertidos figura la reforma en materia de telecomunicaciones, señalada por

críticos como un posible mecanismo de censura para medios y voces disidentes, así como la desaparición del Coneval. También se abordarán la reforma en materia de desapariciones, la nueva ley contra el lavado de dinero y cambios profundos al marco jurídico de la Guardia Nacional.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos necesarios para abordar estos trabajos. Se prevé que las sesiones se realicen de lunes a viernes, aunque Monreal señaló que podrían extenderse a sábados y domingos si el avance en la agenda lo requiere.

Asimismo, Monreal negó que la iniciativa que plantea la integración de la Guardia Nacional a la Sedena implique la militarización de la seguridad ciudadana. [SOL DE MÉXICO / p6] [PRENSA / p18] [CNN] [TELESUR]

Anticipa Ricardo Monreal cambios a leyes de la Guardia Nacional y de seguridad.- El periodo extraordinario comenzó en el Congreso de la Unión con una sesión general y con la presencia de 266 diputados y 89 senadores. El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se harán cambios a la nueva Ley de la Guardia Nacional y a las leyes sobre seguridad pública. Sobre las leyes de seguridad pública, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que, aunque en este caso el dictamen ya está en el pleno, se harán también modificaciones. [RADIO FÓRMULA]

Monreal ofrece diálogo... pero "las mayorías mandan".- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que se buscará el diálogo con todas las fuerzas políticas para la aprobación de los dictámenes que se discutirán en este periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, pero sentenció que en las democracias las mayorías mandan. Agregó que en las leyes en materia de seguridad e inteligencia se harán modificaciones al dictamen con base en las negociaciones con otras fuerzas políticas.

En conferencia de prensa, explicó que Morena no utiliza mayorías aplastantes, pues siempre se buscan acuerdos y consensos. "Tuvieron modificaciones importantes. No son los mismos dictámenes los que se aprobaron en la Comisión de Seguridad Pública. Va a haber adendum o va a haber incorporación de reservas en muchos casos de estas dos leyes", precisó. Asimismo, dijo que hay un acuerdo para abordar de inmediato las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum, que se refieren a las leyes secundarias de la reforma judicial, que tienen que ser aprobadas antes de que entre en funciones el nuevo poder judicial, el próximo 1 de septiembre. [OVACIONES / p19]

martes, 24 de junio de 2025

Saúl Monreal reitera aspiración por Zacatecas.- Saúl Monreal, senador de Morena, confirmó públicamente su intención de contender por la gubernatura de Zacatecas en 2027 y rechazó ser el "candidato del gobernador", en referencia a su hermano, David Monreal. Se definió como un político con "principios firmes", que toma sus propias decisiones, al igual que sus hermanos Ricardo y David Monreal: "Nos respetamos. Siempre nos hemos respetado políticamente". **El Dato**: El líder de diputados guindas, Ricardo Monreal, consideró incorrecto en febrero que su hermano Saúl reemplace a David, su otro hermano, en la gubernatura. [RAZÓN / p9]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Mesa de debate / Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI), Emilio Álvarez (Somos México) e Israel Zamora (ex senador de Morena).- "Este es un tema que hemos venido prendiendo alertas y alarmas, platicábamos de la Ley Censura que tiene como proyecto a nivel federal, pero se desataron las furias fascistas a lo local. Esto hemos venido insistiendo que eso es parte de un pensamiento fascista que intenta controlar la crítica y que lleva al extremo de sancionar al ama de casa. Es una señal de retroceso muy significativo que saca el verdadero ADN de Morena", declaró Emilio Álvarez.

"Hay libertad de expresión de que se pueda decir y aquí está mesa, es un claro ejemplo y no solo eso, tenemos a muchas expresiones que se dan en redes sociales, en contra incluso en contra de la Presidenta. Creo que más bien son casos aislados, lo de Puebla que era lamentable que había quedado una redacción muy desafortunada en un artículo de esta famosa ley censura y eso no va a pasar", explicó Israel Zamora.

"Yo inscribiría esto en algo que empezó el sexenio pasado, que es la poca tolerancia a la crítica y nosotros vimos en las Mañaneras como había insultos, agresiones a los periodistas y es evidente que hubo una presión hacia muchos medios, porque 35 opinadores desaparecieron de las barras donde tenían programas de este tipo", aseguró Rubén Moreira. [TELEFÓRMULA]

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO (MC)

MC: Ley de la GN avala que militares aspiren a cargos de elección popular.- MC advirtió que la nueva ley de la Guardia Nacional (GN) permite otorgar licencias al personal militar para desempeñar cargos de elección popular o puestos en entidades gubernamentales a nivel federal, estatal o municipal. La coordinadora de MC en San Lázaro, Ivonne Ortega, calificó esa propuesta de muy grave, pues consideró que abre la puerta a un golpe de Estado. La diputada de Yucatán resaltó que los miembros del Ejército están para defender al país y no para ocupar cargos

de elección popular o ser funcionarios. Esa modificación permitiría tener un general en activo al frente de Pemex o de la CFE, añadió.

Ortega explicó que el artículo 44 del dictamen sobre la GN establece que la licencia especial la podrán otorgar la persona titular de la Presidencia de la República o de la Secretaría de la Defensa. [JORNADA / p3] [UNIVERSAL / p8] [REFORMA / p6] [EXCÉLSIOR / p6] [ÍNDIGO / p5] [CONTRARÉPLICA / p7] [24 HORAS] [RADIO FÓRMULA]

REFORMA JUDICIAL

INE sigue atorado por promedios.- Tras cinco días de receso, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue atorado en la revisión de candidaturas ganadoras y no ha declarado la validez de la elección de magistraturas de circuito y jueces de distrito. El jueves de la semana pasada, el Consejo General del INE declaró un receso para revisar algunos perfiles que probablemente no cumplían con algunos requisitos. [HERALDO / p10]

Llueven reclamos por elección judicial.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido cerca de 300 impugnaciones, en las que candidatos, organizaciones y ciudadanos exigen anular la elección de ministros, magistrados y jueces del pasado 1 de junio, ante la inducción del voto a través de "acordeones" y otras irregularidades reconocidas por el INE… Hasta ayer, la Sala Superior había recibido 247 juicios de inconformidad de candidatos y cerca de 50 juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano interpuestos por organizaciones, ciudadanos y liderazgos de partidos. [REFORMA / p2]

Dan control financiero a nueva entidad judicial.- El nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) tendrá el control financiero y administrativo del Poder Judicial de la Federación, lo que significa que gestionará un patrimonio de al menos 45 mil millones de pesos en bienes y un presupuesto anual que ronda los 80 mil millones de pesos. Dicho órgano se creó a partir de la reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre, como sustituto de la actual Judicatura, pero también se le dio el control administrativo de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral. [24 HORAS / pp-p3]

Impugnan 23 candidatos elección judicial; "fue un proceso viciado.- Jueces y magistrados en funciones que participaron en la elección judicial presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de inconformidad, en el que solicitan la nulidad de los comicios por la inequidad que generaron los acordeones. Acompañados de integrantes de Somos MX, organización nutrida por integrantes de la 'marea rosa', que aspira a convertirse en partido político, los candidatos

intentaron entregar el recurso a nombre de 23 aspirantes que no resultaron electos en la Oficialía de Partes del INE; sin embargo, no se les permitió el acceso y un empleado del instituto salió a recibir la impugnación. [FINANCIERO / p35] [ECONOMISTA / p40] [RAZÓN / p12] [UNIVERSAL / p4] [24 HORAS]

Nuevos juzgadores, a revisión con otra metodología: INE.- El Instituto Nacional Electoral (INE) espera recibir hoy el primer avance de la revisión de elegibilidad de los 847 triunfos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito, tras avalar una nueva metodología que deja totalmente excluidos de análisis a quienes están en funciones, pues la reforma judicial les garantizó esa protección. *Milenio* tiene una copia de la nueva metodología avalada en mesa privada de consejerías para que el área jurídica volviera a hacer una revisión total de la elegibilidad de todos los cargos de las dos elecciones pendientes de validez y entrega de constancias, luego de rechazar el método inicial que redondeaba calificaciones para hacer elegibles a quienes no cumplían con los requisitos. [MILENIO / p11]

Integran grupo de trabajo para entrega-recepción en la Suprema Corte.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) creó el grupo de trabajo encargado de elaborar el acta entrega-recepción, mediante la cual la administración saliente de la ministra presidenta Norma Piña Hernández rendirá cuentas sobre el estado de los recursos del máximo tribunal al futuro ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz. A la par, la presidencia de la Corte fijó el calendario para el cierre presupuestal 2025, que establece que todas las áreas deberán completar trámites clave como viáticos, fondos, adquisiciones, pagos y registros en el Sistema de Información Administrativa (SIA) antes del 18 de agosto. También se fijan fechas límite en recursos humanos, obra pública y sistemas. [JORNADA / p7] [24 HORAS]

Multan a Morena con 21.6 mdp por no reportar publicidad en comicios 2024.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (NE) avaló multar con más de 21.6 millones de pesos al partido Morena por omitir reportar los gastos derivados de pintas de bardas, mantas y espectaculares durante el proceso electoral del 2024, así como por no respetar los mecanismos para la presentación de informes de campañas de candidatos a diputaciones y senadurías en la misma elección… La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar diversas publicaciones en red social por expresiones que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en contra de una candidata al Poder Judicial. [ECONOMISTA / p40] [RAZÓN / p12] [24 HORAS]

Ganó el SAT 66 mil mdp en juicios en el primer trimestre; alza de 133%.- Con el proceso de elección del Poder Judicial encima, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tuvo en tribunales una racha que no se había visto desde que hay registros. En el primer trimestre de 2025 el fisco recuperó en juzgados 66 mil 266.5 millones de pesos, un monto que representa un aumento de 133.91 por ciento

respecto a lo registrado en el periodo comparable del año pasado. Salvo el dato del primer trimestre de 2020, cuando el SAT reportó que, como resultado de sentencias favorables en los juzgados, podía recuperar 36 mil 511 millones de pesos, lo acreditado en el primer trimestre de 2025 es equiparable al presupuesto anual de cuatro programas sociales: Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión Mujeres Bienestar, Precios de Garantía y becas para educación superior. [JORNADA / p17]

"Jueces carecen de legitimidad por uso de acordeones".- Para el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, las personas juzgadoras que resultaron electas en los comicios del pasado 1 de junio carecen de legitimidad, pues fueron preseleccionadas en un "acordeón" elaborado por Morena y, por lo tanto, son producto de un proceso electoral plagado de irregularidades… En entrevista con *El Universal*, advierte que lejos de acabar con la corrupción, la reforma judicial la incrementará en detrimento de la justicia y el Estado de derecho en México. [UNIVERSAL / pp-p4]

Persigue INE a activista que destapó abusos.- Activistas y organizaciones civiles advirtieron que desde el Instituto Nacional Electoral (INE) y el oficialismo se está emprendiendo una campaña contra las voces críticas, abriendo investigaciones que atentan flagrantemente contra la libertad de expresión. El abogado Miguel Alfonso Meza explicó a través de su cuenta de X que fue notificado de que el INE inició un procedimiento en su contra por violencia política. [OVACIONES / pp-p18]

PERIODO EXTRAORDINARIO

Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio.- Después de casi dos meses en receso, el Congreso de la Unión inició este lunes 23 de junio un periodo extraordinario de sesiones con el objetivo de aprobar varias de las reformas pendientes enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, principalmente las de seguridad, búsqueda de personas desaparecidas y telecomunicaciones. La agenda legislativa para este periodo extraordinario compuesta por al menos diecisiete reformas y nuevas leyes en materia de seguridad, medio ambiente, economía, derechos humanos y administración pública. [ÍNDIGO / p2] [JORNADA / p7] [RAZÓN / p8] [FINANCIERO / p32] [HERALDO / p9] [CONTRARÉPLICA / pp-p5] [INFOBAE] [PAÍS]

La 4T va por sesiones sin parar hasta el 2 de julio para aprobar unas 22 enmiendas.- El trabajo legislativo en el Senado será intenso durante el periodo extraordinario que se inició ayer, e incluso se prevé sesionar diariamente hasta el próximo 2 de julio. A las 16 iniciativas y minutas ya agendadas podrían sumarse cinco más en materia judicial que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum. No obstante, el grupo de Morena expresó, tras su reunión plenaria, que dicha agenda "busca fortalecer los pilares del proyecto de nación que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, y

tiene como ejes la justicia social, la seguridad pública, la protección ambiental y la transformación del modelo económico y administrativo del Estado". [JORNADA / p3] [REFORMA / p6]

Reconocen por ley a 24 mujeres clave en la historia de México.- Durante el inicio del Periodo Extraordinario de sesiones en el Senado de la República, se aprobó por unanimidad de 102 votos, de 128 legisladores, de la reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. La iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca reconocer a 24 mujeres clave en la historia de México con actos cívicos oficiales. Sus contribuciones abarcan desde la Independencia hasta la defensa de los derechos humanos. [ÍNDIGO / p6] PRENSA LATINA]

Aprueban regulación para salvar a la totoaba del tráfico ilegal.- Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad durante el Periodo Extraordinario, modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, con el objetivo de proteger a la totoaba *macdonaldi,* una especie endémica del Alto Golfo de California y en peligro de extinción. La reforma regula los códigos arancelarios aplicables a la exportación de totoaba bajo manejo intensivo y mantiene la prohibición absoluta sobre la venta del buche, parte altamente demandada en mercados ilegales, especialmente en Asia. [ÍNDIGO / p9] [EXCÉLSIOR / p13]

REFORMA GUARDIA NACIONAL

Elementos de la GN, a cargos de elección popular, dice nueva ley.- En lo que se prevé un intenso debate en la Cámara de Diputados por la abrogación de la actual Ley de la Guardia Nacional y por la que se expide una nueva, a instancias de la presidenta Claudia Sheinbaum, se abre la puerta a los integrantes de este cuerpo militar de seguridad pública con formación policial para obtener una licencia especial para desempeñar cargos de elección popular. Se especifica que es facultad de la Presidenta y, en su caso, del titular de la Defensa, conceder o negar esta licencia y en caso de ser concedida, y será para el desempeño específico del empleo o comisión señalados en la solicitud y por el término establecido. [CRÓNICA / p8] [INDEPENDIENTE / p8]

PAN critica la nueva 'Ley de Guardia Nacional'; advierte consolidación de la militarización en México.- Jorge Romero Herrera, líder del Partido Acción Nacional (PAN) encendió el debate tras expresar su oposición a la reciente iniciativa por la Ley de la Guardia Nacional (GN), propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Recientemente, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la iniciativa para crear la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN) y reformar varias leyes secundarias, lo anterior con la finalidad de

oficializar la incorporación del organismo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El dictamen forma parte de un proceso de armonización jurídica derivado de la reforma constitucional aprobada el 30 de septiembre de 2024. [INFOBAE]

COMISIONES

Unánime apoyo en San Lázaro a reforma para evitar fraudes en retiros de Afore.- La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley del Seguro Social para regular los retiros parciales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) por desempleo y, según explicaron los legisladores, frenar las estafas cometidas por intermediarios que cobran comisiones de hasta 35 por ciento del monto solicitado por los trabajadores. El presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares Cerda (Morena), señaló que el esquema de intermediarios constituye "un despojo disfrazado de asesorías" y explicó que el fondo de la modificación es proteger el ahorro para el retiro. "Es una medida urgente y necesaria", subrayó. [EXCÉLSIOR / p6] [JORNADA / p4] [FINANCIERO / p30] [REFORMA / p6] 24 HORAS]

DIPUTADOS

Así justificó diputada de Morena la desaparición del Coneval.- Gissel Santander, diputada poblana aseguró que la existencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no era necesaria debido a que el país también cuenta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual tiene funciones similares. Según la morenista, el INEGI recaba datos y el Coneval únicamente se encargaba de hacer una evaluación, sin tomar en cuenta que el segundo tenía como objetivo principal estudiar las políticas y programas de desarrollo social, así como medir la pobreza en el país. [INFOBAE]

Diputados concretan eliminación del Coneval.- Con 353 a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se concretó en la Cámara de Diputados la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que sus funciones pasarán a manos del INEGI, de acuerdo con una nota de la agencia de noticias Quadratín. El Pleno San Lázaro aprobó en lo general reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a la Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y a la de Contabilidad Gubernamental. [UNIVERSAL / p8] [REFORMA / p6] [ECONOMISTA / pp-p2-p38] [FINANCIERO / pp-p31] [MILENIO / p8] [CRÓNICA / pp-p8] [CONTRARÉPLICA / pp-p3] [24 HORAS] [FORBES] [TELEFÓRMULA] [TELEFÓRMULA] [HERALDO TV]

Pasa Ley Orgánica del Congreso.- Por unanimidad de votos salió adelante la noche del lunes la reforma al artículo 113 la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, para facultar a la Contraloría Interna de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia

como el órgano especializado para la atención de las obligaciones que se deriven de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así concluyó el primer día de trabajos en la Cámara de Diputados del periodo extraordinario de sesiones. [EXCÉLSIOR / p6] [REFORMA / p6]

Centro Pro-Juárez advierte retrocesos en reformas de seguridad del Ejecutivo.- Ante el inicio del periodo extraordinario de sesiones, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez (Centro-Prodh) señaló ayer que el Congreso de la Unión trae una agenda cargada que representaría retrocesos; en particular, indicó, preocupan las reformas propuestas a la Guardia Nacional y la ley en materia de desapariciones. [JORNADA / p10] [OVACIONES / p19

Recaudación de impuestos podría aumentar $1 billón.- Durante el foro "10 Puntos Hacia la Justicia Fiscal en México", organizado en la Cámara de Diputados, la organización destacó el potencial recaudatorio de una reforma fiscal que también involucre un mayor gasto en áreas específicas del presupuesto, con lo cual se podría incrementar los ingresos en 20%, es decir, 993 mil 700 millones de pesos. En este sentido, la diputada Patricia Mercado señaló la importancia de impulsar una reforma fiscal para obtener recursos y poder cubrir las necesidades de gasto, por ejemplo, en infraestructura y ser vicios de cuidados, donde si bien la presidenta Claudia Sheinbaum está a favor de un Sistema Nacional de Cuidados, no hay recursos suficientes para impulsarlo. [ECONOMISTA / p13] [REFORMA / p6]

Entrevista / Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Diputado – MC).- "(Las elecciones intermedias 2027) evidentemente son de una importancia fundamental, es muy importante lo que está en juego, más de la mitad del país van a renovar gubernaturas, además creemos de una importancia toral el hecho de que se renueva la Cámara de diputadas y diputados, que ahí es donde hoy iniciamos el periodo extraordinario, que ahí es donde se han aprobado muchas de las reformas en materia federal, pues más peligrosas que implican un retroceso para el país. Afortunadamente creemos que para el país, aunque mucha gente sentía que no había una alternativa, pues hay una alternativa y es Movimiento Ciudadano". [HERALDO RADIO]

Senado prohíbe espectáculos con mamíferos marinos.- El pleno del Senado aprobó la reforma para prohibir el espectáculo con delfines, focas, lobos marinos y todo tipo de mamíferos marinos y sólo se permitirá su posesión a los espacios de conservación y reproducción de especies, así como a los centros de investigación científica, siempre y cuento estén respaldados por las universidades e instituciones de educación superior. La reforma dice que "queda prohibida la reproducción de los ejemplares de mamíferos marinos, salvo lo establecido en la fracción I del párrafo segundo del presente artículo. Para el caso de los ejemplares de mamíferos marinos destinados a la reintroducción o repoblación, estos no podrán ser objeto

de exhibición ni de actividades con fines de lucro. La reforma será devuelta a la Cámara de Diputados, porque le hicieron diversos cambios en el Senado. [EXCÉLSIOR / pp-p2]

Urgen a legislar en seguridad digital.- México enfrenta una creciente vulnerabilidad digital mientras arrastra más de seis años de retraso en la aprobación de una Ley de Ciberseguridad, advierten especialistas, quienes señalan que a pesar de que en el Congreso hay al menos 14 iniciativas, ninguna ha logrado avanzar a discusión en comisiones del Senado, lo que ha frenado la construcción de un marco legal que permita hacer frente de forma coordinada y eficaz a los riesgos cibernéticos que amenazan al país. Expertos en protección de datos y seguridad digital advierten que esta omisión legislativa coloca a México en una posición crítica frente al aumento sostenido de ataques cibernéticos, como el ransomware, el robo de identidad y los fraudes electrónicos. [FINANCIERO / p18]

Recibe agentes aduanales.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con agentes aduanales, en el marco del impulso reformas a la ley aduanera. La semana pasada, la mandataria federal reafirmó que enviará una reforma a la Ley Aduanera para septiembre, cuando inicie un nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso, lo cual espera que abone a regularizar las dinámicas en diversos esquemas. [RAZÓN / p11]

Segob llama al Congreso a no congelar la ley.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, hizo un llamado al Congreso de la Unión donde el partido Morena tiene mayoría en ambas cámaras a aprobar en periodo de sesiones que arranca esta semana la iniciativa de reforma sobre personas desaparecidas. Después de tres meses de diálogo entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y agrupaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, esta es la primera vez que Rosario Piedra Ibarra se presenta a este tipo de encuentros, que están encaminado a escuchar a los colectivos e incorporar sus demandas en el proyecto de ley que fue enviado al Senado desde marzo pasado. [UNIVERSAL / p2] [EXCÉLSIOR / pp-p12] [ECONOMISTA / p39] [CRÓNICA / p5] [ÍNDIGO / p8] [JORNADA / p10] [MILENIO / p10] [HERALDO / p7] [FINANCIERO / p30] [RAZÓN / p9] [SOL DE MÉXICO / p5] [PRENSA / p17] [CONTRARÉPLICA / p5] [INDEPENDIENTE / p5]

IP plantea bajar pagos de primas para lograr jornada de 40 horas.- Para considerar un cambio en la jornada laboral semanal, la iniciativa privada hizo propuestas puntuales en el marco del segundo "Foro para la implementación de la jornada laboral de 40 horas", entre las que destacan: el pago diario por horas trabajadas, desaparecer horas extras y prima dominical; es decir, promoverse la reorganización del trabajo dentro de las empresas, además del compromiso de generar 8 millones de empleos en los próximos cinco años. Alejandro Malagón, presidente de Concamin, expuso que han analizado distintos escenarios para anticipar los efectos

que traería la reforma, ello con el fin de construir soluciones viables, diferenciadas y que sean responsables. [ECONOMISTA / p27]

No hay que bajar los brazos: Alcalde Luján.- A pesar de que Morena pidió a sus militantes no adelantarse en la carrera por las gubernaturas, los senadores morenistas Andrea Chávez y Saúl Monreal se dijeron concentrados en la competencia por la gubernatura de Chihuahua y Zacatecas, respectivamente. Al arrancar el periodo extraordinario de sesiones, el legislador Monreal aseveró que está firme su aspiración por la gubernatura de Zacatecas y se encuentra recorriendo el estado para las elecciones del 2027. [HERALDO / p29]

Desplegado [JORNADA / p13] [UNIVERSAL / p3] [REFORMA / p5]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Titular de la ASF destaca labor de Gobierno poblano.- El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, reconoció al Gobierno de Alejandro Armenta por el trabajo de recuperación de un patrimonio del estado. "El gobernador está haciendo lo que tienen que hacer todos, quienes tienen su misma responsabilidad, trabajar realmente para recuperar los recursos para la gente. No hacer proyectos que luego no funcionan". [RAZÓN / p11]

Contratos grises en ÁO.- El actual gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón otorgó más de 27 millones de pesos a una empresa que tiene un historial de irregularidades en este 2025. Se trata de la empresa JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, que ha sido evidenciada, en años anteriores, por incumplir servicios adjudicados a otros entes públicos. Las irregularidades fueron evidenciadas en 2022 por la Auditoria Superior de la Federación (ASF) y destaca que los contratos no se formalizaron de conformidad con la normativa, así como la entrega de productos adquiridos que son distintos a los acordados. [ÍNDIGO / p18-p19]

OPINIÓN

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Arrancó el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, anunció que aprobarán al menos 11 iniciativas en *fast track*, entre ellas, las nuevas atribuciones a la Guardia Nacional, la de telecomunicaciones y la de seguridad biométrica. Los morenistas confían tener amarrado el consenso. [HERALDO/p2] Del tema escriben: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [REFORMA/p8]; **ROZONES** [RAZÓN/p2]; **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [RAZÓN/p2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Con 89 senadores y 266 diputados, fue el quórum para la sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró apertura

del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el cual, convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña- viernes pasado. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) Los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez abrieron las sesiones del extraordinario. En ambas juntas de coordinación política, sus lideres, Adán Augusto y Ricardo Monreal comenzaron el cabildeo con sus pares, Manuel Añorve y Rubén Moreira del PRI, Ricardo Anaya y José Elías Lexía (sil) del PAN, así como Ivonne Ortega y Clemente Castañeda del partido naranja. La idea es buscar acuerdos que les permitirá, al partido oficial transitar para sacar las reformas agendadas. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) En el marco del Foro Nacional "El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México", realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, hizo votos para que la relación económica que se tenga con Estados Unidos, en lo referente al Tratado de Libre Comercio, sea de beneficio para los dos países. "Por supuesto que se puede lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó. [24 HORAS]

COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/México frente a Israel, Irán y EE. UU./(…) Tal como aconteció en 2001, con los ataques terroristas a la Torres Gemelas de Nueva York, es muy probable que el gobierno de México sea presionado a tomar partido a favor de una de las partes. ¿Con Israel o con Irán? Afortunadamente, nuestro país cuenta en este aspecto con una sólida política exterior de Estado, que tiene el consenso de las principales fuerzas políticas de la nación, así como de organizaciones de la sociedad civil, y que se sustenta en el Artículo 89 de la Constitución Política, en su fracción X. [MILENIO]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal **Ávila**, expuso que este martes se discutirán y en su caso aprobarán las leyes relativas a la Guardia Nacional y el miércoles la Ley de Seguridad Pública, que son dos. "Estos cinco dictámenes son los que tenemos nosotros y vamos a esperar lo que apruebe el Senado para incorporarlo al orden del día. [24 HORAS]

martes, 24 de junio de 2025

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Muchas fueron ayer las quejas y reproches en contra de la "aplanadora" mayoritaria de la '4T' en el Legislativo, por avasallar y buscar aprobar más de 30 leyes y reformas en sólo 10 días en su periodo extraordinario. Y el jefe de la bancada de Morena, aplastantes, es lo que la ley dice, nada más". [FINANCIERO/p31] El tema lo comenta: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p11]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Los partidos de oposición cada día están más invisibilizados en el Congreso. Los secretarios de Estado los ignoran y no acuden a las mesas de trabajo prometidas para discutir los dictámenes de reformas a aprobar. El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que hay diálogo y acuerdos con todos los partidos, pero PRI, PAN y MC aseguran que es falso. "Bueno, la oposición sí existe, para quien la quiere ver", argumentó el priista Rubén Moreira. [FINANCIERO/p31] Comentan el tema: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p11]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA/SERPIENTES Y ESCALERAS/SALVADOR GARCÍA SOTO/(…) La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, la exgobernadora Ivonne Ortega, dio ayer la voz de alerta: la reforma a las leyes que rigen a la Guardia Nacional, dependiente del Ejército mexicano, permitirían que militares en activo, pertenecientes a ese cuerpo marcial, puedan competir por cargos políticos y de elección popular. [UNIVERSAL/p9] Comenta el tema: **TIROS LIBRES** [OVACIONES/p16]

ARTÍCULO/CLARA LUZ FLORES CARRALES/Gracias a Claudia, México brilla en el mundo/(…) Fue una gran semana para México y para las y los mexicanos que nos sentimos orgullosos de que nuestra Presidenta haya tenido una gran presencia internacional en el G7, donde no sólo sostuvo pláticas con diferentes jefes de Estado para trabajar en conjunto y traer inversión a nuestro país, sino que además su presencia acaparó los reflectores por su liderazgo y firmeza como la primera mujer al frente del Ejecutivo nacional. Las evaluaciones de diferentes encuestadoras la colocaron con un promedio de aprobación del 80%. [ÍNDIGO/p7]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) Legisladores del oficialismo (Morena, PVEM y PT) aprobaron ayer, en la Cámara de Diputados, la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), órgano autónomo creado para medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social. Sus facultades serán transferidas al Inegi. "¿Qué le molestó al régimen? ¿Qué hizo para que lo extinguieran?", preguntó el diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de la fracción parlamentaria del PAN. El mismo respondió: "Criticar la política social". [EXCÉLSIOR/p6] Comenta el tema: **DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [JORNADA/p6]; **ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID**

PÁRAMO [EXCÉLSIOR/p3Dinero]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p8]

COLUMNA/ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID PÁRAMO/(...) Es muy probable que el legislador de Morena y líder sindical Pedro Haces tenga razón cuando dijo en el programa de Imagen Radio al Padre del Análisis Superior que el movimiento en contra de esta legislación está siendo financiado por Uber, dirigido en México por Juan Pablo Eiroa. Para esa empresa y otras de reparto les resulta mejor financiar movilizaciones que cumplir con las leyes laborales. [EXCÉLSIOR/p3Dinero]

COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/ALBERTO AGUILAR/(...) La semana pasada iniciaron los foros para discutir la jornada laboral de 40 horas. Otra vez voces críticas al margen del CCE. Octavio de la Torre, de Concanaco, manifestó que la iniciativa, incluso de manera escalonada, será inviable para sus agremiados. [SOL DE MÉXICO/p13]; [PRENSA/p20]

ARTÍCULO/VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO/(...) Definir de manera consensuada a gradualidad y flexibilidad de la propuesta de una jornada laboral de 40 horas, puede evitar efectos negativos en su aplicación y limitar la informalidad que existe en el país. [PRENSA/p14]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/(...) Este lunes, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, convocó a sus pares a una reunión para abordar temas relacionados con la transición en el máximo tribunal del país. A la reunión llegaron los futuros ministros Hugo Aguilar, Arístides Guerrero, Irving Espinosa y Giovanni Figueroa, y las ministras Sara Irene Herrerías, María Estela Ríos, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres. Se tenía duda si Batres Guadarrama acudiría, sobre todo porque ha dejado plantados a los actuales ministros de la SCJN. [UNIVERSAL/p5]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/(...) El cierre del proceso electoral judicial extraordinario exige seriedad, no simulación. Hay desconfianza y por eso el INE no puede -ni debe- convalidar expedientes por consigna o prisa. La chamba del INE no es limpiar desaseos ajenos, sino garantizar que el Estado cumpla su promesa de elecciones legítimas. [PRENSA]

COLUMNA/A LA SOMBRA/(...) Dicen que los llamados "puros" también están intentando bloquear o, en su defecto, debilitar la llegada de Hugo Aguilar a la presidencia de la Corte para que sea Lenia Batres quien tome el control del máximo tribunal. Cuentan que alistan una estrategia electoral para que sean los candidatos del "obradorismo" los abanderados por Morena, sin dejar margen a los predilectos de Sheinbaum. [SOL DE MÉXICO/p2]

martes, 24 de junio de 2025

COLUMNA/ÍMPETU FINANCIERO/GERARDO FLORES/(…) Finalmente se despejó la incógnita sobre la posibilidad de que las 2 cámaras del Congreso de la Unión celebren sesiones extraordinarias para discutir y votar diversos proyectos legislativos. Entre ellos están los que tienen que ver con la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que serán discutidos y votados en el Senado de la República como cámara de origen.[ECONOMISTA/p30] Escribe del tema: **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [ECONOMISTA/p26]

COLUMNA/IQ FINANCIERO/CLAUDIA VILLEGAS/(…) Los números nos permiten dimensionar las ventajas y desventajas. Es cierto que cada incremento en el precio del barril del petróleo representa para la Secretaría de Hacienda un nivel mayor en los ingresos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Para 2025, el PEF estima que el precio del petróleo se ubicará en 58.5 dólares. Así que el incremento en el precio del crudo hace que las arcas de las finanzas públicas facturen un poco más de recursos. [CRÓNICA/p9]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) A un año de comenzar el proceso electoral rumbo a la elección de 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, la oposición sigue en dudas de la construcción de una alianza para poder enfrentar, PRI, PAN y MC a Morena y sus aliados. [MEXICOINFORMA]

ARTÍCULO/ALBERTO AGUIRRE/(…) Insólitamente, la entonces jefa del gabinete lopezobradorista y su equipo decidieron devolver esos recursos a la Tesorería de la Federación. La austeridad republicana pregonada por el Ejecutivo se traduciría en una drástica reducción de los recursos disponibles para las campañas en los medios masivos de comunicación, pero en esas primeras semanas del sexenio ya marchaba la auditoría 13-GB de cumplimiento forense sobre los 6 mil 856 millones de pesos erogados en ese rubro durante el último año del peñismo. [LAPOLÍTICAONLINE]

COLUMNA/CIUDAD PERDIDA/MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ/(…) En la Secretaría de Gobernación, durante los últimos meses Rosa Icela Rodríguez y un importante equipo de trabajo se han reunido con más de 450 colectivos y, según se nos asegura, en la ley que será discutida en el Legislativo se han incorporado las ideas de todos los que han sufrido el muy grave problema de la desaparición. [JORNADA/p32]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Más capacidad para producir combustibles: Sheinbaum.- Con una extracción diaria de 1.8 millones de barriles, México ha reducido su dependencia del exterior para la producción de gasolina y diésel, por lo que tiene capacidad para hacer frente a una eventual inestabilidad en el mercado petrolero, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Recordó, además, que mediante subsidios y el manejo del impuesto especial sobre producción y servicios se pude regular el precio del combustible al consumidor para reducir el impacto de una eventual alza del costo del crudo. [JORNADA / p20]

Inician censos de bienestar.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que comenzó el Censo del Bienestar para las personas de los municipios de Oaxaca y Guerrero afectados por el huracán *Erick*. La funcionaria federal dijo que más de mil Servidores de la Nación de varios estados arribaron a Oaxaca y Guerrero para realizar el censo casa por casa y evaluar las afectaciones a viviendas, cultivos y comercios. [HERALDO / p28]

Gobierno federal reduce la edad mínima de jubilación para docentes.- En su intervención, el secretario de educación, Mario Delgado, explicó que el 30 de mayo se realizó una encuesta escuela por escuela para la creación de un nuevo sistema para el cuerpo docente, durante la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar en el que participaron un total de 127 mil 778 escuelas. [CRÓNICA / p10]

Conflicto en Medio Oriente. SRE: 183 connacionales han salido de la zona.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que suman 183 mexicanos que han salido de la zona de conflicto en Medio Oriente. A través de X, la Cancillería informó que la sede de México en Irán ha asistido a 33 personas para salir del territorio iraní, a través de Türkiye y Arzebaiyan, con apoyos de la representación diplomática de Bakú. [MILENIO / p6]

ESTADOS

Deforestan ilegalmente terreno para minirrefinería.- Hace seis años, es decir, en agosto del 2019, se deforestó una gran cantidad de árboles y vegetación para arrancar la construcción de la minirrefinería de huachicol que aseguró el gobierno federal en Coatzacoalcos, Veracruz, y que operaba con una fachada de planta

de tratamiento de residuos industriales denominada Energía Ecorenovable. [UNIVERSAL / pp-p6]

SEGURIDAD

Desaparición forzada de personas se duplica con Navarro en Nayarit.- Los casos de desaparición forzada por particulares creció 108 por ciento en los tres primeros años del gobernador morenista de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, toda vez que, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), las denuncias pasaron de 108 en 2021 a 225 en 2024. En lo que va de este 2025 se mantiene una tendencia al alza, ya que, del 1 de enero al 23 de junio se abrieron 144 expedientes, mientras que en el mismo lapso del año anterior fueron 126, lo que implica un aumento de 14 por ciento. [RAZÓN / p14]

ECONOMÍA

Ventas minoristas tropiezan en abril.- En abril del 2025 los ingresos por ventas minoristas en México retrocedieron 1% respecto de marzo, con lo que pusieron fin a una racha de cinco meses de avances, reveló el reporte de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC) publicado este lunes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Este desempeño debilitó el comparativo interanual del indicador, sin embargo, todavía se mantuvo en terreno positivo, al registrar un avance de 0.4%, frente al alza de 2.5% anual registrada en marzo. [ECONOMISTA / pp-p29]

Economía se recupera durante abril: crece 1.4%.- La actividad económica en México avanzó 1.4 por ciento anual durante abril, lo que representó su mayor avance desde julio de 2024, impulsada por el sector servicios. Para los analistas, pese a la leve mejoría, los datos reafirmaron que la economía se mantiene débil y apunta a un avance moderado en los próximos meses. [FINANCIERO / pp-p5]

Paz momentánea hace ganar a las bolsas y al peso.- Las bolsas internacionales y la moneda mexicana reaccionaron al alza, tras el anuncio del presidente estadounidense Donald Trump de haberse alcanzado la tregua entre Israel e Irán, que duró sólo unas horas, porque después volvieron los ataques. [24HORAS / pp-p14]

INTERNACIONAL

EU anuncia alto al fuego; Irán lo niega.- El ataque iraní contra una base de EU en Qatar, en represalia por la ofensiva de Washington contra tres instalaciones

nucleares en Teherán, se saldó sin bajas estadounidenses ni qataríes y fue seguido del anuncio de un alto al fuego entre Irán e Israel comunicado por el presidente de EU, Donald Trump, lo que fue negado por el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi. [SOL DE MÉXICO / pp-p23]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Llega el juego a su fin

Lee Byung-Hun, antagonista de El Juego del Calamar, se siente orgulloso de haber llamado la atención del mundo con esta serie sobre la desigualdad, que este viernes estrena su última temporada. **GENTE**

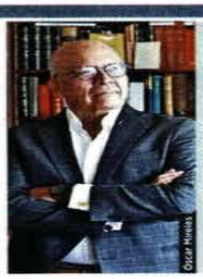

Oscar Hinojosa

Pasión literaria

El escritor Vicente Quirarte, ganador del Premio Nacional de Artes y Literatura, habla de su pasión por las letras, que persiste tras más de 45 años de trayectoria. **CULTURA (PÁGINA 15)**

MARTES 24 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,492 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

ALIVIO A MERCADOS

El anuncio de cese al fuego tuvo impacto positivo en los mercados financieros del mundo.

BOLSAS

DOW JONES	S&P 500	NASDAQ	HANG SENG	NIKKEI
▲ 0.51%	0.57%	0.78%	2.03%	0.91%

PETRÓLEO (dólares por barril)

WTI	BRENT
66.56 -11.2%	69.54 -9.7%

Fuente: Bloomberg / Departamento de Análisis REFORMA

DE TRANSAS EN ESPAÑA AL GOBIERNO DE AMLO

El Caso Koldo exhibió una red de corrupción y "moches" en España, que alcanzó al Gobierno de López Obrador en México.

Especial

■ Koldo García (1), –operador del Presidente español Pedro Sánchez–, fue capturado en febrero de 2024. Fue colaborador y cómplice de José Luis Ábalos (2), ex Ministro de Fomento en España.

4 FEB. 2019

■ Una delegación española encabezada por Koldo García y por José Luis Ábalos, ministro de Transporte en España (2) estuvo en México en 2019 con el entonces presidente del Senado, Ricardo Monreal (3) y también visitó al Secretario de Comunicaciones de AMLO Javier Jiménez Espriú, para ver contratos del Tren Maya. Tras su visita logró negocios para empresas españolas involucradas en actos de corrupción.

Pese a anuncio de fin de ataques, siguen bombardeos iraníes

Pactan Israel e Irán cesar fuego.– Trump

Sella Presidente de EU pacto con Netanyahu; su Gabinete lo hace con República Islámica

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Tras casi doce días de ataques cruzados en Medio Oriente, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un cese al fuego entre Israel e Irán.

El Mandatario estadounidense dijo que ambas naciones buscaron su intermediación para alcanzar la paz y que el acuerdo fue de un "alto al fuego completo y total" para Medio Oriente, región que, consideró, pudo haber sido destruida si se extendía la guerra.

El anuncio de Trump se dio unas cinco horas después de que la República Islámica lanzó un ataque limitado con misiles contra una base militar estadounidense en Qatar, como represalia por el bombardeo del sábado contra sus instalaciones nucleares.

"Israel e Irán han acordado que habrá un alto al fuego total (en aproximadamente 6 horas, cuando ambos países hayan completado sus misiones finales), durante 12 horas, momento en el cual se considerará que la guerra ha terminado. Oficialmente, Irán iniciará el alto al fuego y, a las 12 horas, Israel lo iniciará, y a las 24 horas el mundo anunciará oficialmente el fin de la Guerra de los 12 Días.

"Durante cada alto al fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa. Suponiendo que todo funcione como debería, felicito a ambos países, Israel e Irán", escribió Trump.

Pese al pacto de paz anunciado por Trump, Irán lanzó varios misiles contra Israel, uno de los cuales impactó contra un edificio residencial en Beersheba, al sur del país. Hasta anoche se registraban al menos cuatro muertos y once heridos.

AP

■ Tras el anuncio de fin de ataques, Irán lanzó misiles que impactaron un barrio en Beersheba.

En paralelo, el Ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, manifestó que "por ahora no hay 'acuerdo' de ningún cese al fuego o de operaciones militares", y dijo que si Israel terminaba con su "agresión ilegal en contra del pueblo iraní", la República Islámica no continuaría la conflagración.

Mientras eso ocurría, la televisión estatal iraní anunciaba un alto el fuego entre Irán e Israel. El alto al fuego fue impuesto al enemigo debido a los exitosos ataques de represalia con misiles de Irán, según el presentador iraní.

Por parte de Israel no hubo una confirmación del acuerdo de paz.

Según un funcionario de la Casa Blanca, el Presidente Trump negoció el cese al fuego durante una llamada con el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu. En tanto, miembros de su equipo, como el Vicepresidente JD Vance; el Secretario de Estado, Marco Rubio; y el enviado especial para Medio Oriente, Steve Witkoff, hablaron con funcionarios iraníes.

De acuerdo con esta versión, Israel aceptó el cese al fuego siempre y cuando Irán no lanzara nuevos ataques.

Otra persona involucrada en las negociaciones declaró al diario Haaretz que el Gobierno estadounidense se aseguró de que Israel aceptara primero la propuesta, antes de presentársela a Irán.

PARTE DE GUERRA

Cada país sacó sus propias conclusiones de la conflagración:

Benjamin Netanyahu, Primer Ministro de Israel

"Ciudadanos de Israel, estoy orgulloso de su firme postura. Juntos ganamos. Esta es la verdadera fuerza del Estado de Israel".

Abbas Araghchi, Ministro de Relaciones Exteriores de Irán

"Las operaciones militares de nuestras poderosas Fuerzas Armadas para castigar a Israel por su agresión continuaron hasta el último minuto"

Controlan petroprecios

REFORMA / STAFF

Después del ataque limitado de Irán contra una base militar de EU en Qatar, los precios internacionales del petróleo cayeron, como una reacción de alivio de los operadores que temían represalias más graves.

El barril de WTI estadounidense bajó un 11.2 por ciento a 66.56 dólares, volviendo a los niveles a los que cotizaba antes de los primeros ataques israelíes contra Irán.

El barril de Brent del Mar del Norte perdió un 9.7 por ciento a 69.54 dólares, regresando a precios no vistos en 10 días.

Irán afirmó que seis de sus misiles alcanzaron la base estadounidense de Al Udeid en Qatar, como respuesta al bombardeo de instalaciones nucleares de Estados Unidos.

"Se trata de un objetivo militar, ubicado fuera de un centro poblado y parece que las infraestructuras petroleras no han sido afectadas", comentó John Kilduff, de Again Capital.

Según el analista, más que una nueva escalada, el mercado consideró que "se trataba de una medida tomada por los iraníes para salvar las apariencias".

OPERÓ CORRUPCIÓN DE PEDRO SÁNCHEZ PARA TREN MAYA

VÍCTOR FUENTES Y ROLANDO HERRERA

El mayor escándalo de corrupción que hoy se vive en España, y que implica al actual Presidente de ese país, Pedro Sánchez, alcanzó también al Tren Maya.

Los tres protagonistas del escándalo de corrupción española que tiene en jaque al gobierno de España, viajaron a México en febrero de 2019, para conseguir contratos de la megaobra emblemática del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los obtuvieron para la empresa pública española INECO y para dos empresas privadas habituadas a conseguir obras mediante sobornos: AZVI y ACCIONA.

El grupo que está en el banquillo de acusados en España y que vino a México por esos contratos lo integran José Luis Ábalos, entonces Ministro de Fomento y brazo derecho del Presidente Pedro Sánchez; Koldo García, operador de Sánchez y asesor de Ábalos; y Víctor de Aldama, un empresario con contactos con políticos mexicanos, quien organizó el viaje a México.

■ Pedro Sánchez

El denominado Caso Koldo, que ha puesto al descubierto el cobro sistemático de sobornos para asignar contratos de obra pública, y ha llevado a reclamos crecientes para que Sánchez renuncie tuvo un eslabón en México.

La trama empieza con un viaje el 4 de febrero de 2019 de esos personajes. Un día antes, el domingo 3 de febrero, De Aldama fue llevado a un evento del PSOE para reunirse con el Presidente Sánchez quien pidió verlo para agradecerle en privado sus gestiones ante el gobierno mexicano.

En recientes declaraciones judiciales ante la autoridad española, De Aldama informó que Ábalos tuvo un encuentro con su homólogo mexicano, Javier Jiménez Espriú, para ver los asuntos del Tren Maya y también fue recibido en el Senado mexicano por el presidente del órgano legislativo, Ricardo Monreal, quien dio cuenta del encuentro en un comunicado.

La visita generó rápidos resultados. Para diciembre de 2020, la empresa pública española INECO, dependiente del Ministerio del Transporte bajo el cargo de Ábalos, en consorcio con una empresa alemana, ganó un contrato de 13.2 millones de euros para fungir como "operador sombra" de Fonatur- Tren Maya durante las obras.

Ábalos hizo el anuncio público en Madrid que incluso difundió por video.

Otras dos constructoras españolas involucradas en la corrupción del Caso Koldo también ganaron contratos del tren. En mayo de 2020, el grupo español AZVI, en asociación con la mexicana Grupo INDI, una de las constructoras favorita de la 4T, ganó el contrato para el Tramo 3, originalmente valuado en 10 mil 192 millones de pesos, que terminó costando más de 23 mil millones de pesos.

Posteriormente, AZVI-INDI fueron contratados por la Sedena para construir 20 kilómetros del Tramo 5 Sur, por unos 4 mil millones de pesos.

De Aldama ha admitido en sus declaraciones judiciales sobre el Caso Koldo que grupo AZVI le entregó 18 mil de euros como sobornos por distintos contratos de obra conseguidos y afirmó que él medio por AZVI para obtener los contratos del Tren Maya.

También ACCIONA, otra constructora que pagó sobornos a Ábalos, Koldo García y al secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, ganó en enero de 2021 el contrato para el Tramo 5 del Tren Maya.

Sin embargo, este contrato fue rescindido cuando el ex Presidente AMLO decidió cambiar el trazo del tramo y asignó la obra a la Sedena.

PÁGINA 10

Costará 36 mmdp 'premio sexenal' a CNTE

POR NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

La presión, chantaje y protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para recortar la edad de jubilación costará 36 mil millones de pesos del dinero de los mexicanos sólo en este sexenio.

La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer un decreto que congela en 58 y 56 años la edad de retiro para hombres y mujeres, respectivamente, que ya cotizaban antes de enero de 2008, pero también reduce esta edad a partir de 2028.

Según una tabla que se publicará en el decreto, para 2034 la edad de jubilación de mujeres llegará a los 53 años, y a 55 para hombres.

"Es un beneficio muy importante", dijo ayer Mario Delgado, Secretario de Educación Pública, durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

"Va a beneficiar a una buena cantidad de trabajadores y trabajadoras, pero, hay que decirlo también, tiene un costo fiscal muy importante. En esta administración el costo de esta medida supera los 36 mil millones de pesos", admitió.

Según una gráfica presentada por el funcionario, justificó el gasto millonario y decidió llamarlo una "inversión adicional" del Gobierno de México para el periodo 2024-2030.

Se trata de recursos que va a asumir el Gobierno federal, dijo la Presidenta, asegurando que sí va a alcanzar el presupuesto, sin detallar de qué rubros saldrán.

"Hay que seguir trabajando en el marco de la austeridad republicana", afirmó Delgado. "No se hubiera ofrecido esto si no se tuviera la certeza de que va a alcanzar el recurso".

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @EUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Martes 24 de junio de 2025

Hace 6 años deforestaron para minirrefinería y nadie vio

Un terreno en Coatzacoalcos fue desmontado para la instalación de la planta clandestina de procesamiento de petrolíferos, pero el hecho no fue denunciado a las autoridades

A la izquierda, así se veía la entrada de la minirrefinería, aún en construcción, en 2019. A la derecha, así se encuentra actualmente.

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde agosto de 2019, es decir, hace seis años, la empresa fachada que operaba como una planta de tratamiento de residuos industriales denominada Energía Ecorenovable, comenzó la deforestación para construir la minirrefinería.

En una revisión efectuada a imágenes de la plataforma Google Maps se encontró que en agosto de 2017 el terreno donde se encuentra esta planta ilegal estaba llena de árboles frondosos y arbustos colindante a la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

Para agosto de 2019, en el mismo lugar varios de estos árboles ya no existían y en su sitio ya aparecía un terreno con camiones y mobiliario industrial.

Dos años después, en julio de 2021, en el terreno ya había más instalaciones industriales, como tubería y almacenes de metal de gran extensión, así como un camión con una especie de grúa.

En el portón fue colocado un cartel que advierte no entrar a la planta por ser una propiedad privada y con "área electrificada".

Desde 2017, la empresa Energía Ecorenovable, S.A. de C.V., que operaba la minirrefinería clandestina en Veracruz, ofrecía en redes sociales trabajo a especialistas en química analítica.

| NACIÓN | A6

EL DATO

En 2024, en la entrada de la planta fue colocada una cámara de vigilancia.

18,700
MILLONES DE DÓLARES
deberá cubrir la empresa en 2026 por concepto de su deuda financiera.

Vencimiento de deuda de Pemex, un calvario

Si la empresa del Estado pretendiera renegociarla será a un mayor costo, afirma especialista

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Los resultados negativos que ha reportado Petróleos Mexicanos (Pemex) en los últimos años llevaron a que en el sexenio anterior se renegociara su deuda financiera a un mayor plazo y, en consecuencia, los vencimientos de pagos correspondientes al próximo año se ubican en 18 mil 700 millones de dólares, según sus estados financieros.

"Los pagos de deuda que se vienen para Pemex son sumamente importantes. Si se busca refinanciar se hará bajo un peor escenario que va a provocar que las nuevas colocaciones sean con más intereses. Pemex está en un círculo vicioso por malas decisiones políticas", alertó Gerardo Herrera, catedrático de la Universidad Iberoamericana.

| ECONOMÍA | A20

MIEDO A DEPORTACIONES

JORNALEROS MEXICANOS EN EU, EN ALTO RIESGO

Florida.— Cada año, en el mes de junio, jornaleros originarios de Oaxaca que laboran en los campos de Estados Unidos emprenden una segunda migración al norte. De Dover, Florida, viajan a Coloma, Wisconsin, donde trabajan de junio a octubre en la cosecha de pepino, chile y mora.

Este recorrido, que algunos han realizado por 20 años, representa ahora un riesgo mayor, pues temen que la migra los sorprenda en el camino. "Nunca le tenemos a nada, pero ahora sí nos preocupa mucho encontrarnos con la migra", dice Antonio, quien se prepara para iniciar el viaje con su familia. | ESTADOS | A10

JUAN GARCIA, EL UNIVERSAL

Trump dice que hay alto el fuego Irán-Israel

Ministro iraní de Exteriores desmiente pacto; sólo habrá una tregua si los israelíes no atacan el país, afirma

Washington.— El presidente Donald Trump anunció ayer que Irán e Israel acordaron "un alto el fuego total" que supondría el "fin oficial" de la guerra en la que Estados Unidos intervino con su bombardeo a plantas nucleares iraníes.

Horas después de su anuncio, el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araghchi, aseguró que no existe tal acuerdo, aunque se mostró abierto a cesar las hostilidades si Israel detiene sus ataques. Pasada la hora de inicio de la tregua, Israel alertaba por el lanzamiento de misiles iraníes. Horas antes, Teherán lanzó misiles balísticos contra la base de EU en Al Udeid, Qatar. Los proyectiles no alcanzaron a impactar ni causar daños. "¡Es hora de la paz!", clamó Trump. **Agencias**

| MUNDO | A12

EL DATO

Al Udeid, contra la que Irán lanzó misiles, es la base militar de Estados Unidos más grande en Medio Oriente.

GENERACIÓN UNIVERSITARIA

SAN JACINTO, EL UNIVERSAL

CULTURA

DIEGO SAN JACINTO, EL UNIVERSAL

UD

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO, *ALITO*
Presidente nacional del PRI

"JUECES CARECEN DE LEGITIMIDAD POR USO DE ACORDEONES"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

El dirigente tricolor señala que la reforma y la reciente elección judicial pusieron fin a la independencia del Poder Judicial, que ahora estará alineado a los intereses del régimen

| NACIÓN | A4

"Los principales órganos judiciales de nuestro país estarán próximamente controlados por perfiles abiertamente promotores de Morena"

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A7 Carlos Loret de Mola
A9 Salvador García Soto
A15 José Woldenberg
A15 Alberto Aziz Nassif

VALERIA MOY
"Mientras no nos enfoquemos en las variables que el país podría mejorar la inversión seguirá en caída libre"
[A14]

$19.61
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,287
CDMX 44 pags.

IA MERMA CAPACIDAD CEREBRAL

El uso de inteligencia artificial para escribir reduce el rendimiento neuronal y lingüístico, alertan expertos del MIT. **Dinero / 7**

MARTES
24 DE JUNIO DE 2025

AÑO CIX TOMO III, NO. 39,374
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
DE VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

REGRESO MILLONARIO

La reunión de los hermanos Gallagher en el *Live' 25* de Oasis, arrojará ganancias por 537 millones de dólares tan sólo por los shows y *merchandising* en Reino Unido. / 2

FUNCIÓN

PELEA CON EL CORAZÓN

Para Dominique Thorne, protagonizar *Ironheart*, que hoy llega a Disney+, y trabajar con Ryan Coogler ha sido todo un sueño.

ADRENALINA

REENCUENTRO INCÓMODO

Por un gol de último minuto del Palmeiras, el Inter de Messi tendrá que pelear al PSG su boleto a cuartos del Mundial de Clubes.

INTER MIAMI 2 2 PALMEIRAS

EXPRESIONES

NOSTALGIA POR EL DISCO

La desaparición en la música de concierto ha generado pérdida de información sobre los artistas, lamenta Marisa Canales, directora del sello Urtext. / 26

Fotos: Especial, Reuters, cortesía Disney+ y cortesía Urtex

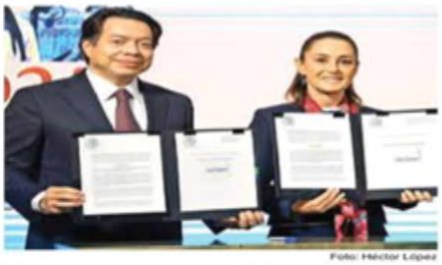

Foto: Héctor López

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, con la presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, durante la firma de los decretos.

DECRETOS PRESIDENCIALES

Profesoras se podrán jubilar a los 53 años; maestros, a los 55

POR ARTURO PÁRAMO

Además de un incremento salarial a partir de julio, los integrantes del magisterio podrán jubilarse a los 53 años, en caso de las mujeres, y a los 55, en el caso de hombres.

Esto, tras la firma de dos decretos para la mejora de las condiciones laborales de los docentes a nivel nacional, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, durante la conferencia matutina de ayer.

Acompañada del secretario de Educación Pública, Mario Delgado, la mandataria informó que la reducción de edad para jubilarse fue una medida que se acordó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

PRIMERA | PÁGINA 4

AÑOS DE SERVICIO REQUERIDOS PARA JUBILARSE

28 MUJERES | 30 HOMBRES

AUMENTO SALARIAL PARA PROFESORES

9% retroactivo al 1 de enero. | 1% adicional mensual a partir de septiembre.

PRIMERA

Diputados concretan el fin del Coneval

Con el voto a favor de Morena y sus aliados legislativos, la Cámara de Diputados aprobó la transferencia de las funciones del órgano al Inegi. / 6

PRIMERA

Foto: Especial

Hallan en súper Lamborghini de youtuber

Hombres armados asaltaron la casa del youtuber Alfredo Valenzuela, en Nuevo León. Robaron un vehículo de ocho millones de pesos, joyería y un millón de pesos en efectivo. La camioneta fue encontrada estacionada en una plaza. / 13

INTENTAN 24 HORAS SIN ATAQUES

Tras 12 días, Israel e Irán cesan fuego

TRUMP ANUNCIÓ un acuerdo para frenar el conflicto; el país islámico, que en un principio lo desmintió, aceptó la tregua horas después; Israel también lo confirmó

REUTERS Y AFP

WASHINGTON.— Con la mediación de Estados Unidos, Irán e Israel alcanzaron un alto al fuego en el conflicto iniciado el pasado 12 de junio.

Ayer por la tarde, el presidente de EU, Donald Trump, anunció el acuerdo entre el país islámico y el hebreo, que implicaría dos periodos de tregua de 12 horas, comenzando con Irán, seguido de Israel.

"En la hora 24, el mundo saludará el fin oficial de la guerra de 12 días", dijo Trump.

El canciller iraní Seyed Abbas Araghchi rechazó el anuncio del republicano, sin embargo dijo que si Israel cesaba los ataques, ellos aceptarían la paz.

Antes de la entrada en vigor, Israel reportó un último lanzamiento de misiles iraníes. Al respecto, el país árabe indicó que sus operaciones militares habían continuado hasta el último minuto antes del plazo, las 4:00 horas (tiempo local).

Al cierre de esta edición, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dijo que su país aceptó el alto al fuego bilateral con Irán, e informó al gabinete de seguridad de Israel que se habían logrado todos los objetivos de guerra, incluida la eliminación de la amenaza de los programas de misiles nucleares y balísticos.

Sin embargo, advirtió que responderán enérgicamente a cualquier violación del alto al fuego.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

Foto: Reuters

Los ataques iraníes siguieron hasta las 4:00 horas de hoy (tiempo local). En la imagen, Be'er Sheva, Israel.

SALDO DEL CONFLICTO

Tras 12 días de guerra, el número total de víctimas asciende a:

3,396 heridos en Irán. | 400 fallecidos en el país islámico. | 3,500 lesionados en Israel. | 28 muertos del lado israelí.

DINERO

Respuesta limitada desinfla petroprecios

Los precios internacionales del petróleo cayeron ayer, luego del ataque de Irán a una instalación militar estadunidense en Qatar, considerado "débil".

DESDE MAYO, MEXICANO ESTÁ EN ÁFRICA

Envían a migrantes lejos de sus países

La Corte de Estados Unidos reactivó la deportación exprés a terceros países

AFP

WASHINGTON.— La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos avaló deportar a migrantes a países de los que no son originarios, dando la razón al Departamento de Justicia que pedía levantar una suspensión judicial.

La decisión de la Corte Suprema estadunidense permite que las expulsiones sigan adelante por ahora, aunque el caso será examinado por un tribunal de apelaciones.

EL DATO

Revés

En abril, un juez había ordenado la suspensión de estas deportaciones, al considerar que los migrantes deben poder impugnar sus casos.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de EU impacta directamente a Jesús Muñoz Gutiérrez, un ciudadano mexicano que fue arrestado el pasado 12 de mayo y enviado a Sudán del Sur, en África Oriental, 11 días después.

Muñoz Gutiérrez, declarado culpable de asesinato en segundo grado y condenado a cadena perpetua, salió de EU como parte de un grupo de ocho migrantes de diversas nacionales.

GLOBAL | PÁGINA 24

PRIMERA

Senado prohíbe espectáculos con mamíferos marinos

En sesión extraordinaria, los senadores aprobaron una reforma contra shows de delfines, focas y otros animales, y la devolvieron a los diputados. / 2

PRIMERA

Incluirán propuestas de colectivos en ley de desapariciones

Se realizarán 30 cambios a la iniciativa, derivados de las 84 mesas de trabajo con activistas, anunció Gobernación. / 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heroles 10
Lorena Rivera 11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14707 // Precio 10 pesos

Fin a guerra de los 12 días: Trump

Empieza el alto el fuego total entre Israel e Irán

- Destaca el magnate "su resistencia, coraje e inteligencia" para la tregua; "no la rompan"
- La televisión iraní reportó el cese de hostilidades; Tel Aviv no hizo un anuncio oficial
- Antes, Teherán atacó base militar de EU en Qatar; países del Golfo condenaron "amenaza"
- Washington inauguró el programa nuclear de la república islámica y lo promovió por 20 años

AGENCIAS, *THE INDEPENDENT*, JIM CASON, DAVID BROOKS Y JUAN PABLO DUCH / P 22 A 25

Daños mutuos por oleadas de misiles

▲ En los ataques previos al anuncio del acuerdo, tanto Tel Aviv como Teherán impactaron instalaciones de suministro eléctrico, entre otros objetivos. En la imagen, un edificio destruido en una zona residencial de Ramat, Israel. Foto Afp

Intenso periodo extraordinario del Congreso

▶ La Cámara de Diputados aprobó la reforma que transfiere al Inegi las atribuciones del Coneval y una que regula los retiros parciales de las Afore, mientras el Senado avaló tres minutas. El trabajo legislativo en la Cámara alta será intenso, ya que a los 16 asuntos agendados podrían sumarse cinco en materia judicial. Foto María Luisa Severiano ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 3 Y 4

"Parches" no son la solución: CNTE

Firma Sheinbaum decretos de movilidad y edad de jubilación de profesores

- Antigüedad será el principal criterio para cambios de adscripción, especifica la SEP
- Ajustes en el retiro, sin beneficio para 85% de los maestros, subraya la Coordinadora

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR / P 5

Rayuela

¿A ver ahora a quién chamaquean?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Sergio Ramírez	15
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	16
Katya Colmenares Lizárraga	16
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	18
México SA Carlos Fernández-Vega	21
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

Espuma tóxica se desborda ahora en Hidalgo

Un tramo de unos 100 metros de la carretera estatal que une a los municipios hidalguenses de Chilcuautla y Alfajayucan, en pleno corazón del Valle del Mezquital, quedó obstaculizado por una densa espuma tóxica proveniente de las aguas residuales de la presa Javier Rojo Gómez. De acuerdo con habitantes de la comunidad de La Cañada, el vaso de agua, situado a unos 300 metros de distancia, se desbordó alrededor de las 2 de la madrugada del lunes. Foto e información de Juan Ricardo Montoya / P 29

Enfrenta México tragedia ambiental, alerta Alicia Bárcena

- Cada año pierde 155 mil hectáreas de cobertura forestal, advierte
- Enorme desafío, restaurar, remediar y conservar con enfoque social
- Controlan 5 o 6 familias el turismo y la minería, dice la titular de Semarnat
- Mayor parte de los conflictos, por planes extractivos: rector de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 12

En racha sin precedente, SAT gana juicios por $66 mil millones

- Cifra del primer trimestre de 2025 es 133% superior al mismo periodo del año pasado
- Equiparable al presupuesto de cuatro programas sociales
- Recupera ocho de cada diez pesos en créditos fiscales

DORA VILLANUEVA / P 17

Kirsty Coventry, primera mujer al frente del COI

Thomas Bach, ahora presidente honorario vitalicio, entregó de forma simbólica la llave de la Casa Olímpica a la zimbabuense, quien asumió el máximo cargo del Comité Olímpico Internacional por ocho años, para el cual fue elegida en una sesión celebrada en marzo. "Sólo funcionaremos bien si nos mantenemos unidos", expresó en Lausana la bicampeona de natación. Foto Xinhua

REDACCIÓN / DEPORTES

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9046
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Radiografías de la descomposición del poder político" - P. 12

Elisa Alanís
"¿Violencia de género? Así no, magistrada presidenta" - P. 2

René Lankenau
"Es alto el índice de fracaso en el mundo emprendedor" - P. 16

Medio Oriente. Teherán había atacado horas antes una base de EU en Catar, sin causarle bajas; el jefe de la Casa Blanca agradece que los ayatolás hayan avisado de la ofensiva y la considera "una respuesta débil"

Proclama Trump fin de "guerra de los 12 días" entre Israel e Irán

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El presidente de EU, Donald Trump, anunció el final de "la guerra de los doce días" entre Israel e Irán apenas horas después de que el gobierno islamista lanzara un ataque contra instalaciones estadunidenses en Catar, sin bajas ni daños mayores. Más tarde, Teherán aseguró que con sus bombardeos impuso el cese del fuego a su enemigo. PAG. 4

Descarta apoyo militar
Putin habla con el enviado irani, pero toma distancia
AFP Y EFE · PAG. 5

Mercados expectantes
Caen petroprecios por el anuncio de alto al conflicto
FINANCIAL TIMES · PAG. 21

Estados Unidos
Corte reactiva expulsión de migrantes a terceros países
EFE · PAG. 6

"Un ataque a Irán es un ataque a Pakistán", se lee en las pancartas de mujeres seguidoras del partido Jamaat-e-Islami. ARIF ALI/AFP

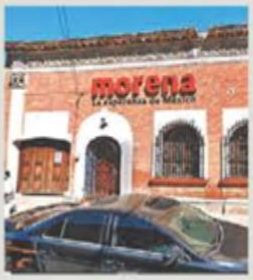

Morena: más rentas que patrimonio

Las propiedades de ese partido suman 220 mdp y son las de la dirigencia nacional y en 8 estados

SAUL HERNÁNDEZ · PAG. 9

Ecologistas de Texas también denuncian a la firma de Musk

CRISTINA GÓMEZ, TAMPICO

La asociación Abogados Ambientalistas de Tamaulipas busca a los organismos ecologistas de Texas que denunciaron a las autoridades de ese estado por permitir que SpaceX, de Elon Musk, contamine el río Bravo con aguas que vierte de sus plataformas de experimentación y con desechos espaciales. PAG. 7

Claudia autoriza bajar edad de jubilación al magisterio: ellas a los 53, ellos a los 55

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la reducción de edad de jubilación costará 80 mil mdp este sexenio. PAG. 8

Conferencia en Irlanda
Galardonan a México por el combate al tabaquismo
BLANCA VALADEZ · PAG. 10

Relevo histórico. Campeona olímpica de Zimbabue, primera presidenta del COI

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

DESAPARICIONES EN NAYARIT SE DUPLICAN CON MIGUEL NAVARRO

EN TRES años de gestión del gobernador casos aumentan 108%; tendencia se mantiene al alza; tan sólo en este año ya suman 144 expedientes, de acuerdo con el RNPDNO. pág. 14

COLECTIVOS señalan cifra negra por miedo a denunciar; la mayor incidencia, en Tepic, Bahía de Banderas, Tecuala...; a pesar de crisis sólo destinan $1.1 millones a Comisión de Búsqueda.

LA CRISIS

Número de desaparecidos

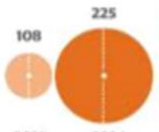

Fuente: RNPDNO

Municipios con mayor incidencia

Tepic	63
Bahía de Banderas	16
Tecuala	14
Acaponeta	13
Xalisco	12

ESTRENAN *UN REY ESCUCHA* EN BELLAS ARTES

pág. 27

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4989 | PRECIO $10.00

IRRUMPE ICE EN GRADUACIONES; ALUMNOS, CON DAÑO EMOCIONAL

EN MAYWOOD, en 67 de 100 colegios, han hecho detenciones durante ceremonias; hacen planteles perímetros de alerta. pág. 4

7
De cada 10 alumnos con daño psicológico por redadas

Oposición objeta reformas; ve imposición

PAN, PRI y MC advierten por leyes sin debate suficiente; califican proceso como desaseado. págs. 6 a 9

EN EXTRA van por desahogo de 22 iniciativas; Rosa Icela pide avalar Ley de Búsqueda; tiene 30 modificaciones.

MAGNATE LA LLAMA "GUERRA DE LOS 12 DÍAS"

Trump anuncia cese al fuego Israel-Irán entre temores de que se incumpla

S. VALLES, D. AGUILAR Y C. BADILLO

Anuncio se da después de que Teherán atacara base militar de EU en Qatar, previo aviso; freno de hostilidades sería en 24 horas; ambas naciones pedían que el otro suspendiera primero

Plazo vence y Tel Aviv acusa ataque de misiles; mandatario estadounidense pide respetar tregua; le enoja duda de destrucción de instalaciones nucleares; cae precio del petróleo págs. 3, 18 y 22

MISILES interceptores tras ataque a base aérea de EU, ayer.

DISPARÓ Irán 19 misiles contra la base aérea de EU Al Udeid en Qatar, en respuesta a bombardeos.

HOY ESCRIBEN

- El problema es lo que se puede venir pág. 2
  JAVIER SOLÓRZANO
- ¿Habrá tercera guerra mundial? pág. 4
  CARLOS URDIALES
- Irán se queda sola pág. 23
  MONTSERRAT SALOMÓN

Foto: Especial

LA MANDATARIA, ayer, en la firma de decretos para el magisterio.

Sheinbaum firma dos decretos para acercar a maestros a sus casas

FACILITAN cambio de centros laborales para mejorar movilidad; además establecen una disminución progresiva de la edad de jubilación. pág. 10

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	19:00	URAWA R.	VS	MONTERREY	+375	+280	-141
26	19:00	AL HILAL	VS	PACHUCA	-209	+355	+460
28	20:15	MÉXICO	VS	ARABIA SAU.	-239	+330	+640

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $13,597

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,367 $10.00 // **MARTES 24 JUNIO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 9

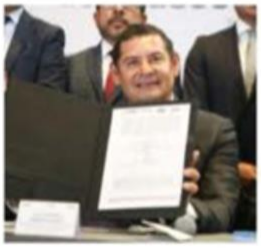

Puebla deshace deuda millonaria y recupera el Museo Barroco

- *Autoridades catalogaron el acuerdo como reflejo de la voluntad del gobierno estatal*

A través de un convenio el estado de Puebla logró la terminación anticipada del contrato del Museo Internacional del Barroco.

Colocan primera piedra de Utopía Eduardo Molina

Tras colocar la primera piedra de este proyecto, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseveró que se beneficiará a 65 mil habitantes de la alcaldía Venustiano Carranza, y que su área infantil atraerá visitantes de toda la ciudad. El laboratorio sensorial servirá para sensibilizar a todas y todos sobre lo difícil que es vivir con una discapacidad. PAG. 15

NACIONAL PAG. 8

Consuma Cámara de Diputados desaparición del Coneval; transfiere funciones al Inegi

- *Afirman que se trata de una nueva responsabilidad estructural y estratégica que busca medir, comparar, corregir y mejorar las políticas de medición*

NACIONAL PAG. 5

México tiene que ser un factor de paz, siempre: Sheinbaum

La Presidenta Claudia Sheinbaum declaró que jamás estará de acuerdo con la violencia, pero que ella debe seguir la ley y actuar como lo indique la política exterior; así respondió la mandataria a un cuestionamiento respecto a su postura en torno al genocidio en Medio Oriente.

Trump anuncia fin de la guerra en Medio Oriente

El Presidente de Estados Unidos informó del cese al fuego entre Israel e Irán; "Dios bendiga al mundo"

Tregua. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel e Irán alcanzaron un "alto el fuego total" durante doce horas, tiempo tras el cual señaló que se considerará que la guerra entre ambos países "habrá terminado".

El anuncio de Trump ocurre minutos después de que el mandatario republicano agradeciera a Teherán que le notificara de antemano el bombardeo que llevó a cabo contra su base aérea en Qatar.

Trump había informado en su plataforma, Truth Social, que "lo más importante" era que los iraníes se habían "desahogado" y que, "con suerte", no iba a haber más odio y esa respuesta iba a permitir que Irán avanzara "hacia la paz y la armonía en la región".

El ataque iraní contra la base estadunidense de Al Udeid, en represalia por la ofensiva contra tres instalaciones nucleares de Teherán, se saldó sin bajas. PAG. 20

← Irán

El gobierno iraní pone una restricción: quiere que Israel ratifique la intención de alcanzar la paz

MUNDO PAG. 22

Tribunal de EU da vía libre para reanudar las expulsiones de inmigrantes a terceros países

- *Supone una victoria para la Casa Blanca y su campaña de deportaciones*

LA ESQUINA

El drama migratorio siempre será más lacerante con los que menos capacidad tienen para defender sus derechos. Qué decir de esos niños que, solos, emprenden travesías que antes se reservaban exclusivamente a adultos. Garantizar los derechos de la infancia no puede quedar en declaratorias con las que todas las naciones están de acuerdo, pero que, al momento de materializar, topan con una triste realidad.

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Francisco Báez Empedrado- P4

Claudia Villegas IQ Financiero- P3

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11898 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

RECINTO NUCLEAR IRANÍ

Israel intensificó los bombardeos contra Teherán

TAMBIÉN HUBO ATAQUES CON DRONES. Irán atacó ayer la base militar de EU en Qatar, pero no provocó bajas. Los misiles pudieron ser interceptados, dijo Donald Trump.

PÁG. 22

EFE

IGAE DE ABRIL PÁG. 5

SALE DEL BACHE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Indicador Global de la Actividad Económica creció 1.4% anual en abril tras caer 0.1% en marzo.

IGAE*

■ Variación % anual

Fuente: INEGI. *Cifras desestacionalizadas

Aún incierto el alto al fuego 'completo' anunciado por Trump

Mercados. Precios del petróleo caen entre 7 y 9%; cotizan por debajo de 70 dólares

La situación entre Israel e Irán sigue siendo incierta, pese al anuncio de Donald Trump sobre el alto al fuego 'completo y total'.

Aunque al cierre de esta edición Irán no lo había oficializado, la televisión estatal iraní, según reportó *The New York Times*, confirmaba el alto al fuego.

Una posible reducción de las tensiones en Medio Oriente hizo que los petroprecios reportaran una fuerte caída. El Brent retrocedió 8.99 por ciento para situarse en 70.99 dólares y el WTI perdió 7.22 por ciento para cerrar en 68.51 dólares.

—*V. López / J. L. Zamorano* / PÁG. 4 Y 22

"Felicito a ambos países por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a la guerra de los 12 días"

DONALD TRUMP / Presidente de EU

Petróleo WTI

■ Cierre diario en dólares por barril

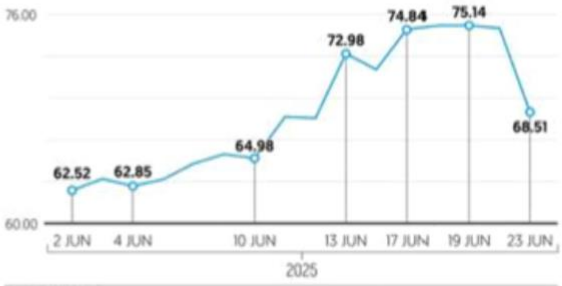

Fuente: Bloomberg

IMPACTO EN COMBUSTIBLES

ACTIVARÍA SHEINBAUM SUBSIDIO VÍA IEPS PARA IMPEDIR QUE SUBAN LAS GASOLINAS.

PÁG. 33

MANUFACTURA

Indicador oportuno prevé alza de 0.4% en mayo, tras baja de 2.6% en abril. PÁG. 5

EXTRAORDINARIO

La 4T 'sepultó' al Coneval, con 348 votos a favor en Diputados; va al Senado. PÁG. 32

BLOOMBERG

DEBUT DE ROBOTAXI

Premia mercado lanzamiento de Tesla; suben 8.2% sus acciones.

PÁG. 18

REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS OCUPADAS. SENTARÁ PRECEDENTE NEGATIVO, FOMENTARÁ INVASIONES E ILEGALIDAD, ALERTAN EXPERTOS. PÁG. 16

Claudia Sheinbaum
Costará 80 mil mdp reducir edad de jubilación del magisterio. PÁG. 33

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 24

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 24 de junio del 2025 | Año XXXVI · N° 9321 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Ventas al menudeo caen en abril tras cinco meses al alza

• Las ventas minoristas registraron un retroceso de 1% en abril, mermadas sobre todo por los resultados de las tiendas departamentales, automotrices y de papelería: Inegi.

● PÁG. 29

México | Ventas minoristas

FUENTE: INEGI | GRÁFICO EE

Economía arranca II Trim. con dinamismo; el IGAE aumentó 0.5% en abril

• El dato del cuarto mes revierte la caída de marzo; la incertidumbre por razones geopolíticas impedirá a la actividad económica un mejor desempeño en el II Trim.

● PÁG. 6

IGAE | VAR. % MENSUAL, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

FUENTE: INEGI. SERIES CALCULADAS PORANÁLISIS ECONOMÉTRICOS A PARTIR DE LAS SERIES ORIGINALES DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En Primer Plano

Bombardeos sobre Teherán no han cesado

Anuncia Trump cese al fuego entre Irán e Israel; crudo baja y Bolsas suben

● La tregua total, en 24 horas, publicó Trump en su red social; Irán defiende su derecho a desarrollar un programa nuclear civil.

● Qatar fue mediador entre las partes; daños por ataques aún no se pueden cuantificar: OIEA

● PÁGS. 4-5 y 20

Los precios del crudo bajaron, aún después del cierre de mercados, y las bolsas de Asia abrieron al alza, luego que Trump anunció la tregua de la guerra Irán-Israel.

Crudo Brent y WTI, dólares por barril | INTRADÍA

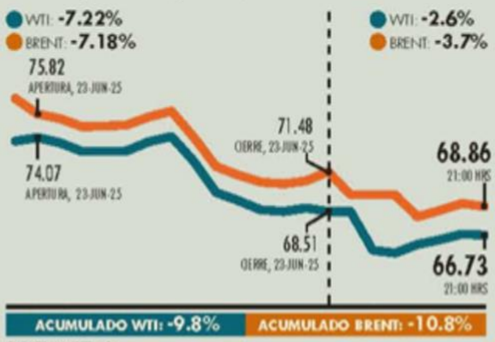

FUENTE: INVESTING

Índices de Asia | VAR. % APERTURA 24-JUNIO-25

Futuros de índices EU | VAR. % 23-JUN-2025

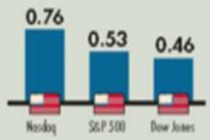

Opinión

Irán se encamina hacia el colapso del régimen — Nouriel Roubini ● PÁG. 33

Enrique Campos ● PÁG. 13

Marco A. Mares ● PÁG. 26

Rosario Avilés ● PÁG. 30

José Fonseca ● PÁG. 39

Manuel ® Ajenjo ● PÁG. 41

FOTO: CUARTOSCURO

Bajan edad de jubilación a burócratas

• La presidenta Sheinbaum firmó el decreto para reducir la edad de retiro de los trabajadores del ISSSTE del décimo transitorio. La medida aplicaría a partir del 2028. ● PÁG. 9

"El cambio de edad para el retiro representa, en todo el periodo, un gasto fiscal muy importante".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

36,000 mdp costará mínimo este sexenio brindar el beneficio a los empleados federales.

Empresas y Negocios

EU analiza revisar cuota *antidumping* al tomate mexicano

• Si no hay avances, se aplicaría a partir del 14 de julio.

● PÁG. 25

20.91 por ciento es la cuota establecida para el tomate mexicano.

Diputados dan fin al Coneval; sus funciones pasan al Inegi

• En el Senado, aprobaron regulación del comercio de totoaba.

● PÁG. 38

"La reforma pone en riesgo los mecanismos de evaluación del país".

Ángel Rodríguez B., DIPUTADO DEL PAN.

Baja en tasas de la Fed impulsó a Bolsas de EU; en México cayeron

• La jornada en NY sorpresiva, por el conflicto en Irán.

● PÁG. 23

0.96 por ciento subió ayer el S&P 500; la BMV perdió 0.33 por ciento.

Ford mantendrá inversión para crecer más en México: J. Farley

• La automotriz cumplió un siglo de operaciones en el país.

● PÁG. 25

"Vamos por otro siglo de Ford en México; escalaremos al siguiente nivel".

Jim Farley, CEO FORD MOTOR COMPANY.

7 509661 885870

Empresa Socialmente Responsable

#ÚNICOENELMUNDO

B2 El bombardero estrella de EU

FOTOARTE: JORGE PEÑALOZA

P36

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2930 / MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#ISRAELVS.IRÁN

TRUMP ANUNCIA PAZ... PERO ATAQUES CONTINÚAN P34

FOTO: ESPECIAL

#BAJA %

EL PRECIO DEL PETRÓLEO SE DESPLOMA P35

#CLAUDIASHEINBAUM

FIRMA DECRETOS EN FAVOR DE MAESTROS

CON UNA CARGA FISCAL ANUAL DE 36 MIL MDP, SE REDUJO LA EDAD DE JUBILACIÓN PARA LOS HOMBRES A 55 AÑOS, Y PARA LAS MUJERES A LOS 53, A PARTIR DEL AÑO 2034

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ /P4

#PRESIDENTA

'EL MOVIMIENTO DE LA 4T ESTÁ MUY FUERTE' P29

FOTO: ANTONIO NAVA

#INICIAEXTRAORDINARIO

APLICAN FAST-TRACK A REFORMAS

P8-9

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
24	13:00	BENFICA	BAYERN MUNICH	+300	+215	+104
25	19:00	URAWA R.	MONTERREY	+375	+280	-141
26	19:00	AL HILAL	PACHUCA	-209	+355	+460

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $19,535

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1745 / Año 05/ Martes 24 de junio de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

CESE AL FUEGO, ANUNCIA TRUMP; IRÁN CONDICIONA

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL AVISO DEL MANDATARIO DE EU, tras ataque iraní con misiles a base militar estadounidense en Qatar

TRUMP ASEGURA QUE EL ATAQUE IRANÍ "FUE MUY DÉBIL" y que no causó heridos ni "grandes daños"

LAS PARTES ACORDARON UN ALTO AL FUEGO TOTAL para poner fin a 'La Guerra de los 12 Días', dice. P. 14

CLAUDIA SHEINBAUM | Sobre sugerencia de Trump de "cambio de régimen" en Irán

Primero, soberanía de los pueblos. Esa siempre ha sido la posición de México. Cada pueblo tiene el derecho a decidir su forma de gobierno. Principio de la política exterior de México"

- IRÁN PIDE AYUDA A VLADIMIR PUTIN EN CONFLICTO CON EU E ISRAEL P. 14
- SE RECUPERA EL PESO ANTE EL DÓLAR AL CIERRE DE LA JORNADA P. 12
- CAE PRECIO INTERNACIONAL DEL CRUDO TRAS ATAQUE DE IRÁN EN QATAR P. 12

Cuartoscuro

80 MIL MDP, EL COSTO DE LOS ACUERDOS CON CNTE

FIRMA DE DECRETOS. Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó los decretos que oficializan los acuerdos alcanzados con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE) para que levantaran el plantón que mantuvieron en el Zócalo de la CDMX durante más de un mes. Explicó que congelar la edad de jubilación e iniciar la reducción de la misma de manera paulatina tendrá un costo al erario de 80,000 millones de pesos, recursos que, aseguró, se obtendrán de aplicar "la austeridad republicana". En la imagen, con Mario Delgado, titular de la SEP. Por ELIA CRUZ CALLEJA. Pág. 4

- 37,000 LUGARES CREARÁN PARA QUE JÓVENES ESTUDIEN PREPARATORIA P. 4
- "NUNCA ESTAREMOS A FAVOR DEL DAÑO A UN MENOR", DICE SOBRE GAZA P. 14

MÉXICO Y BRASIL ENCABEZAN LUCHA CONTRA TABACO: OMS

Cuartoscuro

FRANCISCO MENDOZA NAVA

En la Conferencia Mundial sobre Control del Tabaco, la OMS declaró necesario que los gobiernos tomen medidas para mantener y acelerar los avances para controlar esta enfermedad, ya que la interferencia de las tabacaleras pone en riesgo las políticas preventivas y de control.

CORTE SUPREMA DE EU PERMITE A TRUMP DEPORTAR A TERCEROS PAÍSES P. 15

AFP

DIPUTADOS APRUEBAN TRANSFERIR ATRIBUCIONES DE CONEVAL A INEGI P. 3

EN EXTRAORDINARIO, BATERÍA DE 22 INICIATIVAS DEL EJECUTIVO P. 5

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 24 DE JUNIO DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,507 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

NORMAL

Buscabulla y amor

Los boricuas vivieron una serie de acontecimientos que los hicieron reflexionar y escribir un disco en torno a un sólo concepto: el amor y las relaciones. Y de todo ello nos hablan en esta conversación

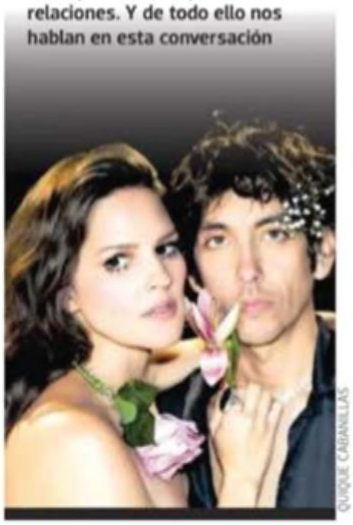

ENRIQUE CABANILLAS

ESCRIBEN

Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 14**
Larry Rubin **Pág. 21**

CARLOS TERESA /EL SOL DE TOLUCA

Aguas negras inundan las calles

NAUCALPAN. Cerca de 50 viviendas en la colonia San Rafael, Naucalpan, resultaron afectadas este domingo tras el desbordamiento del Río Verde, ocasionado por una fuerte lluvia y acumulación de basura. Este lunes continuaron las labores de limpieza, desinfección y atención sanitaria en las calles más dañadas. Elementos de Protección Civil comenzaron con el retiro de aguas negras y una espuma blanca arrastrada por la corriente. Las autoridades reportaron que el nivel del agua alcanzó hasta 50 centímetros en algunos domicilios. **Pág. 18**

PERO NINGUNA NACIÓN CONFIRMA TREGUA

Israel e Irán aceptan cesar ataques: Trump

EFE Y REUTERS

Estados Unidos entró en la confrontación con una serie de bombardeos y amenazas

WASHINGTON. El ataque iraní contra la base estadounidense de Al Udeid en Doha, en represalia por la ofensiva de Washington contra tres instalaciones nucleares de Teherán, se saldó este lunes sin bajas estadounidenses ni cataríes y fue seguido del anuncio de un alto el fuego entre Irán e Israel comunicado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario estadounidense dijo en su plataforma, Truth Social, que lo más importante era que los iraníes se habían "desahogado" y que, con suerte, no iba a haber más odio y esa respuesta iba a permitir que Irán avanzara hacia la paz y la armonía en la región.

Poco después, en esa misma red, Trump hizo público el acuerdo entre Irán e Israel.

"¡ENHORABUENA A TODOS! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un ALTO EL FUEGO total durante 12 horas, momento en el cual se considerará que la guerra habrá TERMINADO", escribió el líder republicano a las 18:02 de Washington (16:02 horas, tiempo de la Ciudad de México).

"Suponiendo que todo vaya como debería, que así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS. Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Oriente Medio, pero no lo hizo ¡y nunca lo hará!", sostuvo el presidente de EU. **Pág. 23**

MÉXICO ES ATRACTIVO

Citi quiere ser el banco de las empresas que vienen al país

Con la separación de Banamex, Citi México redirige su estrategia para convertirse en un banco más enfocado en empresas internacionales, sin perder de vista su presencia en el país, un mercado que sigue siendo prioritario. "Creo que encontrar un país como México que está en ese punto de desarrollo y con esa escala es lo que lo hace atractivo", dice Luis Brossier, director de banca corporativa en Citi México. **Pág. 12**

7 503006 093029

Recuperación de autopartes robadas no es un trámite fastidioso, dice la FGJCM
Pág. 12

CORTESÍA SSC CDMX

Cámaras de 5 mil centros comerciales de la capital se conectan al C-5
Pág. 13

IGNACIO HUITZIL

Lanza Irán respuesta y ataca bases militares de EU en Irak y Catar
MUNDO

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,299 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

AGUA TÓXICA

INUNDACIÓN CON ESPUMA EN NAUCALPAN OBLIGÓ AL GOBIERNO A INSTALAR CERCO SANITARIO ANTE RIESGO DE ENFERMEDADES; FAMILIAS ESTÁN EN PELIGRO CONSTANTE POR DESBORDAMIENTOS

Pág. 3

FOTOS GOB EDOMEX

Fracasa la negociación para acabar con el paro del PJ en la ciudad
Pág. 5

SERGIO VÁZQUEZ

Afirma ONG que CdMx es sitio crítico de inmovilidad e inseguridad para migrantes
Pág. 8

IGNACIO HUITZIL

Encarcelarán más de 6 años al que cometa acecho contra mujeres en Edomex
Pág. 7

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3256 MARTES 24 DE JUN
reporteindigo.com

Cuando faltan seis meses para que concluya el proceso de registro de nuevos partidos políticos, las organizaciones no encuentran el respaldo de los ciudadanos; algunas son promovidas por exintegrantes de otros grupos

12

DAN LA ESPALDA A NUEVOS PARTIDOS

LATITUD

La legalidad de la guerra

La decisión de Donald Trump de atacar Irán ha causado indignación al exterior y críticas internas por haber realizado la operación sin autorización del Congreso, una acción a la que no está facultado

26

INDIGONOMICS

¿Luz entre la incertidumbre?

La actividad económica en el país ha logrado mostrar resiliencia ante el panorama comercial global y macro vigente; sin embargo, no se espera que tal tendencia pueda marcar un resultado diferente al final de este año

28

Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**

Scotiabank.

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Martes 24 de Junio de 2025 Número 838

GUERRA IRÁN-EU, DE CHISTE

Como en el *sketch* cómico del español Miguel Gila en su *Monólogo: ¿Es el enemigo?*, Trump agradece a Irán haberles avisado del ataque "sorpresa"; asegura que habrá un "alto al fuego total" Tel Aviv-Teherán; todo como parte de sus jugadas para la tercera reelección en 2029

Por Redacción / *El Independiente* ► 18 - 22 | EDITORIAL Dr. Strangelove en el Palacio Oval ► 2

Irán lanzó una oleada de misiles a bases militares de EU en Qatar. Antes notificó a ese país, el cual interceptó a todos los proyectiles. A su vez, Donald Trump calificó como "muy débil" la respuesta de Teherán. (Fotos: EFE) ► 20

CAOS PETROLERO MUNDIAL

- Trump colérico: ordena bajar los precios del crudo; todos lo ignoran
- EU suplica a China interceda ante Teherán para que no cierre Ormuz
- Altibajos del precio de barril del Brent, cierra 69 dólares, por ahora

► 21-22

PUTIN NO BROMEA: ANUNCIA NUEVA GENERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES

► 18

Foto: EFE

Foto: Especial

DE COREA Y CUBA A AFGANISTÁN, LAS GUERRAS FALLIDAS DE EU

► 20

REEMPLAZARÁ CARLOS SLIM TIENDAS SANBORNS POR NUEVA MARCA DAX

► 17

Foto: Cuartoscuro

Foto: EFE

CASABLANCA 2025

ARTISTA CUBANO ENCARA A TRUMP CON PINTURAS DE SU ROSTRO ENCENDIDO

► 24

Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO

De Corea a Irán: guerras y mentiras imperiales

Por Carlos Ramírez ► 3

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Barato o caro?

Por Luis Soto ► 4

OPINIÓN

Irán. El paréntesis para México

Por Diego Velázquez Caballero ► 3

SEGURIDAD

Tirotean patrulla de jefe policiaco, en la Cuauhtémoc

► 16

SUPLEMENTO ECONÓMICO

Insuficiente, el PIB de América Latina para progresar

Por Eduardo Gómez de la O ► I -IV

NACIONAL

Ofrece Segob disculpa por desaparecidos; hallan fosa en Morelos

► 5y 9

NACIONAL

FMI: incertidumbre mundial por la guerra de Trump vs. Irán

► 17

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea , Armando Reyes Vigueras y Rodulfo Reyes

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública

SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025
AÑO XIV Nº 3458 I CDMX

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

La serie *Chespirito: Sin Querer Queriendo* evoca una época dorada de la televisión y es una ventana al lado humano de quienes fueron parte del elenco VIDA+ P. 19

UN SALTO A LA NOSTALGIA

'POR FAVOR, NO VIOLEN EL CESE', PIDE TRUMP

Tregua incierta; Irán ataca a Israel

Luego del anuncio del presidente estadounidense sobre un supuesto alto al fuego en el conflicto de Medio Oriente, para poner fin a la *Guerra de los 12 días*, autoridades iraníes lo negaron y, otra vez, las sirenas antiaéreas se activaron en ciudades israelíes tras el lanzamiento de seis oleadas de misiles desde esta nación. Ayer, el posible pacto dio oxígeno al peso y las bolsas, no así al crudo, que cerró a la baja. En México, Sheinbaum subrayó que la disputa no debe dañar a los niños y la Cancillería reportó que 183 mexicanos fueron resguardados de la zona **PÁGINAS 4, 14 Y 17**

INVESTIGAN AGRESIÓN A JEFE DE POLICÍA EN CUAUHTÉMOC

La Fiscalía capitalina indaga el embate con arma de fuego a una patrulla; los peritajes revelaron que fueron dos impactos y no nueve, como se dijo en un principio CDMX P. 7

INE MULTA CON 21.6 MDP A MORENA POR ANOMALÍAS EN FISCALIZACIÓN P. 5

BASURA. En la presa San Francisco, en Álvaro Obregón, se trabaja a contrarreloj para retirar envases de pet y hasta restos de sillones, que son algunos de los desechos que emergen del caudal, y con ello evitar un posible desbordamiento CDMX P. 8

ELEMENTOS DE GN PODRÍAN SER CANDIDATOS MÉXICO P. 5

Dan control financiero a nueva entidad judicial

El Órgano de Administración gestionará un patrimonio de 45 mil millones de pesos en bienes y un presupuesto anual de 80 mil mdp; funcionará como sustituto de la actual Judicatura y también tendrá el dominio administrativo de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral MÉXICO P. 3

PEGA ERICK A DAMNIFICADOS DE *JOHN*, EN PUNTA MALDONADO

En el poblado del municipio de San Nicolás, Guerrero, 800 personas dejaron nuevamente sus casas; muchos aún no se reponen de las afectaciones de 2024 ESTADOS P. 10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
24	13:00	BENFICA	VS	BAYERN MUNICH	+300	+215	+104
25	19:00	URAWA R.	VS	MONTERREY	+375	+280	-141
26	19:00	AL HILAL	VS	PACHUCA	-209	+355	+460

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $19,535

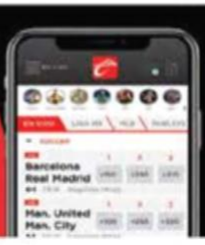

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

POR "VIOLENCIA POLÍTICA"

Persigue INE a activista que destapó abusos

El instituto electoral inició un procedimiento por violencia política contra Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensoras, por evidenciar que Luis Castañeda, exdirector de la Consejería Jurídica de la Presidencia y candidato a juez laboral en la CDMX, tiene decenas de denuncias por violencia y acoso contra mujeres. La organización documentó que en los comicios participaron candidatos con antecedentes de violencia de género, así como relación con sectas religiosas o con el crimen organizado. Pág. 18

IMPUGNAN COMICIOS
ANULACIÓN de ELECCIÓN
P. 20

P. 5

ATLETI, ELIMINADO DEL MUNDIAL

¡CAE EL PRIMER PESO PESADO!

PESE A GANAR SU ENCUENTRO CONTRA BOTAFOGO, ATLÉTICO DE MADRID SE QUEDA A DOS GOLES DE CALIFICAR A OCTAVOS DE FINAL Y CIERRA UN AÑO PARA EL OLVIDO

PARA EL TRI

Semana para encontrar variantes y contundencia

La selección se trasladó a San Diego, donde establecerá su campamento de trabajo de cara al duelo del sábado ante Arabia Saudita en los cuartos de final de la Copa Oro. Pág. 3

TRAS EMPATE CON PALMEIRAS

Messi saca la rifa del tigre; va contra PSG

Pág. 6

HISTÓRICO RELEVO

Kirsty Coventry toma las riendas del COI

El presidente saliente, tras 12 años en el cargo, entregó la llave de la Casa Olímpica a la exnadadora zimbabuense de 41 años. Pág. 12

Caribes

Luis Ortiz Pág. 16
Tirso Ibarra Pág. 16
Miguel A. Romero Pág. 11
Antonio Ocampo Pág. 17

COSTARÁ 36 MMDP

Logra CNTE sus objetivos

Se anunció la reducción, por decreto, de la edad de jubilación para maestros, así como el cambio de criterios de movilidad laboral.

P. 21

LA TENSIÓN PERSISTE

EU anuncia alto al fuego; Irán lo niega e Israel calla

En su red social, el presidente estadounidense anunció el acuerdo de un alto al fuego, pero éste fue rechazado horas después por el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abas Araqchi, quien, no obstante, aclaró que "si el régimen israelí detiene su agresión ilegal contra el pueblo iraní a más tardar las 4:00 horas de Teherán, no tendremos la intención de continuar nuestra respuesta". Pág. 27

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Intenso periodo extraordinario del Congreso

▶ La Cámara de Diputados aprobó la reforma que transfiere al Inegi las atribuciones del Coneval y una que regula los retiros parciales de las Afore, mientras el Senado avaló tres minutas. El trabajo legislativo en la Cámara alta será intenso, ya que a los 16 asuntos agendados podrían sumarse cinco en materia judicial. Foto María Luisa Severiano ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL /P3Y4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL INEGI ASUMIRÁ SUS RESPONSABILIDADES Y PRESUPUESTO

Aprueban diputados la extinción del Coneval; crecerá evaluación: Morena

Opositores: es un retroceso; se pone en riesgo la valoración de la política social

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados abrió ayer el periodo extraordinario de sesiones con la aprobación de la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) las atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en vías de extinción.

El dictamen, aprobado en lo general por 353 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 126 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, contempla modificaciones a las leyes de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al defender el cambio legislativo, que reglamenta la reforma constitucional avalada en diciembre pasado, diputados del bloque mayoritario argumentaron que con esta medida se elimina la duplicidad de funciones y se cumple con el principio de austeridad. En contraste, la oposición calificó la reforma de un retroceso que pone en riesgo los mecanismos de evaluación de la política social.

Durante la presentación del dictamen, la morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, sostuvo que esta iniciativa "no camina sola", ya que está vinculada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y generar entornos más atractivos para la inversión y la creación de empleos.

Subrayó que "la evaluación en este nuevo diseño no desaparece: se amplía y se democratiza; no se aísla, se articula; no se debilita, se vuelve más útil, más práctica y más cercana, porque medir sin transformar es simulación. Y en este gobierno, evaluar sirve para corregir y corregir sirve para servir".

Por parte del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez calificó la reforma de un retroceso en la medición de la política social del gobierno: "hoy se consolida la extinción del Coneval y, con ello, perdemos una institución garante de la evaluación... y de las metodologías para saber cómo crece o decrece la pobreza en nuestro país".

El legislador panista argumentó que la desaparición del consejo se debe a que "señaló los errores" de programas emblemáticos del actual gobierno, como Sembrando Vida y las becas para adultos mayores. Además, recordó que el Coneval informó que entre 2018 y 2020 aumentó la pobreza.

Insistió en que al gobierno federal "no le gustan los contrapesos ni los órganos autónomos" y criticó a los legisladores de Morena por su "incongruencia", ya que varios de ellos votaron en 2014 a favor de la autonomía del Coneval. Mencionó entre ellos a Dolores Padierna y Adán Augusto López, actual coordinador de los senadores guindas.

Desde el PT, el diputado Amadeo Espinoza respondió que se trata de un dictamen que refrenda el compromiso con la racionalidad del gasto público, y negó que sea una venganza, como algunos señalan.

El documento fue aprobado en lo particular por 348 votos a favor y 132 en contra, y remitido al Senado para su análisis y votación.

En sus artículos transitorios, se establece que, al entrar en vigor la reforma, el Coneval quedará extinguido, y sus recursos presupuestarios y materiales pasarán al Inegi.

Asimismo, se indica que la relación laboral con el personal del Coneval se dará por concluida conforme a lo estipulado por la ley, y que el Inegi contratará a los trabajadores que requiera, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y su estructura orgánica y ocupacional.

En el periodo extraordinario se discutirán reformas en materia de desarrollo y seguridad social, contraloría interna, Guardia Nacional y seguridad pública. Foto María Luisa Severiano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Temen albazos

Arranca periodo extraordinario en el Senado en medio de cuestionamientos de la Oposición porque desconoce dictámenes; prevén dar salida a 21 reformas

MAYOLO LÓPEZ

Morena en el Senado echó a andar el periodo extraordinario de sesiones con desaseo, premura y a ciegas. Empujó sin mayor problema tres de las 16 iniciativas anunciadas, con el respaldo opositor, incluso, pero dejó en el limbo las dos que revisten mayor importancia.

Pasadas las 15:00 horas, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, tocaba la campanilla para abrir la primera de las varias jornadas que se perfilan para los próximos días, atiborrados de reformas.

Si finalmente la Presidenta Sheinbaum envía un segundo paquete, el trajín abarcaría al menos 21 reformas. "Más o menos 22", ilustró Fernández Noroña.

"Va a ser un periodo intenso", avizoró, pero la cuestión estriba en que es la hora en que no se conocen aún la mayoría de los dictámenes, notoriamente, los de los más peliagudos: el de telecomunicaciones y el de desaparición de personas.

Para el jefe de la bancada panista, Ricardo Anaya, se trata de una treta de Morena: postergar su discusión para arrinconar a la oposición y quitarle margen de protesta.

"Van a querer de último momento introducirlos, para que el oficialismo los vote a favor y que a la gente le pase de noche estas reformas tan delicadas" previno. "Va a ser un periodo extraordinario que va a estar lleno de albazos y en el que la transparencia va a brillar por su ausencia".

El ex candidato presidencial cuestionó a Morena por haber alentado la apertura del periodo extraordinario sin que existieran los dictámenes de los dos asuntos más importantes, el de telecomunicaciones y el desaparición de personas.

"A pesar de que ya inició (el periodo) no existen dictámenes y no se ha convocado a comisiones. No conocemos los documentos y ni siquiera han dado fechas", incidió.

"El oficialismo no quiere que conozcamos los términos de las reformas; van a querer introducirlos de último momento para que el oficialismo los vote así y que pase de noche", previno.

En el Senado se abría el periodo extraordinario con la intención de desahogar al menos 16 iniciativas de reforma.

Anaya no descartó la posibilidad de que el miércoles, cuando se desarrolle también la sesión de la Comisión Permanente, el Ejecutivo turne otro paquete de leyes.

"Estamos legislando a ciegas y en lo oscurito sobre las rodillas. Va a ser el periodo extraordinario de los albazos", machacó.

En ascuas, los senadores aún no saben cuándo llegarán las iniciativas que hacen falta y, menos aún, cuándo serían dictaminadas en comisiones.

Hasta anoche, había dictámenes de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que serán presentados en la sesión agendada para este martes. Paralelamente, no hay de Ley Federal de Competencia Económica.

Ayer, en la apertura del periodo extraordinario, el Senado aprobó un primer paquete de tres reformas: uno para honrar la memoria de mujeres "relevantes" que aportaron, a lo largo de la historia, su granito de arena para la transformación de la Nación; otro, para prohibir los espectáculos con delfines; y uno para revertir la desaparición de la totoaba y, al mismo tiempo, regular su reproducción en aras de impulsar su comercialización.

Los tres dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

"Vénganse cómodos mañana (hoy)", sugirió el presidente a los parlamentarios. "Vengan con ropa cómoda, porque los veo muy enjundiosos y mañana será un día de debate".

Para este martes, se anuncia el desahogo de la ley antilavado de dinero.

CRÓNICA: PERIODO A CIEGAS

ARRANQUE. Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, respectivamente, en el inicio del periodo extraordinario.

El morenista Adán Augusto López con los panistas Enrique Vargas y Ricardo Anaya.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados ponen candados a los retiros de las Afore

Se busca evitar simulaciones y fraudes a los trabajadores a manos de *coyotes*

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, a fin de regular y poner candados a los retiros de fondos por desempleo registradas por las Afore.

Al presentar el proyecto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa, explicó que el objetivo es evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajadores al retirar sus recursos a través de *coyotes*: "Despachos de gestores sin escrúpulos, en contubernio también con autoridades, dan de alta a trabajadores con un salario que no les corresponde...

"Generan un alta hasta con el tope del salario y retiran hasta 30 mil pesos cuando un trabajador ganaba de tres salarios mínimos hacia abajo, afectando su pensión y las semanas cotizadas, no nada más afectándola, sino en algunos casos acabando con el derecho de él y de su familia para una futura pensión y para la atención médica que contempla la Ley del Seguro Social", dijo.

Explicó que este "atractivo pero fraudulento esquema utilizado por gestores y despachos" repercute directamente en el monto de ahorro destinado para sus pensiones, disminuyendo directamente en igual

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HUGO SALVADOR/ EL UNIVERSAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Seguridad Social.

proporción la cantidad de semanas cotizadas, sea real o simulada la situación de desempleo.

Detalló que este año, 428 mil 447 trabajadores realizaron retiros por 8 mil 238.2 millones de pesos: "Quiero dejarlo claro, esta no es una reforma que beneficie a las Afores o al gobierno, el Estado mexicano se beneficiaría no pagando pensiones, pero somos un Estado responsable que quiere cuidar el patrimonio de los trabajadores", agregó.

Con la reforma se sigue permitiendo el retiro parcial, pero el monto permitido se establece con base en la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas.

La diputada Patricia Mercado (MC) aclaró que su bancada va a favor, pero consideraron la necesidad de crear "un seguro de desempleo nacional y permanente".

El diputado Luis Gerardo Sánchez, del PRI, denunció que el gobierno de Morena busca restringir los retiros: "Esto es un atentado contra el derecho más básico de los trabajadores que es el disponer de su dinero en los momentos de necesidad. Esto no es justicia, es abandono"... Pese a ello, adelantó que su partido votaría a favor "porque creemos en la necesidad de establecer reglas claras que eviten abusos".

Gonzalo Gómez Alarcón, del PT, detalló que con la reforma se regulan los retiros parciales: "No podemos seguir permitiendo vacíos legales que den pie a abusos o decisiones arbitrarias, necesitamos certeza jurídica para quienes han perdido su empleo y requieren apoyo inmediato", expuso. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8 - 9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

• **DEBATE.** En San Lázaro y en la Cámara alta los legisladores abrieron la discusión a diversas iniciativas que son prioritarias para la 4T.

#CONGRESODELAUNIÓN

Inician *extra*, en *fast track*

DIPUTADOS DAN FUNCIONES DEL CONEVAL AL INEGI; EL SENADO AVALA 3 REFORMAS

11
REFORMAS SE PREVÉ AVALAR EN SAN LÁZARO.

16
INICIATIVAS TIENE EN PUERTA EL SENADO.

VÍCTOR ORTEGA Y MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión arrancó ayer el periodo extraordinario de sesiones metiendo *fast track* a las iniciativas de la 4T.

La primera reforma en ser avalada en la Cámara de Diputados es la que transfiere al INEGI las facultades del extinto Coneval, y que establece nuevas funciones relativas a la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó que el dictamen marca un punto de inflexión e inaugura un nuevo paradigma, "el cual no parte de instituciones, parte de datos, no improvisa soluciones, construye respuestas con base en evidencia y no confunde movimiento con avance; es decir, mide, compara, corrige y mejora".

PARTE DE DATOS, NO IMPROVISA SOLUCIONES, CONSTRUYE RESPUESTAS'.

MERILYN GÓMEZ
DIPUTADA DE MORENA

Por su parte, Diego Ángel Rodríguez (PAN) aseguró que "estamos ante un retroceso que pone en riesgo los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política social de nuestro país. Es lo que verdaderamente está en juego".

Durante este periodo, la Cámara de Diputados prevé votar en *fast track* 11 iniciativas que previamente han sido dictaminadas, entre ellas las relativas a telecomunicaciones, seguridad biométrica, Guardia Nacional o traslado de funciones de organismos extintos a otras instituciones.

Esta semana se prevén votados los dictámenes como el de la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, que podrá contar con el personal del Ejército, y que depende de la Defensa.

En tanto, en el Senado se aprobaron, también en *fast track*, tres de 16 iniciativas que componen la agenda legislativa de Morena, PT y PVEM.

En una encerrona, Morena y sus aliados acordaron que se aprueben 16 iniciativas durante la semana que dure el periodo extraordinario. Eso para fortalecer el proyecto de nación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la primera sesión fueron aprobadas por unanimidad tres reformas, una para el reconocimiento a 30 mujeres en la historia, con la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

También se avaló la prohibición del uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos e itinerantes, además de la protección de especies en peligro como la totoaba.

En esta primera sesión, Morena comenzó la disputa interna por la renovación de la Presidencia de la Mesa Directiva. El primer lugar, el actual presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, no descartó buscar la reelección en el cargo. De la misma forma, la senadora morenista Andrea Chávez tampoco se descartó para competir por el encargo que dura un año.

DE ÚLTIMA HORA

1. • Se crea la Unidad Anticorrupción dentro de la Contraloría Interna del Senado.
2. • También se reformó la ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo.
3. • Ambas cámaras sesionarán hoy desde las 11 de la mañana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición teme albazos durante el periodo extraordinario en el Senado

Por Redacción / *El Independiente*

El periodo extraordinario de sesiones en el senado estará lleno de albazos. La advertencia fue hecha por el coordinador de la fracción del PAN, en el senado, Ricardo Anaya, además dijo que hasta el momento no se han dado a conocer las reformas a la Ley de búsqueda de personas desaparecidas.

Tampoco se sabe sobre el dictamen de la nueva ley de Telecomunicaciones.

Ricardo Anaya añadió que el oficialismo no quiere que se conozcan los términos de las reformas consideradas como delicadas. Por lo que el panista reiteró que el período extraordinario va a estar lleno de albazos y donde la transparencia va a brillar por su ausencia.

NOROÑA

Por otra parte el morenista, Gerardo Fernández Noroña, interrumpió la sesión de este lunes del extraordinario para informar sobre el cese al fuego de la guerra de los 12dias, entre Irán e Israel, anuncio realizado por el mandatario estadunidense, Donald Trump. "Me parece importante compartirlo con ustedes dado una preocupación que estaban consensuando un pronunciamiento donde me parece que todas las fuerzas políticas, todos los grupos parlamentarios coincidimos en nuestro compromiso con la paz y nuestro compromiso con el diálogo para resolver todo tipo de diferencia y nuestra preocupación a que toda diferencia política sea tratada por la vía pacífica y por la vía diplomática", dijo el senador morenista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición objeta reformas; ve imposición

PAN, PRI y MC advierten por leyes sin debate suficiente; califican proceso como desaseado.

EN EXTRA van por desahogo de 22 iniciativas; Rosa Icela pide avalar Ley de Búsqueda; tiene 30 modificaciones.

Morena descarta "mayoriteo"

Con objeciones abren extra en Congreso; van por 22 reformas

› **EN 10 DÍAS,** la 4T busca sacar adelante temas sobre la Guardia Nacional, seguridad pública, telecomunicaciones...; oposición acusa un proceso "desaseado" y legislación "al vapor"

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Entre objeciones y cuestionamientos de la oposición, que advierte un "proceso desaseado", y con un trabajo legislativo cuesta arriba y a contrarreloj, este lunes arrancó el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para sacar adelante 22 reformas en 10 días.

Ayer arrancó la discusión de varios temas y se espera una veintena más para el resto de la semana, que podría incluir, de ser preciso, trabajos legislativos el sábado y domingo.

Mientras Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, declaró abierto el primer periodo de sesiones extraordinarias, la oposición vio incertidumbre en la resolución de algunos temas que, en su consideración, no debieran discutirse "al vapor".

La coordinadora de MC en la Cámara baja, Ivonne Ortega, señaló: "Todavía no sabemos cuántas rondas se van a hacer, qué pueda estar abierto al debate en temas, por ejemplo, como la Guardia Nacional (GN); no sabemos qué tanto pueda tardar, porque son muchísimas las iniciativas, son muchos los que, desde nuestra óptica, son agravios hacia la sociedad y falta de libertad".

Elías Lixa, coordinador blanquiazul, dijo que, "en términos generales —en el PAN lo hemos dicho desde el primer momento—, nosotros fuimos total y resueltamente en contra de este periodo extraordinario, un periodo desaseado".

Señaló que esta decisión no es "por negarnos a que exista un periodo extraordinario en sí, pero fuimos los primeros en decir que hay temas urgentes que atender; el problema y la forma en que se está desahogando, ése es el problema. Existen varias leyes, en particular en materia de telecomunicaciones, de desapariciones, de GN, que se va a discutir mañana (hoy, martes), donde todavía no existe algún tipo de documento claro".

En opinión de Rubén Moreira, coordinador de diputados del PRI, tras darse por inaugurado el periodo extraordinario en San Lázaro, "Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellos la 'ley censura'. (Además), irá por la militarización del país en un periodo extraordinario de ignominia, en el que aprobará en fast track leyes que ponen en riesgo la democracia del país, sin diálogo con la oposición, sin discusión ni debate".

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, señaló que "el autoritarismo tiene varias etapas: desmantelamiento de instituciones, eliminación de la división de poderes y censura a la libre expresión".

Externó su preocupación "con la nueva ley de la GN, porque de esta manera Morena quiere militarizar la seguridad

> **VAMOS** por modificaciones; no es con mayorías aplastantes, es lo que la ley dice, nada más. Nunca hacemos eso, siempre buscamos acuerdos, consensos, y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Coordinador de diputados de Morena

y poner el último clavo a nuestra democracia. (El extraordinario está) lleno de imposición oficialista".

Ayer, durante la conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el número de reformas que habrá de desahogar el Congreso de la Unión en el periodo extraordinario que inició ayer pasó de 20 a 22.

La mandataria comentó que se crecerá el número de proyectos y, entre los asuntos nuevos que se integrarán, está la reforma para la protección de delfines, que no se había tomado en cuenta desde el inicio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuestionada sobre si se mantendría en 20 el número de reformas, respondió: "Sí. Más, van a ser más, porque se está integrando una que tiene que ver con los delfines, la protección de los delfines que no estaba integrada originalmente. Entonces, si mal no me equivoco, son 22".

Recordó que otros proyectos con prioridad en las sesiones que llevarán a cabo la Cámara de Diputados y el Senado serán para modificar las leyes de seguridad, de la GN y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad pública.

Más tarde, en San Lázaro, Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, dijo en conferencia que al arrancar el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara baja "vamos por modificaciones; no es con mayorías aplastantes, es lo que la ley dice, nada más".

El legislador señaló: "Nunca hacemos eso, siempre buscamos acuerdos, consensos, y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías aquí o en cualquier parte del mundo, pero vamos a ver; en todas las leyes buscamos acuerdos; sin embargo, bueno no hay un acuerdo específico en este momento".

"Si agotamos la agenda, podríamos reiniciar hasta el lunes, pero si vamos atrasados y no logramos prosperar en los acuerdos, entonces sesionaremos sábado y domingo", apuntó.

Monreal indicó que se abordarán los dictámenes en materia de seguridad pública y la modificación a los ocho ordenamientos contemplados en la reforma a la GN.

En cuanto a las iniciativas de la Presidenta, detalló que se plantearon originalmente cinco: la Ley de Amparo, la de Delincuencia Organizada, la de Contencioso Administrativo y la del Código de Procedimientos Penales, y una más "que no ha llegado en materia de vapeadores, que son modificaciones a la Ley General de Salud en razón de la reforma constitucional que se aprobó en diciembre".

Durante el arranque del periodo extraordinario en San Lázaro, y a pesar de que los legisladores fueron citados a las 13:00 horas para asistir a la sesión del Congreso General de carácter presencial —sólo para el arranque—, pues el resto de las sesiones serían en modo semipresencial, los diputados y senadores fueron impuntuales en su mayoría, pues sólo acudieron 89 de los 128 senadores y 266 de los 500 diputados.

Foto: Cuartoscuro

EL MORENISTA Sergio Gutiérrez (c.) se toma la foto con la bancada priista, ayer, en San Lázaro.

EL PROBLEMA y la forma en que se está desahogando, ese es el problema. Existen varias leyes, en particular en materia de telecomunicaciones, de desapariciones, de GN (...) donde todavía no existe algún tipo de documento claro"

ELÍAS LIXA
Coordinador de diputados del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inicia periodo extraordinario en el Congreso

por **Yalina Ruiz**
junio 23, 2025

El periodo extraordinario de sesiones arrancó este lunes tras la declaratoria formal del presidente del Congreso de la Unión, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna.**

“LXVI Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 23 de junio de 2025, el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio al que fue convocado por la Comisión Permanente”, externó Sergio Gutiérrez Luna.

La senadora Verónica Noemí Camino Farjat, explicó que existen diversos asuntos en ambas Cámaras del Congreso de la Unión que están en distintas etapas del procedimiento legislativo cuya relevancia los convoca para su inmediata atención.

En el Senado de la República, la legisladora destacó las modificaciones a la Ley de la Vida Silvestres, Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Así como las reformas en materia de desaparición forzada, en telecomunicaciones y en materia de competencia económica.

De igual forma, las iniciativa que envió el Ejecutivo Federal como: la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En la Cámara de Diputados se encuentra pendiente la reforma en materia de seguridad, las leyes secundarias de la modificación constitucional que transfiere la Guardia Nacional a la Sedena, la reforma que transfiere las facultades del Coneval al Inegi y el retiro parcial de la subcuenta de retiro.

Foto: Cuartoscuro |

ACUERDO CON UNICEF

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, encabezó la firma de convenio con la UNICEF para generar mejores condiciones para las niños, niñas y adolescentes en temas como nutrición y protección contra la violencia, el abuso y el maltrato infantil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unicef		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Cámara de Diputados y UNICEF renuevan alianza histórica a favor de la niñez en México

23 Junio 2025

Ciudad de México, 23 de junio de 2025 – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron esta tarde el Convenio General de Colaboración para fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.

Este acuerdo expresa la voluntad institucional del Poder Legislativo y de UNICEF de trabajar de manera conjunta y coordinada para impulsar leyes, políticas públicas y presupuestos con un enfoque centrado en los derechos de la infancia y la adolescencia.

"Este convenio representa mucho más que un acuerdo institucional; es, ante todo, una alianza con propósito, que pone en el centro a quienes más lo necesitan y lo merecen: nuestras niñas, niños y adolescentes", destacó el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

"Hoy reafirmamos nuestro compromiso como Poder Legislativo para trabajar activamente a favor de los derechos de la infancia. Nos comprometemos a que sus necesidades estén siempre presentes en la agenda pública. Con este convenio, unimos esfuerzos con UNICEF para desarrollar iniciativas conjuntas que impulsen políticas públicas efectivas, integrales y centradas en la niñez", subrayó.

"Finalmente, se trata de nuestras hijas e hijos, y se trata del futuro. Ellas y ellos son quienes forjarán el país que viene. Necesitamos darles una formación adecuada, protegerlos, cuidarlos y entender que enfrentan situaciones de creciente vulnerabilidad. Nuestra responsabilidad es actuar con decisión y compromiso", concluyó el Diputado Gutiérrez Luna.

La Cámara de Diputados y UNICEF renuevan alianza histórica a favor de la niñez en México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se debe fortalecer la visión estratégica en T- MEC: Morena

por **Yalina Ruiz**
junio 23, 2025

Foto: X@RiveraVivanco_/ Diputados de Morena piden modelo económico soberano ante revisión del T-MEC

En el marco del **Foro Nacional "El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México"**, realizado en el **Palacio Legislativo de San Lázaro**, los diputados federales de Morena, coincidieron en que **México** debe enfrentar los nuevos desafíos globales con firmeza, claridad de objetivos nacionales y un modelo económico basado en la soberanía, el desarrollo tecnológico, la industrialización y el bienestar social.

Sergio Gutiérrez Luna, hizo votos para que la relación económica que se tenga con **Estados Unidos**, en lo referente al **Tratado de Libre Comercio**, sea de beneficio para los dos países.

"Por supuesto que se puede lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó.

Se manifestó porque el foro sea provechoso para la **Cámara de Diputados**, pero sobre todo para **México, Estados Unidos y Canadá**, "para los tres países porque somos socios comerciales y debemos de seguirlo siendo en condiciones de igualdad y de beneficio para todas y todos".

Enfatizan lazos entre México y Estados Unidos en el T-MEC

Gutiérrez Luna enfatizó la complejidad del escenario geopolítico global, con repercusiones directas en la región de **América del Norte**, además de los lazos sociales, económicos y culturales entre **México y Estados Unidos.**

"El intercambio comercial es el más importante que nosotros tenemos con esa economía y con ese bloque", dijo, al tiempo que reconoció la labor del secretario de Economía en el fortalecimiento de esa relación bilateral", agregó.

El legislador destacó la conducción sensata y prudente de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la relación con los países socios del tratado.

"Ella lo ha dicho: cabeza fría, vamos viendo las situaciones poco a poco, sin caer en provocaciones", expresó. Finalmente, al declarar inaugurado el foro, Gutiérrez Luna afirmó que el objetivo es avanzar hacia una integración económica "en condiciones de igualdad y de beneficio para todas y todos", expresó.

La diputada **Claudia Rivera Vivanco**, quien organizó el encuentro, externó que el foro busca fortalecer una visión estratégica frente a la próxima revisión del **T-MEC.**

"No será una simple actualización técnica, sino una negociación política con implicaciones profundas para nuestra soberanía, para nuestra economía y para nuestro modelo de desarrollo", dijo.

Aseguró que la presidenta **Claudia Sheinbaum** trazó un camino basado en un desarrollo sostenible y con bienestar.

"Este proceso de transformación nos ha dejado claro que no podemos hablar de bienestar económico si no va acompañado de seguridad y justicia".

La legisladora subrayó que el objetivo de este espacio es consolidar una postura nacional firme y activa: "México deberá asumir un papel activo, firme, pero también estratégico", dijo, y sostuvo que la mandataria nacional ha dejado en claro que el diálogo con Estados Unidos debe estar guiado por el respeto a la soberanía.

México necesita un modelo de desarrollo

La vicecoordinadora de **Moren**a en la **Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy**, refirió que el foro se realiza en un momento clave para el país. "México necesita hoy más que nunca un modelo de desarrollo que combine la soberanía económica, industrialización con bienestar, transición energética justa y desarrollo regional con justicia social", añadió.

Ante el endurecimiento proteccionista de **Estados Unidos**, llamó a construir una posición nacional que ponga al centro el trabajo digno y los derechos laborales, especialmente en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la electromovilidad y las industrias verdes.

“No queremos nearshoring sin bienestar, sino una reindustrialización incluyente y sostenible, que es a lo que nosotros llamamos prosperidad compartida”, afirmó.

Jiménez Godoy criticó la política internacional del expresidente Donald Trump por sus acciones unilaterales que afectan la economía global y destacó la defensa de la soberanía energética impulsada desde el sexenio anterior: “Muchos criticaban la inversión en refinerías, pero hoy esta guerra nos da la razón”.

Foto: X@RiveraVivanco_

H. Cámara de Diputados
@Mx_Diputados · **Seguir**

⭕ En el “Foro Nacional. El T-MEC en la encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México”, el presidente de Cámara de Diputados, @Sergeluna_S, hizo votos para que la relación económica con Estados Unidos sea de beneficio mutuo.

comunicacionsocial.diputados.gob.mx
El diputado Gutiérrez Luna llama a seguir siendo socios comerciales de Estados Unidos y Canadá en...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN SAN LÁZARO

Extinguen al Coneval; sus funciones, al Inegi

PATRICIA RAMÍREZ

"Se avala la opacidad completa y se destruyen las instituciones de los mexicanos", acusa el PRI

En el primer día del periodo extraordinario de sesiones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó formalmente la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y sus funciones fueron asumidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), quien se encargará de la medición de la pobreza y la evaluación de la política social.

Las reformas a las leyes de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental, fueron avaladas por 353 votos a favor y 126 en contra de la oposición.

Determina que el Inegi llevará a cabo la actualización de los lineamientos y criterios técnicos para la definición, identificación y medición de la pobreza, procurando la homogeneidad y comparabilidad de la información y se deberá mejorar la medición y garantizar que los indicadores de mediciones anteriores puedan seguir siendo estimados en el tiempo y espacio.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, explicó que con esta reforma se avala la opacidad completa y se destruyen las instituciones de los mexicanos.

En tanto, el panista Héctor Saúl Téllez señaló que con la extinción del Coneval se perdió una institución técnica evaluadora de la política social con plena autonomía, y se debilitaron los "contrapesos sanos del ejercicio de gobierno que se consolida como juez y parte al ejercer los programas sociales y calificar sus resultados". Además, "se perdió la metodología imparcial que exigen estos procesos, lo que redundará en falta de transparencia".

REFORMA AL IMSS

Los diputados aprobaron también modificar Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, con el objetivo de proteger uno de los bienes más valiosos para toda persona trabajadora, su ahorro para el retiro, ya que la legislación contempla el retiro por desempleo como un derecho de los trabajadores, y puede realizarse de manera parcial desde la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y existen dos modalidades establecidas.

La modalidad A permite retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización con un tope de diez Unidades de Medida de Actualización. En la B, elegir entre 90 días del salario base promedio de los últimos cinco años cotizados, o bien el 11.5 de los recursos acumulados en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, eligiendo la cantidad menor.

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Se perdió la metodología imparcial que exigen estos procesos, lo que redundará en falta de transparencia", advierten.

CUARTOSCURO.COM

Oposición protestó la medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición ve "ignominia" en los procesos

Avalan extinción de Coneval y dos leyes más en San Lázaro

› TRANSFIEREN FUNCIONES del consejo al Inegi, reforman Ley de Seguro Social y amplían facultades de Contraloría del Senado; segunda cita será hoy a las 11:00 semipresencialmente

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Tras el inicio del periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, y en el primer día de lo que será una intensa semana en el Legislativo, se aprobaron tres leyes. La primera fue la que transfiere definitivamente el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) al Inegi; las segunda fue la Ley del Seguro Social y finalmente el dictamen que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General (facultades de la Contraloría interna del Senado de la República).

En la primera discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se avalaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental (transferencia del Coneval al Inegi), esto, mientras la oposición ve "ignominia" en procesos.

Mientras la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó el dictamen que reforma disposiciones a diversas leyes, en materia de transferencia de funciones del Coneval al Inegi, el diputado Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en San Lázaro, señaló que "lo que estamos viendo es que vamos a tener 10 días de ignominia, en los cuales van a tratar de destruir las instituciones de este país".

"Son diez de ignominia, destruyendo instituciones, destruyendo valores que tenemos los mexicanos. Hemos visto también que, bueno, parece que traen la consigna de despachar todo independientemente de las discusiones. O sea, ellos en estos 10 días traen la instrucción de sacar todo lo que les envíe la Presidencia de la República en los términos que se los mande", agregó.

Más tarde, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 476 a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, que busca regular los retiros parciales, evitando prácticas ilícitas y comisiones abusivas por parte de gestores que se aprovechan de vacíos legales.

Desde tribuna para fundamentar el dictamen, el diputado morenista Arturo Olivares Cerda refirió que la legislación vigente establece el retiro por desempleo como un derecho de las y los trabajadores.

El diputado del Partido del Trabajo José Antonio López Ruiz manifestó que su bancada fue pionera en reconocer la urgencia de lograr un incremento histórico al salario mínimo, al igual que en temas como el acceso una vivienda adecuada para los trabajadores, que estuviera cerca de sus centros de trabajo.

Entrada la noche en votación nominal, con 442 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que adiciona dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y otorga facultades de la Contraloría interna del Senado de la República.

Al no existir oradores, la presidencia de la Mesa Directiva solicitó a la secretaría que abriera el sistema electrónico y la plataforma digital por cinco minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular en un solo acto.

Concluido el acto se levantó la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados y se citó para la próxima que será este martes 24 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

ELLOS EN ESTOS
10 días traen la instrucción de sacar todo lo que les envíe la Presidencia de la República en los términos que se los mande"

RUBÉN MOREIRA
Líder tricolor en la Cámara de Diputados

Foto: Cuartoscuro

LA OPOSICIÓN sobre la tribuna se manifestó contra la desaparición del Coneval, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diana Karina Barreras demanda a ama de casa y la obligan a pedir disculpas

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El fantasma de la censura está más presente que nunca y curiosamente, no son los medios los principales afectados por esta mordaza, sino los ciudadanos, como Karla Estrella, que escribió en su cuenta de X un mensaje y no le gustó a la hoy diputada federal del PT, **Diana Karina Barreras**, esposa del también diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna,** de inmediato Diana Karina interpuso una queja y días más tarde, Karla recibió un correo de X México, recomendándole que eliminara el mensaje y así lo hizo, pero lo que nunca imaginó fue que también le llegaría un aviso oficial del INE informándole que había un proceso sancionador en su contra.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s6f007dc72eaa49bda06e716665f0ad80%3Fithint%3Dvideo%26e%3DrcKOno%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 24-06-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sanciones a tuiteras y periodistas inhabilitados: las denuncias por censura crecen en México

Organizaciones civiles, los ciudadanos afectados e incluso la CNDH alertan del aumento de restricciones a la libertad de expresión

Protesta con carteles con fotografías de periodistas asesinados en el país, en Ciudad de México, el 10 de julio del 2023. JAIR CABRERA (GETTY IMAGES)

BEATRIZ GUILLÉN
México - 24 JUN 2025 - 03:30 CST

El 14 de febrero de 2024, Karla Estrella, una mujer de Hermosillo, en Sonora, escribió en X: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas". La tuitera se refería a Diana Karina Barreras, quien en ese momento era diputada local en Sonora, se presentaba a la cámara federal y está casada con Gutiérrez Luna, integrante de Morena y presidente de la Cámara de Diputados del país. Por esa publicación, Estrella va a tener que pedir disculpas durante 30 días, pagar una multa, tomar un curso de género y estar inscrita en el Registro de Personas Sancionadas del INE durante un año y medio. Barreras la denunció por violencia política de género y el Tribunal Electoral federal la ha sancionado. Este caso se suma a una estela de demandas y andanadas legislativas contra la libertad de expresión encabezada por gobernantes y políticos de Morena.

Son muchas las piezas que se han unido en las últimas semanas. Ha sido inhabilitado y vinculado a proceso el periodista Jorge González, tras la acusación de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de delito de odio; han aparecido denuncias y resoluciones judiciales contra los periodistas Héctor de Mauleón y Ángel Camarillo, contra los medios de comunicación Código Magenta, Tribuna y SinEmbargo.mx, y contra las usuarias de

redes sociales Karla Estrella y Laisha Wilkins. La mayoría fueron denunciados por violencia política en razón de género y todos fueron demandados por figuras vinculadas al partido oficialista. Mientras, el Congreso de Puebla, dominado por Morena, ha aprobado una ley sobre el ciberacoso, que ha recibido el sobrenombre de Ley Mordaza, que amenaza con hasta tres años de cárcel a quien insulte en redes sociales.

"De mayo a la fecha hemos visto un incremento exponencial en estas acciones, particularmente bajo la figura de la violencia política en razón de género. A la par vemos una serie de iniciativas, algunas ya como ley vigente y otras en suspenso, que tienen un claro tufo censor", explica Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19. La organización en defensa de la libertad de expresión ha registrado desde 2019 una escalada en los casos de acoso judicial a periodistas y medios de comunicación hasta llegar a unas 20 denuncias de media al año, es decir, una cada tres semanas contra periodistas mexicanos. "Hemos visto con preocupación el incremento de procesos de índole penal, civil, administrativa contra periodistas, no con la finalidad de reivindicar la violación de algún derecho de la personalidad (como sería la reputación o la imagen), sino con la idea de desgastar al medio de comunicación y al periodista", apunta Maldonado.

Sanciones a tuiteras y periodistas inhabilitados: las denuncias por censura crecen en México | EL PAÍS México

CON TONO AMBIENTAL

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, y la Secretaria del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, se reunieron ayer con Laura Ballesteros y Royfid Torres, diputada federal y legislador local de MC, respectivamente, quienes se habían expresado en favor de proteger el árbol "Laureano", que corría riesgo de ser retirado por un desarrollo inmobiliario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

CUMPLEAÑOS FELIZ

CLAUDIA SHEINBAUM

› Cumple años este martes la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien nació en 1962. La mandataria ha mencionado que todavía no define si se inscribirá al programa Mujeres Bienestar, una de las políticas insignias de su gobierno. Y es que la titular del Ejecutivo llega a los 63 años, edad que le permite recibir el apoyo económico de tres mil pesos bimestrales. Además de eso, la gran pregunta es: ¿cuál será su deseo al soplar las velitas del pastel?

GERARDO F. NOROÑA

QUIERE REPETIR

› En los pasillos del Senado se rumora que **Gerardo Fernández Noroña** busca la reelección como presidente de la Mesa Directiva. La decisión debe ser tomada por la bancada de Morena, que tiene mayoría. El problema para el expetista es que hay algunos legisladores que han expresado que ya no se sienten tan cómodos con su gestión.

PAULINA SILVA

ORDEN EN LA MAÑANERA

› Un candado pusieron, desde Comunicación Social de la Presidencia, que encabeza **Paulina Silva**, a los "comunicadores independientes" que asisten a la *Mañanera*. Les dieron un reglamento para evitar hacer denuncias sin sustento ni alusiones personales. La medida se tomó porque en Palacio ya hay molestia por ese tipo de intervenciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SERGIO GUTIÉRREZ

SACAN REFORMAS *FAST TRACK*

› Arrancó el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados y el presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que aprobarán al menos 11 iniciativas en *fast track*, entre ellas, las nuevas atribuciones a la Guardia Nacional, la de telecomunicaciones y la de seguridad biométrica. Los morenistas confían tener amarrado el consenso.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

AVANCES

› Se registran resultados en la Secretaría de Gobernación, que dirige **Rosa Icela Rodríguez**. Dan cuenta de esto las gestiones y encuentros con colectivos de personas desaparecidas. El subsecretario de DDHH, **Arturo Medina**, anunció que la iniciativa en materia de desapariciones tendrá al menos 30 agregados, tras el diálogo con 17 instituciones.

MARU CAMPOS

NECIOS Y EXPERTOS

› Incómodo momento vivió el embajador de EU, **Ronald Johnson**, en el aniversario 100 de Ford en México. La gobernadora de Chihuahua —estado con fábrica Ford—, **Maru Campos**, hizo reclamos velados a la postura de EU de llevarse su producción, y recordó que los chihuahuenses son recios y expertos ante la adversidad.

JUAN JOSÉ SIERRA

CONTRA LAS OCUPACIONES

› Fuerte reclamo también lanzó ayer la Coparmex por la intención del gobierno de legalizar viviendas invadidas o abandonadas. El presidente del organismo cúpula, **Juan José Sierra**, dijo que el Infonavit, que encabeza **Octavio Romero**, fue creado para proteger el patrimonio de los trabajadores, no para avalar ocupaciones irregulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

RICARDO ANAYA: MORENA, ALISTA LEYES QUE VIOLAN PRIVACIDAD DE LOS MEXICANOS; PAN-PRI: INSTITUCIONALIZAN ESPIONAJE Y RESTRINGEN LIBERTADES

En el arranque del primer periodo extraordinario de sesiones en LXVI Legislatura, se esperaba la opinión del coordinador de los senadores del PAN, quien, sin ambages, sin insultos, sin ser peleonero, precisa los proyectos por su nombre, que se alistan discutir desde ayer, hasta el 2 de julio siguiente.

Primero, cual ya se sabe, no hay dictámenes, los que se esperan que apruebe la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de mañana, para incorporar a la agenda del periodo extraordinario, son varios, entre ellos, temas que puyan a los mexicanos y cuyo riesgo, de aprobarse por el bloque oficial, Morena-PT-Verde, los adelanta el senador Ricardo Anaya Cortés.

Excandidato presidencial en el 2018, víctima de politiquería, canibalismo y persecución en esa sucesión que pactaron el siniestro antecesor de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, con Enrique Peña Nieto, cual acusó en tiempo y forma en el primer semestre de ese año, el excanciller, Jorge Castañeda Gutman, puntualiza formas ocultas de sesiones extra que, ayer, iniciaron en el Congreso de la Unión.

No hay dictamen, acusa, en dos temas: en materia de desaparición de personas y la reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ¡Vamos, pues!, cual observa el combativo panista, ni siquiera las comisiones que dictaminan, saben cuándo van a recibir el proyecto en esos asuntos.

-"Por eso nosotros creemos que, este, va a ser un periodo extraordinario que va a estar lleno de albazos y, en el que la transparencia, pues va a brillar por su ausencia, porque el oficialismo, no quiere que conozcamos los términos de las reformas delicadas", acusa, sin ambages.

De igual manera, advierte: "van a querer de último minuto, introducirlos, ¡por supuesto!, que el oficialismo los vote a favor y que a la gente le pasen de noche estas reformas tan delicadas".

Los temas álgidos, señala, podrían llegar este martes o mañana, durante la sesión en Comisión Permanente en Congreso de la Unión. "increíblemente, los del oficialismo, ni siquiera conocen", si titular del Ejecutivo, enviará más iniciativas, añade.

El bloque oficial en el Congreso acusa, quiere legislar "en lo oscurito", sobre las rodillas, en los temas importantes; no se conocen los términos y ni ellos mismos los conocen "y, por lo tanto, pues va a ser un periodo extraordinario de albazos".

Admite que, en el asunto de desaparición de personas, hay una crisis brutal en nuestro país, y se debe legislar, el problema -acusa-, es que no hay dictamen, que el oficialismo no ha transparentado los términos en los que se pretende reformar la ley.

Refiere que, viernes pasado, Comisión Permanente aprobó 16 temas, empero, no hay dictámenes, no convocan a las comisiones "y ni siquiera sabemos si esa es la lista definitiva".

-"Lo que sucede es que el Congreso se ha convertido en la Oficialía de Partes del Ejecutivo, en donde, pues básicamente los legisladores de Morena, lo que están esperando es pues a que les den línea desde el Ejecutivo y, como es su costumbre, van a votar las cosas sin leerlas y sin moverles una sola coma".

Reitera que se militariza la seguridad pública en el país, algo que, en el peñato, subían a la tribuna del Senado, a desgarrarse las vestiduras contra ese propósito, los entonces senadores, Manuel Bartlett Díaz, Layda Sansores San Román y el actual director del IMSS, Zoé Robledo Aburto. Hoy, como gobierno en Campeche y funcionario de esa noble institución que fundó el PRI, agachan la cabeza y callan.

Puntual en entrevista que ofreció Anaya Cortés en la sala de prensa del Senado, cuando hace alusión a 4 leyes que el bloque oficial alista aprobar en sesiones extra.

Reforma en materia de Telecomunicaciones, seguridad pública, investigación e inteligencia y en materia de Guardia Nacional. En estas leyes, afirma, lo que plantea el gobierno es tener acceso irrestricto a los datos biométricos de todas las personas, sin necesidad de una orden judicial.

-"Es decir, sin que le tengan que pedir permiso a un juez, el gobierno, ¡por sus pistolas!, puede tener acceso a todos tus datos biométricos, fotografía, huellas dactilares, toda tu información relativa a tus líneas telefónicas, placas vehiculares; si tienes algún negocio, registro público de la propiedad. Y, esto es muy preocupante porque lo que implica es - ¡otra vez! -, el gobierno tomando el control de la información personal de la gente, algo muy delicado".

-"Reviven el tema del padrón de telefonía móvil, que le da al gobierno, ¡otra vez!, acceso irrestricto a todos los datos que tienen las compañías de telefonía, incluyendo el IMEI (código único de 15 dígitos que identifica a cada teléfono móvil a nivel mundial)".

-"El problema es que, con acceso al IMEI, se abre la puerta a lo que ya ha pasado en México, a que se infecten los teléfonos con software, como es el caso de Pegasus, que está documentado que el gobierno mexicano ha comprado ese software y, una vez que esté instalado ese software, el gobierno tiene acceso a tus mensajes de texto, a tuits, fotografías, a todas las notas que tengan en el teléfono, inclusive, a la posibilidad de activar el micrófono y de activar la cámara del teléfono".

Tajante, Ricardo Anaya Cortés, acusa formas ocultas de esas 4 leyes que, Morena y sus aliados del PT-Verde, alistan aprobar de hoy al 2 de julio en periodo extra.

-"Invasión a la privacidad de la gente", y refiere hasta dónde llega el control del régimen, en lo que fueron instituciones de este país:

-"Primero, tomaron el control del Poder Legislativo, utilizando inclusive, órdenes de aprehensión en contra de legisladores; luego, tomaron el control del Poder Judicial, con su elección fraudulenta; luego, les quitaron todo el poder a los órganos autónomos para absorberlos en el gobierno".

Corolario de ese contexto de invadir privacidad ciudadana, cual la era soviética en el país o régimen hitleriano, lo define el coordinador parlamentario del PAN en el Senado: "propusieron una reforma en Telecomunicaciones que les permite inclusive, bloquear tu cuenta de Twitter, de Facebook, de Instagram, tu canal de YouTube y ahora en cuatro leyes distintas, le dan al gobierno, acceso irrestricto a datos biométricos, personales, que son de uso privado en cada ciudadano de este país.

El senador opositor, reconoce que los representantes populares, tienen que transparentar su declaración patrimonial, domicilio, teléfonos, cuentas bancarias, pero no tienen derecho a invadir la privacidad de los ciudadanos.

-"Claramente, lo que quiere el gobierno es control político y todos sabemos que, cuando se tiene el poder de la información, pues se tiene el control".

Coincidente, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien acusa que, en 10 días de ignominia, el oficialismo va a tratar de destruir las instituciones de este país, básicamente, militarizar totalmente la seguridad pública; la desaparición del Coneval (Consejo Nacional que medía la pobreza), para pasar sus funciones al Inegi.

Adelanta que votarán en contra de militarizar seguridad pública, porque las leyes de seguridad son para meterse en la vida de las personas: "estamos viendo un Estado autoritario, la construcción de un Estado que sabe meter en la vida de las personas y esto es muy alejado a la seguridad, es el espionaje hecho institución".

-"Son 10 días de la ignominia (el periodo extra de sesiones inició ayer y termina miércoles 2 de julio próximo) para destruir las instituciones mexicanas y crear un Estado policíaco, militar y totalitario.

Afirma que, proyectos en materia de seguridad pública y Telecomunicaciones, es un riesgo para la democracia, porque desde la ley, con instrumentos legales, van a tener expedientes muy amplios de cada mexicano, incluyen hasta los trámites administrativos que realice el ciudadano, con sus datos biométricos y de servicios médicos; toda la información de la familia del ciudadano, sus movimientos en el país; si porta su teléfono, lo van a saber.

-"En lugar de combatir el crimen, van a perseguir a las personas de la sociedad, de las que andan trabajando y haciendo el bien", critica.

Rubén Moreira, expone que las iniciativas del oficialismo en periodo extra, son atracos, proyectos peligrosos. "Porque además, están construidos, embonados unos con otros. Pues si apruebas una cosa, pues convalidas otra. O sea, la Ley de Telecomunicaciones tiene relación con la de Inteligencia y la Ley de Inteligencia, con la Guardia Nacional".

Tajante, Rubén Moreira, acusa:

-"¡O sea, todo es un plan perverso para apoderarse del país!".

El diputado coordinador del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, fustiga que el gobierno buscó la extinción del Coneval, porque no quiere que exista un organismo que mida la pobreza y, por lo tanto, quiere que existan menos mediciones y así creer que, con ello, solucionan la realidad con la que han sido absolutamente indolentes.

Su compañero, Héctor Saúl Téllez Hernández, expone que, el régimen, "se costumbra a no tener voces que critiquen evaluación de la política social. ¿Qué fue lo que hizo mal el Coneval?, señalar los errores de diversos programas de este gobierno, como Sembrando Vida, como la beca para adultos mayores, como señalar que la pobreza de 2018 a 2020 había crecido prácticamente 4.5 millones de personas".

Y ahogaron al Coneval, acusa, con linchamiento mediático, presupuesto, y por último, la iniciativa que extingue a este órgano con autonomía.

Las iniciativas que, de facto, impulsa desde su guarida el siniestro y perverso antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, como él fue, son un peligro para la patria, los mexicanos, para sus libertades personales, la vida privada del ciudadano.

Para la protesta social, para libertad de tránsito, para indagar datos confidenciales de cada mexicano, su historial médico, financiero y político.

¡Claro!, entendemos que esas leyes aplican para los enemigos del régimen, para los luchadores sociales, los activistas políticos, los contrarios, los adversarios.

¡Cuidado!, el país no está en un lecho de rosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO Paquete de leyes que tienen por desahogar en periodo extraordinario, siempre se buscan acuerdos, consensos, declara el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila. "Y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo. Pero vamos a ver, en todas las leyes buscamos acuerdos y consenso, en todas"... Optimista el político de Zacatecas... Con 89 senadores de la República y 266 diputados, fue el quórum para la sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró apertura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el cual, convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña- viernes pasado... En sesión extra, por unanimidad, 476 votos, Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley del Seguro Social, que regula retiros parciales por desempleo... Lo podrán hacer todos aquellos trabajadores de su cuenta individual si tiene al menos, tres años de abrirla y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS... También, si la cuenta individual tiene 5 años o más, que la abrió... La reforma, garantiza apropiadamente disposición de los recursos de personas trabajadoras. El proyecto, se turnó al Senado... La reforma, entra en vigor en 180 días, para realizar las modificaciones y la correcta operación de sus objetivos... ¿Y los ciudadanos empresarios del país, de Carlos Slim para abajo?, ¿les conviene que institucionalicen el espionaje? ¿Van a guardar silencio? ¿Eh?... Nos leemos próximo jueves... Hoy, 24 de junio, el mero Día de San Juan... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel... YouTube: juanlopezmiguel59...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No hay otra, solo dos bloques para el 2027

por Mexico Informa | Jun 24, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

A un año de comenzar el proceso electoral rumbo a la elección de 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, la oposición sigue en dudas de la construcción de una alianza para poder enfrentar, PRI, PAN y MC a Morena y sus aliados.

Los resultados en las últimas elecciones registran la necesidad de las alianzas, toda vez que ninguno de los partidos políticos por sí solo, incluyendo el Partido oficial Morena, tiene oportunidad de ganar.

Hay registros que en el 2021 la negación de Movimiento Ciudadano de no aceptar la alianza con el PRI y PAN, evitó que, de las 9 alcaldías que le ganaron a Morena, hubiesen logrado hasta 13 de las 16 existentes en la CDMX que en ese entonces gobernaba Claudia Sheinbaum

En esas cuatro alcaldías, la oposición se quedó a escasos votos de arrebatarle a Morena y sus aliados el triunfo, fueron los votos de MC los que hicieron falta.

Esas votaciones también se hubieran reflejado en los diputados del Congreso de la Ciudad de México para que la oposición hubiese alcanzado la mayoría legislativa y mantener candado a la jefa de gobernó.

En esas elecciones, el bloque del PAN con el PRI permitió arrebatarle la mayoría calificada al Partido Morena y sus aliados del Verde y PT en la Cámara de Diputados. En consecuencia, le amarró las manos al entonces Presidente López Obrador para evitar que aprobara todas sus ocurrencias.

En Durango, en las elecciones de hace tres semanas, el bloque del PRI y PAN derrotó a Morena, logró ganar 20 de los 39 municipios y con ello gobernar la mayoría de la población, toda vez que el estado lo administran con el priista, Esteban Villegas.

En Veracruz, tanto el PAN como MC y el PRI compitieron solos, no hubo alianza, de los 212 municipios de esa entidad que gobierna el Partido Morena con Roció Nahle, MC gano 41, PAN 34 y PRI 23, en total 98 contra 60 de Morena y el Verde. El PT ganó en 28. Si la oposición hubiese ido en alianza, hubieran arrasado porque hay municipios que se quedaron a escasos votos en poder del Partido oficial.

Sin embargo, el líder del PAN, Jorge Romero dejó entrever que quieren ir en alianza al 2027 con Movimiento Ciudadano de Dante Delgado y dejar fuera al PRI de Alejandro Moreno "Alito".

También el ex líder del blanquiazul, Marko Cortés señaló que el PAN quieren ir solos en las próximas elecciones del 2027. MC de Dante Delgado, su líder nacional, Jorge Alvarez Máynez, está en la misma postura, quieren irse solos porque su idea, más que ganar es avanzar como fuerza política y, poder tener su candidato Presidencial en 2030.

Naturalmente que no hay duda que Irse como partidos sin alianza, estarán condenados a una derrota contra el partido oficial.

Bueno, Alito en ese escenario dijo que la fuerza y la fortaleza, está en construir un bloque, aunque cada partido político es libre de decidir, pero que el PRI está listo para competir solo.

Que no tiene duda que las coaliciones llegaron para construirse y para quedarse, y que la realidad del país es que se deben sumar esfuerzos para tener triunfos contundentes.

La apuesta de Alito por su importancia en el 2027 que se juegan 2000 mil ayuntamientos, los 500 de la Cámara de Diputados y las 17 gubernaturas, es que se debe ir por dos polos o dos bloques, para que el ciudadano decida por cualquiera de los dos.

Pues es la única forma que la oposición le pueda ganar al oficialismo que quiere controlar, no solo los medios de comunicación, sino quiere controlar la opinión pública y que no haya oposición.

Alito no tiene duda que con estos números no es fácil ganar una elección, no hay un solo partido político que pueda tener por si solo en un estado.

Para el líder nacional priista, la forma más importante de competir para ganarle a Morena que no siga destruyendo este país, es hacer un gran bloque opositor.

Desde la llegada del Partido Morena y sus aliados del Verde y PT, en 2018, se ha constituido una sola competencia a vencer y los opositores lo saben, en consecuencia, sino consolidan un solo bloque que pueda enfrentarlos, entonces la esperanza de derrotarlos será simplemente un sueño.

El electorado, simplemente votará por el blanco o el negro, no hay más y si se van solos, el voto se dividirá y no ayudará, pues con ello le dejarán totalmente libre el camino a Morena.

EXTRAORDINARIO CONTRA VOLUNTAD DE OPOSICIÓN

Los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez abrieron las sesiones del extraordinario. En ambas juntas de coordinación política, sus lideres, Adán Augusto y Ricardo Monreal comenzaron el cabildeo con sus pares, Manuel Añorve y Rubén Moreira del PRI, Ricardo Anaya y José Elías Lexía del PAN, así como Ivonne Ortega y Clemente Castañeda del partido naranja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La idea es buscar acuerdos que les permitirá, al partido oficial transitar para sacar las reformas agendadas.

Tanto Monreal como don Adán, saben que buscar acuerdos es un protocolo de cortesía, porque la realidad, aún, cuando se opongan, sobre todo en la reforma a la Guardia Nacional, simplemente aplicarán su mayoría.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/no-hay-otra-solo-dos-bloques-para-el-2027/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum firma decreto para jubilación de maestros

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 24, 2025

Las presiones de la CNTE rindieron frutos, pues la presidenta anunció la firma de decretos para 'congelar' la edad de jubilación de los maestros tras las reuniones con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Acompañada por **Mario Delgado**, secretario de Educación, la presidenta Sheinbaum anunció la firma de dos decretos, uno de ellos tiene que ver con la edad de jubilación para hombres y mujeres, así como cambios en la forma en la que podrán moverse de una escuela a otra. Con respecto al 'congelamiento' de la edad de jubilación, se pedirá 30 años de trabajo para los hombres y 28 años para las mujeres. De esta forma, a partir de 2025, los hombres se jubilarán a los 58 años y las mujeres a los 56 años. Por

otra parte, ante la tensión en Medio Oriente, la presidenta Sheinbaum fue cuestionada sobre el genocidio en la Franja de Gaza contra el pueblo palestino. “Nunca estaremos a favor de que se ataquen a niños, ni a la población civil”, agregó la mandataria. La presidenta Sheinbaum destacó que México debe ser siempre un factor de paz y apegarse a lo establecido por la Constitución al defender la soberanía y en búsqueda de la paz.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESCARTA SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, tendrá días de intenso trabajo, pues confirmó que se pretende desahogar 22 iniciativas en el periodo extraordinario de sesiones que inició ayer lunes y descartó la posibilidad de convocar a un segundo periodo para abordar todos los asuntos pendientes. El legislador informó que, por ello, los legisladores trabajarán desde este 23 de junio hasta el 2 de julio, en jornadas ininterrumpidas, incluidos sábados y domingos, para que dé tiempo de discutirá y votar todos los dictámenes que lleguen al pleno. "La voluntad es sacar todas las reformas de aquí al 2 de julio", recalcó, incluidas las que envíe esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum, para lo cual, la Comisión Permanente deberá plantear un acuerdo, a fin de incluirlas en este periodo extraordinario. "Sí van a estar a tiempo, yo francamente creo. Efectivamente, la Permanente puede ampliar los temas, incluir nuevos temas, porque la voluntad es que saquemos todo de aquí al 2 de julio. Entonces, va a salir todo, por eso ni siquiera les digo cuáles. Les digo más menos 22, porque puede ser el número. Yo creo que va a ser cercano a esto, a 22, pero vamos a esperar al miércoles, a que ya ahí en la Permanente se acabe de afinar", puntualizó. Fernández Noroña detalló que este miércoles 25 habrá sesión doble: por la mañana la Comisión Permanente y por la tarde sesiones en ambas Cámaras.

SENADOR RICARDO ANAYA CRITICÓ QUE MORENA PRETENDE LEGISLAR EN LO OSCURITO

Ricardo Anaya Cortés, coordinador del PAN en el Senado, fijó la posición de su partido respecto al periodo extraordinario de sesiones que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión, y denunció que el oficialismo pretende legislar “en lo oscurito” sobre temas delicados como desaparición de personas, telecomunicaciones y seguridad nacional. Durante una conferencia con medios de comunicación, Anaya Cortés criticó que, a pesar de haber iniciado ya los trabajos del periodo extraordinario no existen dictámenes ni se ha convocado a las comisiones responsables en los temas más polémicos. “No conocemos el documento que el oficialismo pretende convertir en ley. Ni siquiera hay fecha para que se presenten los dictámenes en comisión”, advirtió. El panista acusó que esta falta de transparencia anticipa un escenario lleno de albazos legislativos, con una estrategia del oficialismo orientada a aprobar reformas relevantes de último momento, sin discusión pública ni participación real de la oposición. Fue enfático al calificar este periodo extraordinario como uno de “opacidad y falta de respeto al Poder Legislativo”, dado que la Comisión Permanente solo autorizó 16 temas para discusión, pero el oficialismo pretende

ampliarlo a más de 22 asuntos, muchos de ellos aún desconocidos incluso por sus propios legisladores.

SENADORA ANDREA CHÁVEZ NO SE DESCARTA PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO

Andrea Chávez Treviño, vocera de la bancada de Morena en el Senado de la República, dejó abierta la posibilidad de contender por la Presidencia de la Mesa Directiva, aunque aclaró que por el momento su atención está centrada en las tareas políticas y organizativas en el estado de Chihuahua, de donde pretende ser gobernadora. “Ya les comenté que mi atención está completita en el estado de Chihuahua y no hay forma de que nos desapeguemos de esa tarea”, afirmó la legisladora al ser cuestionada sobre sus aspiraciones para encabezar la presidencia del Senado a partir del próximo periodo legislativo que inicia el 1 de septiembre. Chávez Treviño señaló que esa misma semana dará a conocer su postura definitiva. “Voy a estar compartiendo un comunicado pronto, con la decisión que tome, pero calma, calma, que todavía estamos conversando con el grupo parlamentario”, sostuvo.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO CONSIDERA QUE MORENA BUSCA CONSOLIDAR UN RÉGIMEN AUTORITARIO

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió contra el gobierno federal y la mayoría de Morena en el Congreso, a quienes acusó de buscar consolidar un régimen autoritario, censurador y sin resultados en materia de seguridad, salud y política exterior. Durante declaraciones a medios en el Senado, Moreno Cárdenas criticó de manera frontal la iniciativa en materia de telecomunicaciones promovida por Morena, a la que calificó como un intento por restringir la libertad de expresión y “amedrentar a la ciudadanía y a los medios de comunicación”. “Esta ley debe ser retirada, ni siquiera con modificaciones. Es un intento claro por censurar y consolidar un gobierno autoritario que no tolera la crítica”, denunció. Advirtió que los efectos de la iniciativa dañarían no solo el derecho a la información, sino también la libertad de prensa: “Ustedes, los medios, ya no sólo trabajan valiente y profesionalmente, ahora lo hacen de manera heroica”, añadió. El senador también criticó lo que considera una militarización del país con la reforma a la Guardia Nacional, señalando que la concentración de funciones y datos personales en un órgano sin control civil es propia de un “Estado autoritario”.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SERGIO GUTIÉRREZ LUNA ACEPTÓ QUE SE DEBE FORTALECER VISIÓN ESTRATÉGICA DEL T-MEC

En el marco del Foro Nacional “El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México”, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales de Morena coincidieron en que México debe enfrentar los nuevos desafíos globales con firmeza, claridad de objetivos nacionales y un modelo económico basado en la soberanía, el desarrollo tecnológico, la industrialización y el bienestar social. En este sentido, **Sergio Gutiérrez Luna**, hizo votos para que la relación económica que se tenga con Estados Unidos, en lo referente al Tratado de Libre Comercio, sea de beneficio para los dos países. “Por supuesto que se puede

lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA ACUSA QUE MORENA APROBARÁ REFORMAS A 30 LEYES EN FAST TRACK

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados**, Rubén Moreira**, acusó que en el período extraordinario que inició ayer, los diputados de Morena pretenden aprobar en fast track reformas a 30 leyes, que deberían estar en 12 dictámenes, pero apenas tienen la mitad. En este sentido, dio a conocer que entre los dictámenes que no se tienen, pero que ya están enlistados para discutir esta semana, se encuentran la expedición de la nueva Ley de la Guardia Nacional, que le confiere un carácter militar, dejando a un lado su naturaleza civilización, con la que fue creada en 2019. Los legisladores del oficialismo también pretenden aprobar la Ley de Telecomunicaciones que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha sido criticada por promover la censura en las plataformas digitales, dijo. "Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellos la Ley Censura y la militarización del país. Es un periodo extraordinario de ignominia, en el que Morena aprobará en fast track leyes que ponen en riesgo la democracia del país", afirmó el legislador priista. Añadió que Morena y sus aliados se han cerrado al diálogo con la oposición, pero participarán en el período extraordinario para difundir lo que, a su juicio, está mal en las reformas.

DIPUTADO RICARDO MONREAL DIO A CONOCER TEMAS A DISCUTIR ESTE MARTES

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expuso que este martes se discutirán y en su caso aprobarán las leyes relativas a la Guardia Nacional y el miércoles la Ley de Seguridad Pública, que son dos. "Estos cinco dictámenes son los que tenemos nosotros y vamos a esperar lo que apruebe el Senado para incorporarlo al orden del día. En este sentido, resaltó que se tendrá otra reunión, cuando lleguen las minutas provenientes de la Cámara de Senadores, por lo que estarán en comunicación permanente con los coordinadores y con la Junta de Coordinación Política que encabeza **Adán Augusto López Hernández**. Respecto a las materias que la presidenta de la República anunció, dijo que "no han llegado, son prácticamente las de la reforma judicial, Ley de Amparo, Código de Procedimientos Penales, la de Delincuencia Organizada y lo de lo Contencioso Administrativo". Subrayó que esas cuatro leyes son las que faltan por incorporarse y que no han enviado iniciativas; por esa razón no fueron contempladas en este periodo extraordinario por la Comisión Permanente. "Estamos a la espera de estas iniciativas". Mencionó que tampoco ha llegado la iniciativa en materia de salud, que tiene que ver con los vapeadores, "fundamentalmente, aunque estoy enterado que la iniciativa puede contemplar otros elementos como las facultades de la Secretaría de Salud y de otras dependencias en cuanto a la regulación, laboratorios, Plan México y nuevas facultades para la Cofepris, pero no tenemos todavía el documento formal. Estamos a la espera de las cinco".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ ALTO AL FUEGO ENTRE IRÁN E ISRAEL

El presidente de Estados Unidos**, Donald** Trump informó que Israel e Irán acordaron parar los ataques nucleares, lo que significa un alto al fuego entre los dos países de Medio Oriente. A través de su cuenta en X, el mandatario explicó que la paz entre ambos países ocurrirá en aproximadamente seis horas cuando Israel e Irán completen "sus misiones finales". A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques directos de Israel e Irán. A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques entre Israel e Irán "Durante cada alto al fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa. Suponiendo que todo funcione como debería, que así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse: La Guerra de los 12 días".

TRUMP VIAJA A LA HAYA, ASISTE A LA CUMBRE DE LA OTAN CON EL PROPÓSITO DE QUE PAÍSES MIEMBROS AUMENTEN SUS PARTIDAS

Este martes el presidente de Estados Unidos, Donald Trump estará presente en la cumbre de la OTAN en La Haya tras haber insistido en los últimos días en su idea de que los socios deben contribuir más hasta que ese gasto alcance el 5% de su PIB, exigencia que no cumplirá España, que alcanzó un acuerdo con la Alianza para desembolsar solo el 2.1%. “Hemos estado dando apoyo a la OTAN durante tanto tiempo… Así que no creo que nosotros debamos (incrementar el gasto), pero creo que los países de la OTAN deberían, sin duda”, explicó la semana pasada. Parece que la OTAN organizó la cumbre en La Haya con la idea de que Trump salga satisfecho con el compromiso de gasto de los países miembros, varios de los cuales ya le dedican a sus partidas para defensa un 2% de su PIB y tienen planes para alcanzar el 3% en 2026 o 2027. Pero en el caso de España, anunció el domingo un acuerdo con la OTAN que exime al país de alcanzar ese 5 % para 2035. Cabe mencionar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es una alianza político-militar compuesta por 32 países miembros. Estos países, también conocidos como aliados, se comprometen a defenderse mutuamente en caso de ataque y a cooperar en temas de seguridad y defensa. Los Estados miembros son: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Estonia Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, y Turquía.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA*

LIBERTAD EN PELIGRO

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

Como se ve, querían el poder para la venganza y el desquite, el desplante y el alarde. Estamos a punto de regresar décadas en materia de libre expresión

• ES CURIOSO CÓMO SE USA LA POLÍTICA DE GÉNERO POR MUJERES POLÍTICAS EN CONTRA DE MUJERES CIUDADANAS. HAY QUE SUMAR LA HUMILLACIÓN PÚBLICA DE UN CIUDADANO A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NOROÑA

Hay un tema muy delicado que no debemos soslayar. Trasciende las diferencias partidistas y políticas. Y las trasciende porque las tiene que defender: se trata de las amenazas constantes a la libertad de expresión por parte de gobiernos y legisladores de Morena. El asunto ha dejado de ser una anécdota, una ocurrencia a las que nos tienen tan acostumbrados los personajes de la *Cuatro Té* y ha pasado a ser una peligrosa política pública establecida por la clase gobernante.

Ayer coincidieron tres analistas en distintos medios en señalar con preocupación lo que sucede. Particularmente llamó la atención el texto de Gerardo Esquivel (*Políticos con piel delgada, Milenio* 23/06/25) por ser él un elemento destacado del llamado "movimiento". Esquivel señala que esta nueva representación política ha salido muy alérgica a los comentarios en su contra: "No toleran la crítica. Les falta *colmillo* y les sobra soberbia. Se suben a un ladrillo y pierden el contacto con el piso y con la realidad".

Los casos son de sobra conocidos: el despotismo de la gobernadora de Campeche que cerró un periódico y demandó a su director que ya cuenta con una sentencia en la que le impide ejercer el periodismo por dos años y una multa de millones de pesos; el intento en Sinaloa de pasar una ley para censurar la crítica que, dado el clima de violencia en el lugar, no ha sido aprobada, pero en Puebla el gobernador insiste en pasar una ley que castigue el *ciber asedio*, y es ya un escándalo. La esposa del diputado Sergio Gutiérrez Luna, la diputada Diana Karina Barreras, demandó a una ciudadana que cuestionó si llegaba a la diputación por ser esposa de quien es. La ciudadana ha recibido un castigo que pretender ser ejemplar: pagar una multa, dar disculpas públicas durante 30 días en sus redes sociales, tomar un curso en materia de género, realizar lecturas de bibliografía especializada, publicar la sentencia en sus plataformas digitales además de quedar inscrita durante 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que depende del INE. La ciudadana castigada sólo puso un *tuit* en el que señalaba el parentesco de Barreras con su señor esposo; está el caso también de la actriz Laisha Wilkins que se le ocurrió poner un *tuit*: "jaja Dora la censuradora jaja", respecto a una candidata en la elección judicial que se hacía llamar "Dora la transformadora".

Es curioso cómo se usa la política de género por mujeres políticas en contra de mujeres ciudadanas. A todo esto, hay que sumar la humillación pública de un ciudadano a cargo del presidente del Senado, el impresentable Fernández Noroña. Como se ve, querían el poder para la venganza y el desquite, el desplante y el alarde. Estamos a la espera de que la Presidenta diga algo concreto entorno a esta amenaza que pretende regresarnos décadas en materia de libre expresión.El académico canadiense Michael Ignatieff, en su libro de memorias *Fuego y cenizas*, menciona: "En la política de baja calidad que debemos soportar, el objetivo explícito del ataque es evitar el debate, para evitar los riesgos inherentes al libre intercambio de ideas. Una vez que has negado a la gente el derecho a ser escuchada, ya no tienes que refutar lo que dicen. Solo hay que ensuciar lo que son". En esas estamos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Así no, magistrada presidenta

Lamento la decisión de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con Mónica Soto, la tuitera Karla Estrella cometió Violencia Política de Género en contra de Diana Karina Barreras, cuyo esposo es el encumbrado diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna. ¿Pues, qué dijo? ¿Realmente es VPG?

La respuesta que me dieron expertas en la materia es: no, Karla Estrella no incurrió en Violencia Política en Razón de Género.

La cibernauta escribió: "Así estaría el berrinche de @xxx para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

Se puede criticar el tono, la palabra "desmadre", pero nada tiene que ver con VPRG, comentó una feminista enterada. Otra deploró que el Tribunal Electoral mal use esta importante figura para tratar de encubrir y silenciar.

Es triste, porque la propia Soto caminó al lado de esas valiosas luchadoras. Hoy el mensaje es: nada de críticas, bromas, cuestionamientos ni revelaciones que afecten al régimen. Cualquier persona está en la mira.

Dos votos, el de Felipe Fuentes y Mónica Soto, fueron suficientes para aplastar a una ciudadana. La condenaron a pagar una multa, tomar cursos y colocar en su cuenta de X una disculpa.

Para rematar, quedaría inscrita en el padrón de violentadores políticos de género durante un año y seis meses. El nombre de Karla estaría junto a verdaderos agresores.

Su pecado: apuntar nepotismo, intercambio de favores e incomodar a los potentados de la llamada 4T.

No solo atestiguamos el abuso de ambos integrantes del Tribunal hacia una mujer, sino el fortalecimiento de las componendas que inhiben la libertad de expresión y ponen en riesgo el derecho a la información.

Aquí entre nos

Ayer Héctor de Mauleón informó que el Instituto Electoral de Tamaulipas, a pesar de que resolvió que no cometió VPG, insistió en que la columna, donde exhibe la red de tráfico de *huachicol*, debe eliminarse. No son casos aislados.

Tan solo la semana pasada, además de lo que le sucedió a la sonorense Karla Estrella, consignamos el castigo al periodista de Campeche Jorge Luis González por señalar a Layda Sansores. Así como lo que envió el INE a Laisha Wilkins por su respuesta a un tuit. También la ley que impulsa el gobernador de Puebla.

Para no censurar ni ser autoritarios, qué bien les sale la persecución.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 13 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

A callar

Está claro que los mexicanos tenemos hoy poca o nula defensa contra el poder. A partir de septiembre serán escasas o nulas las cortes o jueces que lleven a buen puerto las querellas ciudadanas; la otrora respetada Comisión de Derechos Humanos es una tapadera cómplice; los tribunales y fiscalías están enfocadas en combatir no al crimen, sino a la crítica y el disenso, y las ong han sido destripadas como jaguares bajo las vías del Tren Maya.

Los partidos políticos no se molestan siquiera en alzar la voz, estando sus líderes ocupados en preservar sus empequeñecidos cotos antes que defender al país del embate guinda, autoritario y corruptor. Los otrora combativos empresarios hoy bajan la vista hacia sus carteras mientras se muerden la lengua comiendo tamales de chipilín, al tiempo que los medios purgan a los periodistas insumisos, llenándose de aduladores.

Al menos nos quedan las benditas redes sociales, que el poder intentó sin éxito copar mediante el artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones. Pero allí están sus cortes e instituciones a modo: ante cualquier comentario que les irrita, los funcionarios de la T4 interponen procedimientos absurdos ante autoridades que les dan inmediato trámite mientras ignoran las violaciones más feroces desde el gobierno contra las libertades ciudadanas. Un par de ejemplos:

Miguel Meza, de DefensorxsAC, tiene un procedimiento en su contra por "violencia política de género" interpuesto por Luis Castañeda, ex director de la consejería jurídica de la Presidenta y candidato a juez laboral en la capital. ¿El motivo? Haber publicado que Castañeda está acusado por 36 mujeres de acoso sexual e intimidaciones.

Héctor de Mauleón fue denunciado por Tania Contreras López, ex consejera jurídica del gobierno tamaulipeco y flamante magistrada, por una columna sobre la complicidad de ésta con el *huachicoleo* fronterizo. El Tribunal Electoral de Tamaulipas, en manos de parientes y amigos de la quejosa, de inmediato dictó medidas cautelares contra De Mauleón gracias a que el INE, generosamente, le proporcionó los datos particulares del columnista.

Los últimos dos casos son joyas del absurdo —sí, más—: la comunicadora Laisha Wilkins fue notificada por El Tribunal Electoral del Poder Judicial que la candidata perdedora a ministra de la Suprema Corte, Dora Alicia Martínez, la denunció por haberse mofado en X del título de una nota periodística, completamente ajena a Wilkins, que la apodaba "Dora la Censuradora". El chiste se contaría solo, si fuera chiste.

Y luego está Karla María Estrella, una simple ciudadana que recibió una notificación del INE —el mismo INE que desestimó en *express* los certeros acordeones, el acarreo y la extorsión electoral desde el gobierno en la reciente elección— por referirse así a Diana Karina Barreras, esposa del presidente de la Cámara de Diputados y candidata a diputada federal: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura".

Lo peor es que, en el país más democrático del mundo, estos golpes contra la libertad de expresión son apenas el principio.

Lo peor es que estos golpes contra la libertad de expresión son apenas el principio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es la hora de callar

Tres ciudadanos. Tres historias. Un patrón alarmante. Hoy en México, opinar puede costarte una denuncia.

Ya no necesitas tener un medio, un micrófono o una audiencia. Basta con publicar un tuit, compartir una nota o publicar una investigación.

OPINAR ES PELIGROSO

Karla María Estrella, ama de casa en Sonora, escribió un tuit en febrero de 2024: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas. Cero pruebas y cero dudas".

Se refería a la diputada **Diana Karina Barreras**, postulada por la coalición oficialista.

Poco después, Karla fue notificada por el INE: debía justificar su publicación, explicar su objetivo y presentar documentación que respaldara sus dichos. En 2025, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que ese tuit sí constituía *violencia política en razón de género*. Fue sancionada.

¿El argumento? Que el comentario invisibilizaba el mérito de Barreras por sugerir que su candidatura dependía de su esposo. Pero Karla cuestionó una candidatura. **En una democracia, eso se llama crítica, no violencia.**

COMENTAR ES PELIGROSO

Laisha Wilkins, activista y comunicadora, compartió una nota informativa sobre **Dora Alicia Martínez Valero**, conocida como *Dora la Transformadora*, entonces aspirante a ministra de la Suprema Corte. No la insultó ni la acusó de nada. Sólo comentó una noticia con "Jaja Dora la censuradora jaaja".

Pero le notificaron con un procedimiento administrativo. Debía explicar el motivo de su publicación, decir si alguien se lo pidió y revelar si tenía vínculos con partidos. También debía proporcionar un domicilio para notificaciones. Martínez Valero aseguró que no la denunció, pero **igual las autoridades electorales le pidieron información como si fuera sospechosa.**

Esto revela un problema grave: **la presunción de culpa** por opinar. Un comentario sobre un tema público termina en un proceso administrativo. **¿Quién se arriesga a volver a hablar después de eso?**

INVESTIGAR ES PELIGROSO

Miguel Alfonso Meza, presidente de la organización Defensorxs, publicó una investigación sobre **Luis Castañeda**, exfuncionario federal y candidato a juez laboral. Documentó que Castañeda ha sido acusado por 36 mujeres de acoso, además de estar involucrado en un accidente fatal.

La respuesta fue una denuncia por "violencia política"... contra un hombre. Así que el INE inició un procedimiento. En contraste, cuando Meza denunció irregularidades de otras figuras políticas con más de 100 pruebas, **las autoridades ni siquiera abrieron expediente.**

Esto evidencia una aplicación **selectiva y arbitraria** de la ley: la facilidad de perseguir al crítico, no al poderoso.

PRECEDENTES PELIGROSOS

La figura de violencia política fue creada para proteger a mujeres que participan en la vida pública. Su intención es legítima. Pero **si se aplica para castigar la crítica, su uso se distorsiona.** Lo mismo ocurre con otros procedimientos electorales: **nacieron para defender la democracia, no para castigar al ciudadano.**

Estos casos muestran cómo el uso **vago o expansivo** de las reglas genera miedo. No es una censura directa, pero sí un mensaje claro: "Mejor no opines".

Esto tiene nombre: *chilling effect*. Es el enfriamiento del debate público. Cuando ves que alguien es perseguido por hablar, dejas de hablar tú también. Se instala el silencio por precaución. **Y sin discusión pública, la democracia se vacía. ¿Queremos vivir en un país donde cuestionar a los políticos pueda ser motivo de castigo?**

EL DATO INCÓMODO

El Congreso aprobará en periodo extraordinario la desaparición definitiva de **Coneval**, el organismo que alertó que **64.7 millones** no tienen seguridad social y **9.2 millones** viven en pobreza extrema. Sus funciones pasarán al **Inegi, sin presupuesto adicional.**

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

Defendamos nuestras libertades

Morena impulsa una serie de iniciativas que permiten al Estado acceder a tus datos personales: ubicación, llamadas, mensajes, CURP, huellas digitales, sin ningún tipo de orden judicial, sin vigilancia. Lo que antes era ilegal, hoy es política pública; un espionaje arbitrario, masivo y sin frenos. Mientras al crimen organizado se le dan abrazos, al ciudadano se le violan sus libertades.

En México, hoy el poder se ejerce con imposición. Lo que Morena alguna vez combatió desde el discurso opositor, hoy lo institucionaliza desde el gobierno. Censura, vigilancia y concentración de poder ya son una constante en la Cuarta Transformación.

Ayer comenzó el periodo extraordinario del Congreso de la Unión, aprobado por la mayoría de Morena con el propósito de sacar adelante una serie de iniciativas sin el análisis técnico ni el consenso que exige un proceso legislativo responsable.

Morena impulsa una serie de iniciativas que permiten al Estado acceder a tus datos personales: ubicación, llamadas, mensajes, CURP, huellas digitales, sin ningún tipo de orden judicial, sin vigilancia. Lo que antes era ilegal, hoy es política pública; un espionaje arbitrario, masivo y sin frenos. Mientras al crimen organizado se le dan abrazos, al ciudadano se le violan sus libertades. Este gobierno no quiere ciudadanos informados, quiere ciudadanos vigilados.

Hoy, es evidente que el discurso que mantuvo durante muchos años la Cuarta Transformación, de la mano de López Obrador, sobre las libertades y la anticorrupción resultó falso, ya que ahora es claro que lo que siempre buscaron fue quitar las libertades a los mexicanos.

A esta medida se suma la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que permitiría al gobierno acceder a datos de usuarios, bloquear plataformas digitales y ejercer vigilancia con criterios amplios y discrecionales. Desde la oposición hemos advertido que esto es una antesala al control del ciberespacio, una vía para silenciar la crítica y limitar el debate público bajo el argumento de la gobernanza digital. Los ataques a la libertad de expresión no son únicamente desde el gobierno central, no olvidemos la escena ocurrida en el Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, obligó públicamente a un ciudadano a disculparse por expresarse en su contra. Ese acto, lejos de enaltecer la institucionalidad, se convirtió en una demostración de fuerza autoritaria que atenta contra la libertad de opinión. A esto se suman las sanciones impuestas a una ciudadana por alzar la voz sobre Diana Karina Barreras, esposa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, mismas que versan en una multa económica, disculpas en sus redes sociales personales durante 30 días y el registro de su nombre dentro del listado de personas sancionadas en materia política de genero, todo esto por una opinión en redes sociales.

> **No se combate la inseguridad censurando voces, no se construye una democracia espiando ciudadanos.**

En Campeche, un periodista fue vinculado a proceso por cuestionar a la gobernadora. En Puebla se aprobó una reforma penal que castiga con cárcel las expresiones que "ofendan" a funcionarios. Estos hechos evidencian una estrategia más amplia: inhibir la crítica y judicializar el disenso.

Éste no es el camino: no se combate la inseguridad censurando voces, no se construye una democracia espiando ciudadanos y no se protege a la sociedad cuando el gobierno antepone sus propios intereses por encima de los derechos individuales.

Hoy más que nunca, México necesita que sus ciudadanos alcen la voz. El régimen ya controla los tres poderes del Estado y ahora pretende extender ese control hacia la vida privada de las personas utilizando la tecnología como instrumento de vigilancia. En una democracia, el poder debe tener límites claros y, cuando los contrapesos institucionales han sido rebasados, es la sociedad la que debe defender sus libertades.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal ofrece diálogo... pero "las mayorías mandan"

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que se buscará el diálogo con todas las fuerzas políticas para la aprobación de los dictámenes que se discutirán en este periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, pero sentenció que en las democracias "las mayorías mandan".

Agregó que en las leyes en materia de seguridad e inteligencia se harán modificaciones al dictamen con base en las negociaciones con otras fuerzas políticas.

En conferencia de prensa, explicó que Morena "no utiliza mayorías aplastantes, pues siempre se buscan acuerdos y consensos".

"Tuvieron modificaciones importantes. No son los mismos dictámenes los que se aprobaron en la Comisión de Seguridad Pública. Va a haber *adendum* o va a haber incorporación de reservas en muchos casos de estas dos leyes", precisó.

Asimismo, dijo que hay un acuerdo para abordar de inmediato las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum, que se refieren a las leyes secundarias de la reforma judicial, que tienen que ser aprobadas antes de que entre en funciones el nuevo Poder Judicial, el 1 de septiembre.

Estas leyes son reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, la reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Por separado, el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, advirtió que se están resolviendo temas fundamentales sin análisis suficiente ni consenso, "por lo que se visualiza un desaseo con visos autoritarios en este procedimiento".

"Es un cochinero, porque esta es la primera vez, en tiempos modernos, que se convoca a un periodo extraordinario donde nadie sabe qué es lo que se va a votar realmente en telecomunicaciones, desapariciones forzadas", aseveró.

En las leyes en materia de seguridad e inteligencia se harán modificaciones al dictamen.

CUARTOSCURO.COM

Ricardo Monreal, en conferencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRABAJARÁN EL FIN DE SEMANA

Periodo extraordinario discutirá 22 reformas

JORGE SALCEDO y RAFAEL RAMÍREZ

Morena impulsa un paquete de reformas que incluye seguridad, telecomunicaciones y desapariciones

Ayer arrancó el periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados buscan aprobar al menos 22 reformas de alto impacto político y legislativo, varias de ellas aún sin dictamen y bajo fuertes críticas de la oposición.

Entre los temas a discutir figura la reforma en materia de telecomunicaciones. También se abordarán la reforma en materia de desapariciones, la nueva ley contra el lavado de dinero y cambios profundos al marco jurídico de la Guardia Nacional.

Durante la sesión, la Mesa Directiva programó la discusión y votación de tres temas iniciales: reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a las mujeres en la historia nacional. La modificación al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, que prohíbe el uso de mamíferos marinos en espectáculos. Y una reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para proteger especies en peligro como la totoaba.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

Uno de los ejes clave del periodo será la seguridad pública. En este rubro, el Senado discutirá la expedición de una nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, así como una reforma integral a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el rediseño legal de la Guardia Nacional. También se prevé legislar para fortalecer la fiscalización interna del Congreso y combatir el lavado de dinero, con modificaciones al Código Penal Federal y a la Ley para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Ambas reformas recibirán primera lectura este lunes y se discutirán en la sesión del martes 24 de junio.

La agenda incluye además una reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley de Entidades Paraestatales, con el objetivo de mejorar la regulación del mercado y simplificar trámites burocráticos.

En conferencia de prensa, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que ambas Cámaras sesionarán de forma continua, incluidos fines de semana, con el objetivo de evitar la convocatoria a otro periodo extra-

Entre las reformas que se abordarán al inicio de este periodo extraordinario en el Senado están la nueva Ley Nacional para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; cambios al Código Penal Federal; la Ley General de Vida Silvestre en materia de uso de mamíferos marinos; la reforma a la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y la esperada Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

De acuerdo con Noroña, en los próximos días se discutirán además las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada y la legislación en materia de telecomunicaciones, dos prioridades mencionadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Respecto a las leyes secundarias para la reforma judicial, Noroña indicó que podría abordarse en el próximo periodo ordinario, pero dejó claro que el nuevo modelo de elección de jueces mediante voto popular "no tiene marcha atrás".

Mientras, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que en el Congreso de la Unión se discutirá un dictamen que modifica la Ley del Seguro Social de la Comisión de Seguridad Social y en un tercer punto la ley Orgánica del Congreso. En lo general se aprobó el proyecto para la desaparición del Coneval.

LA PRIMERA

EL SENADO aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para honrar a 24 mujeres históricas con efemérides oficiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRABAJARÁN EL FIN DE SEMANA

Periodo extraordinario discutirá 22 reformas

JORGE SALCEDO y RAFAEL RAMÍREZ

Morena impulsa un paquete de reformas que incluye seguridad, telecomunicaciones y desapariciones

Ayer arrancó el periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados buscan aprobar al menos 22 reformas de alto impacto político y legislativo, varias de ellas aún sin dictamen y bajo fuertes críticas de la oposición.

Entre los temas a discutir figura la reforma en materia de telecomunicaciones. También se abordarán la reforma en materia de desapariciones, la nueva ley contra el lavado de dinero y cambios profundos al marco jurídico de la Guardia Nacional.

Durante la sesión, la Mesa Directiva programó la discusión y votación de tres temas iniciales: reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a las mujeres en la historia nacional. La modificación al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, que prohíbe el uso de mamíferos marinos en espectáculos. Y una reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para proteger especies en peligro como la totoaba.

LAURA LOVERA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

Uno de los ejes clave del periodo será la seguridad pública. En este rubro, el Senado discutirá la expedición de una nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, así como una reforma integral a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el rediseño legal de la Guardia Nacional. También se prevé legislar para fortalecer la fiscalización interna del Congreso y combatir el lavado de dinero, con modificaciones al Código Penal Federal y a la Ley para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Ambas reformas recibirán primera lectura este lunes y se discutirán en la sesión del martes 24 de junio.

La agenda incluye además una reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley de Entidades Paraestatales, con el objetivo de mejorar la regulación del mercado y simplificar trámites burocráticos.

En conferencia de prensa, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que ambas Cámaras sesionarán de forma continua, incluidos fines de semana, con el objetivo de evitar la convocatoria a otro periodo extraordinario.

Entre las reformas que se abordarán al inicio de este periodo extraordinario en el Senado están la nueva Ley Nacional para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; cambios al Código Penal Federal; la Ley General de Vida Silvestre en materia de uso de mamíferos marinos; la reforma a la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y la esperada Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

De acuerdo con Noroña, en los próximos días se discutirán además las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada y la legislación en materia de telecomunicaciones, dos prioridades mencionadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Respecto a las leyes secundarias para la reforma judicial, Noroña indicó que podría abordarse en el próximo periodo ordinario, pero dejó claro que el nuevo modelo de elección de jueces mediante voto popular "no tiene marcha atrás".

Mientras, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que en el Congreso de la Unión se discutirá un dictamen que modifica la Ley del Seguro Social de la Comisión de Seguridad Social y en un tercer punto la ley Orgánica del Congreso. En lo general se aprobó el proyecto para la desaparición del Coneval.

LA PRIMERA

EL SENADO aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para honrar a 24 mujeres históricas con efemérides oficiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
teleSUR		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones con amplia agenda legislativa

El período extraordinario de sesiones fue convocado el viernes 20 de junio por la Comisión Permanente.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos necesarios para abordar estos trabajos. Foto: EFE.

23 de junio de 2025 Hora: 14:48

Este período, que se extenderá hasta el **2 de julio**, tiene como objetivo principal el **«abordaje de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional»**, según informó el Canal del Congreso. **Entre los temas clave a discutir se encuentran la Ley General de Vida Silvestre y una reforma para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.**

La agenda también incluye **el análisis de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la normativa para eliminar trámites burocráticos y la legislación en materia de Desaparición Forzada de Personas,** Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos necesarios para abordar estos trabajos. **Se prevé que las sesiones se realicen de lunes a viernes, aunque Monreal señaló que podrían extenderse a sábados y domingos si el avance en la agenda lo requiere.**

Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones con amplia agenda legislativa - teleSUR

Anticipa Ricardo Monreal cambios a leyes de la Guardia Nacional y de seguridad

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El periodo extraordinario comenzó en el Congreso de la Unión con una sesión general y con la presencia de 266 diputados y 89 senadores.

El líder de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, adelantó que se harán cambios a la nueva Ley de la Guardia Nacional y a las leyes sobre seguridad pública. Sobre las leyes de seguridad pública, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que, aunque en este caso el dictamen ya está en el pleno, se harán también modificaciones.

https://drive.google.com/file/d/1ATosDc83G3iXZKbeM2EhvyewPWexNyio/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso de México inicia discusión de reformas clave de seguridad

Por CNN en Español
17:43 ET (21:43 GMT) 23 de Junio de 2025

(CNN Español) — El Congreso de México inició un período extraordinario de sesiones para discutir 16 reformas, que incluyen temas clave en seguridad como la Guardia Nacional, inteligencia y desaparición forzada

El período extraordinario se realizará del 23 de junio al 2 de julio. Diputados y senadores discutirán para su aprobación en total 16 iniciativas, entre las más destacadas las reformas a la estructura y operación de la Guardia Nacional, cambios en la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, y ajustes en la estrategia nacional de seguridad, además de nuevas medidas para enfrentar la crisis de desapariciones forzadas en el país.

Los legisladores del partido oficialista Morena y sus aliados aprobaron el viernes en la Comisión Permanente por mayoría calificada el dictamen para convocar al período extraordinario de sesiones por 26 votos a favor y 9 en contra.

Los partidos de oposición, por su parte, rechazaron el período extraordinario al afirmar que es precipitado y se busca una militarización de la seguridad con la nueva ley de la Guardia Nacional.

“No podemos avalar un Estado militar, policiaco y totalitario, ni permitir reformas que promuevan la censura, el espionaje y que pongan en riesgo la propiedad privada”, dijo el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, al pronunciarse en contra.

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, también expresó su rechazo al periodo por lo precipitado de la convocatoria. “Si bien no es ilegal convocar un periodo sin dictámenes, sí es absolutamente desaseado, es contrario a las buenas prácticas legislativas, es absolutamente precipitado y es la antesala de legislar sobre las rodillas”, aseguró.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, negó que la iniciativa que plantea la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) implique la militarización de la seguridad ciudadana. “La creación de una ley de Guardia Nacional pretende superar este modelo fragmentado de seguridad pública a través de una nueva estructura institucional sólida que, para mí, se va a profesionalizar y habrá controles democráticos”, dijo Monreal.

El Congreso de México inicia discusión de reformas clave de seguridad | CNN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPERÓ CORRUPCIÓN DE PEDRO SÁNCHEZ PARA TREN MAYA

VÍCTOR FUENTES
Y ROLANDO HERRERA

El mayor escándalo de corrupción que hoy se vive en España, y que implica al actual Presidente de ese país, Pedro Sánchez, alcanzó también al Tren Maya.

Los tres protagonistas del escándalo de corrupción española que tiene en jaque al gobierno de España, viajaron a México en febrero de 2019, para conseguir contratos de la megaobra emblemática del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los obtuvieron para la empresa pública española INECO y para dos empresas privadas habituadas a conseguir obras mediante sobornos: AZVI y ACCIONA.

El grupo que está en el banquillo de acusados en España y que vino a México por esos contratos lo integran José Luis Ábalos, entonces Ministro de Fomento y brazo derecho del Presidente Pedro Sánchez; Koldo García, operador de Sánchez y asesor de Ábalos; y Víctor de Aldama, un empresario con contactos con políticos mexicanos, quien organizó el viaje a México.

El denominado Caso Koldo, que ha puesto al descubierto el cobro sistemático de sobornos para asignar contratos de obra pública, y ha llevado a reclamos crecientes para que Sánchez renuncie tuvo un eslabón en México.

La trama empieza con un viaje el 4 de febrero de 2019 de esos personajes. Un día antes, el domingo 3 de febrero, De Aldama fue llevado a un evento del PSOE para reunirse con el Presidente Sánchez quien pidió verlo para agradecerle en privado sus gestiones ante el gobierno mexicano.

En recientes declaraciones judiciales ante la autoridad española, De Aldama informó que Ábalos tuvo un encuentro con su homólogo mexicano, Javier Jiménez Espriú, para ver los asuntos del Tren Maya y también fue recibido en el Senado mexicano por el presidente del órgano legislativo, Ricardo Monreal, quien dio cuenta del encuentro en un comunicado.

La visita generó rápidos resultados. Para diciembre de 2020, la empresa pública española INECO, dependiente del Ministerio del Transporte bajo el cargo de Ábalos, en consorcio con una empresa alemana, ganó un contrato de 13.2 millones de euros para fungir como "operador sombra" de Fonatur- Tren Maya durante las obras.

Ábalos hizo el anuncio público en Madrid que incluso difundió por video.

Otras dos constructoras españolas involucradas en la corrupción del Caso Koldo también ganaron contratos del tren. En mayo de 2020, el grupo español AZVI, en asociación con la mexicana Grupo INDI, una de las constructoras favorita de la 4T, ganó el contrato para el Tramo 3, originalmente valuado en 10 mil 192 millones de pesos, que terminó costando más de 23 mil millones de pesos.

Posteriormente, AZVI-INDI fueron contratados por la Sedena para construir 20 kilómetros del Tramo 5 Sur, por unos 4 mil millones de pesos.

De Aldama ha admitido en sus declaraciones judiciales sobre el Caso Koldo que grupo AZVI le entregó 18 mil de euros como sobornos por distintos contratos de obra conseguidos y afirmó que él medio por AZVI para obtener los contratos del Tren Maya.

También ACCIONA, otra constructora que pagó sobornos a Ábalos, Koldo García y al secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, ganó en enero de 2021 el contrato para el Tramo 5 del Tren Maya.

Sin embargo, este contrato fue rescindido cuando el ex Presidente AMLO decidió cambiar el trazo del tramo y asignó la obra a la Sedena.

Pedro Sánchez

DE TRANSAS EN ESPAÑA AL GOBIERNO DE AMLO

El Caso Koldo exhibió una red de corrupción y "moches" en España, que alcanzó al Gobierno de López Obrador en México.

■ Koldo García **(1)**, –operador del Presidente español Pedro Sánchez–, fue capturado en febrero de 2024. Fue colaborador y cómplice de José Luis Ábalos **(2)**, ex Ministro de Fomento en España.

■ Una delegación española encabezada por Koldo García y por José Luis Ábalos, ministro de Transporte en España **(2)** estuvo en México en 2019 con el entonces presidente del Senado, Ricardo Monreal **(3)** y también visitó al Secretario de Comunicaciones de AMLO Javier Jiménez Espriú, para ver contratos del Tren Maya. Tras su visita logró negocios para empresas españolas involucradas en actos de corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SALPICAN A TREN MAYA

Víctor de Aldama, pieza clave en un entramado de corrupción en España, gestionó una visita de autoridades españolas a México para buscar contratos en el Tren Maya

VÍCTOR FUENTES
Y ROLANDO HERRERA

El empresario Víctor de Aldama, considerado como el personaje clave en el escándalo de corrupción que hace tambalear al Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, operó como el enlace para la búsqueda de negocios de empresas españolas en el inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El primer contacto de De Aldama con Koldo García, involucrado en la trama de corrupción y operador cercano de Sánchez, fue en agosto de 2018, dos meses después de que el socialista asumió el poder en España, cuando López Obrador era Presidente electo y había anunciado el Tren Maya.

"Más o menos en agosto de ese año, yo creo, a ellos les llega información por empresas españolas que se va a licitar un contrato importante en México que es el Tren de la Riviera Maya", indicó De Aldama en recientes declaraciones ante las autoridades judiciales de su país.

"Es un contrato muy importante, un contrato en el que había varias empresas españolas interesadas en entrar y él (García) sabía de mis, digamos, conocimientos y de mi llegada al Gobierno de México y los contactos que tenía en México, entonces me pide si le puedo echar una mano".

Para el tema del Tren Maya, obra emblemática de la Administración de López Obrador, De Aldama le sugirió a García hablar con el Embajador de España en México, Juan López Dóriga, pero García respondió: "el Embajador no es nuestro, nos va a poner todas las trabas posibles para llegar a la gente de ahí".

Esto motivó el viaje sui

generis de 2019, en el cual el entonces Ministro de Fomento, José Luis Ábalos, compró boletos de avión y reservó sitios de hospedaje, pero De Aldama operó para gestionar las reuniones.

"El viaje básicamente lo organizo yo. Yo pido la seguridad al Gobierno de México con los contactos que tengo, se le pone la seguridad con los coches y con la Policía, a lo que el Embajador se vuelve a molestar bastante, porque no entendía muchas de las cosas que se estaban haciendo y por qué las estaba haciendo alguien como yo, y no las estaba haciendo la Embajada", dijo.

Si bien López Dóriga participó en algunos eventos de la visita, De Almada afirmó que no estuvo en "los importantes".

En ese año, de Aldama presumía ser agregado comercial de España en el País y gracias a esa circunstancia fue que Ábalos y García, que era asesor del Ministro, le pidieron que gestionara una visita a México para pactar la entrada de empresas españolas en los proyectos ferroviarios que había anunciado López Obrador.

Ábalos, De Aldama y Koldo están implicados en el denominado Caso Koldo, que ha puesto al descubierto el cobro sistemático de sobornos para asignar contratos de obra pública en España, lo que ha llevado a reclamos crecientes para que Sánchez renuncie a la Presidencia del Gobierno español.

Los tres viajaron a México el 4 de febrero de 2019.

De Aldama dijo que Ábalos se reunió con su homólogo mexicano, en ese entonces Javier Jiménez Espriú, así como con el entonces presidente del Senado, el morenista Ricardo Monreal.

"El Ministro tuvo reuniones con su homólogo en México, tuvo reuniones con [illegible]esidente del Senado y [illegible]gente del Senado", señaló el empresario.

"Luego se tuvieron reuniones para que, en toda la tecnificación y estudios de lo que pudiera ser el Tren Maya, hubiera un convenio de colaboración, e INECO de alguna manera se lo proporcionara a México en un convenio bilateral".

INECO es una paraestatal española, que forma parte del ahora llamado Ministerio de Transportes, y su directora, Carmen Librero, también viajó a México para lo que De Aldama describió en su testimonio como la firma del convenio.

"Que se firmara el convenio, se firmó con INECO. Que se desarrollara pues ya no sé, pero sé que estamos hablando de veintitantos millones de euros, lo que iba a proporcionar el Gobierno de España al Gobierno de México para darle, digamos, más viabilidad a las empresas españolas para poder licitar el contrato, y que tuvieran mayor puntuación", afirmó.

El empresario De Aldama indicó que sus gestiones en México no le redituaron algún beneficio económico, aunque aclaró que "obviamente no lo hacía como una ONG".

"Yo tenía un interés, al final yo estaba llevando a un Ministro del Gobierno de España a un país como México para hacer una serie de trabajos en el que yo luego seguramente no, yo me beneficié. Por ejemplo, con un contrato de construcción que se nos dio en Zumpango, un municipio de México, para hacer vivienda social", aseveró.

"Entonces, obviamente, yo sabía que haciendo esas gestiones de alguna manera luego me iba a beneficiar con otra serie de contratos y con otra serie de contactos que yo tenía en México porque me daba notoriedad",

Para la justicia española, este viaje fue clave para vincular al empresario comisionista con el ex Ministro Ábalos, quien en principio negó conocer a De Aldama, pues aparecieron juntos en reuniones con autoridades mexicanas.

El motivo oficial del viaje, informó en su momento el Ministerio de Transportes, fue ofrecer colaboración en infraestructuras y transportes a México al arrancar el sexenio de López Obrador.

PRESUME ÉXITO

Ante la Audiencia Nacional, De Aldama dijo que la gira a México fue todo un éxito porque, gracias a sus contactos, los funcionarios de su país habían sido recibidos en la Cámara alta y se habían ido con un compromiso para abrir la nueva ruta área y participar en otros proyectos.

"Digamos que, a partir de ahí y la gestión que usted realiza en México, pues no sé cómo preguntarle esto, había demostrado su capacidad de gestión. ¿Eso motivó que se le solicitara desde el Ministerio alguna gestión adicional en las relaciones internacionales?", le preguntó su abogado durante la diligencia judicial.

"Bueno, no es que yo hubiera demostrado, es que fue un éxito el viaje. Se vino con el acuerdo firmado, se vinieron con más proyectos encima de la mesa, como podía ser la posible gestión de varios aeropuertos en México por parte de AENA. Pues para mí no es que fuera algo probado, es que para mí fue un éxito", presumió.

Acusan complicidad

El denominado Caso Koldo, que reveló una red de corrupción en España, involucra a los siguientes personas que visitaron México.

VÍCTOR DE ALDAMA

- Empresario y abogado madrileño.
- Involucrado en negocios como la venta de hidrocarburos y futbol.
- Gestionó una visita a México de funcionarios de su país.
- La gira fue para buscar contratos con el Tren Maya.
- Afirmó que el Presidente español Pedro Sánchez lo felicitó por sus gestiones.
- Ha confesado haber sido intermediario para sobornos.

KOLDO GARCÍA

- Militante del PSOE.
- Asesor del Ministro Ábalos en 2018.
- Operador de la trama de sobornos.
- Involucrado en adjudicaciones irregulares de obra pública.
- Tiene prohibición de salir de España.

JOSÉ LUIS ÁBALOS

- Político español de 65 años.
- Funcionario del actual partido gobernante en España.
- Ministro de Fomento de Pedro Sánchez (2018-2021).
- Una de las personas cercanas al Presiden Sánchez.
- Se le investiga por r bornos de construct

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Víctor de Aldama, *Empresario español*

"Él (Kondo García) sabía de mis conocimientos y de mí y de mi llegada, pues al Gobierno de México y los contactos que tenía en México. Entonces ahí me pide que si le puedo echar una mano".

"En las gestiones de México absolutamente nada (gané a cambio). Obviamente no lo hacía como una ONG, lo hacía con un interés. Quiero decir, obviamente haciendo esas gestiones tanto con México como con Venezuela, yo iba a obtener luego un interés"

La empresa pública española INECO presumió su participación en un consorcio que ganó un contrato con Fonatur para el Tren Maya.

CASO KOLDO

Logran contratos

Empresas españolas que consiguieron acuerdos de obra pública para el proyecto del Tren Maya durante el Gobierno de López Obrador.

INECO
Fungir como "operador fantasma" del Fonatur durante la obra de infraestructura.

GRUPO AZVI
Tramo 3 del proyecto ferroviario.
Tramo 5 Sur de la red de trenes.

ACCIONA
Tramo 5 del Tren Maya.
El contrato fue rescindido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Saúl Monreal reitera aspiración por Zacatecas

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

SAÚL MONREAL, senador de Morena, confirmó públicamente su intención de contender por la gubernatura de Zacatecas en 2027 y rechazó ser el "candidato del gobernador", en referencia a su hermano, David Monreal.

En entrevista, el morenista aseguró: "Es mi aspiración y no la puedo negar. Tan es así que ahorita, frente a ustedes, lo estoy haciendo".

Señaló que con su hermano, David Monreal, han mantenido una relación institucional, sin injerencias: "Muchos creen que por ser hermano me apoya o me da todo. Él ha sido respetuoso, como yo lo he sido de su gobierno".

el dato

EL LÍDER de diputados guindas, Ricardo Monreal, consideró incorrecto en febrero que su hermano Saúl reemplace a David, su otro hermano, en la gubernatura.

Sobre la posibilidad de que su familiar pueda obstaculizar su camino político, el senador comentó: "Pues sería lamentable. No creo. Hay que esperar".

Se definió como un político con "principios firmes", que toma sus propias decisiones, al igual que sus hermanos Ricardo y David Monreal: "Nos respetamos. Siempre nos hemos respetado políticamente".

Cuestionado si es el "más rebelde" de los hermanos, respondió: "Más bien soy el más participativo y el que más está dentro del ánimo político".

El senador también subrayó su lealtad al proyecto de la Cuarta Transformación, recordando que ha apoyado sin excepción todas las reformas constitucionales impulsadas desde el oficialismo. Asimismo, negó haber sostenido conversaciones con líderes de Movimiento Ciudadano, como Dante Delgado o Jorge Álvarez Máynez.

En febrero pasado, Saúl Monreal confirmó públicamente su intención de buscar la gubernatura de Zacatecas, pese a que el Senado aprobó postergar hasta 2030 la entrada en vigor de la reforma que prohíbe el nepotismo, y luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum solicitó a Morena no postular a familiares en los próximos comicios.

> **ES MI ASPIRACIÓN** y no la puedo negar. Tan es así que ahorita, frente a ustedes, lo estoy haciendo. Muchos creen que por ser hermano (de David) me apoya o me da todo"
>
> **SAÚL MONREAL**
> Senador de Morena

Foto: Especial

EL SENADOR Saúl Monreal y el coordinador de diputados de Morena, Ricardo Monreal, ayer.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 24/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'En Morena son pendejos para gobernar y no respetan a Sheinbaum': 'Alito' Moreno

por Luis Valdés
junio 23, 2025

Para el senador plurinominal, Alejandro "Alito" Moreno los morenistas "son pendejos" para gobernar y, aunado a ello, no respetan a la presidenta Claudia Sheinbaum.

'Alito' Moreno critica a Morena

Este lunes, en su participación en el programa "La Oposición", del canal digital Atypical TV, el dirigente del tricolor afirmó que el Revolucionario Institucional "sí sabe gobernar" y, como prueba de ello, dijo que México estuvo mejor en el sexenio de Enrique Peña Nieto que en el gobierno de López Obrador y lo que va de Sheinbaum Pardo, pero ahora elevó el tono de la descalificación.

"La diferencia de un gobierno del PRI a un gobierno de Morena (es que) no saben gobernar, aparte de cínicos. Y corruptos, con todo respeto, y lo diré aquí con respeto, son muy pendejos", acusó.

Incluso, dijo que las personas que votaron por el partido fundado por el expresidente López Obrador le dicen "'no, no, no, sí son muy pendejos estos, ya lo empiezo a ver".

A su vez, retomó el discurso que ha manejado parte de la oposición de que, en el Congreso, los coordinadores de las bancadas "guinda", Adán Augusto López y Ricardo Monreal, no respetan a la titular del Ejecutivo.

"Los principales políticos que están en el gobierno, no son de Claudia, son de López Obrador (…) ¿Cuándo viste que a López Obrador le cuestionaran una iniciativa de ley? Nunca. ¿Cuándo viste que mandaron una propuesta al Congreso, sea en la Cámara o al Senado, y no le movían ni una coma? Hoy la cuestionan, hoy no se aprueban. Entonces lo lamentable es que ni siquiera a su Presidenta respetan, respetan más y hacen más halagos por López Obrador que por la Presidenta", subrayó.

"Andy" es muy "penco", no sirve para nada

Por otro lado, Moreno Cárdenas también acusó que Andrés Manuel López Beltrán, conocido como "Andy", es un "penco" y que los legisladores morenistas no lo quieren.

"Hay legisladores de Morena que en corto me dicen, "hombre cabrón, ese Andy es muy 'penco', nos lo recetan aquí, nos lo quieren poner del heredero, no sirve para nada, vean cómo lo pusieron

en Durango, vean cómo nos fue la elección, en corto, en corto, en corto no están de acuerdo con lo que ocurre", compartió.

Incluso, en ese tenor, le "echó porras" al partido que lleva 7 años en el poder al decir que Morena "tiene todo para salir adelante", si dejarán de lado lo "dogmático".

"Morena tiene las herramientas para salir adelante y no lo resuelve, la propia gente de Morena dice muchas veces que les piden votar temas, no estar de acuerdo, mira, la propia ley, el propio presupuesto, cuando se hace el presupuesto, a ver, no pueden moverle ni una coma".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO

Queja. Rubén Moreira consideró que es irresponsable la aprobación sin debate.

NO HAY ANÁLISIS: OPOSICIÓN

Morena avalará 30 leyes en 10 días, acusan

Líderes parlamentarios del PRI, PAN y MC en la Cámara de Diputados calificaron de "insólito" e "irresponsable" que Morena y sus aliados, el PVEM y PT, aprobarán 30 leyes en sólo 10 días en el Congreso de la Unión.

Denunciaron que, en el periodo extraordinario de sesiones al que convocaron con su mayoría, modificarán y crearán nuevas leyes en materia de seguridad pública, desaparición de personas, Guardia Nacional, telecomunicaciones, competencia económica, desaparición del Coneval, control de retiros parciales de las Afores por motivos de desempleo, eliminación de trámites burocráticos y protección de animales, entre otras, sin análisis, en *fast track* y "sobre las rodillas".

"En su periodo extraordinario de ignominia, Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellas, la *ley censura*, la militarización del país.

"Aprobará en *fast track* leyes que ponen en riesgo la democracia del país, sin diálogo con la oposición, sin discusión ni debate, de manera irresponsable", se quejó el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

El jefe del PAN en San Lázaro, José Lixa, dijo que es insólito el "desaseo" legislativo y los "visos autoritarios", porque "hay temas urgentes que atender, pero el problema es la forma en la cual se está desahogando. (Hay) varias leyes delicadas y no existe ningún documento que se discuta".

La líder naranja, Ivonne Ortega, criticó que "en varios temas que se contemplan para discutir en este periodo extraordinario, la mayoría son apresurados (y) hay muchos muy profundos".

—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

Diputados concretan el fin del Coneval

Con el voto a favor de Morena y sus aliados legislativos, la Cámara de Diputados aprobó la transferencia de las funciones del órgano al Inegi. / 6

DIPUTADOS AVALAN DESAPARICIÓN

Muere el Coneval

OPOSICIÓN DICE que todo aquello que no se mide no se puede mejorar y que se pierde la transparencia y la rendición de cuentas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Argumentando que "medir sin trasformar es simulación", Morena defendió en la Cámara de Diputados la trasferencia de las funciones del Coneval al Inegi, cambio que fue avalado por 353 votos a favor y 126 en contra.

Con este decreto, envia-

Foto: Especial

Con 353 votos a favor y 126 en contra, los diputados federales avalaron que las actividades del Coneval ahora las haga el Inegi.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-6 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

do a los senadores para continuar el trámite legislativo, inició en San Lázaro el periodo extraordinario, concentrado en emitir y aprobar esta semana diversas leyes secundarias derivadas de las reformas del llamado plan C.

Los diputados del PVEM y del PT también exaltaron el traslado de las funciones del extinto consejo al Inegi, recordando que en el sexenio anterior se alcanzó una histórica y significativa reducción de la pobreza.

PAN, PRI y MC rechazaron el cambio como lo hizo en 2024 cuando se extinguieron los organismos autónomos, incluido el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas Sociales (Coneval).

La oposición criticó que todo aquello que no se mide tampoco se puede mejorar y que, eliminada la evaluación independiente, con esa reforma se pierde la transparencia y la rendición de cuentas, dejándole al gobierno federal la atribución de autocalificarse y hacerlo siempre de manera positiva.

"Lo que quieren es hacerse patos", recriminó Diego Rodríguez Barroso (PAN), quien consideró que, "como todo lo que toca el actual gobierno, la medición de la pobreza también se va a ir al carajo".

De esa manera se cuestionó la postura oficial que fijó la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de los alcances del dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Hoy consolidamos capacidades en una sola institución con visión integral, sin duplicidades ni dispersión. La evaluación debe ser un instrumento al servicio del pueblo y convertirse en una herramienta viva del cambio", planteó.

Insistió Gómez Pozos que el Inegi seguirá siendo una brújula confiable aportando claridad sobre los avances sociales.

"No hay improvisación, no hay vacío y no hay desmantelamiento. Hay una transición inteligente, ordenada y profundamente transformadora", reiteró la parlamentaria de Morena.

El vicecoordinador de la bancada de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, enlistó a varios legisladores de Morena que hace 11 años siendo del PRD, PT, PRI o Nueva Alianza reclamaron la autonomía del Coneval que hoy terminaron de destruir, destacando los nombres de Adán Augusto López, Dolores Padierna, Carol Altamirano, Julio César Moreno, Manuel Huerta Ladrón, Rocío Abreu y Sonia Rincón.

Esta transición se llevará a cabo de forma ordenada y con respeto a la autonomía de la institución sin afectar la calidad de su labor técnica."

MARCO DE LA MORA
DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE

El Coneval sólo era parte de la obesidad del Estado neoliberal que no servía para nada porque esos organismos estaban al servicio de la oligarquía."

REGINALDO SANDOVAL
DIPUTADO DEL PT

Coincidió la oposición en que con esta medida se da fin al derecho de los ciudadanos a saber si sus recursos están siendo bien utilizados. "En paz descanse el Coneval, en memoria del combate a la pobreza", ironizó Rodríguez Barroso.

La diputada Nidia Navarro (PRI) sostuvo que con esta reforma se debilitan los mecanismos institucionales que daban seguimiento a la reducción de la desigualdad. "Porque hay una diferencia importante entre medir y evaluar y eso es lo que hoy no quieren ver".

Movimiento Ciudadano enumeró los señalamientos que el extinto Coneval hizo en el sexenio anterior sobre la falta de padrones y reglas de operación claras de los programas sociales, así como los estragos que generó la cancelación del Seguro Popular.

Dirigiéndose a la mayoría morenista, la diputada Gloria Núñez (MC) afirmó: "Ustedes no quieren medir porque no quieren mejorar las condiciones del país".

Mesa de debate / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI) / Emilio Álvarez (Somos México) Israel Zamora (Exsenador - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Este es un tema que hemos venido prendiendo alertas y alarmas, platicábamos de la Ley Censura que tiene como proyecto a nivel federal, pero se desataron las furias fascistas a lo local. Esto hemos venido insistiendo que eso es parte de un pensamiento fascista que intenta controlar la crítica y que lleva al extremo de sancionar al ama de casa. Es una señal de retroceso muy significativo que saca el verdadero ADN de Morena", declaró Emilio Álvarez.

"Hay libertad de expresión de que se pueda decir y aquí está mesa, es un claro ejemplo y no solo eso, tenemos a muchas expresiones que se dan en redes sociales, en contra incluso en contra de la Presidenta. Creo que más bien son casos aislados, lo de Puebla que era lamentable que había quedado una redacción muy desafortunada en un artículo de esta famosa ley censura y eso no va a pasar", explicó Israel Zamora.

"Yo inscribiría esto en algo que empezó el sexenio pasado, que es la poca tolerancia a la crítica y nosotros vimos en las Mañaneras como había insultos, agresiones a los periodistas y es evidente que hubo una presión hacia muchos medios, porque 35 opinadores desaparecieron de las barras donde tenían programas de este tipo", aseguró **Rubén Moreira**.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s570520bcde904b7fb2aa08c6fd5a1a58%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dmx2gTB%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0Vid2dCVmVRM245THNxb0l4djFhR2xnQnhETV83cWVOb2hmTGs3SUd3ai0yRVE%5FZT1teDJnVEI&view=8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MC: Ley de la GN avala que militares aspiren a cargos de elección popular

Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la nueva ley de la Guardia Nacional (GN) permite otorgar licencias al personal militar para desempeñar cargos de elección popular o puestos en entidades gubernamentales a nivel federal, estatal o municipal.

La coordinadora de MC en San Lázaro, Ivonne Ortega, calificó esa propuesta de muy grave, pues consideró que abre la puerta a un golpe de Estado. La diputada de Yucatán resaltó que los miembros del Ejército están para defender al país y no para ocupar cargos de elección popular o ser funcionarios.

Esa modificación permitiría tener un general en activo al frente de Pemex o de la CFE, añadió.

Ortega explicó que el artículo 44 del dictamen sobre la GN establece que la licencia especial la podrán otorgar la persona titular de la Presidencia de la República o de la Secretaría de la Defensa.

Apuntó que hay muchos temas que le parecen muy graves, pero en especial el artículo referido. Cabe destacar que este martes, el documento será analizado y puesto a votación en el pleno.

Georgina Saldierna
y Enrique Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abren en GN vía a cargos de elección

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma que integra a la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) abre a posibilidad de que integrantes de esa corporación de seguridad puedan acceder a cargos de elección popular, según el dictamen de las leyes secundarias que la mayoría en la Cámara de Diputados prevé aprobar este martes.

La propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que la Comisión de Justicia aprobó sin modificaciones, señala en el artículo 44 de la nueva Ley de la Guardia Nacional que el personal activo de dicha corporación podrá acceder a cuatro tipos de licencia: ordinaria, limitada, especial y por edad.

De acuerdo con el dictamen que será discutido por el Pleno, las licencias especiales se concederán "al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional para: a) desempeñar cargos de elección popular".

Estas licencias podrán otorgarse también cuando el titular en turno del Ejecutivo los nombre para el desempeño de actividades ajenas a la corporación y para realizar actividades y empleos civiles en dependencias de los tres niveles de Gobierno, en organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otras dependencias públicas.

El dictamen agrega que será facultad presidencial y, en su caso, del titular de la Defensa otorgar o negar estas licencias. En caso de ser concedida, agrega, será para el desempeño específico del empleo o comisión señalados en la solicitud y por el término que se haya establecido al autorizarla.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, aseveró que esta propuesta "huele a autoritarismo".

"Hay uno (párrafo) que habla de una licencia especial para los de la GN, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos, con el permiso del comandante jefe o el Secretario de la Defensa. Nada más. No pasa por Senado, no pasa por Diputados, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado", advirtió.

El vicecoordinador del Partido Verde, Raúl Bolaños, adelantó que su bancada no avalará nada que viole la Constitución.

"Nada está por encima de la Constitución, entonces, lo que dice ese artículo es simplemente inconstitucional", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alertan que militares podrán desempeñar cargos de elección

MC advierte que la **propuesta se traduce en el riesgo de designaciones directas para gobernador, legisladores e incluso ministros de la Corte**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma a la Guardia Nacional que se votará este martes durante el segundo día del periodo extraordinario de la Cámara de Diputados prevé permisos a militares para que desempeñen cargos de elección popular por determinación de la Presidencia de la República, u ocupar un puesto en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, denunció que la modificación crea una laguna legal porque no define si lo anterior permite a militares pedir licencia para "competir" por un cargo de elección, sino que en el texto puntualiza que les permite "desempeñar" un cargo de elección popular, lo que se traduce en el riesgo de designaciones directas para puestos como gobernador, diputaciones, senadurías, e incluso jueces magistrados o ministros del Poder Judicial.

"Es peligrosísimo, es una designación directa para ser gobernador, diputado, senador, directivos de la CFE, Pemex, pueden mandar a un general hasta de Presidente, no pasa por un proceso electoral, así como está no, y es muy peligroso", aseveró Ortega Pacheco.

El dictamen que reforma la Ley de la Guardia Nacional señala que además de las licencias que la ley vigente contempla actualmente, las cuales les permiten separarse de sus cargos por periodos de seis

meses a tres años, "se crea una licencia especial", la cual se concederá para "desempeñar" cargos de elección popular.

También les permite ser nombrado en algún cargo de los tres niveles de gobierno: "La licencia especial es la que se concede o en la que se coloca al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, para desempeñar cargos de elección popular; cuando la persona titular del Ejecutivo Federal los nombre para el desempeño de una actividad ajena a la Guardia Nacional; y desempeñar actividades o empleos civiles en dependencias del Ejecutivo Federal, de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, en organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otras dependencias públicas, siempre que esas actividades o empleos requieran separarse temporalmente de sus funciones de seguridad pública para estar en aptitud legal de desempeñarlos", señala la propuesta.

La reforma destaca que la facultad de otorgar esas licencias especiales será exclusiva del Jefe del Ejecutivo federal y de la persona titular de la secretaría, "y en caso de ser concedida, será para el desempeño específico del empleo o comisión señalados en la solicitud y por el término que se haya establecido al autorizarla", indica el texto.

Los militares que ocupen la mencionada licencia pueden reincorporarse al servicio una vez que concluya el encargo para el que hayan sido designados: "Cuando no esté fijado el plazo, la Secretaría dará por terminada la licencia del personal militar integrante de la Guardia Nacional al concluir el mandato constitucional de la persona titular del Ejecutivo Federal de quien emanó la orden. En todos los casos, el personal al reincorporarse quedará a disposición de la secretaría, para que le sea asignado destino". ●

IVONNE ORTEGA PACHECO
Coordinadora de MC en San Lázaro

"Es peligrosísimo, es una designación directa para ser gobernador, diputado, senador, directivos de la CFE, Pemex, pueden mandar a un general hasta de Presidente"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

Diputados de oposición denunciaron que la Presidenta podrá permitir a militares ocupar puestos en los tres órdenes de gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición, contra aval a la Guardia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados adelantaron que hoy martes irán en contra del paquete de iniciativas que modifican el modelo de la Guardia Nacional, destacando la preocupación de MC ante la posibilidad de que sus integrantes se postulen a cargos de elección popular.

"Hay un párrafo que a mí me preocupa muchísimo, bueno, todos los párrafos, pero en particular hay uno que habla de una licencia especial para los de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante jefe, o el secretario de la Defensa", cuestionó en entrevista la coordinadora de la bancada naranja, Ivonne Ortega.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	24/06/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MOVIMIENTO CIUDADANO DENUNCIA POSIBLE AUTORITARISMO EN REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

LA COORDINADORA del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, advirtió sobre una disposición incluida en la reciente reforma a la Guardia Nacional que, según denunció, permitiría que elementos en funciones del cuerpo de seguridad puedan postularse para cargos de elección popular.

Durante una entrevista con medios de comunicación, Ortega explicó que el dictamen contempla la posibilidad de otorgar una "licencia especial" a integrantes de la Guardia Nacional para contender por cargos municipales, estatales o federales, siempre que cuenten con la autorización del comandante supremo o del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Sí hay un párrafo que a mí me preocupa muchísimo, bueno, todos los párrafos, pero en particular hay uno que habla de una licencia especial para los de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante jefe, o el secretario de la Defensa. Nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado", declaró.

Ivonne Ortega, coordinadora del grupo parlamentario MC. Especial

"Son temas en los que hay que profundizar. Nosotros no estamos de acuerdo. Es muy fácil, si ahora hacen muchas cosas fuera de la ley, imagínense con esa oportunidad que se debe, no van a poder mantener al pueblo". concluyó.

Redacción ContraRéplic

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Guardia Nacional podría competir por cargos de elección popular

La legisladora Ivonne Ortega comentó que en iniciativa de reforma a la Guardia Nacional se propone permitir a los integrantes competir en cargos de elección popular

POR YVONNE REYES CAMPOS

FOTO: CUARTOSCURO

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México tienen previsto discutir y aprobar la reforma a la Guardia Nacional.

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega Pacheco, reveló que en iniciativa de reforma a la Guardia Nacional se propone permitir a los integrantes de la Guardia Nacional competir en cargos de elección popular.

En entrevista, la exgobernadora de Yucatán expresó su preocupación ante dicha propuesta.

"Hay un párrafo que a mí me preocupa muchísimo, bueno, hay uno que habla de una licencia especial para los de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante del jefe, o sea, el presidente, la presidenta de la República o el secretario de la Defensa Nacional, nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más. Huele a golpe de Estado", informó.

Pide a diputados recapacitar en asuntos polémicos

Ivonne Ortega Pacheco, legisladora de Movimiento Ciudadano, hizo un llamado a los diputados de Morena y sus aliados a recapacitar en varios asuntos polémicos que se prevén discutir y aprobar en este periodo extraordinario y puedan hacer mesas de diálogo y poderlas platicar con todos los grupos parlamentarios.

Respecto a la reforma que plantea la creación Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dijo que en Movimiento Ciudadano no están de acuerdo; sin embargo, los diputados de la bancada estarán atentos para la discusión que se dé en el Senado de la República.

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México tienen previsto discutir y aprobar la reforma a la Guardia Nacional, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, durante la sesión del martes, 24 de junio.

> **Los dictámenes que nosotros tenemos acá en Cámara de Diputados, son nobles, digamos, no tienen mayor precedencia"**
>
> **Ivonne Ortega Pacheco**
> Legisladora de Movimiento Ciudadano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elementos de la Guardia Nacional podrían acceder a cargos de elección popular

por **Yalina Ruiz**
junio 23, 2025

Elementos de la **Guardia Nacional** (GN) **podrían acceder a cargos de elección popular**, **de acuerdo al dictamen de las leyes secundarias de la reforma que adhiere a esta corporación a la Defensa** y los diputados prevén aprobar este martes.

El **artículo 44** de la Ley de la Guardia Nacional, destaca que las licencias para el personal del activo serán: ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite.

Las licencias se podrán otorgar cuando la persona **titular del Ejecutivo federal** los nombre para el desempeño de actividades ajenos a la corporación y para desempeñar actividades y empleos civiles en dependencias de los tres niveles de gobierno, en organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otras dependencias públicas.

"Siempre que esas actividades y empleos requieran separarse temporalmente de las funciones"

“Siempre que esas actividades y empleos requieran separarse temporalmente de las funciones de seguridad públicas para estar en aptitud legal de desempeñarlos", recalca el documento.

El dictamen agrega que será facultad de la persona titular del Ejecutivo federal o el titular de la **Sedena** otorgar o negar estas licencias.

A su vez, la licencia ordinaria es la que se concede con goce de haberes al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, por un lapso que no exceda de seis meses por causas de enfermedad o por asuntos particulares, de conformidad con lo que establezca el reglamento respectivo.

En tanto, el dictamen explica que la licencia ilimitada es la que se concederá al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional sin goce de haberes y de otros emolumentos, para separarse del servicio activo.

La licencia especial es la que se concede o en la que se coloca al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, para Desempeñar cargos de elección popular; b) Cuando la persona titular del Ejecutivo Federal los nombre para el desempeño de una actividad ajena a la Guardia Nacional.

MC en desacuerda por reforma de la Guardia Nacional

Ivonne Ortega, coordinadora de **Movimiento Ciudadano** (MC), manifestó su preocupación porque existe un párrafo en particular para dar licencia especial a los elementos de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular y accedan a cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante jefe o el secretario de la Defensa.

"No pasa por **Senado**, no pasa por **Cámara de Diputados**, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado" advirtió Ivonne Ortega.

Alerta Ortega sobre reforma que permitirá a militares competir en cargos de elección popular

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La coordinadora parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la **Cámara de Diputados**, **Ivonne Ortega**, alertó sobre una modificación de la reforma a la Guardia Nacional, que incluye un apartado en el que se permite a militares competir por cargos de elección popular.

Señaló que el dictamen permite el otorgamiento de una licencia especial para miembros de la Guardia Nacional en funciones, puedan competir por municipales, estatales y federales, con el permiso del comandante jefe, o el secretario de la Defensa.

https://drive.google.com/file/d/1DTh_v34jCnStxX0I2NJh5ug4aQivG5LN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Antilogía Ricardo Monreal Ávila

México frente a Israel, Irán y EE. UU.

¿Qué posición debe asumir nuestro país ante el conflicto bélico que está en curso en Oriente Medio, específicamente en la guerra de Israel contra Irán, que ha escalado con el involucramiento militar directo de Estados Unidos (EE. UU.)?

Tal como aconteció en 2001, con los ataques terroristas a la Torres Gemelas de Nueva York, es muy probable que el Gobierno de México sea presionado a tomar partido a favor de una de las partes. ¿Con Israel o con Irán?

Afortunadamente, nuestro país cuenta en este aspecto con una sólida política exterior de Estado que, además de estar expresamente mandatada en la Constitución, tiene el consenso de las principales fuerzas políticas de la nación, así como de organizaciones de la sociedad civil.

El artículo 89 de la Constitución Política, en su fracción X, establece los principios rectores de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso de la fuerza, la igualdad jurídica entre los Estados, la cooperación internacional y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, con respeto a los derechos humanos.

Una interpretación sistemática de estos siete principios nos lleva a concluir que cada uno de ellos es consecuencia del otro; es una cadena de posicionamientos que le dan congruencia y coherencia a la política exterior mexicana.

Veamos: la no intervención remite a una política de neutralidad y respeto a la soberanía de las naciones (a la autodeterminación de los pueblos), que no debe confundirse con una política de desatención o de dar la espalda a los conflictos bélicos, ya que el principio de "solución pacífica de las controversias" implica tener una política exterior activa a favor del diálogo

y la negociación, y en contra del "uso de la fuerza" como método de solución.

La "igualdad jurídica entre los Estados" no permite discriminar o diferenciar a las naciones por razones de etnia, credos religiosos, riqueza socioeconómica o regímenes políticos, lo que obliga a promover la cooperación entre las naciones, para garantizar la seguridad internacional y, en consecuencia, la paz.

En el caso de Israel e Irán, México pidió a los Gobiernos de ambas naciones que privilegien el diálogo y los acuerdos por sobre la violencia y las guerras, y condenó tanto la incursión bélica de Israel en Gaza como el sostenimiento de grupos terroristas en el mundo del Islam por parte del Gobierno teocrático de Irán.

Este llamado al diálogo y la negociación se le ha planteado también a los EE. UU., ya que con ese método es como nuestro vecino del norte se ha convertido en un referente irremplazable para mantener el equilibrio, la estabilidad y la paz duradera en Oriente Medio. Este papel de mediación y negociación se podría ver empañado y debilitado temporalmente por la incursión militar reciente en contra de Irán, pero podría recuperarlo si el mismo Gobierno de la Unión Americana logra sentar a la mesa a Israel e Irán, en un acuerdo de paz duradero.

Queda la ONU como instancia legítima de negociación y paz duraderas, tal y como lo ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum. Hagamos votos para que este sea el camino en Oriente Medio, a fin de evitar una conflagración mayor, que podría convertirse en la última de la especie humana tal como la conocemos.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/mexico-frente-israel-iran-ee-uu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

RICARDO ANAYA: MORENA, ALISTA LEYES QUE VIOLAN PRIVACIDAD DE LOS MEXICANOS; PAN-PRI: INSTITUCIONALIZAN ESPIONAJE Y RESTRINGEN LIBERTADES

En el arranque del primer periodo extraordinario de sesiones en LXVI Legislatura, se esperaba la opinión del coordinador de los senadores del PAN, quien, sin ambages, sin insultos, sin ser peleonero, precisa los proyectos por su nombre, que se alistan discutir desde ayer, hasta el 2 de julio siguiente.

Primero, cual ya se sabe, no hay dictámenes, los que se esperan que apruebe la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de mañana, para incorporar a la agenda del periodo extraordinario, son varios, entre ellos, temas que puyan a los mexicanos y cuyo riesgo, de aprobarse por el bloque oficial, Morena-PT-Verde, los adelanta el senador Ricardo Anaya Cortés.

Excandidato presidencial en el 2018, víctima de politiquería, canibalismo y persecución en esa sucesión que pactaron el siniestro antecesor de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, con Enrique Peña Nieto, cual acusó en tiempo y forma en el primer semestre de ese año, el excanciller, Jorge Castañeda Gutman, puntualiza formas ocultas de sesiones extra que, ayer, iniciaron en el Congreso de la Unión.

No hay dictamen, acusa, en dos temas: en materia de desaparición de personas y la reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ¡Vamos, pues!, cual observa el combativo panista, ni siquiera las comisiones que dictaminan, saben cuándo van a recibir el proyecto en esos asuntos.

-"Por eso nosotros creemos que, este, va a ser un periodo extraordinario que va a estar lleno de albazos y, en el que la transparencia, pues va a brillar por su ausencia, porque el oficialismo, no quiere que conozcamos los términos de las reformas delicadas", acusa, sin ambages.

De igual manera, advierte: "van a querer de último minuto, introducirlos, ¡por supuesto!, que el oficialismo los vote a favor y que a la gente le pasen de noche estas reformas tan delicadas".

Los temas álgidos, señala, podrían llegar este martes o mañana, durante la sesión en Comisión Permanente en Congreso de la Unión. "increíblemente, los del oficialismo, ni siquiera conocen", si titular del Ejecutivo, enviará más iniciativas, añade.

El bloque oficial en el Congreso acusa, quiere legislar "en lo oscurito", sobre las rodillas, en los temas importantes; no se conocen los términos y ni ellos mismos los conocen "y, por lo tanto, pues va a ser un periodo extraordinario de albazos".

Admite que, en el asunto de desaparición de personas, hay una crisis brutal en nuestro país, y se debe legislar, el problema -acusa-, es que no hay dictamen, que el oficialismo no ha transparentado los términos en los que se pretende reformar la ley.

Refiere que, viernes pasado, Comisión Permanente aprobó 16 temas, empero, no hay dictámenes, no convocan a las comisiones "y ni siquiera sabemos si esa es la lista definitiva".

-"Lo que sucede es que el Congreso se ha convertido en la Oficialía de Partes del Ejecutivo, en donde, pues básicamente los legisladores de Morena, lo que están esperando es pues a que les den línea desde el Ejecutivo y, como es su costumbre, van a votar las cosas sin leerlas y sin moverles una sola coma".

Reitera que se militariza la seguridad pública en el país, algo que, en el peñato, subían a la tribuna del Senado, a desgarrarse las vestiduras contra ese propósito, los entonces senadores, Manuel Bartlett Díaz, Layda Sansores San Román y el actual director del IMSS, Zoé Robledo Aburto. Hoy, como gobierno en Campeche y funcionario de esa noble institución que fundó el PRI, agachan la cabeza y callan.

Puntual en entrevista que ofreció Anaya Cortés en la sala de prensa del Senado, cuando hace alusión a 4 leyes que el bloque oficial alista aprobar en sesiones extra.

Reforma en materia de Telecomunicaciones, seguridad pública, investigación e inteligencia y en materia de Guardia Nacional. En estas leyes, afirma, lo que plantea el gobierno es tener acceso irrestricto a los datos biométricos de todas las personas, sin necesidad de una orden judicial.

-"Es decir, sin que le tengan que pedir permiso a un juez, el gobierno, ¡por sus pistolas!, puede tener acceso a todos tus datos biométricos, fotografía, huellas dactilares, toda tu información relativa a tus líneas telefónicas, placas vehiculares; si tienes algún negocio, registro público de la propiedad. Y, esto es muy preocupante porque lo que implica es - ¡otra vez! -, el gobierno tomando el control de la información personal de la gente, algo muy delicado".

-"Reviven el tema del padrón de telefonía móvil, que le da al gobierno, ¡otra vez!, acceso irrestricto a todos los datos que tienen las compañías de telefonía, incluyendo el IMEI (código único de 15 dígitos que identifica a cada teléfono móvil a nivel mundial)".

-"El problema es que, con acceso al IMEI, se abre la puerta a lo que ya ha pasado en México, a que se infecten los teléfonos con software, como es el caso de Pegasus, que está documentado que el gobierno mexicano ha comprado ese software y, una vez que esté instalado ese software, el gobierno tiene acceso a tus mensajes de texto, a tuits, fotografías, a todas las notas que tengan en el teléfono, inclusive, a la posibilidad de activar el micrófono y de activar la cámara del teléfono".

Tajante, Ricardo Anaya Cortés, acusa formas ocultas de esas 4 leyes que, Morena y sus aliados del PT-Verde, alistan aprobar de hoy al 2 de julio en periodo extra.

-"Invasión a la privacidad de la gente", y refiere hasta dónde llega el control del régimen, en lo que fueron instituciones de este país:

-"Primero, tomaron el control del Poder Legislativo, utilizando inclusive, órdenes de aprehensión en contra de legisladores; luego, tomaron el control del Poder Judicial, con su elección fraudulenta; luego, les quitaron todo el poder a los órganos autónomos para absorberlos en el gobierno".

Corolario de ese contexto de invadir privacidad ciudadana, cual la era soviética en el país o régimen hitleriano, lo define el coordinador parlamentario del PAN en el Senado: "propusieron una reforma en Telecomunicaciones que les permite inclusive, bloquear tu cuenta de Twitter, de Facebook, de Instagram, tu canal de YouTube y ahora en cuatro leyes distintas, le dan al gobierno, acceso irrestricto a datos biométricos, personales, que son de uso privado en cada ciudadano de este país.

El senador opositor, reconoce que los representantes populares, tienen que transparentar su declaración patrimonial, domicilio, teléfonos, cuentas bancarias, pero no tienen derecho a invadir la privacidad de los ciudadanos.

-"Claramente, lo que quiere el gobierno es control político y todos sabemos que, cuando se tiene el poder de la información, pues se tiene el control".

Coincidente, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien acusa que, en 10 días de ignominia, el oficialismo va a tratar de destruir las instituciones de este país, básicamente, militarizar totalmente la seguridad pública; la desaparición del Coneval (Consejo Nacional que medía la pobreza), para pasar sus funciones al Inegi.

Adelanta que votarán en contra de militarizar seguridad pública, porque las leyes de seguridad son para meterse en la vida de las personas: "estamos viendo un Estado autoritario, la construcción de un Estado que sabe meter en la vida de las personas y esto es muy alejado a la seguridad, es el espionaje hecho institución".

-"Son 10 días de la ignominia (el periodo extra de sesiones inició ayer y termina miércoles 2 de julio próximo) para destruir las instituciones mexicanas y crear un Estado policíaco, militar y totalitario.

Afirma que, proyectos en materia de seguridad pública y Telecomunicaciones, es un riesgo para la democracia, porque desde la ley, con instrumentos legales, van a tener expedientes muy amplios de cada mexicano, incluyen hasta los trámites administrativos que realice el ciudadano, con sus datos biométricos y de servicios médicos; toda la información de la familia del ciudadano, sus movimientos en el país; si porta su teléfono, lo van a saber.

-"En lugar de combatir el crimen, van a perseguir a las personas de la sociedad, de las que andan trabajando y haciendo el bien", critica.

Rubén Moreira, expone que las iniciativas del oficialismo en periodo extra, son atracos, proyectos peligrosos. "Porque además, están construidos, embonados unos con otros. Pues si apruebas una cosa, pues convalidas otra. O sea, la Ley de Telecomunicaciones tiene relación con la de Inteligencia y la Ley de Inteligencia, con la Guardia Nacional".

Tajante, Rubén Moreira, acusa:

-"¡O sea, todo es un plan perverso para apoderarse del país!".

El diputado coordinador del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, fustiga que el gobierno buscó la extinción del Coneval, porque no quiere que exista un organismo que mida la pobreza y, por lo tanto, quiere que existan menos mediciones y así creer que, con ello, solucionan la realidad con la que han sido absolutamente indolentes.

Su compañero, Héctor Saúl Téllez Hernández, expone que, el régimen, "se costumbra a no tener voces que critiquen evaluación de la política social. ¿Qué fue lo que hizo mal el Coneval?, señalar los errores de diversos programas de este gobierno, como Sembrando Vida, como la beca para adultos mayores, como señalar que la pobreza de 2018 a 2020 había crecido prácticamente 4.5 millones de personas".

Y ahogaron al Coneval, acusa, con linchamiento mediático, presupuesto, y por último, la iniciativa que extingue a este órgano con autonomía.

Las iniciativas que, de facto, impulsa desde su guarida el siniestro y perverso antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, como él fue, son un peligro para la patria, los mexicanos, para sus libertades personales, la vida privada del ciudadano.

Para la protesta social, para libertad de tránsito, para indagar datos confidenciales de cada mexicano, su historial médico, financiero y político.

¡Claro!, entendemos que esas leyes aplican para los enemigos del régimen, para los luchadores sociales, los activistas políticos, los contrarios, los adversarios.

¡Cuidado!, el país no está en un lecho de rosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO Paquete de leyes que tienen por desahogar en periodo extraordinario, siempre se buscan acuerdos, consensos, declara el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila. "Y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo. Pero vamos a ver, en todas las leyes buscamos acuerdos y consenso, en todas"... Optimista el político de Zacatecas... Con 89 senadores de la República y 266 diputados, fue el quórum para la sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró apertura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el cual, convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña- viernes pasado... En sesión extra, por unanimidad, 476 votos, Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley del Seguro Social, que regula retiros parciales por desempleo... Lo podrán hacer todos aquellos trabajadores de su cuenta individual si tiene al menos, tres años de abrirla y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS... También, si la cuenta individual tiene 5 años o más, que la abrió... La reforma, garantiza apropiadamente disposición de los recursos de personas trabajadoras. El proyecto, se turnó al Senado... La reforma, entra en vigor en 180 días, para realizar las modificaciones y la correcta operación de sus objetivos... ¿Y los ciudadanos empresarios del país, de Carlos Slim para abajo?, ¿les conviene que institucionalicen el espionaje? ¿Van a guardar silencio? ¿Eh?... Nos leemos próximo jueves... Hoy, 24 de junio, el mero Día de San Juan... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel... YouTube: juanlopezmiguel59...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No hay otra, solo dos bloques para el 2027

por Mexico Informa | Jun 24, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

A un año de comenzar el proceso electoral rumbo a la elección de 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, la oposición sigue en dudas de la construcción de una alianza para poder enfrentar, PRI, PAN y MC a Morena y sus aliados.

Los resultados en las últimas elecciones registran la necesidad de las alianzas, toda vez que ninguno de los partidos políticos por sí solo, incluyendo el Partido oficial Morena, tiene oportunidad de ganar.

Hay registros que en el 2021 la negación de Movimiento Ciudadano de no aceptar la alianza con el PRI y PAN, evitó que, de las 9 alcaldías que le ganaron a Morena, hubiesen logrado hasta 13 de las 16 existentes en la CDMX que en ese entonces gobernaba Claudia Sheinbaum

En esas cuatro alcaldías, la oposición se quedó a escasos votos de arrebatarle a Morena y sus aliados el triunfo, fueron los votos de MC los que hicieron falta.

Esas votaciones también se hubieran reflejado en los diputados del Congreso de la Ciudad de México para que la oposición hubiese alcanzado la mayoría legislativa y mantener candado a la jefa de gobernó.

En esas elecciones, el bloque del PAN con el PRI permitió arrebatarle la mayoría calificada al Partido Morena y sus aliados del Verde y PT en la Cámara de Diputados. En consecuencia, le amarró las manos al entonces Presidente López Obrador para evitar que aprobara todas sus ocurrencias.

En Durango, en las elecciones de hace tres semanas, el bloque del PRI y PAN derrotó a Morena, logró ganar 20 de los 39 municipios y con ello gobernar la mayoría de la población, toda vez que el estado lo administran con el priista, Esteban Villegas.

En Veracruz, tanto el PAN como MC y el PRI compitieron solos, no hubo alianza, de los 212 municipios de esa entidad que gobierna el Partido Morena con Roció Nahle, MC gano 41, PAN 34 y PRI 23, en total 98 contra 60 de Morena y el Verde. El PT ganó en 28. Si la oposición hubiese ido en alianza, hubieran arrasado porque hay municipios que se quedaron a escasos votos en poder del Partido oficial.

Sin embargo, el líder del PAN, Jorge Romero dejó entrever que quieren ir en alianza al 2027 con Movimiento Ciudadano de Dante Delgado y dejar fuera al PRI de Alejandro Moreno "Alito".

También el ex líder del blanquiazul, Marko Cortés señaló que el PAN quieren ir solos en las próximas elecciones del 2027. MC de Dante Delgado, su líder nacional, Jorge Alvarez Máynez, está en la misma postura, quieren irse solos porque su idea, más que ganar es avanzar como fuerza política y, poder tener su candidato Presidencial en 2030.

Naturalmente que no hay duda que Irse como partidos sin alianza, estarán condenados a una derrota contra el partido oficial.

Bueno, Alito en ese escenario dijo que la fuerza y la fortaleza, está en construir un bloque, aunque cada partido político es libre de decidir, pero que el PRI está listo para competir solo.

Que no tiene duda que las coaliciones llegaron para construirse y para quedarse, y que la realidad del país es que se deben sumar esfuerzos para tener triunfos contundentes.

La apuesta de Alito por su importancia en el 2027 que se juegan 2000 mil ayuntamientos, los 500 de la Cámara de Diputados y las 17 gubernaturas, es que se debe ir por dos polos o dos bloques, para que el ciudadano decida por cualquiera de los dos.

Pues es la única forma que la oposición le pueda ganar al oficialismo que quiere controlar, no solo los medios de comunicación, sino quiere controlar la opinión pública y que no haya oposición.

Alito no tiene duda que con estos números no es fácil ganar una elección, no hay un solo partido político que pueda tener por si solo en un estado.

Para el líder nacional priista, la forma más importante de competir para ganarle a Morena que no siga destruyendo este país, es hacer un gran bloque opositor.

Desde la llegada del Partido Morena y sus aliados del Verde y PT, en 2018, se ha constituido una sola competencia a vencer y los opositores lo saben, en consecuencia, sino consolidan un solo bloque que pueda enfrentarlos, entonces la esperanza de derrotarlos será simplemente un sueño.

El electorado, simplemente votará por el blanco o el negro, no hay más y si se van solos, el voto se dividirá y no ayudará, pues con ello le dejarán totalmente libre el camino a Morena.

EXTRAORDINARIO CONTRA VOLUNTAD DE OPOSICIÓN

Los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez abrieron las sesiones del extraordinario. En ambas juntas de coordinación política, sus lideres, Adán Augusto y Ricardo Monreal comenzaron el cabildeo con sus pares, Manuel Añorve y Rubén Moreira del PRI, Ricardo Anaya y José Elías Lexía del PAN, así como Ivonne Ortega y Clemente Castañeda del partido naranja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La idea es buscar acuerdos que les permitirá, al partido oficial transitar para sacar las reformas agendadas.

Tanto Monreal como don Adán, saben que buscar acuerdos es un protocolo de cortesía, porque la realidad, aún, cuando se opongan, sobre todo en la reforma a la Guardia Nacional, simplemente aplicarán su mayoría.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/no-hay-otra-solo-dos-bloques-para-el-2027/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Nuevos lineamientos para la 'mañanera'

En Palacio Nacional emitieron nuevos lineamientos para las "mañaneras del pueblo". Ya no se realizará el sorteo para definir a quienes ocuparán la primera fila, sino que los 16 lugares de las primeras dos filas serán ocupados por las ocho mujeres y los ocho hombres que lleguen más temprano, lo cual, "por ningún motivo garantiza que se les otorgue el uso de la voz". Eso –se aclara– dependerá de la designación que haga la presidenta Sheinbaum. Llama la atención en el documento, entregado a los reporteros, que la intervención de quienes pregunten no debe exceder "los cinco minutos" y, además, queda prohibido "un intercambio de opiniones" con la mandataria. Y se advierte: la "transgresión" de cualquiera de los lineamientos se sancionará con "la cancelación temporal o definitiva de la acreditación".

La aplanadora, ¿es "la ley de la democracia"?

Muchas fueron ayer las quejas y reproches en contra de la "aplanadora" mayoritaria de la '4T' en el Legislativo, por avasallar y buscar aprobar más de 30 leyes y reformas en sólo 10 días en su periodo extraordinario. Y el jefe de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, se defendió: "No, nosotros nunca actuamos de esa manera, no es con mayorías aplastantes, es lo que la ley dice, nada más". Es más, sostuvo, "nunca hacemos eso, siempre buscamos acuerdos y consensos". Aunque al final, reconoció, "son las reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo".

Saúl Monreal, sin quitar el ojo de la gubernatura

Aunque no ceja en su idea de contender por la gubernatura de Zacatecas en 2025, el senador Saúl Monreal rechazó que ande coqueteando con Movimiento Ciudadano, ante la prohibición de Morena del nepotismo. Dijo que su aspiración se mantiene firme, incluso si no tuviera el apoyo de su hermano, el actual gobernador, **David Monreal**. "Muchos creen que por ser hermano me apoya o me da todo. Ha sido respetuoso". Tal parece que no todo anda muy bien en la familia. A ver si Zacatecas no resulta con sus propios Caín y Abel.

Oposición invisibilizada

Los partidos de oposición cada día están más invisibilizados en el Congreso. Los secretarios de Estado los ignoran y no acuden a las mesas de trabajo prometidas para discutir los dictámenes de reformas a aprobar. El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que hay diálogo y acuerdos con todos los partidos, pero PRI, PAN y MC aseguran que es falso. En el Senado no hay diálogo ni acuerdos para las leyes de telecomunicaciones, de desaparición de personas ni de nada. ¿Será que no existe la oposición? "Bueno, la oposición sí existe, para quien la quiere ver", argumentó el priista **Rubén Moreira**.

Alito se exaspera

El que de plano estalló contra la '4T' por la falta de medicamentos es el líder del PRI, **Alejandro Moreno**. "No tienen vergüenza. Hemos buscado la manera más correcta de decírselos, pero se lo tenemos que decir simple y llanamente como es: No tienen madre", dijo el senador campechano. "Se mueren las niñas, los niños, ¿ustedes creen que a siete meses de un gobierno, con el pretexto de las licitaciones, y su abuelita, y que a chuchita la bolsearon no hay medicamentos en este país? ¡Tenemos siete meses!", exclamó. Tal vez no se enteró de que ya la presidenta aseguró que en julio, ahora sí, quedará resuelto el desabasto.

Sin respeto a la autoridad

En Acapulco los amantes de lo ajeno no respetan ni a la propia autoridad que los persigue. Resulta que **Estrella de la Paz Bernal**, la síndica procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno del municipio –es decir la responsable de prevenir la delincuencia y aplicar la ley– confirmó este lunes que la camioneta en la que se desplazaba fue robada durante este fin de semana en la colonia 20 de Noviembre. Precisó que ella ni cuenta se dio del robo, pues no se encontraba cerca del vehículo. Ya ni la burla perdonan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum firma decreto para jubilación de maestros

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 24, 2025

Las presiones de la CNTE rindieron frutos, pues la presidenta anunció la firma de decretos para 'congelar' la edad de jubilación de los maestros tras las reuniones con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Acompañada por **Mario Delgado**, secretario de Educación, la presidenta Sheinbaum anunció la firma de dos decretos, uno de ellos tiene que ver con la edad de jubilación para hombres y mujeres, así como cambios en la forma en la que podrán moverse de una escuela a otra. Con respecto al 'congelamiento' de la edad de jubilación, se pedirá 30 años de trabajo para los hombres y 28 años para las mujeres. De esta forma, a partir de 2025, los hombres se jubilarán a los 58 años y las mujeres a los 56 años. Por

otra parte, ante la tensión en Medio Oriente, la presidenta Sheinbaum fue cuestionada sobre el genocidio en la Franja de Gaza contra el pueblo palestino. “Nunca estaremos a favor de que se ataquen a niños, ni a la población civil”, agregó la mandataria. La presidenta Sheinbaum destacó que México debe ser siempre un factor de paz y apegarse a lo establecido por la Constitución al defender la soberanía y en búsqueda de la paz.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESCARTA SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, tendrá días de intenso trabajo, pues confirmó que se pretende desahogar 22 iniciativas en el periodo extraordinario de sesiones que inició ayer lunes y descartó la posibilidad de convocar a un segundo periodo para abordar todos los asuntos pendientes. El legislador informó que, por ello, los legisladores trabajarán desde este 23 de junio hasta el 2 de julio, en jornadas ininterrumpidas, incluidos sábados y domingos, para que dé tiempo de discutirá y votar todos los dictámenes que lleguen al pleno. "La voluntad es sacar todas las reformas de aquí al 2 de julio", recalcó, incluidas las que envíe esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum, para lo cual, la Comisión Permanente deberá plantear un acuerdo, a fin de incluirlas en este periodo extraordinario. "Sí van a estar a tiempo, yo francamente creo. Efectivamente, la Permanente puede ampliar los temas, incluir nuevos temas, porque la voluntad es que saquemos todo de aquí al 2 de julio. Entonces, va a salir todo, por eso ni siquiera les digo cuáles. Les digo más menos 22, porque puede ser el número. Yo creo que va a ser cercano a esto, a 22, pero vamos a esperar al miércoles, a que ya ahí en la Permanente se acabe de afinar", puntualizó. Fernández Noroña detalló que este miércoles 25 habrá sesión doble: por la mañana la Comisión Permanente y por la tarde sesiones en ambas Cámaras.

SENADOR RICARDO ANAYA CRITICÓ QUE MORENA PRETENDE LEGISLAR EN LO OSCURITO

Ricardo Anaya Cortés, coordinador del PAN en el Senado, fijó la posición de su partido respecto al periodo extraordinario de sesiones que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión, y denunció que el oficialismo pretende legislar “en lo oscurito” sobre temas delicados como desaparición de personas, telecomunicaciones y seguridad nacional. Durante una conferencia con medios de comunicación, Anaya Cortés criticó que, a pesar de haber iniciado ya los trabajos del periodo extraordinario no existen dictámenes ni se ha convocado a las comisiones responsables en los temas más polémicos. “No conocemos el documento que el oficialismo pretende convertir en ley. Ni siquiera hay fecha para que se presenten los dictámenes en comisión”, advirtió. El panista acusó que esta falta de transparencia anticipa un escenario lleno de albazos legislativos, con una estrategia del oficialismo orientada a aprobar reformas relevantes de último momento, sin discusión pública ni participación real de la oposición. Fue enfático al calificar este periodo extraordinario como uno de “opacidad y falta de respeto al Poder Legislativo”, dado que la Comisión Permanente solo autorizó 16 temas para discusión, pero el oficialismo pretende

ampliarlo a más de 22 asuntos, muchos de ellos aún desconocidos incluso por sus propios legisladores.

SENADORA ANDREA CHÁVEZ NO SE DESCARTA PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO

Andrea Chávez Treviño, vocera de la bancada de Morena en el Senado de la República, dejó abierta la posibilidad de contender por la Presidencia de la Mesa Directiva, aunque aclaró que por el momento su atención está centrada en las tareas políticas y organizativas en el estado de Chihuahua, de donde pretende ser gobernadora. “Ya les comenté que mi atención está completita en el estado de Chihuahua y no hay forma de que nos desapeguemos de esa tarea”, afirmó la legisladora al ser cuestionada sobre sus aspiraciones para encabezar la presidencia del Senado a partir del próximo periodo legislativo que inicia el 1 de septiembre. Chávez Treviño señaló que esa misma semana dará a conocer su postura definitiva. “Voy a estar compartiendo un comunicado pronto, con la decisión que tome, pero calma, calma, que todavía estamos conversando con el grupo parlamentario”, sostuvo.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO CONSIDERA QUE MORENA BUSCA CONSOLIDAR UN RÉGIMEN AUTORITARIO

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió contra el gobierno federal y la mayoría de Morena en el Congreso, a quienes acusó de buscar consolidar un régimen autoritario, censurador y sin resultados en materia de seguridad, salud y política exterior. Durante declaraciones a medios en el Senado, Moreno Cárdenas criticó de manera frontal la iniciativa en materia de telecomunicaciones promovida por Morena, a la que calificó como un intento por restringir la libertad de expresión y “amedrentar a la ciudadanía y a los medios de comunicación”. “Esta ley debe ser retirada, ni siquiera con modificaciones. Es un intento claro por censurar y consolidar un gobierno autoritario que no tolera la crítica”, denunció. Advirtió que los efectos de la iniciativa dañarían no solo el derecho a la información, sino también la libertad de prensa: “Ustedes, los medios, ya no sólo trabajan valiente y profesionalmente, ahora lo hacen de manera heroica”, añadió. El senador también criticó lo que considera una militarización del país con la reforma a la Guardia Nacional, señalando que la concentración de funciones y datos personales en un órgano sin control civil es propia de un “Estado autoritario”.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SERGIO GUTIÉRREZ LUNA ACEPTÓ QUE SE DEBE FORTALECER VISIÓN ESTRATÉGICA DEL T-MEC

En el marco del Foro Nacional “El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México”, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales de Morena coincidieron en que México debe enfrentar los nuevos desafíos globales con firmeza, claridad de objetivos nacionales y un modelo económico basado en la soberanía, el desarrollo tecnológico, la industrialización y el bienestar social. En este sentido, **Sergio Gutiérrez Luna**, hizo votos para que la relación económica que se tenga con Estados Unidos, en lo referente al Tratado de Libre Comercio, sea de beneficio para los dos países. “Por supuesto que se puede

lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA ACUSA QUE MORENA APROBARÁ REFORMAS A 30 LEYES EN FAST TRACK

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados**, Rubén Moreira**, acusó que en el período extraordinario que inició ayer, los diputados de Morena pretenden aprobar en fast track reformas a 30 leyes, que deberían estar en 12 dictámenes, pero apenas tienen la mitad. En este sentido, dio a conocer que entre los dictámenes que no se tienen, pero que ya están enlistados para discutir esta semana, se encuentran la expedición de la nueva Ley de la Guardia Nacional, que le confiere un carácter militar, dejando a un lado su naturaleza civilización, con la que fue creada en 2019. Los legisladores del oficialismo también pretenden aprobar la Ley de Telecomunicaciones que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha sido criticada por promover la censura en las plataformas digitales, dijo. "Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellos la Ley Censura y la militarización del país. Es un periodo extraordinario de ignominia, en el que Morena aprobará en fast track leyes que ponen en riesgo la democracia del país", afirmó el legislador priista. Añadió que Morena y sus aliados se han cerrado al diálogo con la oposición, pero participarán en el período extraordinario para difundir lo que, a su juicio, está mal en las reformas.

DIPUTADO RICARDO MONREAL DIO A CONOCER TEMAS A DISCUTIR ESTE MARTES

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expuso que este martes se discutirán y en su caso aprobarán las leyes relativas a la Guardia Nacional y el miércoles la Ley de Seguridad Pública, que son dos. "Estos cinco dictámenes son los que tenemos nosotros y vamos a esperar lo que apruebe el Senado para incorporarlo al orden del día. En este sentido, resaltó que se tendrá otra reunión, cuando lleguen las minutas provenientes de la Cámara de Senadores, por lo que estarán en comunicación permanente con los coordinadores y con la Junta de Coordinación Política que encabeza **Adán Augusto López Hernández**. Respecto a las materias que la presidenta de la República anunció, dijo que "no han llegado, son prácticamente las de la reforma judicial, Ley de Amparo, Código de Procedimientos Penales, la de Delincuencia Organizada y lo de lo Contencioso Administrativo". Subrayó que esas cuatro leyes son las que faltan por incorporarse y que no han enviado iniciativas; por esa razón no fueron contempladas en este periodo extraordinario por la Comisión Permanente. "Estamos a la espera de estas iniciativas". Mencionó que tampoco ha llegado la iniciativa en materia de salud, que tiene que ver con los vapeadores, "fundamentalmente, aunque estoy enterado que la iniciativa puede contemplar otros elementos como las facultades de la Secretaría de Salud y de otras dependencias en cuanto a la regulación, laboratorios, Plan México y nuevas facultades para la Cofepris, pero no tenemos todavía el documento formal. Estamos a la espera de las cinco".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ ALTO AL FUEGO ENTRE IRÁN E ISRAEL

El presidente de Estados Unidos**, Donald** Trump informó que Israel e Irán acordaron parar los ataques nucleares, lo que significa un alto al fuego entre los dos países de Medio Oriente. A través de su cuenta en X, el mandatario explicó que la paz entre ambos países ocurrirá en aproximadamente seis horas cuando Israel e Irán completen "sus misiones finales". A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques directos de Israel e Irán. A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques entre Israel e Irán "Durante cada alto al fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa. Suponiendo que todo funcione como debería, que así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse: La Guerra de los 12 días".

TRUMP VIAJA A LA HAYA, ASISTE A LA CUMBRE DE LA OTAN CON EL PROPÓSITO DE QUE PAÍSES MIEMBROS AUMENTEN SUS PARTIDAS

Este martes el presidente de Estados Unidos, Donald Trump estará presente en la cumbre de la OTAN en La Haya tras haber insistido en los últimos días en su idea de que los socios deben contribuir más hasta que ese gasto alcance el 5% de su PIB, exigencia que no cumplirá España, que alcanzó un acuerdo con la Alianza para desembolsar solo el 2.1%. “Hemos estado dando apoyo a la OTAN durante tanto tiempo… Así que no creo que nosotros debamos (incrementar el gasto), pero creo que los países de la OTAN deberían, sin duda”, explicó la semana pasada. Parece que la OTAN organizó la cumbre en La Haya con la idea de que Trump salga satisfecho con el compromiso de gasto de los países miembros, varios de los cuales ya le dedican a sus partidas para defensa un 2% de su PIB y tienen planes para alcanzar el 3% en 2026 o 2027. Pero en el caso de España, anunció el domingo un acuerdo con la OTAN que exime al país de alcanzar ese 5 % para 2035. Cabe mencionar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es una alianza político-militar compuesta por 32 países miembros. Estos países, también conocidos como aliados, se comprometen a defenderse mutuamente en caso de ataque y a cooperar en temas de seguridad y defensa. Los Estados miembros son: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Estonia Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, y Turquía.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AMLO les abrió las arcas, ¿Sheinbaum les da poder?

La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, la exgobernadora Ivonne Ortega, dio ayer la voz de alerta: la reforma a las leyes que rigen a la Guardia Nacional, dependiente del Ejército mexicano, permitirían que militares en activo, pertenecientes a ese cuerpo marcial, puedan competir por cargos políticos y de elección popular. Bastaría una "licencia" otorgada por el presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe, o del secretario de la Defensa Nacional, para que los militares pudieran postularse a cargos electorales a nivel municipal, estatal o federal.

"Hay un párrafo que a mí me preocupa mucho, bueno varios párrafos, pero en particular hay uno que habla de una 'licencia especial' a los miembros de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante en jefe o el secretario de la Defensa. Nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado", declaró la coordinadora emecista, que adelantó el voto en contra de su bancada a la propuesta de reforma.

Y es que, aunque en la legislación actual no hay una prohibición total o absoluta para que los militares puedan competir por cargos políticos o de elección, la Constitución mexicana sí establece que los militares en activo no pueden competir en un proceso electoral, y sólo podrán postularse a algún cargo de elección si solicitan licencia para separarse de sus funciones antes de las elecciones. Esa ha sido una de las reglas históricas que se crearon para evitar que los militares utilizaran su posición o recursos militares para influir en las elecciones, y también para garantizar que solo ciudadanos puedan competir en los procesos electorales y no militares en activo.

Esa disposición constitucional, que limita a los militares en activo en la política, fue impuesta desde 1917 por el entonces presidente Venustiano Carranza. Con esa medida se impulsó la desmilitarización de la vida política de México y pusieron fin a los gobiernos de los generales que durante casi dos décadas provocaron inestabilidad, asonadas y golpes de Estado en el naciente sistema político posrevolucionario.

Las reformas de Sheinbaum se presentan cuando el Ejército, la Marina y las Fuerzas Armadas, han cobrado un papel protagónico y nunca antes, con el otorgamiento de contratos, funciones y concesiones de obra pública, servicios y labores que les fueron otorgados por el gobierno del expresidente López Obrador, y que antes estuvieron reservados a ciudadanos civiles.

Es decir, que en la lógica del nuevo régimen, si en el sexenio pasado se les dio a los militares no sólo el mayor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

presupuesto público de su historia, con incrementos constantes en los recursos que manejan –tan solo la Sedena maneja en este año 2025 un presupuesto de 151 mil 995 millones de pesos–, sino que además se les asignó la administración de aeropuertos, aduanas, carreteras aerolíneas, construcción de grandes obras públicas y la creación de fideicomisos especiales para financiar sus pensiones con ingresos federales, ahora en el gobierno de Claudia Sheinbaum se les quiere reabrir y facilitar el acceso a los cargos públicos de elección.

¿Cuál es entonces el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional, que para efectos legales y operativos ya es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿No se supone que para eso López Obrador militarizó la Guardia y la volvió a meter administrativa y legalmente a la Defensa Nacional?

Sería interesante que la presidenta explicara lo que tiene en mente con esta reforma. ¿Tendrá a algún o algunos generales en mente la presidenta para hacerlos candidatos de Morena a gobernadores o alcaldes o incluso para la Presidencia? Es pregunta que amerita respuestas, sobre todo si no quieren que se piense que López Obrador les abrió las arcas públicas a los militares y ahora Sheinbaum les quiere abrir el acceso al poder. ●

¿Cuál es el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Golpe

La reforma a las leyes de la Guardia Nacional permitirían a sus elementos competir por cargos de elección popular, sólo con una licencia aprobada por la Presidencia de la República o el titular de la Sedena, alertó la coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Ivonne Ortega**, quien comparó esto con un virtual golpe de Estado. Con esto, los uniformados podrían tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, sin pasar por el Senado o la Cámara de Diputados. De ser así, qué espanto.

El juego de la silla

Aunque asegura que "le conviene" volver al debate como senador, a **Gerardo Fernández Noroña** la presidencia de la Cámara alta lo tiene fascinado. Lo malo para él es que toca mujer. **Andrea Chávez** insiste en que su atención está "completita en Chihuahua", aunque hay quien la quiere en el puesto. Y mientras unos se hacen los desentendidos, **Imelda Castro**, actual vicepresidenta, suma experiencia y respaldo. Nadie dice que quiere el cargo, pero todos maniobran como si ya estuvieran sentados.

¿Melón o sandía?

Saúl Monreal no quita el dedo del renglón: quiere gobernar Zacatecas. Sabe que ser hermano del actual mandatario, **David Monreal**, no le garantiza nada, pero ahí sigue, firme. Aunque el veto al nepotismo en Morena aplica hasta 2030 y las elecciones son en 2027, él ya hace sumas y restas. Que si el Verde, que si el PT, que si en alianza, que si encabezan otros. Por ahora, asegura que no ha hablado con MC, porque sigue siendo fiel al movimiento. Pero opciones hay muchas... y convicciones, bueno, esas siempre son negociables.

Pastel, ¿y pensión?

Este martes, Día de San Juan, la presidenta **Claudia Sheinbaum** cumplirá 63 años. Durante la mañanera de ayer se refirió a ese onomástico y al pastel que, quizá, comparta con la prensa en Palacio Nacional, pero un tema aledaño le provocó una sonrisita de nervios: ahora que tendrá esa edad, ya tiene derecho a la Tarjeta Bienestar para Mujeres (un apoyo bimestral de 3 mil pesos que, a partir de agosto, ya incluirá a personas de 60, 61 y 62 años. Es decir, su caso. "Aún no lo decido", dijo no sin rubor.

La CNTE no cesa

Después de tanto jaloneo con el gobierno federal, la Sección 10 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE roja, se hace llamar) parece seguir empeñada en exprimir el erario. Así, este martes la representación magisterial tendrá una reunión para analizar la información sobre el paro propuesto para este viernes, día en que también harán una concentración en la SEP de Universidad 1200. En fin, que nada los contenta.

Oportuno deslinde

Ceci Flores, una de las madres buscadoras con más trabajo y reconocimiento nacional, fue tajante al desmentir a un medio local de Sonora: "Me calumnia, asegurando que me reuní con el exgobernador Manlio Fabio Beltrones y acepté estar del lado de la oposición política. ¡Falso! Siempre he reconocido y denunciado las fallas del Estado, así como los aciertos, en este caso, el apoyo invaluable del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que nunca nos ha sacado el hombro a todos los colectivos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. A darle. Desde la explanada del Congreso, **Ricardo Monreal** anuncia el inicio del Periodo Extraordinario con tono de experto legislativo. Se viene la reasignación de funciones del extinto Coneval al Inegi y ajustes en seguridad social. No es poca cosa. **Monreal** se enfunda el traje institucional, mientras **Claudia Sheinbaum** marca el ritmo desde Palacio. La Presidenta impulsa el segundo piso de la transformación y **Monreal** lo construye con dictamen en mano. Reformismo técnico con sostén político. La Cuarta Transformación no duerme y el Congreso, al menos hoy, tampoco. Que empiecen las sesiones y, con suerte, también las soluciones.

---

2. Las prisas. **Rubén Moreira**, con tono de relojero frustrado, acusa que el Congreso corre sin brújula, pues, dice, todo se aprueba en *fast track*, sin debate ni dictamen digno. Reforma tras reforma, se empujan como si fueran descuentos de último minuto. Mientras **Ricardo Monreal** habla de responsabilidad legislativa, la oposición denuncia atropello procedimental. **Moreira** grita desde la orilla ante una maquinaria que lo avasalla, junto con la débil oposición. El Congreso legisla al ritmo que le marcan las propias necesidades de quien ostenta la mayoría. Y cuando las leyes se votan a golpe de click, la democracia no gana, pierde tiempo... y sentido.

---

3. Mérida queda mal. Luego de la visita por Mérida del sábado pásado, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que "no va con la realidad la campañita de la oposición sobre la falta de energía eléctrica en Yucatán, ya que se cuenta con suficiente infraestructura". Y así es, pero hay algunos casos que no han sido atendidos ni por la CFE y mucho menos por la alcaldesa **Cecilia Patrón Laviada**. El caso de Cheumán es una muestra, llevan días sin luz y los apagones descomponen sus pocos aparatos eléctricos, son gente humilde, dijo **Gina Villagómez Valdés**, investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ojalá que **Patrón Laviada** se acercara un poco a esa gente.

---

4. Destape. **Andrea Chávez**, la senadora que apunta alto, coquetea con la presidencia del Senado mientras acaricia su verdadera ambición, gobernar Chihuahua. En el relevo generacional que tanto predicaba **Andrés Manuel López Obrador**, ella se perfila como heredera con micrófono y reflectores. Suena para suceder a **Gerardo Fernández Noroña**, cuyo paso por la Mesa Directiva deja más polémica que gobernabilidad, y termina el 31 de agosto. ¿Cambio de estilo o continuidad con otro tono? **Chávez** mezcla juventud y real discurso militante. Si se sube al estrado, será para no bajarse. Y no lo hará en silencio. ¿Listos para el show de septiembre?

---

5. Cercanía. Mientras **Abelina López** sigue en su burbuja municipal, la gobernadora **Evelyn Salgado** pisa lodo y da la cara. Con huracán encima, recorrió a pie la Costa Chica, supervisó daños y organizó la ayuda con voluntad y protocolo. En Punta Maldonado escuchó, anotó y prometió sin guaruras de por medio. También palomeó la carretera Acapulco–Pinotepa, ya reabierta. Y no lo hizo sola, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con tono firme, se mostró proactiva, preventiva y con reflejos federales en esta crisis ambiental. Que tomen nota quienes aún no entienden que gobernar no es tuitear. La empatía no se delega, se lleva a nivel de piso.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desaparece Coneval; Inegi medirá la pobreza

Reforma es un retroceso que pone en peligro la evaluación y rendición de cuentas, dice PAN

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó transferir las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para que realice la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social.

Morena y aliados avalaron, en lo general, las reformas a las leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental por 353 votos a favor y 126 en contra de la oposición.

Con las modificaciones se derogaron los artículos 75, 76 y 77 de la Ley General de Desarrollo Social, que establecían que los indicadores de resultados deberían reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas sociales, y esos indicadores deberían someterse a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que emitieran recomendaciones.

También quita de la ley la facultad que tenía el Coneval de corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender total o parcialmente los programas sociales, que estaba establecido en el artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social.

Retiró a la Cámara de Diputados la facultad de reducir el presupuesto de los programas sociales "en los casos y términos que establezca" al aprobar el Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF).

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) dijo que la reforma representa un retroceso qué pone en riesgo los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política social.

"Ahora todo quedará bajo el con-

trol del gobierno, y como todo lo que hace y administra este gobierno de cuarta, se va a ir mucho al carajo. Pareciera que quieren eliminar al Coneval para agandallarse el presupuesto de esta institución y entregárselo en contratos millonarios al famoso Andy y el Bobby, a esos corruptos", dijo en tribuna.

La diputada Gloria Núñez Sánchez (MC) indicó que con la desaparición del Coneval se abre la puerta al gobierno para que tenga la posibilidad de evaluar la política social sin medición de pobreza y sin un análisis real de presupuesto; se corre el riesgo de que los resultados no reflejen realmente a la sociedad. ●

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

La desaparición del Coneval abre la puerta al gobierno para que evalúe la política social, dice la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avala Congreso extinción de Coneval

Asignan a Inegi medir pobreza

Advierte Oposición que habrá retroceso en los mecanismos de evaluación social

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de acusaciones de opacidad por parte de la Oposición, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) las facultades de medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Tras desechar una a una las reservas presentadas para modificar la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el pleno avaló en sesión semipresencial, con 348 votos a favor y 132 en contra, las leyes secundarias que concretan la extinción del Coneval a dos décadas de su creación.

La reforma, que fue turnada al Senado, establece que será el Inegi la institución que llevará a cabo la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social.

Tendrá también la responsabilidad de actualizar los lineamientos y criterios técnicos para las metodologías de evaluación integral de la política social y para la definición, identificación y medición de la pobreza, y deberá garantizar que los indicadores de mediciones anteriores puedan seguir siendo estimados en el tiempo y el espacio

La emecista Gloria

Núñez acusó a la mayoría de destruir al Coneval porque a este Gobierno no le gustan las cifras, las estadísticas y los estudios que reflejan la situación del País.

"Aprobar la desaparición del Coneval es abrir la puerta al Gobierno para que tenga la posibilidad de evaluar la política social sin medición de pobreza, sin un análisis real del presupuesto, y se corre el riesgo más que evidente de que los resultados no sean el reflejo de la sociedad de nuestro País. Básicamente, se quieren evaluar ellos mismos", afirmó.

El panista Diego Ángel Rodríguez aseguró que la modificación no es un simple ajuste administrativo, sino un retroceso que pone en riesgo los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política social del País.

Con carteles en los que se leían frases como "Evaluación ausente, pobreza presente" y "En memoria del combate a la pobreza. Coneval 2006-2024", Rodríguez advirtió que con la modificación se pierde también el control del gasto social, ya que se eliminan de la Ley General de Desarrollo Social preceptos que exigen evaluar indicadores de resultados

"Ahora todo quedará bajo control del Gobierno y, como todo lo que hace y administra este Gobierno de cuarta, se va a ir mucho al carajo. Pareciera que quieren eliminar al Coneval para agandallarse el presupuesto de esta institución y entregárselo en contratos millonarios al famoso Andy y al Bobby, a esos corruptos", lanzó.

La morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, rechazó que la modificación represente un desmantelamiento, ya que las funciones del Coneval serán ahora del Inegi.

"Esta iniciativa no camina sola, está enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital y la creación de empleos", sostuvo.

Alcance de políticas

El Coneval fue creado hace dos décadas como un organismo público descentralizado, con autonomía y capacidad técnica, para:

- Medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social.
- Los resultados buscan apoyar la rendición de cuentas.
- Institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico.
- Generar información que contribuye a la mejora de la política social.
- Propiciar el uso de los análisis y las recomendaciones.
- Establecer lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza.

La Oposición denunció que, con la desaparición del Coneval, el Gobierno busca ocultar las cifras de pobreza en el País.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Extinguen el Coneval; Inegi asume su función

F. DAMIÁN, S. ARELLANO Y L. PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Con la asistencia de 266 de 500 diputados y de 89 de 128 senadores, el Congreso de la Unión abrió este lunes su periodo extraordinario de sesiones, para discutir y votar 16 temas, que arrancó con la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la transferencia de sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Avalado en lo general con 353 votos de Morena y aliados a favor y 126 de PAN, PRI y MC en contra, San Lázaro envió el proyecto al Senado.

Asimismo, los diputados avalaron por unanimidad la reforma a la Ley del Seguro Social para regular la disposición de recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores por causa de desempleo, a fin de proteger los ahorros y frenar las prácticas fraudulentas de gestores y coyotes.

El dictamen enviado al Senado establece "candados" a los fondos de retiro para que la disposición parcial de recursos se haga sin intermediarios y con base en un cálculo justo considerando el historial salarial completo y no solo el último sueldo, como ocurre actualmente.

Por su parte, el Senado aprobó por unanimidad la reforma que protege a los mamíferos marinos para que no sean utilizados en espectáculos de entretenimiento y contempla multas de hasta 8 millones de pesos. La minuta regresará a la Cámara de Diputados para su aval.

Igualmente, el pleno aprobó de manera unánime la reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, que busca proteger a la totoaba.

Se prevé que las sesiones extraordinarias concluyan el próximo 2 de julio.

Entre los temas a discutir destaca la nueva Ley de la Guardia Nacional, así como las legislaciones en materia de los sistemas nacionales de Seguridad y de Investigación e Inteligencia.

De igual forma, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la nueva legislación de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Además de la reforma a la Ley de Competencia Económica y Nacional para eliminar trámites burocráticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-31	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXTRAORDINARIO

La 4T 'sepultó' al Coneval, con 348 votos a favor en Diputados; va al Senado.

PÁG. 32

CUARTO OSCURO

En tribuna. Los diputados del PAN acusaron que la '4T' sólo escucha lo que quiere.

DICTAMEN FUE TURNADO AL SENADO

La '4T' sepulta al Coneval; tareas serán asumidas por el INEGI

Al oficialismo no le gustan las mediciones independientes, coinciden opositores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 348 a favor de Morena y sus aliados y 132 en contra del PAN, PRI y MC, el movimiento de la llamada 'Cuarta Transformación' puso ayer el último clavo al ataúd del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la primera sesión del periodo extraordinario de sesiones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que operará la reforma al artículo 26 de la Constitución, cuyo decreto se publicó desde diciembre de 2024, con la que el Coneval será parte del INEGI.

Al explicar el dictamen –que fue turnado al Senado–, la diputada Antares Vázquez argumentó en tribuna que se trata de una "simplificación de la estructura orgánica del gobierno, de evitar duplicidades y el despilfarro de recursos públicos; es decir, seguir en la ruta de que no haya un gobierno rico con pueblo pobre".

También acusó que, creado desde 2005, este Consejo –encargado de la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social– surge cuando los gobiernos del PAN establecieron un "gobierno paralelo, a través de un sinnúmero de organismos autónomos, a través de los cuales ellos podían extraer recursos, muchos para sus propósitos; puros cuates tenían en esos institutos y con puros números a modo".

Por el PAN, el diputado Diego Rodríguez –entre lápidas de cartón con la leyenda "En memoria del combate a la pobreza Coneval 2006-2024 Descanse en paz"– expuso que "ustedes, los diputados del oficialismo, de la dictadura, lo que quieren es, entre comillas, hacerse patos. Engañarse con la información que ustedes mismos quieren ver y quieren escuchar. Pero afuera, en la calle, en las colonias y en las comunidades, la realidad dista mucho de lo que ustedes pregonan".

La priista Lorena Piñón dijo: "¿Por qué esta urgencia por desmantelar al Coneval?, porque sus mediciones independientes y técnicamente rigurosas han demostrado el fracaso de las políticas sociales de este gobierno. No les gustan las mediciones y quieren maquillar la pobreza".

El dictamen establece que "la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social, así como la emisión de recomendaciones corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el párrafo tercero del apartado B del artículo 26 de la Constitución".

"A este gobierno no le gustan las mediciones del Coneval porque desnudan la situación real del país"

GLORIA NÚÑEZ
Diputada de MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-2-38	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados dan fin al Coneval; sus funciones pasan al Inegi

• En el Senado, aprobaron regulación del comercio de totoaba.

● PÁG. 38

"La reforma pone en riesgo los mecanismos de evaluación del país".

Ángel Rodríguez B.,
DIPUTADO DEL PAN.

FOTO EE: ERIC LUGO

Diputados eliminan Coneval; INEGI asumirá evaluación de política social

La Cámara de Diputados, con mayoría de Morena, PT y PVEM, aprobó eliminar el Coneval, encargado de medir la pobreza. Ahora, el INEGI asumirá esta función para evaluar políticas sociales y optimizar recursos, argumentando mayor credibilidad y solidez técnica para esta labor.

● PÁG. 38

Además de reglas para que Inegi asuma funciones para medir pobreza

Congreso avala reglas de comercio legal de totoaba

Se prevén 10 sesiones extraordinarias en el Senado, ayer fue la primera de ellas.

FOTO: ESPECIAL

● Senado avaló la prohibición de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes

Entre las mujeres reconocidas por el Congreso se encuentran Tz'akbu Ajaw, reina roja; señora Seis-mono, gobernante mixteca; Sor Juana Inés de la Cruz, escritora y poetisa y Gertrudis Bocanegra, heroína insurgente michoacana, entre otras.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-2-38 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

En el primer día de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, de diez previstas, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad tres decretos por los que se reforman la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la patria; Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación para proteger a la totoaba, y a la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la celebración de espectáculos fijos o itinerantes con mamíferos marinos e imponer multas de hasta 8.5 millones de pesos a quien incumpla la normatividad.

Los dos primeros decretos fueron remitidos al Ejecutivo federal para su eventual promulgación, mientras que el tercero se devolvió a la Cámara de Diputados para una nueva revisión.

El decreto que modifica la ley Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación permite la exportación de carne de totoaba de manejo intensivo (totoabas de cultivo o acuicultura) en cualquiera de sus presentaciones como pescado entero eviscerado o en filete, ya sean ambos frescos, refrigerados o congelados, siempre y cuando se cuente con un permiso de exportación, y se mantiene la prohibición de exportación de totoabas vivas o en vida libre, así como de sus vejigas natatorias o buches.

La totoaba, endémica del Golfo de California, se encuentra en peligro de extinción. El gobierno mexicano calculó, en 2013, que el comercio ilegal del pez dejaba al crimen hasta 220,000 millones de pesos al año y era, después de las drogas y el tráfico de armas, el delito más rentable a nivel mundial.

La totoaba es especialmente apreciada en el mercado asiático debido a las propiedades curativas que se le atribuyen.

A su vez, los cambios a la Ley General de Vida Silvestre prohíben la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes; así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o con propósitos de conservación y preservación.

Reconocen a mujeres

A propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, explicó Martha Micher (Morena), los cambios a la Ley del Escudo amplían el calendario cívico nacional para reconocer explícitamente a 24 mujeres que desde distintas trincheras marcaron la historia de México, pero que han sido absolutamente invisibilizadas.

Entre las mujeres reconocidas se encuentran Tz'akbu Ajaw, reina roja; señora Seis-mono, gobernante mixteca; Sor Juana Inés de la Cruz, escritora y poetisa; Gertrudis Bocanegra, heroína insurgente michoacana; Josefa Ortiz Téllez Girón, informante y conspiradora de la Independencia de México y Leona Vicario, periodista y financista de la Independencia de México.

La enmienda incorpora fechas con profundo significado colectivo e interseccional como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 5 de septiembre, Día Internacional de las Mujeres Indígenas; 14 de septiembre, Día de las Forjadoras Anónimas de la República, entre otros.

> **Es importante aclarar que la ley expresa de manera contundente la prohibición de comercializar la totoaba de vida libre, únicamente faculta la posible comercialización para efectos de importación o exportación de la totoaba (...) que se cría".**
>
> **Lorenia Iveth Valles Sampedro,**
> SENADORA DE MORENA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-2-38	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Cámara Baja avaló cambios a leyes del Seguro Social y de Contabilidad Gubernamental.

FOTO EE: ERIC LUGO

Diputados concretan extinción de Coneval y regulan retiros parciales de las cuentas de Afores

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados concretó la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para transferir sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante la primera sesión de este período extraordinaria, la mayoría de Morena y sus aliados, avalaron, con 353 votos a favor y 126 en contra, la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma diversas disposiciones de las leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental, para confirmar la eliminación del Coneval, como parte de la reforma de 2024 que eliminó siete organismos autónomos y entes reguladores.

Dicho dictamen pasa al Senado de la República para su discusión.

Con la reasignación de las funciones del Coneval al Inegi, se determinó que la medición de la pobreza y la evaluación de la Política de Desarrollo Social quedarán a cargo del organismo estadístico, el cual, paralelamente deberá realizar estudios e investigaciones en materia de pobreza, someter a consulta las propuestas temáticas y metodológicas de evaluación integral de la Política de Desarrollo Social a los sectores público, social y privado.

Así como analizar la procedencia de sus propuestas y establecer los mecanismos que permitan que los resultados de las evaluaciones sean comparables.

Asimismo, se dijo que el Inegi, en su carácter de evaluador de la Política de Desarrollo Social y medición de pobreza, se regirá por los principios de independencia, objetividad, transparencia y rigor técnico.

Candados

Con el apoyo de todas las bancadas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la Ley del Seguro Social, para regular los retiros parciales por desempleo de las cuentas de las Administradoras de Fondos para el Retiro, conocidas como Afores.

El dictamen, enviado al Senado para sus análisis, plantea que se seguirá permitiendo el retiro de recursos de la cuenta individual del trabajador, pero cuando tenga, al menos, tres años de haber sido abierta y un mínimo de 12 bimestres de cotización, en todo caso, podrá retirar en una exhibición la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base, con un límite de 10 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual.

También, si la cuenta individual tiene cinco años o más de haber sido abierta, podrá retirar la cantidad que resulte menor entre 90 días de su propio salario base de cotización o 11.5% del saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Se argumentó que dicha iniciativa deriva de que se ha detectado un gran número de trabajadores asegurados que simulan estos retiros con apoyo de aparentes promotores y gestores, quienes a través del cobro de un porcentaje del seguro de desempleo llega a tener ganancias de hasta 30% del monto, es decir hasta un aproximado de 10,000 pesos o una cantidad fija pagada con anticipación.

> **No les gusta el Coneval (al oficialismo) porque se les cae su narrativa de gobierno cuando nos hablan de salud (...) el Coneval también muestra que la pobreza extrema por ingresos".**
>
> **Elizabeth Núñez Sánchez,**
> DIPUTADA DE M.C.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Consuma Cámara de Diputados desaparición del Coneval; transfiere funciones al Inegi

- *Afirman que se trata de una nueva responsabilidad estructural y estratégica que busca medir, comparar, corregir y mejorar las políticas de medición*

Avalan que Inegi asuma tareas de Coneval, como la medición de pobreza

Diputados aprueban en lo general con 353 votos en favor y 126 en contra el dictamen de reforma ante la extinción del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social

Actividades legislativas

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM

Diputados del PAN subieron a tribuna para manifestarse en contra de la desaparición del Coneval.

La mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM aprobó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) asuma la Evaluación de la Política Social que realizaba el Coneval -entre ellas la de medir la reducción de la pobreza en México, y cuyo organismo se extinguió por iniciativa del expresidente López Obrador.

"Se reasignan funciones del extinto Coneval al Inegi, para mejorar la eficacia de los procesos relacionados con la medición de la pobreza y la evaluación de la Política de Desarrollo Social; asimismo busca evitar la duplicidad de funciones dentro de la administración pública y organismos dotados de autonomía constitucional. Incorpora lenguaje incluyente con perspectiva de género a los ordenamientos jurídicos", se explica de manera sucinta.

En lo general, con 353 votos en favor y 126 en contra, Morena, PT y PVEM aprobaron el dictamen de reforma a Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental ante la extinción del Consejo Nacional de la Evaluación.

La morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentó al pleno el dictamen que, aseguró, mide, compara, corrige y mejora las políticas de medición.

"No se trata simplemente de mover atribuciones entre dos instituciones, sino que asume una nueva responsabilidad estructural y estratégica para proveer con rigor técnico y visión de Estado la evidencia que permite al gobierno valorar su política social, medir el desempeño institucional y optimizar la asignación y el impacto de la gestión pública. No impone un rumbo, pero sí entrega el mapa, el conocimiento que hace que cada acción pública tenga sentido, propósito y justicia. Está enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital y la creación de empleos", expuso la legisladora.

Ante la oposición, aseguró que la evaluación de la política pública no desaparece. Es más, aseguró, se amplía y se democratiza. No se aísla, se articula. No se debilita, se vuelve más útil, más práctica y más cercana. Porque medir sin transformar es simulación. Y en este gobierno, aseveró, evaluar sirve para corregir y corregir sirve para servir,

Desde las bancadas opositoras no se coincidió con la morenista. Por el contrario, el PRI expuso, en voz de Lorena Piñón que la reforma no es una reorganización administrativa sino un ataque a la capacidad del Estado mexicano para conocer y rendir cuentas sobre la pobreza. "El Coneval es una institución reconocida internacionalmente por su metodología multidimensional de medición de la pobreza, y su desmantelamiento responde al hecho de que sus mediciones independientes revelan el fracaso de las políticas sociales del gobierno actual. El Inegi no puede sustituirlo ya que medir población y medir pobreza multidimensional son tareas distintas", dijo.

TRANSITORIO: TRASPASO LABORAL

Al 30 de junio, el Coneval ha ejercido alrededor de la mitad del presupuesto de 2025, que fue de 287.9 millones de pesos, de éstos, 105.9 millones de pesos corresponden a "servicios personales." "Asumiendo que el Coneval ha ejercido la mitad de su presupuesto restarían 52.9 millones de pesos para las liquidaciones, que ascenderían a 14millones 482 mil 944 pesos, es decir no se prevé un impacto presupuestario de esta disposición.

Adicionalmente. en sus transitorios se refiere que el INEGI contará con disponibilidad presupuestaria para contratar el personal que requiera siempre y cuando lo emplee bajo el régimen laboral previsto en el artículo 123, Apartado B, de la Constitución.

En lo particular, el dictamen, sin cambios, fue aprobado con 348 votos a favor, 132 en contra y cero abstenciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-3	24/06/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADOS APRUEBAN TRANSFERIR ATRIBUCIONES DE CONEVAL A INEGI P. 3

DIPUTADOS APRUEBAN LA EXTINCIÓN DEL CONEVAL

MORENA, PT Y PVEM votaron a favor de transferir sus atribuciones al INEGI

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Merilyn Gómez, presentó el dictamen de Reforma. Especial

La Cámara de Diputados inició el periodo extraordinario de sesiones aprobando la extinción del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) y la transferencia de sus atribuciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Nuevamente, a favor se posicionó el bloque legislativo de la "Cuarta Transformación", mientras que en contra votaron Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La diputada morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentó el dictamen de reforma para trasladar las tareas del Coneval al Inegi.

En su exposición, comentó que esa armonización legal permitirá políticas reales, presupuestos alineados, evaluaciones útiles y transformaciones concretas para la vida de las personas.

Al respecto, señaló que el Inegi asumirá una nueva responsabilidad estructural y estratégica: proveer con rigor técnico y visión de Estado la evidencia que permite al gobierno valorar su política social, medir el desempeño institucional y optimizar la asignación y impacto de la gestión pública.En tanto, reiteró que la iniciativa se creó para ser enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital o la creación de empleos.

"No nos mueve el trámite legislativo, nos mueve el bienestar del pueblo y cada ajuste que hacemos al marco legal tiene una dirección clara: que el Estado sirva mejor, que rinda cuentas con más rigor y que actúe con mayor justicia y eficiencia. Porque no se trata simplemente de mover atribuciones entre dos instituciones", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban transferir funciones de Coneval a Inegi

por Yalina Ruiz
junio 23, 2025

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que reasigna las funciones del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social** (Coneval) al **INEGI**.

Con **353 votos a favor y 126 en contra**, los diputados avalaron la reforma, que busca la armonización y garantizar que la transferencia de funciones del **CONEVAL** al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI) se realice de manera efectiva, mediante un marco jurídico que permita al Instituto asumir estas nuevas funciones sin afectar su autonomía ni la calidad de su labor técnica.

Además, reforma disposiciones de las **leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental**, para establecer nuevas funciones al INEGI relativas a la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social.

El dictamen, que deriva de una iniciativa enviada por la presidenta de la República, cumple con lo establecido por el artículo 26, Apartado B, de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica, y la derogación del apartado C de dicho precepto, que extinguió el CONEVAL, y reasignó sus funciones al INEGI para mejorar la eficacia de los procesos relacionados con esta medición.

Cambios a la Ley General de Desarrollo Social

Con los cambios a la **Ley General de Desarrollo Social** se sustituyen los términos “Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social” y de “**Secretaría de Desarrollo Social**”, por los de “Instituto Nacional de Estadística y Geografía” y “**Secretaría de Bienestar**”.

Determina que la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social, así como la emisión de recomendaciones corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el párrafo tercero del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política.

Además, define la Política de Desarrollo Social como el “conjunto de programas, proyectos y acciones tendientes a reducir las brechas de desigualdad, pobreza, rezago social y exclusión social, que potencian y garantizan el desarrollo sostenible y con equidad”; mientras que “los proyectos,

acciones y los recursos que conforman dicha Política son prioritarios y de interés público, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación".

INEGI llevará a cabo la actualización de los lineamientos y criterios técnicos

El INEGI llevará a cabo la actualización de los lineamientos y criterios técnicos para la definición, identificación y medición de la pobreza, procurando la homogeneidad y comparabilidad de la información. La actualización de los lineamientos y criterios técnicos deberá mejorar la medición y garantizar que los indicadores de mediciones anteriores puedan seguir siendo estimados en el tiempo y espacio.

También pondrá a disposición del público la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social y el informe general sobre el resultado de dicha evaluación, a través del portal institucional y en términos de lo previsto en la legislación en materia de transparencia.

Agrega un capítulo II, denominado "Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía", en el que establece que, como evaluador de la Política de Desarrollo Social y medición de pobreza, se regirá por los principios de independencia, objetividad, transparencia y rigor técnico y le asigna diversas atribuciones y facultades.

Con el dictamen también se reforma la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (LGCG) para armonizarla con la de **Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y eliminar la referencia al CONEVAL**.

Oposición en desacuerdo con transferir funciones de Coneval a Inegi

Gloria Núñez, diputada federal por **Movimiento Ciudadano** (MC), refirió que se cae la narrativa del gobierno al hablar de acceso a la salud y señaló el trabajo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al medir la pobreza extrema por ingresos, la cual aumentó de **8.7 millones de personas en 2018 a 9.2 millones en 2022**. Además, la extinción de dicho órgano deja en situación de desempleo a su personal.

"Para la ciudadanía que me escucha y se cuestiona por qué desaparecer este instituto, aquí está la respuesta. Estos son los datos que no se quieren mostrar. Aprobar la desaparición del Coneval, es abrir la puerta al gobierno para que tenga la posibilidad de evaluar la política social sin medición de pobreza, sin un análisis real de presupuesto. Se corre el riesgo, más que evidente, de que los resultados no sean el reflejo de la sociedad de nuestro país. Básicamente se quieren evaluar ellos mismos. Además, la extinción de este instituto deja en situación de desempleo a su personal", advirtió la legisladora.

El diputado panista **Ernesto Sánchez Rodríguez**, explicó que en **Cuba**, empezó con la eliminación de los órganos autónomos, la libertad de prensa, también con la eliminación y la centralización del poder judicial.

Señaló que en **Chile** sucedió lo mismo con la seguridad nacional, Ernesto Sánchez Rodríguez refirió que así inician las dictaduras y la modificación de la Constitución y cuestionó al oficialismo al querer ser “juez y parte”.

"Todo comienza cuando empiezan a modificar la Constitución"

“Cada que vienen a legislar, a eliminar órganos autónomos, que son ocurrencias y no son necesarios para poder llevar un Estado democrático, empiezan a generar el comienzo de las dictaduras. Y todo comienza cuando empiezan a modificar la Constitución, sí es un problema grave cuando no leen el por qué la modifican. El modificar una ley también es grave si no tenemos claro el por qué la modifican. Todo esto se empieza con una nueva simulación de lo que se va a hacer hoy el nuevo sistema de medición del Coneval, que lo quieren mandar al INEGI. Nosotros estaríamos dispuestos a hacerlo. Si hubiera reglas claras, si hubiera estándares métricos en donde el gobierno no sea juez y parte, yo los invitaría a que votemos un consejo ciudadano que ayude realmente a verificar al INEGI para las mediciones del Coneval”, manifestó el legislador.

Reforma busca modificar los datos: PRI

Por su parte la diputada del **PRI**, **Xitlalic Ceja García**, señaló que esta reforma busca manipular los datos para presentar una imagen favorable del Gobierno Federal sobre la evaluación del desarrollo social en México poniendo en riesgo la transparencia y la justicia social.

Enfatizó que esta reforma no combate las causas de la pobreza, sino que es una simulación que reduce todo a la información que el gobierno considere conveniente, abriendo la puerta a la manipulación de cifras. Asimismo, acusó a Morena de querer un país sin evaluación, sin rendición de cuentas y sin instituciones técnicas e independientes.

Cuartoscuro | En la Cámara de Diputados aprueban transferir funciones de Coneval a Inegi.

Avalan reforma que da al INEGI las facultades del extinto Coneval

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La **Cámara de Diputados** avaló la reforma con la cual el INEGI adquiere las nuevas funciones del extinto Coneval, para establecer la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la diputada **Merilyn Gómez Pozos**, fundamentó que el dictamen marca un punto de inflexión e inaugura un nuevo paradigma, el cual no parte de instituciones, parte de datos, no improvisa soluciones, construye respuestas con base en evidencia y no confunde movimiento con avance; es decir, mide, compara, corrige y mejora.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sb0c9f000c30d4c3eac48a2c22f6229f2%3Fithint%3Dvideo%26e%3DbFTX9f%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sb0c9f000c30d4c3eac48a2c22f6229f2&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRRHd5YkFOd3o1TXJFaWl3aTlpS2ZJQmc5RmM1RF82V2tKZ045QzZBRzBfYkE%5FZT1iRlRYOWY&v=photos

Diputados aprueban la extinción del Coneval

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Arrancó el periodo extraordinario y el primer dictamen ya aprobado en la **Cámara de Diputados** fue la extinción del Coneval. Es una reforma a la Ley General de Desarrollo Social, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley de Responsabilidad Gubernamental, para que todas las acciones de medición de pobreza, que realizaba el Coneval, ahora las realice el INEGI, con la confianza de Morena y sus aliados.

Los opositores, como **Lorena Piñón**, del PRI, señalaron en tribuna que no se puede mezclar una acción con otra, ya que medir población y medir pobreza multidimensional son ciencias distintas. La diputada puntualizó que el INEGI produce datos y el Coneval evalúa políticas.

https://drive.google.com/file/d/1mtJr8jWC8H2lUb5w4qFsPfmlxlNpXpRU/view?usp=sharing

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- "El Congreso de la Unión sigue con su labor de destrucción institucional; aprobaron por 356 votos a favor y 126 en contra, la desaparición del Coneval. Transferirán las funciones (liquidarán a los trabajadores) al INEGI, una institución que lealmente ha servido a este país para evaluar la política social".

https://drive.google.com/file/d/1ideXOBTrlR51unCEUNR4HM2FHW2GmNCG/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Así justificó diputada de Morena la desaparición del Coneval

Los comentarios de la legisladora poblana desataron algunas críticas entre los críticos de la 4T

Por **Omar Tinoco Morales**

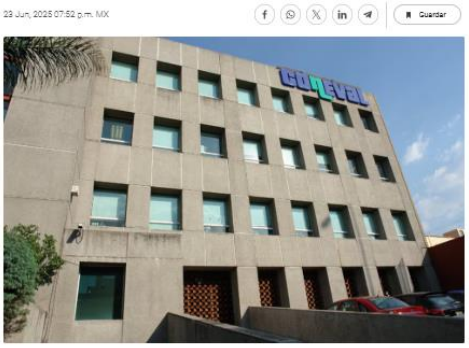

El Consejo pide que si se aprueba su extinción, se brinde certidumbre y respeto a los derechos laborales de sus 200 trabajadores. (Coneval)

Gissel Santander, diputada poblana aseguró que la existencia del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)** no era necesaria debido a que el país también cuenta con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**, el cual tiene funciones similares.

"**Ya existe una dependencia que recaba datos y no es necesario una que los analice**", señaló Santander para justificar las reformas con las que el gobierno federal eliminó organismos autónomos como el Coneval y el INAI.

Según la morenista, el Inegi recaba datos y el Coneval únicamente se encargaba de hacer una evaluación, sin tomar en cuenta que el segundo tenía como objetivo principal estudiar las políticas y programas de desarrollo social, así como medir la pobreza en el país.

Así justificó diputada de Morena la desaparición del Coneval - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
junio 23, 2025 @ 8:35 pm

Diputados concretan eliminación del Coneval

La evaluación de la política pública para combatir la pobreza será responsabilidad ahora del Inegi.

Foto: Matt Gush/AdobeStock

Ciudad de México.- Con 353 a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se concretó en la Cámara de Diputados la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que sus funciones pasarán a manos del Inegi, de acuerdo con una nota de la agencia de noticias Quadratín.

El Pleno San Lázaro aprobó en lo general reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a la Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y a la de Contabilidad Gubernamental.

Los promotores de la desaparición del Coneval sostienen que se busca fortalecer la capacidad del Estado para evaluar el impacto de la Política de Desarrollo Social.

En la presentación, Merilyn Gómez Pozos de Morena, resaltó que el objetivo final de esta reforma es lograr al Estado servir mejor, rendir cuentas con más rigor y actuar con mayor justicia y eficiencia.

Mientras que la priista Lorena Piñon, señaló que la reforma no es una reorganización administrativa sino un ataque a la capacidad del Estado para conocer y rendir cuentas sobre la pobreza.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, indicó que la extinción del Coneval es una pérdida para la nación, que debilita los contrapesos necesarios en el gobierno y genera opacidad, y forma parte de una estrategia sistemática para destruir la vida democrática e institucional del país.

Diputados concretan eliminación del Coneval • Economía y finanzas • Forbes México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Unánime apoyo en San Lázaro a reforma para evitar fraudes en retiros de Afore

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley del Seguro Social para regular los retiros parciales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) por desempleo y, según explicaron los legisladores, frenar las estafas cometidas por intermediarios que cobran comisiones de hasta 35 por ciento del monto solicitado por los trabajadores.

En la actualidad, explicaron las distintas fuerzas políticas, el cálculo del retiro parcial de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez se realiza con base en el último salario registrado. Esta modalidad permite que los llamados "coyotes" registren a los trabajadores con ingresos artificialmente altos para obtener un mayor retiro, lo que repercute directa y negativamente en su ahorro a largo plazo y en las semanas de cotización acumuladas.

Con la reforma –aprobada por unanimidad con 475 votos y enviada al Senado–, el retiro parcial se calculará a partir del salario promedio del último año de cotización, es decir, se basará en el historial real de ingresos, como una medida para evitar fraudes, tanto a los trabajadores como al sistema de ahorro para el retiro.

Coyotes realizan despojos disfrazados de asesorías

El presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares Cerda (Morena), señaló que el esquema de intermediarios constituye "un despojo disfrazado de asesorías" y explicó que el fondo de la modificación es proteger el ahorro para el retiro. "Es una medida urgente y necesaria", subrayó.

Añadió que la legislación vigente incluye el derecho de los trabajadores a un retiro parcial mediante dos modalidades, calculadas a partir del último salario base de cotización. Sin embargo, al "inflar" dicho salario, se pueden obtener hasta 31 mil pesos de la subcuenta de vivienda, incluso sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley.

"Lo más grave es que los gestores cobran comisiones abusivas, que van de 10 a 35 por ciento del ahorro. Se enriquecen a costa del patrimonio de los trabajadores. Esta herramienta de corto plazo está siendo mal utilizada e inducida en perjuicio de su objetivo original", expuso.

Alejandro Carvajal (Morena), quien presentó la iniciativa, resaltó que el aumento de retiros de fondos de las Afore por desempleo "es alarmante... propiciado en su mayoría por un esquema atractivo pero fraudulento, utilizado por gestores y despachos que, al perseguir su comisión, se aprovechan de la necesidad de los trabajadores y elevan el monto a retirar", pese a sus consecuencias negativas.

Por su parte, el priísta Luis Gerardo Sánchez destacó que, con la reforma, se restringe el derecho al retiro de ahorros por desempleo. Señaló que, cuando los trabajadores recurren a esta medida que afecta su ahorro y semanas de cotización, "no lo hacen por gusto, sino por necesidad: para poder comer, pagar la renta, los útiles escolares o un tratamiento ante la falta de medicinas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Regulan en las Afores retiros por desempleo

MARTHA MARTÍNEZ

Ante la proliferación de gestores para realizar retiros parciales por desempleo de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, con el cobro de una comisión que afecta a los trabajadores, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley del Seguro Social para regular esas disposiciones parciales de recursos.

Por unanimidad, con 476 votos, el pleno avaló modificaciones al artículo 191 para establecer que el monto del retiro deberá calcularse considerando el historial salarial del trabajador, en lugar de sólo el último salario, además de determinar que el monto será calculado a partir del valor de la Unidad de Medida y no del salario mínimo.

La redacción establecía que durante el tiempo en el que el trabajador deje de estar sujeto a una relación laboral, podrá retirar en una exhibición la cantidad que resulte equivalente a 30 días de su último salario base de cotización, con un límite de 10 veces el salario mínimo mensual general.

La modificación aprobada y turnada al Senado señala que el trabajador podrá retirar en una exhibición la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas, con un límite de 10 veces el valor de la Unidad de Medida.

Modifica también el inciso b, para señalar que si la cuenta individual tiene cinco años o más de haber sido abierta se podrá retirar la cantidad que resulte menor entre 90 días de su salario base de "cotización promedio" de las últimas 250 semanas o las que tuviere.

El morenista Arturo Olivares explicó que la legislación vigente generó la proliferación de gestores que, armados en vacíos legales, ofrecen realizar el trámite para obtener hasta 34 mil pesos, incluso sin cumplir cabalmente con los requisitos.

La regulación de los retiros parciales por desempleo busca evitar los abusos de gestores hacia los trabajadores.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 30 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afirman que existen gestores que cobran comisiones de entre 10% y 30% del ahorro

DIPUTADOS APRUEBAN INICIATIVA POR UNANIMIDAD

Ponen candado a retiros parciales de las Afores; hay estafas, justifican

La regulación y control de las subcuentas es en la petición de recursos por motivo de desempleo, que ha ido en aumento

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, con 476 votos a favor de todos los partidos políticos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, para "establecer mecanismos de regulación y control sobre los retiros parciales" de las Afores por motivos de desempleo.

Durante la primera sesión del periodo extraordinario, los diputados de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano arremetieron desde la tribuna contra el "gobierno en quiebra de Morena, que busca robarse el dinero de los Afores", la crisis económica, el desempleo, la inflación y la precariedad laboral.

Sin embargo, argumentaron que "es urgente e indispensable" evitar los "abusos" de gestores y despachos externos en contra de los trabajadores.

Al explicar el dictamen –que se turnó al Senado para su discusión–, el presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares, de Morena, dijo que "existen dos modalidades establecidas (para los retiros): la A, que permite retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un tope de 10 Unidades de Medida de Actualización.

"La Modalidad B, que permite elegir entre 90 días del salario base promedio de los últimos cinco años cotizados, o bien 11.5% de los recursos acumulados en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, eligiendo la cantidad menor".

Ambas –detalló– buscan ser "un mecanismo de apoyo en momentos de necesidad, pero también, preservar el equilibrio entre la atención a una contingencia y la protección del futuro previsional de las y los trabajadores".

El diputado alertó que, "no obstante, en la práctica, hemos sido testigos de un fenómeno alarmante: la proliferación de gestores que, amparados en vacíos legales, ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores, una simulación jurídica".

Enfatizó que "lo más grave es que estos gestores cobran comisiones abusivas que oscilan entre 10% y 35% del ahorro para el retiro, con lo cual, se enriquecen a costa del patrimonio previsional de las y los trabajadores".

PANORAMA NACIONAL

Para ilustrar la magnitud del problema, argumentó que basta observar las cifras registradas en 2024.

"Tan sólo en julio, las Afores reportaron más de tres mil millones de pesos retirados por concepto de desempleo, el monto mensual más alto en la historia del sistema", precisó.

Y en el primer trimestre de ese año, "los retiros por esta vía superaron los 17 mil 900 millones de pesos, lo que representa un aumento de 27% respecto al mismo periodo del año anterior".

Por lo anterior –expresó–, se proponen dos objetivos específicos: Uno, modificar la base de cálculo del retiro por desempleo.

En lugar de permitir operaciones con base en salarios inflados, se plantea que el retiro se calcule en el salario promedio real del trabajador registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, garantizando así un cálculo justo y verificable considerando las últimas 52 semanas de cotización.

Y dos, prevenir fraudes. "La reforma busca poner candados para proteger los recursos de las y los trabajadores, evitando cualquier intento de abuso por parte de los gestores", detalló el diputado desde la tribuna.

FOCOS

Condición. Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, consideró que será necesario crear "un seguro de desempleo nacional y permanente", ante la regulación que se propone.

A mitad de año. Tan sólo en lo que va de este año, dijo el diputado Alejandro Carvajal (Morena) se realizaron retiros por un monto total de ocho mil 238.2 millones de pesos.

Beneficio. Los legisladores aseveraron que lo que se busca es proteger los recursos.

"No es posible que el trabajador sea objeto del engaño (...) y el coyote es el que cobra"

FERNANDO GARCÍA Diputado del PT

"Creemos en la necesidad de establecer reglas claras que eviten abusos"

LUIS GERARDO SÁNCHEZ Diputado del PRI

CUARTOSCURO

Primera sesión. La reforma se aprobó con 476 votos a favor de los diputados de todas las bancadas; el dictamen será turnado al Senado para su análisis y discusión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan reforma que regula retiros de afores del desempleo

por **Yalina Ruiz**
junio 23, 2025

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma al artículo 191 de la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, con la finalidad de regular los retiros parciales de los recursos de la subcuenta de retiro, **cesantía en edad avanzada y vejez.**

Establece que si la cuenta individual del trabajador tiene al menos tres años de resultar abierta y un mínimo de 12 bimestres de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acreditados en dicha cuenta, podrá retirar en una **exhibición la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas,** con un límite de 10 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual.

Si la cuenta individual tiene cinco años o más de resultar abierta, podrá retirar la cantidad que resulte menor entre 90 días de su propio salario base de cotización promedio de las últimas 250 semanas o las que tuviere, o el 11.5 por ciento del saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Además, para proteger los recursos de las personas trabajadoras y los procesos de administración del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se elimina el tercer párrafo del inciso b) de la fracción II del artículo en cuestión, lo que permitirá garantizar apropiadamente la disposición de los recursos.

“El trabajador que cumpla con los requisitos de antigüedad de la cuenta a que se refiere el primer párrafo de este inciso, podrá optar, en todo caso, por el beneficio señalado en el inciso a)”.

Asimismo, en materia de trabajo se debe contar con un mecanismo que garantice que las personas aseguradas cuenten con la posibilidad de retirar parcialmente parte del ahorro de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez por motivo de desempleo para afrontar las necesidades de subsistencia en tanto restablece su vida laboral activa por razón de una eventualidad que puede poner en riesgo su poder adquisitivo, autonomía financiera y, con ello, las obligaciones de alimentación, vestido, vivienda, entre otras, para sí mismos o para sus dependientes económicos, mismas que ya se encuentran reguladas en la legislación de la materia correspondiente.

El legislador por Morena, Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social, al fundamentar el dictamen en el pleno de la Cámara Baja, resaltó que el
retiro por desempleo como un derecho de los trabajadores.

Este retiro puede realizarse de manera parcial desde la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Además, existen dos modalidades establecidas: la Modalidad " A", que permite retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un tope de 10 Unidades de Medida de Actualización.

La Modalidad “B” que permite elegir entre 90 días del salario base promedio de los últimos 5 años cotizados, o bien el 11.5% de los recursos acumulados en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, eligiendo la cantidad menor.

Ambas, buscan ser un mecanismo de apoyo en momentos de necesidad, pero también, preservar el equilibrio entre la atención a una contingencia y la protección del futuro previsional de las y los trabajadores.

“En la práctica, somos testigos de un fenómeno alarmante: la proliferación de gestores que, amparados en vacíos legales, ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores, una simulación jurídica”, señaló.

A través de este esquema, facilitan que personas accedan a montos de aproximadamente 34 mil pesos de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, incluso sin cumplir cabalmente con los requisitos legales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Reconocen por ley a 24 mujeres clave en la historia de México

La ley instruye izar la Bandera en honor a mexicanas históricas como Sor Juana, Leona Vicario y Rosario Ibarra

POR RUBÉN ARIZMENDI

FOTO: CUARTOSCURO

La iniciativa busca reconocer a las mujeres clave en la historia de México con actos cívicos oficiales.

Durante el inicio del Periodo Extraordinario de sesiones en el Senado de la República, se aprobó por unanimidad de 102 votos, de 128 legisladores, de la reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

La iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca reconocer a 24 mujeres clave en la historia de México con actos cívicos oficiales. Sus contribuciones abarcan desde la Independencia hasta la defensa de los derechos humanos.

Establecen cinco fechas para izar la Bandera

En la iniciativa se establecen cinco fechas para izar la Bandera que visibilizan luchas colectivas desde una perspectiva feminista e interseccional: 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres; 5 de septiembre, Día Internacional de las Mujeres Indígenas y 14 de septiembre, Día de las Forjadoras Anónimas de la República.

Además, 17 de octubre, reconocimiento del derecho de las mexicanas de votar y ser votadas; y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La reforma establece que la Bandera será izada en edificios públicos para conmemorar los natalicios o fallecimientos de estas mujeres.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher, subrayó que este reconocimiento no es decorativo. "Colocar sus nombres es un acto de justicia, porque la historia de México también la escribieron mujeres", afirmó.

La reforma también corrige omisiones históricas y visibiliza aportaciones femeninas ignoradas en el marco legal.

Durante el debate, la senadora Margarita Valdez recordó que muchas mujeres dieron su vida por la patria desde la conquista hasta la Revolución.

Estas 24 mujeres merecen el honor de que el pueblo las recuerde con la Bandera ondeando a media asta"

Margarita Valdez
Senadora de Morena

Lamentó que figuras como "La Malinche" no pudieran ser incluidas por limitaciones legislativas, pero celebró que el reconocimiento ya es ley.

Durante el Periodo Extraordinario se analizarán los proyectos de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, además de la expedición de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado reconoce a mujeres emblemáticas en historia de México

junio 23, 2025 | 23:52

Ciudad de México, 23 jun (Prensa Latina) El Senado aprobó hoy por unanimidad una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno para reconocer a 24 mujeres por su contribución a la transformación de México.

Durante la primera jornada del período extraordinario de sesiones del Congreso, los legisladores dieron el visto bueno a la iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados y propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según lo difundido, la modificación busca ampliar el calendario cívico nacional e izar la bandera en los edificios públicos en diversas fechas, a toda asta o a media asta, para destacar el natalicio o muerte de féminas significativas de la historia o hechos de gran relevancia para el país.

Entre las mujeres que se agregan al calendario cívico, se encuentran la gobernante mixteca “Señora 6 mono”, la reina maya Tz’akbu Ajaw, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz, Leona Vicario, Carmen Serdán, Rita Cetina, Matilde Montoya y Elvia Carrillo Puerto.

En otro momento, el pleno avaló, con modificaciones, la minuta que reforma la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la utilización de mamíferos marinos, como delfines, lobos marinos y orcas, entre otras especies, en espectáculos fijos o itinerantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL

#Política

Aprueban regulación para salvar a la totoaba del tráfico ilegal

La totoaba está catalogada como especie en peligro de extinción, por lo que en México se permite su cultivo en granjas acuícolas

POR RUBÉN ARIZMENDI

El Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad durante el Periodo Extraordinario, modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, con el objetivo de proteger a la totoaba *macdonaldi*, una especie endémica del Alto Golfo de California y en peligro de extinción.

La reforma regula los códigos arancelarios aplicables a la exportación de totoaba bajo manejo intensivo y mantiene la prohibición absoluta sobre la venta del buche, parte altamente demandada en mercados ilegales, especialmente en Asia.

Totoaba *macdonaldi*, el pez más grande del Alto Golfo

La totoaba macdonaldi es el pez más grande del Alto Golfo; puede alcanzar dos metros de longitud, pesar más de 100 kilos y vivir hasta 50 años. Su existencia ha sido gravemente amenazada por la pesca ilegal orientada a la extracción de su buche, considerado un producto de alto valor en el contrabando internacional.

A pesar de estar catalogada como especie en peligro de extinción, en México se permite su cultivo en granjas acuícolas, donde se crían ejemplares bajo condiciones controladas, proceso denominado "manejo intensivo".

La ley aprobada no autoriza la comercialización de ejemplares de vida libre. Solo se podrá importar o exportar totoaba criada en cautiverio, bajo estricto control ambiental y legal, con el objetivo de frenar el comercio ilegal sin frenar el desarrollo económico de las granjas reguladas.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales avaló el dictamen, que también

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales avaló el dictamen, que también atiende aspectos vinculados a las autoridades aduanales

atiende aspectos vinculados a las autoridades aduanales y fiscales para evitar vacíos legales.

Se reformaron también los artículos 122 y 127 para imponer multas de hasta 8.5 millones de pesos en caso de violaciones a esta legislación. La ley mantiene su alineación con normas nacionales e internacionales de conservación de especies.

El dictamen contempla que los ejemplares criados en cautiverio cumplan con criterios de trazabilidad estricta, incluyendo uniformidad de peso y talla, según los permisos de aprovechamiento vigentes.

Cada ejemplar deberá contar con marcaje documental conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-169-SEMARNAT-2018, que regula las especificaciones de etiquetado de partes y derivados de totoaba de origen legal.

Se exigirá registro de bitácoras, facturas, recibos y contra recibos, así como etiquetas con códigos únicos que incluyan: país, especie, número de lote, unidad de manejo, y fecha de autorización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

PODRA EXPORTARSE PARA CULTIVO

Senado legaliza venta de totoaba

MANTIENEN PROHIBICIÓN del animal vivo, en vida libre y sus vejigas natatorias; buscan detener el contrabando

El Senado aprobó ayer con 97 votos unánimes la autorización para la exportación de totoaba de cultivo en cualquiera de sus presentaciones y mantener la prohibición de exportación de totoaba viva y en vida libre, así como de sus vejigas natatorias.

La reforma otorga sustento legal a una realidad que existe en México desde 2022 y que ha permitido la comercialización de esa especie marina, que en el mercado internacional tiene un precio de hasta 8 mil dólares por tonelada, de acuerdo con datos del propio gobierno mexicano.

El 29 de abril de 2024, la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importaciones y Exportaciones para permitir la exportación de la totoaba, pero el Senado la recibió hasta el 18 de septiembre del año pasado; la aprobó desde marzo de este año y ayer lo validó en sus términos en su primera sesión extraordinaria y lo turnó al Ejecutivo para su entrada en vigor.

La reforma precisa que el término vida libre debe entenderse como "las especies silvestres que se desarrollan en libertad dentro de su medio natural; mientras que manejo intensivo hace referencia a la cría, a la reproducción, desarrollo y aprovechamiento de ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones controladas de cautiverio".

Detalla que "las especies silvestres, tanto de 'vida libre' como de 'manejo intensivo', quedan sujetas a la regulación específica en la materia de la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, así como a la competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de las demás autoridades en la materia.

CODICIADA

- 8,000 dólares puede costar la tonelada
- 100 kilogramos alcanza a pesar una totoaba
- 2 metros es su largo
- China es uno de los principales consumidores

DAÑO LATENTE

Al tratarse de una especie en peligro de extinción, se han realizado múltiples decomisos de totoaba proveniente de México alrededor del mundo.

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La aduana de Hong Kong decomisa alrededor de 46 kilogramos de buche de totoaba procedente de México. En julio de este año también se reportó que intentaron transportar 14.4 kilos a China.

17 DE OCTUBRE DE 2023

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) decomisó en el puerto de San Luis, Arizona, 90 vejigas natatorias o buches de pez totoaba, que pesan cerca de 50 kilogramos (109 libras), traficados ilegalmente como envió de filetes congelados. En junio de este año decomisaron 270 vejigas natatorias o "buches" frescos de la especie, escondidos en un envío de filetes de pescado congelado (foto).

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

La aduana del aeropuerto de Bangkok en Tailandia decomisa poco más de 40 kilogramos de vejiga natatoria o buche de pez totoaba seco y deshidratado, en un vuelo de México (der.).

13 DE MAYO DE 2024

El Tercer Informe Mundial sobre los Delitos contra la Vida Silvestre advierte sobre la participación del crimen organizado en el tráfico de pez totoaba en el Alto Golfo de California y su infiltración en las cadenas comerciales de pescados.

9 DE ABRIL DE 2025

Elementos de la Semar, Profepa y Conapesca detienen a cinco pescadores furtivos, con una red ilegal de 800 metros de longitud, dos ejemplares de pez totoaba, cuatro vejigas natatorias (buches) y seis partes de la especie en veda desde 1975. El 16 de marzo de este año 9 mil metros de redes de enmalle totoaberas, 72 ejemplares de totoaba atrapadas en las misma y 23.5 kg. de vejigas natatorias (foto).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Por lo que respecta a las especies silvestres de 'manejo intensivo' debe garantizarse la total trazabilidad de su cadena productiva, considerando los siguientes criterios: rango de uniformidad en peso y talla de cada lote de totoaba de producción intensiva al haberse desarrollado en un entorno controlado común y cosechadas de acuerdo con el permiso de aprovechamiento vigente.

"Marcaje documental de los individuos en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-169-SEMARNAT-2018, que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba (*Totoaba macdonaldi*) provenientes de unidades de manejo para la conservación de vida silvestre.

"Registro en bitácoras, facturas, recibos y contrarrecibos a lo largo de la cadena de transporte por parte de intermediarios, y etiquetas de trazabilidad emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un código de autorización único en cada lote proveniente de la granja de acuacultura, que resalte la clave del país", dice.

zación del aprovechamiento", dice.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECIBE A AGENTES ADUANALES

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con agentes aduanales, en el marco del impulso a reformas a la ley aduanera.

Fue poco antes de las 13:00 horas, cuando más de una veintena de agentes arribaron a Palacio Nacional, donde también acudió el director de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo. Sin embargo, no ofreció declaración.

La semana pasada, la mandataria federal reafirmó que enviará una reforma a la Ley Aduanera para septiembre, cuando inicie un nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso, lo cual espera que abone a regularizar las dinámicas en diversos esquemas.

"Vamos avanzando en Aduanas y vamos a seguir avanzando y vamos a poner orden con una nueva ley de Aduanas, porque todos los agentes aduaneros tienen... hay unos muy buenos, pero hay unos que tienen muchos años y están vinculados con los políticos del pasado, que les era muy fácil decirles: "Ah, pues te doy una agencia aduanera". Entonces, se está poniendo orden", dijo en aquel momento la mandataria.

Además, ha enfatizado que, derivado de la revisión que se hace de cada una de las aduanas junto a la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, se ha conseguido atender las problemáticas y, como efecto, se registró un aumento superior a los cien mil millones de pesos. en la recaudación de este año.

Yulia Bonilla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RETIRO DE AHORRO DE TRABAJADORES

Avalan ley *anticoyotaje* en IMSS

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad de 476 votos a favor salió adelante en la Cámara de Diputados la reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a fin de frenar los casos de *coyotaje* y fraude cuando los trabajadores retiran parte de sus ahorros por desempleo.

Al presentar el dictamen ante el pleno, el presidente de la Comisión de Seguridad Social de San Lázaro, Arturo Olivares Cerda (Morena), explicó que actualmente existen dos modalidades: 1) retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un tope de 10 Umas y 2) elegir entre 90 días del salario base promedio de los últimos 5 años cotizados o el 11.5% de los recursos acumulados en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Sin embargo, en los últimos años proliferaron gestores que bajo simulaciones jurídicas ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores, denunció el legislador.

Ejemplificó que dichos fraudes han ofrecido montos de alrededor de 34 mil pesos de esa subcuenta sin cumplir con los requisitos legales, a cambio de comisiones abusivas de entre el 10 y el 35% del ahorro.

"En los últimos años proliferaron gestores que bajo simulaciones jurídicas ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores."

ARTURO OLIVARES
DIPUTADO DE MORENA

"Con estos antecedentes no queremos pensar que esta reforma resulte en un mecanismo para evitar que las y los trabajadores dispongan de sus recursos."

EMILIO SUÁREZ
DIPUTADO DEL PRI

Detalló el diputado Olivares Cerda que, tan sólo en julio de 2024, las afores reportaron más de 3 mil millones de pesos retirados por concepto de desempleo, "el monto mensual más alto en la historia del sistema" y, para el primer trimestre de este año, la cifra fue de 17 mil 900 millones de pesos, "lo que representa un aumento del 27%" en comparación al año anterior.

La reforma modifica la base de cálculo del retiro por desempleo, considerando las últimas 52 semanas de cotización; busca prevenir fraudes mediante candados que evitarían el coyotaje y sus abusos.

Representantes del PRI ventilaron sus resquemores ante esta reforma federal.

"Con estos antecedentes no queremos pensar que esta reforma, que de primera impresión pareciera tener una buena intención, resulte un mecanismo para evitar que las y los trabajadores dispongan de sus recursos", alertó Emilio Suárez Licona (PRI).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

Senado prohíbe espectáculos con mamíferos marinos

En sesión extraordinaria, los senadores aprobaron una reforma contra shows de delfines, focas y otros animales, y la devolvieron a los diputados. / 2

SENADO DE LA REPÚBLICA

Prohíben mamíferos marinos en shows

SÓLO SE PERMITIRÁ su posesión a los espacios de conservación y reproducción de especies, así como a los centros de investigación científica

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado aprobó la reforma para prohibir el espectáculo con delfines, focas, lobos marinos y todo tipo de mamíferos marinos y sólo se permitirá su posesión a los espacios de conservación y reproducción de especies, así como a los centro de investigación científica, siempre y cuento estén respaldados por las universidades e instituciones de educación superior.

La reforma dice que "queda prohibida la reproducción de los ejemplares de mamíferos marinos, salvo lo establecido en la fracción I del párrafo segundo del presente artículo. Para el caso de los ejemplares de mamíferos marinos destinados a la reintroducción o repoblación, estos no podrán ser objeto de exhibición ni de actividades con fines de lucro.

Dispone que "ningún ejemplar de mamífero marino puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica con fines de protección y conservación de dicha especie y población. La investigación debe ser realizada o avalada por una institución académica o de investigación con registro oficial y contar con un protocolo autorizado por la Secretaría".

EL DATO

Exigencias

- Los propietarios de cetáceos tendrán 18 meses para reubicar a los ejemplares en corrales marinos.
- Deberán entregar un inventario de ejemplares al gobierno federal.
- Este inventario incluirá nombre científico, común, sexo, edad y , en su caso, documento que demuestre su legal procedencia.

- Ejemplares nacidos bajo cuidado profesional, fecha de nacimiento, sistema y número de marca de progenitores.

Foto: Especial

Foto: Especial

La senadora Maki Ortiz dijo que se abona en materia de protección a los animales.

"Para el caso de las especies pertenecientes al grupo de los cetáceos, los ejemplares deben estar ubicados en corrales marinos y no en instalaciones de concreto, como albercas y estanques. En caso de que lo anterior no sea posible por la geografía en la que se encuentren dichas instalaciones, los cetáceos deben permanecer en instalaciones abiertas que reciban intercambio de agua del exterior, ya sea por flujo de mareas o por medio de un sistema de bombeo", dice.

LA REGRESAN

La reforma será devuelta a la Cámara de Diputados, porque le hicieron diversos cambios en el Senado.

Establece en el régimen transitorio que "los propietarios y poseedores de mamíferos marinos bajo cuidado profesional continuarán realizando las actividades que les fueron aprobadas en sus planes de manejo antes de la entrada en vigor del presente Decreto, hasta la baja de los ejemplares con excepción de la reproducción de acuerdo con lo establecido en este Decreto".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BREVE

Pasa Ley Orgánica del Congreso

Por unanimidad de votos salió adelante la noche del lunes la reforma al artículo 113 la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, para facultar a la Contraloría Interna de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia como el órgano especializado para la atención de las obligaciones que se deriven de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así concluyó el primer día de trabajos en la Cámara de Diputados del periodo extraordinario de sesiones.

Los trabajos se retomarán la mañana de este martes con diferentes temas en la agenda, entre los que destacan la discusión sobre las leyes de la Guardia Nacional.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 4T va por sesiones sin parar hasta el 2 de julio para aprobar unas 22 enmiendas

Ni ellos saben la agenda: opositores

ANDREA BECERRIL

El trabajo legislativo en el Senado será intenso durante el periodo extraordinario que se inició ayer, e incluso se prevé sesionar diariamente hasta el próximo 2 de julio. A las 16 iniciativas y minutas ya agendadas podrían sumarse cinco más en materia judicial que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, durante la reunión plenaria de los senadores de la 4T, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, les notificó que podrían sesionar también los sábados y domingos, debido al extenso temario que debe desahogarse en nueve días.

Por su parte, la oposición criticó que aún no existan dictámenes sobre los temas más polémicos, como la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y otra en materia de desaparición forzada, la cual debe incorporar las adiciones acordadas con las madres buscadoras, mismas que fueron dadas a conocer ayer por la Secretaría de Gobernación.

Las comisiones dictaminadoras de esta reforma, Gobernación y Estudios Legislativos, están citadas para hoy a las 3:30 de la tarde, con el fin de aprobar el dictamen con los cambios esperados para ese momento.

Sin embargo, el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, advirtió que "se anticipa un escenario lleno de albazos legislativos, para aprobar las reformas más polémicas en el último momento".

Deploró que la Comisión Permanente haya autorizado una agenda de 16 temas y que el grupo mayoritario pretenda ampliarla a 22, muchos de ellos desconocidos incluso por legisladores de Morena y sus aliados.

El senador del PRI Alejandro Moreno exigió que se retire de la lista la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, "ya que representa un intento por restringir la libertad de expresión y censurar".

No obstante, el grupo de Morena expresó, tras su reunión plenaria, que dicha agenda "busca fortalecer los pilares del proyecto de nación que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, y tiene como ejes la justicia social, la seguridad pública, la protección ambiental y la transformación del modelo económico y administrativo del Estado".

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que esperarán las iniciativas que la presidenta Sheinbaum anunció que enviará al Congreso, para definir si la Permanente puede ampliar los temas del periodo extraordinario.

Detalló que en la sesión de este martes se discutirán las modificaciones a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

En la sesión de ayer, rindió protesta la senadora Tabita Ortiz, suplente de Luis Donaldo Colosio, de MC, quien pidió licencia para ausentarse durante todo el periodo extraordinario. Además, hoy solicitará también ausentarse a partir de este miércoles 26 y hasta el 13 de julio.

A discusión

El Congreso de la Unión inició ayer un periodo extraordinario, el cual concluye el próximo 2 de julio, para impulsar temas considerados como "prioritarios" para el Gobierno federal y la mayoría legislativa. No en todos los casos ya hay dictámenes establecidos, sin embargo, algunos temas de cualquier forma fueron incluidos para este periodo en el que también podría haber sesiones sábado y domingo.

SENADO

Óscar Mireles

DICTÁMENES AGENDADOS
24 DE JUNIO
Dictámenes sobre:

- Alusivos a lavado de dinero: reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal.
- Eliminación de trámites burocráticos: Expedición de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

OTROS TEMAS

EN SEGURIDAD

- Inteligencia y seguridad pública: Expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Desaparición forzada de personas: Reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley General de Población y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Rediseño jurídico de la Guardia Nacional: Expedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas a nueve leyes relacionadas.

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y TELECOMUNICACIONES

- Nueva legislación en telecomunicaciones: Expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y abrogación de la ley vigente.
- Fortalecimiento de la competencia económica: Reformas a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Modernización del sistema ferroviario: Reformas a diversas leyes en materia ferroviaria, incluyendo la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Reforma al desarrollo social: Reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ante la extinción del CONEVAL.
- Ahorro para el retiro y desempleo: Reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social.

SOBRE EL CONGRESO

- Fortalecimiento de la fiscalización interna en la Cámara de Diputados: Reformas a los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General.
- Fortalecimiento de la Contraloría Interna del Senado: Adición de dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

- Reforma que transfiere funciones del Coneval al Inegi
- Reforma en materia de retiro por desempleo
- Reforma en materia de facultades de la Contraloría Interna del Congreso, derivada de la modificación constitucional que extinguió siete órganos autónomos, entre ellos el INAI

24 DE JUNIO

- Leyes Secundarias en materia de la Guardia Nacional

25 DE JUNIO

- Iniciativa de la Presidencia que expiden la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PENDIENTES DE REMISIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL

- Código Federal de Procedimientos Penales
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
- Ley de Amparo, Reglamentaria en artículos 103 y 107 de la Constitución
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Reforma a la Ley General de Salud en materia de prohibición de vapeadores

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

OPOSICIÓN CRITICA QUE NO SE RESPETE EL PROCESO LEGISLATIVO

Senadores prevén más de 20 reformas en periodo extra; Anaya acusa albazos

Durante la primera sesión, aprobaron una reforma a la Ley de Vida Silvestre

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que enviará más iniciativas para el periodo extraordinario del Congreso, éstas aún no han llegado al Senado. La oposición criticó que no se estén respetando las formas del proceso legislativo y quieran agregar temas para sacarlos al vapor.

"Esperamos a que lleguen. Si van a estar a tiempo, la permanente puede incluir nuevos temas. La voluntad es que saquemos todo al 2 de julio, para que no se tenga que convocar a un nuevo periodo si alguna no alcanzáramos a sacarla", dijo Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, en conferencia de prensa.

"La voluntad es que saquemos todo al 2 de julio, para que no se convoque a un nuevo periodo"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, coordinador de la bancada del PAN, comentó que lo único que se informó es que las nuevas iniciativas podrían ser reformas al Código Penal, a la ley de amparo y todas las competentes a la legislación secundaria para el nuevo Poder Judicial.

El senador criticó que si el viernes pasado, durante la Comisión Permanente, se aprobaron 16 temas para el extraordinario, ahora quieran subir a más de 22, según se ha perfilado.

Si bien consideró positivo que exista trabajo legislativo, el problema es que no se conocen los dictámenes de forma previa, y ni siquiera se ha convocado a comisiones, en particular para las reformas en telecomunicaciones y desaparición.

"Estamos legislando a ciegas, quieren legislar en lo oscurito, sobre las rodillas. En los temas importantes no conocemos los términos, entonces va a ser el periodo extraordinario de los albazos.

"Todo indica que están esperando a que les den línea del Ejecutivo, que les digan a qué acuerdos llegaron con los colectivos de madres buscadores, y entonces ellos aprobarán sin moverle una coma a aquello que les manden", señaló Anaya.

En el mismo sentido se pronunció el priista Alejandro Moreno: "Indistintamente que ellos den a conocer un dictamen, mañana se sacan de la chistera como un conejo, otro que no reconocen. Entonces, verdaderamente es una vergüenza lo que hace Morena en el Senado de la República".

Indicó que para el PRI la reforma en telecomunicaciones debería retirarse.

En la primera sesión del extraordinario, los senadores aprobaron –por unanimidad– reformas a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a las mujeres que lucharon por la patria.

Además, una reforma a la Ley de Vida Silvestre para prohibir mamíferos marinos en espectáculos; es decir, los delfinarios tendrán sus días contados.

"Estamos legislando a ciegas, quieren legislar en lo oscurito, sobre las rodillas"

RICARDO ANAYA
Coordinador del PAN en el Senado

LUCIA FLORES

Postura. Gerardo Fernández Noroña dijo que la permanente puede incluir nuevos temas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#SENADORESYDIPUTADOS

Priorizan los temas polémicos

DISCUSIONES SE CENTRARÁN EN TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y DESAPARICIÓN

MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con iniciativas polémicas de temas clave para el país, arranca el periodo extraordinario de sesiones en las cámaras de Diputados y Senadores, entre ellas en materia de seguridad, desaparición forzada de personas y en telecomunicaciones.

Morena y la oposición se enfrascará en un debate por un tema criticado por la opinión publica y expertos y es el refefentea la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual contiene temas de censura en redes sociales.

Asimismo prevén discusiones sobre la desaparición forzada de personas con las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley General de Población y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la cual contiene un presunto control de datos biométricos por parte del Ejecutivo federal, ya que tendrán el control de los datos de la CURP a través de un código.

También los legisladores busca aprobar la iniciativa de reforma de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, ya que en comisiones fue avalada la Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal.

POSTURA

- Diputados del PRI creen que Estado busca el control en telecomunicaciones.

3

TEMAS SON CLAVE PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

FOTO: ESPECIAL

SESIÓN. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del Senado.

INFORMACIÓN DE CONGRESO

Senado arranca reformas del 'segundo piso' de la 4T

Durante la reunión previa del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, se anunció que impulsará una agenda prioritaria de reformas durante el periodo extraordinario que inició este lunes 23 de junio.

Los ejes centrales son justicia social, eficiencia institucional, seguridad pública con enfoque civil, protección ambiental y transformación del modelo económico y administrativo.

Esta agenda marca un momento histórico al buscar consolidar los pilares del proyecto de nación encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los primeros tres temas que serán discutidos incluyen el reconocimiento a las mujeres en la historia nacional, mediante una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-5	24/06/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EXTRAORDINARIO, BATERÍA DE 22 INICIATIVAS DEL EJECUTIVO P. 5

Analizará Congreso 22 iniciativas de Sheinbaum

LA PRESIDENTA DE México, Claudia Sheinbaum, señaló que una de ellas tiene que ver con la protección de los delfines

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que la cantidad de reformas que el Congreso discutirá en el periodo extraordinario de sesiones que arrancó este lunes 23 de junio incrementó a 22 iniciativas entre las cuales se encuentran las de seguridad pública como la Ley de la Guardia Nacional, la de Investigación e Inteligencia y la Ley del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Durante su conferencia de prensa, la mandataria federal adelantó que será el miércoles cuando presente todas las leyes que serán sujetas a reformas por parte del Legislativo, pero este mismo martes se adelantarán las tres que tienen que ver con seguridad.

El miércoles se presentarán todas las leyes sujetas a reformas. Cuartoscuro

DATO

LA JEFA del Ejecutivo mexicano informó que tres de las reformas están relacionadas con seguridad y serán presentadas por Ernestina Godoy, Consejera Jurídica y Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Ernestina Godoy y Marcela Figueroa van a presentar las leyes que tienen que ver con seguridad, que son tres, aunque de esas tres se derivan modificación a otras, que es: Uno, la Ley de la Guardia Nacional. Dos, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y/o del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Y la otra, es del Secretariado de Seguridad Pública. Son tres leyes que se van a modificar, mañana se presentan. Y el miércoles presentamos todas las demás leyes que también se modifican en este periodo", abundó.

Sobre las dos leyes adicionales que se sumarán a las 20 que ya había anunciado en meses pasados, Sheinbaum Pardo refirió que una de ellas tiene que ver con la protección de los delfines que inicialmente no estaba integrada al bloque inicial. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Senado arranca periodo extraordinario

Morenistas respaldan 16 iniciativas prioritarias

› LEGISLADORES DE LA 4T impulsan reformas en materia de desaparición forzada, telecomunicaciones y protección ambiental; responden al proyecto de nación de la Presidenta, dicen

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

En el inicio del periodo extraordinario de sesiones, en el Senado de la República, el grupo parlamentario mayoritario de Morena acordó una agenda legislativa compuesta por 16 iniciativas prioritarias impulsadas por la 4T, entre las que destacan reformas en materia de desaparición forzada, telecomunicaciones y protección ambiental.

Como parte de las primeras discusiones, la Cámara alta aprobó por unanimidad reformas para reconocer a 24 mujeres relevantes en la historia nacional, prohibir espectáculos con mamíferos marinos —incluidos los delfines— y permitir la exportación de carne de totoaba cultivada, sin alterar la protección de especies silvestres.

Por la mañana, luego de que Morena y sus aliados sostuvieran una reunión en la que establecieron las prioridades, la Cuarta Transformación emitió un comunicado en el que calificó la agenda que se discutirá en el periodo extraordinario como un fortalecimiento a "los pilares del proyecto de nación que encabeza la primera mujer Presidenta de México".

Entre los ejes que sigue son la seguridad pública, protección ambiental y la transformación del modelo económico y administrativo del Estado.

A lo largo del periodo extraordinario, en la Cámara alta serán abordados los proyectos legislativos como es la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; desaparición forzada de personas; la nueva legislación en telecomunicaciones y el fortalecimiento de la competencia económica.

Además de temas como la simplificación administrativa, modernización del sistema ferroviario, fortalecimiento de la fiscalización interna en la Cámara de Diputados, inteligencia y seguridad pública, rediseño jurídico de la Guardia Nacional, y Ahorro para el retiro y desempleo.

"Este conjunto de reformas legislativas refleja el compromiso del grupo parlamentario de Morena con la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación, abordando temas clave para la protección de los derechos humanos, el bienestar social, el medio ambiente y la eficiencia institucional", mencionó el comunicado del grupo parlamentario de Morena.

Luego de darse la instalación del periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, los senadores abrieron su primera sesión donde aprobaron por unanimidad de 102 votos, la reforma al artículo 18 de la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; en la que se reconoce como "fundamental para la vida democrática del país, restituir el legado histórico que les corresponde a las mexicanas".

El dictamen plasma a 24 mujeres "históricas" y establece diversas fechas conmemorativas referentes a diversos momentos históricos de reconocimiento a las mujeres, como "un merecido reconocimiento a su lucha, a sus ideales, a sus logros, para que sean conmemoradas en las fechas propuestas", según el dictamen presentado.

En tanto, en materia de medio ambiente fue aprobada por unanimidad de 99 votos la reforma que prohíbe la celebración de espectáculos fijos o itinerantes con mamíferos marinos, como los delfines. Irá a la Cámara de Diputados para sus efectos de revisión.

Un punto fundamental de esta reforma es la prohibición de la reproducción en cautiverio de mamíferos marinos, salvo en programas de reintroducción, repoblación o traslocación, lo que evita la perpetuación del cautiverio.

Además, establece la creación de un inventario que deberán realizar los delfinarios para saber cuántos hay en cautiverio, y los delfines o mamíferos marinos inscritos podrán seguir utilizándose hasta su muerte para fines de entretenimiento; sin embargo, ésta será la última generación que vivirá en estas condiciones.

Se aprobó la reforma donde se permite la exportación de carne de totoaba de cultivo o acuacultura en cualquiera de sus presentaciones, siempre y cuando se cuente con un permiso de exportación. Sin embargo, la prohibición de exportación de totoabas vivas se mantiene. Con 97 votos a favor el pleno del Senado declaró la unanimidad y pasará el dictamen a la Cámara de Diputados para sus efectos legales.

el dato

LA OPOSICIÓN rechaza la nueva legislación en telecomunicaciones por considerar que invade la privacidad e intimidad.

> **ESTE CONJUNTO** de reformas legislativas refleja el compromiso del grupo parlamentario de Morena con la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación"
>
> Comunicado del grupo parlamentario de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTE INMINENTES REFORMAS

Avizora Prodh retroceso en derechos humanos

PILAR MANSILLA

Cambios profundizan el papel de las FFAA en tareas de seguridad pública, sin supervisión civil, alerta

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC, advirtió que el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión incluye una agenda que podría representar retrocesos en derechos humanos, particularmente por el avance de la militarización de la seguridad pública y la falta de medidas de fondo frente a la crisis de desapariciones.

En un posicionamiento a través de sus redes sociales, la organización expresó su preocupación por las reformas relacionadas con la Guardia Nacional, las cuales, señaló, aseguran que esta institución sea plenamente militar, sin controles civiles.

Además, apuntó que las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal amplían de forma excesiva las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de inteligencia: "Así avanza la militarización".

La organización subrayó que estos cambios profundizan el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, sin mecanismos de supervisión civil, lo que contraviene los estándares internacionales y plantea riesgos para la protección de derechos fundamentales.

En paralelo, el Centro Prodh señaló que las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición tampoco representan un avance sustantivo. Aunque se han dado a conocer cambios menores y de forma, el texto actualizado de la iniciativa del Ejecutivo no ha sido difundido públicamente, indicó.

Entre las preocupaciones, la organización destacó que no se contempla el fortalecimiento del Centro Nacional de Identificación Humana, que enfrenta un rezago operativo importante, y que sí podría eliminar la figura del reporte administrativo por desaparición, lo cual, advirtió, reduciría denuncias y permitiría el control de cifras sin reflejar la magnitud del problema.

De acuerdo con el Prodh, estas modificaciones no sólo limitarían avances reales, sino que también desmovilizarían la exigencia de justicia en casos emblemáticos como el de Teuchitlán, cancelarían la presión para renovar a funcionarios en cargos clave, facilitarían la presentación de avances ficticios ante el Comité Contra la Desaparición Forzada y revertirían logros obtenidos por familiares y colectivos de víctimas.

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Militares en seguridad pública "contraviene estándares internacionales", dice.

SIN AVANCES

LA LEY General en Materia de Desaparición tampoco representan un avance sustantivo, señaló la ONG.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio

Los legisladores aprobarán al menos diecisiete reformas y nuevas leyes en materia de seguridad, medio ambiente, economía, derechos humanos y administración pública

Por **Omar Tinoco Morales**

23 Jun, 2025 08:35 p.m. MX

Guardar

Las reformas sólo requieren la mayoría de Morena y sus aliados, por lo que la oposición ha criticado el deseo legislativo. (Cámara de Diputados)

Después de casi dos meses en receso, el Congreso de la Unión inició este lunes 23 de junio un periodo extraordinario de sesiones con el objetivo de aprobar varias de las reformas pendientes enviadas por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo, principalmente las de seguridad, búsqueda de personas desaparecidas y telecomunicaciones.**

Aunque la oposición criticó el desaseo y la imposición de los proyectos de dictamen, **Morena y sus aliados del PT y PVEM mantienen la mayoría para aprobar las reformas**.

La agenda legislativa para este periodo extraordinario compuesta por **al menos diecisiete reformas y nuevas leyes** en materia de seguridad, medio ambiente, economía, derechos humanos y administración pública.

En estos días el Congreso aborda la reforma de l**a Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, así como de la Ley General de Población.

El objetivo es el fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, pues se estima que en nuestro país hay más de 124 mil personas de las que se desconoce su paradero.

Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Centro Pro Juárez advierte retrocesos en reformas de seguridad del Ejecutivo

Las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional se amplían en exceso y "así avanza la militarización", señala

DE LA REDACCIÓN

Ante el inicio del periodo extraordinario de sesiones, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro-Prodh) señaló ayer que el Congreso de la Unión trae una agenda cargada que representaría retrocesos; en particular, indicó, preocupan las reformas propuestas a la Guardia Nacional y la ley en materia de desapariciones.

En redes sociales, la organización comentó que las reformas de la Guardia Nacional aseguran que ésta sea plenamente militar, sin controles civiles, y al modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública se amplían excesivamente las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional en inteligencia, por lo que "así avanza la militarización".

Sobre las reformas a la ley general en materia de desaparición que se discutirán, señaló que "no parecen representar un avance sustantivo. Con todo y los cambios menores y de forma que han trascendido –porque públicamente no se ha difundido el nuevo texto–, la iniciativa del Ejecutivo se seguiría quedando corta frente a la magnitud de la crisis".

Como ejemplo, apuntó que en esto incurriría si no se fortalece al Centro Nacional de Identificación Humana, fundamental para enfrentar el rezago forense. Agregó que si se elimina en cambio la figura del reporte administrativo por desaparición, se disminuirán las denuncias y se permitirá controlar las cifras.

Acusó que con estas modificaciones no "sólo no se avanzaría sustantivamente", sino que además se desmovilizaría la exigencia de justicia por el caso de Teuchitlán, en Jalisco, y se cancelaría la exigencia de renovación de funcionarios en cargos clave.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elementos de la GN, a cargos de elección popular, dice nueva ley

Presidenta o Sedena concederán licencias especiales para que oficiales "desempeñen esos y otros cargos"

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

En lo que se prevé un intenso debate en la Cámara de Diputados por la abrogación de la actual Ley de la Guardia Nacional y por la que se expide una nueva, a instancias de la presidenta Claudia Sheinbaum, se abre la puerta a los integrantes de este cuerpo militar de seguridad pública con formación policial para obtener una licencia especial para desempeñar cargos de elección popular.

Además, cuando "la Presidenta (o Presidente) los nombre para el desempeño de una actividad ajena a la Guardia Nacional, y para actividades o empleos civiles en dependencias del Ejecutivo, de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, en organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otras dependencias públicas, siempre que esas actividades o empleos requieran separarse temporalmente de sus funciones de seguridad pública para estar en aptitud legal de desempeñarlos", de acuerdo con el dictamen que se discutirá y aprobará este martes en el pleno camaral durante el segundo día del periodo extraordinario del Congreso de la Unión.

En el artículo 44 de la nueva ley se exponen las distintas licencias que podrán obtener los elementos de la GN para acceder a esas responsabilidades.

Las licencias para el personal del activo serán: ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite, conforme a lo siguiente: La licencia ordinaria es la que se concede con goce de haberes al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, por un lapso que no exceda de seis meses por causas de enfermedad o por asuntos particulares, de conformidad con lo que establezca el reglamento respectivo.

En tanto, la licencia ilimitada es la que se concederá al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional sin goce de haberes y de otros emolumentos, para separarse del servicio activo. Y la licencia especial es la que se concede o en la que se coloca al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, para:

a) Desempeñar cargos de elección popular;

b) Cuando la persona titular del Ejecutivo Federal los nombre para el desempeño de una actividad ajena a la Guardia Nacional.

En esta última licencia se encuentra las que podrán obtener para desempeñar actividades o empleos civiles en dependencias del Ejecutivo Federal…

Se especifica que es facultad de la Presidenta y, en su caso, del titular de la Defensa, conceder o negar esta licencia y en caso de ser concedida, y será para el desempeño específico del empleo o comisión señalados en la solicitud y por el término establecido•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizan en la Permanente tema de licencias en la Guardia Nacional

Por Alberto Valderrábabo

Al dar inicio el periodo extraordinario de sesiones en la cámara de Diputados, y en lo referente a la Ley de la Guardia Nacional, se conoció que integrantes de esta institución pueden ser candidatos o buscar un puesto de elección popular.

De acuerdo al artículo 44 de la ley de la Guardia Nacional, y referente al dictamen de las leyes secundarias de la reforma que adhiere a esta corporación a la Defensa, elementos de la Guardia Nacional (GN) podrían acceder a cargos de elección popular.

Además se destaca que las licencias para el personal del activo serán: ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite.

Las licencias se podrán otorgar cuando la persona titular del Ejecutivo federal los nombre para el desempeño de actividades ajenos a la corporación y para desempeñar actividades y empleos civiles en dependencias de los tres niveles de gobierno, en organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otras dependencias públicas, lo resalta el artículo 44 de la ley de la Guardia Nacional. La licencia especial es la que se concede o en la que se coloca al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, para Desempeñar cargos de elección popular; b) Cuando la persona titular del Ejecutivo Federal los nombre para el desempeño de una actividad ajena a la Guardia Nacional.

El documento destaca que siempre que esas actividades y empleos requieran separarse temporalmente de las funciones de seguridad pública para estar en aptitud legal de desempeñarse".

El dictamen agrega que será facultad de la persona titular del Ejecutivo federal o el titular de la Sedena otorgar o negar estas licencias.

En tanto que, la licencia ordinaria es la que se concede con goce de haberes al personal militar con formación policial integrante de la Guardia Nacional, por un lapso que no exceda de seis meses por causas de enfermedad o por asuntos particulares, de conformidad con lo que establezca el reglamento respectivo.

Se prevé que esta ley sea aprobada por los diputados hoy martes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 24-06-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONGRESO >

Morena acelera para blindar la Ley de Seguridad y el refuerzo de la Guardia Nacional

El oficialismo apuesta por desatascar reformas clave en el periodo extraordinario. En el primer día de sesiones, el Congreso ha avanzado en la desaparición del Coneval

Sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, el 23 de junio del 2025.
CÁMARA DE DIPUTADOS

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 24 JUN 2025 - 03:30 CST

La extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), órgano autónomo encargado de las mediciones de pobreza, ha sido uno de los primeros tiros asestados por la mayoritaria parlamentaria de Morena en el primero de 10 días del periodo extraordinario de sesiones que el Congreso. Ha arrancado este lunes y el oficialismo planea apretar el acelerador para desahogar un puñado de pendientes legislativos que permanecían atascados, algunos de ellos por debates interno debates que han provocado incluso la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El paquete consta de, al menos, 22 reformas de gran calado, algunas de ellas prioritarias para la presidenta. De la madeja de dictámenes que el Senado y la Cámara de Diputados pretenden aprobar a destajo en los próximos días, sobresalen las leyes en materia del Sistema Nacional de Seguridad y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia que dan superpoderes en inteligencia e investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) de Omar García Harfuch. También está marcada en rojo la Ley de la Guardia Nacional, y reformas a siete ordenamientos, que consuma el control total de esta corporación en manos de la Secretaría de la Defensa, además de dotar de facultades de investigación y espionaje a la dependencia. Ambas piezas legislativas buscan detonar la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno, que no ha podido poner en marcha por diferencias en su gabinete de seguridad, según han confirmado a este diario legisladores cercanos a las negociaciones.

La polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión también se ha enlistado en el paquete de temas "prioritarios", aunque aún es incierto que pueda transitar en este periodo extemporáneo. En caso de que avance, aún se desconocen cuáles serán los cambios que se aplicarán luego de las críticas que ocasionó la redacción de unos de sus artículos que planteaba la posibilidad de que el Gobierno "bloquee" plataformas digitales. El tema mantiene en la incertidumbre a los legisladores, que no tiene certeza de cuándo podría desahogarse en el pleno del Senado, en primera instancia, para después enviarse a la Cámara baja.

La Cámara de Diputados ha aprobado, en el primer día de las sesiones, con los votos del oficialismo, la desaparición del Coneval. Este paso ha sido solo un trámite que ha terminado de consumar la reforma del años pasado con la que se extinguieron un puñado de organismos autónomos. El cambio ha sido enviado al Senado en medio de críticas de las bancadas de oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Defienden que con esta extinción se pierde transparencia y se devalúa la rendición de cuentas, dejando al Gobierno la facultad de autoevaluarse. Los diputados han aprobado también cambios para limitar los retiros parciales del saldo de las administradoras de fondos para el retiro (Afores) cuando exista desempleo.

Ley del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Desaparición Forzada de Personas y la de Competencia Económica se encuentran también en la lista de pendientes para desbloquear en los siguientes días. Además de otras de perfil más burocrático, como las enmiendas a la Ley de Impuestos Generales y de Importación y Exportación de la Totoaba, una especie en peligro de extinción.

Sheinbaum ha quedado a deber al Congreso un puñado de iniciativas que se prevé pueda enviar los próximos días para que se puedan integrar a los temas aprobados para un periodo extraordinario. Entre otras, Reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley de Amparo, a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y a la Ley General de Salud.

Morena acelera para blindar la Ley de Seguridad y el refuerzo de la Guardia Nacional | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN critica la nueva 'Ley de Guardia Nacional'; advierte consolidación de la militarización en México

El partido de oposición expresó un firme rechazo a su aplicación, argumentando que representa un riesgo para el modelo constitucional de seguridad pública en el país

Por **Alejandra Zúñiga**

El líder panista dijo que su cercanía con los mexicanos se traducirá en buenos resultados en las elecciones de 2027. (PAN)

Jorge Romero Herrera, líder del ***Partido Acción Nacional (PAN)*** encendió el debate tras expresar su oposición a la reciente iniciativa por la **Ley de la Guardia Nacional (GN)**, propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo.**

Como representante del **movimiento blanquiazul**, Herrera reiteró que la bancada votará en contra de la implementación de esta norma. Argumentó que su postura responde a la defensa de la ***Constitución***, las libertades y el equilibrio de poderes, además de señalar que la iniciativa solo ***'consolidará la militarización'*** de manera institucional.

Recientemente, la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó por mayoría la iniciativa para crear la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN) y reformar varias leyes secundarias, lo anterior con la finalidad de oficializar la incorporación del organismo a la ***Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).*** El dictamen forma parte de un proceso de armonización jurídica derivado de la reforma constitucional aprobada el **30 de septiembre de 2024.**

PAN critica la nueva 'Ley de Guardia Nacional'; advierte consolidación de la militarización en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HAY 14 INICIATIVAS

Urgen a legislar en seguridad digital

México enfrenta una creciente vulnerabilidad digital mientras arrastra más de seis años de retraso en la aprobación de una Ley de Ciberseguridad, advierten especialistas, quienes señalan que a pesar de que en el Congreso hay al menos 14 iniciativas, ninguna ha logrado avanzar a discusión en comisiones del Senado, lo que ha frenado la construcción de un marco legal que permita hacer frente de forma coordinada y eficaz a los riesgos cibernéticos que amenazan al país.

Expertos en protección de datos y seguridad digital advierten que esta omisión legislativa coloca a México en una posición crítica frente al aumento sostenido de ataques cibernéticos, como el *ransomware*, el robo de identidad y los fraudes electrónicos.

"No tener una Ley de Ciberseguridad a estas alturas es inadmisible. El país está rezagado frente a economías que ya tienen estrategias nacionales robustas y esquemas de colaboración público-privada", sostuvo Manuel Zamudio, miembro del Consejo Educativo de Expo seguridad México.

Según cifras del sector, México es uno de los países con mayor número de ataques digitales en AL, con más de 59 millones diarios reportados en el primer trimestre de 2025 en instituciones financieras, gobierno y empresa.

—*Christopher Calderón*

> *"Seguir sin una legislación integral es prácticamente una invitación al delito"*
>
> **MANUEL ZAMUDIO**
> Expo seguridad México

En peligro

México arrastra más de seis años de retraso, por la falta de una Ley de Ciberseguridad.

Ciberataques por minuto, 2024

Fuente: Kaspersky

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prima dominical y horas extras

IP plantea bajar pagos de primas para lograr jornada de 40 horas

● En el segundo foro para el análisis de la propuesta, representantes empresariales reiteraron la necesidad de flexibilidad para la reorganización de turnos dentro de las compañías

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Para considerar un cambio en la jornada laboral semanal, la iniciativa privada hizo propuestas puntuales en el marco del segundo "Foro para la implementación de la jornada laboral de 40 horas", entre las que destacan: el pago diario por horas trabajadas, desaparecer horas extras y prima dominical; es decir, promoverse la reorganización del trabajo dentro de las empresas, además del compromiso de generar 8 millones de empleos en los próximos cinco años.

Los representantes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin); de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) y la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), dijeron estar de acuerdo con la gradualidad para su implementación, a la que se debe sumar los incentivos fiscales para los casos en los que haya que automatizar, así como flexibilidad en el pago a los trabajadores.

Alejandro Malagón, presidente de Concamin, expuso que han analizado distintos escenarios para anticipar los efectos que traería la reforma, ello con el fin de construir soluciones viables, diferenciadas y que sean responsables.

En un primer escenario, detalló, para mantener la producción actual, pagando horas extras, "tendría una afectación del 38% en los resultados; el segundo, contratar nuevo personal sería de un incremento del 22%; pero hay un tercer escenario, un cambio combinado que sería lo más relevante, un cambio de eficiencias operativas en la automatización y reorganización de los procesos, esto requiere tiempo, inversión y condiciones adecuadas, pero creo que gradualmente podemos ir llegando a ello".

Añadió que se debe promover la reorganización del trabajo dentro de las empresas, a fin de evitar que el pago obligatorio de las horas extras con recargo se traduzca en un incremento desproporcionado en los costos laborales. "Para mitigar este efecto se debe analizar el tope y la reducción del costo de las horas extras", dijo.

Asimismo, puso sobre la mesa la necesidad de "revisar con rigor" cómo la reforma impactará otras prestaciones vinculadas a la jornada laboral, como las vacaciones, la seguridad social, "con el objetivo de evitar distorsiones legales y sobrecostos que compliquen su aplicación".

Humberto Martínez Cantú, presidente de INDEX, tras señalar que representa la industria manufacturera de exportación, propuso 5 aspectos fundamentales para el sector "que el marco legal contemple excepciones. Existen industrias como la manufactura continua y los procesos de 24/7, donde una jornada máxima semanal de 40 horas hace imposible mantener operaciones sin interrupciones".

Por ello, este sector requiere de jornadas máximas de al menos 42 horas efectivas de trabajo, "sin las cuales se pone en riesgo el funcionamiento mismo de la planta productiva".

Añadió que al llegar a las 40 horas en el año 2030, "debe contemplarse que se trate de 40 horas efectivas de trabajo; es decir, descansos diarios obligatorios no deben formar parte de la jornada, de lo contrario se estaría reduciendo aún más el tiempo real de producción con afectaciones directas de competitividad".

Pidió que se garantizarse la flexibilidad para distribuir las jornadas semanales. "La reducción de la jornada no debe implicar por defecto dos días de descanso obligatorio. Cada empresa debe tener la opción de organizar su jornada semanal en cinco o seis días, de acuerdo con la naturaleza de su operación".

Al igual que Caintra, dijo que es necesario que el nuevo modelo de la jornada semanal vaya acompañado de una actualización de la normativa laboral en materia de tiempo extraordinario "para que se permita mantener el umbral legal de prolongación de la jornada con el pago correspondiente de tiempo extra en 57 horas semanales, sujetas a un esquema escalonado, donde las primeras horas extras sean pagadas a tarifa normal".

Samuel García, gobernador de Nuevo León y Marath Bolaños, titular de la STPS, ayer en Monterrey.

FOTO: ESPECIAL

> **Existen industrias como la manufactura continua y los procesos de 24/7, donde una jornada máxima semanal de 40 horas hace imposible mantener operaciones sin interrupciones".**
>
> **Humberto Martínez Cantú**
> PRESIDENTE DE INDEX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantea Oxfam gravar herencias y uso de vehículos en México

Aportaría 994 mil mdp reforma fiscal progresiva

Recomiendan mejorar transporte, servicios de cuidado y la transparencia

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Con una reforma fiscal progresiva, el Gobierno mexicano podría recaudar 993 mil 700 millones de pesos adicionales anualmente, casi 20 por ciento más de lo obtenido actualmente, aseveró ayer Oxfam México.

En el marco de la presentación de su decálogo "10 puntos hacia la justicia fiscal en México", explicó que con casi un billón de pesos adicionales en recaudación, el Estado podría aumentar el gasto público, mejorar servicios públicos y disminuir la pobreza y la desigualdad en el País.

La organización planteó un impuesto a grandes herencias, donaciones y sucesiones; una contribución solidaria de grandes fortunas a la unidad nacional, un impuesto predial justo y progresivo y mayor inspección laboral.

Se reformaría el artículo 92 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para eliminar las exenciones a las grandes herencias, donaciones y sucesiones iguales o mayores a un millón de dólares, es decir, alrededor de 20 millones de pesos.

Actualmente, todas las herencias, donaciones y sucesiones están exentas del pago del ISR, lo cual sólo beneficia a los más ricos del País, pues de 2018 a 2025 se registraron 14 mil millonarios nuevos, acusó Oxfam.

"México es una anomalía fiscal, lo hemos dicho, se ha documentado, recauda 'poquísimo' en términos del porcentaje de su PIB, menos que la media en América Latina y es el último país de la OCDE en recaudación.

"El tema es que la baja recaudación ya no es un problema moral, de poca redistribución, es un problema de efectividad del Estado", indicó Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México.

La organización también propuso un impuesto ambiental sobre tenencia o uso

de vehículos, así como mejorar las capacidades institucionales, la transparencia, los servicios de cuidados y el transporte público.

Para Patricia Mercado, senadora por Movimiento Ciudadano, la situación económica actual de México obliga a repensar el presupuesto público.

"En este momento hay muchas decisiones políticas y me parece que hacer una reforma fiscal es una decisión política muy importante porque efectivamente la situación en el País y en el mundo nos obliga a repensar el presupuesto público", dijo durante el evento.

Expuso que mucho de lo que está atorando los cambios legislativos en distintas materias como el sistema nacional de cuidados es la falta de dinero.

CONTRA EVASORES

Con la reforma al Poder Judicial, los grandes evasores y concentradores de capital van a tener que pagar, aseveró José Antonio López, quien es el secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

"Vivimos en un país desigual y hablando de ingresos fiscales teníamos que hacer una reforma hacia la justicia en México", dijo durante su participación.

No obstante, consideró que a los empresarios ya no se les puede cobrar más.

"Voy a hablar como empresario, ya no nos pueden cobrar más, si queremos seguir dando trabajo, ya no nos pueden cobrar más ISR, impuesto a la nómina, seguro social y más con temas inflacionarios", afirmó.

Alexandra Haas,
directora ejecutiva de Oxfam México.
"México es una anomalía fiscal, (...) recauda 'poquísimo' en términos del porcentaje de su PIB, menos que la media en América Latina y es el último país de la OCDE en recaudación".
Alfredo Moreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	13	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con reforma

Recaudación de impuestos podría aumentar $1 billón

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Con una reforma fiscal progresiva, México podría aumentar su recaudación de impuestos en casi 1 billón de pesos, de acuerdo con un análisis de la organización Oxfam México.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la recaudación tributaria en México representa 14% del PIB, con lo que se ubica al final del listado de países miembros, por lo cual es imperante realizar modificaciones fiscales para atender las necesidades de gasto, señaló Oxfam.

Durante el foro "10 Puntos Hacia la Justicia Fiscal en México", organizado en la Cámara de Diputados, la organización destacó el potencial recaudatorio de una reforma fiscal que también involucre un mayor gasto en áreas específicas del presupuesto, con lo cual se podría incrementar los ingresos en 20%, es decir, 993,700 millones de pesos.

En este sentido, la diputada Patricia Mercado señaló la importancia de impulsar una reforma fiscal para obtener recursos y poder cubrir las necesidades de gasto, por ejemplo, en infraestructura y servicios de cuidados, donde si bien la presidenta Claudia Sheinbaum está a favor de un Sistema Nacional de Cuidados, no hay recursos suficientes para impulsarlo.

Del lado del gasto, la organización propone diferentes medidas. Por ejemplo, el cobro "justo y progresivo" del impuesto Predial, gravamen que es cobrado en algunos estados y municipios. Cobrarlo a nivel nacional podría dar 97,000 millones de pesos extra.

Asimismo, proponen un impuesto a las grandes herencias, donaciones y sucesiones, que podría dejar ingresos por 398,000 millones de pesos, mientras que una contribución solidaria de grandes fortunas a la unidad nacional dejaría 286,600 millones de pesos, además de una cooperación económica y fiscal regional e internacional, con lo que se obtendría 10,300 millones de pesos.

En el caso del gasto, proponen potenciar el gasto en las inspecciones laborales; mayores recursos a la infraestructura y servicios de cuidados; en el transporte público masivo y electrificado; así como mejorar el gasto que se destina a las capacidades institucionales y transparencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INCORPORA PROPUESTAS DE COLECTIVOS

SG enviará al Senado 30 cambios a iniciativas de ley contra desaparición

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Gobernación (SG) enviará al Senado de la República 30 propuestas para modificar un total de 23 artículos de la iniciativa de reformas a las leyes generales de población, en materia de desaparición forzada y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que presentó en marzo pasado la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión.

Dicho documento, expuso ayer la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, retoma las opiniones expresadas por los colectivos de buscadores de personas desaparecidas, familiares de las víctimas, académicos, organizaciones de la sociedad civil y representantes religiosos con quienes se reunieron desde abril.

Se trata de una "prioridad nacional", sostuvo la funcionaria, luego de recalcar que la Presidenta "instruyó atender, como prioridad del gobierno de México, la búsqueda, localización e identificación de personas". Ocuparse de este tema "no se trata de una promesa vacía, sino de cumplir con la obligación que tenemos todas las autoridades", añadió.

A la presentación de los avances en estos foros acudieron la consejera jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy; la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra; la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, y la comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Martha Yuriria Rodríguez, entre otros.

En dichos encuentros, llevados a cabo durante más de dos meses, participaron 450 colectivos, con mil 42 asistentes a las 84 mesas de trabajo.

En total, la dependencia recabó 570 propuestas legislativas y de políticas públicas sistematizadas.

Dentro del documento que remitirá la dependencia federal al Congreso, se plantea la creación de una "plataforma única de identidad segura y confiable", con la que se conocerá quién entra y a quién se busca; los datos estarán protegidos y cualquier abuso de esa información se definirá como falta grave.

Apoyo del INE

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, explicó que se proyecta que el Instituto Nacional Electoral otorgue acceso a sus bases de datos a las fiscalías, previo convenio, y se obligará a todas las instituciones con resguardo de cuerpos de personas fallecidas o restos humanos a asegurar su trato y resguardo digno, a mantener registros actualizados, así como a la aplicación de pruebas genéticas y dactiloscópicas de oficio antes de remitir restos a fosas comunes, individualizadas o lugares de resguardo.

En otros cambios, se eliminará el artículo 23 bis de la iniciativa para evitar duplicidad de investigaciones; se obliga a la Comisión Nacional de Búsqueda a emitir un protocolo para la activación de alerta de desaparición y a elaborar un registro inmediato y obligatorio de reportes de desaparición por cualquier autoridad; asimismo, a iniciar carpetas de investigación sin demora, con sanciones para las autoridades que incurran en omisiones.

Sin modificar la propuesta de recurrir a la CURP como principal vía de identificación, se aclara la prohibición de condicionar la búsqueda a la presentación de ese documento.

Modificaciones se debatirían en el periodo extraordinario

El Ejecutivo federal no prevé enviar una nueva iniciativa de reformas al Congreso, sino que, con base en la que ya se presentó en marzo, se propondrá debatir las modificaciones dentro del periodo extraordinario que inició ayer, apuntó Ernestina Godoy.

Al respecto, la titular de Gobernación exhortó a los legisladores a abordarlo en este periodo extraordinario y recordó que no se trata de las iniciativas de las autoridades, sino de las víctimas y familiares. De ser necesario, ofreció acudir a ambas Cámaras para disipar las dudas de los legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó ayer la presentación de avances de dos meses de trabajo con colectivos de buscadores. Foto María Luisa Severiano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'Planchan' reforma por desaparecidos

NADIA ROSALES

A dos meses y medio de la primera mesa de trabajo con colectivos de búsqueda y familiares de desaparecidos en México, la Secretaría de Gobernación presentó ayer las modificaciones a la iniciativa de reforma en materia de desaparición que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum, con 21 cambios producto de 30 propuestas en concreto; algunos colectivos acusaron que no surgieron de una consulta pública.

El hallazgo de ropa, zapatos y artículos en un rancho de Teuchitlán, Jalisco, obligó al Gobierno a anunciar legislaciones y políticas públicas, pero "no sin las buscadoras", y para ello habilitaron las mesas de diálogo, donde surgieron 570 propuestas.

La Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, informó que los ajustes se enviaron ayer al Senado como reservas al proyecto de Sheinbaum, que permanece congelado en comisiones.

El objetivo es que se desahogue en este periodo extraordinario para dar paso a que en los cinco años restantes del actual Gobierno se implementen los ordenamientos.

Los principales resultados, anunció Arturo Medina, encargado de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, gira-

ron en torno a cinco ejes de trabajo, "producto de todas las mesas de trabajo": búsqueda y seguridad, identificación humana forense, bases de datos y sistemas de información, bienestar y prevención.

Los cambios apuntan a la creación de una Plataforma Única de Identidad donde se viertan los datos de las personas; perfila obligar a todas las instituciones con resguardo de cuerpos de personas fallecidas o restos a mantener su registro actualizado; y proyecta que no podrá condicionarse la búsqueda a la presentación de la CURP.

Hubo 84 mesas de diálogo y participación de 450 colectivos, con la asistencia de mil 42 personas, para finalmente alcanzar que "270 colectivos y organismos internacionales, académicos y agencias expresaran su apoyo al enriquecimiento de la iniciativa".

SE DISCULPA SEGOB

La Secretaria Rosa Icela Rodríguez extendió una disculpa a los colectivos que quedaron fuera de la conclusión de la iniciativa de reforma.

Al indicar que a 95 por ciento de los 450 colectivos participantes se les entregó un documento con las propuestas de modificaciones al proyecto del Ejecutivo, dijo que aún existe forma de integrarlas en políticas públicas.

Óscar Mireles

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, y la Consejera Jurídica Ernestina Godoy, en la reunión con buscadoras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobernación presenta "reforma fortalecida" sobre desaparición

Los cambios están avalados por 61% de los colectivos con los que se realizaron mesas de diálogo; **son 30 modificaciones,** indican

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) presentó los cambios a la reforma en materia de desaparición enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Senado, el pasado 27 de marzo, reconociendo que no cuenta con el aval de varios de los colectivos que fueron consultados en las 84 mesas de diálogo realizadas desde abril.

La dependencia recibió a 450 colectivos en las mesas de diálogo públicas y privadas, pero el documento sólo cuenta con la aprobación de 276 de ellos, lo que representa 61% del total.

Además, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló que al final quedaron cerca de 30 modificaciones, de las más de 570 propuestas que llevaron mil 42 personas, víctimas indirectas de la desaparición de sus familiares.

Durante la presentación del informe de cambios a la reforma, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, aseguró que buscan todavía la aprobación de más colectivos.

"Esperamos lograr los consensos necesarios para que sean más quie-

nes apoyen y se sientan representados en esta reforma", dijo antes de detallar las 20 modificaciones alcanzadas tras las mesas de diálogo.

En su mensaje, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la reforma "ya está fortalecida" y llamó al Congreso de la Unión a continuar con los trabajos a la brevedad, para poder comenzar a trabajar con un nuevo marco legal.

"Hago un llamado a todos los sectores de la sociedad, porque los necesitamos, porque esto le duele a México y todos tenemos que cumplir con lo que nos corresponde. Y mando un mensaje respetuoso al Congreso de la Unión: estas reformas no son sólo de este gobierno, reflejan los diálogos y en muchos casos los acuerdos con la mayoría de las familias, pero no todo se revuelve en la ley, falta lo que haremos con ella", dijo.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia de la República, negó las acusaciones hechas por algunos de los colectivos inconformes con la propuesta presentada este lunes, sobre que sólo se tomó en cuenta la propuesta hecha por tres plataformas de defensa de familias.

"No hay ninguna simulación (...) esto todavía no está concluido, pero había que darle un término. Lo platicamos con los colectivos y acordamos que era mejor cerrar esta parte para que la reforma pueda entrar al periodo extraordinario en el Congreso, pero no se termina aquí el diálogo", señaló.

¿Qué sigue en la agenda?

El 3 de julio se llevará a cabo la Agenda Nacional de Derechos Humanos, asistirán los secretarios de Gobierno de todos los estados del país, ahí se les planteará una agenda y trabajos técnicos concretos para hacer frente a la crisis de desaparición.

Además, la Segob enviará un exhorto al Senado para que emita la convocatoria del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda.

El exhorto se firmó este mismo lunes y se plantea que con la solicitud del Senado, pueda iniciar trabajos el Consejo Nacional Ciudadano, integrado por 13 personas, entre especialistas y familiares de desaparecidos.

El consejo tiene la facultad de se-

guir de cerca el proceso legislativo de una reforma en materia de desaparición, emitir propuestas y solicitar información a los legisladores sobre los avances.

Las modificaciones hechas a la reforma de Sheinbaum

Entre las modificaciones que se acordaron en las mesas de diálogo entre la Secretaría de Gobernación y los 276 colectivos que están de acuerdo con ellas, entre ellos Guerreros Buscadores de Jalisco, Madres Buscadoras de Sonora y el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos está implementar acciones de bienestar integral, con énfasis en hijos e hijas de personas desaparecidas.

Además, se especifica que los protocolos deberán incluir planes de seguridad y protección para las familias y que toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe anotarlo de inmediato y las fiscalías completar sin demora el registro, también ordenar diligencias y entregar el número de carpeta a familiares. Se sanciona la omisión de iniciar la investigación.

Se incorpora el concepto de familia social y de nombre social. Se creará una Plataforma Única de Identidad segura y confiable, vamos a saber quién entra y a quién se busca, los datos estarán protegidos. Cualquier abuso será una falta grave. ●

ACUERDOS

Se recibió a 450 colectivos y 276 de ellos aprobaron los cambios a la reforma.

- Toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato.
- Se crea una Plataforma Única de Identidad.
- Se obliga la realización de pruebas genéticas y dactiloscópicas de oficio antes de remitir restos a fosas comunes.
- Se obliga a la Comisión Nacional de Búsqueda a emitir el protocolo para la activación de la Alerta Nacional de Búsqueda.
- Se establece que las sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Búsqueda se celebrarán cada tres meses en lugar de seis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Autoridades federales solicitaron al Congreso de la Unión trabajar en este periodo extraordinario con el nuevo marco legal a favor de las víctimas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hacen 30 cambios a reforma de ley sobre desaparecidos

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Gobernación anunció 30 modificaciones a la reforma de ley para la búsqueda de desaparecidos de la presidenta Claudia Sheinbaum, surgidas de aportaciones de parientes y colectivos, entre las que destacan el apoyo socioeconómico para hijos de extraviados, planes de seguridad y la creación de una plataforma única de identidad.

En conferencia de prensa, la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, mencionó que se agruparon 570 aportaciones de los colectivos y familiares de víctimas que contemplan cinco ejes principales: seguridad y búsqueda, identificación humana forense, plataformas y bases de datos, bienestar y prevención.

Añadió que a partir de estas propuestas y reuniones con diferentes dependencias y las familias se acordaron 30 modificaciones con puntos específicos que no contaba el texto de la primera iniciativa presentada por la Presidenta.

Por su parte, la consejera jurídica, Ernestina Godoy, mencionó que se tiene previsto que la iniciativa con estas modificaciones se discuta en el periodo extraordinario que inició ayer en el Congreso, ya que no se trata de un tema nuevo porque la propuesta ya había sido enviada al Senado.

Rosa Icela y Ernestina Godoy. CUARTOSCURO

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-12 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

PRIMERA

Incluirán propuestas de colectivos en ley de desapariciones

Se realizarán 30 cambios a la iniciativa, derivados de las 84 mesas de trabajo con activistas, anunció Gobernación. / 12

SE RECABARON 570 PLANTEAMIENTOS

Enriquecen reforma en tema de desaparecidos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN detalla que entre las propuestas están acciones en pro de hijos de víctimas y que la autoridad registre de inmediato un reporte de desaparición

La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció 30 modificaciones a la iniciativa de reforma para la búsqueda de desaparecidos del gobierno federal resultado de 84 mesas de trabajo realizadas desde abril, en las que participaron mil 42 personas representantes de 450 colectivos.

En total, se recabaron 570 planteamientos que fueron sistematizados por la dependencia federal como parte de un ejercicio de diálogo abierto.

Durante la presentación del informe de avances de las Mesas de diálogo sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas con colectivos y familias, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recalcó que atender esta problemática es una prioridad nacional.

Ante ello, reiteró el compromiso del gobierno de México para garantizar que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato hacia las familias afectadas, y llamó al Congreso de la Unión a aprobar la reforma para dotar a las instituciones de mayores herramientas.

Entre las principales propuestas se encuentra el establecimiento de acciones de bienestar integral para hijos de personas desaparecidas; la obligación de que cualquier autoridad registre de inmediato un reporte de desaparición y que las fiscalías lo completen sin demora; así como la incorporación de medidas de protección y seguridad para las familias que participan en los procesos de búsqueda.

También se propone la creación de una Plataforma Única de Identidad confiable y segura, para mejorar los procesos de localización, con salvaguardas para proteger los datos personales.

Asimismo, se plantea el acceso regulado a bases de datos de instituciones como el INE, centros de salud mental y migración, con fines estrictamente de búsqueda e identificación.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Segob, Arturo Medina, subrayó que, aunque algunos colectivos no comparten en su totalidad el enfoque de estas modificaciones, el gobierno federal seguirá buscando consensos.

En la reunión participaron también la consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, quien insistió en que este proceso no es una simulación, sino un ejercicio real de escucha; la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien aseguró que muchas familias han expresado su respaldo, y representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda, la CEAV y otras instituciones involucradas.

Foto: Especial

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó el informe de avances de las mesas de diálogo sobre desaparición.

LA SEGOB ANUNCIÓ:

30 modificaciones a la iniciativa de reforma para la búsqueda de desaparecidos.

84 mesas de trabajo se realizaron desde abril.

450 representantes de colectivos participaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NICOLÁS TAMBA

Anuncia la Segob modificaciones a la iniciativa en materia de desaparecidos

La Secretaría de Gobernación indicó que, tras reunirse con 450 colectivos, se harán 30 modificaciones a 23 artículos de la iniciativa en materia de desaparecidos. Las familias hicieron 570 aportaciones, indicó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | 5 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERSONAS DESAPARECIDAS

Segob llama al Congreso a no congelar la ley

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Entre las aportaciones que los colectivos desean hacer al proyecto de ley está que ningún cuerpo se envié a las fosas comunes

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, hizo un llamado al Congreso de la Unión —donde el partido Morena tiene mayoría en ambas cámaras— a aprobar en periodo de sesiones que arranca esta semana la iniciativa de reforma sobre personas desaparecidas.

"Si no sale en este periodo de sesiones, ¿cuándo va a salir?", cuestionó la funcionaria, quien dejó entrever la posibilidad de que el proyecto se atore en el futuro. Después de tres meses de diálogos con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, la Secretaría de Gobernación presentó 20 puntos que los familiares de las víctimas desean incluir en la iniciativa que fue presentada en marzo pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum y que actualmente es examinada en el Senado de la República. Entre las aportaciones que los colectivos desean hacer al proyecto de ley está que ningún cuerpo se envié a las fosas comunes si antes no se han realizado pruebas genéticas y dactiloscópicas, y sin garantizar la identificación y disposición adecuada de cuerpos no reclamados. Con un acumulado de más de 100 mil personas desaparecidas en el último sexenio y decenas de miles de cuerpos sin identificar por falta de recursos y de personal, los colectivos proponen que en la nueva ley deje en claro que las instituciones involucradas den un trato digno a las cuerpos y mantengan un registro actualizado de los restos que están bajo su resguardo.

NADYA MURILLO

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, durante el informe

Los colectivos proponen que en la nueva ley deje en claro que las instituciones involucradas den un trato digno a las cuerpos y mantengan un registro actualizado de los restos

Otra exigencia es que toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato y las Fiscalías deben actuar sin dilación para ordenar las diligencias correspondientes y abrir una carpeta de investigación.

"Para dar resultados tenemos que apurarnos con una ley que nos dé la pauta para generar políticas públicas, para solicitar presupuestos y para implementar acciones que no ayuden a terminar con esta crisis", insistió Rosa Icela Rodríguez, al señalar que la Segob está dispuesta a acudir con los legisladores para aclarar dudas, ampliar información y darle celeridad a la ley. "Si no ahora, ¿cuándo?", reiteró la titular de Segob, quien destacó que para comenzar a revertir la crisis forense y de desaparecidos hacen falta recursos humanos, económicos y materiales para tareas de búsqueda, profesionalización y sensibilización, lo que no es posible poner en marcha sin la nueva ley.

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que los colectivos de búsqueda de desaparecidos están "contentos" con su desempeño. "Los colectivos yo veo que están contentos, cuando van conmigo están contentos y agradecen el que sean tomados en cuenta como nunca antes los habían sido", dijo la funcionaria al acudir este lunes a la presentación de las propuestas que las familias de víctimas quieren incorporar a la iniciativa de reforma sobre personas desaparecidas. Durante el sexenio pasado, diversas dirigentes de colectivos de búsqueda de desaparecidos lamentaron que la titular de la CNDH no las haya apoyado en sus tareas de localización ni en la gestión para que autoridades tomaran cartas en el asunto, por lo que incluso han planteado su renuncia.

Después de tres meses de diálogo entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y agrupaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, esta es la primera vez que Rosario Piedra Ibarra se presenta a este tipo de encuentros, que están encaminado a escuchar a los colectivos e incorporar sus demandas en el proyecto de ley que fue enviado al Senado desde marzo pasado. Desde el pasado 27 marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado de la República una iniciativa de reforma a la ley sobre desaparición forzada con el objetivo de auxiliar a los colectivos de búsqueda y reducir el delito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cientos de colectivos fortalecieron iniciativa de Búsqueda de Personas: Rosa Icela

por **Luis Valdés**
junio 23, 2025

Rosa Icela Rodríguez, titular de la **Secretaría de Gobernación** (Segob) destacó que cientos de colectivos fortalecieron la iniciativa presidencial para mejorar la búsqueda de personas en el país.

Este lunes, en reunión con colectivos de búsqueda de todo el país, la encargada de la política interna de **México** subrayó que con el aporte de más de 400 colectivos, el proyecto enviado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** se robusteció, y una vez que sea aprobado por el **Congreso**, habrá más herramientas para lograr el objetivo.

"Una vez que se apruebe la iniciativa por el **Legislativo** federal, se contará con mayores elementos para que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato con todas las personas que sufren por estos delitos", comentó.

A su vez, **Rodríguez Velázquez** destacó la importancia de que 450 colectivos dieran 570 aportaciones temáticas a los ejes de búsqueda y seguridad, identificación humana forense, bases de datos y sistemas de información, bienestar y prevención.

A la par, la titular de **Gobernación** externó su agradecimiento a las víctimas "quienes nos han dado la oportunidad de reunirnos, escucharles y conocerlos durante los últimos meses".

Y en ese tenor, la **secretaria de Gobernación**, **Rosa Icela Rodríguez**, destacó que se continuará en la armonización de las propuestas de los colectivos, en concordancia en el compromiso de avanzar hombro con hombro con los activistas, a fin de atender su dolor, "se los digo como secretaria de Gobernación, pero también como madre y como abuela".

Además, **Rosa Icela Rodríguez** destacó que está consiente y que se trabaja en que no se repitan las omisiones y maltratoa de malos servidores públicos.

Modificaciones al proyecto de Sheinbaum

Por otro lado, el Gobierno presentó este lunes las modificaciones a la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Los cambios buscan reforzar el marco legal en temas de búsqueda, identificación, resguardo digno y trato humano hacia las personas desaparecidas y sus familias.

Los ajustes son:

- Se reforma el artículo 2 para consolidar la Alerta Nacional de Búsqueda, Localización e Identificación, que contará con un protocolo de la Comisión Nacional de Búsqueda
- El artículo 4 incorpora el concepto de “familia social”, redes afectivas distintas a la familia biológica, así como el reconocimiento del nombre social, en especial para personas LGBTIQ+ o en situación de calle
- Se regulan las funciones de la Plataforma Única de Identidad, con principios como proporcionalidad, trazabilidad y control en el acceso
- Solo autoridades facultadas podrán acceder a bases de datos públicas y privadas, exclusivamente para búsqueda e identificación
- Se suman fuentes de información: coko centros de rehabilitación, hospitales psiquiátricos, instituciones privadas de asistencia y servicios forenses
- Se refuerzan las responsabilidades de fiscalías, servicios forenses e instituciones públicas para evitar inhumaciones sin identificación y garantizar la dignidad en el resguardo de restos
- Se establecen protocolos para el uso de tecnologías como satélites y drones para búsqueda
- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se integra al Sistema Nacional de Búsqueda con voz y voto
- Incorpora el principio de proporcionalidad en el manejo de datos personales
- Se exigirá a las instituciones generar planes de protección para familias buscadoras
- Se eliminan barreras como la exigencia de CURP u otros documentos para iniciar una búsqueda

Se establece un plazo máximo de 90 días para que el Ejecutivo federal emita el reglamento pendiente desde 2017

Además, se ordena la sistematización de registros forenses en los estados dentro de un año, y la elaboración de planes para atender rezagos en el resguardo de cuerpos en un lapso de 3 meses

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	5	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobernación reitera que la desaparición y búsqueda de personas es prioridad nacional

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez encabezó la presentación del informe de avances de las mesas de diálogo sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas con colectivos y familias, y aseveró que este tema "se trata de una prioridad nacional".

En la sede de la dependencia, ante integrantes de colectivos y familiares de personas desaparecidas, la encargada de la política interior del país sostuvo que "la visibilización de problemáticas de las personas víctimas es necesaria para asegurar el avance a la justicia y prevenir la impunidad, así como para el diseño de política pública y crear conciencia social".

En este mismo sentido, subrayó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo "instruyó a atender, como prioridad del gobierno de México la búsqueda, localización e identificación de personas". En el encuentro, al cual asistieron representantes de 450 colectivos, con quienes la funcionaria federal sostuvo encuentros desde abril pasado, a lo largo de 84 mesas de atención a los que acudieron 1,042 asistentes.

Lo anterior permitió que la dependencia recabara 570 propuestas legislativas y de políticas públicas sistematizadas por parte de las víctimas, colectivos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y sectores religiosos que acudieron. En este contexto, la funcionaria señaló que el próximo lunes 30 del mes en curso, se presentarán las propuestas de modificaciones a 23 artículos de la iniciativa que envió en marzo la presidenta Claudia Sheinbaum reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

AVANZAR HOMBRO CON HOMBRO

La secretaria Rodríguez Velázquez aprovechó la oportunidad para externar su "más sincero reconocimiento a las víctimas de estos lamentables hechos", y refrendó su "compromiso para avanzar, hombro a hombro, para atender el profundo dolor. Se los digo como secretaria de Gobernación, pero también como madre y como abuela". "Les respetamos, no nos es ajeno su dolor, sus preocupaciones, sus demandas y su lucha ante las desafortunadas situaciones y tragedias que han atravesado. Nos platican que no solamente sufren por la falta, ausencia de sus seres queridos, sino también por las omisiones y maltratos de malos servidores públicos. Estamos comprometidas y trabajando para que esto no se repita".

Seguiremos avanzando, señaló, para contar con las herramientas necesarias y suficientes de atención que prioricen su seguridad y bienestar. Trabajamos para que las víctimas accedan a la verdad y a la justicia. Es una prioridad nacional, y el Estado mexicano, sostuvo, tiene claras sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, reparar y garantizar la no repetición de hechos tan lamentables como lo que nos han convocado.

Ante los integrantes de colectivos, reiteró que no todo se resuelve en la ley, "falta trabajo que iremos desarrollando en otras mesas, con compromisos y persistencia para seguir la Agenda Nacional de Búsqueda de Personas", enfatizó.

AÚN FALTA MUCHO TRABAJO POR HACER

Aunque la secretaria de Gobernación reconoció que se ha avanzado de la mano de las familias, también admitió que todavía hay mucho trabajo por hacer, pero "no se trata de una promesa vacía, sino de cumplir con la obligación que tenemos todas las autoridades del país". En este contexto, hizo un llamado a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno a que cumplan con la responsabilidad que les corresponde, con respeto en todo momento la dignidad de las personas buscadoras.

También aprovechó "para mandar un mensaje respetuoso al Congreso de la Unión.

Estas reformas no son solo de este gobierno. Reflejan los diálogos y, en muchos casos, los acuerdos con la mayoría de las familias" (*Cecilia Higuera Albarrán*) ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Provenientes de familiares y colectivos

Incorporan 570 propuestas para fortalecer reformas en materia de desaparición

La titular de Segob hizo un llamado al Congreso de la Unión a respaldar las reformas. FOTO EE: HUGO SALAZAR

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El gobierno mexicano informó que incorporó 570 propuestas legislativas y de política que provinieron de familias y colectivos de personas buscadoras, luego de las charlas que se dieron con estos grupos en búsqueda de fortalecer las iniciativas de reforma a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Algunos de los contenidos centrales incorporados son el reconocimiento del concepto de "familia social" y "nombre social", así como el diseño de una plataforma única de identidad, segura y rastreable, a la cual podrán acceder autoridades competentes para la investigación. También se incluyó un convenio con el INE para el cruce de datos, el acceso a bases de salud, migración y adicciones, así como pruebas genéticas y dactiloscópicas obligatorias antes de inhumaciones, y un protocolo obligatorio de alerta nacional de búsqueda.

Otras de las propuestas integradas fueron: medidas de bienestar integral para niñas, niños, adolescentes y familias buscadoras —como salud, educación y actividades culturales— y mecanismos de protección para familiares, con protocolos de seguridad específicos.

Además, se mencionó que se establecieron nuevas reglas para el registro inmediato y obligatorio de reportes de desaparición, con sanciones a autoridades que omitan registrarlos o iniciar carpetas de investigación. Se mencionó la eliminación del artículo 23 bis (creación de comisiones locales de búsqueda por entidad y coordinación de éstas con la Comisión Nacional) para evitar duplicidades, el reforzamiento de los estándares científicos en análisis forense, y se obliga a publicar lineamientos del registro nacional de personas desaparecidas.

Llamado a funcionarios

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, mencionó que la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas es una prioridad de Estado instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien —dijo— ha ordenado una política de atención "con respeto, dignidad, sensibilidad y empatía" hacia las víctimas.

En su mensaje, la secretaria también hizo un llamado al Congreso de la Unión a respaldar las reformas, al tiempo que pidió a las y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno "cumplir con su responsabilidad y respetar en todo momento la dignidad de las personas buscadoras".

Por su parte, el subsecretario Arturo Medina enfatizó que este proceso no concluye con la iniciativa legislativa. "Hoy, gracias a ellas (las familias), tenemos una propuesta más sensible, pero ahora sigue su traducción en reglamentos, presupuestos y política pública concreta", dijo. También anunció que el 3 de julio se celebrará una sesión nacional de derechos humanos con las secretarías estatales para continuar con la agenda.

Entre los puntos aceptados se encuentran el diseño de una plataforma única de identidad, en convenio con el INE, para cruzar datos y acceso a bases de datos de salud, migración y adicciones, entre otras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#SOBREDESAPARICIONES

Fortalecen iniciativa de reforma

SEGOB DIO AVANCES DE LOS DIÁLOGOS CON LOS COLECTIVOS

450
COLECTIVOS Y FAMILIAS PARTICIPARON.

84
MESAS DE DIÁLOGO SE DESARROLLARON.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, afirmó que se fortaleció la iniciativa de reforma presidencial en materia de desapariciones tras los diálogos con colectivos de familiares de desaparecidos, por lo que se contará con mayores elementos para la implementación de acciones del Gobierno de México, así como sobre los mecanismos de búsqueda e identificación.

En la presentación de los resultados del diálogo con familiares y colectivos de búsqueda de desaparecidos, Rodríguez hizo un llamado a que se apruebe en el periodo extraordinario de sesiones la iniciativa, a la que se añaden cambios propuestos por colectivos.

Afirmó que el propósito es apoyar a las familias ya que con el actual marco legal "no tenemos dientes de muchas cosas, esto nos da ya materia para poder pedir recursos, para hacer cosas" y explicó que la reforma está fortalecida "con la perspectiva y postura de las víctimas".

Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, puntualizó que participaron 17 instituciones del gobierno en 84 mesas de diálogo y atención; se atendió a 450 colectivos, mil 42 personas acudieron en la que se plasmaron 570 propuestas legislativas y de política pública, con lo que se lograron 30 aportaciones a la iniciativa.

Ayer, presentaron 20 de esas aportaciones, entre las que destacan: implementar acciones de bienestar integral con énfasis en hijos de personas desaparecidas; toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato y las familias completar el registro; se crea una Plataforma Única de Identidad segura y confiable.

Otros aportes es que el INE podrá dar acceso a sus bases de datos a fiscalías, previo convenio; todas las autoridades competentes podrán realizar investigaciones y acceder a la plataforma; se obliga a todas las instituciones con resguardo de cuerpos o restos de personas fallecidas a garantizar un trato digno y mantener los registros actualizados; y se obliga a la Comisión Nacional de Búsqueda a emitir el protocolo para la activación de la Alerta Nacional de Búsqueda.

Lo que sigue es que el 3 de julio sesionará la Agenda Nacional de Derechos Humanos, donde van los secretarios de Gobierno de las entidades; se hizo un exhorto al Senado para la renovación del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y se convocará a una sesión del Sistema Nacional de Búsqueda.

NIEGA RECHAZO A SU LABOR

1 Rosario Piedra desestimó las voces de los colectivos que han pedido su renuncia.

2 La titular de la CNDH dijo: "los colectivos cuando van conmigo están contentos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ANTONIO NAVA

• **INFORME.** Rosa Icela Rodríguez estuvo con familiares y colectivos de búsqueda de desaparecidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

FOTO: ESPECIAL

Rosa Icela Rodríguez aseguró que se mantendrá el diálogo permanente con víctimas y colectivos.

#Política

Segob presenta avance de informe 'Desaparición y Búsqueda de Personas'

A través de las mesas de diálogo se ha logrado contar con 570 aportaciones relacionadas con los ejes de búsqueda e identificación humana forense

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, reconoció a las víctimas de personas desaparecidas.

Rodríguez Velázquez dijo estar agradecida con su participación y compromiso para avanzar, hombro a hombro, para atender el profundo dolor que les causa esta situación.

"Se los digo como secretaria de Gobernación, pero también como madre y como abuela, les respetamos, no nos es ajeno su dolor, sus preocupaciones, sus demandas y su lucha ante las desafortunadas situaciones y tragedias que han atravesado", comentó.

Al presentar el informe de avances de las "Mesas de Diálogo", sobre la agenda de "Desaparición y Búsqueda de Personas con Colectivos y Familias", Rosa Icela Rodríguez, reconoció que las víctimas, no solamente sufren por la falta, ausencia de sus seres queridos, sino también por las omisiones y maltratos de malos servidores públicos.

La titular de Segob reiteró que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo les instruyó atender, como prioridad del Gobierno de México la búsqueda, localización e identificación de personas y en cumplimiento de ese mandato, se convocaron a diversas mesas de diálogo.

La funcionaria federal aseguró que se seguirá avanzando para contar con las herramientas necesarias y suficientes de atención que prioricen su seguridad y bienestar.

"Trabajamos para que las víctimas accedan a la verdad y a la justicia. Es una prioridad nacional", dijo.

Necesario, visibilizar las problemáticas de las víctimas

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que visibilizar las problemáticas de las personas víctimas es necesario para asegurar el avance a la justicia y prevenir la impunidad, así como para el diseño de política pública y crear conciencia social.

Afirmó que la mejor medida de la voluntad política es la asignación de presupuestos, no sólo para su atención, sino para prevenir futuros contextos como los que hoy nos aquejan.

"El Estado mexicano tiene claras sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, reparar y garantizar la no repetición de hechos tan lamentables como lo que nos han convocado", señaló.

Ante las víctimas y representantes de organizaciones civiles de personas desaparecidas, la secretaria de Gobernación dijo que cuando la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Senado de la República la iniciativa de reforma a la "Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas" fue con la intención de que se cuente con mayores medidas efectivas para atender a las madres, padres y familiares que buscan a sus personas desaparecidas.

Destaca participación de colectivos y familiares

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, destacó la importancia de las "Mesas de Diálogo" y de la participación de alrededor de 450 colectivos y familias, familias, representadas por redes y plataformas, a través de las cuales se logró contar con 570 aportaciones relacionadas con los ejes de búsqueda y seguridad, identificación humana forense, bases de datos y sistemas de información, bienestar y prevención.

Asimismo, aseguró que una vez que se apruebe la iniciativa por el Legislativo federal, se contará con mayores elementos para que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato con todas las personas que sufren por estos delitos.

"Vamos a seguir trabajando las sugerencias y propuestas que nos han planteado sobre la armonización de instrumentos normativos, tales como leyes, protocolos y procedimientos para obtener la Agenda Nacional de Búsqueda para hacer política pública en la materia", dijo.

En el "Palacio de Cabían" donde fue la cita con los familiares y colectivos de las víctimas de desaparición.

> **Vamos a seguir trabajando las sugerencias y propuestas que nos han planteado sobre la armonización de instrumentos normativos, tales como leyes, protocolos y procedimientos"**
>
> **Rosa Icela Rodríguez**
> Secretaria de Gobernación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERSONAS DESAPARECIDAS

Segob llama al Congreso a no congelar la ley

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Entre las aportaciones que los colectivos desean hacer al proyecto de ley está que ningún cuerpo se envié a las fosas comunes

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, hizo un llamado al Congreso de la Unión —donde el partido Morena tiene mayoría en ambas cámaras— a aprobar en periodo de sesiones que arranca esta semana la iniciativa de reforma sobre personas desaparecidas.

"Si no sale en este periodo de sesiones, ¿cuándo va a salir?", cuestionó la funcionaria, quien dejó entrever la posibilidad de que el proyecto se atore en el futuro. Después de tres meses de diálogos con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, la Secretaría de Gobernación presentó 20 puntos que los familiares de las víctimas desean incluir en la iniciativa que fue presentada en marzo pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum y que actualmente es examinada en el Senado de la República. Entre las aportaciones que los colectivos desean hacer al proyecto de ley está que ningún cuerpo se envié a las fosas comunes si antes no se han realizado pruebas genéticas y dactiloscópicas, y sin garantizar la identificación y disposición adecuada de cuerpos no reclamados. Con un acumulado de más de 100 mil personas desaparecidas en el último sexenio y decenas de miles de cuerpos sin identificar por falta de recursos y de personal, los colectivos proponen que en la nueva ley deje en claro que las instituciones involucradas den un trato digno a las cuerpos y mantengan un registro actualizado de los restos que están bajo su resguardo.

NADYA MURILLO

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, durante el informe

Los colectivos proponen que en la nueva ley deje en claro que las instituciones involucradas den un trato digno a las cuerpos y mantengan un registro actualizado de los restos

Otra exigencia es que toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato y las Fiscalías deben actuar sin dilación para ordenar las diligencias correspondientes y abrir una carpeta de investigación.

"Para dar resultados tenemos que apurarnos con una ley que nos dé la pauta para generar políticas públicas, para solicitar presupuestos y para implementar acciones que no ayuden a terminar con esta crisis", insistió Rosa Icela Rodríguez, al señalar que la Segob está dispuesta a acudir con los legisladores para aclarar dudas, ampliar información y darle celeridad a la ley. "Si no ahora, ¿cuándo?", reiteró la titular de Segob, quien destacó que para comenzar a revertir la crisis forense y de desaparecidos hacen falta recursos humanos, económicos y materiales para tareas de búsqueda, profesionalización y sensibilización, lo que no es posible poner en marcha sin la nueva ley.

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que los colectivos de búsqueda de desaparecidos están "contentos" con su desempeño. "Los colectivos yo veo que están contentos, cuando van conmigo están contentos y agradecen el que sean tomados en cuenta como nunca antes los habían sido", dijo la funcionaria al acudir este lunes a la presentación de las propuestas que las familias de víctimas quieren incorporar a la iniciativa de reforma sobre personas desaparecidas. Durante el sexenio pasado, diversas dirigentes de colectivos de búsqueda de desaparecidos lamentaron que la titular de la CNDH no las haya apoyado en sus tareas de localización ni en la gestión para que autoridades tomaran cartas en el asunto, por lo que incluso han planteado su renuncia.

Después de tres meses de diálogo entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y agrupaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, esta es la primera vez que Rosario Piedra Ibarra se presenta a este tipo de encuentros, que están encaminado a escuchar a los colectivos e incorporar sus demandas en el proyecto de ley que fue enviado al Senado desde marzo pasado. Desde el pasado 27 marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado de la República una iniciativa de reforma a la ley sobre desaparición forzada con el objetivo de auxiliar a los colectivos de búsqueda y reducir el delito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	24/06/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INCORPORAN 570 PROPUESTAS A LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Destaca la creación de una plataforma única de identidad

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Un total de 570 propuestas presentadas por familias y colectivos fueron integradas al fortalecimiento de la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La información fue dada a conocer durante una conferencia de prensa encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, junto con autoridades de la Presidencia, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En los diálogos participaron más de 450 colectivos y redes de familiares, representando a mil 42 personas. El subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, detalló que las propuestas se organizaron en cinco ejes sustantivos y que se realizaron 84 mesas de trabajo con autoridades, organismos internacionales y académicos.

Entre las propuestas destacan la protección a familias buscadoras, sanciones a autoridades que omitan registros, fortalecimiento forense, creación de una plataforma única de identidad, y medidas de bienestar integral.

Se anunció además una serie de acciones concretas como la actualización de protocolos, el fortalecimiento de fiscalías especializadas y la creación de memoriales.

La secretaria de Gobernación subrayó que estas reformas reflejan el diálogo con las víctimas y que el Gobierno de México seguirá trabajando junto a las familias, por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ofrece el gobierno una disculpa pública a las familias de personas desaparecidas

Por Redacción / *El Independiente*

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ofreció una disculpa pública a las familias de personas desaparecidas y anunció una iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición, fortalecida con las voces de más de 450 colectivos y redes de búsqueda.

En la presentación del informe de avances de las mesas de diálogo sobre la Agenda de Desaparición y Búsqueda de Personas, la funcionaria reconoció el dolor y la lucha de madres, padres y familiares que enfrentan, además de la ausencia de sus seres queridos, el maltrato y la omisión de autoridades.

"Les respetamos. No nos es ajeno su dolor, sus preocupaciones, sus demandas. Estamos comprometidas y trabajando para que esto no se repita", afirmó Rodríguez, quien dijo que la instrucción directa de la presidenta Claudia Sheinbaum es hacer de la búsqueda e identificación de personas una prioridad nacional.

Aseguró que el gobierno federal no convocó a estas mesas como concesión, sino como parte del respeto al derecho de las víctimas a ser escuchadas y tratadas con dignidad. Como resultado del diálogo con cientos de familias, se incorporaron 570 aportaciones en cinco ejes clave: búsqueda y seguridad, identificación forense, bases de datos, bienestar y prevención.

Reforma con perspectiva de las víctimas

Rodríguez informó que la iniciativa de reforma legal que se envió al Senado de la República está ahora fortalecida con una perspectiva centrada en las víctimas, pues pretende dotar de mayores herramientas a las autoridades para actuar con respeto, diligencia y buen trato.

"La mejor medida de voluntad política es la asignación de presupuestos", abundó al subrayar que el Estado mexicano tiene la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones de este tipo y garantizar que no se repitan.

También llamó a los tres órdenes de gobierno a atender su responsabilidad con respeto hacia quienes buscan a sus seres queridos, y pidió al Congreso de la Unión que apruebe la iniciativa no como un acto de gobierno, sino como un reflejo de los acuerdos alcanzados con las familias de las personas desaparecidas.

AVANCES Y COMPROMISOS

En su intervención, Rodríguez aseguró que el proceso de diálogo sigue abierto y que aún queda mucho por hacer.

Insistió en que la meta es lograr justicia, verdad y no repetición, y enfatizó la necesidad de incorporar enfoques interseccionales y de género, especialmente en los casos que involucran a niñas, niños y personas adultas mayores.

"La agenda se seguirá fortaleciendo. Lo hacemos por los desaparecidos que ahora buscamos, pero también para prevenir la comisión de ese delito, las malas prácticas institucionales, la impunidad y la corrupción", enfatizó.

La titular de Gobernación agradeció a las y los funcionarios involucrados en el proceso, así como a las familias participan con generosidad y firmeza en el diseño de esta nueva etapa de la política pública en materia de desaparición.

"Sabemos que transformar el dolor en esperanza no es una tarea menor, pero tenemos la convicción de cumplir con la obligación que tenemos todas las autoridades del país", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foros se traducen en cambios a 23 artículos

Segob pide avalar ley de búsqueda con 30 ajustes

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

› ENTRE LAS ADECUACIONES destaca que fiscalías inicien de inmediato la indagatoria y den el número de averiguación a las familias; modificaciones son reflejo de diálogo: Rosa Icela

Al dar a conocer que las 575 propuestas recibidas por parte de 450 colectivos de búsqueda se tradujeron en 30 modificaciones a 23 artículos de la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, exhortó a las fuerzas políticas en el Congreso a aprobar el dictamen.

"Nosotros tenemos confianza en que aquellos que tengan claro en la conciencia la problemática de los desaparecidos en México pueden apoyar esta iniciativa, no tenemos otra cosa, ni es una exigencia, es un: 'por favor, atiendan esta iniciativa'", señaló.

La funcionaria detalló que las aportaciones de las y los buscadores estuvieron relacionadas con los ejes de búsqueda y seguridad, identificación humana forense, bases de datos y sistemas de información, bienestar y prevención, lo cual ha tenido como consecuencia que la iniciativa de reforma esté fortalecida y cuente con la perspectiva y postura de las víctimas.

"Una vez que se apruebe la iniciativa por el Legislativo federal se contará con mayores elementos para que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato con todas las personas que sufren por estos delitos", aseguró.

Dentro de las propuestas de los colectivos que fueron incluidas, se encuentra el establecimiento de la obligación de las fiscalías de no sólo iniciar carpetas tras la desaparición de una persona, sino también de investigar y entregar el número de carpeta a los familiares. También se establecen sanciones ante la omisión de las autoridades que no lo hagan.

El Gobierno de México generará condiciones para garantizar apoyos en materia de salud, educación, soporte económico, así como acceso a actividades culturales y deportivas, con el fin de contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que enfrentan esta situación. Los protocolos deberán incluir planes de seguridad y protección a las familias.

Foto: Cuartoscuro

LA TITULAR de Segob, Rosa Icela Rodríguez, y la consejera Ernestina Godoy, ayer.

> **UNA VEZ** que se apruebe la iniciativa por el Legislativo federal se contará con mayores elementos para que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato con todas las personas que sufren por estos delitos"
>
> **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
> Secretaria de Gobernación

Toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato y las familias completar sin demora el registro.

Asimismo, se crea una plataforma única de identidad "segura y confiable", y el INE podrá dar acceso a sus bases de datos a fiscalías, previo convenio, entre otras propuestas incluidas en la iniciativa.

Rodríguez Velázquez agregó que estas reformas no son sólo del Gobierno: "Reflejan los diálogos y, en muchos casos, los acuerdos con la mayoría de las familias. Reiterar que no todo se resuelve en la ley. Falta el trabajo que iremos desarrollando en otras mesas con compromisos y persistencia para seguir la agenda nacional de búsqueda de personas".

El subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, señaló que de los 450 colectivos con los que se sostuvieron encuentros, el 61 por ciento, es decir, 276, apoyan la reforma con el enriquecimiento que se llevó a cabo en las mesas de trabajo.

"Muchos colectivos aún no han expresado su apoyo y algunos no lo comparten, sin embargo, esperamos generar los conceptos o las mayorías que se necesiten y vamos a seguir con el diálogo abierto", puntualizó.

La consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, rechazó que los trabajos sostenidos con los colectivos se traten de una simulación, pues el tema de los desaparecidos es un asunto prioritario del Gobierno federal.

"No hay ninguna simulación, está considerado, como dijo la Presidenta, como un asunto prioritario. De esas 575 propuestas que algunas fueron para legislación y otras fueron para política pública, no es un asunto que hoy termina", añadió Godoy.

Ambas funcionarias explicaron que esto es una primera parte, por lo que falta construir con los colectivos los cambios en política pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	4	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDUCE LA EDAD DE JUBILACIÓN

Sheinbaum firma decretos a favor del magisterio

RAFAEL RAMÍREZ

Los cambios son en respuesta a los acuerdos con los maestros de la CNTE, que estuvieron más de un mes en paro nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este lunes dos decretos en beneficio del magisterio nacional, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la CNTE tras un paro que dejó sin clases a casi un millón de estudiantes por un mes.

Los decretos contemplan una reforma al mecanismo de movilidad docente y la reducción progresiva de la edad de jubilación para trabajadores del sector educativo. Ambas medidas responden a demandas históricas del magisterio disidente. "Desde el 15 de mayo anunciamos tres medidas: aumento salarial del 9% más 1% adicional a partir de septiembre; un nuevo esquema de movilidad y la reducción de la edad de retiro. Hoy firmamos los decretos para avanzar en los últimos dos", declaró la mandataria en su conferencia matutina.

El secretario de Educación, Mario Delgado, explicó que la movilidad entre escuelas ahora se basará exclusivamente en la antigüedad, eliminando criterios burocráticos y discrecionales que impedían a los maestros cambiar de plantel. "La cadena de cambios será presencial y abierta. El maestro con mayor antigüedad elegirá primero", afirmó. El proceso será acompañado por representantes sindicales para garantizar su transparencia.

El cambio sustituye el modelo implementado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), el cual, según Sheinbaum, generó inconformidades generalizadas entre los docentes. Mientras se discute su eventual desaparición, el decreto permitirá aplicar ya una nueva lógica de reasignación.

JUBILACIÓN

LOS MAESTROS se podrán jubilar a los 53 años las mujeres y a los 55 los hombres, pero deberán cumplir 28 y 30 años, respectivamente de trabajo

Por otro lado, el decreto para disminuir la edad de jubilación revierte la reforma del ISSSTE de 2007, impulsada durante el sexenio de Felipe Calderón, que elevó la edad mínima de retiro. Con la nueva medida, a partir de 2028, las maestras podrán jubilarse a los 53 años y los maestros a los 55, siempre que hayan cumplido 28 y 30 años de servicio, respectivamente. El ajuste tendrá un costo fiscal superior a los 36 mil millones de pesos en la presente administración.

Sheinbaum destacó que esta medida corrige una "injusticia histórica" y fortalece el sistema de pensiones solidario.

En paralelo, Delgado informó sobre la expansión de la educación media superior: se construirán 20 nuevos planteles de bachillerato, se ampliarán turnos vespertinos en escuelas con alta demanda y se reconvertirán 35 secundarias para ofrecer clases de preparatoria por las tardes. Estas acciones sumarán 37 mil 500 nuevos lugares para jóvenes en el ciclo escolar 2025-2026. Las obras ya comenzaron en 14 planteles y se espera que las restantes arranquen en julio. También se implementarán aulas provisionales para garantizar que los estudiantes puedan iniciar clases puntualmente.

"Lo prometido se cumple. Con diálogo y respeto, avanzamos hacia una educación más justa, más digna", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	4	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alistan maestros, reforma educativa para desaparecer USICAMM

por **Karina Aguilar**
junio 23, 2025

Al señalar que la **Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)** debe desaparecer, **Alfonso Cepeda Salas**, secretario general del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, informó que el magisterio nacional trabaja en una profunda reforma educativa para la transición definitiva hacia un sistema de pensiones basado en el reparto y no en cuentas individuales.

El también senador de **Morena**, informó que en la encuesta que realizó el sindicato que encabeza, **657 mil maestros quieren que desaparezca el USICAMM** y que se revisen bien los procesos de admisión, de promoción y de reconocimiento.

“Pero, sobre todo, que se respete el derecho, porque presentan examen los egresados de las normales, y en las entidades federativas no respetan los resultados que se obtienen … Más privilegian recomendaciones, o privilegian el nepotismo u otro tipo de situaciones de las que antes acusaban al sindicato”, declaró el líder sindical.

Cepeda Salas sostuvo que el **SNTE** trabajó desde hace años para modificar el marco normativo que regula la admisión, promoción y reconocimiento del personal docente y destacó que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido receptiva a esta demanda.

Respecto a las encuestas que se han realizado por parte de la autoridad educativa a más de **127 mil escuelas de educación básica**, lo que representa prácticamente el total de centros escolares en ese nivel, el senador de **Morena** explicó que entre los principales reclamos del magisterio está el respeto a los resultados de los exámenes de admisión.

“Antes nos acusaban a nosotros [el sindicato] de esas prácticas. Ahora son los gobiernos estatales los que las replican. Esto debe acabar”, sentenció.

De esta manera, el senador confió en que presentarán esta propuesta legislativa para sustituir la **USICAMM** a más tardar en el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, en septiembre.

“La doctora Sheinbaum ha dicho que no importa el tiempo que se tome, pero nosotros estamos listos y queremos que se concrete cuanto antes”, declaró.

La jubilación solo era beneficio para algunos con la USICAMM

Cepeda Salas también se refirió a los recientes anuncios sobre la reducción gradual en la edad de jubilación para el magisterio, una medida que beneficiará exclusivamente a quienes se

encuentran bajo el régimen del artículo **Décimo Transitorio,** conocido como “esquema de reparto”.

Indicó que la reforma requiere de una inversión de aproximadamente 80 mil millones de pesos, pero afirmó que el gobierno cuenta con los recursos necesarios para su implementación. No obstante, reconoció que representa un desafío financiero para el Estado ya que los trabajadores jubilados vivirán más años en comparación con las estimaciones originales del sistema, creado cuando la expectativa de vida era de apenas 54 años.

“Eso se lo planteamos desde el inicio al presidente anterior, y no hemos quitado el dedo del renglón. Queremos una mesa seria, con estudios actuariales, financieros y presupuestales, para discutirlo con el gobierno federal”, planteó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SNTE, "listo" para reformar carrera magisterial y sistema de pensiones

El secretario general del SNTE estima que esta medida requerirá de una inversión de aproximadamente 80 mil millones de pesos

Desafío

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El magisterio nacional se declaró listo para impulsar una profunda reforma educativa que incluya la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), así como la transición definitiva hacia un sistema de pensiones basado en el reparto y no en cuentas individuales.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas estimó que esta medida requerirá de una inversión de aproximadamente 80 mil millones de pesos, pero afirmó que el gobierno cuenta con los recursos necesarios para su implementación.

Reconoció que representa un desafío financiero considerable, ya que los trabajadores jubilados vivirán más años en comparación con las estimaciones originales del sistema, creado cuando la expectativa de vida era de apenas 54 años.

"Hoy, las mujeres viven hasta 80 años y los hombres hasta 78. El Estado deberá cubrir esas pensiones durante muchos años. Es un reto enorme", apuntó.

En este sentido, reiteró que el sindicato buscará que desaparezcan las cuentas individuales y se regrese al esquema de beneficio definido.

Este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció dos decretos en materia educativa, uno relacionado con la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), como parte del sistema de movilidad y promoción de docentes y una más relacionada con la reducción de la edad de jubilación de este sector.

PARA ESTE PERIODO

El dirigente magisterial exigió que la propuesta legislativa para sustituir la USICAMM sea presentada a más tardar en el inicio del periodo ordinario de sesiones, que arranca en septiembre próximo.

"La doctora Sheinbaum ha dicho que no importa el tiempo que se tome, pero nosotros estamos listos y queremos que se concrete cuanto antes", aseveró.

Cepeda Salas sostuvo que el SNTE ya realizó una encuesta con 657 mil maestros y saben exactamente lo que requiere el magisterio.

El común denominador —agregó— es que desaparezca el USICAMM.

El senador de Morena explicó que entre los principales reclamos del magisterio está que se respeten los resultados de los exámenes de admisión para egresados de normales, ya que en varias entidades los gobiernos locales privilegian las recomendaciones, el nepotismo y otros criterios arbitrarios por encima del mérito profesional.

"Antes nos acusaban a nosotros [el sindicato] de esas prácticas. Ahora son los gobiernos estatales los que las replican. Esto debe acabar", sentenció.

Cepeda Salas también se refirió a los recientes anuncios sobre la reducción gradual en la edad de jubilación para el magisterio, una medida que beneficiará exclusivamente a quienes se encuentran bajo el régimen del artículo Décimo Transitorio, conocido como "esquema de reparto".

Asimismo pidió que se revisen bien los procesos de admisión, de promoción y de reconocimiento que están en la USICAM. Pero, sobre todo, que se respete el derecho, porque presentan examen los egresados de las normales, y en las entidades federativas no respetan los resultados que se obtienen.

"Más privilegian recomendaciones, o privilegian el nepotismo u otro tipo de situaciones de las que antes acusaban al sindicato", acusó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SNTE alista una reforma para eliminar la Usicamm

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL SINDICATO Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se declaró listo para impulsar una profunda reforma educativa que contemple la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm) y el regreso a un sistema de pensiones basado en el reparto, mientras avanza también en la reconstrucción de su sede sindical en el Centro Histórico de la Ciudad de México, afectada por un incendio provocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que dejó pérdidas por 35 millones de pesos, por lo que analiza cobrar a las secciones a través de las cuotas sindicales.

En entrevista con medios, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, dio a conocer que en una encuesta donde participaron 657 mil maestros, el denominador común es eliminar la Usicamm, al considerar que sus procesos son poco transparentes.

En torno a esta iniciativa, comentó, el magisterio la presentará a más tardar al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, que dará inicio en septiembre; y subrayó que la Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido receptiva a esta demanda y se han dado pasos significativos hacia una reforma que tome en cuenta las propuestas del gremio.

También se refirió a los recientes anuncios sobre la reducción gradual en la edad de jubilación para el magisterio, una medida que beneficiará exclusivamente a quienes se encuentran bajo el régimen del artículo Décimo Transitorio, conocido como "esquema de reparto".

Indicó que la reforma requerirá de una inversión de aproximadamente 80 mil millones de pesos, pero que el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para su implementación.

En cuanto al incendio registrado en el edificio sindical, responsabilizó a la Sección 22 de Oaxaca. Además, indicó que el SNTE analizará, a partir de las participaciones sindicales de las secciones que participaron, "hacerles los descuentos para cubrir los daños, porque ellos son los responsables".

Al ser cuestionado sobre posibles nuevas agresiones, advirtió: "Los estaremos esperando. No vamos a permitir que se vulnere la vida institucional del SNTE".

35
Millones de pesos, estima el SNTE, los daños en su sede

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DECRETOS PRESIDENCIALES

Profesoras se podrán jubilar a los 53 años; maestros, a los 55

POR ARTURO PÁRAMO

Además de un incremento salarial a partir de julio, los integrantes del magisterio podrán jubilarse a los 53 años, en caso de las mujeres, y a los 55, en el caso de hombres.

Esto, tras la firma de dos decretos para la mejora de las condiciones laborales de los docentes a nivel nacional, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, durante la conferencia matutina de ayer.

Acompañada del secretario de Educación Pública, Mario Delgado, la mandataria informó que la reducción de edad para jubilarse fue una medida que se acordó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

PRIMERA | PÁGINA 4

AÑOS DE SERVICIO REQUERIDOS PARA JUBILARSE

28	30
MUJERES	HOMBRES

AUMENTO SALARIAL PARA PROFESORES

9%	1%
retroactivo al 1 de enero.	adicional mensual a partir de septiembre.

COSTARÁ $80 MIL MILLONES AL ERARIO

Bajan la edad de jubilación docente

LAS MAESTRAS PODRÁN retirarse a los 53 años o a los 28 años de servicio, mientras los hombres a los 55 o luego de tres décadas de servicio, según el decreto de Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó e hizo públicos los decretos por los que los integrantes del magisterio reducirán la edad para jubilarse, e incrementarán su salario a partir de julio.

La firma de los decretos se realizó en la rueda de prensa matutina, en Palacio Nacional, y comentó que en el caso de la reducción de edad para jubilarse, fue una medida que se acordó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

A partir de 2028, las profesoras podrán jubilarse a partir de los 53 años, en tanto que los profesores podrán hacerlo a partir de los 55 años de edad.

"Fue parte de lo que dialogó con la CNTE, no sólo se congela la edad de jubilación de los que no entraron a cuentas individuales sino que se va a seguir disminuyendo a partir del 2028.

"Tienen que cumplir las maestras y maestros 30 años en el caso de hombres de haber trabajado como maestras y maestros y 28 años en el caso de mujeres, lo que estaba pasando es que, aunque cumplieran 30 años, cada dos años aumentaba la edad de jubilación, ahora no sólo se congela sino que disminuye hasta 2034", expuso la titular del Ejecutivo.

"Para que tengan una idea, el cambio de edad representa, en todo el periodo, un monto adicional como de 80 mil millones de pesos. Entonces, todo representa recursos y hay que analizar hasta dónde da; pero, de todas maneras, vamos a seguir trabajando con ellos, no está cerrada nunca la puerta, sino que vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones del magisterio nacional", señaló Sheinbaum Pardo.

El segundo decreto firmado se refiere a la posibilidad de que los profesores que soliciten cambio de plantel lo obtengan tomando como prioridad la antigüedad que tengan en el servicio.

Los cambios se definirán de forma abierta, por consenso en cada plantel, comentó la titular del Ejecutivo.

SALARIOS

Respecto a los salarios, la presidenta anunció que a partir de julio entrarán en vigor los incrementos que anunció el pasado 15 de mayo, en la conmemoración del Día del Maestro.

"Todas las maestras y maestros van a ver reflejado el por ciento de aumento salarial, entre salario y prestaciones a partir del primero de julio, va a ser retroactivo al 1 de enero, ya lo van a recibir el primero de julio", anunció la Presidenta en su conferencia mañanera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum
Costará 80 mil mdp reducir edad de jubilación del magisterio. **PÁG. 33**

AFIRMA QUE NO CIERRA LA PUERTA A LA CNTE

Costará 80 mmdp reducir edad de jubilación del magisterio: CSP

La mandataria asegura que gracias a la austeridad se van a alcanzar los recursos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reducción de la edad de jubilación al magisterio, a los 53 años por 28 años de servicio en el caso de las mujeres, y 55 años por 30 años en el caso de los hombres, representará un costo adicional al erario por 80 mil millones de pesos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria firmó dos decretos, uno para facilitar a los maestros el cambio de centros de trabajo y otro para reducir la edad mínima de jubilación del magisterio. Explicó que, como parte de los acuerdos alcanzados con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), no solamente se congela la edad de jubilación de los trabajadores que no entraron a cuentas individuales, sino que se va a ir disminuyendo a partir de 2028.

Dijo que los hombres deberán cumplir 30 años de trabajo y las mujeres 28 años, a diferencia del modelo anterior que establecía que aunque un profesor cumpliera 30 años de servicio, cada año o cada dos años aumentaba la edad de jubilación.

"Para que tengan una idea, el cambio de edad representa en todo el periodo un monto adicional como de 80 mil millones de pesos. Entonces, todo representa recursos y hay que analizar hasta dónde da, pero de todas maneras vamos a seguir trabajando con ellos, no está cerrada nunca la puerta, sino que vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones del magisterio".

-¿Y de qué forma encontrar estos recursos que le están costando por el tema de la edad de jubilación? –se le preguntó.

-Son recursos que va a asumir el gobierno federal, y va a alcanzar, porque hay que seguir trabajando en el marco de la austeridad republicana, no se hubiera ofrecido esto, si no se tuviera la certeza de que va a alcanzar el recurso –afirmó.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, expuso que la edad actual de jubilación establecida en la ley es de 58 años para mujeres y 60 años para hombres. "Tiene un costo fiscal muy importante, en esta administración el costo de esta medida supera los 36 mil millones de pesos", dijo.

La presidenta destacó que su gobierno creará 37 mil nuevos lugares para educación media superior a través de la creación de 20 nuevos bachilleratos tecnológicos, la ampliación de 33 bachilleratos y la reconversión de 35 secundarias a bachilleratos.

CUARTOSCURO

Reporte. El titular de la SEP, Mario Delgado, ayer, en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bajan edad de jubilación a burócratas

• La presidenta Sheinbaum firmó el decreto para reducir la edad de retiro de los trabajadores del ISSSTE del décimo transitorio. La medida aplicaría a partir del 2028. PÁG. 9

"El cambio de edad para el retiro representa, en todo el periodo, un gasto fiscal muy importante".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

36,000 mdp costará mínimo este sexenio brindar el beneficio a los empleados federales.

Con el decreto firmado este lunes por la presidenta Sheinbaum, habrá trabajadores del Estado que se jubilen desde los 53 años, mientras que quienes tienen Afore podrán hacerlo hasta los 65

Lo pagará el gobierno con gasto público

Reducen edad mínima de jubilación del décimo transitorio del ISSSTE; costará más de 36,000 mdp este sexenio

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este lunes un decreto para reducir la edad de jubilación de los trabajadores del ISSSTE del décimo transitorio a partir del 2028, lo cual tendrá "un costo fiscal muy importante" de 36,000 millones de pesos sólo en este sexenio, pero la mayor carga para las finanzas del país comenzará a partir del 2030.

"Es un beneficio muy importante, va a beneficiar a una buena cantidad de trabajadores y trabajadoras, pero hay que decirlo también, tiene un costo fiscal muy importante; en esta administración el costo de esta medida supera los 36,000 millones de pesos", dijo el secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

Por su parte, la presidenta Sheinbaum dijo durante su conferencia de prensa matutina que "el cambio de edad representa, en todo el periodo, un monto adicional (de gasto) como de 80,000 millones de pesos", sin aclarar a qué periodo se refería.

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este lunes un decreto para reducir la edad de jubilación de los trabajadores del ISSSTE. FOTO: CUARTOSCURO

Con el decreto, se congela el incremento progresivo en la edad de jubilación que estaba previsto terminar en el 2028 y ahora la edad de jubilación se reducirá, para 2034, a 53 años para mujeres y 55 años para hombres.

De haberse mantenido el incremento progresivo, la edad mínima de jubilación de los trabajadores del décimo transitorio iba a llegar en el 2028 a 58 años para mujeres y 60 años para hombres.

En la actualidad, la edad mínima de retiro es de 56 años para mujeres y 58 para hombres; se mantendrá así hasta 2028 cuando empezará a reducirse cada dos años.

Los años mínimos de servicio para que los servidores públicos puedan jubilarse se mantendrán en 28 años para mujeres y 30 años para hombres.

"Esta medida es profundamente injusta porque tendremos trabajadores del Estado del décimo transitorio que se jubilarán a los 53 años en el caso de las mujeres, mientras que aquellos que tienen Afore se retirarán hasta los 65 años", recalcó Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

¿Cuánto costará realmente?

Ramírez dijo que las cifras presentadas este lunes "no dicen nada sobre el verdadero costo que tendrá esta decisión", pues, de acuerdo con las mismas proyecciones del ISSSTE, será a partir del 2030 cuando la mayoría de los 900,000 trabajadores que se beneficiarán por este decreto empiecen a jubilarse, de los cuales 40%, unos 360,000 son maestros.

Ramírez aseguró que se puede estimar que a partir del 2030, el recorte en la edad mínima de retiro representará un costo para las finanzas públicas del país de 30,000 a 40,000 millones de pesos al año, en cifras a valor presente.

Recalcó que este dinero lo pagará el gobierno con gasto público, es decir, que "lo pagaremos todos los mexicanos con nuestros impuestos".

¿Qué es el décimo transitorio?

Luego de la reforma a la Ley del ISSSTE del 2007, con la cual el sistema pensionario de los trabajadores del Estado pasó de ser uno solidario a uno de cuentas individuales en las Afores, se dio a elegir a quienes laboraban desde antes de que entrara en vigor (el 1 de abril de 2007) entre incorporarse al nuevo sistema o bien quedarse en el esquema antiguo.

Quienes decidieron quedarse en el sistema anterior, fueron incorporados a la llamada modalidad del décimo transitorio, aunque lo hicieron bajo la condición de que cada dos años se les iría incrementando paulatinamente la edad mínima de jubilación. (*Con información de Arturo Rojas*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

URGENTE MANTENER UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD

Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum
Secretario de Salud, Dr. David Kershenobich
Secretario de Hacienda, Lic. Edgar Amador
Legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión

Ni el sistema de salud pública ni el bolsillo de las familias tienen la capacidad de enfrentar los daños a la salud provocados por el alto consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, productos que se han convertido en los principales factores de riesgo de enfermedad y muerte prematura en nuestro país. Los costos provocados por el consumo de estos productos sobrepasan por mucho, en más de 1000%, los impuestos que pagan en México las corporaciones por introducirlos al mercado.

Mientras las corporaciones obtienen ganancias multimillonarias, la sociedad y las familias cargamos con los daños del consumo de sus productos. Su publicidad agresiva, su enorme disponibilidad, su venta en todo lugar y a toda hora, sus precios bajos e invasivas promociones y, sobre todo, el poderoso cabildeo de estas corporaciones para impedir mayores regulaciones e impuestos, aumentan el consumo de sus productos y sus impactos en la salud.

A pesar de los innegables avances de la administración anterior y de los primeros ocho meses de la presente administración federal en el combate al consumo de tabaco y productos ultraprocesados, las actuales políticas preventivas son insuficientes, dado el tamaño del reto.

Es urgente establecer e implementar medidas fiscales efectivas para desincentivar el consumo de estos productos y, paralelamente, generar ingresos para la prevención y atención de los daños que generan, ya que no hay suficientes recursos para enfrentarlos.

Con base en la evidencia, experiencia y recomendaciones internacionales, proponemos:

Ultraprocesados y bebidas azucaradas. Debe fortalecerse la política en materia de salud alimentaria mediante la implementación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) y la publicación de su reglamento. Reforzar el etiquetado de advertencia y la regulación de la publicidad, la cual es débil y no incluye los entornos digitales ni su prohibición en eventos deportivos y juveniles. Aumentar sus impuestos, actualmente muy inferiores a los niveles recomendados internacionalmente. Es fundamental iniciar desde los primeros meses de vida la protección a la salud, aplicando el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promoción de una alimentación infantil adecuada.

Alcohol. No existe una política nacional para el control del consumo de alcohol, y es urgente desarrollarla. Las bebidas alcohólicas se venden en todo lugar y a toda hora, su publicidad no está regulada y se mantiene asociada a eventos deportivos y culturales, con fuerte impacto en los jóvenes, normalizando su consumo. Sus impuestos son muy bajos; deben ajustarse a los graves daños que provoca en la salud, pues representan un alto riesgo de cáncer y otras enfermedades, además de ser un factor profundo de violencia y descomposición social.

Tabaco. Establecer impuestos más altos, el empaquetado neutro y la prohibición de saborizantes y aditivos en tabaco y tabaco calentado. Prohibir la exhibición de productos de tabaco y nicotina en puntos de venta. Firmar y ratificar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. En cuanto a los vapeadores, mantener la prohibición de su comercialización y publicar la regulación secundaria.

Todas estas acciones preventivas, dirigidas a regular la exposición, asequibilidad y consumo de estos productos, tienen sustento científico y son recomendadas por agencias internacionales y comités de expertos libres de conflictos de interés. Reiteramos nuestra disposición de colaborar con el Gobierno de la República en el diseño e implementación de estas políticas preventivas, que permitirán reducir el peligroso incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando así la salud y calidad de vida de la población.

Organizaciones de la sociedad civil y colectivos:
Alianza contra el Tabaco (ACTA), Alianza por la Salud Alimentaria (ASA), Asociación de Nutriólogos y Dietistas de Baja California, Asociación de Consumidores Orgánicos, Asociación Mexicana de Diabetes, Asociación Morelense de Lucha Contra el Cáncer (AMORCC), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de productores del Campo (ANEC), Calmil Comunicación, Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesino, Centro de Respuestas Comunitarias y Educativas (CRECE), Centro de Salud Sauces, Coalición ContraPESO, Coalición México Salud-Hable, Colectivo Zacahuitzco, DecrecerMx, Defensoría del Derecho a la Salud, EcoEvoluciona; piensa, después consume!, El Poder del Consumidor, Espiral por la Vida, Federación Nacional de Colegios y Asociaciones de Nutriólogos en México, Fundación Renacimiento, Fundación Semillas de Vida, Grupo de Personas Proactivas con Enfermedades NO Transmisibles (GPPENT), Grupo Ecologista La Promesa, IBFAN (The International Baby Food Action Network, Coordinación para América Latina y el Caribe), Iniciativa Con Sentido Verde, Licenciatura en Nutrición UAQ, Lógicos Eco, Mercado Alternativo, Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato (OUSANEG), Salud Justa Mx, Texoloti, Vía Orgánica.

Académicas, académicos, investigadoras e investigadores:
Dr. Abelardo Ávila Curiel, Mtro. Adrian Cortés Valencia, Dra. Adriana Garduño Alanís, M.C. Nut. Alan Reyes García, Dra. Alejandra Cantoral Preciado, Dra. Alejandra Contreras Manzano, Dra. Alejandra Jauregui Mota, Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Mtra. Alicia Muñoz Espinosa, Dra. Ana Cecilia Munguía Serrano, Dra. Ana Cristina Basto Abreu, Dra. Ana Estudillo San Martín, Dra. Ana Paula Domínguez Barreto, Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, M.C. Analí Castellanos Gutiérrez, Dra. Andrea Arango Angarita, Mtra. Areli Guadalupe Trejo Pérez, Mtra. Ariadna Villalobos Pérez, Mtro. Armando G. Olvera, Dr. Armando García Guerra, Dr. Arturo Argueta Villamar, Dra. Astrid Shilmann Halbiinger, Dra. Beatriz X. Ávila Curiel, Dra. Belem Trejo Valdivia, Dra. Belkis Mercedes Aracena Genao, Lic. Brandon Raúl Rodríguez Calderón, M.C. Brenda Martínez Tapia, Mtro. Carlos Alfredo Cruz Casarrubias, Dr. Carlos Galindo Gómez, Dra. Carolina Pérez Ferrer, Dra. Catalina Medina García, Dra. Cecilia Elizondo, Dra. Cecilia Isabel Oviedo Solís, Dr. César Octavio Ramos García, Dra. Claudia Gabriela García Chávez, Dra. Claudia Ivonne Ramírez Silva, M.C. Cony Medina, Dra. Cristina Barros, Lic. Dafne Sánchez Torres, L.N. Daniel Alejandro Popoca Trinidad, Dr. Daniel Illescas Zárate, Mtra. Daniela Guadalupe García Nájera, Dra. Deborah Salvo Domínguez, Mtra. Dora Cristina Ramírez Urenda, Dra. Dulce M. Espinosa, Dr. Edgar Denova-Gutiérrez, Dr. Edgar Jair Mendivil Rangel, Dr. Eduardo Miguel Martínez Martínez, Mtra. Eliane Ceccon, Dra. Elsa Berenice Gaona Pineda, Mtro. Emanuel Orozco Núñez, Dra. Emma Adriana Chávez Manzanera, Dr. Eric Alejandro Monterrubio Flores, Dra. Erika Ileana Escalante Izeta, Mtro. Fabián Carvallo Vargas, Dra. Fabiola Mejía Rodríguez, Dra. Fernanda Cobo Armijo, Dr. Fernando Díaz-Barriga, Mtro. Fernando Omar Barba García, Mtro. Flavio Lazos G., Dra. Florence Lise Théodore, Dr. Francisco Pamplona Rangel, M.Nut. Gabriela Mancera Chávez, M.E.D. Gabriela Martínez Serrano, Dr. Gerardo Juan Rodríguez Hernández, Dr. Guillermo Alonso Angulo, Mtra. Hirana Hernández Gutiérrez, Dr. Humberto Thomé Ortiz, Mtra. Ileana Fajardo Niquete, Mtro. Inti Barrientos Gutiérrez, M.C. Isidora Reyes Márquez, Dra. Isabel Valero Morales, Dr. Ismael Campos-Nonato, Mtra. Janine Sagaceta Mejía, Mtro. Jesús Ricardo Zúñiga Vázquez, Mtro. Jorge Jesús Flores Zapara, Dr. Jorge Morales Montor, Dr. Jorge Salas Hernández, Mtro. José Alberto Pérez de la Cruz, Dr. Juan A. Rivera Dommarco, Dr. Juan Antonio Vega Báez, Dr. Juan Carlos Salgado Hernández, Dr. Juan Espinosa Montero, Dra. Julia Alatorre Cruz, Dra. Karla Unger Saldaña, Dr. Kenny Mendoza, Dra. Laura Montesi Altamirano, Dra. Laura Patricia Arellano Gómez, Mtra. Lesly Samara Véjar Rentería, Mtra. Lilia Susana Pedraza Zamora, M.C. Lidia Moreno Macías, Mtra. Liliana Itzé López Olmedo, Dra. Lizbeth Tolentino Mayo, Dra. Lucía Hernández Barrera, Lic. Lucio Alejandro Espinoza Morquecho, Lic. Luis Andrés Pichardo Jiménez, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Mtra. Luz Dinorah González Castell, M.C. Luz María Gómez Acosta, Mtro. Marco Antonio Avila Arcos, Dr. Marcos Arana Cedeño, Mtra. María Ángeles Villanueva Borbolla, Dra. María de Jesús Ordóñez, Dra. María del Pilar Milke García, Dra. Maricela Piña Pozas, Dr. Mario Efraín Flores Aldana, Dr. Mario Luis Fuentes, L. Psic. Maritza Solano González, L.N. Martha Cecilia Guillermo Magaña, Mtra. Marta Elena Rivera Pasquel, Dra. Martha Elena García Vázquez, Dra. Martha María Téllez Rojo, M.C. Marta Rivera Pasquel, Dra. Marti Yarely del Monte Vega, Dr. Martin Lajous Loaeza, Dr. Mauricio Hernández Fernández, Dra. Mishel Unar Munguía, Mtra. Mónica Elizabeth Castillo Miñaca, Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno, Mtra. Monserrat Virginia González Montaño, Dra. Nancy Paulina López Olmedo, L.N. Natalia Valdez Sánchez, L. A. Nélida Leonor García Portillo, M.S.P. Norma Isela Vizuet Vega, Dra. Otilia Perichart Perera, Dra. Paola Ma. Sesia, Mtra. Priscila Moreno, Dra. Raquel García Feregrino, Dra. Rebeca Carvajal Uribe, Mtro. Roberto Paulo Orozco Hernández, L.N. Rocio Anastacio Fernández, Dr. Rogelio Pérez Padilla, Dra. Rosalba Rojas Martínez, Dr. Salvador Villalpando Carrión, Dr. Samuel Coronel Nuñez, Dr. Saúl Arellano Almanza, Dr. Sergio López Moreno, Mtra. Silvia Josefina González Martínez, Dr. Simón Barquera Cervera, Dra. Sofía Barragán Vázquez, Dra. Sonia Lizeth Hernández Cordero, Dra. Sonia Rodríguez Ramírez, Dra. Tania Cony Aburto Soto, Dra. Tania Georgina Sánchez Pimienta, Dra. Teresa Shamah Levy, Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Dra. Vanessa Vianey de la Cruz Gongora, Mtra. Vania Lara Mejía, Mtra. Yatziri Ayvar Gama, Dra. Yazmín Macotela Guzmán, Dra. Yenisei Ramírez Toscano, Mtra. Zaira Valderrama Álvarez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	3	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

URGENTE MANTENER UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD

Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum
Secretario de Salud, Dr. David Kershenobich
Secretario de Hacienda, Lic. Edgar Amador
Legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión

Ni el sistema de salud pública ni el bolsillo de las familias tienen la capacidad de enfrentar los daños a la salud provocados por el alto consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, productos que se han convertido en los principales factores de riesgo de enfermedad y muerte prematura en nuestro país. Los costos provocados por el consumo de estos productos sobrepasan por mucho, en más de 1000%, los impuestos que pagan en México las corporaciones por introducirlos al mercado.

Mientras las corporaciones obtienen ganancias multimillonarias, la sociedad y las familias cargamos con los daños del consumo de sus productos. Su publicidad agresiva, su enorme disponibilidad, su venta en todo lugar y a toda hora, sus precios bajos e invasivas promociones y, sobre todo, el poderoso cabildeo de estas corporaciones para impedir mayores regulaciones e impuestos, aumentan el consumo de sus productos y sus impactos en la salud.

A pesar de los innegables avances de la administración anterior y de los primeros ocho meses de la presente administración federal en el combate al consumo de tabaco y productos ultraprocesados, las actuales políticas preventivas son insuficientes, dado el tamaño del reto.

Es urgente establecer e implementar medidas fiscales efectivas para desincentivar el consumo de estos productos y, paralelamente, generar ingresos para la prevención y atención de los daños que generan, ya que no hay suficientes recursos para enfrentarlos.

Con base en la evidencia, experiencia y recomendaciones internacionales, proponemos:

Ultraprocesados y bebidas azucaradas. Debe fortalecerse la política en materia de salud alimentaria mediante la implementación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) y la publicación de su reglamento. Reforzar el etiquetado de advertencia y la regulación de la publicidad, la cual es débil y no incluye los entornos digitales ni su prohibición en eventos deportivos y juveniles. Aumentar sus impuestos, actualmente muy inferiores a los niveles recomendados internacionalmente. Es fundamental iniciar desde los primeros meses de vida la protección a la salud, aplicando el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promoción de una alimentación infantil adecuada.

Alcohol. No existe una política nacional para el control del consumo de alcohol, y es urgente desarrollarla. Las bebidas alcohólicas se venden en todo lugar y a toda hora, su publicidad no está regulada y se mantiene asociada a eventos deportivos y culturales, con fuerte impacto en los jóvenes, normalizando su consumo. Sus impuestos son muy bajos; deben ajustarse a los graves daños que provoca en la salud, pues representan un alto riesgo de cáncer y otras enfermedades, además de ser un factor profundo de violencia y descomposición social.

Tabaco. Establecer impuestos más altos, el empaquetado neutro y la prohibición de saborizantes y aditivos en tabaco y tabaco calentado. Prohibir la exhibición de productos de tabaco y nicotina en puntos de venta. Firmar y ratificar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. En cuanto a los vapeadores, mantener la prohibición de su comercialización y publicar la regulación secundaria.

Todas estas acciones preventivas, dirigidas a regular la exposición, asequibilidad y consumo de estos productos, tienen sustento científico y son recomendadas por agencias internacionales y comités de expertos libres de conflictos de interés. Reiteramos nuestra disposición de colaborar con el Gobierno de la República en el diseño e implementación de estas políticas preventivas, que permitirán reducir el peligroso incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando así la salud y calidad de vida de la población.

Organizaciones de la sociedad civil y colectivos:
Alianza contra el Tabaco (ACTA), Alianza por la Salud Alimentaria (ASA), Asociación de Nutriólogos y Dietistas de Baja California, Asociación de Consumidores Orgánicos, Asociación Mexicana de Diabetes, Asociación Morelense de Lucha Contra el Cáncer (AMORCC), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de productores del Campo (ANEC), Calmil Comunicación, Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesino, Centro de Respuestas Comunitarias y Educativas (CRECE), Centro de Salud Sauces, Coalición ContraPESO, Coalición México Salud-Hable, Colectivo Zacahuitzco, DecrecerMx, Defensoría del Derecho a la Salud, EcoEvoluciona; piensa, después consume!, El Poder del Consumidor, Espiral por la Vida, Federación Nacional de Colegios y Asociaciones de Nutriólogos en México, Fundación Renacimiento, Fundación Semillas de Vida, Grupo de Personas Proactivas con Enfermedades NO Transmisibles (GPPENT), Grupo Ecologista La Promesa, IBFAN (The International Baby Food Action Network, Coordinación para América Latina y el Caribe), Iniciativa Con Sentido Verde, Licenciatura en Nutrición UAQ, Lógicos Eco, Mercado Alternativo, Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato (OUSANEG), Salud Justa Mx, Texolotl, Vía Orgánica.

Académicas, académicos, investigadoras e investigadores:
Dr. Abelardo Ávila Curiel, Mtro. Adrian Cortés Valencia, Dra. Adriana Garduño Alanis, M.C. Nut. Alan Reyes García, Dra. Alejandra Cantoral Preciado, Dra. Alejandra Contreras Manzano, Dra. Alejandra Jauregui Mota, Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Mtra. Alicia Muñoz Espinosa, Dra. Ana Cecilia Munguía Serrano, Dra. Ana Cristina Basto Abreu, Dra. Ana Estudillo San Martín, Dra. Ana Paula Domínguez Barreto, Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, M.C. Anali Castellanos Gutiérrez, Dra. Andrea Arango Angarita, Mtra. Areli Guadalupe Trejo Pérez, Mtra. Ariadna Villalobos Pérez, Mtro. Armando G. Olvera, Dr. Armando García Guerra, Dr. Arturo Argueta Villamar, Dra. Astrid Shilmann Halbiinger, Dra. Beatriz X. Ávila Curiel, Dra. Belem Trejo Valdivia, Dra. Belkis Mercedes Aracena Genao, Lic. Brandon Raúl Rodríguez Calderón, M.C. Brenda Martínez Tapia, Mtro. Carlos Alfredo Cruz Casarrubias, Dr. Carlos Galindo Gómez, Dra. Carolina Pérez Ferrer, Dra. Catalina Medina García, Dra. Cecilia Elizondo, Dra. Cecilia Isabel Oviedo Solís, Dr. César Octavio Ramos García, Dra. Claudia Gabriela García Chávez, Dra. Claudia Ivonne Ramírez Silva, M.C. Cony Medina, Dra. Cristina Barros, Lic. Dafne Sánchez Torres, L.N. Daniel Alejandro Popoca Trinidad, Dr. Daniel Illescas Zárate, Mtra. Daniela Guadalupe García Nájera, Dra. Deborah Salvo Domínguez, Mtra. Dora Cristina Ramírez Urenda, Dra. Dulce M. Espinosa, Dr. Edgar Denova-Gutiérrez, Dr. Edgar Jair Mendivil Rangel, Dr. Eduardo Miguel Martínez Martínez, Mtra. Eliane Ceccon, Dra. Elsa Berenice Gaona Pineda, Mtro. Emanuel Orozco Núñez, Dra. Emma Adriana Chávez Manzanera, Dr. Eric Alejandro Monterrubio Flores, Dra. Erika Ileana Escalante Izeta, Mtro. Fabián Carvallo Vargas, Dra. Fabiola Mejía Rodríguez, Dra. Fernanda Cobo Armijo, Dr. Fernando Díaz-Barriga, Mtro. Fernando Omar Barba García, Mtro. Flavio Lazos G., Dra. Florence Lise Théodore, Dr. Francisco Pamplona Rangel, M.Nut. Gabriela Mancera Chávez, M.E.D. Gabriela Martínez Serrano, Dr. Gerardo Juan Rodríguez Hernández, Dr. Guillermo Alonso Angulo, Mtra. Hirana Hernández Gutiérrez, Dr. Humberto Thomé Ortiz, Mtra. Ileana Fajardo Niquete, Mtro. Inti Barrientos Gutiérrez, M.C. Isidora Reyes Márquez, Dra. Isabel Valero Morales, Dr. Ismael Campos-Nonato, Mtra. Janine Sagaceta Mejía, Mtro. Jesús Ricardo Zúñiga Vázquez, Mtro. Jorge Jesús Flores Zapara, Dr. Jorge Morales Montor, Dr. Jorge Salas Hernández, Mtro. José Alberto Pérez de la Cruz, Dr. Juan A. Rivera Dommarco, Dr. Juan Antonio Vega Báez, Dr. Juan Carlos Salgado Hernández, Dr. Juan Espinosa Montero, Dra. Julia Alatorre Cruz, Dra. Karla Unger Saldaña, Dr. Kenny Mendoza, Dra. Laura Montesi Altamirano, Dra. Laura Patricia Arellano Gómez, Mtra. Lesly Samara Véjar Rentería, Mtra. Lilia Susana Pedraza Zamora, M.C. Lidia Moreno Macías, Mtra. Liliana Itzé López Olmedo, Dra. Lizbeth Tolentino Mayo, Dra. Lucía Hernández Barrera, Lic. Lucio Alejandro Espinoza Morquecho, Lic. Luis Andrés Pichardo Jiménez, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Mtra. Luz Dinorah González Castell, M.C. Luz María Gómez Acosta, Mtro. Marco Antonio Avila Arcos, Dr. Marcos Arana Cedeño, Mtra. María Ángeles Villanueva Borbolla, Dra. María de Jesús Ordóñez, Dra. María del Pilar Milke García, Dra. Maricela Piña Pozas, Dr. Mario Efraín Flores Aldana, Dr. Mario Luis Fuentes, L. Psic. Maritza Solano González, L.N. Martha Cecilia Guillermo Magaña, Mtra. Marta Elena Rivera Pasquel, Dra. Martha Elena García Vázquez, Dra. Martha María Téllez Rojo, M.C. Marta Rivera Pasquel, Dra. Marti Yarely del Monte Vega, Dr. Martín Lajous Loaeza, Dr. Mauricio Hernández Fernández, Dra. Mishel Unar Munguia, Mtra. Mónica Elizabeth Castillo Miñaca, Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno, Mtra. Monserrat Virginia González Montaño, Dra. Nancy Paulina López Olmedo, L.N. Natalia Valdez Sánchez, L. A. Nélida Leonor García Portillo, M.S.P. Norma Isela Vizuet Vega, Dra. Otilia Perichart Perera, Dra. Paola Ma. Sesia, Mtra. Priscila Moreno, Dra. Raquel García Feregrino, Dra. Rebeca Carvajal Uribe, Mtro. Roberto Paulo Orozco Hernández, L.N. Rocio Anastacio Fernández, Dr. Rogelio Pérez Padilla, Dra. Rosalba Rojas Martínez, Dr. Salvador Villalpando Carrión, Dr. Samuel Coronel Nuñez, Dr. Saúl Arellano Almanza, Dr. Sergio López Moreno, Mtra. Silvia Josefina González Martínez, Dr. Simón Barquera Cervera, Dra. Sofía Barragán Vázquez, Dra. Sonia Lizeth Hernández Cordero, Dra. Sonia Rodríguez Ramírez, Dra. Tania Cony Aburto Soto, Dra. Tania Georgina Sánchez Pimienta, Dra. Teresa Shamah Levy, Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Dra. Vanessa Vianey de la Cruz Gongora, Mtra. Vania Lara Mejía, Mtra. Yatziri Ayvar Gama, Dra. Yazmin Macotela Guzmán, Dra. Yenisei Ramírez Toscano, Mtra. Zaira Valderrama Álvarez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

URGENTE MANTENER UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD

Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum
Secretario de Salud, Dr. David Kershenobich
Secretario de Hacienda, Lic. Edgar Amador
Legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión

Ni el sistema de salud pública ni el bolsillo de las familias tienen la capacidad de enfrentar los daños a la salud provocados por el alto consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, productos que se han convertido en los principales factores de riesgo de enfermedad y muerte prematura en nuestro país. Los costos provocados por el consumo de estos productos sobrepasan por mucho, en más de 1000%, los impuestos que pagan en México las corporaciones por introducirlos al mercado.

Mientras las corporaciones obtienen ganancias multimillonarias, la sociedad y las familias cargamos con los daños del consumo de sus productos. Su publicidad agresiva, su enorme disponibilidad, su venta en todo lugar y a toda hora, sus precios bajos e invasivas promociones y, sobre todo, el poderoso cabildeo de estas corporaciones para impedir mayores regulaciones e impuestos, aumentan el consumo de sus productos y sus impactos en la salud.

A pesar de los innegables avances de la administración anterior y de los primeros ocho meses de la presente administración federal en el combate al consumo de tabaco y productos ultraprocesados, las actuales políticas preventivas son insuficientes, dado el tamaño del reto.

Es urgente establecer e implementar medidas fiscales efectivas para desincentivar el consumo de estos productos y, paralelamente, generar ingresos para la prevención y atención de los daños que generan, ya que no hay suficientes recursos para enfrentarlos.

Con base en la evidencia, experiencia y recomendaciones internacionales, proponemos:

Ultraprocesados y bebidas azucaradas. Debe fortalecerse la política en materia de salud alimentaria mediante la implementación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) y la publicación de su reglamento. Reforzar el etiquetado de advertencia y la regulación de la publicidad, la cual es débil y no incluye los entornos digitales ni su prohibición en eventos deportivos y juveniles. Aumentar sus impuestos, actualmente muy inferiores a los niveles recomendados internacionalmente. Es fundamental iniciar desde los primeros meses de vida la protección a la salud, aplicando el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promoción de una alimentación infantil adecuada.

Alcohol. No existe una política nacional para el control del consumo de alcohol, y es urgente desarrollarla. Las bebidas alcohólicas se venden en todo lugar y a toda hora, su publicidad no está regulada y se mantiene asociada a eventos deportivos y culturales, con fuerte impacto en los jóvenes, normalizando su consumo. Sus impuestos son muy bajos; deben ajustarse a los graves daños que provoca en la salud, pues representan un alto riesgo de cáncer y otras enfermedades, además de ser un factor profundo de violencia y descomposición social.

Tabaco. Establecer impuestos más altos, el empaquetado neutro y la prohibición de saborizantes y aditivos en tabaco y tabaco calentado. Prohibir la exhibición de productos de tabaco y nicotina en puntos de venta. Firmar y ratificar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. En cuanto a los vapeadores, mantener la prohibición de su comercialización y publicar la regulación secundaria.

Todas estas acciones preventivas, dirigidas a regular la exposición, asequibilidad y consumo de estos productos, tienen sustento científico y son recomendadas por agencias internacionales y comités de expertos libres de conflictos de interés. Reiteramos nuestra disposición de colaborar con el Gobierno de la República en el diseño e implementación de estas políticas preventivas, que permitirán reducir el peligroso incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando así la salud y calidad de vida de la población.

Organizaciones de la sociedad civil y colectivos:
Alianza contra el Tabaco (ACTA), Alianza por la Salud Alimentaria (ASA), Asociación de Nutriólogos y Dietistas de Baja California, Asociación de Consumidores Orgánicos, Asociación Mexicana de Diabetes, Asociación Morelense de Lucha Contra el Cáncer (AMORCC), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de productores del Campo (ANEC), Calmil Comunicación, Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesino, Centro de Respuestas Comunitarias y Educativas (CRECE), Centro de Salud Sauces, Coalición ContraPESO, Coalición México Salud-Hable, Colectivo Zacahuitzco, DecrecerMx, Defensoría del Derecho a la Salud, EcoEvoluciona; piensa, después consume!, El Poder del Consumidor, Espiral por la Vida, Federación Nacional de Colegios y Asociaciones de Nutriólogos en México, Fundación Renacimiento, Fundación Semillas de Vida, Grupo de Personas Proactivas con Enfermedades NO Transmisibles (GPPENT), Grupo Ecologista La Promesa, IBFAN (The International Baby Food Action Network, Coordinación para América Latina y el Caribe), Iniciativa Con Sentido Verde, Licenciatura en Nutrición UAQ, Lógicos Eco, Mercado Alternativo, Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato (OUSANEG), Salud Justa Mx, Texolotl, Vía Orgánica.

Académicas, académicos, investigadoras e investigadores:
Dr. Abelardo Ávila Curiel, Mtro. Adrian Cortés Valencia, Dra. Adriana Garduño Alanis, M.C. Nut. Alan Reyes García, Dra. Alejandra Cantoral Preciado, Dra. Alejandra Contreras Manzano, Dra. Alejandra Jauregui Mota, Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Mtra. Alicia Muñoz Espinosa, Dra. Ana Cecilia Munguía Serrano, Dra. Ana Cristina Basto Abreu, Dra. Ana Estudillo San Martín, Dra. Ana Paula Dominguez Barreto, Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, M.C. Analí Castellanos Gutiérrez, Dra. Andrea Arango Angarita, Mtra. Areli Guadalupe Trejo Pérez, Mtra. Ariadna Villalobos Pérez, Mtro. Armando G. Olvera, Dr. Armando García Guerra, Dr. Arturo Argueta Villamar, Dra. Astrid Shilmann Halbiinger, Dra. Beatriz X. Ávila Curiel, Dra. Belem Trejo Valdivia, Dra. Belkis Mercedes Aracena Genao, Lic. Brandon Raúl Rodríguez Calderón, M.C. Brenda Martínez Tapia, Mtro. Carlos Alfredo Cruz Casarrubias, Dr. Carlos Galindo Gómez, Dra. Carolina Pérez Ferrer, Dra. Catalina Medina García, Dra. Cecilia Elizondo, Dra. Cecilia Isabel Oviedo Solís, Dr. César Octavio Ramos García, Dra. Claudia Gabriela García Chávez, Dra. Claudia Ivonne Ramírez Silva, M.C. Cony Medina, Dra. Cristina Barros, Lic. Dafne Sánchez Torres, L.N. Daniel Alejandro Popoca Trinidad, Dr. Daniel Illescas Zárate, Mtra. Daniela Guadalupe García Nájera, Dra. Deborah Salvo Domínguez, Mtra. Dora Cristina Ramírez Urenda, Dra. Dulce M. Espinosa, Dr. Edgar Denova-Gutiérrez, Dr. Edgar Jair Mendivil Rangel, Dr. Eduardo Miguel Martínez Martínez, Mtra. Eliane Ceccon, Dra. Elsa Berenice Gaona Pineda, Mtro. Emanuel Orozco Núñez, Dra. Emma Adriana Chávez Manzanera, Dr. Eric Alejandro Monterrubio Flores, Dra. Erika Ileana Escalante Izeta, Mtro. Fabián Carvallo Vargas, Dra. Fabiola Mejía Rodríguez, Dra. Fernanda Cobo Armijo, Dr. Fernando Díaz-Barriga, Mtro. Fernando Omar Barba García, Mtro. Flavio Lazos G., Dra. Florence Lise Théodore, Dr. Francisco Pamplona Rangel, M.Nut. Gabriela Mancera Chávez, M.E.D. Gabriela Martínez Serrano, Dr. Gerardo Juan Rodríguez Hernández, Dr. Guillermo Alonso Angulo, Mtra. Hirana Hernández Gutiérrez, Dr. Humberto Thomé Ortiz, Mtra. Ileana Fajardo Niquete, Mtro. Inti Barrientos Gutiérrez, M.C. Isidora Reyes Márquez, Dra. Isabel Valero Morales, Dr. Ismael Campos-Nonato, Mtra. Janine Sagaceta Mejía, Mtro. Jesús Ricardo Zúñiga Vázquez, Mtro. Jorge Jesús Flores Zapara, Dr. Jorge Morales Montor, Dr. Jorge Salas Hernández, Mtro. José Alberto Pérez de la Cruz, Dr. Juan A. Rivera Dommarco, Dr. Juan Antonio Vega Báez, Dr. Juan Carlos Salgado Hernández, Dr. Juan Espinosa Montero, Dra. Julia Alatorre Cruz, Dra. Karla Unger Saldaña, Dr. Kenny Mendoza, Dra. Laura Montesi Altamirano, Dra. Laura Patricia Arellano Gómez, Mtra. Lesly Samara Véjar Rentería, Mtra. Lilia Susana Pedraza Zamora, M.C. Lidia Moreno Macías, Mtra. Liliana Itzé López Olmedo, Dra. Lizbeth Tolentino Mayo, Dra. Lucía Hernández Barrera, Lic. Lucio Alejandro Espinoza Morquecho, Lic. Luis Andrés Pichardo Jiménez, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Mtra. Luz Dinorah González Castell, M.C. Luz María Gómez Acosta, Mtro. Marco Antonio Avila Arcos, Dr. Marcos Arana Cedeño, Mtra. María Ángeles Villanueva Borbolla, Dra. María de Jesús Ordóñez, Dra. María del Pilar Milke García, Dra. Maricela Piña Pozas, Dr. Mario Efraín Flores Aldana, Dr. Mario Luis Fuentes, L. Psic. Maritza Solano González, L.N. Martha Cecilia Guillermo Magaña, Mtra. Marta Elena Rivera Pasquel, Dra. Martha Elena García Vázquez, Dra. Martha María Téllez Rojo, M.C. Marta Rivera Pasquel, Dra. Marti Yarely del Monte Vega, Dr. Martín Lajous Loaeza, Dr. Mauricio Hernández Fernández, Dra. Mishel Unar Munguia, Mtra. Mónica Elizabeth Castillo Miñaca, Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno, Mtra. Monserrat Virginia González Montaño, Dra. Nancy Paulina López Olmedo, L.N. Natalia Valdez Sánchez, L. A. Nélida Leonor García Portillo, M.S.P. Norma Isela Vizuet Vega, Dra. Otilia Perichart Perera, Dra. Paola Ma. Sesia, Mtra. Priscila Moreno, Dra. Raquel García Feregrino, Dra. Rebeca Carvajal Uribe, Mtro. Roberto Paulo Orozco Hernández, L.N. Rocio Anastacio Fernández, Dr. Rogelio Pérez Padilla, Dra. Rosalba Rojas Martínez, Dr. Salvador Villalpando Carrión, Dr. Samuel Coronel Nuñez, Dr. Saúl Arellano Almanza, Dr. Sergio López Moreno, Mtra. Silvia Josefina González Martínez, Dr. Simón Barquera Cervera, Dra. Sofía Barragán Vázquez, Dra. Sonia Lizeth Hernández Cordero, Dra. Sonia Rodríguez Ramírez, Dra. Tania Cony Aburto Soto, Dra. Tania Georgina Sánchez Pimienta, Dra. Teresa Shamah Levy, Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Dra. Vanessa Vianey de la Cruz Gongora, Mtra. Vania Lara Mejía, Mtra. Yatziri Ayvar Gama, Dra. Yazmín Macotela Guzmán, Dra. Yenisei Ramírez Toscano, Mtra. Zaira Valderrama Álvarez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	18 - 19	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Alcaldías

CONTRATOS GRISES EN ÁO

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La alcaldía Álvaro Obregón está inmersa en una serie de polémicas y, en marzo de 2025, contrató por más de 20 millones de pesos a una empresa con un historial de irregularidades

FOTO: @AlcaldíaAOMx

La alcaldía Álvaro Obregón ha entregado contratos por al menos 37 millones de pesos a empresas con historiales de irregularidades en lo que va de 2025.

El actual gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón otorgó más de 27 millones de pesos a una empresa que tiene un historial de irregularidades en este 2025. Se trata de la empresa JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, que ha sido evidenciada, en años anteriores, por incumplir servicios adjudicados a otros entes públicos.

Las irregularidades fueron evidenciadas en 2022 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y destaca que los contratos no se formalizaron de conformidad con la normativa, así como la entrega de productos adquiridos que son distintos a los acordados.

Desde octubre de 2024, la alcaldía Álvaro Obregón es gobernada por Javier López Casarín, quien ganó el cargo como abanderado de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, cuya administración se extenderá hasta 2027.

Asimismo, es importante mencionar que, pese a la corta gestión de López Casarín, su gestión ha estado inmersa en diversas polémicas.

Millones en alimentos para Cendis

El 13 de marzo de 2025 la alcaldía Álvaro Obregón otorgó el contrato CAPS/25-03/00 a la empresa JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, para la adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas, revelan datos obtenidos por *Reporte Índigo* a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Durante 2025 la alcaldía Álvaro Obregón erogó más de 25 millones de pesos en comprar productos alimenticios para Cendis, la empresa beneficiada fue JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, señalada desde 2022 por prácticas irregulares

De acuerdo con la cláusula del monto del contrato, se le pagó al proveedor un total de 27 millones 750 mil pesos para adquirir diferentes cantidades de un total de 217 conceptos de alimentos y bebidas para distribuir en los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil (Cendis) de la demarcación.

Mientras que el apartado de declaraciones indica que la forma de contratación fue a través de la adjudicación directa; es decir, no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración pública local.

La vigencia del acuerdo comercial se estipuló del 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, y fue firmado por Elias Rafful Vadillo, director general de Administración y Finanzas; Iván Antonio Mujica Olvera, director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la demarcación; así como por María de la Concepción Dessire Ochoa Rubí.

Mientras que por parte del proveedor firmó Juana Rodríguez Briones, administradora única de JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos.

Adjudicación

27 millones de pesos por adjudicación directa otorgó la administración de Javier López Casarín a JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | 18 - 19 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos incurrió en irregularidades en 2022 al prestar servicios en Michoacán, como la firma del contrato sin cumplir los requisitos de ley, o entregar productos que no corresponden a los contratados

Las irregularidades de JDG

En 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la auditoría de cumplimiento 2022-A-16000-19-1180-2023 al ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples por parte del Gobierno del Estado de Michoacán.

Dentro de dicha auditoría, se revela que el Gobierno de dicha entidad otorgó los contratos CADPE-EM-CP 001/2022-1 y CADPE-EM-CP 001/2022-AMP-1 por 135 millones 88 mil pesos y 20 millones 263 mil pesos respectivamente.

Respecto al primer contrato, la ASF encontró que el contrato no se formalizó de conformidad con la normativa, ya que no se establecieron los precios unitarios de los productos descritos en su anexo.

Asimismo, se halló que se pagaron productos que no cumplieron con las características establecidas en el contrato original.

Respecto al segundo contrato, que corresponde a una ampliación del primero, se menciona que no se establecieron los precios unitarios de los productos descritos en su anexo uno, igualmente se pagaron productos en los que las características fueron distintas a las establecidas en el contrato original y en el convenio modificatorio.

Por lo anterior, la ASF emitió la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no establecieron en el contrato número CADPE-EM-CP 001/2022-1.

A pesar de lo anterior, la alcaldía Álvaro Obregón dio un contrato por más de 27 millones de pesos a dicha empresa en 2025.

Empresas favorecidas

En abril de 2025 *Reporte Índigo* publicó cómo la alcaldía Álvaro Obregón derrochó millones de pesos en eventos a través del contrato CAPS/24-11/001 para el arrendamiento de servicios logísticos para los eventos de la demarcación.

Los datos obtenidos señalan que el acuerdo comercial se otorgó el pasado 15 de noviembre de 2024 a la persona física con actividades empresariales Anabel Montes Beristain.

De acuerdo con los anexos técnicos, la alcaldía pagó más de 4 millones de pesos por el arrendamiento de diversos bienes solo durante un mes y medio; mientras que el fin de la vigencia se signó hasta el 31 de diciembre de 2025.

Entre los bienes destacan la renta de toldos, lonas, templetes, tarimas, pabellones tipo alemán, alfombras, así como otros elementos para la organización de eventos.

Asimismo, este diario informó en junio de este año que el Gobierno que encabeza Javier López Casarín otorgó dos contratos por más de 10 millones de pesos a una sola empresa, sin cumplir con requisitos de ley, como estar inscrita en el Padrón de Proveedores.

Se trata de la empresa a Jessaí Tecnoingeniería S.A. de C.V. contratada para los servicios de gestión de obra pública.

ARTE: ÍNDIGO STAFF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Titular de la ASF destaca labor de Gobierno poblano

› Redacción

EL TITULAR de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, reconoció al Gobierno de Alejandro Armenta por el trabajo de recuperación de un patrimonio del estado. "El gobernador está haciendo lo que tienen que hacer todos, quienes tienen su misma responsabilidad, trabajar realmente para recuperar los recursos para la gente. No hacer proyectos que luego no funcionan".

Lo anterior, en la firma del Convenio para la Terminación Anticipada del contrato del Museo Internacional del Barroco, que permite que el estado deje atrás una deuda de más de 10 mil millones de pesos impuesta durante gobiernos anteriores.

El acuerdo, alcanzado con la empresa Hermes Infraestructura, permitirá que el estado pague únicamente dos mil millones de pesos, con lo cual se cancela una deuda que se proyectaba hasta el año 2039. Además, el Museo del Barroco pasa a ser formalmente propiedad de Puebla.

El titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, Fernando Baca, catalogó el acuerdo como una negociación exitosa, como reflejo de la voluntad del gobernador Alejandro Armenta para dar fin a esta deuda. Además, reconoció que la administración estatal cuenta a la fecha con finanzas sólidas, lo cual coloca a Puebla como la joya de la corona en la República Mexicana.

El mandatario enfatizó que este acuerdo no compromete los recursos del estado, ni limita los proyectos estratégicos en curso. Mencionó que el ahorro liberado se destinará a obras prioritarias, como la conectividad en la Sierra, la recuperación del Lago de Valsequillo y la Universidad Rosario Castellanos en Eloxochitlán.

"El humanismo mexicano se traduce en responsabilidad, bioética y amor a Puebla. Soñar en grande sólo es posible cuando ponemos orden en las finanzas públicas".

Además, subrayó que la deuda que hoy se resuelve equivale a 10 veces el Programa de Obra Comunitaria, a miles de patrullas para proteger la seguridad de las y los poblanos, así como a cinco veces el presupuesto anual para el campo.

el tip

EL GOBERNADOR de Puebla, Alejandro Armenta, firmó la terminación del contrato del Museo Internacional del Barroco con el cual el inmueble será de los poblanos.

10
Mil millones
de pesos era la deuda del museo

Foto: Especial

EL GOBERNADOR DE PUEBLA, Alejandro Armenta, ayer, con el auditor superior de la Federación, David Colmenares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuevos juzgadores, a revisión con otra metodología: INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) espera recibir hoy el primer avance de la revisión de elegibilidad de los 847 triunfos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito, tras avalar una nueva metodología que deja totalmente excluidos de análisis a quienes están en funciones, pues la reforma judicial les garantizó esa protección.

MILENIO tiene una copia de la nueva metodología avalada en mesa privada de consejerías para que el área jurídica volviera a hacer una revisión total de la elegibilidad de todos los cargos de las dos elecciones pendientes de validez y entrega de constancias, luego de rechazar el método inicial que redondeaba calificaciones para hacer elegibles a quienes no cumplían con los requisitos.

El documento establece con claridad que las personas que ganaron la elección deben tener un promedio general en el título de licenciatura en derecho de al menos ocho, además de que especifica las materias que el área jurídica sí podrá promediar para determinar el nueve de promedio en especialidad.

Destaca que el INE tiene que reconocer la diversidad de planes académicos, pues algunos son de cinco años y otras universidades lo ofrecen por tres, por lo que la variedad de asignaturas será diferente en cada caso, pero sin que haya combinaciones de materias no afines para otorgar la calificación que los haga elegibles.

"De ahí que el número de calificaciones que se tomarán en cuenta para conformar la media aritmética será de dos asignaturas en adelante que vayan en la misma línea formativa a la que se pretende ejercer como especialidad jurídica, pues la variabilidad de materias por programa escolar y su temporalidad sugieren que el análisis de casos se haga estableciendo ese mínimo de asignaturas".

Establece que se sumarán todos los valores de asignaturas relacionadas con la especialidad por la que cada candidatura compite, especificando cuáles serán para cada caso.

Por ejemplo, para especialidad penal hasta 42 materias se deben tomar en cuenta.

Y deja claro que, tal como lo estableció la reforma judicial, las personas juzgadoras en funciones no serán sometidas a una revisión de los requisitos de elegibilidad establecidos por esta reforma, por lo que el INE tampoco tiene facultades para someter a estas candidaturas a una revisión.

Por lo que, si ganó una persona en funciones, no se confirmará que cumplan las calificaciones mínimas pues esa fue una garantía que les otorgó la reforma para poder participar.

La reforma judicial excluye del análisis a quienes ya están en funciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#REVISACANDIDATURAS

INE SIGUE ATORADO POR PROMEDIOS

Tiene pendiente la declaración de validez de la elección de magistrados de circuito y jueces

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras cinco días de receso, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue atorado en la revisión de candidaturas ganadoras y no ha declarado la validez de la elección de magistraturas de circuito y jueces de distrito.

El jueves de la semana pasada, el Consejo General del INE declaró un receso para revisar algunos perfiles que probablemente no cumplían con algunos requisitos.

Y es que consejeros señalaron que algunas de las candidaturas de magistrados de circuito no cumplían con el requisito de promedio mínimo en nivel licenciatura.

34

CANDIDATURAS EN LA MIRA POR TEMA DE PROMEDIO

En esa sesión, se llamó al receso, pero los consejeros no han reanudado los trabajos, debido a que no hay acuerdos para aprobar la elegibilidad de candidaturas ganadoras de la elección de cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Son al menos 34 candidaturas electas que han sido señaladas de no cumplir con el requisito de promedio mínimo de 8 en la licenciatura, y de 9 en alguna especialidad.

El Consejo General, tras la revisión, sólo ha declarado que dos candidaturas ganadoras no cumplen con el promedio mínimo de 8.

ANALIZAN OTROS TEMAS

Ayer se realizó una sesión del INE, pero sin tocar el tema de los pendientes de revisión de las candidaturas de la elección, ya que únicamente se atendieron los temas referentes a dar cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no tienen nada que ver con el proceso electoral judicial.

Asimismo, la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió dos medidas cautelares, una por hechos que podrían constituir violencia política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y otra por la presunta difusión de propaganda electoral y entrega de un libro, en el marco de la elección judicial. Eso porque una persona que solicitó la protección de sus datos denunció a usuarios de Instagram, así como a quien resulte responsable, por la difusión de publicaciones que, a su decir, constituyen violencia política en su contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: GUILLERMO OGAM

PONEN LUPA

1 • Hasta ahora, 2 candidaturas no cumplen con promedio mínimo.

2 • El requisito era de 8 para licenciatura, y de 9 para la especialidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE impone multa de 21.6 millones de pesos a Morena

por Ángel Cabrera
junio 23, 2025

El **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** (**INE**) impuso sanciones por 21.6 millones de pesos a **Morena** por **anomalías** en sus reportes de fiscalización de las **elecciones** de **2024**.

Sin entrar en debate, el **Consejo General** avaló modificaciones a las sanciones que ya se habían impuesto en julio de 2024, como parte del proceso de fiscalización de las elecciones federales.

Los cambios son porque **Morena** impugnó ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) las sanciones y se ordenó al **INE** justificarlas plenamente.

¿Por qué multó el INE a Morena?

Por omisiones en la presentación de informes de precampaña, el **Consejo General** aprobó una multa por 18.1 millones de pesos y otra por 3.4 millones de pesos contra el partido guinda.

Una de las conclusiones es que las "irregularidades atribuidas al instituto político, surgieron en el marco de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña de los Partidos Políticos correspondientes al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024".

A su vez, las "faltas corresponden a la omisión consistente en incumplir con su obligación de reportar los gastos realizados durante la precampaña, atentando a lo dispuesto en los artículos 79, numeral 1, inciso a), fracción I de la **Ley General de Partidos Políticos**; y 127 del Reglamento de Fiscalización".

En el proyecto de resolución, el **INE** indica que la "obligación original de presentar los informes de precampaña, especificando el origen y monto de los ingresos. Así como el destino y aplicación de cado uno de los gastos que se hayan realizado en el ámbito territorial correspondiente, está a cargo de los partidos políticos, cualquier causa excluyente de responsabilidad deberá ser aducida por estos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GESTIÓN SALIENTE DEBE RENDIR CUENTAS

Integran grupo de trabajo para entrega-recepción en la Suprema Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) creó el grupo de trabajo encargado de elaborar el acta entrega-recepción, mediante la cual la administración saliente de la ministra presidenta Norma Piña Hernández rendirá cuentas sobre el estado de los recursos del máximo tribunal al futuro ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz.

A la par, la presidencia de la Corte fijó el calendario para el cierre presupuestal 2025, que establece que todas las áreas deberán completar trámites clave como viáticos, fondos, adquisiciones, pagos y registros en el Sistema de Información Administrativa (SIA) antes del 18 de agosto. También se fijan fechas límite en recursos humanos, obra pública y sistemas.

El grupo de trabajo estará integrado por el secretario general de Acuerdos, Rafael Coello Cetina; el subsecretario general de Acuerdos, Melesio Ramos Martínez; la secretaria general de la Presidencia, Natalia Reyes Heroles; la oficial mayor, Gisela Morales González, y el contralor de la Corte, Christian Heberto Cymet López Suárez.

La creación del grupo de trabajo deriva del Acuerdo General 3/2025 del pleno de la Corte por el que se establecen las bases para la conclusión de la actual integración, el 31 de agosto de 2025, y se establecen las disposiciones generales de rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al separarse de su empleo, cargo o comisión.

Asimismo, el pasado 17 de junio, la Contraloría publicó los lineamientos para la integración de actas de entrega-recepción individual de los servidores públicos de la Corte, que instruyen a cada área a presentar su informe en el Sistema de Actas Entrega-Recepción (SAER), en el que deberán detallar los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos que tenía asignados, entre otros aspectos.

Informe final, el 15 de agosto

Cabe señalar que el último día de funciones del actual pleno será el 12 de agosto, y el informe final de labores de la ministra presidenta, Norma Piña, deberá presentarse el 15 de agosto. El próximo cuerpo de ministros de la Corte tomará posesión del cargo el 1º de septiembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan control financiero a nueva entidad judicial

El Órgano de Administración gestionará un patrimonio de 45 mil millones de pesos en bienes y un presupuesto anual de 80 mil mdp; funcionará como sustituto de la actual Judicatura y también tendrá el dominio administrativo de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral

MÉXICO P. 3

ADMINISTRARÁ 80 MIL MDP ANUALES DE PRESUPUESTO

Controlará el nuevo órgano judicial patrimonio millonario

Sin elección. Miembros del recién creado organismo serán nombrados directamente por la Presidencia, el Senado y la Suprema Corte

ÁNGEL CABRERA

El nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) tendrá el control financiero y administrativo del Poder Judicial de la Federación, lo que significa que gestionará un patrimonio de al menos 45 mil millones de pesos en bienes y un presupuesto anual que ronda los 80 mil millones de pesos.

Dicho órgano se creó a partir de la reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre, como sustituto de la actual Judicatura, pero también se le dio el control administrativo de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral.

La Judicatura le transferirá bienes valuados en al menos 41 mil 510 millones de pesos, de los cuales 32 mil 730 son por el valor de más de 100 propiedades en los 32 estados, y 8 mil 740 millones de pesos en equipamiento, muebles de oficina y demás, de acuerdo a una revisión realizada por este diario a la Cuenta Pública 2024.

La Suprema Corte informó que cuenta con bienes por mil 859 millones de pesos y el Tribunal Electoral por 2 mil 48 millones de pesos.

Respecto al presupuesto, este año el Poder Judicial de la Federación ejerce casi 80 mil millones de pesos en conjunto.

A diferencia de otros organismos del PJ, como el Tribunal de Disciplina Judicial, los integrantes del OAJ no fueron elegidos mediante las urnas en la pasada elección judicial, sino que serán nombrados por la Presidencia de la República y el Senado, uno en cada caso, así como tres por el Pleno de la Corte.

La ministra Lenia Batres informó que el actual Pleno de la Suprema Corte intentaba aprobar un acuerdo para nombrar a los tres integrantes, debido a que la reforma judicial no plasmó con claridad el momento de esas designaciones.

El 10 de marzo pasado, la ministra dijo que "estaba incluido en el orden del día la votación de un acuerdo para la elección de 3 de los 5 miembros del Órgano de Administración Judicial. El OAJ será el órgano que administrará los recursos del nuevo Poder Judicial. De acuerdo con la reforma sus integrantes deben ser designados el 1 de septiembre próximo".

Ante la falta de claridad del momento en que los integrantes de ese órgano deben ser designados, otra de las opciones es que la mayoría del Órgano de Administración Judicial sea designado por la nueva integración de la Suprema Corte, por lo que esos nombramientos serían su primer acto público y legal, debido a que la Constitución marca que debe funcionar a partir del 1 de septiembre de este año, misma fecha en que toman posesión de sus cargos los nuevos ministros de la Corte.

PLAZOS FINALES

La Suprema Corte terminará el actual periodo de sesiones este 15 de julio y regresará en agosto a sus dos últimas sesiones plenarias.

Se prevé que la ministra Norma Piña entregue el informe final de su gestión el 15 de agosto, lo que significará el fin de la Corte actual.

La Secretaría General de Acuerdos hará pública la información sobre la totalidad de asuntos que dejaron pendientes el 28 de agosto

Los siete ministros salientes de la SCJN dejarán sus cargos y darán paso a los electos por voto popular el 31 de agosto

Los nueve ministros, electos por voto popular, tomarán protesta de sus cargos ante el Senado el 1 de septiembre

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Instalan grupo de trabajo para entrega de la SCJN

por **Ángel Cabrera**
junio 23, 2025

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) **instaló el Grupo de Trabajo para la entrega-recepción al ministro electo Hugo Aguilar,** quien se prevé que asuma la presidencia del Alto Tribunal el próximo **1 de septiembre**.

Fuentes de la Suprema Corte informaron que la sesión de instalación de ese Grupo de Trabajo ya se realizó y su labor será recopilar los estados financieros y administrativos para entregar el balance al próximo presidente de la Corte.

El acuerdo general 3/2025 señala que el Grupo deberá estar integrado por altos funcionarios de la Corte, con el propósito de "rendir un informe sobre el estado de la entrega de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales de los distintos órganos y áreas, a la persona que como resultado de la elección extraordinaria del año dos mil veinticinco le corresponda la Presidencia de este Alto Tribunal o a quien ésta determine".

Para la entrega de esos documentos, se "podrán auxiliarse de las personas servidoras públicas de la Suprema Corte que consideren necesarias, así como asignarles las responsabilidades que se requieran".

A su vez, "la sesión de instalación del Grupo de Trabajo se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a que el **Instituto Nacional Electoral** publique los resultados de la elección extraordinaria", por lo que ese Grupo ya se instaló.

Ministros de la SCJN deben entregar sus ponencias

Los siete ministros salientes igual deben hacer entrega de sus ponencias de manera individual. Actualmente, el Pleno del Alto Tribunal solo sesiona los martes para que tener tiempo y cumplir con la entrega-recepción.

La SCJN sesionará hasta el 15 de julio solo una vez a la semana, pues ese día concluirá el periodo de sesiones; a principios de agosto regresarán para preparar la entrega del máximo tribunal, por lo que se prevé que el **15 de agosto**, la presidenta **Norma Piña** emita el informe final de su gestión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	10	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: CUARTOSCURO

#PresupuestoParticipativo

Se inicia periodo de impugnación

Las personas pueden presentar su inconformidad o tramitar una impugnación con el fin de que sean validados de manera positiva.

El IECM informó que los promoventes de proyectos de Presupuesto Participativo que fueron calificados como 'no viables' podrán impugnar el fallo

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El tInstituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que del 24 al 27 de junio de 2025 abrirá el periodo para que las personas proponentes de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que fueron dictaminados como "no viables", puedan presentar su inconformidad o tramitar una impugnación con el fin de que sean validados de manera positiva.

La autoridad electoral informó que dicha alternativa se presenta para la población que propuso proyectos y fueron dictaminados como "No viables".

Igualmente, se detalló que podrán presentar su inconformidad mediante el formato F3 (Escrito de Aclaración) sobre los criterios considerados por el Órgano Dictaminador de Alcaldía (ODA) como inviables, sin que ello implique replantear el proyecto.

Además, se informó que el escrito deberá presentarse ante la alcaldía o de manera extraordinaria, ante la Dirección Distrital correspondiente al ámbito de la Unidad Territorial en la cual se registró el proyecto.

Otra opción, se informó, es que la ciudadanía interponga un medio de impugnación (Juicio Electoral o Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía) ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Segunda oportunidad

Igualmente, se dio a conocer que en atención a los escritos de aclaración presentados, los ODA realizarán la redictaminación de proyectos del 30 de junio al 2 de julio de 2025 para posteriormente enviarlos a las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación quienes a su vez los entregarán a los órganos desconcentrados correspondientes para su publicación el 3 de julio de 2025.

Y, es importante recordar, que la etapa de dictaminación, que comenzó el pasado 24 de marzo y concluyó el próximo 18 de junio de 2025, consistió en determinar la viabilidad técnica económica, financiera, ambiental y el impacto social de los proyectos que personas originarias, vecinas, residentes y habitantes de la Ciudad de México registraron para mejorar sus comunidades con recursos del Presupuesto Participativo 2025.

El escrito deberá presentarse ante la alcaldía o de manera extraordinaria, ante la Dirección Distrital correspondiente al ámbito de la Unidad Territorial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abre el IECM periodo para impugnación a No viables

HILDA ESCALONA

Las personas proponentes de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que fueron dictaminados como "No viables", puedan presentar su inconformidad o interponer un medio de impugnación del 24 al 27 de junio de este año, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La alternativa se presenta para la población que propuso proyectos y fueron dictaminados como "No viables", quienes podrán presentar su inconformidad mediante el formato F3 (Escrito de Aclaración) sobre los criterios considerados por el Órgano Dictaminador de Alcaldía (ODA) como inviables, sin que ello implique replantear el proyecto o proponer uno distinto.

El organismo comentó que el escrito deberá presentarse ante la Alcaldía o de manera extraordinaria, ante la Dirección Distrital correspondiente al ámbito de la Unidad Territorial en la cual se registró el proyecto.

También podrá interponerse a través de una impugnación (Juicio Electoral o Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía) ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Los ODA realizarán la redictaminación de proyectos del 30 de junio al 2 de julio de 2025 para posteriormente enviarlos a las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación, quienes a su vez los entregarán a los órganos desconcentrados correspondientes para su publicación el 3 de julio de 2025.

Este 23 de junio, el IECM publicó la lista de las dictaminaciones viables y no viables de los proyectos de Presupuesto Participativo, que fueron realizadas por los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías (ODA).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Suman en Tribunal Electoral cerca de 300 impugnaciones

Llueven reclamos por elección judicial

Denuncian Jueces 'efecto corruptor': injerencia morenista y acordeones

ERIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido cerca de 300 impugnaciones, en las que candidatos, organizaciones y ciudadanos exigen anular la elección de Ministros, Magistrados y Jueces del pasado 1 de junio, ante la inducción del voto a través de "acordeones" y otras irregularidades reconocidas por el INE.

Entre ellas se encuentra el recurso que presentaron ayer 23 aspirantes a Magistrados de circuito y Jueces de Distrito, en el que insisten que la autoridad no puede ser omisa a las anomalías denunciadas.

Incluso, el candidato a Ministro, Ricardo Sodi, demanda en su queja comparar los nombres de los electores que acudieron a las urnas con los beneficiarios de programas sociales, pues el resultado podría ayudar a concluir si quienes acudieron a votar fueron presionados.

Hasta ayer, la Sala Superior había recibido 247 juicios de inconformidad (JIN) de candidatos y cerca de 50 juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano (JDC), interpuestos por organizaciones, ciudadanos y liderazgos de partidos.

La mayoría de éstos advierten que el voto no fue libre, pues días antes de la elección lo que más predominó fueron los llamados "acordeones", en los que se pidió acudir a votar por perfiles específicos. Esas guías se distribuyeron por terceros, no fueron particulares.

Como pruebas, los 23 aspirantes a Magistrados de circuito y Jueces de distrito presentaron noticias periodísticas y fotografías de "acordeones" que aparecieron en redes, pero también "guías" entregadas de manera física en una decena de estados, donde se indujo por perfiles particulares en los distritos donde ellos compitieron.

Para los quejosos, en este proceso electoral se registraron tres condiciones que provocaron un "efecto corruptor": la injerencia de gobiernos, Morena y uso de recursos públicos; que esto contaminó el proceso al restarle credibilidad e inducir el voto; y lo primero también impactó de forma directa y total en los derechos político-electorales de la ciudadanía y de las candidaturas.

"Así como en el proceso penal la actualización del efecto corruptor conduce a la invalidez total del procedimiento y a la imposibilidad de emitir una sentencia condenatoria, en el ámbito electoral debe llevar al Tribunal a decretar la nulidad de la elección correspondiente al no estar dadas las condiciones constitucionales mínimas para considerar válidos y legítimos sus resultados", indica el recurso presentado.

Los candidatos denunciantes acudieron a la sede del INE acompañados de integrantes de SOMOS, organizaciones de la llamada Marea Rosa que buscan constituirse en nuevo partido político.

Froylán Muñoz, Magistrado en materia penal y candidato en este proceso por el mismo cargo, afirmó que de 220 juzgadores en funciones que decidieron ir a las urnas, únicamente unos 20 ganaron, y lo hicieron en estados donde no gobierna Morena.

"Fue quizá (en esos estados) donde se respetó más el sufragio libre y secreto", apuntó.

Por su parte, Sodi aseguró que resulta evidente que no hubo libertad del sufragio, porque quienes acudieron fueron coaccionados o presionados y el contraste de padrones de Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensión para las Personas Adultas Mayores confirmará esto.

Especial

Emilio Álvarez Icaza y el Magistrado Froylán Muñoz (centro) entre integrantes de Somos y juzgadores que acudieron al INE.

Principales argumentos

Juzgadores, organizaciones civiles y partidos se han inconformado ante el Tribunal Electoral por anomalías en la elección judicial, entre ellas:

- El voto no fue libre, pues se indujo el sufragio a través de acordeones.
- Se detectaron al menos 37 modelos en 23 entidades federativas.
- Intromisión de Gobierno federal, estatales y municipales.
- Uso de recursos públicos para promover perfiles específicos.
- Diferencia entre los ganadores es al menos 1 por ciento.
- Con 818 casillas nulas por anomalías, es la elección con más casillas 'zapato' o boletas 'planchadas' de los últimos años.
- Elección con 'vicios', sin equidad ni transparencia desde su origen

AL CORTE

247
Juicios de Inconformidad

50
Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Somos México impugna comicios

Somos México, acompañada de juzgadores en funciones, presentó una impugnación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar la nulidad de los comicios judiciales.

La organización, que está en busca de convertirse en partido político, tuvo la presencia de Emilio Álvarez Icaza y Fernando Belaunzarán, quienes reprocharon que el INE no les permitió acceder y tuvieron que entregar su queja afuera.

Froylán Muñoz Alvarado, magistrado de Circuito en Michoacán en funciones, apuntó que compitieron sin condiciones de equidad en la contienda y un proceso viciado por el uso de los "acordeones".

Dijo que hubo una violación a la ley electoral mediante los "acordeones" que se usaron para posicionar a candidaturas en distintos cargos. ● **Otilia Carvajal**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESENTAN JUICIOS DE INCONFORMIDAD ANTE EL INE

Impugnan 23 candidatos elección judicial; "fue un proceso viciado"

Los quejosos e integrantes de Somos MX reclamaron el uso de acordeones

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Jueces y magistrados en funciones que participaron en la elección judicial presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de inconformidad, en el que solicitan la nulidad de los comicios por la inequidad que generaron los acordeones.

Acompañados de integrantes de Somos MX, organización nutrida por integrantes de la 'marea rosa', que aspira a convertirse en partido político, los candidatos intentaron entregar el recurso a nombre de 23 aspirantes que no resultaron electos en la Oficialía de Partes del INE; sin embargo, no se les permitió el acceso y un empleado del instituto salió a recibir la impugnación.

ESPECIAL

Queja. Candidatos y miembros de Somos MX, afuera del INE, ayer.

"Lo que demuestran (los acordeones) es una intervención ilegal y de Estado"

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA Miembro de Somos MX

Froylán Muñoz, juez en funciones de Michoacán que buscó una magistratura por voto popular, acusó que la elección judicial fue un proceso "viciado en su integridad", desde que se aprobó la reforma judicial y se seleccionaron las candidaturas por tómbola, hasta la violación de la veda con los acordeones.

Por lo anterior, el juzgador exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolverá todas las impugnaciones, "restablecer el Estado constitucional de derecho, el respeto a la división de poderes y, por supuesto, la independencia judicial".

En tanto, Emilio Álvarez Icaza, integrante de Somos MX, acusó que la distribución de acordeones por parte de Morena y el gobierno atentó contra el voto libre, por lo que se debe declarar la nulidad.

"Los acordeones, por supuesto, como una práctica absolutamente indebida que lo que demuestra es una intervención ilegal y de Estado en términos de lo que significa atentar contra el voto libre (...) este tipo de prácticas son las que nos llevan a solicitar la nulidad", dijo.

MULTAN A MORENA POR 21.6 MDP

El Consejo General del INE impuso a Morena una multa de 21 millones 614 mil 50 pesos por omitir reportar gastos de precampaña de diputaciones y senadurías del proceso electoral 2024 y presentar informes fuera de los mecanismos establecidos.

En acatamiento a una sentencia del TEPJF, que ordenó revisar nuevamente la sanción, el Consejo General aprobó imponer la sanción que será descontada cada mes de la ministración que corresponde al partido hasta alcanzar la suma total.

De acuerdo con el dictamen aprobado, Morena omitió reportar gastos realizados por concepto de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares, por un monto de 12 millones 127 mil 87 pesos, por lo que le impuso una multa equivalente a 150% del monto involucrado, es decir, 18 millones 190 mil 630 pesos.

Morena también presentó 165 informes de precampaña, 34 correspondientes a senadurías y 131 a diputaciones, fuera de los mecanismos establecidos para su presentación, lo que le valió una multa por 3 millones 423 mil 420 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Juzgadores y Somos México impugnan elección judicial

por Ángel Cabrera
junio 23, 2025

Un cúmulo de **juzgadores** en funciones, que participaron como candidatos en la elección judicial, así como la organización **Somos México**, presentaron una impugnación para solicitar la nulidad de la elección de **jueces, magistrados y ministros.**

Este lunes, **Froylan Muñoz Alvarado**, magistrado en funciones y quien perdió la elección para seguir en el cargo, señaló que el proceso electoral estuvo viciado de origen y se presentaron graves anomalías, como la **distribución masiva de acordeones**, por lo que piden la invalidación total de los comicios.

“Con la presentación del juicio madre de inconformidad, suscrito por las personas juzgadoras que participamos en el viciado proceso judicial, queda en manos del Tribunal Electoral reestablecer el estado constitucional de Derecho y la división de Poderes”, dijo el excandidato.

Señaló que el compromiso de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es con la Patria, no con los juzgadores que aceptaron ir a la elección, por los que les pidió no resolver con base en “votos perversos individuales e intereses ocultos”.

Abundó que su deseo es que la “Sala Superior honre el mandato de hacer cumplir la Constitución para que no sean los tribunales internacionales que ordenen a respetar el real estado de Derecho”.

Manifestó que un cúmulo de juzgadores, que se opusieron a la reforma judicial e incluso presentaron impugnaciones para invalidarla, decidieron participar en la elección porque creyeron en el Instituto Nacional Electoral, pero durante las campañas se dieron cuenta de que había desaseo en las reglas y de que era una “elección de Estado”.

“Tuvimos una participación decorosa, pero es difícil que una persona se enfrente a una nomenclatura del Estado, sin recurso. No le resulte electo, pero me llevo la experiencia, hubo un dilame entre los titulares, participamos 220, más menos 20 fueron los que salieron electos, pero no en los estados donde estaba el partido oficial”.

Informó que la elección judicial fue “un proceso electoral viciado en su integridad, viene con reglas oscuras, seguido de tómbolas, lo que es un hecho notorio es por la violación a la veda electoral por los acordeones. Hubo un efecto corruptor durante todo el procedimiento que provoca su nulidad total”.

Dijo que la distribución masiva de acordeones representa una de las principales pruebas para solicitar la anulación de los comicios, ya que evidencia la inducción al voto. “Acordeón es igual a personas electas; hubo un financiamiento oculto”, afirmó.

Por su parte, **Emilio Álvarez Icaza**, de **Somos México**, señaló que acompañan la impugnación de los juzgadores en funciones y acusó que el Instituto Nacional Electoral le cerró sus puertas para ingresar a presentar su queja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jueces, magistrados y Somos MX

Presentan impugnación vs elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Integrantes de la organización Somos Mx y acompañados de jueces y magistrados, presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de nulidad, conocido como "juicio madre" en contra de la elección judicial.

Desde el exterior de las oficinas centrales del INE, ya que el acceso les fue bloqueado bajo el argumento de un "protocolo de seguridad"; las y los integrantes de esta organización que busca convertirse en partido político, aseguraron que esta impugnación marca el inicio de una ofensiva cívica por la justicia y la democracia.

Según lo plasmado en este recurso, fue posible documentar múltiples violaciones durante el pasado proceso electoral para el Poder Judicial, destacando el caso del uso indebido de padrones, intervención de autoridades, ruptura de las cadenas de confianza, boletas no inutilizadas, votos no contados y constancias retrasadas.

"Los acordeones, por supuesto, como una práctica absolutamente indebida que lo que demuestra es una intervención ilegal y de Estado en términos de lo que significa atentar contra el voto libre", agregó al respecto, Emilio Álvarez Icaza, integrante de Somos Mx.

Asimismo, subrayó que esta impugnación no es una queja, sino una exigencia con sustento para ponerle un límite al abuso. "No hay democracia sin justicia, y no hay justicia sin ciudadanía vigilante", añadió.

Por su parte, Rosario Guerra, otra integrante de Somos Mx, destacó que los señalamientos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el proceso judicial, advirtiendo que no cumplió con los estándares mínimos de transparencia, equidad ni participación ciudadana. Subrayó que, cuando una elección carece de garantías básicas, el deber democrático no es aceptar el resultado, sino exigir su revisión.

Mientras que Froylán Muñoz Alvarado, magistrado del Tribunal Colegiado de lo Penal en Michoacán, sostuvo que la decisión ahora queda en manos del Tribunal Electoral y la Suprema Corte para restablecer el estado de derecho y la independencia judicial.

"Se trata de un proceso electoral viciado en su integridad, hay aspectos procesales y de fondo, si recordamos viene de una reforma constitucional viciada que es el origen de las cosas, después un procedimiento con reglas oscuras, seguidos de una cuestión de tómbolas para elegir a los candidatos", dijo.

> "No hay democracia sin justicia, y no hay justicia sin ciudadanía vigilante".
>
> **Emilio Álvarez Icaza,**
> INTEGRANTE DE SOMOS MX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impugnan agrupaciones la Judicial

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EN LA CALLE, sin acceso a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) que cerró sus puertas por "protocolo de seguridad", representantes de la organización Somos Mx, jueces y magistrados presentaron el juicio de nulidad contra el proceso de elección judicial 2025.

El documento fue recibido detrás de las rejas por personal de la oficialía de partes del INE, en el cual se sustentaron múltiples violaciones en el proceso, tales como uso indebido de padrones, intervención de autoridades, ruptura de las cadenas de confianza, boletas no inutilizadas, votos no contados y constancias retrasadas.

Emilio Álvarez Icaza, integrante de Somos Mx, afirmó que lo ocurrido ayer confirma el retroceso institucional que vive el país. Señaló que impedir el acceso a una organización ciudadana que busca ejercer un derecho legal es una muestra clara de miedo y búsqueda de control ciudadano.

"Lo que entregamos hoy no es una queja, es una exigencia con sustento. Impugnar es ponerle un límite al abuso y es también una apuesta por el futuro. No hay democracia sin justicia, y no hay justicia sin ciudadanía vigilante", declaró.

Froylán Muñoz Alvarado, magistrado del Tribunal Colegiado de lo Penal en Michoacán, respaldó la presentación del juicio de nulidad al que denominó como "juicio madre", e hizo un llamado a la Sala Superior del Tribunal Electoral, para que actúe con responsabilidad histórica ante una elección de Estado.

"Tuvimos una participación decorosa, pero es difícil que una persona se enfrente a una nomenclatura del Estado sin recurso. No resulté electo, pero me llevo la experiencia, hubo un dilema entre los titulares, participamos 220, más o menos 20 fueron los que salieron electos, pero no en los estados donde estaba el partido oficial", dijo.

Acusó que fue "un proceso viciado, seguido de tómbolas... Hubo un efecto corruptor durante todo el procedimiento".

13.3
Por ciento
del padrón electoral acudió a las urnas el 1 de junio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,18	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR "VIOLENCIA POLÍTICA"

Persigue INE a activista que destapó abusos

El instituto electoral inició un procedimiento por violencia política contra Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensorxs, por evidenciar que Luis Castañeda, exdirector de la Consejería Jurídica de la Presidencia y candidato a juez laboral en la CDMX, tiene decenas de denuncias por violencia y acoso contra mujeres. La organización documentó que en los comicios participaron candidatos con antecedentes de violencia de género, así como relación con sectas religiosas o con el crimen organizado.

EN EL INE

Indagan a activista por ventilar corrupción de exconsejero presidencial

PATRICIA RAMÍREZ

Abren un proceso contra el presidente de Defensorxs; acusó a Luis Castañeda, excandidato al PJ

Activistas y organizaciones civiles advirtieron que desde el Instituto Nacional Electoral (INE) y el oficialismo se está emprendiendo una campaña contra las voces críticas, abriendo investigaciones que atentan flagrantemente contra la libertad de expresión.

El abogado Miguel Alfonso Meza explicó a través de su cuenta de X que fue notificado de que el INE inició un procedimiento en su contra por violencia política.

Explicó que Luis Castañeda, exdirector de la Consejería Jurídica de la Presidencia y candidato a juez laboral en Ciudad de México, lo acusó de violentarlo políticamente.

El presidente de la organización Defensorxs explicó que este personaje, quien fue evidenciado por tener decenas de denuncias por violencia y acoso contra mujeres, lo cual está documentado, lo acusó utilizando el tipo de violencia política, aunque este término sólo se aplica en caso de mujeres.

Detalló que la investigación contra este candidato está basada en entrevistas a varias de sus víctimas, capturas de pantalla y otras pruebas que ellas han compilado, así como la revisión de expedientes judiciales. También se documentó el involucramiento de Castañeda en un accidente en el que murió una persona.

"La violencia política contra los hombres no existe en ningún lugar de nuestra legislación. Sólo existe la violencia política contra las mujeres en razón de género", sentenció y explicó que, pese a ello, el INE admitió el recurso.

Con una foto de un extracto de la denuncia, el activista precisó que su acusador asegura que "la violencia política contra hombres, aunque menos visible que la violencia política contra mujeres, sí

Continúa en siguiente hoja

existe y puede manifestarse en diversas formas. Este tipo de violencia se define como el uso de la fuerza física o psicológica, o el atentado a las pertenencias, que tiene como objetivo afectar o impedir el ejercicio de los derechos políticos y electorales de una persona".

Agregó que al aludir este personaje a una falta que no existe, el INE debió desechar su queja y no iniciar ningún procedimiento; sin embargo, sí la abrió, por lo que consideró que este es un atentado a la libertad de expresión inaceptable.

"El hecho de que las autoridades electorales inicien un procedimiento sancionador por violencia política, ahora contra un hombre, es en sí amedrentador y violatorio de la libertad de expresión. Esto forma parte de la intensificación de los ataques contra la libertad de expresión que hemos vivido en las últimas semanas", sentenció el abogado especialista en litigio estratégico.

Agregó que la organización civil que encabeza denunció a las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres por su precampaña anticipada y "presentamos más de 100 pruebas"; la respuesta que recibieron de las autoridades electorales es que no existía una irregularidad en la conducta de las ministras, por lo que ni siquiera se abrió una investigación.

Por ello, insistió en que esto es parte de una persecución contra actores que los incomodan y los cuestionan. "Ese es el objetivo de estos ataques sistemáticos a la libertad de expresión: callarnos la boca. En @DefensorxsAC no lo vamos a hacer. Como lo he dicho antes: si intentan suprimir el ejercicio de nuestras libertades políticas, vamos a desobedecer pacíficamente", sentenció.

EL ACOSO, UN MEDIO CONTRA LA CRÍTICA

1 **ANTECEDENTE.** Karla Estrella, un ama de casa, cuestionó en X la candidatura de Karina Barreras, esposa del presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna.

2 **CASTIGO.** El INE le ordenó retirar de inmediato el tuit y ofrecer disculpas públicas durante 30 días, además de tomar un curso sobre género.

3 **MÁS SANCIONES.** La inscribieron por 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

Miguel Alfonso Meza es presidente de la organización Defensorxs.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RACHA INÉDITA EN TRIBUNALES

Ganó el SAT 66 mil mdp en juicios en el primer trimestre; alza de 133%

Factureras continúan derrotando al fisco

DORA VILLANUEVA

Con el proceso de elección del Poder Judicial encima, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tuvo en tribunales una racha que no se había visto desde que hay registros. En el primer trimestre de 2025 el fisco recuperó en juzgados 66 mil 266.5 millones de pesos, un monto que representa un aumento de 133.91 por ciento respecto a lo registrado en el periodo comparable del año pasado.

Salvo el dato del primer trimestre de 2020, cuando el SAT reportó que, como resultado de sentencias favorables en los juzgados, podía recuperar 36 mil 511 millones de pesos, lo acreditado en el primer trimestre de 2025 es equiparable al presupuesto anual de cuatro programas sociales: Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión Mujeres Bienestar, Precios de Garantía y becas para educación superior.

Justo el fiscal fue uno de los ámbitos sobre los que se argumentó la necesidad de una reforma al Poder Judicial durante la pasada administración. Litigios de décadas para controvertir créditos fiscales –como se denomina a los adeudos con el SAT por impuestos no entregados– han sido uno de los principales *modus operandi* de grandes corporativos, que pueden impugnar en tribunales sus contribuciones, en espera de ganar al fisco, llegar a un acuerdo o esperar a que la inflación consuma la deuda.

Estadísticas oficiales exhiben que el monto contenido en esas sentencias que fueron favorables al SAT durante el primer trimestre aumentó de manera considerable respecto al número de procesos que resultaron a su favor, un total de 2 mil 442 casos, apenas 9.36 por ciento más que los registrados en el periodo comparable del año pasado.

El organismo, que no ha dejado de reportar información sobre sentencias, pero ahora lo hace de manera atomizada e incompleta y no detalla el monto que se ha perdido en los tribunales, destacó que en el periodo le fueron notificadas 4 mil 260 sentencias, con 83 mil 600 millones de pesos involucrados. No obstante, con los datos dispersos que publica el SAT, el monto correspondiente a fallos que no le beneficiaron no resulta de una resta simple.

A inicios de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum exhibió que más allá de estos casos de créditos fiscales que se atienden en juzgados administrativos, las denuncias penales contra *factureras* por presunto fraude prácticamente se enfrentan a un dique judicial. "La mayoría (de los casos) no procedieron frente a jueces; son alrededor de 90 por ciento que se pararon al pedir órdenes de aprehensión", apuntó.

En los primeros meses del año, el Servicio de Administración Tributaria ligó una serie de victorias sin precedentes en juicios contra causantes. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO, *ALITO*

Presidente nacional del PRI

"JUECES CARECEN DE LEGITIMIDAD POR USO DE ACORDEONES"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

El dirigente tricolor señala que la reforma y la reciente elección judicial pusieron fin a la independencia del Poder Judicial, que ahora estará alineado a los intereses del régimen

"Los principales órganos judiciales de nuestro país estarán próximamente controlados por perfiles abiertamente promotores de Morena"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS Presidente nacional del PRI

"TENDREMOS UN PODER JUDICIAL ALINEADO A INTERESES DEL RÉGIMEN"

Juzgadores electos carecen de legitimidad, fueron preseleccionados en "acordeón" de Morena; reforma incrementará la corrupción, dice

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Para el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, las personas juzgadoras que resultaron electas en los comicios del pasado 1 de junio carecen de legitimidad, pues fueron preseleccionadas en un "acordeón" elaborado por Morena y, por lo tanto, son producto de un proceso electoral plagado de irregularidades.

El dirigente tricolor señala que la reforma promulgada el 15 de septiembre de 2024 y la reciente elección judicial pusieron fin a la independencia del Poder Judicial, que ahora estará completamente alineado a los intereses del régimen.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que lejos de acabar con la corrupción, la reforma judicial la incrementará en detrimento de la justicia y el Estado de derecho en México.

¿Cuál es su balance de la pasada elección judicial?

—Fue un montaje y un verdadero día negro para México, su democracia y el Estado de derecho. El proceso estuvo plagado de irregularidades desde un principio y el día de la jornada electoral nos permitió comprobar que la ciudadanía rechazó la elección, pues el abstencionismo estuvo cerca de 90%. Con estos niveles de participación no podemos hablar de un proceso legítimo.

Los principales órganos judiciales de nuestro país estarán próximamente controlados por perfiles abiertamente promotores del régimen de Morena y algunos de ellos, señalados por prácticas cuestionables e ilegales. No hay división de poderes posible cuando el partido en el gobierno se hace artificialmente de una mayoría calificada en el Congreso y, mucho menos, cuando consuma la conquista del Poder Judicial.

¿La elección abierta de juzgadores acabará con la corrupción en el Poder Judicial?

—Será todo lo contrario. Alterar el método de selección de las personas juzgadoras difícilmente tendrá impacto en disminuir la corrupción. En todo caso, la mesa está puesta para que la corrupción sea aún mayor, pues ahora los jueces no deben la legitimidad de su encargo a la ley sino a las facciones que les votaron. Para combatir la corrupción en México requerimos de jueces profesionales y técnicamente bien capacitados, no populares ni preocupados por quedar bien con su base de electores.

¿Qué Poder Judicial tendremos a partir del 1 de septiembre?

—Para desgracia de nuestro país, tendremos un Poder Judicial alineado a los intereses del régimen. El panorama respecto a la independencia de los nuevos juzgadores es desalentador. No podemos hablar de independencia cuando todos los perfiles que fueron electos fueron propuestos por el Ejecutivo. No podemos hablar de independencia cuando todos los nombres que estarán ocupando los cargos judiciales estaban inscritos en "acordeones" que fueron repartidos masivamente por el partido Morena.

¿Cuáles son los riesgos de que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial?

—Los riesgos más grandes son la

pérdida de independencia judicial y la ausencia de contrapesos efectivos para mantener a raya al poder, que son requisitos fundamentales para apuntalar la democracia y fortalecer el Estado de derecho. Hoy, los jueces podrían sentirse presionados a fallar a favor del Ejecutivo o de sus intereses, para conservar sus cargos o evitar represalias.

Se corre el riesgo de que los jueces actúen como representantes del partido en el poder o de los intereses económicos, en lugar de aplicar la ley de forma imparcial. Además, al ser cuestionables las sentencias y decisiones judiciales, esto abre espacio a violaciones a los derechos humanos, corrupción e incertidumbre para quienes quieran invertir en México. Es un hecho que la reforma judicial por sí misma es violatoria a los compromisos del T-MEC.

¿Qué legitimidad tendrán las nuevas personas juzgadoras?

—Será nula. Tenemos un padrón electoral cercano a los 100 millones de votantes, de los cuales sólo votaron 13 millones. El trabajo de un juez no debe ser representar a la sociedad, debe ser garantizar la correcta aplicación de la ley. Sin embargo, 13 millones de votantes, en muchos casos forzados al acarreo y amenazados para votar por los perfiles del régimen, están decidiendo quién impartirá justicia para toda la población.

¿En 2027 se podrá corregir o se podrá echar para atrás la reforma judicial?

—Sin duda, estamos trabajando para llegar con mucha fuerza a la elección intermedia. Morena no es invencible y sus pésimos resultados están abriendo una ventana de oportunidad importante para dar un nuevo equilibrio al Poder Legislativo, donde se pueda corregir el rumbo negativo por el que Morena está llevando a la nación.

¿Qué cambios propondría el PRI para mejorar el sistema de justicia?

—Es claro que tenemos que reforzar el camino de la profesionalización y la independencia del Poder Judicial, es decir, revertir completamente el despropósito que consumaron con la reforma. Hoy, debemos pensar más en tribunales y juzgadores cercanos a la gente, en incorporar las nuevas tecnologías, en reducir el rezago y en re-

solver los asuntos adecuadamente. En efecto, hay que abrir la justicia al escrutinio social, pero debemos evitar a toda costa que esté sometida al control político. Más de 90% de los asuntos en México no se resuelven, la impunidad es altísima. ●

"Fue un montaje y un verdadero día negro para México, su democracia y el Estado de derecho (...) el día de la jornada electoral nos permitió comprobar el rechazo a la elección"

"Para desgracia de nuestro país, tendremos un Poder Judicial alineado a los intereses del régimen. El panorama de independencia de los nuevos juzgadores es desalentador"

PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum llama a la calma a aspirantes a candidaturas del partido guinda para 2027

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

"¡Calma, calma!", solicitó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a quienes aspiran en su partido, Morena, a alguna candidatura para el proceso electoral de 2027.

Llamó a no anticiparse y esperar "hasta que salga la parte oficial" y, de momento, los convocó a seguir trabajando de cerca con la gente, "como siempre".

Interrogada en la mañanera de ayer sobre los comicios de 2027 –donde se definirán, entre otros cargos, las gubernaturas de 17 entidades–, la jefa del Ejecutivo federal consideró que el movimiento de transformación no necesita promoverse, porque "está muy fuerte en el país, y hay un reconocimiento del pueblo".

Sin embargo, recomendó a quienes aspiren a ser candidatos del partido a tener en cuenta sus tres máximas: "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo".

Por otro lado, la mandataria señaló que durante el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión se revisarán más de 20 iniciativas de ley.

Tres, dijo, están relacionadas con la seguridad pública: las leyes de la Guardia Nacional, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Afirmó que estas tres leyes se darán a conocer en su conferencia de hoy, a la cual asistirá el gabinete de seguridad, y anunció que de éstas se derivarán modificaciones a otras normativas.

Y mañana "presentamos todas las demás leyes que se modifican en este periodo. Se está integrando una que tiene que ver con la protección de delfines, que no estaba incluida originalmente. Si no me equivoco, son 22 (iniciativas)".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y por no respetar mecanismos para reportar gastos, dice INE

Multan a Morena con 21.6 mdp por no reportar publicidad en comicios 2024

El Consejo del INE tiene pendiente la validación de la elección de jueces y magistrados. FOTO: ESPECIAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (NE) avaló multar con más de 21.6 millones de pesos al partido Morena por omitir reportar los gastos derivados de pintas de bardas, mantas y espectaculares durante el proceso electoral del 2024, así como por no respetar los mecanismos para la presentación de informes de campañas de candidatos a diputaciones y senadurías en la misma elección.

En acatamiento de una sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE se vio obligado a reducir las sanciones interpuestas en contra de Morena por la omisión de sus gastos de campaña en dicho proceso electoral, ya que acusó que se realizó una indebida valoración y calificación de los hallazgos, lo cual fue confirmado por la Sala Superior.

18.1
MILLONES
de pesos tendrá que pagar Morena por no reportar pagos para pintar bardas.

No obstante, al hacer de nueva cuenta el cálculo, el INE determinó que el monto total de las sanciones quedaría en 21 millones 614,050 pesos; 3 millones 423,420 pesos por no respetar los mecanismos para la presentación de informes de precampaña, y otros 18 millones 190,630.69 pesos por omitir reportar gastos de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En el mismo tenor, este instituto electoral aprobó mantener una sanción contra el PT de 4 millones 621,500.74 pesos, por omitir presentar un oficio debidamente requisitado para la cancelación de saldos. Así como otra por un monto de 868.80 pesos, ya que la falta que inicialmente fue calificada como grave ordinaria, se consideró como leve.

Violencia política

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar diversas publicaciones en red social por expresiones que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en contra de una candidata al Poder Judicial.

Según la denuncia, se identificó que una cuenta de redes sociales a nombre de Jenifer Luján García, contenía expresiones ofensivas y estigmatizantes que refuerzan estereotipos de género, así como centrarse en la vida personal de una candidata.

Por ello, se ordenó a la usuaria denunciada y a la red social Instagram retirar la publicación en un plazo no mayor a 12 horas.

En otro asunto, una ciudadana denunció a una excandidata a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, por la presunta difusión de propaganda prohibida y entrega de beneficios en especie en Xalapa, Veracruz.

La Comisión resolvió que los hechos denunciados constituyen actos consumados de manera irreparable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monto asciende a 21.6 mdp

INE multa a Morena por omitir gastos de precampaña en 2024

› EL GUINDA oculta cargos por carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares; proyecto dice que no sancionar esto supondría un desconocimiento de la legislación

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar por 21 millones 614 mil 050.69 pesos a Morena por no entregar los informes de precampaña de sus candidatos a diputados federales y senadores, correspondientes al proceso electoral 2023-2024, y por omitir los gastos de bardas, espectaculares y mantas.

el dato

EL CONSEJO General avaló modificaciones a las sanciones que ya se habían impuesto en julio de 2024, como parte del proceso de fiscalización de las elecciones federales.

Durante la votación en lo general del proyecto, los consejeros dieron su aval por unanimidad; sin embargo, en lo particular, fue desechada la propuesta de Carla Humphrey de aumentar a 200 por ciento la sanción sobre el monto involucrado en la conducta antijurídica consistente en la comisión de egresos no reportados, con 10 votos a favor y uno en contra.

En la sesión virtual realizada este lunes, avalaron el proyecto que estableció que dicho partido reportó sus gastos de precampaña fuera de los mecanismos establecidos, sin generar una distinción del tipo de cargo de elección popular, lo que atentó contra lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Partidos Políticos y generó una afectación "a los mismos bienes jurídicos tutelados".

Desde el año pasado se impuso la sanción a Morena, pero éste impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al INE justificar su decisión.

En la resolución de dos expedientes sobre el incumplimiento de fiscalización, se estableció que en el primero había una multa original de cuatro millones 481 mil 568 pesos, pero tras la revisión que ordenó el TEPJF, se redujo a tres millones 423 mil 420 pesos, mismos que serán descontados por el INE en una proporción del 25 por ciento de la ministración mensual, hasta alcanzar el equivalente a esta multa.

Respecto a la segunda sanción, originalmente se acordó por 18 millones 202 mil 058.35 pesos, pero disminuyó a 18 millones 190 mil 630.69 pesos, ya que Morena omitió reportar gastos realizados por concepto de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares durante el periodo de precampaña.

"No obra dentro del expediente elemento probatorio alguno con base en el cual pudiese deducirse una intención específica del sujeto obligado de cometer las faltas referidas y, con ello, obtener el resultado de la comisión de las irregularidades mencionadas con anterioridad, por lo que en el presente caso existe culpa en el obrar", indicó el proyecto de Guadalupe Taddei, presidenta del órgano electoral.

El proyecto agregó que "no sancionar conductas como las que ahora nos ocupa supondría un desconocimiento, por parte de esta autoridad, de la legislación electoral aplicable en materia de fiscalización y financiamiento de los sujetos obligados, así como de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia que deben guiar su actividad".

El resolutivo de Taddei subrayó que la omisión propicia "la no rendición de cuentas, impide garantizar la claridad necesaria en el monto, destino y aplicación de los recursos; en consecuencia, se vulnera la certeza y transparencia en la rendición de cuentas de los recursos como principios rectores de la actividad electoral".

Durante la sesión, los consejeros acataron la sentencia del TEPJF, para que el 31 de agosto se realicen las elecciones extraordinarias en el municipio de Pantelhó, Chiapas, tras cuatro años de conflictos sociales agravados por un contexto generalizado de violencia en la entidad.

En mayo pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Congreso de Chiapas que convoque a elecciones este año en Pantelhó, que desde 2021 sus habitantes no pueden elegir a sus gobernantes por condiciones de inseguridad.

> **NO SANCIONAR** conductas como las que ahora nos ocupa supondría un desconocimiento, por parte de esta autoridad, de la legislación electoral aplicable en materia de fiscalización y financiamiento"
>
> **GUADALUPE TADDEI**
> Proyecto

2
Sanciones acató el INE para imponer la multa a Morena

Entrevista / Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "(Las elecciones intermedias 2027) evidentemente son de una importancia fundamental, es muy importante lo que está en juego, más de la mitad del país van a renovar gubernaturas, además creemos de una importancia toral el hecho de que se renueva la Cámara de diputadas y diputados, que ahí es donde hoy iniciamos el periodo extraordinario, que ahí es donde se han aprobado muchas de las reformas en materia federal, pues más peligrosas que implican un retroceso para el país. Afortunadamente creemos que para el país, aunque mucha gente sentía que no había una alternativa, pues hay una alternativa y es Movimiento Ciudadano".

https://drive.google.com/file/d/1UY9_ZaPg2LjszQ7iwZckxOgAbynstLFl/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-9	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

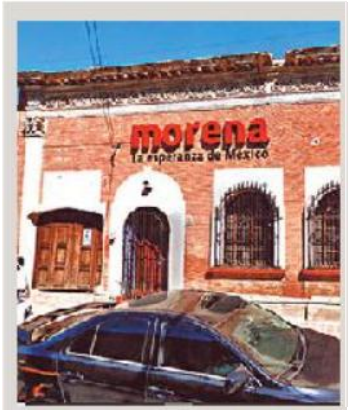

Morena: más rentas que patrimonio

Las propiedades de ese partido suman 220 mdp y son las de la dirigencia nacional y en 8 estados

SAÚL HERNÁNDEZ - PAG. 9

Las propiedades de ese organismo político suman 219.5 millones de pesos y corresponden a sus sedes nacional y de ocho estados

Transparencia

Despacha Morena en más oficinas rentadas que propias

Reportaje

SAÚL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque es el partido más poderoso del espectro político actual, con la estructura territorial más amplia, que recibe las prerrogativas más jugosas y que aspira a tener un padrón de 10 millones de militantes, Morena sigue trabajando mayoritariamente en oficinas que no son suyas, pues paga renta en 23 de 32 entidades.

Según la relación de bienes inmuebles que su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) —y los estatales— registran en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, el instituto político fundado por Andrés Manuel López Obrador declara no haber construido un patrimonio propio en la mayoría de estados.

Únicamente la dirigencia nacional (en la capital) y las de Baja California Sur, Coahuila, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas indican haber comprado inmuebles. Guerrero estrenó instalaciones en noviembre pasado, pero aún no se refleja en el por-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-9 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tal. En total, son 13 propiedades en nueve estados que suman 219.5 millones de pesos.

Morena ha logrado tener un rápido ascenso, pues desde que obtuvo su registro como partido en julio de 2014, apenas pasaron cuatro años para que ganara la Presidencia de la República. Ahora no solo retiene el Poder Ejecutivo federal, sino que también cuenta con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, detenta 23 gubernaturas y un número similar de legislaturas locales.

Sin embargo, no ha concretado un patrimonio propio para operar en todos los estados.

Tras muchos vaivenes, el CEN ya cuenta con cuatro propiedades en Ciudad de México: en la calle de Chihuahua 216, una edificación de muros blancos con toques rojos o terracota; en la colonia Roma, que sirvió como casa de campaña y oficina de transición de López Obrador en 2018, y en Liverpool 3, en la colonia Juárez, donde despacha desde finales del año pasado Luisa María Alcalde, la actual presidenta de Morena.

Además, posee un edificio de siete pisos en Viaducto Miguel Alemán 806, colonia Nápoles, y un inmueble-bodega de 2 mil 500 metros cuadrados en avenida Guadalupe 64, colonia Agrícola Pantitlán.

Esta es la cuarta entrega de la serie "Ladrillos políticos: fachadas y grietas", que muestra la riqueza inmobiliaria de los partidos de México.

Mientras el PAN posee propiedades con un valor de casi 400 mdp —el doble que Morena—, el PRI sigue como líder con un patrimonio de 654 millones. El PRD se despidió de la vida pública nacional con edificios valorados en 200 mdp.

Valuación baja, pago alto

El inmueble más caro de Morena es el de la colonia Nápoles, valuado en 49.1 mdp; seguido del que está en Agrícola Pantitlán, con valor de 41 mdp. Sin embargo, notas de prensa documentaron que solo por estos dos inmuebles pagó 150 mdp y 105 mdp, respectivamente.

La tercera propiedad más costosa es el edificio de Liverpool 3, con valor de 33 mdp, y finalmente la casona de la Roma, de 31.5 mdp, que tras años de rentarla el partido finalmente compró a la empresa Top Real Estate Company, que tenía como accionista mayoritario a José de Jesús Hernández Torres, un colaborador cercano a Manuel Bartlett.

Morena tardó varios años en adquirir una sede nacional. Cuando ganó por primera vez la Presidencia, en 2018, operaba en una casa de tres niveles que rentaba en Santa Anita 50, colonia Viaducto Piedad, una zona de clase media en la alcaldía Iztacalco.

"Empezamos con nada, con mucha voluntad y sin un peso", solía decir Yeidckol Polevnsky, entonces secretaria general en funciones de presidenta del partido.

Además, Morena pagaba el alquiler de cuatro inmuebles más: Chihuahua 216, Orizaba 12 y Mérida 223, en la capital, y Rayón 335, en Monterrey, Nuevo León.

En marzo de 2019, Polevnsky declaró que el instituto iba a comprar un edificio para su sede nacional y 32 más para cada uno de sus comités directivos estatales. La meta de tener un patrimonio propio no se cumplió, no por falta de dinero (para ese año Morena ya era el partido con más prerrogativas: mil 568 mdp para ser exactos), sino por una serie de presuntos desfalcos que salieron a la luz más tarde.

Justo antes de que Polevnsky entregara la dirección del partido a Alfonso Ramírez Cuéllar, en marzo de 2020, informó sobre la compra de un edificio de cinco pisos en Hamburgo 64, en sustitución de la casa de Santa Anita 50, como el nuevo centro neurálgico del morenismo, y otro más en Liverpool 3, ambos en la colonia Juárez. La idea era ya no pagar rentas.

"Son muchas las oficinas que rentaba Morena, porque a los partidos les rentan caro. Nosotros nos dimos a la tarea, con los recursos que no se utilizaron el año pasado, de comprar inmuebles.

"Lo que queremos es que todas las propiedades que tenga Morena a escala nacional sean dignas y representen el tamaño de partido que somos", declaró.

Añadió que la emblemática casona de Chihuahua 216, por la que el partido pagaba cerca de dos mdp al año por concepto de arrendamiento, también pasaría a manos de ese instituto para convertirse en el museo de la cuarta transformación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-9 | 24/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Patrimonio guinda

Inventario de las propiedades de Morena a partir de su valor catastral; las cuatro en CdMx son las más valiosas

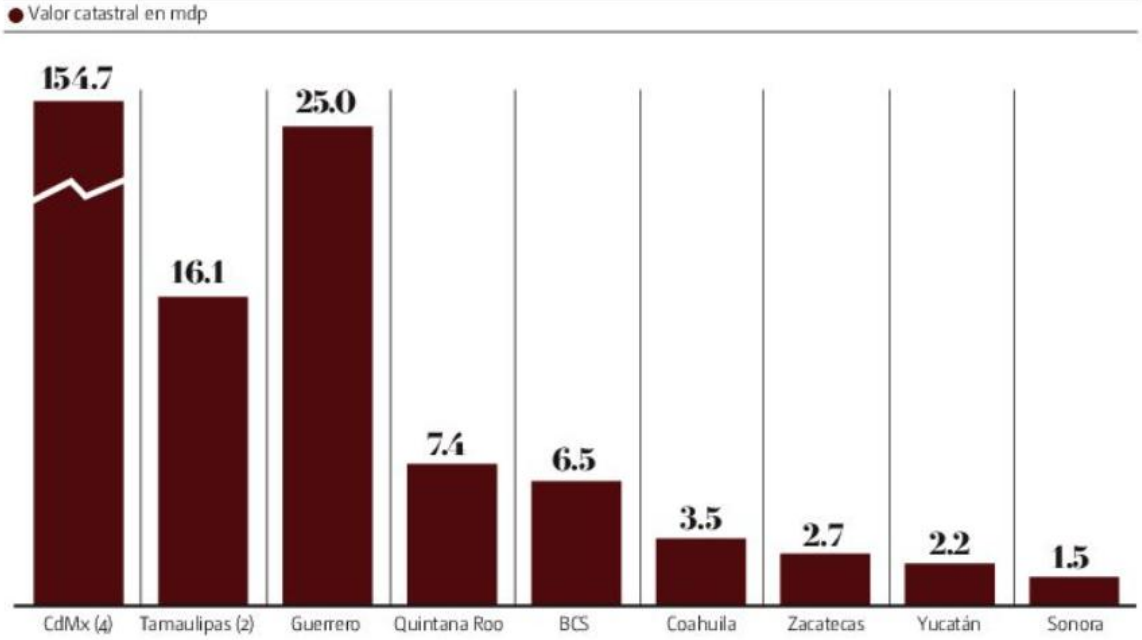

• FUENTE: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia • GRÁFICO: Moisés Butze

El inmueble más caro es el de la colonia Nápoles, valuado en 49.1 millones de pesos. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	29	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#REACCIÓNARUTA2027

NO HAY QUE BAJAR LOS BRAZOS: ALCALDE LUJÁN

RUTA 2027

C. NAVARRO, M. ZAVALA Y CORRESPONSALES
EDOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El movimiento de la Cuarta Transformación está muy fuerte, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tras una serie de encuestas de **El Heraldo de México**, de cara a las elecciones de 2027.

"Está interesante la encuesta que sale en **El Heraldo**, vale la pena que se vea, no la voy a pasar aquí, porque si no van a andar diciendo que andamos promoviendo, pero no se necesita promover porque el movimiento de transformación está muy fuerte en el país, muy fuerte, hay un reconocimiento del pueblo".

En la *mañanera*, la Mandataria recordó a todos aquellos que aspiren a un cargo de elección popular por su partido: "Hay tres máximas: no mentir, no robar, no traicionar al pueblo", y pidió a los aspirantes calma para esperar los tiempos, pero "por lo pronto a seguir trabajando cerca del pueblo siempre".

El Heraldo de México publicó 17 encuestas en el suplemento *Ruta 2027*, por las elecciones de 2027; en las que, en 15 de ellas, Morena aventaja a la oposición en las preferencias electorales.

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde aseguró que los sondeos de este diario confirman el respaldo a este proyecto, pero llamó a sus militantes a no confiarse y decir: "Ya ganamos".

"Sabemos que va a haber 17 gubernaturas, este ejercicio habla de la preferencia electoral en 15 estados de los 17. Incluso te diría pues con los otros con posibilidades también de ir trabajando para para poder ganar", dijo en entrevista para **Heraldo Radio** con Maca Carriedo.

Convocó a todos sus integrantes del movimiento a trabajar a fin de consolidar estas preferencias y traducirlas también en "buenas y buenos" candidatos.

En San Luis Potosí, el presidente del Consejo Estatal de Morena, el diputado local Carlos Artemio Arreola Mallol, afirmó que las y los potosinos están preparados para tener una gobernadora guinda.

En tanto, la senadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ruth González Silva, al instalar el Comité Municipal en Ciudad Fernández, dijo que "el Verde ha demostrado que sabe gobernar, que escucha y cumple, vamos rumbo al 2027 con paso firme".

Por separado, la presidenta del PRI estatal, la diputada Sara Rocha, aseguró que "faltan muchas cosas por pasar" y que en política 24 horas son mucho tiempo para las definiciones.

Criticó que ahorita las preferencias electorales benefician Morena y al Verde por los programas sociales que despliegan en San Luis Potosí, pero que "no tenemos que echar campanas al vuelo ningún partido porque aunque el PRI perdió en varias épocas, así le puede pasar a Morena y al PVEM".

El resultado hecho por la encuesta de **QM Estudios de Opinión** y **Heraldo de México** que marca que Morena tiene un 52% de preferencias del voto para las próximas elecciones, es prueba clara de la fortaleza que tiene este partido y el respaldo ciudadano al trabajo hecho por el gobernador Alfonso Durazo, aseguró la presidenta del partido en Sonora, Judith Armenta.

En Jalisco, el senador Carlos Lomelí dijo estar emocionado al conocer los resultados del suplemento *Ruta 2027*, en donde se observa un avance guinda en diversas entidades del país con rumbo al proceso electoral de ese año.

LEVANTAN LA MANO

A pesar de que Morena pidió a sus militantes no adelantarse en la carrera por las gubernaturas, los senadores morenistas Andrea Chávez y Saúl Monreal se dijeron concentrados en la competencia por la gubernatura de Chihuahua y Zacatecas, respectivamente.

Al arrancar el periodo extraordinario de sesiones, el legislador Monreal aseveró que está firme su aspiración por la gubernatura de Zacatecas y se encuentra recorriendo el estado para las elecciones del 2027.

Dejó abierta la posibilidad para competir con los colores del PVEM o el PT, si es que Morena no le permite ser candidato por el candado por nepotismo.

Chávez sostuvo que su prioridad sigue siendo la candidatura a la gubernatura de Chihuahua.

DE REFERENCIA

17 ENCUESTAS SE LEVANTARON PARA LA *RUTA 2027*.

15 DE ESTAS POSICIONAN AL GUINDA A LA CABEZA.

2 MUESTRAN QUE EL PAN RETENDRÍA 2 ENTIDADES.

LA DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA PIDE A MILITANCIA TRABAJAR PARA CONSOLIDAR PREFERNCIAS ELECTORALES

FOTO: ESPECIAL

CONSOLIDAR • Alcalde Luján aseguró que los sondeos respaldan a la 4T en el país.

"NO SE NECESITA PROMOVER PORQUE EL MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN ESTÁ FUERTE EN EL PAÍS"

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	29	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ANTONIO NAVA

CALMA | • La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los aspirantes no adelantarse a los tiempos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,20	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impugna Somos MX elección; iría a instancias internacionales

PATRICIA RAMÍREZ

La organización SomosMX presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de inconformidad contra las elecciones judiciales, por la cantidad de "irregularidades y estar viciada de origen".

El exsenador Emilio Álvarez Icaza explicó que la organización apoya el recurso promovido por jueces y magistrados federales que participaron en el proceso electoral, y busca la nulidad de la elección, por considerarla viciada de origen.

Luego de quejarse de que no les permitieron entrar a las instalaciones del INE, por lo que tuvieron que entregar el documento en la calle al personal de Oficialía de Partes, insistió en que tienen la mira puesta en el litigio internacional.

Explicó que son 23 candidatos a jueces y magistrados los que impugnan esta elección y advirtió que las urnas *embarazadas*, boletas *planchadas*, el uso masivo de *acordeones*, la ruptura de la cadena de custodia y muchas otras violaciones a la ley hacen inviable declarar la validez de estas elecciones.

Agregó que hubo un "descarado uso de padrones de los programas sociales, pues, al cruzar los datos, se observa que 77 por ciento de quienes votaron en estas elecciones son beneficiarios".

Además, participación de gobernadores y funcionarios públicos, lo que representa una intervención ilegal del Estado, además de que los acordeones vulneraron el voto libre y auténtico.

Recalcó que "es increíble que a 22 días de las elecciones todavía no se sepa quiénes son los ganadores en casos de jueces y magistrados, porque el proceso estuvo tan mal hecho que ni siquiera se pudieron validar los requisitos legales".

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,20	24/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rosario Guerra, exdiputada federal, aseguró que lo que está en juego es la "destrucción de la República".

ARACELY MARTÍNEZ

Somos MX fue ayer al INE.

EnCorto

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El pleno de San Lázaro avaló crear, dentro de la estructura de la Contraloría Interna de la Cámara alta, una Unidad Anticorrupción y Transparencia, la cual ejercerá las funciones que tenía el desaparecido INAI en esas materias. **Martha Martínez**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ENOAXACAYGUERRERO

INICIAN CENSOS DE BIENESTAR

MÁS DE MIL SERVIDORES DE LA NACIÓN EVALÚAN CASA POR CASA LAS AFECTACIONES ANTE EL PASO DEL HURACÁN *ERICK*; INSTALAN CENTRO DE OPERACIONES

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARINA GARCÍA

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que comenzó el Censo del Bienestar para las personas de los municipios de Oaxaca y Guerrero afectados por el hurcacán Erick.

La funcionaria federal dijo que más de mil Servidores de la Nación de varios estados arribaron a Oaxaca y Guerrero para realizar el censo casa por casa y evaluar las afectaciones a viviendas, cultivos y comercios.

Para ello, en ambas entidades, se instalaron los Centros de Operaciones, como parte del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN).

Montiel exhortó a la población a permanecer en sus domicilios para esperar a la brigada de servidores de la nación, y de ser posible tener a la mano identificación oficial y CURP, así como a mantenerse informado a través de las redes sociales institucionales o en la página de la secretaría: *gob.mx/bienestar*.

Por separado, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la labor de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional para apoyar a los damnificados por el huracán.

"Nuestro agradecimiento siempre, porque fue muy importante. Este trabajo son grandes instituciones que tiene el Estado mexicano", afirmó en la *mañanera* en Palacio Nacional, donde se proyectaron imágenes del apoyo que proporcionaron las Fuerzas Armadas como el Plan DN-III y Plan Marina.

ESTIMAN RECUPERACIÓN DE OAXACA EN SEIS MESES

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara informó que resultaron afectados 12 municipios con daños mayores que las que dejó Paulina en 1997; estimó que la recuperación para las regiones afectadas podría ser en seis meses.

Sostuvo que en menos de 48 se ha cubierto 95 por ciento de la zona dañada. "Visitaremos todas las comunidades, no solo los municipios. A la gente le interesa que la ayudemos; nunca los hemos dejado solos".

Adelantó que estará en la región del Istmo de Tehuantepec para apoyar a las zonas dañadas por el desbordamiento del río Los Perros, donde al menos 2 mil viviendas fueron golpeadas.

Con info. de F. Guevara, M. Aceves e I. García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LLUVIAS BUENAS, O CASI...

1. En el norte del país ya urgía que lloviera.
2. En Sinaloa acabó con sequía; en Chihuahua, con incendios.
3. Pero en Hidalgo, al centro, provocó desbordamientos de ríos.

SALOMÓN JARA CRUZ
GOBERNADOR DE OAXACA

Visitaremos comunidades. A la gente le interesa que la auxiliemos; nunca los hemos dejado solos".

26
• MIL CASAS AFECTADAS: PC.

EL HERALDO DE MÉXICO

DOS

MARTES / 24 / 06 / 2025

COEDITORES: ISMENE FLORES / DONOVAN KREMER
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

• **REVISIÓN.** Ariadna Montiel visitó Oaxaca, donde recorrió las comunidades azotadas por el huracán categoría 3 para atender a los damnificados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno federal reduce la edad mínima de jubilación para docentes

En su intervención, el secretario de Educación, Mario Delgado explicó que el 30 de mayo se realizó una encuesta escuela por escuela para la creación de un nuevo sistema para el cuerpo docente, durante la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar en la que participaron un total de 127 mil 778 escuelas. Subrayó que las escuelas que no participaron en el ejercicio pueden hacerlo el próximo 27 de junio en la octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. La plataforma permanecerá abierta hasta el lunes 30 de junio del año en curso.

Se busca facilitar el cambio de centros de los maestros, puesto que estos quieren trasladarse a las escuelas más próximas a sus hogares. El secretario comenta que buscan realizar estos cambios de la manera más transparente y eficaz, para que no se genere una cadena de cambio que deje libre hasta 15 vacantes en las diferentes escuelas por un sólo cambio.

"Los que se quieran cambiar, que presenten su solicitud. El único factor que decide es la antigüedad" comentó Mario.

El funcionario anunció que, a través de un decreto ordenado por la presidenta, se detiene y reduce gradualmente la edad mínima de jubilación establecida en la Ley del ISSSTE del 2007. En lugar de jubilarse las mujeres a los 58 años y los hombres a los 60, pasará de las mujeres a los 53 años y los hombres a los 55 a partir del 2034.

Así también, anunció que se arrancaron las obras de construcción de 20 nuevos bachilleratos tecnológicos a nivel nacional, con una inversión de mil 215 millones de pesos. Esto beneficiará a 18 mil estudiantes, de acuerdo con el secretario ● *(Samantha Lamas)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRECIÓ EXTRACCIÓN DE CRUDO

Más capacidad para producir combustibles: Sheinbaum

El país, protegido ante inestabilidad

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con una extracción diaria de 1.8 millones de barriles, México ha reducido su dependencia del exterior para la producción de gasolina y diésel, por lo que tiene capacidad para hacer frente a una eventual inestabilidad en el mercado petrolero, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Recordó además que mediante subsidios y el manejo del impuesto especial sobre producción y servicios se pude regular el precio del combustible al consumidor para reducir el impacto de una eventual alza del costo del crudo.

Durante su conferencia matutina, la mandataria destacó que las decisiones en materia energética que se adoptaron en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador permitieron que México avanzara mucho en soberanía energética. Agregó que la refinería Olmeca en Dos Bocas, la adquirida en Deer Park y la rehabilitación de seis plantas permite procesar toda la producción de crudo.

Sheinbaum dijo que con la extracción diaria de petróleo (1.6 millones de barriles de Petróleos Mexicanos y 200 mil de la iniciativa privada) se puede hacer frente a la demanda de gasolina y diésel. No obstante, reconoció, falta mayor producción para satisfacer la demanda de turbosina; "quizás se tenga que importar, pero todo lo demás está garantizado, y se sigue trabajando en ello".

Además, admitió que en la producción de gas natural existe un déficit importante: "Hay una parte en la que tenemos que seguir trabajando, es la parte del gas natural, porque ahí sí compramos mucho gas".

Por lo demás, dijo, la entrada en vigor de las reformas en materia petrolera y energética han permitido que Pemex sea una empresa más eficiente. De entrada, su compactación para eliminar todas las filiales que se crearon ha permitido que en la actualidad esta empresa tenga un solo consejo de administración y no varios, como llegó a tener con tantas filiales

La Presidenta comentó que "también se está trabajando en la parte financiera; se ha encontrado también ya un esquema muy claro, no para este año, sino para los próximos años. Y va muy bien".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-14	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESAPARICIONES EN NAYARIT SE DUPLICAN CON MIGUEL NAVARRO

EN TRES años de gestión del gobernador casos aumentan 108%; tendencia se mantiene al alza; tan sólo en este año ya suman 144 expedientes, de acuerdo con el RNPDNO. pág. 14

COLECTIVOS señalan cifra negra por miedo a denunciar; la mayor incidencia, en Tepic, Bahía de Banderas, Tecuala...; a pesar de crisis sólo destinan $1.1 millones a Comisión de Búsqueda.

LA CRISIS

Número de desaparecidos

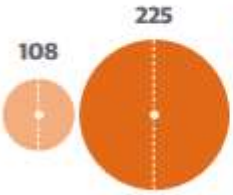

Municipios con mayor incidencia

Tepic	63
Bahía de Banderas	16
Tecuala	14
Acaponeta	13
Xalisco	12

Fuente: RNPDNO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-14	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Casos crecen 108% en su Gobierno

Desaparición forzada de personas se duplica con Navarro en Nayarit

› **DENUNCIAS** sobre ausentes pasa de 108 a 225 entre 2021, cuando el morenista llegó al cargo, y 2024; colectivos dicen que la cifra es mayor, pues muchos familiares no denuncian por temor; jóvenes, los más afectados

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Los casos de desaparición forzada por particulares creció 108 por ciento en los tres primeros años del gobernador morenista de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, toda vez que, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), las denuncias pasaron de 108 en 2021 a 225 en 2024.

En lo que va de este 2025 se mantiene una tendencia al alza, ya que, del 1 de enero al 23 de junio se abrieron 144 expedientes, mientras que en el mismo lapso del año anterior fueron 126, lo que implica un aumento de 14 por ciento.

De las 144 carpetas abiertas este año, 108 son de hombres y 36 de mujeres. El mes de este primer semestre con más casos de desaparecidos fue mayo, con 40, y el rango de edad más afectado fue el de los jóvenes de entre 25 y 29 años.

Los cinco municipios que, en lo que va de este 2025, presentan mayor incidencia en desapariciones son Tepic, con 23; Bahía de Banderas, con 16; Tecuala, con 14; Acaponeta, con 13, y Xalisco, con 12 casos.

La líder de la asociación civil Búsqueda de Desaparecidos, Guadalupe Solís, indicó que la cifra de personas ausentes en Nayarit es superior a lo que reportan las autoridades, pues hay muchos familiares de personas secuestradas que prefieren no presentar denuncias, por temor a represalias del crimen organizado.

Comentó que los colectivos tienen registradas más de mil 600 personas desaparecidas sin ser localizadas en Nayarit, cifra que representa el acumulado desde que se abrió el RNPDNO.

Recordó que el pasado 8 de mayo, integrantes de esta organización se instalaron en la plaza principal de la ciudad de Tepic, para contribuir a que el fenómeno de las desapariciones en Nayarit, algo de lo que no se habla mucho, se visibilice y para animar a quienes han sido víctimas de este flagelo a que se acerquen a los colectivos.

"Pusimos un tendedero con las fotografías de nuestros chicos desaparecidos, con la finalidad de hacerle saber a la gente lo que estamos viviendo, que nosotros no teníamos nada que celebrar el 10 de mayo", dijo Guadalupe Solis.

A pesar de la crisis en la materia, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero decidió darle a la Comisión Estatal de Búsqueda únicamente un millón 198 mil 613 pesos de presupuesto para este año, mientras que al proyecto de construir un estadio de futbol se destinaron 315 millones de pesos, es decir, 263 veces más que al rastreo de desaparecidos.

Ayer, en el noticiero *Aristegui Noticias*, Rosa María Jara Montes, líder del colectivo de buscadoras en Nayarit Por Nuestros Corazones, denunció que en al menos dos casos de desapariciones forzadas recientes podrían estar involucrados elementos de la Policía Estatal.

"Yo lo expuse en la mesa con el gobernador. El secretario de Seguridad Pública quedó muy puntualmente de ver ese caso personalmente y hasta la fecha no se ha comunicado ni conmigo ni con la madre del

el dato

ES COMÚN que cuando secuestran a una persona en Nayarit con fines de desaparecerla, los agresores utilicen vehículos con luces similares a las de la policía.

joven", afirmó Jara Montes.

Añadió que el caso más reciente es el de un muchacho que fue privado de su libertad en abril pasado en Plaza La Cantera, en Tepic, aunque después fue liberado, con huellas de golpes. "La madre del joven logró señalar a un policía estatal como involucrado en la desaparición", sostuvo.

Jara Montes agregó que las desapariciones no han cesado y que el colectivo al que pertenece ha identificado un aumento preocupante en el número de mujeres que se suman a la búsqueda de familiares, lo que es una muestra del crecimiento del fenómeno.

"De febrero a mayo tenemos registrado en nuestro colectivo alrededor de 18 madres que han ingresado, y hemos sabido que hay otros colectivos donde también han ingresado nuevas madres", dijo.

A los diversos colectivos de búsqueda de Nayarit les preocupa en especial la elevada incidencia en la desaparición de personas, en especial mujeres, en el municipio de Bahía de Banderas, algo que algunas voces ligan con la trata de personas, por tratarse de un sitio turístico, en donde proliferan los antros.

El pasado 25 de abril, familiares y amigos de personas desaparecidas realizaron una jornada de búsqueda en los poblados de El Guamúchil, San Quintín, San Ignacio y Sayulita, durante la cual pegaron fichas informativas en los postes y bardas y dialogaron con habitantes y prestadores de servicios.

2
Drones se utilizan en la búsqueda de desaparecidos

LA CRISIS

Aunque Tepic concentra la mayoría de los casos, a los colectivos les preocupa la alta incidencia de este flagelo en Bahía de Banderas.

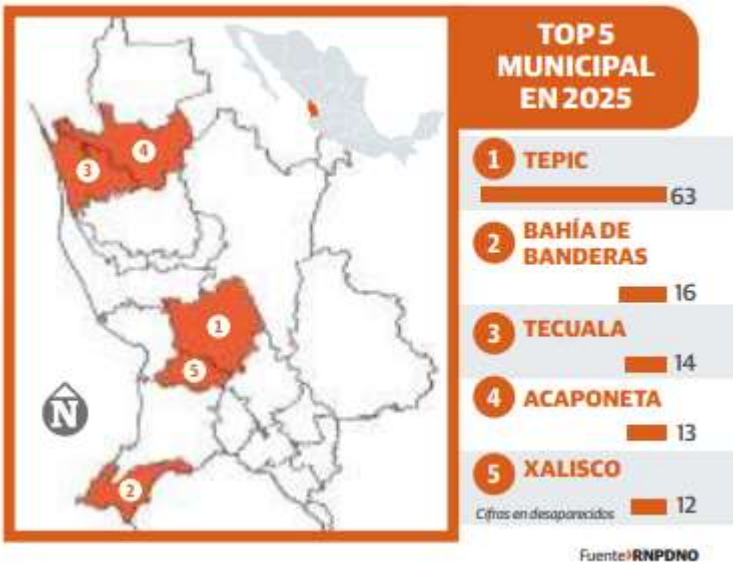

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hace 6 años deforestaron para minirrefinería y nadie vio

Un terreno en Coatzacoalcos fue desmontado para la instalación de la planta clandestina de procesamiento de petrolíferos, pero el hecho no fue denunciado a las autoridades

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde agosto de 2019, es decir, hace seis años, la empresa fachada que operaba como una planta de tratamiento de residuos industriales denominada Energía Ecorenovable, comenzó la deforestación para construir la minirrefinería.

En una revisión efectuada a imágenes de la plataforma Google Maps se encontró que en agosto de 2017 el terreno donde se encuentra esta planta ilegal estaba llena de árboles frondosos y arbustos colindante a la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

Para agosto de 2019, en el mismo lugar varios de estos árboles ya no existían y en su sitio ya aparecía un terreno con camiones y mobiliario industrial.

Dos años después, en julio de 2021, en el terreno ya había más instalaciones industriales, como tubería y almacenes de metal de gran extensión, así como un camión con una especie de grúa.

En el portón fue colocado un cartel que advierte no entrar a la planta por ser una propiedad privada y con "área electrificada".

Desde 2017, la empresa Energía Ecorenovable, S.A. de C.V., que operaba la minirrefinería clandestina en Veracruz, ofrecía en redes sociales trabajo a especialistas en química analítica.

EL DATO

En 2024, en la entrada de la planta fue colocada una cámara de vigilancia.

A la izquierda, así se veía la entrada de la minirrefinería, aún en construcción, en 2019.

A la derecha, así se encuentra actualmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Deforestan ilegalmente terreno para minirrefinería

Instalación clandestina **operaba en Coatzacoalcos, Veracruz, con fachada de planta de tratamiento de residuos industriales denominada Energía Ecorenovable,** para encubrir sus actividades

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Hace seis años, es decir, en agosto de 2019, se deforestó una gran cantidad de árboles y vegetación para arrancar la construcción de la minirrefinería de *huachicol* que aseguró el gobierno federal en Coatzacoalcos, Veracruz, y que operaba con fachada de una planta de tratamiento de residuos industriales denominada Energía Ecorenovable.

En una revisión hecha por este diario a imágenes de la plataforma Google Maps, se encontró que en agosto de 2017 el terreno donde se encuentra esta planta ilegal estaba cubierto por árboles frondosos y arbustos, cerca de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

Sin embargo, en agosto de 2019, en el mismo lugar, varios de los árboles ya no existían y en su lugar ya aparecía un terreno con camiones y mobiliario industrial.

Las imágenes de la plataforma muestran que en la planta en construcción se habían colocado dos láminas de gran tamaño y líneas de alambres de púas como una especie de barda improvisada. Además, dos pedazos de madera blanca servían como portón.

Destaca en las imágenes que no fueron colocados carteles donde se informara el número de permiso de construcción o algún documento similar, necesario en cualquier obra de este tipo.

Además, resalta que esta planta fue construida a unos metros de una torre de alta tensión de CFE, pese a los riesgos que esto conlleva.

"No pasar. Área privada"

Dos años después, en julio de 2021, en el terreno ya se encontraba más mobiliario industrial, como tubería y almacenes de metal de gran extensión, así como un camión con una especie de grúa.

En el portón fue colocado un cartel advirtiendo no entrar a la planta por ser una propiedad privada y "área electrificada".

"Propiedad privada. No pasar. Área electrificada. No respondemos por su seguridad", advertían.

Para mayo de 2022 se retiran los alambres de púas y los dos pedazos de láminas y son sustituidos por una barda de cemento y tabique, lo que ya da el aspecto a una planta más formal. El portón también se sustituye por uno de mejor calidad.

Destaca que la tala de los árboles también se intensificó, pues desaparecen varios de los que se encontraban cerca de la entrada. Los restos de un tronco, de varios metros, dan cuenta de esta deforestación.

Seis meses después, en noviembre de 2022, la planta ya se aprecia con una imagen similar a una pequeña refinería como la actual: una construcción de tres pisos, en donde destaca un tubo de varios metros que domina la planta artesanal.

El lodo de la terracería y de los charcos de agua al frente de la planta muestran las huellas de la entrada y salida de los neumáticos de vehículos pesados.

En una de las imágenes que logró captar Google Maps se observa la sa-

lida de uno de los presuntos trabajadores de la planta, quien deja la refinería clandestina cargando una mochila, portando una camisa larga de cuadros, una gorra beige y unas botas de plástico negras.

En abril de 2024, como medida de seguridad, en la entrada de la planta fueron colocadas una cámara de vigilancia y un espejo circular para observar quiénes llegaban a la minirrefinería clandestina.

La planta permaneció sin la colocación de algún distintivo que informara su nombre o razón social, y sin pavimentación de su entrada.

Para marzo de este año, se observa que a la planta arribó un contenedor de grandes proporciones para almacenar presuntamente combustible, y se constató la presencia de un tráiler dentro de las instalaciones.

Empresa ofrecía trabajo a químicos por redes

Desde 2017, la empresa Energía Ecorenovable S.A. de C.V., compañía que operaba la minirrefinería clandestina en Veracruz, ofrecía en redes sociales trabajo a especialistas en química analítica desde 2017.

En una publicación hecha en agosto de 2017 en Facebook, la empresa Energía Ecorenovable S.A. de C.V., detallaba que entre las características que deberían reunir los candidatos a contratar se contaba tener doctorado o maestría en Química analítica, preferentemente con cinco años de experiencia, manejo en cromatografía de gases y estar "dispuesto a radicar en Villahermosa, Tabasco".

Los interesados, se lee en la convocatoria, deberían enviar sus currículums a Valentina Dionicio, quien ha sido señalada como apoderada legal de la empresa. ●

CARTEL DE ADVERTENCIA A LA ENTRADA DE LA EMPRESA ENERGÍA ECORENOVABLE S.A. DE C.V.

"Propiedad privada. No pasar. Área electrificada. No respondemos por su seguridad"

5
AÑOS
de experiencia en Química debían tener los candidatos, además de doctorado o maestría en Química analítica.

FOTOS: GOOGLE MAPS

Imágenes de Google Maps: En agosto, el terreno estaba cubierto por árboles frondosos y arbustos.

Para agosto de ese año, en el mismo lugar, varios de los árboles ya no existían y aparece mobiliario industrial.

En julio, en el terreno había tubos y almacenes, una especie de grúa y el letrero de propiedad privada.

En mayo de ese año se retira el alambre de púas y las láminas que son sustituidas por una barda de cemento.

En abril, como medidas de seguridad, en la entrada colocan una cámara de vigilancia y un espejo circular.

La planta siempre permaneció sin algún distintivo de su nombre o razón social y sin pavimentación.

En este año se observa que la planta ya esta en forma y fue dotada de un contenedor de grandes proporciones para almacenar combustible, y hay constante presencia de pipas y tráileres dentro de las instalaciones.

Ventas al menudeo caen en abril tras cinco meses al alza

• Las ventas minoristas registraron un retroceso de 1% en abril, mermadas sobre todo por los resultados de las tiendas departamentales, automotrices y de papelería: Inegi.

PÁG. 29

México | Ventas minoristas

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-29	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cayeron 1% mensual

Ventas minoristas tropiezan en abril

El retroceso del indicador puso fin a una racha de cinco meses de avances mensuales; mercado laboral y confianza del consumidor siguen perdiendo ritmo

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

En abril del 2025 los ingresos por ventas minoristas en México retrocedieron 1% respecto de marzo, con lo que pusieron fin a una racha de cinco meses de avances, reveló el reporte de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC) publicado este lunes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Este desempeño debilitó el comparativo interanual del indicador, sin embargo, todavía se mantuvo en terreno positivo, al registrar un avance de 0.4%, frente al alza de 2.5% anual registrada en marzo.

Luego de haber tenido un desempeño favorable durante el primer trimestre a contracorriente del clima de incertidumbre económica por el endurecimiento de la política arancelaria de Estados Unidos, el debilitamiento de las ventas minoristas de abril ocurre mientras se observan otras señales de atonía económica al inicio del segundo trimestre del 2025.

Entre ellas está la desaceleración del mercado laboral, así como de diversos componentes de la actividad industrial del país. En el mercado de trabajo formal, por ejemplo, se registró la baja de 47,442 puestos de trabajo, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En tanto, la actividad industrial se mantuvo estancada, con un avance mensual de apenas 0.08%, en donde destacó una caída de 2% del sector de la construcción que pudo ser compensado gracias al avance de la manufactura (+0.7%) y la minería (+1.3 por ciento).

Por otro lado, la confianza del consumidor se siguió deteriorando, al descender 0.6% unidades, en lo que fue su sexta caída mensual al hilo, de acuerdo con el Índice de Confianza del Consumidor del Inegi.

Desempeño por rubro

En la comparación mensual, en abril

Revés

Las ventas minoristas en México cayeron 1% de forma mensual en abril, cortando una racha de cinco meses de crecimientos mensuales.

México | Ventas minoristas

ÍNDICE (2018=100)

VARIACIÓN % POR SEGMENTO (TOP 5 MENSUAL DE MAYORES CAÍDAS), ABRIL, 2025

RENGLÓN	MENSUAL	ANUAL	ENE-ABR 2024	ENE-ABR 2025
Total	-1.0	**0.4**	0.6	**1.0**
Papelería, libros	-8.6	**-11.8**	-4.9	**0.1**
Departamentales	-8.1	**-15.4**	0.6	**-7.7**
Artículos usados	-7.8	**-1.9**	-12.9	**4.0**
Automóviles	-4.8	**-9.1**	10.3	**0.7**
Bebidas, hielo	-4.6	**-8.4**	-1.4	**-1.8**

FUENTE: INEGI. GRÁFICO EE

se observaron caídas en 11 de las 22 categorías de canales de venta y tipos de mercancía que mide el Inegi. La debilidad predominó, principalmente, en rubros de consumo discrecional, es decir, no básico.

Los cinco mayores descensos fueron los artículos de papelería, libros, revistas y periódicos (-8.6%); tiendas departamentales (-8.1%); artículos usados (-7.8%); automóviles y camionetas (-4.8%); y bebidas, hielo y tabaco (-4.6 por ciento).

En contraparte, las mayores alzas fueron las de ventas por internet, televisión y catálogos impresos (+5.1%); artículos para el esparcimiento (+4.3%); artículos de perfumería y joyería (+4.3%); partes y refacciones para automóviles (+4.1%) y motocicletas y otros vehículos de motor (+3.5 por ciento).

"Las caídas en sectores esenciales muestran una mayor cautela de los hogares, posiblemente asociada a incertidumbre económica. Solo el comercio digital mantiene un crecimiento sólido, lo que sugiere una reconfiguración en los patrones de consumo", opinaron en un reporte economistas de Valmex.

De enero a abril se observó un avance consolidado de 1% interanual, el cual supera el 0.6% observado en el mismo corte, pero del 2024. Sin embargo, queda muy por debajo del 5% visto en el 2023 o el 6.9% del 2022.

En la comparación mensual, en abril se observaron caídas en 11 de las 22 categorías de canales de venta y tipos de mercancía que mide el Inegi. La debilidad predominó, principalmente, en rubros de consumo discrecional, es decir, no básico.

IGAE DE ABRIL | PÁG. 5

SALE DEL BACHE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Indicador Global de la Actividad Económica creció 1.4% anual en abril tras caer 0.1% en marzo.

IGAE*

Variación % anual

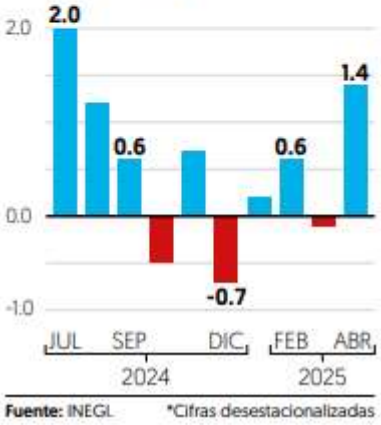

Fuente: INEGI *Cifras desestacionalizadas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMPULSA SECTOR SERVICIOS

Economía se recupera durante abril: crece 1.4%

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en México avanzó 1.4 por ciento anual durante abril, lo que representó su mayor avance desde julio de 2024, impulsada por el sector servicios.

Para los analistas, pese a la leve mejoría, los datos reafirmaron que la economía se mantiene débil y apunta a un avance moderado en los próximos meses.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) publicado por el INEGI, el sector servicios registró un crecimiento anual de 2.2 por ciento, su mayor avance desde agosto de 2024, liderado por los servicios profesionales, científicos y técnicos que aumentaron 11.3 por ciento.

Por su parte, el sector de actividades primarias tuvo un ascenso de 3.2 por ciento anual y sumó dos meses al alza.

Finalmente, el sector industrial o actividades secundarias, se contrajo 0.7 por ciento anual, con lo que ligó dos meses de caídas, debido principalmente al mal desempeño de la minería, que tuvo un declive de 6.8 por ciento.

"Considerando las perspectivas para los determinantes del crecimiento económico, en particular los efectos de la elevada incertidumbre por factores externos e internos, el menor dinamismo del mercado laboral y la contracción de la inversión pública, anticipamos que éste se mantendrá modesto en los próximos meses", indicaron analistas de Banamex.

Por su parte, el comercio al por menor creció a un menor ritmo en el cuarto mes, con 0.4 por ciento anual, por debajo del 2.5 por ciento registrado en marzo. No obstante, ligó cuatro meses consecutivos con variaciones positivas.

'Señales de vida'

La actividad económica mostró en abril su mayor repunte desde julio de 2024, impulsada por el sector servicios.

■ Variación porcentual anual del IGAE

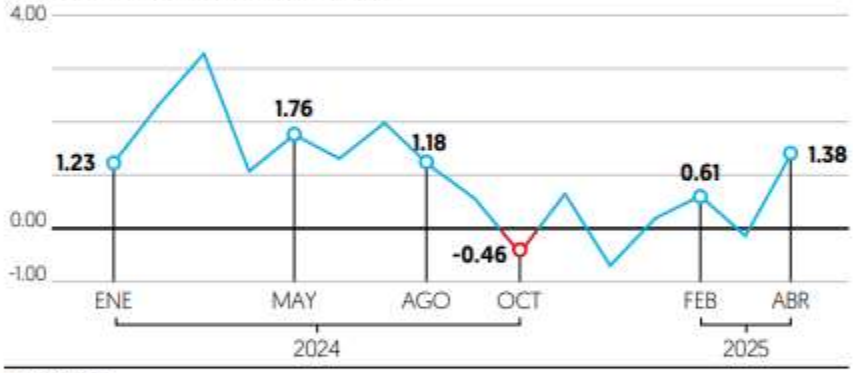

Fuente: INEGI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-14	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayer, el posible pacto dio oxígeno al peso y las bolsas, no así al crudo, que cerró a la baja.

SUPUESTA TREGUA, POSITIVA PARA LOS MERCADOS

Paz momentánea hace ganar a las bolsas y al peso

Nerviosismo. De terminarse el conflicto en Medio Oriente, se frena la idea de un rebote mundial de los índices inflacionarios

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Las bolsas internacionales y la moneda mexicana reaccionaron al alza, tras el anuncio del presidente estadounidense Donald Trump de haberse alcanzado una tregua entre Israel e Irán que duró sólo unas horas, porque después volvieron los ataques.

El tipo de cambio recuperó 20 centavos frente al dólar al pasar el peso de 19.33 a 19.05 unidades por divisa estadounidense.

La bolsa de Nueva York terminó en números verdes, impulsada por una fuerte baja del petróleo, horas antes de conocerse la tregua.

El índice Dow Jones ganó 0.89%, el Nasdaq escaló 0.94% y el S&P 500 logró un avance de 0.96% al cierre de los mercados.

Mientras los mercados subían, los precios internacionales del petróleo caían 7%, horas antes del anuncio al cese a los ataques, luego de que Irán lanzó misiles contra una base militar de Estados Unidos en Catar, una reacción que los analistas atribuyeron al alivio de los operadores, que temían represalias más graves.

Wall Street comenzó con una pequeña alza cuando empezó a hablarse del fin de la guerra de los 12 días.

"Cuando se supo que Irán había alertado a las autoridades de un ataque inminente, que sus misiles habían sido interceptados y que no hubo muertos ni heridos en la base estadounidense en Catar, los mercados se recuperaron", subrayó el analista Patrick O'Hare, de Briefing.com.

Fue a nivel del petróleo donde ocurrió la mayor reacción. Los precios de las referencias WTI y Brent cayeron más del 7% para volver a los niveles en que se transaban antes de los primeros ataques israelíes a Irán, el 13 de junio.

Una caída del precio del oro negro es vista en general como una buena noticia en el plano económico pues hace menos costosos los procesos de fabricación y de transporte.

La plaza de Nueva York también recibió con optimismo dichos "de la gobernadora de la Reserva Federal (Fed) Michelle Bowman, quien declaró que podría apoyar una reducción de las tasas en julio si las presiones inflacionarias se mantenían contenidas", añadió O'Hare.

El viernes pasado, otro miembro de la Fed, Christopher Waller, mencionó una reducción de las tasas de interés de referencia a finales de julio.

Sin embargo, la mayoría de los analistas aún esperan que la Fed no reduzca sus tasas hasta septiembre, según la herramienta de seguimiento del grupo CME, FedWatch.

TENSIÓN EN ORMUZ

El posible cierre del estrecho de Ormuz, como había amenazado Irán, mantenía en vilo al mundo,

después de ser un punto clave para el comercio mundial de petróleo.

Varios diputados iraníes volvieron a esgrimir esta amenaza tras los bombardeos estadounidenses sobre instalaciones nucleares en Irán, aunque la decisión final recaía en el consejo de seguridad nacional, instancia de seguridad más alta del país.

Ubicado entre Irán y el sultanato de Omán. Es particularmente vulnerable debido a su escaso ancho —unos 50 kilómetros— y su profundidad, que no supera los 60 metros.

Está salpicado de islas desiertas o escasamente habitadas, pero de gran importancia estratégica por sus campos petroleros: las islas iraníes de Ormuz, Qeshm y Larak, frente a la costa iraní de Bandar Abás.

La costa omaní, la península de Musandam, forma un índice que apunta hacia Irán, separada del resto del sultanato por territorios pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos y donde pasa una cantidad importante de energéticos y otras mercancías.

> Cuando se supo que Irán había alertado a las autoridades de un ataque inminente, que sus misiles habían sido interceptados y que no hubo muertos... los mercados se recuperaron"
>
> **PATRICK O'HARE**
> Analista de Briefing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-23	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERO NINGUNA NACIÓN CONFIRMA TREGUA

Israel e Irán aceptan cesar ataques: Trump

EFE Y REUTERS

Estados Unidos entró en la confrontación con una serie de bombardeos y amenazas

WASHINGTON. El ataque iraní contra la base estadounidense de Al Udeid en Doha, en represalia por la ofensiva de Washington contra tres instalaciones nucleares de Teherán, se saldó este lunes sin bajas estadounidenses ni cataríes y fue seguido del anuncio de un alto el fuego entre Irán e Israel comunicado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario estadounidense dijo en su plataforma, Truth Social, que lo más importante era que los iraníes se habían "desahogado" y que, con suerte, no iba a haber más odio y esa respuesta iba a permitir que Irán avanzara hacia la paz y la armonía en la región.

Poco después, en esa misma red, Trump hizo público el acuerdo entre Irán e Israel.

"¡ENHORABUENA A TODOS! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un ALTO EL FUEGO total durante 12 horas, momento en el cual se considerará que la guerra habrá TERMINADO", escribió el líder republicano a las 18:02 de Washington (16:02 horas, tiempo de la Ciudad de México).

"Suponiendo que todo vaya como debería, que así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS. Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Oriente Medio, pero no lo hizo ¡y nunca lo hará!", sostuvo el presidente de EU. Pág. 23

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-23	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ISRAEL NO CONFIRMA Y CONTINÚA CON BOMBARDEOS

EU anuncia alto al fuego; Irán lo niega

REU

EFE, AFP y Reuters

Trump comunicó el pacto después de que Teherán atacó con misiles una base estadounidense en Qatar

WASHINGTON. El ataque iraní contra una base de EU en Qatar, en represalia por la ofensiva de Washington contra tres instalaciones nucleares de Teherán, se saldó sin bajas estadounidenses ni qataríes y fue seguido del anuncio de un alto al fuego entre Irán e Israel comunicado por el presidente de EU, Donald Trump, lo que fue negado por el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi.

Trump hizo público el acuerdo entre Irán e Israel en su red social.

"Ha sido plenamente acordado por y entre Israel e Irán que habrá un ALTO EL FUEGO TOTAL y COMPLETO", escribió el mandatario en Truth Social.

Según Trump, el alto al fuego sería un proceso de 24 horas que comenzaría ayer alrededor de las 22:00 horas tiempo de la Ciudad de México. Primero Irán pondrá fin a todas las operaciones e Israel haría lo propio 12 horas después.

"Suponiendo que todo vaya como debería, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS. Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido Oriente Medio, pero no lo hizo ¡y nunca lo hará!", sostuvo Trump.

Pero el ministro iraní Araqchi sostuvo en redes sociales que "por el momento NO hay 'acuerdo' para un alto el fuego o cese de las operaciones militares".

No obstante, aclaró que "si el régimen israelí detiene su agresión ilegal contra el pueblo iraní a más tardar las 4:00 horas de Teherán, no tendremos la intención de continuar nuestra respuesta".

Israel no confirmó el anuncio. El Ejército israelí comenzó a bombardear a Irán el 13 de junio, tras denunciar los avances en el programa nuclear de la república islámica y la amenaza que supone la fabricación de misiles balísticos.

Al mismo tiempo,Teherán vivía una nueva serie de bombardeos la madrugada

del martes en el norte y centro.

Estados Unidos entró en la confrontación durante la madrugada del domingo, con una serie de bombardeos contra las tres principales centrales nucleares iraníes (Natanz, Isfahán y Fordo) y con el objetivo oficial de evitar que Teherán logre fabricar una bomba atómica.

Irán había prometido represalias por la implicación de EU, bautizada como operación *'Midnight Hammer'* (Martillo de Medianoche), y ese contraataque se materializó ayer, pero llegó precedido de un aviso que permitió evitar las bajas.

El propio mandatario estadounidense agradeció a Irán, también a través de Truth Social, que el régimen hubiera notificado de antemano sus movimientos.

Al Udeid es la mayor base EU en todo Oriente Medio, se encuentra a las afueras de Doha y alberga a unos 10 mil soldados, que habían sido evacuados. El Ejército iraní considera esa instalación como "el activo más valioso (de EU) en la región".

Qatar confirmó después que Al Udeid fue atacada por 12 misiles, bloqueó 11 en su territorio y uno impactó en la base militar, sin daños tanto para Estados Unidos como para los cataríes.

Horas antes del ataque iraní, Israel bombardeó centros de mando de la Guardia Revolucionaria y la prisión de Evin, que alberga a presos políticos iraníes.

También declaró haber llevado a cabo ataques para "bloquear las vías de acceso" al yacimiento de Fordo, enterrado bajo una montaña, al sur de Teherán.

Por su parte, la Guardia Revolucionaria iraní anunció el lanzamiento el lunes de un nuevo tipo de misil balístico con "múltiples cabezas explosivas" contra territorio israelí.

La guerra ha dejado más de 400 muertos y 3 mil heridos en Irán, la mayoría de ellos civiles, según un balance oficial. Por su parte, el fuego iraní contra Israel ha matado a 24 personas, según las autoridades israelíes.

OLA DE ATAQUES

ISRAEL LANZÓ una ola de bombardeos contra un cuartel de la Guardia Revolucionaria, la prisión de Evin y la planta nuclear de Fordo

183

MEXICANOS HAN salido de países del Medio Oriente en los últimos 12 días, afirmó ayer la SRE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-23	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cientos de iraníes celebraron el ataque contra la base de EU

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	24/06/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Conflicto en Medio Oriente. SRE: 183 connacionales han salido de la zona

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que suman 183 mexicanos que han salido de la zona de conflicto en Medio Oriente.

A través de X, la cancillería informó que la sede de México en Irán ha asistido a 33 personas para salir del territorio iraní, a través de Türkiye y Azerbaiyán, con apoyo de la representación diplomática en Bakú.

"No se han registrado, por el momento, más salidas de connacionales de Jordania. El número permanece en 29. El espacio aéreo está abierto, pero se cierra de manera intermitente.

"La embajada en Israel ha apoyado la salida por vía terrestre y marítima, hacia Egipto, Jordania y Chipre, de 121 mexicanos".

En el caso de las embajadas mexicanas en Catar y Emiratos Árabes Unidos tienen contacto con connacionales registrados. "Hasta ahora todos se encuentran bien".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

CUMPLEAÑOS FELIZ

CLAUDIA SHEINBAUM

› Cumple años este martes la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien nació en 1962. La mandataria ha mencionado que todavía no define si se inscribirá al programa Mujeres Bienestar, una de las políticas insignias de su gobierno. Y es que la titular del Ejecutivo llega a los 63 años, edad que le permite recibir el apoyo económico de tres mil pesos bimestrales. Además de eso, la gran pregunta es: ¿cuál será su deseo al soplar las velitas del pastel?

GERARDO F. NOROÑA

QUIERE REPETIR

› En los pasillos del Senado se rumora que **Gerardo Fernández Noroña** busca la reelección como presidente de la Mesa Directiva. La decisión debe ser tomada por la bancada de Morena, que tiene mayoría. El problema para el expetista es que hay algunos legisladores que han expresado que ya no se sienten tan cómodos con su gestión.

PAULINA SILVA

ORDEN EN LA MAÑANERA

› Un candado pusieron, desde Comunicación Social de la Presidencia, que encabeza **Paulina Silva**, a los "comunicadores independientes" que asisten a la *Mañanera*. Les dieron un reglamento para evitar hacer denuncias sin sustento ni alusiones personales. La medida se tomó porque en Palacio ya hay molestia por ese tipo de intervenciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SERGIO GUTIÉRREZ

SACAN REFORMAS *FAST TRACK*

› Arrancó el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados y el presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que aprobarán al menos 11 iniciativas en *fast track*, entre ellas, las nuevas atribuciones a la Guardia Nacional, la de telecomunicaciones y la de seguridad biométrica. Los morenistas confían tener amarrado el consenso.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

AVANCES

› Se registran resultados en la Secretaría de Gobernación, que dirige **Rosa Icela Rodríguez**. Dan cuenta de esto las gestiones y encuentros con colectivos de personas desaparecidas. El subsecretario de DDHH, **Arturo Medina**, anunció que la iniciativa en materia de desapariciones tendrá al menos 30 agregados, tras el diálogo con 17 instituciones.

MARU CAMPOS

NECIOS Y EXPERTOS

› Incómodo momento vivió el embajador de EU, **Ronald Johnson**, en el aniversario 100 de Ford en México. La gobernadora de Chihuahua —estado con fábrica Ford—, **Maru Campos**, hizo reclamos velados a la postura de EU de llevarse su producción, y recordó que los chihuahuenses son recios y expertos ante la adversidad.

JUAN JOSÉ SIERRA

CONTRA LAS OCUPACIONES

› Fuerte reclamo también lanzó ayer la Coparmex por la intención del gobierno de legalizar viviendas invadidas o abandonadas. El presidente del organismo cúpula, **Juan José Sierra**, dijo que el Infonavit, que encabeza **Octavio Romero**, fue creado para proteger el patrimonio de los trabajadores, no para avalar ocupaciones irregulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Antilogía Ricardo Monreal Ávila

México frente a Israel, Irán y EE. UU.

¿Qué posición debe asumir nuestro país ante el conflicto bélico que está en curso en Oriente Medio, específicamente en la guerra de Israel contra Irán, que ha escalado con el involucramiento militar directo de Estados Unidos (EE. UU.)?

Tal como aconteció en 2001, con los ataques terroristas a la Torres Gemelas de Nueva York, es muy probable que el Gobierno de México sea presionado a tomar partido a favor de una de las partes. ¿Con Israel o con Irán?

Afortunadamente, nuestro país cuenta en este aspecto con una sólida política exterior de Estado que, además de estar expresamente mandatada en la Constitución, tiene el consenso de las principales fuerzas políticas de la nación, así como de organizaciones de la sociedad civil.

El artículo 89 de la Constitución Política, en su fracción X, establece los principios rectores de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso de la fuerza, la igualdad jurídica entre los Estados, la cooperación internacional y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, con respeto a los derechos humanos.

Una interpretación sistemática de estos siete principios nos lleva a concluir que cada uno de ellos es consecuencia del otro; es una cadena de posicionamientos que le dan congruencia y coherencia a la política exterior mexicana.

Veamos: la no intervención remite a una política de neutralidad y respeto a la soberanía de las naciones (a la autodeterminación de los pueblos), que no debe confundirse con una política de desatención o de dar la espalda a los conflictos bélicos, ya que el principio de "solución pacífica de las controversias" implica tener una política exterior activa a favor del diálogo

y la negociación, y en contra del "uso de la fuerza" como método de solución.

La "igualdad jurídica entre los Estados" no permite discriminar o diferenciar a las naciones por razones de etnia, credos religiosos, riqueza socioeconómica o regímenes políticos, lo que obliga a promover la cooperación entre las naciones, para garantizar la seguridad internacional y, en consecuencia, la paz.

En el caso de Israel e Irán, México pidió a los Gobiernos de ambas naciones que privilegien el diálogo y los acuerdos por sobre la violencia y las guerras, y condenó tanto la incursión bélica de Israel en Gaza como el sostenimiento de grupos terroristas en el mundo del Islam por parte del Gobierno teocrático de Irán.

Este llamado al diálogo y la negociación se le ha planteado también a los EE. UU., ya que con ese método es como nuestro vecino del norte se ha convertido en un referente irremplazable para mantener el equilibrio, la estabilidad y la paz duradera en Oriente Medio. Este papel de mediación y negociación se podría ver empañado y debilitado temporalmente por la incursión militar reciente en contra de Irán, pero podría recuperarlo si el mismo Gobierno de la Unión Americana logra sentar a la mesa a Israel e Irán, en un acuerdo de paz duradero.

Queda la ONU como instancia legítima de negociación y paz duraderas, tal y como lo ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum. Hagamos votos para que este sea el camino en Oriente Medio, a fin de evitar una conflagración mayor, que podría convertirse en la última de la especie humana tal como la conocemos.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/mexico-frente-israel-iran-ee-uu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

RICARDO ANAYA: MORENA, ALISTA LEYES QUE VIOLAN PRIVACIDAD DE LOS MEXICANOS; PAN-PRI: INSTITUCIONALIZAN ESPIONAJE Y RESTRINGEN LIBERTADES

En el arranque del primer periodo extraordinario de sesiones en LXVI Legislatura, se esperaba la opinión del coordinador de los senadores del PAN, quien, sin ambages, sin insultos, sin ser peleonero, precisa los proyectos por su nombre, que se alistan discutir desde ayer, hasta el 2 de julio siguiente.

Primero, cual ya se sabe, no hay dictámenes, los que se esperan que apruebe la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de mañana, para incorporar a la agenda del periodo extraordinario, son varios, entre ellos, temas que puyan a los mexicanos y cuyo riesgo, de aprobarse por el bloque oficial, Morena-PT-Verde, los adelanta el senador Ricardo Anaya Cortés.

Excandidato presidencial en el 2018, víctima de politiquería, canibalismo y persecución en esa sucesión que pactaron el siniestro antecesor de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, con Enrique Peña Nieto, cual acusó en tiempo y forma en el primer semestre de ese año, el excanciller, Jorge Castañeda Gutman, puntualiza formas ocultas de sesiones extra que, ayer, iniciaron en el Congreso de la Unión.

No hay dictamen, acusa, en dos temas: en materia de desaparición de personas y la reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ¡Vamos, pues!, cual observa el combativo panista, ni siquiera las comisiones que dictaminan, saben cuándo van a recibir el proyecto en esos asuntos.

-"Por eso nosotros creemos que, este, va a ser un periodo extraordinario que va a estar lleno de albazos y, en el que la transparencia, pues va a brillar por su ausencia, porque el oficialismo, no quiere que conozcamos los términos de las reformas delicadas", acusa, sin ambages.

De igual manera, advierte: "van a querer de último minuto, introducirlos, ¡por supuesto!, que el oficialismo los vote a favor y que a la gente le pasen de noche estas reformas tan delicadas".

Los temas álgidos, señala, podrían llegar este martes o mañana, durante la sesión en Comisión Permanente en Congreso de la Unión. "increíblemente, los del oficialismo, ni siquiera conocen", si titular del Ejecutivo, enviará más iniciativas, añade.

El bloque oficial en el Congreso acusa, quiere legislar "en lo oscurito", sobre las rodillas, en los temas importantes; no se conocen los términos y ni ellos mismos los conocen "y, por lo tanto, pues va a ser un periodo extraordinario de albazos".

Admite que, en el asunto de desaparición de personas, hay una crisis brutal en nuestro país, y se debe legislar, el problema -acusa-, es que no hay dictamen, que el oficialismo no ha transparentado los términos en los que se pretende reformar la ley.

Refiere que, viernes pasado, Comisión Permanente aprobó 16 temas, empero, no hay dictámenes, no convocan a las comisiones "y ni siquiera sabemos si esa es la lista definitiva".

-"Lo que sucede es que el Congreso se ha convertido en la Oficialía de Partes del Ejecutivo, en donde, pues básicamente los legisladores de Morena, lo que están esperando es pues a que les den línea desde el Ejecutivo y, como es su costumbre, van a votar las cosas sin leerlas y sin moverles una sola coma".

Reitera que se militariza la seguridad pública en el país, algo que, en el peñato, subían a la tribuna del Senado, a desgarrarse las vestiduras contra ese propósito, los entonces senadores, Manuel Bartlett Díaz, Layda Sansores San Román y el actual director del IMSS, Zoé Robledo Aburto. Hoy, como gobierno en Campeche y funcionario de esa noble institución que fundó el PRI, agachan la cabeza y callan.

Puntual en entrevista que ofreció Anaya Cortés en la sala de prensa del Senado, cuando hace alusión a 4 leyes que el bloque oficial alista aprobar en sesiones extra.

Reforma en materia de Telecomunicaciones, seguridad pública, investigación e inteligencia y en materia de Guardia Nacional. En estas leyes, afirma, lo que plantea el gobierno es tener acceso irrestricto a los datos biométricos de todas las personas, sin necesidad de una orden judicial.

-"Es decir, sin que le tengan que pedir permiso a un juez, el gobierno, ¡por sus pistolas!, puede tener acceso a todos tus datos biométricos, fotografía, huellas dactilares, toda tu información relativa a tus líneas telefónicas, placas vehiculares; si tienes algún negocio, registro público de la propiedad. Y, esto es muy preocupante porque lo que implica es - ¡otra vez! -, el gobierno tomando el control de la información personal de la gente, algo muy delicado".

-"Reviven el tema del padrón de telefonía móvil, que le da al gobierno, ¡otra vez!, acceso irrestricto a todos los datos que tienen las compañías de telefonía, incluyendo el IMEI (código único de 15 dígitos que identifica a cada teléfono móvil a nivel mundial)".

-"El problema es que, con acceso al IMEI, se abre la puerta a lo que ya ha pasado en México, a que se infecten los teléfonos con software, como es el caso de Pegasus, que está documentado que el gobierno mexicano ha comprado ese software y, una vez que esté instalado ese software, el gobierno tiene acceso a tus mensajes de texto, a tuits, fotografías, a todas las notas que tengan en el teléfono, inclusive, a la posibilidad de activar el micrófono y de activar la cámara del teléfono".

Tajante, Ricardo Anaya Cortés, acusa formas ocultas de esas 4 leyes que, Morena y sus aliados del PT-Verde, alistan aprobar de hoy al 2 de julio en periodo extra.

-"Invasión a la privacidad de la gente", y refiere hasta dónde llega el control del régimen, en lo que fueron instituciones de este país:

-"Primero, tomaron el control del Poder Legislativo, utilizando inclusive, órdenes de aprehensión en contra de legisladores; luego, tomaron el control del Poder Judicial, con su elección fraudulenta; luego, les quitaron todo el poder a los órganos autónomos para absorberlos en el gobierno".

Corolario de ese contexto de invadir privacidad ciudadana, cual la era soviética en el país o régimen hitleriano, lo define el coordinador parlamentario del PAN en el Senado: "propusieron una reforma en Telecomunicaciones que les permite inclusive, bloquear tu cuenta de Twitter, de Facebook, de Instagram, tu canal de YouTube y ahora en cuatro leyes distintas, le dan al gobierno, acceso irrestricto a datos biométricos, personales, que son de uso privado en cada ciudadano de este país.

El senador opositor, reconoce que los representantes populares, tienen que transparentar su declaración patrimonial, domicilio, teléfonos, cuentas bancarias, pero no tienen derecho a invadir la privacidad de los ciudadanos.

-"Claramente, lo que quiere el gobierno es control político y todos sabemos que, cuando se tiene el poder de la información, pues se tiene el control".

Coincidente, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien acusa que, en 10 días de ignominia, el oficialismo va a tratar de destruir las instituciones de este país, básicamente, militarizar totalmente la seguridad pública; la desaparición del Coneval (Consejo Nacional que medía la pobreza), para pasar sus funciones al Inegi.

Adelanta que votarán en contra de militarizar seguridad pública, porque las leyes de seguridad son para meterse en la vida de las personas: "estamos viendo un Estado autoritario, la construcción de un Estado que sabe meter en la vida de las personas y esto es muy alejado a la seguridad, es el espionaje hecho institución".

-"Son 10 días de la ignominia (el periodo extra de sesiones inició ayer y termina miércoles 2 de julio próximo) para destruir las instituciones mexicanas y crear un Estado policíaco, militar y totalitario.

Afirma que, proyectos en materia de seguridad pública y Telecomunicaciones, es un riesgo para la democracia, porque desde la ley, con instrumentos legales, van a tener expedientes muy amplios de cada mexicano, incluyen hasta los trámites administrativos que realice el ciudadano, con sus datos biométricos y de servicios médicos; toda la información de la familia del ciudadano, sus movimientos en el país; si porta su teléfono, lo van a saber.

-"En lugar de combatir el crimen, van a perseguir a las personas de la sociedad, de las que andan trabajando y haciendo el bien", critica.

Rubén Moreira, expone que las iniciativas del oficialismo en periodo extra, son atracos, proyectos peligrosos. "Porque además, están construidos, embonados unos con otros. Pues si apruebas una cosa, pues convalidas otra. O sea, la Ley de Telecomunicaciones tiene relación con la de Inteligencia y la Ley de Inteligencia, con la Guardia Nacional".

Tajante, Rubén Moreira, acusa:

-"¡O sea, todo es un plan perverso para apoderarse del país!".

El diputado coordinador del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, fustiga que el gobierno buscó la extinción del Coneval, porque no quiere que exista un organismo que mida la pobreza y, por lo tanto, quiere que existan menos mediciones y así creer que, con ello, solucionan la realidad con la que han sido absolutamente indolentes.

Su compañero, Héctor Saúl Téllez Hernández, expone que, el régimen, "se costumbra a no tener voces que critiquen evaluación de la política social. ¿Qué fue lo que hizo mal el Coneval?, señalar los errores de diversos programas de este gobierno, como Sembrando Vida, como la beca para adultos mayores, como señalar que la pobreza de 2018 a 2020 había crecido prácticamente 4.5 millones de personas".

Y ahogaron al Coneval, acusa, con linchamiento mediático, presupuesto, y por último, la iniciativa que extingue a este órgano con autonomía.

Las iniciativas que, de facto, impulsa desde su guarida el siniestro y perverso antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, como él fue, son un peligro para la patria, los mexicanos, para sus libertades personales, la vida privada del ciudadano.

Para la protesta social, para libertad de tránsito, para indagar datos confidenciales de cada mexicano, su historial médico, financiero y político.

¡Claro!, entendemos que esas leyes aplican para los enemigos del régimen, para los luchadores sociales, los activistas políticos, los contrarios, los adversarios.

¡Cuidado!, el país no está en un lecho de rosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO Paquete de leyes que tienen por desahogar en periodo extraordinario, siempre se buscan acuerdos, consensos, declara el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila. "Y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo. Pero vamos a ver, en todas las leyes buscamos acuerdos y consenso, en todas"... Optimista el político de Zacatecas... Con 89 senadores de la República y 266 diputados, fue el quórum para la sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró apertura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el cual, convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña- viernes pasado... En sesión extra, por unanimidad, 476 votos, Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley del Seguro Social, que regula retiros parciales por desempleo... Lo podrán hacer todos aquellos trabajadores de su cuenta individual si tiene al menos, tres años de abrirla y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS... También, si la cuenta individual tiene 5 años o más, que la abrió... La reforma, garantiza apropiadamente disposición de los recursos de personas trabajadoras. El proyecto, se turnó al Senado... La reforma, entra en vigor en 180 días, para realizar las modificaciones y la correcta operación de sus objetivos... ¿Y los ciudadanos empresarios del país, de Carlos Slim para abajo?, ¿les conviene que institucionalicen el espionaje? ¿Van a guardar silencio? ¿Eh?... Nos leemos próximo jueves... Hoy, 24 de junio, el mero Día de San Juan... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel... YouTube: juanlopezmiguel59...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No hay otra, solo dos bloques para el 2027

por Mexico Informa | Jun 24, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

A un año de comenzar el proceso electoral rumbo a la elección de 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, la oposición sigue en dudas de la construcción de una alianza para poder enfrentar, PRI, PAN y MC a Morena y sus aliados.

Los resultados en las últimas elecciones registran la necesidad de las alianzas, toda vez que ninguno de los partidos políticos por sí solo, incluyendo el Partido oficial Morena, tiene oportunidad de ganar.

Hay registros que en el 2021 la negación de Movimiento Ciudadano de no aceptar la alianza con el PRI y PAN, evitó que, de las 9 alcaldías que le ganaron a Morena, hubiesen logrado hasta 13 de las 16 existentes en la CDMX que en ese entonces gobernaba Claudia Sheinbaum

En esas cuatro alcaldías, la oposición se quedó a escasos votos de arrebatarle a Morena y sus aliados el triunfo, fueron los votos de MC los que hicieron falta.

Esas votaciones también se hubieran reflejado en los diputados del Congreso de la Ciudad de México para que la oposición hubiese alcanzado la mayoría legislativa y mantener candado a la jefa de gobernó.

En esas elecciones, el bloque del PAN con el PRI permitió arrebatarle la mayoría calificada al Partido Morena y sus aliados del Verde y PT en la Cámara de Diputados. En consecuencia, le amarró las manos al entonces Presidente López Obrador para evitar que aprobara todas sus ocurrencias.

En Durango, en las elecciones de hace tres semanas, el bloque del PRI y PAN derrotó a Morena, logró ganar 20 de los 39 municipios y con ello gobernar la mayoría de la población, toda vez que el estado lo administran con el priista, Esteban Villegas.

En Veracruz, tanto el PAN como MC y el PRI compitieron solos, no hubo alianza, de los 212 municipios de esa entidad que gobierna el Partido Morena con Roció Nahle, MC gano 41, PAN 34 y PRI 23, en total 98 contra 60 de Morena y el Verde. El PT ganó en 28. Si la oposición hubiese ido en alianza, hubieran arrasado porque hay municipios que se quedaron a escasos votos en poder del Partido oficial.

Sin embargo, el líder del PAN, Jorge Romero dejó entrever que quieren ir en alianza al 2027 con Movimiento Ciudadano de Dante Delgado y dejar fuera al PRI de Alejandro Moreno "Alito".

También el ex líder del blanquiazul, Marko Cortés señaló que el PAN quieren ir solos en las próximas elecciones del 2027. MC de Dante Delgado, su líder nacional, Jorge Alvarez Máynez, está en la misma postura, quieren irse solos porque su idea, más que ganar es avanzar como fuerza política y, poder tener su candidato Presidencial en 2030.

Naturalmente que no hay duda que Irse como partidos sin alianza, estarán condenados a una derrota contra el partido oficial.

Bueno, Alito en ese escenario dijo que la fuerza y la fortaleza, está en construir un bloque, aunque cada partido político es libre de decidir, pero que el PRI está listo para competir solo.

Que no tiene duda que las coaliciones llegaron para construirse y para quedarse, y que la realidad del país es que se deben sumar esfuerzos para tener triunfos contundentes.

La apuesta de Alito por su importancia en el 2027 que se juegan 2000 mil ayuntamientos, los 500 de la Cámara de Diputados y las 17 gubernaturas, es que se debe ir por dos polos o dos bloques, para que el ciudadano decida por cualquiera de los dos.

Pues es la única forma que la oposición le pueda ganar al oficialismo que quiere controlar, no solo los medios de comunicación, sino quiere controlar la opinión pública y que no haya oposición.

Alito no tiene duda que con estos números no es fácil ganar una elección, no hay un solo partido político que pueda tener por si solo en un estado.

Para el líder nacional priista, la forma más importante de competir para ganarle a Morena que no siga destruyendo este país, es hacer un gran bloque opositor.

Desde la llegada del Partido Morena y sus aliados del Verde y PT, en 2018, se ha constituido una sola competencia a vencer y los opositores lo saben, en consecuencia, sino consolidan un solo bloque que pueda enfrentarlos, entonces la esperanza de derrotarlos será simplemente un sueño.

El electorado, simplemente votará por el blanco o el negro, no hay más y si se van solos, el voto se dividirá y no ayudará, pues con ello le dejarán totalmente libre el camino a Morena.

EXTRAORDINARIO CONTRA VOLUNTAD DE OPOSICIÓN

Los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez abrieron las sesiones del extraordinario. En ambas juntas de coordinación política, sus lideres, Adán Augusto y Ricardo Monreal comenzaron el cabildeo con sus pares, Manuel Añorve y Rubén Moreira del PRI, Ricardo Anaya y José Elías Lexía del PAN, así como Ivonne Ortega y Clemente Castañeda del partido naranja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	24/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La idea es buscar acuerdos que les permitirá, al partido oficial transitar para sacar las reformas agendadas.

Tanto Monreal como don Adán, saben que buscar acuerdos es un protocolo de cortesía, porque la realidad, aún, cuando se opongan, sobre todo en la reforma a la Guardia Nacional, simplemente aplicarán su mayoría.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/no-hay-otra-solo-dos-bloques-para-el-2027/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Nuevos lineamientos para la 'mañanera'

En Palacio Nacional emitieron nuevos lineamientos para las "mañaneras del pueblo". Ya no se realizará el sorteo para definir a quienes ocuparán la primera fila, sino que los 16 lugares de las primeras dos filas serán ocupados por las ocho mujeres y los ocho hombres que lleguen más temprano, lo cual, "por ningún motivo garantiza que se les otorgue el uso de la voz". Eso –se aclara– dependerá de la designación que haga la presidenta Sheinbaum. Llama la atención en el documento, entregado a los reporteros, que la intervención de quienes pregunten no debe exceder "los cinco minutos" y, además, queda prohibido "un intercambio de opiniones" con la mandataria. Y se advierte: la "transgresión" de cualquiera de los lineamientos se sancionará con "la cancelación temporal o definitiva de la acreditación".

La aplanadora, ¿es "la ley de la democracia"?

Muchas fueron ayer las quejas y reproches en contra de la "aplanadora" mayoritaria de la '4T' en el Legislativo, por avasallar y buscar aprobar más de 30 leyes y reformas en sólo 10 días en su periodo extraordinario. Y el jefe de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, se defendió: "No, nosotros nunca actuamos de esa manera, no es con mayorías aplastantes, es lo que la ley dice, nada más". Es más, sostuvo, "nunca hacemos eso, siempre buscamos acuerdos y consensos". Aunque al final, reconoció, "son las reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo".

Saúl Monreal, sin quitar el ojo de la gubernatura

Aunque no ceja en su idea de contender por la gubernatura de Zacatecas en 2025, el senador Saúl Monreal rechazó que ande coqueteando con Movimiento Ciudadano, ante la prohibición de Morena del nepotismo. Dijo que su aspiración se mantiene firme, incluso si no tuviera el apoyo de su hermano, el actual gobernador, **David Monreal**. "Muchos creen que por ser hermano me apoya o me da todo. Ha sido respetuoso". Tal parece que no todo anda muy bien en la familia. A ver si Zacatecas no resulta con sus propios Caín y Abel.

Oposición invisibilizada

Los partidos de oposición cada día están más invisibilizados en el Congreso. Los secretarios de Estado los ignoran y no acuden a las mesas de trabajo prometidas para discutir los dictámenes de reformas a aprobar. El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que hay diálogo y acuerdos con todos los partidos, pero PRI, PAN y MC aseguran que es falso. En el Senado no hay diálogo ni acuerdos para las leyes de telecomunicaciones, de desaparición de personas ni de nada. ¿Será que no existe la oposición? "Bueno, la oposición sí existe, para quien la quiere ver", argumentó el priista **Rubén Moreira**.

Alito se exaspera

El que de plano estalló contra la '4T' por la falta de medicamentos es el líder del PRI, **Alejandro Moreno**. "No tienen vergüenza. Hemos buscado la manera más correcta de decírselos, pero se lo tenemos que decir simple y llanamente como es: No tienen madre", dijo el senador campechano. "Se mueren las niñas, los niños, ¿ustedes creen que a siete meses de un gobierno, con el pretexto de las licitaciones, y su abuelita, y que a chuchita la bolsearon no hay medicamentos en este país? ¡Tenemos siete meses!", exclamó. Tal vez no se enteró de que ya la presidenta aseguró que en julio, ahora sí, quedará resuelto el desabasto.

Sin respeto a la autoridad

En Acapulco los amantes de lo ajeno no respetan ni a la propia autoridad que los persigue. Resulta que **Estrella de la Paz Bernal**, la síndica procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno del municipio –es decir la responsable de prevenir la delincuencia y aplicar la ley– confirmó este lunes que la camioneta en la que se desplazaba fue robada durante este fin de semana en la colonia 20 de Noviembre. Precisó que ella ni cuenta se dio del robo, pues no se encontraba cerca del vehículo. Ya ni la burla perdonan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum firma decreto para jubilación de maestros

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 24, 2025

Las presiones de la CNTE rindieron frutos, pues la presidenta anunció la firma de decretos para 'congelar' la edad de jubilación de los maestros tras las reuniones con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Acompañada por **Mario Delgado**, secretario de Educación, la presidenta Sheinbaum anunció la firma de dos decretos, uno de ellos tiene que ver con la edad de jubilación para hombres y mujeres, así como cambios en la forma en la que podrán moverse de una escuela a otra. Con respecto al 'congelamiento' de la edad de jubilación, se pedirá 30 años de trabajo para los hombres y 28 años para las mujeres. De esta forma, a partir de 2025, los hombres se jubilarán a los 58 años y las mujeres a los 56 años. Por

otra parte, ante la tensión en Medio Oriente, la presidenta Sheinbaum fue cuestionada sobre el genocidio en la Franja de Gaza contra el pueblo palestino. “Nunca estaremos a favor de que se ataquen a niños, ni a la población civil”, agregó la mandataria. La presidenta Sheinbaum destacó que México debe ser siempre un factor de paz y apegarse a lo establecido por la Constitución al defender la soberanía y en búsqueda de la paz.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESCARTA SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, tendrá días de intenso trabajo, pues confirmó que se pretende desahogar 22 iniciativas en el periodo extraordinario de sesiones que inició ayer lunes y descartó la posibilidad de convocar a un segundo periodo para abordar todos los asuntos pendientes. El legislador informó que, por ello, los legisladores trabajarán desde este 23 de junio hasta el 2 de julio, en jornadas ininterrumpidas, incluidos sábados y domingos, para que dé tiempo de discutirá y votar todos los dictámenes que lleguen al pleno. "La voluntad es sacar todas las reformas de aquí al 2 de julio", recalcó, incluidas las que envíe esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum, para lo cual, la Comisión Permanente deberá plantear un acuerdo, a fin de incluirlas en este periodo extraordinario. "Sí van a estar a tiempo, yo francamente creo. Efectivamente, la Permanente puede ampliar los temas, incluir nuevos temas, porque la voluntad es que saquemos todo de aquí al 2 de julio. Entonces, va a salir todo, por eso ni siquiera les digo cuáles. Les digo más menos 22, porque puede ser el número. Yo creo que va a ser cercano a esto, a 22, pero vamos a esperar al miércoles, a que ya ahí en la Permanente se acabe de afinar", puntualizó. Fernández Noroña detalló que este miércoles 25 habrá sesión doble: por la mañana la Comisión Permanente y por la tarde sesiones en ambas Cámaras.

SENADOR RICARDO ANAYA CRITICÓ QUE MORENA PRETENDE LEGISLAR EN LO OSCURITO

Ricardo Anaya Cortés, coordinador del PAN en el Senado, fijó la posición de su partido respecto al periodo extraordinario de sesiones que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión, y denunció que el oficialismo pretende legislar “en lo oscurito” sobre temas delicados como desaparición de personas, telecomunicaciones y seguridad nacional. Durante una conferencia con medios de comunicación, Anaya Cortés criticó que, a pesar de haber iniciado ya los trabajos del periodo extraordinario no existen dictámenes ni se ha convocado a las comisiones responsables en los temas más polémicos. “No conocemos el documento que el oficialismo pretende convertir en ley. Ni siquiera hay fecha para que se presenten los dictámenes en comisión”, advirtió. El panista acusó que esta falta de transparencia anticipa un escenario lleno de albazos legislativos, con una estrategia del oficialismo orientada a aprobar reformas relevantes de último momento, sin discusión pública ni participación real de la oposición. Fue enfático al calificar este periodo extraordinario como uno de “opacidad y falta de respeto al Poder Legislativo”, dado que la Comisión Permanente solo autorizó 16 temas para discusión, pero el oficialismo pretende

ampliarlo a más de 22 asuntos, muchos de ellos aún desconocidos incluso por sus propios legisladores.

SENADORA ANDREA CHÁVEZ NO SE DESCARTA PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO

Andrea Chávez Treviño, vocera de la bancada de Morena en el Senado de la República, dejó abierta la posibilidad de contender por la Presidencia de la Mesa Directiva, aunque aclaró que por el momento su atención está centrada en las tareas políticas y organizativas en el estado de Chihuahua, de donde pretende ser gobernadora. “Ya les comenté que mi atención está completita en el estado de Chihuahua y no hay forma de que nos desapeguemos de esa tarea”, afirmó la legisladora al ser cuestionada sobre sus aspiraciones para encabezar la presidencia del Senado a partir del próximo periodo legislativo que inicia el 1 de septiembre. Chávez Treviño señaló que esa misma semana dará a conocer su postura definitiva. “Voy a estar compartiendo un comunicado pronto, con la decisión que tome, pero calma, calma, que todavía estamos conversando con el grupo parlamentario”, sostuvo.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO CONSIDERA QUE MORENA BUSCA CONSOLIDAR UN RÉGIMEN AUTORITARIO

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió contra el gobierno federal y la mayoría de Morena en el Congreso, a quienes acusó de buscar consolidar un régimen autoritario, censurador y sin resultados en materia de seguridad, salud y política exterior. Durante declaraciones a medios en el Senado, Moreno Cárdenas criticó de manera frontal la iniciativa en materia de telecomunicaciones promovida por Morena, a la que calificó como un intento por restringir la libertad de expresión y “amedrentar a la ciudadanía y a los medios de comunicación”. “Esta ley debe ser retirada, ni siquiera con modificaciones. Es un intento claro por censurar y consolidar un gobierno autoritario que no tolera la crítica”, denunció. Advirtió que los efectos de la iniciativa dañarían no solo el derecho a la información, sino también la libertad de prensa: “Ustedes, los medios, ya no sólo trabajan valiente y profesionalmente, ahora lo hacen de manera heroica”, añadió. El senador también criticó lo que considera una militarización del país con la reforma a la Guardia Nacional, señalando que la concentración de funciones y datos personales en un órgano sin control civil es propia de un “Estado autoritario”.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SERGIO GUTIÉRREZ LUNA ACEPTÓ QUE SE DEBE FORTALECER VISIÓN ESTRATÉGICA DEL T-MEC

En el marco del Foro Nacional “El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo, Nearshoring y el Plan México”, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales de Morena coincidieron en que México debe enfrentar los nuevos desafíos globales con firmeza, claridad de objetivos nacionales y un modelo económico basado en la soberanía, el desarrollo tecnológico, la industrialización y el bienestar social. En este sentido, **Sergio Gutiérrez Luna**, hizo votos para que la relación económica que se tenga con Estados Unidos, en lo referente al Tratado de Libre Comercio, sea de beneficio para los dos países. “Por supuesto que se puede

lograr eso. Entendemos las políticas públicas que el gobierno de Estados Unidos enarbola o pretende implementar, que están en sobreproteger su mercado, hacer cambios en su economía y cómo nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales en este bloque económico que es el más importante del mundo", abundó.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA ACUSA QUE MORENA APROBARÁ REFORMAS A 30 LEYES EN FAST TRACK

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados**, Rubén Moreira**, acusó que en el período extraordinario que inició ayer, los diputados de Morena pretenden aprobar en fast track reformas a 30 leyes, que deberían estar en 12 dictámenes, pero apenas tienen la mitad. En este sentido, dio a conocer que entre los dictámenes que no se tienen, pero que ya están enlistados para discutir esta semana, se encuentran la expedición de la nueva Ley de la Guardia Nacional, que le confiere un carácter militar, dejando a un lado su naturaleza civilización, con la que fue creada en 2019. Los legisladores del oficialismo también pretenden aprobar la Ley de Telecomunicaciones que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha sido criticada por promover la censura en las plataformas digitales, dijo. "Morena quiere votar 30 leyes en 10 días, entre ellos la Ley Censura y la militarización del país. Es un periodo extraordinario de ignominia, en el que Morena aprobará en fast track leyes que ponen en riesgo la democracia del país", afirmó el legislador priista. Añadió que Morena y sus aliados se han cerrado al diálogo con la oposición, pero participarán en el período extraordinario para difundir lo que, a su juicio, está mal en las reformas.

DIPUTADO RICARDO MONREAL DIO A CONOCER TEMAS A DISCUTIR ESTE MARTES

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expuso que este martes se discutirán y en su caso aprobarán las leyes relativas a la Guardia Nacional y el miércoles la Ley de Seguridad Pública, que son dos. "Estos cinco dictámenes son los que tenemos nosotros y vamos a esperar lo que apruebe el Senado para incorporarlo al orden del día. En este sentido, resaltó que se tendrá otra reunión, cuando lleguen las minutas provenientes de la Cámara de Senadores, por lo que estarán en comunicación permanente con los coordinadores y con la Junta de Coordinación Política que encabeza **Adán Augusto López Hernández**. Respecto a las materias que la presidenta de la República anunció, dijo que "no han llegado, son prácticamente las de la reforma judicial, Ley de Amparo, Código de Procedimientos Penales, la de Delincuencia Organizada y lo de lo Contencioso Administrativo". Subrayó que esas cuatro leyes son las que faltan por incorporarse y que no han enviado iniciativas; por esa razón no fueron contempladas en este periodo extraordinario por la Comisión Permanente. "Estamos a la espera de estas iniciativas". Mencionó que tampoco ha llegado la iniciativa en materia de salud, que tiene que ver con los vapeadores, "fundamentalmente, aunque estoy enterado que la iniciativa puede contemplar otros elementos como las facultades de la Secretaría de Salud y de otras dependencias en cuanto a la regulación, laboratorios, Plan México y nuevas facultades para la Cofepris, pero no tenemos todavía el documento formal. Estamos a la espera de las cinco".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ ALTO AL FUEGO ENTRE IRÁN E ISRAEL

El presidente de Estados Unidos**, Donald** Trump informó que Israel e Irán acordaron parar los ataques nucleares, lo que significa un alto al fuego entre los dos países de Medio Oriente. A través de su cuenta en X, el mandatario explicó que la paz entre ambos países ocurrirá en aproximadamente seis horas cuando Israel e Irán completen "sus misiones finales". A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques directos de Israel e Irán. A decir por Trump, este acuerdo entre ambas naciones significa el fin de la guerra, la cual en los últimos 12 días se intensificó por los ataques entre Israel e Irán "Durante cada alto al fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa. Suponiendo que todo funcione como debería, que así será, felicito a ambos países, Israel e Irán, por su resistencia, coraje e inteligencia para poner fin a lo que debería llamarse: La Guerra de los 12 días".

TRUMP VIAJA A LA HAYA, ASISTE A LA CUMBRE DE LA OTAN CON EL PROPÓSITO DE QUE PAÍSES MIEMBROS AUMENTEN SUS PARTIDAS

Este martes el presidente de Estados Unidos, Donald Trump estará presente en la cumbre de la OTAN en La Haya tras haber insistido en los últimos días en su idea de que los socios deben contribuir más hasta que ese gasto alcance el 5% de su PIB, exigencia que no cumplirá España, que alcanzó un acuerdo con la Alianza para desembolsar solo el 2.1%. “Hemos estado dando apoyo a la OTAN durante tanto tiempo… Así que no creo que nosotros debamos (incrementar el gasto), pero creo que los países de la OTAN deberían, sin duda”, explicó la semana pasada. Parece que la OTAN organizó la cumbre en La Haya con la idea de que Trump salga satisfecho con el compromiso de gasto de los países miembros, varios de los cuales ya le dedican a sus partidas para defensa un 2% de su PIB y tienen planes para alcanzar el 3% en 2026 o 2027. Pero en el caso de España, anunció el domingo un acuerdo con la OTAN que exime al país de alcanzar ese 5 % para 2035. Cabe mencionar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es una alianza político-militar compuesta por 32 países miembros. Estos países, también conocidos como aliados, se comprometen a defenderse mutuamente en caso de ataque y a cooperar en temas de seguridad y defensa. Los Estados miembros son: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Estonia Eslovenia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, y Turquía.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AMLO les abrió las arcas, ¿Sheinbaum les da poder?

La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, la exgobernadora Ivonne Ortega, dio ayer la voz de alerta: la reforma a las leyes que rigen a la Guardia Nacional, dependiente del Ejército mexicano, permitirían que militares en activo, pertenecientes a ese cuerpo marcial, puedan competir por cargos políticos y de elección popular. Bastaría una "licencia" otorgada por el presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe, o del secretario de la Defensa Nacional, para que los militares pudieran postularse a cargos electorales a nivel municipal, estatal o federal.

"Hay un párrafo que a mí me preocupa mucho, bueno varios párrafos, pero en particular hay uno que habla de una 'licencia especial' a los miembros de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante en jefe o el secretario de la Defensa. Nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado", declaró la coordinadora emecista, que adelantó el voto en contra de su bancada a la propuesta de reforma.

Y es que, aunque en la legislación actual no hay una prohibición total o absoluta para que los militares puedan competir por cargos políticos o de elección, la Constitución mexicana sí establece que los militares en activo no pueden competir en un proceso electoral, y sólo podrán postularse a algún cargo de elección si solicitan licencia para separarse de sus funciones antes de las elecciones. Esa ha sido una de las reglas históricas que se crearon para evitar que los militares utilizaran su posición o recursos militares para influir en las elecciones, y también para garantizar que solo ciudadanos puedan competir en los procesos electorales y no militares en activo.

Esa disposición constitucional, que limita a los militares en activo en la política, fue impuesta desde 1917 por el entonces presidente Venustiano Carranza. Con esa medida se impulsó la desmilitarización de la vida política de México y pusieron fin a los gobiernos de los generales que durante casi dos décadas provocaron inestabilidad, asonadas y golpes de Estado en el naciente sistema político posrevolucionario.

Las reformas de Sheinbaum se presentan cuando el Ejército, la Marina y las Fuerzas Armadas, han cobrado un papel protagónico y nunca antes, con el otorgamiento de contratos, funciones y concesiones de obra pública, servicios y labores que les fueron otorgados por el gobierno del expresidente López Obrador, y que antes estuvieron reservados a ciudadanos civiles.

Es decir, que en la lógica del nuevo régimen, si en el sexenio pasado se les dio a los militares no sólo el mayor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

presupuesto público de su historia, con incrementos constantes en los recursos que manejan –tan solo la Sedena maneja en este año 2025 un presupuesto de 151 mil 995 millones de pesos–, sino que además se les asignó la administración de aeropuertos, aduanas, carreteras aerolíneas, construcción de grandes obras públicas y la creación de fideicomisos especiales para financiar sus pensiones con ingresos federales, ahora en el gobierno de Claudia Sheinbaum se les quiere reabrir y facilitar el acceso a los cargos públicos de elección.

¿Cuál es entonces el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional, que para efectos legales y operativos ya es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿No se supone que para eso López Obrador militarizó la Guardia y la volvió a meter administrativa y legalmente a la Defensa Nacional?

Sería interesante que la presidenta explicara lo que tiene en mente con esta reforma. ¿Tendrá a algún o algunos generales en mente la presidenta para hacerlos candidatos de Morena a gobernadores o alcaldes o incluso para la Presidencia? Es pregunta que amerita respuestas, sobre todo si no quieren que se piense que López Obrador les abrió las arcas públicas a los militares y ahora Sheinbaum les quiere abrir el acceso al poder. ●

¿Cuál es el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Golpe

La reforma a las leyes de la Guardia Nacional permitirían a sus elementos competir por cargos de elección popular, sólo con una licencia aprobada por la Presidencia de la República o el titular de la Sedena, alertó la coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Ivonne Ortega**, quien comparó esto con un virtual golpe de Estado. Con esto, los uniformados podrían tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, sin pasar por el Senado o la Cámara de Diputados. De ser así, qué espanto.

El juego de la silla

Aunque asegura que "le conviene" volver al debate como senador, a **Gerardo Fernández Noroña** la presidencia de la Cámara alta lo tiene fascinado. Lo malo para él es que toca mujer. **Andrea Chávez** insiste en que su atención está "completita en Chihuahua", aunque hay quien la quiere en el puesto. Y mientras unos se hacen los desentendidos, **Imelda Castro**, actual vicepresidenta, suma experiencia y respaldo. Nadie dice que quiere el cargo, pero todos maniobran como si ya estuvieran sentados.

¿Melón o sandía?

Saúl Monreal no quita el dedo del renglón: quiere gobernar Zacatecas. Sabe que ser hermano del actual mandatario, **David Monreal**, no le garantiza nada, pero ahí sigue, firme. Aunque el veto al nepotismo en Morena aplica hasta 2030 y las elecciones son en 2027, él ya hace sumas y restas. Que si el Verde, que si el PT, que si en alianza, que si encabezan otros. Por ahora, asegura que no ha hablado con MC, porque sigue siendo fiel al movimiento. Pero opciones hay muchas... y convicciones, bueno, esas siempre son negociables.

Pastel, ¿y pensión?

Este martes, Día de San Juan, la presidenta **Claudia Sheinbaum** cumplirá 63 años. Durante la mañanera de ayer se refirió a ese onomástico y al pastel que, quizá, comparta con la prensa en Palacio Nacional, pero un tema aledaño le provocó una sonrisita de nervios: ahora que tendrá esa edad, ya tiene derecho a la Tarjeta Bienestar para Mujeres (un apoyo bimestral de 3 mil pesos que, a partir de agosto, ya incluirá a personas de 60, 61 y 62 años. Es decir, su caso. "Aún no lo decido", dijo no sin rubor.

La CNTE no cesa

Después de tanto jaloneo con el gobierno federal, la Sección 10 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE roja, se hace llamar) parece seguir empeñada en exprimir el erario. Así, este martes la representación magisterial tendrá una reunión para analizar la información sobre el paro propuesto para este viernes, día en que también harán una concentración en la SEP de Universidad 1200. En fin, que nada los contenta.

Oportuno deslinde

Ceci Flores, una de las madres buscadoras con más trabajo y reconocimiento nacional, fue tajante al desmentir a un medio local de Sonora: "Me calumnia, asegurando que me reuní con el exgobernador Manlio Fabio Beltrones y acepté estar del lado de la oposición política. ¡Falso! Siempre he reconocido y denunciado las fallas del Estado, así como los aciertos, en este caso, el apoyo invaluable del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que nunca nos ha sacado el hombro a todos los colectivos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. A darle. Desde la explanada del Congreso, **Ricardo Monreal** anuncia el inicio del Periodo Extraordinario con tono de experto legislativo. Se viene la reasignación de funciones del extinto Coneval al Inegi y ajustes en seguridad social. No es poca cosa. **Monreal** se enfunda el traje institucional, mientras **Claudia Sheinbaum** marca el ritmo desde Palacio. La Presidenta impulsa el segundo piso de la transformación y **Monreal** lo construye con dictamen en mano. Reformismo técnico con sostén político. La Cuarta Transformación no duerme y el Congreso, al menos hoy, tampoco. Que empiecen las sesiones y, con suerte, también las soluciones.

---

2. Las prisas. **Rubén Moreira**, con tono de relojero frustrado, acusa que el Congreso corre sin brújula, pues, dice, todo se aprueba en *fast track*, sin debate ni dictamen digno. Reforma tras reforma, se empujan como si fueran descuentos de último minuto. Mientras **Ricardo Monreal** habla de responsabilidad legislativa, la oposición denuncia atropello procedimental. **Moreira** grita desde la orilla ante una maquinaria que lo avasalla, junto con la débil oposición. El Congreso legisla al ritmo que le marcan las propias necesidades de quien ostenta la mayoría. Y cuando las leyes se votan a golpe de click, la democracia no gana, pierde tiempo... y sentido.

---

3. Mérida queda mal. Luego de la visita por Mérida del sábado pásado, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que "no va con la realidad la campañita de la oposición sobre la falta de energía eléctrica en Yucatán, ya que se cuenta con suficiente infraestructura". Y así es, pero hay algunos casos que no han sido atendidos ni por la CFE y mucho menos por la alcaldesa **Cecilia Patrón Laviada**. El caso de Cheumán es una muestra, llevan días sin luz y los apagones descomponen sus pocos aparatos eléctricos, son gente humilde, dijo **Gina Villagómez Valdés**, investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ojalá que **Patrón Laviada** se acercara un poco a esa gente.

---

4. Destape. **Andrea Chávez**, la senadora que apunta alto, coquetea con la presidencia del Senado mientras acaricia su verdadera ambición, gobernar Chihuahua. En el relevo generacional que tanto predicaba **Andrés Manuel López Obrador**, ella se perfila como heredera con micrófono y reflectores. Suena para suceder a **Gerardo Fernández Noroña**, cuyo paso por la Mesa Directiva deja más polémica que gobernabilidad, y termina el 31 de agosto. ¿Cambio de estilo o continuidad con otro tono? **Chávez** mezcla juventud y real discurso militante. Si se sube al estrado, será para no bajarse. Y no lo hará en silencio. ¿Listos para el show de septiembre?

---

5. Cercanía. Mientras **Abelina López** sigue en su burbuja municipal, la gobernadora **Evelyn Salgado** pisa lodo y da la cara. Con huracán encima, recorrió a pie la Costa Chica, supervisó daños y organizó la ayuda con voluntad y protocolo. En Punta Maldonado escuchó, anotó y prometió sin guaruras de por medio. También palomeó la carretera Acapulco–Pinotepa, ya reabierta. Y no lo hizo sola, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con tono firme, se mostró proactiva, preventiva y con reflejos federales en esta crisis ambiental. Que tomen nota quienes aún no entienden que gobernar no es tuitear. La empatía no se delega, se lleva a nivel de piso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA*

LIBERTAD EN PELIGRO

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

Como se ve, querían el poder para la venganza y el desquite, el desplante y el alarde. Estamos a punto de regresar décadas en materia de libre expresión

• ES CURIOSO CÓMO SE USA LA POLÍTICA DE GÉNERO POR MUJERES POLÍTICAS EN CONTRA DE MUJERES CIUDADANAS. HAY QUE SUMAR LA HUMILLACIÓN PÚBLICA DE UN CIUDADANO A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NOROÑA

Hay un tema muy delicado que no debemos soslayar. Trasciende las diferencias partidistas y políticas. Y las trasciende porque las tiene que defender: se trata de las amenazas constantes a la libertad de expresión por parte de gobiernos y legisladores de Morena. El asunto ha dejado de ser una anécdota, una ocurrencia a las que nos tienen tan acostumbrados los personajes de la *Cuatro Té* y ha pasado a ser una peligrosa política pública establecida por la clase gobernante.

Ayer coincidieron tres analistas en distintos medios en señalar con preocupación lo que sucede. Particularmente llamó la atención el texto de Gerardo Esquivel (*Políticos con piel delgada, Milenio* 23/06/25) por ser él un elemento destacado del llamado "movimiento". Esquivel señala que esta nueva representación política ha salido muy alérgica a los comentarios en su contra: "No toleran la crítica. Les falta *colmillo* y les sobra soberbia. Se suben a un ladrillo y pierden el contacto con el piso y con la realidad".

Los casos son de sobra conocidos: el despotismo de la gobernadora de Campeche que cerró un periódico y demandó a su director que ya cuenta con una sentencia en la que le impide ejercer el periodismo por dos años y una multa de millones de pesos; el intento en Sinaloa de pasar una ley para censurar la crítica que, dado el clima de violencia en el lugar, no ha sido aprobada, pero en Puebla el gobernador insiste en pasar una ley que castigue el *ciber asedio*, y es ya un escándalo. La esposa del diputado Sergio Gutiérrez Luna, la diputada Diana Karina Barreras, demandó a una ciudadana que cuestionó si llegaba a la diputación por ser esposa de quien es. La ciudadana ha recibido un castigo que pretender ser ejemplar: pagar una multa, dar disculpas públicas durante 30 días en sus redes sociales, tomar un curso en materia de género, realizar lecturas de bibliografía especializada, publicar la sentencia en sus plataformas digitales además de quedar inscrita durante 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que depende del INE. La ciudadana castigada sólo puso un *tuit* en el que señalaba el parentesco de Barreras con su señor esposo; está el caso también de la actriz Laisha Wilkins que se le ocurrió poner un *tuit*: "jaja Dora la censuradora jaja", respecto a una candidata en la elección judicial que se hacía llamar "Dora la transformadora".

Es curioso cómo se usa la política de género por mujeres políticas en contra de mujeres ciudadanas. A todo esto, hay que sumar la humillación pública de un ciudadano a cargo del presidente del Senado, el impresentable Fernández Noroña. Como se ve, querían el poder para la venganza y el desquite, el desplante y el alarde. Estamos a la espera de que la Presidenta diga algo concreto entorno a esta amenaza que pretende regresarnos décadas en materia de libre expresión.El académico canadiense Michael Ignatieff, en su libro de memorias *Fuego y cenizas*, menciona: "En la política de baja calidad que debemos soportar, el objetivo explícito del ataque es evitar el debate, para evitar los riesgos inherentes al libre intercambio de ideas. Una vez que has negado a la gente el derecho a ser escuchada, ya no tienes que refutar lo que dicen. Solo hay que ensuciar lo que son". En esas estamos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Así no, magistrada presidenta

Lamento la decisión de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con Mónica Soto, la tuitera Karla Estrella cometió Violencia Política de Género en contra de Diana Karina Barreras, cuyo esposo es el encumbrado diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna. ¿Pues, qué dijo? ¿Realmente es VPG?

La respuesta que me dieron expertas en la materia es: no, Karla Estrella no incurrió en Violencia Política en Razón de Género.

La cibernauta escribió: "Así estaría el berrinche de @xxx para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

Se puede criticar el tono, la palabra "desmadre", pero nada tiene que ver con VPRG, comentó una feminista enterada. Otra deploró que el Tribunal Electoral mal use esta importante figura para tratar de encubrir y silenciar.

Es triste, porque la propia Soto caminó al lado de esas valiosas luchadoras. Hoy el mensaje es: nada de críticas, bromas, cuestionamientos ni revelaciones que afecten al régimen. Cualquier persona está en la mira.

Dos votos, el de Felipe Fuentes y Mónica Soto, fueron suficientes para aplastar a una ciudadana. La condenaron a pagar una multa, tomar cursos y colocar en su cuenta de X una disculpa.

Para rematar, quedaría inscrita en el padrón de violentadores políticos de género durante un año y seis meses. El nombre de Karla estaría junto a verdaderos agresores.

Su pecado: apuntar nepotismo, intercambio de favores e incomodar a los potentados de la llamada 4T.

No solo atestiguamos el abuso de ambos integrantes del Tribunal hacia una mujer, sino el fortalecimiento de las componendas que inhiben la libertad de expresión y ponen en riesgo el derecho a la información.

Aquí entre nos

Ayer Héctor de Mauleón informó que el Instituto Electoral de Tamaulipas, a pesar de que resolvió que no cometió VPG, insistió en que la columna, donde exhibe la red de tráfico de *huachicol*, debe eliminarse. No son casos aislados.

Tan solo la semana pasada, además de lo que le sucedió a la sonorense Karla Estrella, consignamos el castigo al periodista de Campeche Jorge Luis González por señalar a Layda Sansores. Así como lo que envió el INE a Laisha Wilkins por su respuesta a un tuit. También la ley que impulsa el gobernador de Puebla.

Para no censurar ni ser autoritarios, qué bien les sale la persecución.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 13 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

A callar

Está claro que los mexicanos tenemos hoy poca o nula defensa contra el poder. A partir de septiembre serán escasas o nulas las cortes o jueces que lleven a buen puerto las querellas ciudadanas; la otrora respetada Comisión de Derechos Humanos es una tapadera cómplice; los tribunales y fiscalías están enfocadas en combatir no al crimen, sino a la crítica y el disenso, y las ong han sido destripadas como jaguares bajo las vías del Tren Maya.

Los partidos políticos no se molestan siquiera en alzar la voz, estando sus líderes ocupados en preservar sus empequeñecidos cotos antes que defender al país del embate guinda, autoritario y corruptor. Los otrora combativos empresarios hoy bajan la vista hacia sus carteras mientras se muerden la lengua comiendo tamales de chipilín, al tiempo que los medios purgan a los periodistas insumisos, llenándose de aduladores.

Al menos nos quedan las benditas redes sociales, que el poder intentó sin éxito copar mediante el artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones. Pero allí están sus cortes e instituciones a modo: ante cualquier comentario que les irrita, los funcionarios de la T4 interponen procedimientos absurdos ante autoridades que les dan inmediato trámite mientras ignoran las violaciones más feroces desde el gobierno contra las libertades ciudadanas. Un par de ejemplos:

Miguel Meza, de DefensorxsAC, tiene un procedimiento en su contra por "violencia política de género" interpuesto por Luis Castañeda, ex director de la consejería jurídica de la Presidenta y candidato a juez laboral en la capital. ¿El motivo? Haber publicado que Castañeda está acusado por 36 mujeres de acoso sexual e intimidaciones.

Héctor de Mauleón fue denunciado por Tania Contreras López, ex consejera jurídica del gobierno tamaulipeco y flamante magistrada, por una columna sobre la complicidad de ésta con el *huachicoleo* fronterizo. El Tribunal Electoral de Tamaulipas, en manos de parientes y amigos de la quejosa, de inmediato dictó medidas cautelares contra De Mauleón gracias a que el INE, generosamente, le proporcionó los datos particulares del columnista.

Los últimos dos casos son joyas del absurdo —sí, más—: la comunicadora Laisha Wilkins fue notificada por El Tribunal Electoral del Poder Judicial que la candidata perdedora a ministra de la Suprema Corte, Dora Alicia Martínez, la denunció por haberse mofado en X del título de una nota periodística, completamente ajena a Wilkins, que la apodaba "Dora la Censuradora". El chiste se contaría solo, si fuera chiste.

Y luego está Karla María Estrella, una simple ciudadana que recibió una notificación del INE —el mismo INE que desestimó en *express* los certeros acordeones, el acarreo y la extorsión electoral desde el gobierno en la reciente elección— por referirse así a Diana Karina Barreras, esposa del presidente de la Cámara de Diputados y candidata a diputada federal: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura".

Lo peor es que, en el país más democrático del mundo, estos golpes contra la libertad de expresión son apenas el principio.

Lo peor es que estos golpes contra la libertad de expresión son apenas el principio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es la hora de callar

Tres ciudadanos. Tres historias. Un patrón alarmante. Hoy en México, opinar puede costarte una denuncia.

Ya no necesitas tener un medio, un micrófono o una audiencia. Basta con publicar un tuit, compartir una nota o publicar una investigación.

OPINAR ES PELIGROSO

Karla María Estrella, ama de casa en Sonora, escribió un tuit en febrero de 2024: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas. Cero pruebas y cero dudas".

Se refería a la diputada **Diana Karina Barreras**, postulada por la coalición oficialista.

Poco después, Karla fue notificada por el INE: debía justificar su publicación, explicar su objetivo y presentar documentación que respaldara sus dichos. En 2025, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que ese tuit sí constituía *violencia política en razón de género*. Fue sancionada.

¿El argumento? Que el comentario invisibilizaba el mérito de Barreras por sugerir que su candidatura dependía de su esposo. Pero Karla cuestionó una candidatura. **En una democracia, eso se llama crítica, no violencia.**

COMENTAR ES PELIGROSO

Laisha Wilkins, activista y comunicadora, compartió una nota informativa sobre **Dora Alicia Martínez Valero**, conocida como *Dora la Transformadora*, entonces aspirante a ministra de la Suprema Corte. No la insultó ni la acusó de nada. Sólo comentó una noticia con "Jaja Dora la censuradora jaaja".

Pero le notificaron con un procedimiento administrativo. Debía explicar el motivo de su publicación, decir si alguien se lo pidió y revelar si tenía vínculos con partidos. También debía proporcionar un domicilio para notificaciones. Martínez Valero aseguró que no la denunció, pero **igual las autoridades electorales le pidieron información como si fuera sospechosa.**

Esto revela un problema grave: **la presunción de culpa** por opinar. Un comentario sobre un tema público termina en un proceso administrativo. **¿Quién se arriesga a volver a hablar después de eso?**

INVESTIGAR ES PELIGROSO

Miguel Alfonso Meza, presidente de la organización Defensorxs, publicó una investigación sobre **Luis Castañeda**, exfuncionario federal y candidato a juez laboral. Documentó que Castañeda ha sido acusado por 36 mujeres de acoso, además de estar involucrado en un accidente fatal.

La respuesta fue una denuncia por "violencia política"... contra un hombre. Así que el INE inició un procedimiento. En contraste, cuando Meza denunció irregularidades de otras figuras políticas con más de 100 pruebas, **las autoridades ni siquiera abrieron expediente.**

Esto evidencia una aplicación **selectiva y arbitraria** de la ley: la facilidad de perseguir al crítico, no al poderoso.

PRECEDENTES PELIGROSOS

La figura de violencia política fue creada para proteger a mujeres que participan en la vida pública. Su intención es legítima. Pero **si se aplica para castigar la crítica, su uso se distorsiona.** Lo mismo ocurre con otros procedimientos electorales: **nacieron para defender la democracia, no para castigar al ciudadano.**

Estos casos muestran cómo el uso **vago o expansivo** de las reglas genera miedo. No es una censura directa, pero sí un mensaje claro: "Mejor no opines".

Esto tiene nombre: *chilling effect*. Es el enfriamiento del debate público. Cuando ves que alguien es perseguido por hablar, dejas de hablar tú también. Se instala el silencio por precaución. **Y sin discusión pública, la democracia se vacía. ¿Queremos vivir en un país donde cuestionar a los políticos pueda ser motivo de castigo?**

EL DATO INCÓMODO

El Congreso aprobará en periodo extraordinario la desaparición definitiva de **Coneval**, el organismo que alertó que **64.7 millones** no tienen seguridad social y **9.2 millones** viven en pobreza extrema. Sus funciones pasarán al **Inegi, sin presupuesto adicional.**

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA

¿HABRÁ TERCERA GUERRA MUNDIAL?

POR CARLOS URDIALES •

Donald Trump transformó sus bélicos afanes diplomáticos en francas acciones de guerra. El Congreso de Estados Unidos no ha metido a la potencia militar en ese estatus, pero desde el "cuarto de situación" de la Casa Blanca, el Presidente tiró a la basura su oferta de campaña de no librar conflictos ajenos.

Ayer conocimos los ataques de Irán a bases estadounidenses en Qatar e Irak. Los bombardeos de Israel en contra del régimen de Teherán continúan. Y el mundo observa cómo a casi dos años de la criminal acción de Hamas en territorio israelí, que costó la vida de más de mil 150 inocentes, las represalias del gobierno de Benjamín Netanyahu salen de cauce y ocasionan cientos de muertes entre la población civil palestina.

Mientras la semana informativa administra el alud de reacciones y pronunciamientos de jefes de Estado y Gobierno, desde Moscú que condena el ataque de Estados Unidos a Irán, hasta mensajes de buena voluntad de gobiernos como el nuestro, recordando lugares comunes, no por eso menos válidos, sobre los horrores de cualquier guerra, de la justicia como antídoto para desactivar no sólo la escalada actual, sino acaso más pertinente, inhibir la proliferación de actos terroristas y operaciones suicidas cualquier día, en cualquier rincón del planeta.

Dicen los analistas dedicados al universo geopolítico que no estamos a las puertas del holocausto nuclear, que Irán no tiene aliados próximos, que los intereses de China, Rusia y Corea del Norte no se alinean con la teocracia que comanda el líder supremo, Alí Jamenei.

Dicho lo cual, el mayor miedo global mira los precios de energéticos de origen fósil, petróleo y derivados. La amenaza por parte de Teherán de bloquear el Estrecho de Ormuz, paso marítimo estratégico para la estabilidad mundial.

Nuevo episodio que nos ubica en los alcances reales de las otras energías, expectativa internacional que expone como no hay sol ni vientos, ni reactores nucleares suficientes para suplir lo que hoy guste o no, y que mueve la producción de todo. Por eso el tamaño del miedo.

Violencia política en razón de... Morena

Mientras la humanidad atiende sucesos en Oriente Próximo y Washington, acá no paramos de mirar a un nuevo y viejo régimen político repelente, desde su ADN, a la crítica.

Leyes y amagos constitucionales para establecer nuevos delitos, acosos, violencias políticas en razón de su intolerancia y soberbia, lo mismo en Puebla, Campeche, Sinaloa o hasta el máximo juzgado en esa materia.

Sanciones que rayan en penitencia, muy ad-hoc a su vena mesiánica, a sus mantras parroquiales.

Exposición pública de ciudadanos sometidos a sus majestades senadores morenistas viajeros frecuentes, o esposas de diputados morenistas que hacen del litigio contra medios y comunicadores, escudo para no ser molestados en sus apetitos nepotistas.

El ánimo censor del poder en turno pretende esconderse en intenciones a favor de las infancias o en la pseudo defensa de derechos privados de las personas públicas, poderosas y autoritarias. Tentaciones de los que dicen no ser como los de antes.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gracias a Claudia, México brilla en el mundo

Clara Luz Flores Carrales

[redacted]

Con toda su calidad humana característica y su empatía con el pueblo de México, tras asistir la semana pasada a la cumbre del Grupo de los Siete en Canadá, nuestra presidenta ha hecho un reconocimiento a las y los mexicanos que son quienes ponen al país en alto, llevando este mensaje de humildad a sus viajes por los estados de la República a los que visita.

"¿Y saben por qué nos invitaron a México? Por ustedes, por lo que representa el pueblo de México visto a nivel internacional: un pueblo digno, justo, honesto, trabajador, que da ejemplo aquí en México y también da ejemplo allá en los Estados Unidos; porque nuestros paisanos y paisanas, que a veces los maltratan, que se oiga bien y que se oiga fuerte, son los mejores trabajadores del mundo, hacen funcionar a la economía de nuestro vecino país", expresó este sábado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en Yucatán.

Fue una gran semana para México y para las y los mexicanos que nos sentimos orgullosos de que nuestra presidenta haya tenido una gran presencia internacional en el G7, donde no sólo sostuvo pláticas con diferentes jefes de estado para trabajar en conjunto y traer inversión a nuestro país, sino que además su presencia acaparó los reflectores por su liderazgo y firmeza como la primera mujer al frente del ejecutivo nacional.

Además, a pesar de los esfuerzos de quienes siempre querrán cuestionar y criticar las acciones del gobierno de la 4T, a su regreso, las evaluaciones de diferentes encuestadoras la colocaron con un promedio de aprobación del 80 por ciento, con lo que no sólo estamos orgullosos de nuestra presidenta, sino que vemos con optimismo que nuestro país se destaque en el mundo.

"Estamos viviendo un momento extraordinario", agregó nuestra mandataria, "y la fuerza que tiene la presidenta no es otra cosa que la fuerza que tiene el pueblo de México. Por eso, México brilla hoy en el concierto de las naciones".

Muy emotivo mensaje en el que la doctora Sheinbaum recordó que estamos construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación, después de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador sentó las bases de la misma, por lo que entre todos debemos continuar con este gran cambio para México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El CCE "descafeinado" y el "no tienen madre!" de Alito

A la mitad de la plática, **Vicente Gutiérrez Camposeco**, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, deslizó una frase que nos llamó la atención por su franqueza y porque describe un sentimiento compartido no sólo por los empresarios: "Se aprecia un CCE descafeinado".

Crítica suave, pero atinada a **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. De inmediato entendimos lo que quiso decir con esa expresión, pero le pedimos abundara.

"Estamos yendo a reuniones cada dos semanas y no conozco, hasta la fecha, una agenda clara, completa, que contemple a todos los estratos del sector empresarial y las diferentes áreas del gobierno o legislativas donde se tenga que impulsar proyectos para impulsar al sector", dijo.

Añadió: "Al estar cada 15 días en las reuniones como un nutrido grupo de presidentes ejecutivos, como que se aprecia un CCE descafeinado. Tiene que someter a consulta decisiones que antes se tomaban en la mesa. Eso retrasa la toma de decisiones.

Gutiérrez Camposeco, quien fue electo unánimemente como presidente de la Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de la CDMX apenas el 1º de abril pasado, da ejemplos: La CCE no firmó el comunicado de varias organizaciones empresariales que rechazaron la propuesta de **Octavio Romero**, director del Infonavit, de regularizar viviendas invadidas, mediante esquemas de arrendamiento con opción a compra a precios subsidiados.

La cosa estuvo así. Concamin y Coparmex invitaron a todas las organizaciones empresariales a suscribir el comunicado, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la CDMX lo firmó de inmediato.

"Desconozco la razón real por la cual el Consejo Coordinador no lo hizo. Lo que puedo entender es que tiene una puerta de comunicación directa, porque el presidente de la CCE está en pláticas cotidianas con la Secretaría de Gobernación.

"Estoy de acuerdo en que el desplegado no va a tener ningún efecto hacia las autoridades, pero sí creo que llena un espacio de comunidad empresarial que está esperando una posición firme en defensa de los trabajadores.

"No puede ser que se esté legalizando lo ilegal a través de una decisión de **Octavio Romero** de esa naturaleza, poco meditada, a la luz de la ley. La misma Presidenta de la República dijo después que debía analizarse. Todas esas viviendas están en juicio y el señor **Romero** no tiene la capacidad legal para adjudicarlas. Él no puede manejar el Infonavit. Lo va a quebrar si sigue así", sintetizó.

*A la opacidad en las cuentas públicas que Morena y sus rémoras provocaron con la desaparición del Inai, hay que agregar la oscuridad en la medición de la pobreza y los programas sociales.

Legisladores del oficialismo (Morena, PVEM y PT) aprobaron ayer, en la Cámara de Diputados, la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), órgano autónomo creado para medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social. Sus facultades serán transferidas al Inegi.

No es ocioso decir que el Coneval es uno de los órganos que **AMLO** más detestaba. Recuerdo la reacción del expresidente cuando, a mitad de su sexenio, el citado órgano descentralizado dio a conocer, en agosto de 2021, que alrededor de tres millones 800 mil mexicanos engrosaron las filas de la pobreza.

"No acepto el resultado de esa encuesta. Tengo otros datos", dijo entonces. (*Forbes*, 6/08/21). **AMLO** hizo muina también cuando el organismo reportó que se incrementaron las carencias de acceso a la salud del 2020 a 2022 –la pandemia– de 35.7 a 50.4 millones de personas.

En su último año se le recortó 35% del presupuesto.

"¿Qué le molestó al régimen? ¿Qué hizo para que lo extinguieran?", preguntó el diputado **Héctor Saúl Téllez**, vicecoordinador económico de la fracción parlamentaria del PAN. El mismo respondió: "Criticar la política social".

*Andaba bravo ayer el senador **Alito Moreno**, presidente nacional del PRI. Le pedimos un comentario sobre el llamado a la unidad de los mexicanos frente a los gestos poco amistosos de Washington hacia nuestro país. Aranceles, gusano barrenador, tratado de agua, deportaciones.

Dijo: "La unidad es a trabajar por el bien del país, pero con una propuesta seria... Hemos buscado la manera más correcta de decírselos, pero se lo tenemos que decir simple y llanamente como es: ¡No tienen madre! Vean lo que está ocurriendo. Se mueren las niñas, los niños. No hay medicamentos.

"¿Ustedes creen que a casi siete meses de 2025, un gobierno, con el pretexto de las licitaciones y su abuelita o que a chuchita la bolsearon, justifique que no haya medicamentos en este país?", preguntó.

Remató: "Esta bola de cínicos y corruptos, todos los compadres y amigos de **Andy**, que son todos los que traen los negocios en esta parte tan importante que señala el gobierno de la transparencia, tienen responsabilidad en que no haya medicamentos en México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Beatriz Mojica

Periodo extra, vamos por más cambios

En los próximos días, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, la de diputados y de senadores, serán convocadas a periodos extraordinarios para aprobar diversas reformas y nuevas leyes que no se concluyeron durante el segundo periodo ordinario de trabajo legislativo que terminó el 30 de abril pasado.

Se prevé que comience el lunes 23 de junio. Veamos algunos de los principales temas que se abordarán en el Senado como Cámara de origen.

En primer lugar, el Senado concluirá el proceso de aprobación de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una vez que se realizaron los conversatorios en esta materia y se recogieron los diversos aportes expresados en esas reuniones y los señalados por la Presidenta, que fue quien propuso la iniciativa. Esta ley permitirá, entre otros aportes, el acceso en mejores condiciones a concesiones sociales de radio y televisión por parte de comunidades indígenas y afromexicanas; facilidades para usar el espectro radioeléctrico por parte de investigadores y académicos a través de centros de investigación y universidades; dará mayor transparencia a los procesos de renovación y otorgamiento de concesiones privadas. De los cambios al dictamen destaca la creación de un órgano colegiado al interior de la Agenda de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), así como la eliminación del artículo 109 del proyecto.

También se analizará la iniciativa enviada por la Presidenta por la que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que tiene como objetivo simplificar, digitalizar y homologar trámites federales, estatales y municipales. Propone, además, convertir todo el proceso de tramitación en expedientes y documentos digitales, realizables a distancia y en el menor tiempo posible, estableciendo un catálogo único de trámites, contribuyendo en su conjunto a la transformación digital del país.

Como parte de la agenda legislativa del periodo extraordinario se incluye el análisis y discusión de la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que propone la creación de una Plataforma Única de Identidad que se conectará con diversas bases de datos, incluyendo el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el Banco Nacional de Datos Forenses, para facilitar la búsqueda y localización. También se busca fortalecer la CURP como herramienta central para la búsqueda inmediata y efectiva; además, se creará la Base Nacional de Carpetas de Investigación, el Banco Nacional de Datos Forenses y se fortalecerá las capacidades de las Comisiones nacional y estatales de Búsqueda.

El Senado deberá discutir también la iniciativa presidencial por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de antimonopolios. Respecto de los cambios en la Ley Federal de Competencia Económica, se crea la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), cuyo pleno estará conformado por cinco personas, y serán designadas de manera escalonada por el Ejecutivo federal y ratificadas por el voto de la mayoría de las

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y los integrantes del Senado. La Comisión Nacional Antimonopolio estará facultada para expedir lineamientos y criterios técnicos, así como guías de carácter orientador para el efectivo cumplimiento de la ley. Respecto a la reforma a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se propone la reforma de varios artículos.

El trabajo legislativo es continuo. La exigencia social y el espíritu transformador que requiere México alienta a las y a los legisladores de Morena. Vamos por más cambios en bien de México.

Senadora por Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3 D	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Manipulados

Las acciones de algunos conductores de aplicación están totalmente fuera de la lógica: se oponen a tener prestaciones sociales como IMSS, Infonavit y fondo de pensiones porque, según ellos, les quitará libertad de contratarse con otras empresas o manejar su tiempo.

Ignoran, quizás sólo fingen hacerlo, que lo aprobado el fin de semana es un programa piloto de la Secretaría del Trabajo, encabezada por **Marath Bolaños**, en el cual el trabajador puede elegir cómo y cuándo, dentro de un mes, llegan a las horas para cotizar; que será responsabilidad de su patrón o patrones llevar el recuento a favor del trabajador.

En un segundo término, va en contra del sentido común y la lógica que alguien prefiera prestar su servicio sin una red de protección social, que no sólo le da acceso al instituto que dirige **Zoé Robledo**, sino a tener un crédito de vivienda y hasta sumar dinero para su jubilación.

No se necesita ser muy listo para saber que un accidente o enfermedad es ruinoso para ellos y su familia, que si tienen un trabajo dentro de la economía formal tienen acceso al sistema financiero y eso mejora su calidad de vida.

Es muy probable que el legislador de Morena y líder sindical **Pedro Haces** tenga razón cuando dijo en el programa de **Imagen Radio** al *Padre del Análisis Superior* que el movimiento en contra de esta legislación está siendo financiado por Uber, dirigido en México por **Juan Pablo Eiroa**. Para esa empresa y otras de reparto les resulta mejor financiar movilizaciones que cumplir con las leyes laborales. Por ahí viene la amenaza de que podrían dejar México y que eso haría más caro e incómodo el servicio de reparto de bienes y servicios.

REMATE TRANQUILO

En este periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, ya se aprobó la "fusión" del Coneval al Inegi sin que haya grandes muestras de inconformidad.

Ciertamente, los legisladores de oposición al grupo dominante señalan que no es buena idea que el gobierno sea el encargado de medir la pobreza; la realidad es que son mucho más las voces (especialmente las que no tienen obsesión partidista) que no ven mayor problema porque el instituto que preside **Graciela Márquez** ha generado con su trabajo una gran confianza entre la población y los expertos.

REMATE CALCULADO

A pesar de los ataques de Isael y Estados Unidos y la respuesta de Irán, los mercados no están demasiado preocupados por la situación. Si le da seguimiento al precio del petróleo y al dólar, podrá darse cuenta de que, si bien hay expectativas, la realidad es que no hay una situación de verdadera preocupación.

Sin negar que en cualquier momento la situación podría cambiar radicalmente, por ejemplo, si el gobierno de **Masoud Pezeshkian** o el líder supremo de Irán, el ayatola **Alí Jamenei**, decidieran cerrar el estrecho de Ormuz o si **Donald Trump** y **Benjamín Netanyahu** intensificaran sus ataques en contra de Irán.

REMATE EXAGERADO

Una buena posibilidad es que la violencia entre estos países se mantenga en una situación similar, por lo que el precio del petróleo no generará ninguna crisis, como la que dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum**; además, que el gobierno mexicano podría superar por la mejoría de las refinerías de Pemex.

Se trató, por decir lo menos, de una afirmación no sustentada en hechos. El órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía, que encabeza **Luz Elena González**, no está en condiciones de atender la demanda de combustibles en México, puesto que los dirigidos por **Víctor Rodríguez** tienen que importar más de la mitad de la demanda nacional.

Dos Bocas, que fue impulsada por **Andrés Manuel López Obrador** y **Rocío Nahle**, sigue en los procesos previos antes de entrar en operación, y aun trabajando a toda su capacidad, junto con las que actualmente tiene el sistema energético nacional, no es suficiente para poder suplir la demanda.

Hay quienes dicen que si el gobierno saca totalmente del balance una proporción muy importante de la deuda de Pemex a través de la Secretaría de Hacienda, encabezada por **Edgar Amador**, entonces podrían cumplir con sus objetivos.

Lo cierto es que este nuevo salvamento reconoce lo evidente, la deuda de Pemex es del gobierno federal, pero si no mejora sus problemas de operación o su mala posición de negocios, sólo mejora su perfil de deuda y contribuye a que pueda atender los gravísimos problemas de pago que tiene con sus proveedores, que han amenazado con parar operaciones el mes próximo si no se cumplen sus demandas.

Lo cierto es que la toma de la deuda de Pemex es el reconocimiento de una realidad de facto, pero esto debe sumarse al costo que asumió el gobierno federal por unos 35,000 millones de pesos al disminuir la edad de jubilación para los miembros del CNTE, una organización que más bien parece de extorsionadores contra la SEP, que encabeza **Mario Delgado**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Pensiones magisteriales

La reforma al sistema de pensiones para la burocracia ocurrió en el 2007. El entonces presidente **Felipe Calderón** y **Elba Esther Gordillo**, habían pactado que **Miguel Ángel Yunes** se hiciera cargo del ISSSTE. Desde el foxismo, los panistas cedieron el control del organismo encargado de los servicios médicos, la vivienda y las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, a los incondicionales de la poderosa lideresa magisterial.

Hubo otras organizaciones gremiales sujetas al apartado B del artículo 123 Constitucional que recurrieron a la movilización y al litigio estratégico —interpusieron una cascada de amparos— para frenar esa reforma legal. Para noviembre del 2008, sin embargo, un millón 800,000 burócratas quedaron bajo el supuesto del artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE, mientras que la membresía de PensionISSSTE aglutinaba apenas 294,000 trabajadores.

El magisterio ya había experimentado un plan piloto, en su esquema de ahorro para el retiro. En el 2000 pactó con la SEP crear el FORTE en el que se acumularon 20,000 millones de pesos... que se esfumaron en el 2020. La representación sindical en ese fideicomiso, en la etapa crítica, tuvo al actual secretario general del SNTE, **Alfonso Cepeda Salas** y a **Helena María Sanguinetti Dobal** como protagonistas.

La SCJN atendió las quejas de los burócratas y el Reglamento de Pensiones de la Nueva Ley —publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009— redujo el impacto en materia pensionaria sólo al incremento en la edad —y, por consecuencia, los años de servicio, con el tope de los 10 salarios mínimos, ya presente en la Ley 83.

Por decreto, la presidenta Sheinbaum frenará la aplicación de la norma vigente, que establece 58 años como edad mínima de jubilación para mujeres y 60 años para hombres en 2028.

Tuvieron que pasar tres sexenios para que —vía decreto— el gremio magisterial quedara exento de ese transitorio. Para los maestros que se jubilarán bajo el régimen de cuentas individuales aplicará el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La abrogación de la reforma a la Ley del ISSSTE del 2007 es una insistencia del magisterio democrático. Y la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha enfilado a cumplir esa demanda.

Al cabo de una década de sobresaltos, poco queda de la reforma educativa suscrita en el Pacto por México. Y de la estructura sindical que validó la agenda peñista, menos.

Juan Díaz de la Torre, quien sustituyó a Elba Esther Gordillo como presidente del Consejo General Sindical, concluyó con el periodo de la designación (de seis años) y al frente del gremio magisterial quedó interinamente Alfonso Cepeda Salas.

La directiva del SNTE debía convocar a un Congreso Nacional para aprobar una reforma al Estatuto para que los 60 secretarios seccionales y el Comité Ejecutivo Nacional sean electos por voto directo y secreto de la membresía del sindicato.

Cepeda Salas ya cumplió un sexenio como interino. Su mandato, de acuerdo con los registros laborales, expiró el 11 de febrero del 2024 pero los comicios presidenciales y recientemente la elección en el Poder Judicial impidieron la convocatoria a los comicios en el SNTE.

Antes de renovar su dirigencia nacional, el SNTE necesariamente debe acudir a un Congreso Nacional Extraordinario.

Efectos secundarios

PROGRESIVO. En el arranque del periodo extraordinario, la Cámara de Diputados aprobó tres reformas, entre ellas la transferencia de las funciones del Coneval al Inegi. Este martes, los diputados debatirán sobre las leyes relativas a la GN y el miércoles, la Ley de Seguridad Pública. En el Senado de la República, mientras tanto, avanzarán en la dictaminación de un paquete legislativo que incluye la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso, a prueba de fuego

La Cámara de Diputados abrió hoy su periodo extraordinario de sesiones con una avalancha de reformas —entre 16 y 22 iniciativas— que buscan transformar áreas clave del Estado mexicano. Mientras Morena y sus aliados apuestan por la velocidad, la oposición denuncia opacidad y la falta de debate sustancial.

El primer gran tema es la transferencia del Coneval al Inegi: la centralización de la evaluación de políticas sociales en una sola institución técnica podría eliminar duplicidades y mejorar la eficiencia, pero también existe el riesgo de politizar al Inegi y debilitar su autonomía en la medición de pobreza, un tema clave para los programas sociales. La oposición exige garantías de independencia, mientras Morena debería aceptar auditorías externas y frenos a la discrecionalidad para evitar suspicacias.

En la reforma a la Ley del Seguro Social, que permitiría a los trabajadores formales acceder a un porcentaje de su afore tras perder el empleo, el argumento es que funcionaría como un salvavidas en tiempos de crisis económicas. Sin embargo, los críticos advierten que podría agotar los fondos de pensiones a largo plazo si no existen mecanismos de reposición claros. La solución ideal sería una aprobación unánime, pero con ajustes: topes de retiro y aportaciones patronales adicionales para *blindar* el futuro de los trabajadores.

La iniciativa sobre la Guardia Nacional es la más polémica: formalizaría el mando militar bajo la Sedena, con el argumento de mejorar la coordinación contra el crimen organizado. Pero consolidar el control castrense de la seguridad pública viola el principio de mando civil y abre la puerta a riesgos graves en materia de derechos humanos. Morena debería incluir mecanismos de supervisión ciudadana y la oposición, en vez de bloquear por sistema, exigir fiscalización parlamentaria real.

En materia de desaparición forzada, la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda con apoyo de fiscalías locales parece avanzar en la dirección correcta, priorizando casos emblemáticos, como Ayotzinapa. Sin embargo, colectivos de víctimas exigen que se les incluya en el diseño de protocolos, y el PRI denuncia que el dictamen aún se desconoce. Aquí, la única salida legítima es una votación unánime tras mesas de trabajo con familiares de desaparecidos, evitando la politización de una tragedia nacional.

> Morena y sus aliados insisten en que las reformas responden a una exigencia ciudadana.

Oposición, en contra de modificar modelo de GN.

La reforma a la Ley de Telecomunicaciones busca eliminar barreras burocráticas para la inversión en internet rural y reducir costos para los usuarios, pero podría debilitar al IFT y favorecer a los oligopolios, según advierte Movimiento Ciudadano. La transparencia es clave: Morena debe publicar el dictamen con anticipación y la oposición presionar por un equilibrio regulatorio que no sacrifique la competencia.

El dilema político es claro: Morena y sus aliados, con mayoría en la Comisión Permanente, insisten en que las reformas responden a una exigencia ciudadana, pero su prisa por aprobar sin dictámenes completos alimenta fantasmas del pasado lejano. Gobernar con mayoría no es sinónimo de suprimir contrapesos.

La oposición, por su parte, corre el riesgo de deslegitimarse si rechaza automáticamente iniciativas sociales necesarias. Su papel debe ser distinguir entre reformas urgentes, como la de desapariciones, y las controvertidas, como la militarización, presentando contrapropuestas en vez de caer en el obstruccionismo.

El periodo extraordinario podría ser una oportunidad para avances históricos si se prioriza el debate sobre la velocidad. Las reformas de seguridad y justicia merecen consenso, no trámites exprés; las sociales, agilidad sin negligencia. México no necesita leyes rápidas, sino leyes buenas. La democracia exige transparencia, no atajos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las nuevas facultades de la Guardia Nacional. ¿A quiénes investigará?

En el Congreso de la Unión se inició ayer un Periodo Extraordinario de Sesiones.

Entre los asuntos a discutir está una reforma a la Guardia Nacional, agendada para hoy en la Cámara de Diputados.

La iniciativa, cuyo dictamen ya fue aprobado, busca adscribirla de forma definitiva a la Secretaría de la Defensa Nacional, otorgándole un carácter netamente castrense. Más allá de la polémica sobre la militarización, mi atención se centra en un punto crucial: las nuevas facultades de inteligencia e investigación que se le pretenden otorgar, incluyendo operaciones encubiertas e incluso la intervención de comunicaciones.

Casualmente, esta discusión ocurre al mismo tiempo que el gobierno de España enfrenta su peor escándalo en siete años, que ha provocado la renuncia de importantes figuras del Partido Socialista, cercanas al presidente **Pedro Sánchez**, que han sido manchadas por señalamientos de corrupción.

¿Qué tienen en común ambos temas? Que la Guardia Civil española, un órgano que tiene semejanzas con la Guardia Nacional mexicana, está en el centro de las investigaciones que han sacado a la luz las presuntas complicidades del exsecretario de Organización del PSOE y exnúmero tres del gobierno, **Santos Cerdán**; el exministro de Transporte, **José Luis Ábalos**, y el asesor de éste, **Koldo García Izaguirre**, con cuyo nombre ha bautizado la prensa el escándalo.

Los entretelones de la trama, en la que el trío mantuvo comunicaciones para obtener comisiones a cambio de contratos con el gobierno, fue revelada por un órgano de la Guardia Civil, denominado Unidad Central Operativa. Creada en 1987, la UCO se encarga de la investigación y persecución de las formas más graves de delincuencia y crimen organizado en España, incluida la corrupción. Su mando recae en un coronel de la Guardia Civil.

Que la investigación que detonó el *escándalo Koldo* la llevaran la Guardia Civil y su élite investigadora demuestra la autonomía de esa institución respecto del gobierno, y hace que uno se pregunte si la reforma que está en proceso en México, y que busca dotar a la Guardia Nacional de capacidades de inteligencia e investigación —como las que tiene la Guardia Civil en España—, dará lugar a pesquisas que pudieran tener como blanco a altos funcionarios, como ha sucedido en el país europeo.

No me hago ilusiones, desde luego, pero sería lógico que si la Guardia Nacional va a investigar, por ejemplo, las operaciones del crimen organizado, que también tuviera la capacidad legal y la voluntad de indagar hasta dónde participan servidores públicos en delitos como tráfico de drogas y de personas, extorsión y robo y contrabando de combustibles.

Diversos trabajos académicos han demostrado que el crimen organizado no existiría sin la participación, complicidad o inacción deliberada de autoridades. Es el caso de *Redeploying the State: Policing Transnational Crime in the Post-Cold War Era*, del catedrático estadunidense **Peter Andreas**.

En este estudio, el profesor de la Universidad de Brown argumenta que la relación entre el crimen organizado y el Estado a menudo implica una coexistencia compleja y, en muchos casos, una co-constitución mutua. **Andreas** detalla cómo la inacción deliberada, la corrupción activa o la manipulación de las leyes por parte de actores estatales son elementos intrínsecos que permiten que las redes criminales prosperen y se mantengan.

Si las investigaciones que emprenderá la GN con la reforma no podrán destejer las redes de complicidad entre delincuentes y autoridades, sin dejar fuera a ningún partido político, lo más seguro es que las nuevas capacidades sean limitadas o funcionen a conveniencia. En una de ésas, servirán más para acalambrar a críticos y opositores que para librar al país de la peste criminal.

BUSCAPIÉS

*Los hechos en Oriente Medio demostraron que **Donald Trump** no sólo puede emprender acciones militares sin consecuencias negativas para él, sino que hasta puede beneficiarse políticamente de ellas. Visto lo sucedido luego de su ataque contra Irán, ¿por qué habría de limitarse de aquí en adelante?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

Defendamos nuestras libertades

Morena impulsa una serie de iniciativas que permiten al Estado acceder a tus datos personales: ubicación, llamadas, mensajes, CURP, huellas digitales, sin ningún tipo de orden judicial, sin vigilancia. Lo que antes era ilegal, hoy es política pública; un espionaje arbitrario, masivo y sin frenos. Mientras al crimen organizado se le dan abrazos, al ciudadano se le violan sus libertades.

En México, hoy el poder se ejerce con imposición. Lo que Morena alguna vez combatió desde el discurso opositor, hoy lo institucionaliza desde el gobierno. Censura, vigilancia y concentración de poder ya son una constante en la Cuarta Transformación.

Ayer comenzó el periodo extraordinario del Congreso de la Unión, aprobado por la mayoría de Morena con el propósito de sacar adelante una serie de iniciativas sin el análisis técnico ni el consenso que exige un proceso legislativo responsable.

Morena impulsa una serie de iniciativas que permiten al Estado acceder a tus datos personales: ubicación, llamadas, mensajes, CURP, huellas digitales, sin ningún tipo de orden judicial, sin vigilancia. Lo que antes era ilegal, hoy es política pública; un espionaje arbitrario, masivo y sin frenos. Mientras al crimen organizado se le dan abrazos, al ciudadano se le violan sus libertades. Este gobierno no quiere ciudadanos informados, quiere ciudadanos vigilados.

Hoy, es evidente que el discurso que mantuvo durante muchos años la Cuarta Transformación, de la mano de López Obrador, sobre las libertades y la anticorrupción resultó falso, ya que ahora es claro que lo que siempre buscaron fue quitar las libertades a los mexicanos.

A esta medida se suma la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que permitiría al gobierno acceder a datos de usuarios, bloquear plataformas digitales y ejercer vigilancia con criterios amplios y discrecionales. Desde la oposición hemos advertido que esto es una antesala al control del ciberespacio, una vía para silenciar la crítica y limitar el debate público bajo el argumento de la gobernanza digital. Los ataques a la libertad de expresión no son únicamente desde el gobierno central, no olvidemos la escena ocurrida en el Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, obligó públicamente a un ciudadano a disculparse por expresarse en su contra. Ese acto, lejos de enaltecer la institucionalidad, se convirtió en una demostración de fuerza autoritaria que atenta contra la libertad de opinión. A esto se suman las sanciones impuestas a una ciudadana por alzar la voz sobre Diana Karina Barreras, esposa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, mismas que versan en una multa económica, disculpas en sus redes sociales personales durante 30 días y el registro de su nombre dentro del listado de personas sancionadas en materia política de genero, todo esto por una opinión en redes sociales.

> **No se combate la inseguridad censurando voces, no se construye una democracia espiando ciudadanos.**

En Campeche, un periodista fue vinculado a proceso por cuestionar a la gobernadora. En Puebla se aprobó una reforma penal que castiga con cárcel las expresiones que "ofendan" a funcionarios. Estos hechos evidencian una estrategia más amplia: inhibir la crítica y judicializar el disenso.

Éste no es el camino: no se combate la inseguridad censurando voces, no se construye una democracia espiando ciudadanos y no se protege a la sociedad cuando el gobierno antepone sus propios intereses por encima de los derechos individuales.

Hoy más que nunca, México necesita que sus ciudadanos alcen la voz. El régimen ya controla los tres poderes del Estado y ahora pretende extender ese control hacia la vida privada de las personas utilizando la tecnología como instrumento de vigilancia. En una democracia, el poder debe tener límites claros y, cuando los contrapesos institucionales han sido rebasados, es la sociedad la que debe defender sus libertades.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 39 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Diluirá libertades el vendaval legislativo?

Recordando el antiquísimo refrán de "la necesidad tiene cara de hereje", el oficialismo decidió privilegiar sus coincidencias e iniciar con el período extraordinario un vendaval de iniciativas que ampliarán el rango de facultades de la versión siglo 21 de la presidencia imperial.

Iniciativas de cambios y nuevas leyes que igualmente afectan la vida económica que la vida política de 130 millones de mexicanos que determinarán los términos en que el Estado garantizará la seguridad de vidas y bienes de los gobernados.

Quizá erran quienes afirman que "la democracia se desvanece en México", pero no olvidemos que en octubre de 2011 los estadounidenses, asustados por los atentados de las Torres Gemelas, aceptaron el *Patriot Act* y, por eventual seguridad, cedieron libertades que no han recuperado.

¿Hay futuro en degradar la educación?

Hace 20 años, el guionista de una serie televisiva escribió esta frase para su personaje de ficción política: "La educación tiene que ser la bala de plata para empezar a combatir con éxito la pobreza y la desigualdad".

Para los legos, como quien esto escribe, esa meta debería ser la meta de los gobiernos de las naciones que, como México, arrastramos un histórico lastre de pobreza y desigualdad.

Pero uno se pregunta si degradando los niveles de calidad de la educación para cooptar para el nuevo régimen de la política no hace de la imaginaria bala de plata tan inofensiva como una bala de salva. Pobre México, pobres de nosotros

Los "indigenistas" y sus crueles falacias

Nada nuevo que entre los activistas del indigenismo predominan los "indigenistas" que medran con las miserias y atrasos de las comunidades de mexicanos que viven en las comunidades más atrasadas de la República.

Una nota periodística cita al director de una primaria en una aislada comunidad de Chiapas, quien al hablar de la campaña "Vida Saludable" advirtió: "no es que los niños no quieran comer bien, tienen tantas carencias que no llevan ni lo básico a la escuela".

El retrato del México real de esas comunidades marginadas con cuya miseria medran políticos y los activistas erigidos en redentores de comunidades que someten a inmoral y cruel influencia porque ser de los pocos que hablan español.

NOTAS EN REMOLINO

Como hay tanto malqueriente, podría ser una perversa versión la que afirma que desde hace casi 15 años no se le da mantenimiento al sistema del Drenaje Profundo que impide inundaciones catastróficas en la Capital de la República… El próximo domingo se cumplirá un mes de que el Poder Judicial de CDMX está paralizado por un conflicto laboral y, como decía un antiguo comercial, "nadie hace nada" … ¿Por qué quiere el gobierno limitar el dinero que cuando están desempleados pueden retirar los trabajadores de su Afore? Casi aprueban la ley, pero no explican las razones … Con poderoso respaldo aún no decide la senadora chihuahuense **Andrea Chávez** si contiende por la Presidencia del Senado o por la candidatura de Morena a la gubernatura su Estado… **Jean Paul Sartre** era un cínico, vez usted esta frase: "Cuando los ricos hacen la guerra, son los pobres los que mueren" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

Qué raro: bajó el precio del petróleo con la guerra // Cuando el sha de Irán vivió en Cuernavaca // Cuauhtémoc pasea en Europa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

GENERALMENTE UNA GUERRA genera casi automáticamente aumento en el precio del petróleo, principalmente si los contendientes son productores importantes. Sin embargo, el conflicto entre Estados Unidos e Israel contra Irán produjo una caída. La mezcla de exportación de Pemex cerró el viernes de la semana anterior en 70.41 dólares el barril, pero ayer bajó a 65.37 dólares. No es que se haya hecho bolas el director de la petrolera mexicana, Víctor Rodríguez Padilla, el descenso reflejó el movimiento de los mercados internacionales. La cotización de la variedad West Texas, seguida por Pemex, bajó de 75.26 a 70 dólares. Dicen los expertos que no ha habido señales de la temida interrupción de los flujos de petróleo de los países de Medio Oriente que pasan por el estrecho de Ormuz. Algunos tienen otros datos. Aseguran que el descenso se debe a que Irán rebajó sus precios para acumular dinero en efectivo preparándose para la guerra.

Pero, ¿estamos en guerra?

SEGÚN EL PRESIDENTE Trump ya terminó, duró 12 días, en cuestión de horas Israel e Irán llegarían a un acuerdo, aunque Irán dice que no. Quedan flotando algunas dudas: ¿el bombardeo de Estados Unidos realmente acabó con los tres sitios nucleares iraníes? ¿Continuará Trump tratando de derribar el gobierno de los ayatolas? ¿Tratará de imponer a un descendiente del depuesto sha de Irán?

El sha vivió en Cuernavaca

SE NECESITA TENER más de 50 años para recordar que después de su caída, el último sha de Irán, Mohammad Reza Pahlavi, y su familia vinieron a vivir a Cuernavaca; el entonces presidente López Portillo les dio asilo político. Llegaron a México un mes de junio de 1979, gracias a la intervención del gobierno de Estados Unidos y empresarios, entre ellos el banquero David Rockefeller. El diario *The Washington Post* publicó en su momento que Henry Kissinger había presionado a López Portillo para que le diera la visa de residencia temporal al monarca persa y su familia. La alta sociedad (¿?) de la localidad se ilusionó con la idea de alternar con un descendiente de la aristocracia persa, pero vivió con mucha reserva. Tiempo después se mudaría a Estados Unidos, y falleció víctima de cáncer el 27 de julio de 1980 en El Cairo, Egipto.

Contando ricos y pobres

CONTAR MILLONARIOS ES relativamente fácil; basta con suscribirse a Bloomberg o *Forbes,* además, son muy poquitos. Quinientas familias son dueñas de casi tres cuartas partes de la riqueza. Pero contar a los pobres es todo un problema, con la complicación de que están categorizados entre los muy jodidos y los no tanto. Esa tarea estuvo muchos años a cargo del Coneval, pero la Cámara de Diputados comenzó el proceso de su desaparición. Sus funciones las absorberá el Inegi. El dato oficial del Banco Mundial indica que en el periodo comprendido de 2018 a 2022, con Andrés Manuel en Palacio Nacional, salieron de la pobreza 11 millones de personas, corrigiendo un dato anterior de 9.5 millones.

Díselo a Claudia

Asunto: contaminación en Ensenada

SEÑORA PRESIDENTA: LOS ejidatarios y pequeños propietarios que tenemos tierras al sur de Ensenada solicitamos su intervención personal para que cese la contaminación que desde hace más de un año tenemos en nuestras tierras y mantos acuíferos, a causa de las aguas negras deficientemente tratadas que arroja al arroyo San Carlos la planta de tratamiento El Naranjo, de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. Gracias anticipadas, señora Presidenta.

Por el ejido Nacionalista Sánchez Taboada, Francisco J. Huerta A. Parcela 100

Twitterati

ASÍ SE GOZA la Dolce Vita: el diputado agresor Cuauhtémoc Blanco (@cuauhtemocb10) en #Milán, #Italia. ¿Y el trabajo legislativo? Bien, gracias. Mientras otros enfrentan la realidad, el pasea entre *boutiques* y espresos.

@GildoGarzaMx

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

BELTRONES, EN EL INICIO DEL PERIODO EXTRA

▲ En senador Manlio Fabio Beltrones, durante la sesión de ayer en la Cámara alta, al dar inicio el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, durante el cual se prevé dar trámite a por lo menos 16 iniciativas, entre ellas las de desapariciones y telecomunicaciones. Foto Jorge Pablo García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO

EL PROBLEMA ES LO QUE SE PUEDE VENIR

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

No hay indicadores para suponer que las reformas que se van a debatir en el periodo extraordinario del Congreso sean discutidas ampliamente.

Vamos a entrar a un nuevo capítulo en que hacen como si escucharan, pero en el fondo ya traen previamente establecido un guion del cual difícilmente se saldrán. No hay indicios de que quieran cambiar, porque ésta ha sido la tónica a lo largo de los más de seis años y medio que lleva Morena en el poder.

La argumentación de que el Gobierno es mayoría y que es el "representante del pueblo" no lo convierte en poder absoluto y único. La mayoría en el Congreso se creó bajo una interpretación parcial de las leyes en donde jugó un papel empático con el Gobierno el Tribunal Electoral que se ha convertido en tribunal a modo. Las reglas de nuestra democracia tienen diversas maneras de interpretar los votos de los ciudadanos; la Presidenta obtuvo el 56% de los sufragios.

Esta argumentación ha sido una constante en todos los actos de Gobierno para justificar sus acciones. El problema, sin dejar de reconocer la mayoría y lo que ya llaman el cambio de régimen, es el hecho de que el Gobierno se enconcha y deja de escuchar a quienes están en perspectivas diferentes y que forman parte de una democracia representativa y bajo la cual también gobierna, ya sea en los estados o en el propio Congreso.

Este proceso está causando cada vez mayores problemas, porque en la medida en que se van enconchando se van cerrando a escuchar voces que no les sean afines. Con razón se repite que la posibilidad de que se puedan abrir espacios a voces discordantes solamente podrá llevarse a cabo si al interior de Morena se presentan divisiones. De otra manera, las cosas seguirán el tiempo que esté el movimiento en el poder, como lo hemos visto y vivido en más de seis años.

CERRAR espacios y combatir derechos no es el camino, por más que estén siendo dueños del presente y el futuro

Cada vez aparecen más elementos que evidencian la falta de autocrítica y, sobre todo, la distancia que se le toma a la crítica, venga de donde venga. Lo que anda pasando en Campeche y Puebla, junto con otros incidentes que tienen que ver con la crítica hacia legisladores de Morena, muestran reacciones antidemocráticas que ponen en riesgo para la sociedad un conjunto de derechos que, a lo largo de muchos años, han sido parte de una lucha ciudadana, la cual incluye las batallas que durante mucho tiempo han dado quienes hoy gobiernan.

No es exagerado hablar del enorme riesgo que como sociedad estamos corriendo. En un mundo que tiende a centralizarse, en donde van prevaleciendo regímenes que tienen a la democracia como un mecanismo para la concentración del poder y no como una forma de entendimiento, civilidad y pluralidad, los riesgos crecen junto con las tentaciones propias del autoritarismo.

Es claro que estamos en el cambio de régimen. El asunto medular está en qué quiere Morena como proyecto de Gobierno y de gobernabilidad. Se está perdiendo la autocrítica y, sobre todo, se está partiendo de un hecho que, en tiempos democráticos, siempre será cuestionado: no todo lo que hace el Gobierno está por principio bien hecho.

Por momentos a la propia Presidenta pareciera que no gusta que se piense diferente. Olvidan sus largas batallas por la democracia y su importante participación en la construcción de la democracia, por más que siga siendo limitada.

El mayor problema que se ve venir es lo que se puede venir. En algunos casos sigue prevaleciendo un espíritu de venganza social que no sirve para la cotidianidad de una sociedad, pero, sobre todo, no hay manera de que un gobierno pueda avanzar, integralmente, si sólo se ve ante su espejo.

Cerrar espacios y combatir derechos no es el camino, por más que estén siendo dueños del presente y el futuro.

RESQUICIOS. No han hecho el más mínimo acuse de recibo los gobiernos de Puebla y Campeche respecto a la vehemencia con la que desde el Gobierno federal se han expresado sobre la libertad de expresión.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 8 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO

EXIGEN JUZGADORES ANULAR ELECCIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Aún cuando de antemano es sabida la respuesta del Tribunal Electoral, decenas de candidatos a juzgadores exgieron ayer anular la elección del Poder Judicial ante lo que consideran "una voraz inducción del voto e irregularidades reconocidas por el INE", y solicitaron comparar los sufragios emitidos con el Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales para confimar si quienes acudieron a las urnas acordeón en mano, lo hicieron ante amenazas de suspenderlas.

Ricardo Sodi, expresidente del Tribunal de Justicia del Estado de México, que contendió para ministro, y Froylán Muñoz, magistrado en Materia Penal que buscó volver a serlo, entre otros excontendientes que acudieron a la sede del Tribunal, coincidieron en señalar que la infinidad de irregularidades registradas en la elección del primer domingo de este mes —como lo comprobaron cinco de 11 consejeros electorales que se negaron a avalarla— "fue totalmente desaseada", por lo que debe ser anulada.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, anunció el "cese a la guerra Israel-Irán", pero el ministro de Relaciones Exteriores de este país, Abbas Argachi, declaró que no hay ningún acuerdo sobre un alto al fuego ni cese de operaciones, a menos que Tel Aviv ponga fin a su "agresión ilegal" antes de la madrugada de hoy, lo que contrastó con el anuncio desde Washington.

El mandatario estadounidense calificó de "muy débil" la respuesta iraní al bombardeo norteamericano del sábado, al lanzar 14 misiles a instalaciones de su país de los cuales, dijo, 13 fueron derribados y el otro, "porque no representaba amenaza", al tiempo que "agradeció" al gobierno iraní haber avisado dónde atacaría porque ningún estadounidense resultó perjudicado ni se produjo daño alguno.

Con unos cuantos dictámenes de reformas a más de una docena de iniciativas, se inició ayer el período extraordinario de sesiones del Congreso de mayoría Morena y sus aliados, las cuales serán aprobadas al *fast track*, como la de transferir el Coneval al Inegi, que ahora evaluará la política social sin medición de la pobreza, ni análisis real del presupuesto, alertó la emecista Gloria Núñez.

Entre esas iniciativas están la que transfiere la Guardia Nacional a Defensa; la del retiro parcial de la subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, fortalecimiento de la Contraloría de la Cámara baja, la polémica Ley Federal de Telecomunicaciones y la de Competencia Económica.

Hugo Aguilar Ortiz, próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia, destaca que llegará a ese cargo porque "el pueblo" —poco más de 10 millones de 100 inscritos en el Padrón— votó por él y no porque Morena, el expresidente López Obrador o la Presidenta Sheinbaum lo hayan puesto.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El gran hermano te vigila

En 1949, George Orwell escribió una novela distópica. El libro explora temas como la vigilancia estatal, la manipulación de la información, la pérdida de la privacidad, la represión de la individualidad, el poder del Estado para controlar la realidad y la mente de las personas, a través del "Gran Hermano" omnipresente y autoritario.

Esta semana, el oficialismo aprobará cinco reformas que amenazan libertades y derechos humanos, pero en su conjunto construyen un sistema para vigilar, controlar y castigar al estilo Orwelliano.

Comencemos con la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública, que faculta a su titular a tener acceso a toda la información que se encuentre en registros del IMSS, SAT, ISSSTE, registros civiles o públicos de la propiedad, archivos de notarías, catastros, registros vehiculares, entre muchos otros. Esto sin que el dueño de esos datos lo sepa.

Otra es la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que de manera conjunta con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, crea el servicio de usuarios del servicio móvil, que permitirá acceder a la información de los teléfonos: ubicación en tiempo real, conversaciones, mensajes, redes sociales, aplicaciones, etc.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones además de las facultades contenidas en su propia ley, tendrá dos más: una en la Ley General de Población, que crea la CURP digital. Hay que recordar que esta facultad estaba en Gobernación. Esta reemplazará la credencial para votar como medio de identificación.

Así, cada trámite o registro, sea privado o público, se guardará en el archivo de cada persona. La segunda se encuentra en la Ley de Trámites Burocráticos, donde se crea una firma electrónica, la LlaveMx, con la que, de forma obligatoria, se realizarán todos los trámites públicos, desde la obtención de placas vehiculares hasta la licencia para abrir un negocio, igualmente será guardado en el archivo de cada persona.

Esta semana, el oficialismo aprobará cinco reformas que amenazan libertades y derechos humanos, pero en su conjunto construyen un sistema para vigilar, controlar y castigar al estilo Orwelliano

No sabemos quién utilizará, ni quién protegerá todos nuestros datos, puede ser la policía, los militares, el gobierno o incluso la delincuencia. Estamos ante un régimen que está dispuesto a establecer un sistema de vigilancia en aras de nuestra seguridad, pero ha sido incapaz de cuidarse a sí mismo y cuidar a los ciudadanos.

En las últimas semanas, todos hemos sido testigos de diversos actos de censura, no solo a medios sino a la ciudadanía. Atrás de la vigilancia y concentración del poder vienen la autocensura y el miedo, propios de los regímenes autoritarios. Capturado el Poder Judicial, estas 5 leyes cierran la pinza para la vigilancia y control de "El Gran Hermano".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LUIS FERNANDO SALAZAR
@SALAZARLUISFER
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR COAHUILA

DESDE EL NORTE

Lavado de dinero

La reforma al Código Penal Federal y a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que será discutida en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, representa un esfuerzo decidido por fortalecer los instrumentos del Estado mexicano en la lucha contra el crimen organizado y la impunidad.

La propuesta tiene entre sus objetivos extender la materia de regulación para incluir el financiamiento al terrorismo, ampliando la colaboración internacional y el impulso al intercambio de información sobre delitos financieros. Se trata de una actualización necesaria para poner al país a la altura de los estándares globales en materia de persecución y castigo de operaciones ilícitas.

El proyecto de ley refuerza la coordinación entre las autoridades competentes, desde la Secretaría de Hacienda y la UIF, hasta la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional, y endurece el control sobre el uso de dinero en efectivo en transacciones específicas, como la compra de inmuebles, vehículos y obras de arte. También introduce nuevas disposiciones para identificar y reportar operaciones con criptomonedas y otros activos virtuales.

Esta reforma es un paso importante para cerrar el paso a quienes han hecho del lavado de dinero una vía de enriquecimiento ilícito, ya sea a costa del erario público, de corporaciones privadas o de ciudadanos comunes que resultan víctimas de dichas operaciones. Su implementación permitirá romper el ciclo de impunidad que por décadas ha alimentado al crimen y a la corrupción.

La iniciativa pretende evitar que se repitan los episodios del pasado en los que funcionarios públicos responsables de graves y sistemáticos actos de corrupción lograron evadir la justicia con la complicidad de jueces que, mediante tecnicismos inaceptables, les abrieron la puerta de salida. Ejemplo emblemático de ello es la llamada Operación Safiro, una red de desvío de recursos públicos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, que involucró a la cúpula nacional del PRI y a varios gobernadores. A pesar de la magnitud del escándalo, la impunidad prevaleció, y hasta hoy sigue viva la exigencia ciudadana de un castigo proporcional al crimen, la devolución de lo robado y garantías de que no se vuelva a repetir.

Por eso no sorprende que, ante la iniciativa de ley que aquí se comenta, se alcen voces de la oposición anunciando que no participarán en su discusión, bajo el argumento de que se trata de una legislación al vapor y sin el análisis suficiente, cuando en realidad lo que buscan es revivir un pasado de privilegios que ya no volverá.

*

"Esta reforma es un paso importante para cerrar el paso a quienes han hecho del lavado de dinero una vía de enriquecimiento ilícito".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CIUDAD PERDIDA

Desapariciones, tema complicado // Nuevos apoyos a familiares de víctimas // Recuento que surgió hace muchos años // Atentado en la CDMX

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

RESOLVER UN PROBLEMA tan grande, tan profundo y tan intrincado como el de los desaparecidos en México es como meterse a una selva sin sol. No hay soluciones perfectas, pero hay trabajos arduos que logran acuerdos donde sólo existían controversias, contradicciones y acciones de fuerza. De eso estamos hablando.

LA POSIBILIDAD DE hallar, de cualquier forma a los desaparecidos, es un trabajo que muchas veces ha tocado los límites de lo imposible, pero que al fin empieza a tener una solución para las víctimas, aunque no sea la mejor.

EN LA SECRETARÍA de Gobernación, durante los últimos meses Rosa Icela Rodríguez y un importante equipo de trabajo se han reunido con más de 450 colectivos y, según se nos asegura, en la ley que será discutida en el Legislativo se han incorporado las ideas de todos los que han sufrido el muy grave problema de la desaparición.

Y ES QUE debemos tener en cuenta que no sólo están los desaparecidos, que podrían haber sido ultimados por manos criminales, sino también aquellos que no quieren aparecer porque han cambiado de vida, porque no quieren que se les halle. Lo que probadamente ha ocurrido.

EL CONFLICTO NO es nuevo, pero sí más complicado. Aunque quienes no dejan de gritar que la mayor culpa del problema estuvo en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y con ello pretenden ocultar la nueva raíz de la situación, creada por el panismo y su presidente Felipe Calderón; no se puede ignorar que con los panistas se inició una guerra entre el *narco* y el gobierno que desemboca en muertes y desapariciones, muy diferentes a las que ocurrieron en el siglo pasado.

DURANTE LA DÉCADA de los setenta se crearon los grupos de búsqueda. Las desapariciones eran políticas y las hacía el gobierno, nadie más. Los antagonistas a las administraciones priístas en aquellos tiempos se perdían en días y años de cárceles clandestinas y torturas. ¿Qué? ¿Ya nadie se acuerda?

AHORA SE TRATA de una guerra entre quienes al no encontrar formas de sobrevivencia dentro de la ley hallaron rutas de ilegalidad que los convirtieron en criminales poderosos. Son los que ya no quisieron cultivar el campo o los que no soportaron que su salarios –que hoy no son los más bajos de la región– no cubriera las necesidades de sus familias. Esos son los que desaparecen sin dejar rastro, los tiran en fosas clandestinas, los que un régimen neoliberal metió en su guerra.

ESTO NO QUIERE decir que al paso del tiempo se niegue que la fórmula para atacar el problema por parte del gobierno pasado haya sido un fracaso. Sí, la violencia se avivó bajo la cobija de la impunidad y eso también es cierto, pero no se debe olvidar al fuego y la gasolina.

Y ASÍ, CON sus inferencias y dificultades, hoy los grupos de buscadoras y buscadores han hallado un acuerdo en el que recibirán por parte del gobierno un apoyo económico, también en salud y educación; habrá una gran base de datos que servirá para tener certeza en los hallazgos, entre otras formas de amainar el dolor que sufren miles de víctimas.

PRONTO DEBERÁ DISCUTIRSE en el Legislativo la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre este doloroso pasaje de nuestra historia; ojalá diputados y senadores no la echen a perder.

De pasadita

EL DOMINGO POR la noche se atentó contra un jefe policiaco en esta ciudad. Afortunadamente el oficial salió con vida. El policía estaba asignado en la alcaldía Cuauhtémoc, pero por lo que vemos pudo haber sucedido en cualquier calle de esta metrópoli. Algo nos está pasando, hay que pararlo pronto.

cd_perdida@jornada.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PASE CELESTIAL

▲ **Para flores no hay mejor lugar que el Mercado de Jamaica.** Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una ciudad sin justicia y les vale madre

Son de los que creen que la batuta mueve a la directora. Y por eso.
Florestán

El paro de la impartición de justicia en Ciudad de México ha entrado en su cuarta semana y, como apunto arriba, a la autoridad le vale madre.

La suspensión de labores estalló el 29 de mayo, el domingo cumplirá un mes, y tiene cerrados los tribunales familiares, penales, civiles y mercantiles.

Es decir, esta es una ciudad sin justicia y sin ley, porque no hay instancias donde se impartan.

Me podrán decir muchas cosas, sobre todo la autoridad ausente en esta crisis, la peor en el Poder Judicial, pero la realidad anula el verbo: no hay donde resolver una controversia jurídica familiar, mercantil o civil, ni donde procesar un caso penal.

Eso es lo único cierto, eso y el silencio oficial, en esta quiebra del sistema judicial que se ha envuelto con el silencio y la indiferencia de la autoridad.

El punto central, de lo que se ha conocido, es el incremento salarial de 7 por ciento, que les niegan al ofrecerles un 5 por ciento cuando, reitero, a los maestros les dieron 9 y además una rebaja injustificable en la edad de retiro a los 53 y a los 55 años que, además, le costará al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum 80 mil millones de pesos, en plena crisis de presupuesto y recortes a lo aprobado para que salgan las cuentas tras el desastre de finanzas públicas que le heredó López Obrador.

Entiendo, por supuesto, que un escenario es el de la educación en todo el país y los más de un millón 300 mil maestros y 22 millones de niñas y niños, cuando el Poder Judicial, al 31 de diciembre de 2024, representaba 10 mil 983 trabajadores.

Otro aspecto central está en la modernización del equipo. Presidenta Sheinbaum, si usted se asoma a un juzgado, no podría entender en qué condiciones de atraso trabajan en cuanto a computadores y equipo accesorio.

El hecho es que el paro de los trabajadores del Poder Judicial está por cumplir un mes con todos los tribunales y sin impartición de justicia, esto independientemente de que cuando reabran los tribunales se dará un colapso procesal tras todo este tiempo cerrados.

RETALES

1. AUSENCIAS. En la sesión del Congreso general de ayer asistieron apenas 276 de los 500 diputados, por poco no hacen el *quorum*, y 89 de los 128 senadores. Mala señal para el extraordinario;
2. TURISMO. El principal senador del turismo legislativo frecuente, Gerardo Fernández Noroña, dice que *por el calor le dejaron entrar de guayabera a la audiencia papal y que esta vez viajó en turista, asiento 15D.* Una nueva experiencia legislativa; y
3. MITO. Uno de los grandes engaños de López Obrador, entre otros, es que había terminado con el problema del *huachicol*, cuando en su gobierno adquirió dimensiones nunca vistas como se documenta ahora. El reto es buscar al padrino del contrabando de *diesel*.

Nos vemos mañana, pero en privado

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ALGÚN FILÓSOFO PERSA bien podría decir que "la guerra ya no es lo que era". Mientras el mundo se mordía las uñas y seguía en **tiempo real** las hostilidades en **Medio Oriente**, resulta que, en realidad, **Irán, Israel y Estados Unidos** realizaban una delicada coreografía para atacarse sin hacerse demasiado daño.

PORQUE, tal y como se temía, el régimen islámico de **Teherán** apuntó y disparó sus misiles a las tropas norteamericanas en **Qatar**. Afortunada y extrañamente ninguno acertó en el blanco. No se disparó el precio del petróleo. No cayeron las bolsas. Y nadie bloqueó el **Estrecho de Ormuz**.

VISTO EL NERVIOSISMO de días anteriores, la respuesta de los inversionistas no parecía tener mucha lógica... a menos que el ataque iraní contra la base de EU hubiera sido **simbólico**. Y, pues, todo indica que así fue, ya que Irán, que había prometido **"abrir las puertas del infierno"**, tuvo la **delicadeza** de avisarle a Washington que dispararían contra su base qatarí, para que se previniera con tiempo.

EN FIN, que el **precio del petróleo** bajó de golpe un 7 por ciento y **Donald Trump** anunció que Irán e Israel habían acordado UN CESE AL FUEGO, porque nada dice **"diplomacia"** como escribir todo en mayúsculas.

• • •

COMO PARTE de las reformas que se aprobarán para la **Guardia Nacional**, que pretenden homologar sus actividades con las del **Ejército**, los morenistas y sus aliados autorizarán una "licencia especial" que permitirá a los elementos separarse temporalmente para contender por un cargo de elección popular.

LA CONSTITUCIÓN es clara en su artículo 55: los militares tienen derecho a ser candidatos, pero deben dejar el cargo castrense tres meses antes de la elección. Para eso es la "licencia especial". Si pierden, regresan al cuartel.

EL ASUNTO ESTÁ EN SABER si al hacer proselitismo por el partido que los postule, van a poder ejercerlo de manera libre o si sólo estará reservado, como antaño, al partido oficial. Porque lo que seguramente van a recibir serán votos muy... ¡firmes!

¡AY, NANITA! Según el titular de la Profeco, **Iván Escalante**, algunas cadenas de supermercados no cumplen con mantener a raya los precios, conforme el **Pacic**, el Paquete contra la inflación y carestía, que firmaron la **ANTAD** y el gobierno federal.

SE TRATA de los 24 productos que están en la canasta básica y que deberían costar en conjunto **910 pesos**, pero que en cinco tiendas se venden más caros y por eso fueron exhibidas en la **Mañanera**. Mmmmh... ¿no será, en realidad, que la economía no obedece decretos?

A LOS POLÍTICOS se les olvida que en esos aumentos de precios influyen factores como la inseguridad, la falta de certeza jurídica, el cobro de piso, la escasez de energía o de agua, así como el exceso de trámites y la invención constante de impuestos... todo eso en lo que el gobierno podría realmente hacer algo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DIVISA DEL PODER

Todo el poder

por **Adrián Trejo**
junio 24, 2025

Hace unos días, cuando en las comisiones del Senado se analizaba la nueva Ley de la Guardia Nacional y las reformas a 9 leyes relacionadas, una diputada de oposición advirtió a la mayoría morenista: “les están dando tanto poder (a los militares) que luego ni ustedes los van a poder controlar’’.

Y es que dentro de las propuestas de la nueva ley, hay dos, entre muchas, que vuelven a traer al centro del debate la militarización del país.

La primera, que los elementos de la Guardia Nacional, cuando cometan un delito, ya no serán juzgados por la justicia civil, como se planteó originalmente cuando se creó este cuerpo supuestamente policiaco, sino por los tribunales militares.

Es decir, con esta disposición se pone punto final a la farsa que representó una policía con entrenamiento militar, sujeta a un mando civil y a los tribunales civiles.

Esos fueron los argumentos esgrimidos por López Obrador en defensa de su creación.

Supuestamente, la Guardia Nacional estaría compuesta por los miembros de la extinta Policía Federal, pero en realidad son militares y marinos convertidos en policía, pero sin el entrenamiento que deberían tener para atender labores de policía.

La ley en vigor exige que los integrantes de la Guardia Nacional reciban adiestramiento policial, pero la nueva ley deja claro que el entrenamiento será militar.

El otro tema es el de la posibilidad de que los militares en funciones puedan competir por un cargo de elección popular, situación que está prohibida legalmente.

Es cierto que el PRI y en su momento el PRD tuvieron entre sus filas a diputados surgidos de las Fuerzas Armadas, pero se trató de generales en retiro, que servían más como enlace entre el Legislativo y el Ejército, principalmente.

El gobierno de la 4T ya entregó a las Fuerzas Armadas la construcción de las grandes obras emblemáticas del sexenio anterior; no solo eso, les cedió los derechos para que las administraran.

Eso pasó con el AIFA, con el Tren Maya y con la aerolínea Mexicana de Aviación.

A los marinos les entregó la administración de las aduanas y los aeropuertos.

Ahora los pretende llevar al Congreso, concediéndoles no un reconocimiento, sino un poder que no tuvieron desde su fundación y que podría, más temprano que tarde, fracturar las propias estructuras militares y detonar un problema social indeseable.

Inimaginable.

****

La advertencia de la CNTE, “de aquí no nos vamos con las manos vacías’’, hecha durante los plantones que enloquecieron a la CDMX hace unas semanas, se cumplió.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó ayer los decretos por los cuales la edad de jubilación de los maestros y maestras del país se reducirá gradualmente hasta llegar, en el 2034, a 53 años para las mujeres y 55 años para los hombres.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 24/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este acuerdo costará 36,000 millones de pesos del 2024 al 2030, según informó **Mario Delgado**.

La recompensa a los centistas elimina la reforma hecha por **Felipe Calderón** mediante la cual la edad de jubilación en el magisterio aumentaba gradualmente hasta llegar a los 58 años para las mujeres y 60 para los hombres a partir del 2028.

Así que, si su sindicato o gremio quiere obtener algún beneficio laboral, ya sabe con quién asesorarse.

****

La agrupación política **SomosMX**, que busca su registro como partido, presentó ayer una impugnación y exigencia de nulidad de la elección judicial.

Los argumentos de su solicitud son similares a la impugnación presentada por el PRI y su líder, **Alejandro Moreno**, basadas en la evidencia de la orientación del voto a favor de candidatos previamente elegidos.

Son dos peticiones de nulidad, pero vienen más.

@adriantrejo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GRADUALIDAD Y FLEXIBILIDAD EN JORNADA LABORAL DE 40 HORAS.

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Definir de manera consensuada, la gradualidad y flexibilidad de la propuesta de una jornada laboral de 40 horas puede evitar efectos negativos en su aplicación y limitar la informalidad que existe en el país. La reforma laboral legislativa ha sido, durante mucho tiempo, esperada en los distintos sectores empresariales de México, pero no todos deben entrar en la misma canasta o ser considerados de igual forma. Antes de su aplicación debe ser analizada a profundidad desde el punto de vista económico, en especial, por los riesgos que implica para las pequeñas y medianas empresas, que lamentablemente han sido castigadas desde varios flancos, con impuestos al alza, creciente inseguridad, falta de estímulos y otros factores que dificultan su operación.

En México, la situación es crítica: Más de 32 millones de personas trabajan en condiciones informales, es decir, 55% de la población ocupada-. A pesar de que la informalidad aporta cerca del 22% del PIB nacional, no contribuye a la recaudación de impuestos ni a la seguridad social. Esto perpetúa un círculo vicioso de pobreza y precariedad: 8 de cada 10 trabajadores informales ganan menos de 2 salarios mínimos diarios y, en estados del sur como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, la informalidad supera el 80%, coincidiendo con los mayores índices de pobreza multidimensional de país; África registra un 85% de informalidad. Es imp3nsable una reforma sin los incentivos y apoyos para este sector.

Cómo ya lo he mencionado en otras entregas, las PYMES son la base de nuestra pirámide económica, muy lejos de las decisiones y aplausos de las cúpulas empresariales. Sume usted querido lector que, uno de los principales riesgos de imponer esta medida es el fomento de la informalidad que, crecería del 55 por ciento al 65 por ciento, como consecuencia del imposible incumplimiento de las operaciones regulares cada vez más sofocada. Debo recordar que el tamaño de los desafíos que existen para las PYMES, sumado a los costos operativos y la posible necesidad de contratar más personal, afectaría la competitividad de las organizaciones pequeñas y pondría en riesgo su viabilidad. También, estarían en riesgo los empleos dignos de los que habla el Palm México, tampoco serán posibles.

Se debe reconocer a las PYMES como columna vertebral del mercado interno mexicano por su mano de obra intensiva. Brindarles mayor acceso a financiamiento, capacitación y acompañamiento técnico, amén de evitar la competencia desleal y cobros excesivos para su operación. La reforma laboral que propone reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas ha generado debates. Según la Encuesta Nacional sobre la Reducción de la Jornada Laboral realizada el 64% de los empresarios considera inviable una implementación inmediata de esta reforma. Las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas deben tener prioridad por el bien de México. Son fundamentales para la economía de nuestro gran país, su flexibilidad, capacidad de adaptación y cercanía con los clientes permite impulsar el crecimiento, diversificar la economía y generar innovación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Ajeno CCE de temas torales para empresas, organismos se desligan y foros de jornada de 40 horas formulismo

Tras de que el CMN prácticamente "secuestró" al CCE de **Francisco Cervantes**, gradualmente los organismos de representación de la IP se muestran más independientes en la defensa de sus intereses.

Tras la expulsión de CANACINTRA de **Esperanza Ortega** por el impago de cuotas, recién también fue suspendida CONCANACO y **Octavio de la Torre** se mueve por separado. Se acusa al CCE de estar alineado al discurso oficial.

El jueves Coparmex de **Juan José Sierra** emitió un comunicado contra el pronunciamiento de **Octavio Romero** del INFONAVIT de regularizar las viviendas invadidas, lo que "institucionalizará la ilegalidad". Nuevamente nula presencia del CCE, orientado a evitar cualquier confrontación con el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Contra la pésima idea de Romero suscribieron CONCAMIN, CANACO, COMCE y CNET. La semana pasada iniciaron los foros para discutir la Jornada Laboral de 40 horas. Otra vez voces críticas al margen del CCE. De la Torre manifestó que la iniciativa, incluso de manera escalonada, será inviable para sus agremiados. En todo caso, dice, antes de reducir horarios, falta una estrategia para fortalecer a la empresa.

Vicente Gutiérrez Camposeco de CANACO también subrayó la posición medrosa del CCE ante una propuesta que lastimará a las pymes y favorecerá la informalidad. No es algo menor. Estas unidades, dice, son la base de la pirámide económica, aunque estén lejos de las decisiones y aplausos de las cúpulas empresariales, o sea el CCE.

Se anticipa que los foros no cambiarán mucho el proyecto que es prioridad de la STPS de **Marath Bolaños**. La idea es tener listo el proyecto para el 31 de julio y llevarlo al Congreso el primero de septiembre. Las grandes empresas ya hacen preparativos, no así las pymes que enfrentarán otro desafío.

Como quiera fracturas en el ex organismo cúpula, tras una gestión cada vez más lejos de la realidad del universo de las empresas del país.

SE DESCALZA AHORRO Y CRÉDITO DE NU Y MENOS RENTABILIDAD

Nu de **Iván Canales** acaba de recibir el aval para operar como banco por la CNBV de **Jesús de la Fuente**. No lo hará de inmediato porque debe superar la auditoría operativa. Le platicaba que la brasileña es la sofipo líder con una captación por 109 mil 667 mdp, el 66% del total de ese gremio. Su cartera de crédito es de 20,513 mdp, o sea 30% del mercado. Lo malo es que su mora (IMOR) a marzo es del 7.5% y su IMORA (cartera castigada) del 20.76%. Además, su ahorro está "descalzado" con el financiamiento, lo que lastima su rentabilidad. El diferencial sólo lo puede invertir en cetes. Rendimiento de 8.50% vs tasas ofrecidas a la clientela de más del 14%. De ahí el cambio a su estrategia.

DERROTERO DEL PETRÓLEO CONTENIDO Y MEDIO ORIENTE INCÓGNITA

Ayer los precios del crudo no ganaron, sino que retrocedieron (WTI -8.8%, Brent -8.8%.) La mezcla mexicana en cambio tuvo una ligera ganancia de 0.3% y lleva en el año un alza de 5.6% (70.41 dls por barril). Obvio el futuro de esa variable tan relevante para Pemex de **Víctor Rodríguez** dependerá de lo que suceda con el Estrecho de Ormuz por donde se mueve buena parte del suministro de Medio Oriente. De acuerdo con la Dirección de Análisis de Inversiones de Banamex que lleva **Omar Taboada** esa zona significa 31.56% del abasto global del oro negro. Y EU es el 28.1%. Por lo pronto alto a la calculadora.

CAE IGAE ANUAL A ABRIL 1.5% Y VENTAS AL MENUDEO POR LOS SUELOS

Más datos que evidencian el pésimo momento de la economía en este inicio del sexenio de **Claudia Sheinbaum**: variación anual de -1.5% del IGAE a abril con una caída de la industria y los servicios de -0.4%. Lo peor es que es una mejora se ve cuesta arriba ya que el consumo está por los suelos. Las ventas al menudeo acumulan una disminución de -2.0% en el cuatrimestre.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Ajeno CCE de temas torales para empresas, organismos se desligan y foros de jornada de 40 horas formulismo

Tras de que el CMN prácticamente "secuestró" al CCE de **Francisco Cervantes**, gradualmente los organismos de representación de la IP se muestran más independientes en la defensa de sus intereses.

Tras la expulsión de CANACINTRA de **Esperanza Ortega** por el impago de cuotas, recién también fue suspendida CONCANACO y **Octavio de la Torre** se mueve por separado. Se acusa al CCE de estar alineado al discurso oficial.

El jueves Coparmex de **Juan José Sierra** emitió un comunicado contra el pronunciamiento de **Octavio Romero** del INFONAVIT de regularizar las viviendas invadidas, lo que "institucionalizará la ilegalidad". Nuevamente nula presencia del CCE, orientado a evitar cualquier confrontación con el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Contra la pésima idea de Romero suscribieron CONCAMIN, CANACO, COMCE y CNET. La semana pasada iniciaron los foros para discutir la Jornada Laboral de 40 horas. Otra vez voces críticas al margen del CCE. De la Torre manifestó que la iniciativa, incluso de manera escalonada, será inviable para sus agremiados. En todo caso, dice, antes de reducir horarios, falta una estrategia para fortalecer a la empresa.

Vicente Gutiérrez Camposeco de CANACO también subrayó la posición medrosa del CCE ante una propuesta que lastimará a las pymes y favorecerá la informalidad. No es algo menor. Estas unidades, dice, son la base de la pirámide económica, aunque estén lejos de las decisiones y aplausos de las

cúpulas empresariales, o sea el CCE.

Se anticipa que los foros no cambiarán mucho el proyecto que es prioridad de la STPS de **Marath Bolaños**. La idea es tener listo el proyecto para el 31 de julio y llevarlo al Congreso el primero de septiembre. Las grandes empresas ya hacen preparativos, no así las pymes que enfrentarán otro desafío.

Como quiera fracturas en el ex organismo cúpula, tras una gestión cada vez más lejos de la realidad del universo de las empresas del país.

SE DESCALZA AHORRO Y CRÉDITO DE NU Y MENOS RENTABILIDAD

Nu de **Iván Canales** acaba de recibir el aval para operar como banco por la CNBV de **Jesús de la Fuente**. No lo hará de inmediato porque debe superar la auditoría operativa. Le platicaba que la brasileña es la sofipo líder con una captación por 109 mil 667 mdp, el 66% del total de ese gremio. Su cartera de crédito es de 20,513 mdp, o sea 30% del mercado. Lo malo es que su mora (IMOR) a marzo es del 7.5% y su IMORA (cartera castigada) del 20.76%. Además, su ahorro está "descalzado" con el financiamiento, lo que lastima su rentabilidad. El diferencial sólo lo puede invertir en cetes. Rendimiento de 8.50% vs tasas ofrecidas a la clientela de más del 14%. De ahí el cambio a su estrategia.

DERROTERO DEL PETRÓLEO CONTENIDO Y MEDIO ORIENTE INCÓGNITA

Ayer los precios del crudo no ganaron, sino que retrocedieron (WTI -8.8%, Brent -8.8%.) La mezcla mexicana en cambio tuvo una ligera ganancia de 0.3% y lleva en el año un alza de 5.6% (70.41 dls por barril). Obvio el futuro de esa variable tan relevante para Pemex de **Víctor Rodríguez** dependerá de lo que suceda con el Estrecho de Ormuz por donde se mueve buena parte del suministro de Medio Oriente. De acuerdo con la Dirección de Análisis de Inversiones de Banamex que lleva **Omar Taboada** esa zona significa 31.56% del abasto global del oro negro. Y EU es el 28.1%. Por lo pronto alto a la calculadora.

CAE IGAE ANUAL A ABRIL 1.5% Y VENTAS AL MENUDEO POR LOS SUELOS

Más datos que evidencian el pésimo momento de la economía en este inicio del sexenio de **Claudia Sheinbaum**: variación anual de -1.5% del IGAE a abril con una caída de la industria y los servicios de -0.4%. Lo peor es que es una mejora se ve cuesta arriba ya que el consumo está por los suelos. Las ventas al menudeo acumulan una disminución de -2.0% en el cuatrimestre.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPÚBLICA H

#OPINIÓN

La historia no es nueva, pero sí cada vez más descarada. Desde hace más de 40 años, dicen los comuneros, han sido despojados poco a poco

ZIMAPÁN: SAQUEO CON PERMISO

En el corazón de **Hidalgo**, dos empresas mineras -**Sago Import Export y Carrizal Mining**- llevan años expandiéndose como si la tierra fuera suya. Ejidatarios de la comunidad indígena **San Pedro-Venustiano Carranza** los acusan de **despojo**, contaminación y violencia. Las **mineras** han tomado terrenos sin pagar un peso, ampliaron caminos **sin permiso** ni cunetas -lo que ha provocado erosión en tierras de cultivo- y han formado verdaderos **cerros de jales tóxicos** que se esparcen con el viento. Todo con la **complicidad** silenciosa de autoridades estatales.

La historia no es nueva, pero sí cada vez más descarada. Desde hace más de 40 años, dicen los comuneros, han sido **despojados** poco a poco. Primero fueron dos metros para el paso de camiones; después, otros once. El colmo fue la supuesta mesa de diálogo organizada por la Secretaría de Gobernación de Hidalgo, en la que las empresas ni siquiera se presentaron. Los únicos que acudieron fueron los ejidatarios, como si la cita fuera una **burla institucional** más. Mientras tanto, la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente** ya había clausurado parcialmente a Sago por un derrame de jales, pero el daño ambiental ya está hecho.

Además, los habitantes denuncian **agresiones por parte de trabajadores ligados a las mineras** cada vez que exigen lo que por derecho les corresponde. Temen por su seguridad, pero se niegan a guardar silencio. Hoy organizan una asamblea comunitaria para decidir cómo enfrentar lo que parece un despojo con rostro empresarial y respaldo político. No hay que perder de vista un detalle: **Sago Import Export** surgió de una sociedad entre el empresario **Julio Sánchez y la exalcaldesa priista de Zimapán, Rosalía Gómez Martínez**. El saqueo tiene nombre, apellido y padrinazgo.

***

LA MESA DEL SENADO CON MIRAS A 2027. Las negociaciones están a todo lo que da. La **presidencia de la Mesa Directiva del Senado** no sólo es una posición, es una *vitrina*. Y este año, **Morena** evalúa a cuatro mujeres para ocuparla. Al menos **dos de ellas ya piensan en 2027. Andrea Chávez, senadora por Chihuahua**, ha dejado claro que su prioridad es competir por la gubernatura de su estado.

Ana Lilia Rivera, por su parte, ya presidió el Senado y no descarta repetir, mientras busca reacomodarse para **pelear de nuevo por Tlaxcala**.

Completan la *baraja* **Verónica Camino Farjat por Yucatán e Imelda Castro por Sinaloa**, también con aspiraciones de peso. El liderazgo del Senado será este año ***trampolín*** -o el **obstáculo**- para quienes no planean quedarse seis años más en su curul.

***

Algunos consejeros optan por dinamitar el proceso

EN CORTO: CONSEJEROS EN LLAMAS. *Desde los pasillos del **INE** cuentan que algunos consejeros, a meses de concluir su encargo, decidieron salir por la puerta trasera... pero no sin antes **incendiar el salón**. Saben que ya no tienen nada que perder y, con esa certeza, optan por **dinamitar el proceso** que ellos mismos ayudaron a diseñar, responsabilizando al Instituto -al que aún pertenecen- por errores cometidos en los **órganos locales**. Mientras la mayoría del **Consejo General** intenta sostener la legalidad en la elección de **ministros, magistrados y jueces**, los que ya se van prefieren **sembrar dudas** sobre lo que antes votaron, denuncian lo que antes validaron y se desmarcan justo cuando hay que asumir costos. La narrativa es clara: **dejar un ruido** que los sobreviva y evitar que el desastre ajeno los salpique en su salida. Lo malo es el daño interno ocasionado. Porque no se trata sólo de la demora -provocada por **expedientes incompletos** enviados desde otras instancias- sino de la **desconfianza** que se siembra desde las propias sillas del Consejo General. Dentro de sus facultades, el **INE** ha hecho su parte: revisar, corregir, garantizar legalidad. Lo que no puede -ni debe- hacer es convalidar atajos disfrazados de **exigencias técnicas**, me dicen.*

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUINAS DEL FUTURO

#OPINIÓN

No estamos ante meros "políticos con piel delgada": esto es la punta de lanza de una ofensiva política

CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

No son casos aislados, es un patrón. Ciertamente los ataques contra la libertad de expresión comenzaron antes de este sexenio, vienen de más lejos, pero durante los últimos meses han cobrado una fisonomía cada vez más reconocible y se han intensificado al grado de rebasar cualquier umbral de vergüenza. El problema no es que los *mandamases* sean tan solo intolerantes a la crítica. Este no es un asunto de susceptibilidad individual, sino de abuso de poder. Argumentar que los personajes en cuestión están siendo presuntamente "muy sensibles a la crítica" es confundir un defecto de carácter con una respuesta estratégica, soslayando además la dimensión institucional —ya sistémica, pues— del fenómeno. No estamos ante una multitud de "políticos con piel delgada": esto es la punta de lanza de una ofensiva política.

Todos los casos han sido protagonizados por personas vinculadas al obradorismo que se llaman a algún agravio por supuestas ofensas, calumnias o "violencia política en razón de género". Y en todos los casos se instrumentalizan de un modo u otro poderes públicos para hostilizar a ciudadanos, periodistas o medios de comunicación: Gerardo Fernández Noroña desde la presidencia del Senado; la magistrada electa Tania Contreras mediante el Tribunal Electoral de Tamaulipas; la diputada federal Diana Karina Barreras, a través del Tribunal Electoral de Sonora; la bancada del PT en el Congreso local, y el propio gobernador, Alejandro Armenta, en Puebla; un juez, la Fiscalía y la gobernadora Layda Sansores, en Campeche; la excandidata a ministra de la SCJN, Dora Alicia Martínez Valero, por vía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; etcétera.

El poder sin límites tiende siempre a la arbitrariedad

El *timing* no es casualidad. La hegemonía de la coalición obradorista ha creado un ambiente que habilita, incluso que propicia, este tipo de atropellos. Lo tienen todo: cabildos y alcaldías, Congresos y gobiernos estatales, el Congreso y la Presidencia, fiscalías... ¿Por qué habrían de restringirse a sí mismos? ¿Por qué no iban a usar el dominio que ejercen para amedrentar a quienes los exhiben, los cuestionan o los critican? El poder sin límites tiende, irremediablemente, a la arbitrariedad. El desmantelamiento del Poder Judicial como contrapeso ha fungido como última llamada. Sólo es cuestión de tiempo para que se haga cada vez más evidente la catástrofe que se avecina en materia de incertidumbre, corrupción, tráfico de influencias, vaciamiento de la legalidad, violación de derechos y depredación jurídica. El sistema de justicia mexicano nunca ha sido ejemplar, pero el que está empezando a asomar las orejas va a ser, sin duda, peor.

Finalmente, el cúmulo de fuerzas sociales, económicas y mediáticas que podrían oponer algún tipo de resistencia oscilan entre la precariedad, el oportunismo, la indiferencia, el silencio, la resignación y el miedo. El uso político de las instituciones públicas contra la libertad de expresión es aberrante pero, poco a poco, lo estamos asimilando como parte de la nueva normalidad.

@CARLOSBRAVOREG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

En telecomunicaciones se requiere más competencia, no más Estado

Finalmente se despejó la incógnita sobre la posibilidad de que las dos cámaras del Congreso de la Unión celebren sesiones extraordinarias para discutir y votar diversos proyectos legislativos. Entre ellos están desde luego los que tienen que ver con la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("Iniciativa Telecom") y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales ("Iniciativa de Competencia") , que serán discutidos y votados en el Senado de la República como cámara de origen.

Por lo que ha trascendido, sabemos que el gobierno de la república revisó varios de los aspectos de la Iniciativa Telecom que provocaron una importante discusión pública y todo indica que se presentaran ajustes para corregir el sentido o alcance de diversas disposiciones, o bien, para eliminar otras, entre ellas, en el primer grupo, las que tienen que ver con el diseño institucional de la autoridad que estará a cargo de la regulación de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y la no desaparición del principio de la neutralidad a la competencia con el que deben cumplir los operadores de estos servicios que sean propiedad del estado. En el segundo grupo, de manera señalada, las que causaron inquietudes válidas por su posible impacto sobre el ejercicio pleno de la libertad de expresión de los mexicanos.

Sigue llamando la atención la elevada apuesta del gobierno de la presidenta Sheinbaum para lograr mejorar las condiciones de cobertura de la infraestructura de telecomunicaciones en nuestro país a través de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, de la mano de la red compartida operada por Altán. Son varios los factores que han impedido que haya una mayor expansión de la infraestructura, sobre todo la de banda ancha de nueva generación: a) la falta de verdaderas condiciones de competencia efectiva; b) el elevado precio del espectro radioeléctrico; c) la excesiva y desigual carga de trámites a nivel local para el despliegue de infraestructura; y d) el excesivo costo para poder llevar la infraestructura a zonas alejadas con poca densidad poblacional, principalmente.

Ahora bien, en el análisis que se ha hecho en el seno del gobierno federal se muestra cómo el precio por gigabyte, medido en dólares, tuvo una reducción importante en nuestro país durante los primeros tres años a partir de la reforma constitucional de 2013, pero de manera muy marcada, una vez que entró en vigor la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. A partir de entonces, ese precio no solo no se redujo de manera tan marcada, sino que incluso se observa un ligero incremento en el período 2021-2023. Ese desempeño se explica por la efectividad de diversas medidas que introdujo el Congreso en 2014, como la llamada "tarifa cero", que no era otra cosa que hacer expreso en ley el hecho de que el operador preponderante se auto aplicaba una tarifa implícita de cero pesos para la terminación de llamadas de usuarios de su propia red dirigidas a otros usuarios de dicha red, por ejemplo.

Dichas medidas, desataron una importante guerra de tarifas que por supuesto se trasladó al servicio de banda ancha. Esa importante dinámica tarifaria se observó en esos primeros dos años posteriores a la expedición de la ley, junto con algunas medidas específicas que le impuso el IFT al operador preponderante. Sin embargo, la SCJN determinó expulsar de la ley el concepto de la "tarifa cero" y las medidas del IFT perdieron efectividad con el paso de los años.

Con lo anterior, lo que quiero señalar es que buen parte del por qué no han disminuido más los precios por gigabyte en México y por qué nuestro país se compara muy desfavorablemente frente a otros países latinoamericanos en términos de velocidad de acceso a la banda ancha tiene que ver primordialmente con el hecho de que los factores que permitieron impulsar un sector telecomunicaciones que se acercaba a mostrar condiciones de competencia efectiva, se evaporaron. Por ello, insisto que gran parte del problema de cobertura se resuelve con más competencia, no con más estado.

**El autor es economista.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Gobierno no debe competir en telecom: Canieti

El gobierno no debe tener concesiones comerciales ni competir directamente en el mercado minorista.

La participación del Estado, en la provisión de servicios de telecomunicaciones, está limitada a esquemas sin fines de lucro, para garantizar el acceso donde el mercado no ha sido suficiente.

Tal limitación no es arbitraria, deriva de principios constitucionales, como la neutralidad competitiva y criterios regulatorios que reconocen que el uso de recursos públicos para fines comerciales, puede generar distorsiones en el mercado.

En consecuencia, la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión –que está próxima a ser analizada, discutida y votada en periodo extraordinario de sesiones– no debe prever el otorgamiento de concesiones comerciales al Ejecutivo para que compita directamente en el mercado minorista.

Si la ley permite que el gobierno compita en el mercado sería contrario a los acuerdos internacionales y de protección de inversiones.

Así de clara es la posición de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) que agrupa a compañías como AT&T, Axtel, Cisco, Huawei, IBM, Intel, Microsoft, Motorola, Nokia, Qualcomm, Sap México; así como a miles de empresas tecnológicas en sus sedes regionales del país.

La industria de Telecomunicaciones organizada en Canieti hizo un llamado al Senado de la República Mexicana para que el proceso legislativo de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión incluya las sugerencias que desde la experiencia del sector se hicieron en los conversatorios para el análisis y propuesta del dictamen por el que se expide esa ley.

Recuerda que de acuerdo con la ley vigente, las concesiones con fines comerciales en manos del Estado tienen el carácter de redes compartidas mayoristas y no pueden proveer servicios de manera directa a usuarios finales.

Su enfoque está orientado a comercializar capacidad a otras redes para incentivar la conectividad.

Y subraya que cuando el Estado accede a concesiones comerciales, éstas deben ser mayoristas, con el propósito de que los insumos o capacidad de red desplegada se pongan a disposición de cualquier operador en términos no discriminatorios.

De lo contrario, el gobierno estaría destinando recursos públicos para competir en el mercado en condiciones ventajosas, lo que va en contra de cualquier régimen de competencia económica y a estándares de trato no discriminatorio tutelados en tratados internacionales y tratados de protección a inversiones.

La Canieti identifica cinco puntos específicos por los que el gobierno no debe otorgarse a sí mismo concesiones para competir en el mercado minorista:

1.- Trastocaría el régimen de competencia. El gobierno tendría condiciones preferenciales, por su condición de entidad gubernamental.

2.- Tendría ventajas en el pago de derechos de uso o aprovechamiento de la banda de 700 Mhz del espectro radioeléctrico, frente al resto de los prestadores de servicios públicos de telecomunicaciones, que a la fecha pagan 10 veces más.

3.- Modifica la naturaleza de la red compartida.

4.- Va contra los estándares de protección de tratados de inversión celebrados con más de 30 países, entre ellos el T-MEC y el TPP.

5.- Desvirtúa el rol esencial del Estado que es asegurar la conectividad en regiones sin acceso o con acceso insuficiente.

La Canieti advierte que la penetración de servicios de telecomunicaciones en las zonas urbanas es alta, con tarifas menores que en otros países, en virtud de las inversiones y la competencia.

Si se permitiera la explotación comercial pública, la industria privada tendría que realizar más y mayores inversiones, sin los correspondientes retornos y en un ambiente de distorsión de la competencia.

Además generaría incertidumbre por la posibilidad de que pudiera ocurrir algo similar en otras industrias.

Hasta ahí el posicionamiento de Canieti.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En este mismo espacio, el pasado 13 de mayor le informé que el gobierno avanzaba desde un modelo de mercados en competencia, a uno donde el gobierno federal busca ser operador, regulador y autoridad al mismo tiempo.

Le comenté también las declaraciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** quien dijo que su gobierno ofrecerá servicios de telecomunicaciones a toda la población.

Que se buscaría tener una empresa de telecomunicaciones rentable.

La intención de la Jefa del Ejecutivo quedó muy clara.

La iniciativa de ley ha sido discutida y el sector privado ha hecho sus propuestas.

Veremos en qué queda al final de cuentas. El sector de las telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo económico nacional.

Del modelo que se adapte, dependen inversiones, cobertura y desarrollo de la propia industria. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Trump: ¿cada quien su golpe? // Guardia Nacional: confesión // Congreso y desaparecidos // Telecomunicaciones y "dictadura"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON SU GRANDILOCUENCIA acostumbrada, Donald Trump anunció ayer el alto el fuego entre Irán e Israel, en lo que calificó de la "Guerra de los 12 días". A la hora de cerrar esta columna no se había confirmado tal acuerdo por ninguna de las partes beligerantes; el ministro de Relaciones Exteriores de la república islámica incluso lo negó como tal, aunque dejó abierta la puerta al señalar que podría darse si Israel cesaba en sus ataques; el mismo funcionario iraní agradeció a las fuerzas armadas de su país, con aire de cierre de ciclo, por haber combatido hasta el último minuto a los israelíes.

EL ANUNCIO FUE precedido de un hecho significativo: Irán disparó misiles contra instalaciones militares de Estados Unidos en Qatar e Irak, pero habiendo avisado con toda anticipación del ataque, de tal manera que no hubo bajas y el propio Trump agradeció el detalle de tal prevención iraní.

DE CONFIRMARSE EL cese de hostilidades, todo parecería quedar en un símil automovilístico de los choques cuyas consecuencias son negociadas bajo la filosofía pragmática y expedita de "cada quien su golpe": Irán se queda con el daño al desarrollo de tecnología nuclear que le adjudican sus contrarios; Israel, con la comprobación de la vulnerabilidad de su "domo de hierro", horadado por misiles de la nación teocrática (en ambas naciones, muertos y heridos); Estados Unidos, con el ataque armado, meramente simbólico, a bases militares en Medio Oriente; el mundo, con el angustiante asomo al peligro de una conflagración mundial y los indicios de más descomposturas económicas y comerciales. Aunque, desde luego, en la era Trump todo puede volver a descomponerse y ensuciarse. Es la marca de la casa (Blanca).

EL CONGRESO DE la Unión, en un periodo extraordinario de sesiones que comenzó ayer, se alista para aprobar hoy la formal confesión final de que la creación de la Guardia Nacional tuvo siempre como santo y seña su adscripción militar y su accionar bajo indudables mandos reales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

RECUÉRDESE QUE DESDE la etapa obradorista y con diversos retorcimientos retóricos se disfrazaron las intenciones originales. Oficialmente, dicha guardia debía integrarse y manejarse bajo tonalidad verde olivo por la debilidad de las instituciones policiacas que, en cuanto fueran depuradas y fortalecidas, retomarían el carácter civil de la Guardia Nacional y los soldados regresarían a su estricto ámbito constitucional. Nunca se buscó ni se logró esa mejoría en los cuerpos policiacos y, en cambio, se consolidó la vigorosa presencia nacional de dicha guardia siempre castrense y ahora con facultades ampliadas, si es que el Congreso así lo decide, como todo hace suponer en la actual era de militarización guinda.

EN ESTE PERIODO extraordinario de sesiones se abordarán las reformas a la normatividad relacionada con la desaparición forzada de personas. La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, anunció ayer 30 modificaciones a la iniciativa originalmente enviada por la presidenta Sheinbaum, lo cual es un buen signo, en cuanto el aparato gubernamental organizó y procesó diálogos con organizaciones de familiares buscadores de desaparecidos para plantear sus demandas ante las cámaras legislativas. Este avance, sin embargo, no es suficiente en el marco de la grave crisis nacional de desapariciones que no cesan.

OTRO DE LOS cuando menos 16 proyectos de reformas legales se refiere a las telecomunicaciones y la radiodifusión, entre críticas de concesionarios y comentaristas por la presunción de que habría restricciones a la libertad de expresión y se consolidaría la muy mentada "dictadura", que esas partes interesadas pretenden ver sólo en el presente y no en el pasado del que formaron jubiloso apéndice.

Y, MIENTRAS LA titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, reconoce que México vive una "tragedia ambiental", ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ El titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, junto con la presidenta Claudia Shienbaum, y el procurador federal del Consumidor, Iván Escalante, y la subdirectora de Diseño Digital y Medios Sociales en la Unidad de Memoria Histórica, Diana Aurora Correa, durante la conferencia del pueblo. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Corte nueva: estructuras viejas

En la elección judicial el pueblo no solo votó por nuevos ministros, sino por una nueva forma de hacer justicia. Por eso, cuando tomen protesta los nueve ministros de la Corte, no bastará con cambiar las togas: hay que renovar la estructura. La SCJN sigue llena de mandos medios y superiores formados al amparo del viejo régimen: secretarios de estudio y cuenta, coordinadores, directores generales y directores de área, que fueron colocados por ministros que hoy se van. Reproducen favoritismos, replican inercias, y operan al margen del mandato popular. Si esa estructura sobrevive, ¿de qué habrá servido la elección?

La ley permite que las y los ministros nombren personal de confianza en áreas estratégicas. Es momento de usar ese margen legal, para refundar. Que cada uno de los nueve nuevos ministros traiga a su propio equipo, con perfiles honestos, capaces, y, sobre todo, con afinidad ideológica al nuevo proyecto de justicia social. Así lo hacen el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Nuevos cuadros implican una curva de aprendizaje, pero ya basta de usar eso como pretexto para mantener a los mismos sabiondos de escritorio; la Corte necesita servidores públicos con vocación social, que entiendan la justicia no como un trámite, sino como una urgencia del pueblo. Si la experiencia no se traduce en justicia cotidiana, ¿de qué sirve?

Durante las campañas, las y los candidatos a ministros recorrieron foros, hablaron con colectivos, escucharon a víctimas, hicieron compromisos. Acordaron con liderazgos legítimos. Eso se llama política. Y si esos liderazgos hoy exigen ser parte del nuevo poder judicial, tienen todo el derecho. ¿O vamos a repetir la historia de los que ganan con el pueblo, pero gobiernan con los mismos de siempre?

Por eso urge un acuerdo entre los nueve ministros. No para repartirse el pastel, sino para compartir la responsabilidad de reconstruir. Que cada uno proponga a su equipo. Que se distribuyan de manera equitativa los espacios de confianza. Que nadie controle todo, que todos tengan margen para construir. Un consenso justo y abierto no debilita la legitimidad de la Corte: la fortalece. Y permitiría asegurar que la estructura institucional refleje la pluralidad y la causa común que los llevó al cargo.

Ese consenso, además, no puede improvisarse. Debe trabajarse desde ahora, antes de que tomen protesta. Porque si esperan al nombramiento formal para empezar a armar sus equipos, las inercias internas —que nunca descansan— pueden ganarles el paso. Y peor aún: pueden terminar durmiendo con el enemigo, rodeados de operadores del viejo régimen que conocen cada rincón de la Corte, y que saben cómo frenar cualquier intento de transformación desde adentro.

La nueva estructura debe llegar junto con los nuevos ministros. Debe estar lista, organizada, y respaldada por un pacto político claro entre los nueve. Solo así se evitará que el nuevo poder judicial quede atrapado en la telaraña de quienes, desde el escritorio, aún obedecen a intereses ajenos al pueblo. La justicia no puede esperar seis meses de transición burocrática; necesita decisión desde el primer día.

Los enemigos de la transformación van a gritar "reparto de cuotas", "politización", "amiguismo". Déjenlos gritar. Lo que de verdad los asusta es perder el control de una maquinaria que les ha servido para frenar reformas, blindar privilegios y garantizar impunidad.

Lo que viene es una refundación. Y como toda refundación, dolerá. Pero si la nueva Corte no se sacude desde adentro, el cambio será solo anécdota.

ENTRE GITANOS

INCLUSIÓN, PRIVILEGIOS Y EL MUNDIAL

En los pasillos de la 4T, liderazgos sociales que empujaron las campañas de la jefa de Gobierno, Clara Brugada y de la presidenta, Claudia Sheinbaum, empiezan a levantar la ceja: ni un guiño, ni una llamada. ¿Y la inclusión, amá?

En el ámbito federal, algunos funcionarios ya se instalan cómodamente en la lógica de siempre: lejos del territorio, cerca del privilegio.

Y en la CDMX, el Mundial 2026 se anuncia con luces, obras y espectáculos, pero poco se sabe de contratos, licitaciones y beneficiarios. No hay gol olímpico sin rendición de cuentas.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elección judicial válida, legítima y auténtica

Luego considerar correctamente como inviable sumar al conteo nacional los votos afectados por conductas antijurídicas en 818 de cerca de 84 mil casillas, el INE determinó la validez de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el acuerdo respectivo, el Consejo General alegó con adecuada argumentación jurídica que el Proceso Electoral Judicial entero fue llevado a cabo en cada una de sus etapas a la luz de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Sobre el de certeza, para mí el fundamental en grado superlativo, dijo que consiste en que al iniciar el proceso electoral los participantes conocieron las reglas fundamentales que integraban el marco legal del procedimiento que permitiría a los ciudadanos acceder al ejercicio del poder público, con la seguridad de que previamente se tuvo la oportunidad de inconformarse con las modificaciones legislativas de último momento, las cuales podrían haber trastocado alguno de los derechos que por disposición constitucional asisten a las y los candidatos o a las y los mismos electores.

Por su parte, el acuerdo alega correctamente que el principio de legalidad orientó todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales pues se sujetaron invariablemente al marco constitucional, legal y normativo aplicable, y se encontraron debidamente fundados y motivados, con lo cual se garantizó una democracia efectiva.

Respecto al principio de imparcialidad, el texto del INE lo declara acatado a partir de las reformas que se emitieron a la normativa orgánica del Instituto. Asimismo, que el Instituto es y debe ser independiente y autónomo en sus decisiones, sin estar sujeto a la influencia de otros poderes públicos articulando con el principio de certeza en el proceso electoral, asegurando que las decisiones sean claras y transparentes. Al cierre, el acuerdo dice que es sabido que el principio de objetividad es una base fundamental para la confianza en la justicia y en la administración pública, así como para la integridad profesional en diversos campos.

En el caso particular de esta elección de Ministras y Ministros, el Consejo General verificó y declaró que se trató de una elección libre, auténtica y periódica, que cumplió con los principios de la función estatal de organizar elecciones; y que esto es así toda vez que todas y cada una de las etapas del proceso se encontraron apegados a las disposiciones constitucionales y legales. Como consecuencia lógica y necesaria, las determinaciones emitidas por el Instituto cobraron definitividad y revisten licitud, ya sea porque no fueron controvertidas ante la autoridad jurisdiccional, porque aquellas impugnadas fueron confirmadas por el Tribunal Electoral, o bien, porque aquellas modificadas fueron acatadas en su totalidad, en garantía del orden jurídico rector de las elecciones.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esta implementación de una elección judicial nos hace ver que el modelo necesita replantearse

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

La idea de elegir a las personas juzgadoras mediante el voto popular partía de una aspiración válida: acercar el Poder Judicial a la ciudadanía, pero este Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) reveló que las condiciones normativas para implementarlo nos alejaron del ideal.

La Jornada Electoral del 1 de junio puso a prueba no sólo la capacidad institucional para organizar una elección en tiempo récord y con recursos restringidos, sino también la viabilidad del modelo mismo. Por disposición constitucional, la ciudadanía se enfrentó a un nuevo diseño de boletas, con un listado extenso de candidaturas, y con una forma más compleja para allegarse de información para emitir un voto informado.

La complejidad técnica del proceso no puede pasarse por alto. Se organizaron elecciones sin legislación secundaria, en medio de múltiples impugnaciones, con un recorte presupuestal severo y sin financiamiento público para campañas. El INE tuvo que implementar una elección sin precedentes, sin contar, -en muchos momentos-, con condiciones mínimas de certidumbre normativa y operativa.

Lo anterior, sin lugar a dudas contribuyó a que la participación ciudadana fuera sólo de 13%, en contraste con las elecciones de 2024, en donde se registró una participación de 61.04%. Desde luego que hubo también quienes decidieron conscientemente no participar porque simplemente no estuvieron de acuerdo con la reforma y su no participación les parecía un acto de congruencia, pero quisiera centrarme en quienes sí quisieron participar y encontraron un modelo complejo, porque, como en cada elección, es importante reflexionar sobre cómo mejorar los procesos electorales.

Para quienes sí acudieron a votar, el ejercicio no fue fácil. A pesar del esfuerzo institucional para difundir información, el cambio en la forma de hacer campañas y el desconocimiento de las funciones que se realizan desde los cargos que se sometieron a elección fueron factores que impidieron generar una conexión real con las candidaturas. Eso explica el *campo fértil* que se encontró para difundir los "acordeones", y también puede ser un factor que explique los altos porcentajes de votos nulos en cada elección, los cuales oscilan entre 10.8% para la SCJN y 14.9% para la elección de Tribunales Colegiados.

"Se organizaron elecciones sin legislación secundaria, en medio de múltiples impugnaciones y con un recorte presupuestal severo".

Reflexionar sobre estos puntos no significa descalificar el esfuerzo institucional ni el compromiso cívico de quienes participaron, sino reconocer que en democracia ejercer el voto es un ideal que se construye, no se decreta.

Esta primera implementación de una elección judicial nos hace ver que el modelo necesita replantearse y reconocer que se requiere un cambio en las condiciones materiales para garantizar un ejercicio auténticamente libre e informado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINION

RED COMPARTIDA

EL INE NO TIENE PRISA EN TERMINAR LA ELECCIÓN JUDICIAL

El proceso electoral judicial no se ha atorado por el INE, sino por los órganos proponentes que enviaron expedientes incompletos, perfiles sin sustento y propuestas que, en algunos casos, parecían más cuotas que candidatos. Ahora, cuando el INE actúa con rigor los involucrados levantan la voz, pero no para defender la legalidad, sino para encubrir su negligencia. Mire, el 15 de junio en el Consejo General se dejó claro que no todos los perfiles están listos para ser validados y no hay cheques en blanco en un tema que se toma en serio aunque otros fueron displicentes. Validar sin revisar va contra los principios de certeza y legalidad y algunos consejeros están más preocupados por dejar su huella política en sus últimas semanas que por cumplir su papel institucional. En lugar de asumir la responsabilidad compartida de un proceso inédito, van por el show: conferencias, filtraciones, declaraciones ¿Y el trabajo técnico? El cierre del proceso electoral judicial extraordinario exige seriedad, no simulación. Hay desconfianza y por eso el INE no puede —ni debe— convalidar expedientes por consigna o prisa. El mensaje es claro: quien no hizo su tarea a tiempo, que no demande calificaciones exprés, la chamba del INE no es limpiar desaseos ajenos, sino garantizar que el Estado cumpla su promesa de elecciones legítimas, incluso cuando algunos, incluso desde adentro, prefieren dinamitar el proceso en lugar de asumir su responsabilidad.

Y hablando de revertir la elección judicial, fuentes cercanas al Tribunal Electoral nos dicen que pese a los llamados presidenciales, sectores de la 4T buscan revertir resultados electorales judiciales. La Sala Regional del TEPJF en Monterrey habría recibido impugnaciones que causaron sorpresa en círculos judiciales: el magistrado Ernesto Camacho Ochoa y la secretaria de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco presentaron recursos contra el proceso donde fueron candidatos y resultaron derrotados. Los derrotados en los comicios del 1 de junio, recurren a la instancia jurisdiccional donde actualmente ejercen funciones para cuestionar la legitimidad de la elección que no les favoreció, a pesar de que estaban en las listas de unidad del oficialismo. Su estrategia buscaría prolongar su permanencia en cargos que vencen en septiembre y se dice que confían en que sus vínculos —uno con el Congreso de la Unión y otra en Palacio Nacional— podría darles una decisión a su favor ¿Es un desafío? Bueno, la presidenta Sheinbaum pidió no judicializar la renovación del Poder Judicial.

Aplicando el viejo adagio de todos somos iguales, pero unos son más iguales que otros, el PAN denuncia lo que llama "promoción personalizada" y acusan a Ruth González de usar programas sociales en San Luis, a Andrea Chávez de operar caravanas médicas con fines electorales, a Armando Ayala de hacer campaña desde un ayuntamiento y a Cristian Castro de revivir estructuras. Pero, en Atizapán cacharon a Anuar Azar, dirigente estatal del partido, que despliega desde hace meses una campaña anticipada con oficinas, espectaculares y estructura territorial. Todo fuera de los tiempos legales y Jorge Romero, líder nacional del partido, permanece en silencio. Lo peor es que los panistas de Atizapán ya rechazaron públicamente a Azar por imposición y falta de arraigo. Y justo cuando una de las críticas internas, la síndico Layneli Hernández, alza la voz, es detenida por policías municipales bajo el argumento de placas irregulares. ¿Qué tan casual puede ser que la policía panista detenga a una opositora incómoda? Si el PAN quiere hablar de legalidad, debe aplicarla también hacia dentro. De lo contrario, la crítica se convierte en simulacro, y el partido, en reflejo de aquello que dice combatir.

Las lluvias del fin de semana dejaron en evidencia lo que muchos ciudadanos en la Ciudad de México han dicho desde hace tiempo: la red de drenaje se encuentra sin atención alguna. Tanto que las lluvias lograron encharcamientos severos en diversas vialidades de la capital del país. Nos cuentan que esta crítica viene acompañada con severos señalamientos en el interior del gobierno de Clara Brugada, ya que desde hace meses se había hablado de que se necesitaba la atención para estas lluvias, sin que en las mejores expectativas, alcances a ser grandes periodos prolongados de precipitaciones. Nos mencionan que la responsabilidad la van a pasar a los gobiernos municipales del Valle de México.

Guanajuato, de Libia García Muñoz, resalta como un polo de inversión extranjera pues en este año se prevén alrededor de 20 proyectos por parte de países como China, Japón, Italia, Alemania y Dinamarca, entre otros, en los rubros automotriz-autopartes, farmacéutico, cosméticos, plásticos y alimenticio. Por cierto, esta entidad ha bajado de manera significativa la tasa de víctimas de homicidio doloso, pues de pasar a ocupar el primer lugar a nivel nacional, en los primeros meses de 2025 cayó a la octava posición, al situarse por debajo de Colima, Sinaloa, Morelos, Chihuahua, Guerrero, Sonora y Baja California. Para lograr estos resultados mejoró la coordinación con las autoridades federales, al ser la seguridad un tema prioritario. Por lo que, tanto las detenciones, aseguramientos y patrullajes estratégicos, obedecen a un intercambio de la inteligencia que generan las instituciones policiales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación logró su cometido y obtuvo casi 36 mil millones de pesos de la administración de **CLAUDIA SHEINBAUM** luego de las protestas que colapsaron, sobre todo, la capital del país. Si bien la CNTE no echó abajo la Ley del ISSSTE del 2007, sí logró que se redujera por decreto la edad de jubilación luego de varias pláticas con interlocutores del gobierno. Ahora quienes están en aprietos son los integrantes de la Secretaría de Hacienda, de **Édgar Amador**, pues deberán hacer casi malabares para garantizar la disponibilidad de esos recursos durante el presente sexenio y evitar así que el magisterio vuelva a poner de cabeza el segundo piso de la transformación.

RODOLFO GÓMEZ

Mientras tanto, el titular de la SEP, **Mario Delgado**, entregó 500 pares de lentes gratuitos a estudiantes de tres primarias públicas de la Ciudad de México, como parte de la estrategia "Vive saludable, vive feliz". La entrega se enmarca en las Jornadas de Salud Escolar, con las que se han evaluado a más de 2.7 millones de niñas y niños en 17 mil 588 escuelas públicas, a través de 7 mil 744 especialistas. Según el informe oficial, cuatro de cada diez estudiantes de primaria requieren lentes, presentan sobrepeso u obesidad, y seis de cada diez tienen problemas dentales. A partir de los diagnósticos, las familias reciben una ruta de atención en clínicas locales, donde sus hijos son valorados por optometristas y acceden a lentes sin costo, con el objetivo de construir el primer expediente digital de salud escolar del país.

***

Dicen que el ala más radical de la *4T*, que si bien es cercana a **Andrés Manuel López Obrador** no lo es a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ha empezado una estrategia con la que intentan acomodarse de cara a los comicios intermedios de 2027 y, sobre todo, para los del 2030. Primero, se asegura que ha crecido la brecha entre la mandataria nacional y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, con quien los "duros" han cerrado filas para hacerse de posiciones estratégicas.

***

Dicen que los llamados "puros" también están intentando bloquear o, en su defecto, debilitar la llegada de **Hugo Aguilar** a la presidencia de la Corte para que sea **Lenia Batres** quien tome el control del máximo tribunal. Por último, cuentan que alistan una estrategia electoral para que sean los candidatos del "obradorismo" los abanderados por Morena, sin dejar margen a los predilectos de **Sheinbaum Pardo**, esto incluye, por supuesto, a quien sería el favorito de la Presidenta para sucederla.

***

Rocío Nahle intenta desmarcarse del hallazgo de una refinería clandestina en Coatzacoalcos minimizando el hecho como si se tratara solo de una "mezcladora", pese a que las autoridades federales aseguraron más de 500 mil litros de combustible ilícito. La gobernadora afirma que no sabía nada, que el sitio operaba con fachada legal y que todo está en manos de la FGR, eludiendo cualquier responsabilidad del gobierno estatal en una zona crítica por el robo de hidrocarburos. En lugar de asumir el control, Nahle agradece a **Claudia Sheinbaum** y a **Omar García Harfuch** por intervenir, como si Veracruz no tuviera gobierno. La omisión es evidente: una operación de esa magnitud no pasa desapercibida sin complicidad o negligencia. ¿Qué se mezclaba?, es pregunta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reunión de la nueva Corte

Este lunes, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, convocó a sus pares a una reunión para abordar temas relacionados con la transición en el máximo tribunal del país. La cita fue a las 5 en un hotel de Paseo de la Reforma, en medio de las dudas sobre la forma en la que va a operar la institución a partir del 1 de septiembre, cuando tomen protesta los nuevos ministros y ministras, y de suspicacias sobre la manera en la que se resolverán los asuntos pendientes y cómo funcionará la Corte solamente con un pleno.

A la reunión llegaron los futuros ministros Hugo Aguilar, Arístides Guerrero, Irving Espinosa y Giovanni Figueroa, y las ministras Sara Irene Herrerías, María Estela Ríos, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres. Se tenía duda si Batres Guadarrama acudiría, sobre todo porque ha dejado plantados a los actuales ministros de la SCJN para evitar que se voten asuntos fiscales, por considerarlos supuestamente "inequitativos" y también porque se asegura que no quedó conforme con la votación del 1 de junio: ella quería ser la primera presidenta de la nueva Corte, pero se quedó a unos 330 mil votos de distancia.

En la reunión privada se trataron seis puntos. El primero, a manera de bienvenida, fue un mensaje de unidad y colaboración de Hugo Aguilar hacia sus futuros compañeros, a quienes conminó a trabajar "en favor del pueblo", "y acercar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

verdaderamente la justicia a la gente". El discurso de inclusión y unidad sirvió para atemperar los ánimos que, durante la campaña, se crisparon entre peleas abiertas por la presidencia del máximo tribunal y la "guerra sucia".

Todavía una vez pasada la elección, la Presidenta Claudia Sheinbaum atizó el fuego al decir que el INE tendría que determinar si Hugo Aguilar efectivamente presidiría la Corte, debido al criterio de paridad de género. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró después que la Constitución señala que presidirá la SCJN quien haya obtenido más votos en la jornada electoral.

El segundo punto en la orden del día fueron las actividades de transición. ¿Cómo será la entrega-recepción de todo lo relacionado a las actas y engroses de los asuntos pendientes, el mobiliario y equipo de cómputo, los recursos financieros y humanos? Se dejó de manifiesto el poco tiempo con el que se cuenta para llevar a cabo la transición, sobre todo porque los ministros y ministras que no repetirán en sus posiciones podrían no estar dispuestos a cooperar plenamente con todos los trabajos de entrega-recepción.

El tercer punto fueron las propuestas de trabajo. A cada ministro y ministra entrante se le pidió un plan de trabajo, además de aportar propuestas para echar a andar el nuevo esquema de votaciones, pues desaparecerán las dos salas en las que se resolvían algunos asuntos, por lo que ahora solamente habrá un pleno y todas las votaciones y deliberaciones serán públicas.

El cuarto punto fue sobre el evento del 1 de septiembre: la toma de protesta y los anuncios sobre el funcionamiento de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de otros temas generales.

La propuesta fue que en los próximos 15 días se convoque a una nueva reunión y así de forma periódica hasta el 1 de septiembre.

Según algunos de los asistentes, si bien la reunión fue cordial y tanto los ministros como las ministras coincidieron en que hay muchos retos y temas pendientes –se

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

habla de por lo menos mil 500 asuntos que heredará la actual SCJN– se encontrarán los mecanismos para darles entrada y resolverlos tan pronto como en el primer año. Algunos, sin embargo, consideran que la incertidumbre en torno al funcionamiento del renovado máximo tribunal es todavía muy grande. ●

@MarioMal

En la reunión privada se trataron seis puntos. El primero, a manera de bienvenida, fue un mensaje de unidad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARLA HUMPHREY

Paridad de género en las magistraturas de Circuito y en juzgados de Distrito

Existen múltiples determinaciones para garantizar el principio de paridad de género, entre las que resalto la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 en la que se estableció el compromiso para los Estados miembros de "adoptar medidas para garantizar a las mujeres igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder en la adopción de decisiones". La Recomendación General No. 40 de la CEDAW de 2024 instó a los Estados a priorizar la paridad de género.

De acuerdo con nuestra Constitución diversos artículos fortalecen estas determinaciones, el artículo 1 señala la obligación de las autoridades de garantizar el goce y ejercicio más amplio de los derechos fundamentales; el 35, fracción II, establece como derecho de la ciudadanía a ser votada en condiciones de paridad, así como el principio de paridad de género mandatado en el artículo 41.

Bajo este contexto, el pasado 18 de junio, en sesión del Consejo General, se presentó un proyecto de Acuerdo para la asignación de las magistraturas de Circuito y de los juzgados de Distrito en el que, entre otros aspectos, se hizo referencia a la materialización de la paridad de género.

El proyecto de Acuerdo que fue presentado no atendió los múltiples escritos enviados por personas candidatas en el que, fundamentalmente, solicitaban al Consejo General del INE la realización de ajus-

tes en la asignación, ya fuere mediante la interpretación de los criterios de paridad como la aplicación flexible o a partir de argumentaciones diversas para el cumplimiento de la paridad de género.

Para la aplicación de este principio, debo referir que la Jurisprudencia 11/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral, admite una mayor participación de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como 50% de hombres y 50% de mujeres.

Los Criterios aprobados por el INE se enfocaron únicamente en lograr la paridad en la totalidad de los cargos sometidos a votación en esta elección, sin tomar en cuenta la integración actual de los órganos.

Hay que puntualizar que los juzgados de Distrito y los Tribunales Colegiados han sido integrados históricamente en su mayoría por hombres y diversos estudios han referido la existencia de menos del 30% de mujeres en toda la Judicatura del país.

Por esto, coincido con quienes enviaron escritos y consultas señalando que la paridad no se ve reflejada realmente en los órganos en sus entidades. Las reglas y criterios que el Consejo General acordó no contemplaron la integración actual de éstos órganos, y puedo decir que, de haberlo hecho, la gran mayoría de los cargos que se asignarán serían para mujeres.

No obstante, me parece que por seguridad jurídica de quienes compitieron, y por certeza de la ciudadanía que emitió su voto en favor de hombres y mujeres, resulta inviable realizar ajustes en los casos en los que sí se cumple cabalmente con la aplicación de los criterios de paridad que ya se emitieron. Aunque, sin lugar a dudas, la paridad estará garantizada en la asignación de los cargos del Poder Judicial que se eligieron el pasado 1 de junio.

Esta problemática presentada en esta elección inédita deben ser una referencia importante para el INE para que en el proceso electoral judicial de 2027 sean consideradas todos los razonamientos presentados para garantizar una auténtica paridad de género, reiterando mi compromiso personal, con la democracia y la paridad. ●

Consejera electoral del INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE: crónica de una fractura

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

Durante más de dos décadas, el Instituto Nacional Electoral (INE) fue considerado uno de los pilares institucionales de la democracia mexicana, símbolo de autonomía, legalidad y organización técnica de los comicios. Sin embargo, la elección judicial del 1 de junio de 2025 marcó un punto de quiebre en su historia. Lo que antes era garantía de certeza, hoy genera dudas; lo que fue símbolo de fortaleza institucional, ahora evidencia grietas profundas

Uno de los episodios más controvertidos en esta nueva etapa institucional se vivió tras la elección judicial del 1 de junio de 2025, particularmente en lo que respecta al proceso para integrar la nueva Corte de Justicia de la Nación. Cinco de los once consejeros del INE votaron en contra de declarar la validez de la elección, argumentando que las irregularidades detectadas eran suficientemente graves como para cuestionar la legitimidad de los resultados.

Entre dichas anomalías se señalaron el relleno de urnas, boletas planchadas (sin doblar), superávit de votos respecto al número de votantes, casillas con el 100% de los votos a favor de los mismos candidatos, patrones de caligrafía idénticos en múltiples boletas y participación imposible de lograr por simple cálculo de tiempo. Estas inconsistencias llevaron a la anulación de los resultados en al menos 818 casillas.

La posición crítica de estos consejeros contrastó abiertamente con la defensa férrea de la presidenta del Instituto, quien argumentó que no se debía poner en duda la integridad de todo el proceso por un número reducido de casillas: "No admito que por 818 casillas, contra más de 80 mil, se ponga en duda ni la limpieza ni la responsabilidad del INE; aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente."

El consejero, Martín Faz, que votó por no validar el proceso añadió que el fenómeno de los "acordeones" (listas impresas de candidatos para orientar el voto) tuvo un impacto significativo en la votación: el 23% de las boletas coincidieron al 100% con estos acordeones, y el 61% replicó al menos seis de los nueve nombres que aparecían en ellos.

Pese a la gravedad de los señalamientos, seis consejeros votaron por validar la elección, sosteniendo que el INE no cuenta con facultades legales para declarar la invalidez de los comicios, aún en presencia de irregularidades. Este argumento legalista permitió cerrar formalmente el proceso, pero dejó abiertas múltiples heridas institucionales.

El capítulo culmina con más sombras que certezas. Minimizar las prácticas irregulares con el argumento de su baja incidencia numérica puede sentar un precedente riesgoso: tolerar lo mínimo hoy puede normalizar lo inaceptable mañana. Por otro lado, si el uso de acordeones y otras maniobras operativas formó parte de una estrategia orquestada desde el poder, entonces el país se encuentra ante un fenómeno de captura institucional, frente al cual el INE ha quedado rebasado.

La fractura del INE no se limita a una elección impugnada ni a diferencias entre sus consejeros. Es una señal clara de un proceso más amplio de debilitamiento institucional que pone en riesgo el corazón del sistema democrático: la confianza ciudadana en que el voto cuenta y se cuenta bien. Minimizar las anomalías detectadas, normalizar la intervención política en órganos autónomos y apelar a justificaciones meramente legales frente a evidencias materiales son prácticas que erosionan la legitimidad de cualquier proceso electoral.

Si el INE ha dejado de ser garante de elecciones auténticas, el costo no solo será institucional, sino histórico. El juicio del tiempo no recaerá únicamente sobre quienes votaron a favor o en contra de validar una elección, sino sobre una generación política que permitió que uno de los últimos bastiones democráticos del país se fracturara desde dentro.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	13	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

México, el costo de la distracción global

En abril del 2020 el entonces presidente López Obrador utilizó una frase muy desafortunada sobre la pandemia de Covid-19 que apenas llegaba a México y que claramente subestimó en sus alcances humanos y económicos.

Dijo que esa enfermedad global le venía como anillo al dedo, porque evidentemente lo veía como una cortina de humo para avanzar en su agenda autoritaria.

Su poca capacidad como estadista le impidió ver desde un principio que esa pandemia no era una cortina de humo sino el reto mayor de su administración.

Hoy nos queda claro que el desmantelamiento democrático es una realidad y que el régimen ha podido continuar a gran velocidad con la agenda autoritaria de su líder hoy en el retiro.

Sin mayor oposición ni cuestionamientos de la opinión pública se consumó la apropiación del Poder Judicial en el peor de los escenarios posibles, tras una reforma arbitraria para apropiarse de un poder autónomo, vino una elección con escasa participación y con las más evidentes trampas y no pasó nada.

Entre los aranceles, las redadas migratorias y los misiles en Medio Oriente, estamos ahora en la antesala de algunos de los cambios más destructivos de muchos años de una complicada construcción democrática en México.

Los cambios legales en curso en el Congreso, en materia militar, de seguridad y hasta de libertad de expresión no están en línea con una mejora institucional.

Menos lo están los planes de Infonavit para regularizar viviendas invadidas o la intensión manifiesta de terminar con la autonomía de las fiscalías de justicia.

La pandemia de hace ya cinco años fue todo menos un benéfico anillo al dedo para México, al contrario, el pésimo manejo del gobierno de López Obrador dejó muchas más muertes de las que se pudieron haber evitado y una caída económica mucho más profunda por el abandono gubernamental a personas y empresas.

Hoy estamos muy atentos a un conflicto armado que en este momento es muy incierto su destino.

Puede develar a un Irán con pocas posibilidades reales de tener una respuesta militar o económica efectivas o bien puede ser la puerta de entrada de otras potencias a un enfrentamiento global.

Israel se ha empoderado y eso también puede ser un dolor de cabeza para occidente, muy en especial para Donald Trump, que en este lance perdió el liderazgo y no tuvo más remedio que hacerle segunda al Estado hebreo.

Y evidentemente que al actual Presidente de Estados Unidos si algo no le gusta es ser segundo en el reparto de ninguna representación y eso es un peligro global.

Está claro que la segunda presidencia de Donald Trump ha marcado un parteaguas en muchos equilibrios mundiales y México está mucho más expuesto a las consecuencias por la dependencia con Estados Unidos.

Nuestro país ha quedado expuesto ante las políticas de Estados Unidos en diferentes frentes, comercio, migración y narcotráfico, y el gobierno de la presidenta Sheinbaum ha podido abrir espacios para negociar.

Sin embargo, el giro autoritario que sin duda está dando el régimen en México acabará por afectar los intereses de las empresas estadounidenses y eso tarde o temprano llamará la atención de La Casa Blanca.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 26 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La última oportunidad

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan

Durante el proceso de descomposición institucional que ha traído consigo la reforma judicial, hubo tres momentos clave en los que distintas autoridades pudieron detener el atropello contra nuestra democracia y el orden constitucional aún en vigor. Sin embargo, todas fallaron. Lejos de asumir su responsabilidad, optaron por validar el desmantelamiento del Estado de derecho a través de interpretaciones enrevesadas de la Constitución y de la ley.

El primer episodio ocurrió cuando se aprobó la reforma constitucional que instauró la elección popular de jueces, magistrados y ministros. En respuesta, los partidos de oposición promovieron una acción de inconstitucionalidad para frenarla. Así se abrió el expediente 164/2024, que fue turnado al Pleno de la Suprema Corte de Justicia y cuyo proyecto elaboró el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por tratarse de una acción de inconstitucionalidad, se requerían al menos ocho votos a favor del proyecto para que se declarara inválida con efectos generales, aunque fuera tan sólo parcialmente, pues el ministro proponía la conservación de la reforma por lo que hacía a la conformación de la SCJN. Esa decisión habría bastado para proteger a los jueces y magistrados responsables de impartir justicia en asuntos cotidianos. Sorprendentemente, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien se perfilaba como parte del bloque opositor, votó en contra. Ese solo voto permitió que la reforma siguiera su curso.

El segundo momento llegó cuando los propios jueces y magistrados afectados promovieron amparos en Jalisco y Michoacán, logrando suspensiones que detenían la aplicación de la reforma y permitían analizar su legalidad. Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó esas suspensiones, allanando el camino para que el proceso electoral judicial avanzara.

La tercera falla vino del Instituto Nacional Electoral. A pesar de las múltiples irregularidades —como la forma en que se eligieron a los candidatos en los Comités de Evaluación, la participación directa de partidos y poderes en la promoción del voto, los recortes presupuestales que impidieron una organización adecuada del proceso electoral, fallas en la instalación de casillas, problemas en el conteo de votos y en la calificación de su legalidad—, el Consejo General del INE validó el 15 de junio los resultados de una elección en la que participó menos del 10% del electorado. Cinco consejeros expresaron preocupaciones fundadas sobre la legalidad del proceso, pero su voz no fue suficiente. Con un voto de diferencia, el órgano electoral declaró la validez del proceso en el que participamos —o válidamente dejamos de participar— el 1 de junio.

La reforma constitucional establece que quienes no estén conformes con los resultados pueden impugnarlos, y que la Sala Superior del Tribunal Electoral deberá resolver esos recursos a más tardar el 28 de agosto.

Así llegamos al último punto de inflexión. Cinco de los siete magistrados que integran la Sala Superior se preparan para decidir el destino de estas impugnaciones. Ellos ya mostraron una postura institucional al invalidar las suspensiones dictadas por jueces de distrito que intentaban frenar este despropósito constitucional.

No cabe duda de que los magistrados enfrentan presiones políticas enormes. Pero aún hay esperanza. Esta radica en que comprendan la dimensión histórica de su voto. Ellos no solo decidirán sobre una elección; están llamados a defender la democracia misma. Tendrán que escoger entre ocultarse tras tecnicismos para ignorar el elefante que todos ven en la sala, o ponerse del lado de la Constitución y del país, y así contribuir a recuperar un orden democrático que se desmorona aceleradamente.

Porque, si este orden se pierde, tardaremos décadas en restablecerlo. La decisión que tomen será, posiblemente, la última oportunidad para salvar a la República.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

90 mil en manos de los 9 del acordeón

Aunque en abril estaba programado *para debatirse en junio*, el cúmulo de asuntos a resolver por el actual pleno de la Suprema Corte motivó que la discusión de la *prisión preventiva oficiosa* se pospusiera para agosto... cuando concluye la gestión de los actuales *11 ministros*.

Su aplicación mereció la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado mexicano.

Lo más probable es que nuevos asuntos –electorales, quizá– obliguen a correr la lista y sea el obradorista *pleno de los nueve del acordeón* el que resuelva en definitiva (entrará en funciones el 1 de septiembre) el tema "enciérrenlo y después averiguan" en que tanto se empeñaron el anterior y la actual presidenta.

Se agotan, pues, las esperanzas de alrededor de 90 mil personas encarceladas, porque la Constitución impide a los jueces ordenar lo único racional en cada caso: la *prisión preventiva justificada*.

Al jueves 19 de junio sumaban *24 los proyectos a desahogar entre esa fecha y los meses de julio y agosto*. En los lugares *21 y 22* estaban considerados los proyectos de los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Margarita Ríos Farjat sobre la *prisión preventiva oficiosa*.

La ponencia del primero versa sobre *sentencias de tribunales internacionales* "respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el "caso García Rodríguez y otro *vs.* México" del 25 de enero de 2023 y responde a:

¿Cuál es la forma en que los jueces nacionales deberán ejercer el *control de convencionalidad* respecto de *la figura del arraigo* prevista en el 16 constitucional? ¿Cómo deben proceder respecto a la figura de la *prisión preventiva oficiosa* contemplada en el 19 constitucional y cuáles son las pautas a considerar para la imposición de la *prisión preventiva justificada*? ¿Al analizar la convencionalidad de las figuras de *arraigo y prisión preventiva oficiosa* los juzgadores *deberán inaplicar el criterio sobre las restricciones constitucionales* derivado de la *contradicción de tesis 293/2011*? ¿Cómo deben proceder los juzgadores en virtud de la responsabilidad estatal por la vulneración a su obligación de investigar con la debida diligencia los hechos de tortura en perjuicio de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz?

Y la segunda es una *acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH* demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Delitos Electorales, la General en Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Todo pinta para que la 4T siga *contraviniendo las sentencias de la Corte Interamericana*...

Se agotan, pues, las esperanzas de alrededor de 90 mil personas encarceladas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Duro y dale con la candidatura

Al que, nos aseguran, no le importan los lineamientos y la ética de Morena, que incluso ya son ley para evitar el nepotismo en el poder, tal cual lo promovió la propia Presidenta **Claudia Sheinbaum**, es al senador zacatecano **Saúl Monreal Ávila.** Y es que el legislador está duro y dale con que quiere ser candidato de Morena al gobierno de Zacatecas en el 2027. Aunque está en su derecho, el principio de no al nepotismo no se estaría cumpliendo porque hoy gobierna el estado su hermano **David**. Según Saúl, su decisión es completamente personal, sin interferencia ni apoyo automático por parte del actual mandatario estatal. Entre quienes conocen cómo está la grilla en Zacatecas, nos hacen ver que el senador está construyendo una narrativa para tratar de obviar por la buena el lineamiento de Morena. Pero también tiene un plan B: buscar que lo "sigle" algún partido de la 4T, sin tener que romper con su partido. Ya se verá sin embargo, nos dicen, si Morena se deja arrinconar. Uf.

› Golpe de la Marina en Manzanillo

Y es la Secretaría de Marina la que acaba de dar un par de golpes importantes al crimen organizado con el aseguramiento de precursores químicos para la elaboración de metanfetamina: 6 mil 602 litros de cloruro de propionilo y 21,000 kilogramos de ácido acético glacial. Las acciones que permitieron lo anterior, se ha informado, las llevó a cabo la Unidad Naval de Protección Portuaria de la Sexta Región Naval, en coordinación con la Aduana Marítima de Manzanillo y la Fiscalía General de la República. La primera de ellas se dio cuando elementos efectuaron la inspección de contenedores, en los cuales se detectaron 55 tambos, en cuyo interior se transportaban los precursores químicos. Otra acción se dio tras la inspección de otro depósito encontrando en su interior ácido acético glacial. Algunas estimaciones advierten que con lo asegurado se habrían producido entre 8 y 10 toneladas de metanfetamina. De este tamaño el golpe.

› Crisis en Nayarit

Nos recomiendan estar muy pendientes de lo que pasa en Nayarit, la entidad gobernada por el morenista **Miguel Ángel Navarro Quintero**, que en las últimas semanas ha dado mucho de qué hablar, y no precisamente para bien. Resulta que durante la primera mitad del mandato de Navarro se duplicaron las desapariciones, pues pasaron de 108 en 2021, cuando asumió el cargo, a 225 en 2024, al cumplirse su tercer año completo. Y la tendencia al alza se mantiene en lo que va del presente año, con 14 por ciento. Bahía de Banderas, uno de los principales centros turísticos, es motivo de preocupación de colectivos, por la desaparición de mujeres, asociada a la trata de personas. Nayarit ha estado en las primeras planas en los últimos días, por la destrucción de la Casa de las Artes de Tepic, para construir un estadio de futbol, que costará 263 veces lo que se destina a la búsqueda de desaparecidos. Son claras, nos dicen, las prioridades de don Miguel Ángel. Uf.

› El factor Chihuahua

Quienes conocen el entorno político de Chihuahua nos comentan que mal haría la senadora **Andrea Chávez** si pensara que la tendrá fácil para hacerse del poder en la entidad en 2027. La primera aduana que deberá pasar es la interna, pues el alcalde de Ciudad Juárez, **Cruz Pérez Cuéllar**, está más que apuntado para pelear por la nominación. Chávez, quien según dijo, hoy definirá si busca la presidencia del Senado, carga con señalamientos sobre actos anticipados de campaña, de los que difícilmente se podrá librar. Y si la hacen candidata, tendrá la encomienda de ganar para su partido un estado cuya gobernadora, la panista **Maru Campos,** goza de una gran popularidad. En 2021 Maru le ganó al candidato del guinda, **Juan Carlos Loera**, con amplia ventaja de más de 10 puntos, lo que habla de la fortaleza de Acción Nacional en la entidad, pese a la contracampaña que realizó en su momento el ahora morenista **Javier Corral**. Muchas cosas habrán de pasar, nos aseguran, antes de que se den las definiciones respecto a Chihuahua. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Por reformas relevantes

Con la novedad de que en el Congreso de la Unión los legisladores de la 4T se pusieron a trabajar arduamente desde ayer, con el fin de regalarle a la Presidenta **Sheinbaum** —porque además pronto es su cumpleaños— 22 reformas a leyes en materia de seguridad, justicia, austeridad y gobernabilidad. De ellas, nos aseguran, las diputadas, diputados, senadoras y senadores, afirman tener claro que tres proyectos son clave para la actual administración federal. Se trata de la Ley de la Guardia Nacional, que consolidará la estructura de la corporación en línea con su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional; la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que unificará y regulará las tareas de inteligencia del Estado mexicano, y la ley del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que fortalecerá la coordinación entre los tres niveles de gobierno y optimizará la evaluación y uso de datos para prevenir el delito. En el paquete está claro que hay otras de mucho interés. Ya se verá si al final completan el regalo. Pendientes.

› Llueven impugnaciones

Y la que sigue sumando impugnaciones un día sí y otros también es la elección judicial. Y es que resulta que ayer dos decenas de candidatos a distintos puestos e integrantes de cinco organizaciones presentaron nueve recursos ante el INE para pedir que se anulen los comicios con los que se renovará a la mitad de los integrantes del Poder Judicial. Las agrupaciones que acudieron a presentar sus demandas fueron Defensorxs, Poder Ciudadano, Justicia Común, Laboratorio Electoral y Projuc. Se ha informado que los expedientes entregados por estas asociaciones al árbitro incluyen más de 200 elementos probatorios para acreditar hechos presuntamente ilegales cometidos antes y durante la elección, en particular la inducción del voto a través de acordeones, pero no sólo eso, también por las acciones que precedieron a la elección como la destitución de jueces, magistrados y ministros y otras relacionadas con la falta de certeza en los procesos de selección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Razones y votos en la elección judicial

Quienes hemos seguido las sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con la elección judicial del pasado 1 de junio, hemos asistido a un curioso espectáculo. El denominador común ha sido la aceptación de irregularidades a lo largo de todo ese proceso electoral. Prácticamente todos los consejeros han coincidido en que los preparativos, la jornada y sus posteriores etapas se realizaron en condiciones tales que propiciaron deficiencias más o menos considerables.

A partir de esta base común, las diferencias entre los distintos consejeros han sido notables. La mayoría de ellos expresó serios cuestionamientos a la elección misma aun cuando, finalmente, no todos ellos hayan emitido su voto por la nulidad o por la no validez de los comicios. Por el contrario, asistimos a intervenciones enjundiosas que parecían dirigirse a la invalidez, para sólo al final decantarse, con menor enjundia, por un sentido completamente distinto.

A la par de esas frustráneas votaciones, existieron intervenciones en las que las razones argüidas y los votos emitidos fueron perfectamente consistentes. Con independencia de su carácter minoritario, quienes mantuvieron la congruencia entre ambos momentos señalaron de manera precisa y fundada en evidencias, las razones que sustentarían el sentido final de sus participaciones. Como todos los que hemos seguido las sesiones hemos podido constatar, cinco consejeros identificaron, presentaron y demostraron severos problemas en la organización de las casillas, imposibles tasas de participación, acordeones creados y distribuidos de manera institucionalizada, urnas embarazadas, boletas no utilizadas, acarreos organizados, controles clientelares, cómputos secretos y otras tantas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

trampas de igual calaña.

Frente a las razones dadas por los cinco consejeros electorales, buena parte de la que resultó ser la mayoría optó por presentar diversos argumentos para sustentar su propia y finalmente ganadora posición. El corazón de estos argumentos descansó en la calidad del servicio profesional del INE, las condiciones de trabajo realizado, los intentos de sabotajes internos y externos que el Instituto y las elecciones recibieron o el carácter histórico del evento mismo. Los argumentos dados por los integrantes de la mayoría no estuvieron destinados a enfrentar lo dicho por quienes después serían minoría, sino que se enfocaron en darle un sentido heroico a su trabajo y al del personal del INE o al sentido de la elección en su conjunto. Desde esa posición autoconstituida como virtuosa por completo, en sí mismo valiosa y desde luego autorreferente, la mayoría se colocó en una posición histórica para desde ahí ignorar a sus pares y desdeñar sus dudas sobre la validez de la elección.

Quienes hemos presenciado las sesiones del Consejo General del INE hemos advertido que, con independencia de las ausencias de diálogo y el despliegue de la pura maquinaria mayoritaria de los seis votos, las actuaciones llevadas a cabo han puesto en evidencia otro particular y curioso fenómeno. A nadie escapa que tanto la reforma judicial como el proceso electoral que permitieron realizarla, estuvieron llenos de anomalías de diversos tipos. Sin embargo, las votaciones del INE terminaron sirviendo de catalizador de todos esos problemas, omisiones e irregularidades. Los integrantes de la mayoría se construyeron a sí mismos y por sí mismos una especie de pedestal basado en lo que consideran una labor grandiosa por lo hecho por ellos o por su inserción en una historia que suponen los trasciende. Puede ser que sus votos les permitan creer en lo que hicieron. Sus razones desde luego no, porque nunca las expresaron frente a lo que una y otra vez les fue señalado. ●

Los argumentos de la mayoría no enfrentaron lo dicho por quienes después serían minoría, sino que se enfocaron en dar sentido heroico a su trabajo.

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ WOLDENBERG

Dèjá vu

Al revisar el acta estenográfica de la sesión del Consejo General del INE en la cual se declaró la validez de la elección de jueces, magistrados y ministros por una votación de 6 a 5, me vino un deja vu, una sensación de algo ya vivido. Esa impresión de que el pasado se instala en el presente.

Y al parecer no fui el único. El consejero Jaime Rivera dijo: "Puedo decir que encontrar evidencias y huellas de fraude, fue para mí como un viaje al pasado, cuando, siendo yo muy joven y representante de un partido socialista, denunciaba y reclamaba ante la autoridad electoral... esa clase de tropelías. Me recuerdo alegando ante el presidente de un comité distrital que las boletas lisas, sin huella de haber sido dobladas, no podían haber estado en la urna y por lo tanto no eran votos legales; o tratando de convencer que era imposible que en una casilla desangelada hubiese votado el 110% del listado de electores. Pero la respuesta era la misma. El presidente del comité ordenaba callar y sumar esos votos... Y desde la oposición casi nada podíamos hacer. Por fortuna, la transición democrática mexicana permitió superar la era del paleolítico electoral. No traicionemos esa transición avalando prácticas fraudulentas que, si quedasen impunes, actuarán como incentivos para continuar una regresión histórica".

Los consejeros hablaron de casillas en las que votó más del cien por ciento de electores (seguramente producto de intensas ganas participativas); boletas planchadas que jamás fueron colocadas en las urnas (a lo mejor para no maltratarlas); candidaturas que obtuvieron el cien por ciento de los votos (subproducto del fervor que suscitaron); y por supuesto los hoy famosos acordeones. Todas las candidaturas ganadoras para la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Ju-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nadie debe sorprenderse. Se sabía la intención de la mal llamada reforma judicial.

dicial y la Sala Superior y en cuatro (de cinco) salas regionales del Tribunal Electoral fueron las que aparecían en los acordeones. Una operación de gobierno, ni siquiera disfrazada, para llevar a los suyos a ocupar esos importantes cargos en el Poder Judicial.

Nadie debería llamarse a sorpresa. Se sabía la intención de la mal llamada reforma judicial, un intento, logrado, para subordinar a dicho poder al Ejecutivo. La añoranza de nuestro anterior presidente, avalada por la actual, por aquel tiempo en que todas las instituciones del Estado rendían pleitesía al presidente.

Porque como bien dijo Jaime Rivera: "Una expectativa de escasa participación... bien podría haber hecho reflexionar que elegir jueces de esa manera no era una buena idea. Que quizás el desinterés ciudadano se derivaba de la propia naturaleza de esas elecciones. Sin embargo, la reacción fue un despliegue de fuerzas políticas y abundantes recursos económicos para promover las elecciones y la participación ciudadana, aun transgrediendo los límites que la Constitución y la ley establecen. Es ya muy conocido, para mal, el caso de los acordeones para votar. Por parte de agentes que debían permanecer al margen de estas elecciones, se produjeron y distribuyeron masivamente acordeones no sólo para influir con propaganda en la voluntad ciudadana —acción prohibida por la ley a los gobiernos y los partidos—, sino para suplantar la decisión ciudadana por un dictado desde el poder".

Esto último es el *quid* del asunto. No fueron unas elecciones para decidir quienes debían ocupar los cargos, sino una operación gubernamental para hacerse del Poder Judicial. Primero la cúpula gobernante decidió quiénes deberían ser jueces, magistrados y ministros, y luego realizaron un simulacro de elección. ●

Profesor de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ WOLDENBERG

Profesor

"Primero, la cúpula gobernante decidió quiénes deberían ser jueces, magistrados y ministros, y luego realizaron un simulacro de elección".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mis risotadas se escucharían hasta Villahermosa. Sí, lo confieso, disfruto la impunidad...

¡Viva la diversión!

Durante mi larga carrera política aprendí a conocer al derecho y al revés a mis queridos compatriotas, así como a descubrir de qué están hechos.

Cuando hace muchos años tomé 16 pozos petroleros, acompañado de acarreados, por supuesto que cometí delitos federales, puse en riesgo vidas inocentes, causé quebrantos en las finanzas públicas, pero eso sí, nunca nadie me tocó ni un pelo. Aprendí a chantajear a quienes detentaban el poder, y la mejor prueba se dio cuando yo no cumplía con los 5 años de residencia mínima en la capital y ¡claro que fui electo jefe de Gobierno, después de elegantes maniobras persuasivas...! Mis risotadas se escucharían hasta Villahermosa. Sí, lo confieso, disfruto la impunidad... ¿Cómo olvidar cuando me iban a desaforar por construir una calle? ¡Claro que ignoré amparos y cuanto fuera, y al salir otra vez airoso del escándalo de El Encino, se disparó mi popularidad, pero no sonreí en público por elemental discreción!

Más tarde, dos maleantes me ofrecieron "la grande" si yo me comprometía a no encarcelarlos. ¡Claro que les di mi palabra, no los encarcelé y me catapultaron al infinito! Fue divertidísimo... Pero ya que hablamos de alegría, vale la pena recordar los lamentos de los pirrurris cuando, antes de acceder al cargo, sin facultad legal alguna, les cancelé su aeropuertito. ¡Ay, las quejas y los lloriqueos de los queridos fifis en la prensa y en las redes sociales, me hicieron gozar lo increíble! Fue una auténtica borrachera de poder, pero después, todos calladitos o no se la acababan...

Siempre estuve convencido que el asesinato de 10 mujeres mexicanas al día "no causaba malestar social", por lo que cancelé el presupuesto para los Refugios de Mujeres Golpeadas, clausuré 9 mil estancias infantiles que atendían a 350,000 menores, esfumé la Fundación del Cáncer de Mama sin "tener problemas de conciencia" porque "México es un país feliz, muy feliz". ¿Quién no quiere gobernar un pueblo acobardado cuando tiene la impunidad garantizada?

Para controlar a un país de reprobados con 50% de pobres, es imprescindible saber mentir, porque a los sabiondos que aprendieron a robar en las universidades extranjeras, o son cobardes o los compro con pedidos y licencias del gobierno. Los empresarios son mis enemigos, porque ellos generan riqueza y empleos, y a mí, por contra, me interesa crear más pobres que dependan del erario y voten por mi partido o perderían mis ayudas. Me importa un pito y dos flautas el crecimiento económico, siempre y cuando pueda continuar financiando mis programas asistenciales.

Los eternos chillones me critican por privilegiar mis llamadas obras faraónicas, en lugar de fortalecer los sistemas de salud y de educación y de construir infraestructura. Pero a ver, ¿a los criticones les importó que asesinaran durante mi administración a más de 200 mil "animalitos", más otros 100 mil desaparecidos que no servían para nada? ¿Alguien protestó? ¡No! Entonces, que ni se quejen. Lo único malo es que los muertos no votan...

No me arrepiento de haber endeu-

dado al país sin rendir cuentas ni de haber desaparecido al INEE, a ProMéxico, al Seguro Popular, al Insabi, a 10 subsecretarías, a la Cofece, al IFT, al INAI, al Coneval, a la CRE, a la CNH y al Seguro Popular y dispuse de la lana de 109 fideicomisos inútiles, a mi gusto... ¿No fue genial cuando logré someter al INE y al Tribunal Federal Electoral, creados por los corruptos neoliberales para sostener una democracia que ni a ellos le conviene? ¡Claro que me apropié, entre sonrisas, del Poder Judicial y callé a billetazos y amenazas a la mayoría de los medios de difusión!

Domar a los periodistas infiltrados en las mañaneras con mentiras de a kilo y silenciar con amenazas a las cámaras empresariales, uniones, escuelas, barras y sindicatos, y a buena parte de los comentaristas y columnistas cuando, entre sollozos feminoides me atacaban denunciando, con razón, que yo construía una dictadura, también me hizo muy feliz...

Todavía no sé cuándo me divertí más, si al robarme la mayoría calificada en el Congreso de la Unión o al nombrar presidente de la Corte a un personaje que ignora la existencia de una Constitución. Lástima que algunos pirrurris no compartan mi alegría, porque el pueblo bueno sí sonríe cuando le regalo una parte enorme del pastelote del presupuesto público... ¡Viva la diversión!, ¿no...?

Tomado de mi próxima novela: "Se los dije...".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IQ Financiero

Claudia Villegas
nacional@cronica.com.mx

Al filo de la navaja, México cambia directriz soberana sobre energía

No es una buena noticia que México siga importando gasolinas, tampoco es una buena noticia que nuestra plataforma de producción petrolera y, por lo tanto, de exportación se encuentre limitada en un momento en el cual el petróleo vuelve a cobrar protagonismo. Sin embargo, de esos hechos indiscutibles podemos destacar el cambio en el mandato constitucional y en la política energética para incrementar la soberanía y la rectoría del Estado mexicano en la política energética. En tiempos de conflictos bélicos, en los que le queda claro al mundo que la rectoría sobre el petróleo, el gas, las tierras raras y los recursos naturales, es clave, para México la contra reforma energética cobra cada día más sentido.

Ahora que el precio del petróleo, en medio del conflicto en Medio Oriente, tocó los niveles de 80 dólares, la presidenta Sheinbaum explicó que México parecería estar blindado con el suministro de energéticos porque, explicó, gran parte del petróleo que produce Pemex se utiliza para consumo nacional. Incluso, la mandataria recordó que la propiedad de la refinería Deer Park en Texas y el inicio de las operaciones de Dos Bocas, representan dos factores positivos en medio de esta coyuntura.

Sin embargo, los números nos permiten dimensionar las ventajas y desventajas. Es cierto que cada incremento en el precio del barril del petróleo representa para la Secretaría de Hacienda un nivel mayor en los ingresos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Para 2025, el PEF estima que el precio del petróleo se ubicará en 58.5 dólares.

Así que el incremento en el precio del petróleo hace que las arcas de las finanzas públicas facturen un poco más de recursos. La mala noticia es que también se incrementa el precio de la gasolina de importación. En la actualidad, por cada 1.6 barriles de gasolina que México importó, Pemex sólo produjo 1 barril, menos del 62%. ¿La razón? La capacidad de refinación aún resulta limitada. Por eso es indispensable la operación exitosa de Dos Bocas. Vale la pena, sin embargo, revisar el avance. De acuerdo con las cifras de importación de gasolina al cierre de 2019, la dependencia era mayor y superaba el 72%. Urge acelerar el paso y blindar a Pemex, la empresa del Estado que dirige Víctor Rodríguez Padilla y que ya ha pagado a sus proveedores poco más de 140,000 millones de pesos.

En la actualidad, por cada 1.6 barriles de gasolina que México importó, Pemex sólo produjo 1 barril, menos del 62%.

La transformación geopolítica que cambió los contrapesos energéticos.

A través de su plataforma Truth Social, Donald Trump aseguró: "¡Todos, mantengan los precios del petróleo bajos! ¡Estoy vigilando! Están cayendo en las manos del enemigo. ¡No lo hagan!

Trump, quien había logrado mantener a raya la inflación gracias a los menores precios de la energía en el mercado estadounidense, también ordenó – una vez más a través de un mensaje en redes sociales – que el Departamento de Energía acelere la perforación de pozos petroleros.

"¡Al Departamento de Energía: perfora, baby, perfora ! ¡Y quiero decir AHORA!!", dijo Trump.

De importador neto de combustibles, Estados Unidos se transformó en exportador de gas natural gracias a la agresiva campaña de perforación de gas natural a través de la tecnología conocida como fracking. Así obtuvo un nivel de exportaciones de combustibles inédito que, en el momento de las sanciones comerciales a Rusia tras la invasión a Ucrania, le permitió exportar gas y dieses a Europa.

Sin embargo, la producción de gas natural a través de fracking para obtener el llamado gas esquisto o Shale Gas, necesita un ambiente de precios del petróleo al alza para justificar los altos costos de producción. El diario The Wall Street Journal publicó este 23 de junio un artículo en el que destaca la importancia estratégica de la revolución del Shale Gas, del fracking para Estados Unidos. El columnista Spencer Jakab destacó que, en 2003, durante la guerra de Irak, 14 barriles al año era el nivel de las importaciones de petróleo per cápita de Estados Unidos. Gracias al fracking, explicó, Estados Unidos ahora tiene exportaciones netas de aproximadamente 2.5 barriles per cápita y es, además, el mayor vendedor mundial de gas natural licuado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Va para largo

La **falta de claridad de la reforma judicial y el desaseo con que el Senado manejó la revisión de requisitos de elegibilidad de aspirantes a juzgadores,** principalmente los de 8 de promedio en licenciatura de Derecho y 9 en especialidad, **ha generado que a 24 días de la jornada electoral todavía no se tenga validez de la elección de jueces y magistrados.** Al parecer **el asunto va para largo, pues no hay lugar para interpretaciones y el INE revisa hasta las tiras de materias de casi 800 ganadores de los comicios** para verificar si cumplen con esos requisitos académicos… **Eso pasa cuando las cosas se hacen al vapor.** ¿Será?

¿Desiste de la presidencia?

Todo parece indicar que la senadora de Morena, Andrea Chávez, desistirá de su interés por presidir el Senado de la República, a partir de septiembre, cuando inicia el segundo año de la LXVI Legislatura. Informó que **hoy emitirá un pronunciamiento al respecto y destacó que en su Grupo Parlamentario hay grandes mujeres que cuentan con todas las credenciales** y pertenecen al Movimiento de la Cuarta Transformación **para encabezar la Mesa Directiva.** ¿Será?

Lluvias inusuales

Aunque el **presidente municipal de Naucalpan, Isaac Montoya, había prometido que se realizarían acciones conjuntas con la Conagua para evitar inundaciones** en ese municipio mexiquense, las **lluvias de este fin de semana volvieron a causar graves afectaciones en la zona aledaña a la presa Los Cuartos**; lo más extraño es que, a pesar de las decenas de imágenes, **el ayuntamiento y la Comisión Nacional del Agua intentaron negar ese desbordamiento**… No cabe duda que **la vigilancia ciudadana y la denuncia en redes ha cobrado fuerza,** tal vez por eso **hay algunos políticos inquietos que ya se apresuran a callarlas** o controlarlas. ¿Será?

Alito, el granuja

Ayer, en un programa de redes sociales, ***Alito* Moreno dio cátedra de cómo es un priista "echado para delante" y "con argumentos" al acusar abiertamente que en Morena son "tontos, estúpidos"** -pero con una palabra más fuerte-, y por ello, insistió en su sonsonete de que "el PRI sí sabe gobernar"… Más allá del uso del lenguaje coloquial, ¿dónde quedan las críticas del senador plurinominal al presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, que insulta su cargo?, porque si bien, el **morenista no será monedita de oro,** que se recuerde, **no recurre a las mentadas para señalar a la oposición**… ¿Será?

Los dos Cuauhtémoc

Mientras **en redes sociales se difundió un video de Cuauhtémoc Blanco, en Milán, Italia,** caminando frente a la famosa tienda de ropa Moncler y **se hizo viral, en San Lázaro apareció para votar a favor de las reformas para transferir funciones del Coneval al Inegi, y la reforma sobre Retiro por Desempleo, aprobadas en esta sesión del periodo extraordinario**… Más tarde, **para despejar toda duda, el polémico *Cuauh* subió una foto** en el salón de plenos, con una camisa blanca y un saco azul, en donde **saludaba a algunos compañeros, y una imagen del tablero electrónico.** Muchos de sus compañeros aseguran que no lo vieron, tal vez **pasó desapercibida su presencia.** ¿Será?

Cae producción

Desde que inició la autonombrada cuarta transformación, en tiempos de **Andrés Manuel López Obrador, se prometió que México alcanzaría la autosuficiencia alimentaria;** para eso **se creó entonces Segalmex** y los famosos **precios de garantía.** Resulta que, para este año, **el país tendrá su producción más baja en productos como maíz,** pues apenas **se logrará cubrir poco más del 40% de la demanda.** Por el contrario, se registrará este **2025 un récord para las importaciones de grano blanco y amarillo.** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EL REGALO A LA CNTE

•Para muchos resultó sorprendente el regalo que otorgó el gobierno de la República a los maestros y en especial a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a quienes destinarán alrededor de 80 mil millones de pesos en este sexenio para atender sus demandas en materia de jubilación. Pero, al mismo tiempo, anuncian la apertura de más de 30 mil plazas para el ingreso de nuevos docentes que cubrirán las plazas de quienes se van al retiro y que seguramente serán regenteadas por el sindicato. No cabe duda que el haber puesto de cabeza a la ciudad durante varias semanas con sus violentas manifestaciones y bloqueos en las principales arterias de la Ciudad de México, además de las millonarias pérdidas a los comercios por su plantón en el Zócalo capitalino, les resultó en un jugoso negocio en el que los estudiantes fueron los que menos le importaron.

ITALIA ESTÁ DE MODA PARA LOS MORENISTAS

•Tal parece que Italia está de moda para los controvertidos legisladores de Morena. Primero fue el presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, quien anduvo en Roma y se dio tiempo para ratificar su ateísmo con una visita al Vaticano. Ahora **Cuauhtémoc Blanco** fue captado paseando sin preocupación alguna por las calles de Milán. Si bien el exfutbolista no tiene problemas económicos para realizar este tipo de viajes, en redes sociales sí le cuestionaron duramente el tema de su media hermana y las acusaciones de intento de violación, que por lo que se observa en la foto que se difundió poco le preocupan y anda sin problema alguno en compañía de sus familiares.

GUERRERO, ZONA DE DESASTRE

•La gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado Pineda**, solicitó al gobierno federal que la entidad sea declarada como zona de desastre por los daños y afectaciones que dejó el paso del huracán *Erick*. La determinación no sólo implica el reconocimiento, sino que vendría acompañado de varias decenas de millones de pesos, por decir lo menos, para ayuda a los miles de damnificados. Sin embargo, la historia reciente revela que los recursos no siempre llegan a los que más lo necesitan y se quedan entre los gobernantes. Si no lo creen habrá que echarle una mirada al paso de *Otis* por el Puerto de Acapulco que no termina de levantarse y nadie sabe dónde quedaron los millones de pesos que se dieron para la recuperación de uno de los principales atractivos turísticos del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Violencia de género, la provechosa confusión

Pocas ocurrencias han sido tan dañinas, sobre todo por la forma perversa como se le invoca con cualquier finalidad o recurso como la Violencia Política de Género, cuya definición es brumosa y su categoría jurídica difusa. Una cosa sería la violencia DE género y otras CONTRA un género.

A falta de una mejor conceptualización acudo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (si algo queda de ella después de la ineptitud populista). Nos dice:

"Las elecciones presentan una oportunidad para poner a prueba una democracia. Que las mujeres puedan inscribirse para votar, presentar su candidatura y emitir un voto en secreto son indicadores de una democracia inclusiva.

En cuantas más mujeres participen como votantes, candidatas, dirigentes de partidos políticos y personal electoral, más aceptación ganará su presencia en la política.

"Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

"El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra. En México, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES NO TIPIFICA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO POR LO QUE NO HA SIDO TAREA FÁCIL PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES PERSEGUIRLA Y SANCIONARLA.

"Aquí uno se puede preguntar, sin no hay una tipificación cómo es posible una persecución y más aún, un castigo. Sigo con la CNDH:

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (no tiene caso ahondar en quienes manejan esas instituciones y por qué actúan como ll hacen; es obvio; la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Subsecretaría DDHH), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), elaboraron el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género con el compromiso decidido por garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales como parte integral de la protección de los derechos humanos de las mujeres".

Demasiada burocracia para tan poca materia, aunque ahora se le invoque hasta para evitar una multa de tránsito.

Tan confuso como el concepto mismo, o mejor dicho, la extensión de ese concepto a otros temas el dicho protocolo (si se le entiende como un procedimiento, no como un reglamento), no compensa las oquedades de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la cual es pastura corriente para un elefante blanco.

La violencia política de género es absolutamente sexista como concepto.

Si a un aspirante a alcalde lo asesinan, se habla de un homicidio. O de un crimen político.

Si la víctima es una mujer se apela al feminicidio, la violencia política de género, el machismo, el patriarcado, la falocracia y hasta el final, se habla de un asesinato.Y así todo se esgrime como violencia política de género como si la condición femenina fuera la única merecedora de atención exclusiva y excluyente.

El sexismo contemporáneo –asociado a la censura-- es apabullante. ¿Por qué existe una secretaría para las mujeres? Además de lograr plazas laborales para cientos de ellas afiliadas –obviamente-- a la corriente política dominante, ¿cuál es su utilidad? No lo sé, posiblemente con su amplia cultura doña Citlali pueda orientar a los ignaros.

Pero mientras nos ilustra o no, las mujeres están dispuestas a instaurar el matriarcado ventajoso; no la igualdad.

Y si algo se les dice, raudas vienen las acusaciones: acoso, machismo, sexismo, etc.

Todo el catálogo cuya vigencia permite confundir la igualdad con la revancha hasta en contra de quienes son ajenos al fenómeno de su arribazón –muchas veces por "cuotismo"; otras por "cuatismo" --, a los cargos públicos.

Hasta "La Llorona" ha sido señalada cómo una leyenda sexista •

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 19 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS

DE LA PROPIEDAD (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Si el respeto al derecho de propiedad es parte de la civilización, de la justicia, ¿cuál es el resultado de su violación? Lo contrario: la barbarie, la injusticia. Y hacia allá está llevando la 4T a México: hacia la violación del derecho de propiedad (malo), perpetrada por quien debe prohibirla e impedirla y, de fracasar, sancionarla, el gobierno (peor).

Me refiero, en esta ocasión, a la intención de Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, de no desalojar a paracaidistas ocupantes de viviendas que no son suyas, y no solamente de no desalojarlos sino de cobrarles una renta con opción a compra, todo ello en el caso de 145 casas, parte de los inventarios del Infonavit, que no cuentan con denuncias activas por despojo o con carpetas de investigación, pero, ¡y este pero es muy importante!, son propiedad de alguien. Lo que pretende Romero Oropeza es legalizar la injusticia, la violación al derecho de propiedad, algo propio, no del Estado de Derecho, sino del Estado de chueco, lo cual, aunado a la reforma judicial, que da como resultado juzgadores incondicionales del Poder Ejecutivo o de grupos de intereses particulares, manda una pésima señal, que puede afectar más el buen desempeño de la economía.

No han faltado, simpatizantes de la 4T, que han dicho que la legalización de las casas habitadas injustamente por paracaidistas, evitando su desalojo, es una manera de hacer valer el derecho a la vivienda, del que se habla en el artículo 4 de la Constitución: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo", medio para alcanzar ese fin que no debe ser (por más que pueda serlo, ¡lo estamos viendo!), quitarle su casa a unos para darles una casa a otros, con el gobierno redistribuyendo, ya no sólo el ingreso, sino el patrimonio.

¿Cómo debe entenderse, y practicarse, el derecho a la vivienda? ¿Cómo la obligación de alguien más (por ejemplo: el gobierno), de proporcionarla? ¿O como la obligación de los demás de no impedir que uno trabaje para poder comprar vivienda (derecho al ejercicio de la libertad individual) y, una vez así adquirida, como la obligación de los demás de no robarla (derecho al uso de la propiedad privada)? El derecho a la vivienda debe entenderse, y practicarse, de la segunda manera, no de la primera, que implica, dado que construir vivienda cuesta, y dado que alguien debe cubrir ese costo (pagar un precio), redistribuir el ingreso: el gobierno le cobra impuestos a A para construir y darle vivienda a B.

No es la primera vez que, desde el Infonavit, se propone la violación del derecho de propiedad. Recordemos que en abril de 2024, Carlos Martínez, entonces director general de la institución, propuso, en el marco de la reforma al sistema de pensiones, transferir los recursos de las cuentas inactivas (aproximadamente 4,500 millones de pesos de 2.2 millones de cuentas), al Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuentas inactivas, pero, ¡y este pero también es muy importante!, propiedad de alguien.

Los dos casos anteriores son muestra de que muchos políticos creen tener el derecho de disponer de las propiedades de los demás como crean más conveniente. ¿Lo tienen? No. Lo que tienen es el poder, algo muy distinto.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24-06-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Campañas fantasma

Por Alberto Aguirre

Una auditoria a los recursos disponibles para las campañas en los medios masivos en 2028 estará por abrir un nuevo capítulo este julio.

La transición sería bruñida. Alfonso Navarrete Prida había conocido -hace tres décadas- a Olga Sánchez Cordero gracias a Jorge Carpizo y desde entonces su trato era cordial y respetuoso. El secretario de Gobernación peñista ordenó a los suyos colaborar con el equipo de la exministra en retiro y senadora electa, que encabezaba Jorge Alcocer.

Antes de llegar al Palacio de Covián, Sánchez Cordero había garantizado las suficiencias presupuestarias para arrancar su gestión con brío y cumplir las instrucciones presidenciales. El Presupuesto de Egresos de la Federación contemplaba una partida de 1,200 millones de pesos para los servicios de comunicación social y publicidad de la dependencia y sus órganos desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2019.

Insólitamente, la entonces jefa del gabinete lopezobradorista y su equipo decidieron devolver esos recursos a la Tesorería de la Federación. La austeridad republicana pregonada por el Ejecutivo se traduciría en una drástica reducción de los recursos disponibles para las campañas en los medios masivos, pero en esas primeras semanas del sexenio ya marchaba la auditoría 13-GB de cumplimiento forense sobre los 6,856 millones de pesos erogados en ese rubro durante el último año del peñismo.

Entonces, la Secretaría de Gobernación fungía como el ente autorizador de las estrategias y programas anuales de comunicación, así como de sus modificaciones. Norma Angélica Morales Ledesma, desde la dirección general de Normatividad y Medios, decidió durante los seis años del sexenio sobre cada campaña, estrategia y programa anual de comunicación social de todas las entidades y dependencias de la administración pública federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24-06-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría Superior de la Federación se concentró en las autorizaciones realizadas por Gobernación a los diversos incrementos solicitados por las dependencias y entidades, así como la ejecución del gasto conforme la normativa aplicable, por lo que se concentró en 2,254 millones de pesos erogados por las áreas de comunicación social de SEGOB, Salud, SCT, Desarrollo Social y SEDATU.

Los auditores trabajaron durante once meses sin descanso. El 8 de enero de 2020, para la presentación de resultados, fueron implacables: generaron siete pliegos de observaciones, porque las entidades fiscalizadas no acreditaron "con documentación justificativa y comprobatoria", diversas pautas de difusión contratadas no obstante la veda electoral.

Los montos observados sumaban 1,806 millones de pesos adjudicados a distintos proveedores, principalmente medios electrónicos. Los comunicadores de esas dependencias fueron emplazados a comprobar la difusión de los mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, pues "no existe certeza de que los servicios contratados se hayan efectuado.

+++

La Secretaría de Salud era la que concentraba el monto más elevado, en las observaciones -641 millones 830,600 pesos--, seguida por Gobernación, con 415 millones 181,200 pesos, y SEDATU, con 282 millones 903,900 pesos.

Por segundo sexenio consecutivo, el área de Salud enfrentaba una comprobación caótica. A finales del sexenio calderonista, Comunicación Social requirió a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal -la friolera de 1,200 millones de pesos-para cubrir adeudos con diversos proveedores, pero Luis Videgaray no autorizó la transferencia de recursos. Esa acción derivó en un cúmulo de demandas -aunque la mayoría fueron retiradas- que terminaron en una carpeta de investigación, por un fraude de 350 millones de pesos que ha requerido la comparecencia de distintos exfuncionarios peñistas, entre ellos el ex vocero presidencial, David López Gutiérrez.

La auditoría de cumplimiento forense 13-GB también detectó que la Secretaría de Gobernación pagó 3,504 millones de pesos en el 2018 por "compromisos contraídos" en el ejercicio fiscal 2016. Entonces, Roberto Femat fungió como director de comunicación social en la secretaría que encabezaba Miguel Ángel Osorio Chong.

Además de los siete pliegos de observaciones, la ASF emitió 61 recomendaciones, "a efecto de fortalecer el sistema de control de las dependencias y asegurar que se cumplan con los tiempos, plazos y requisitos" en la implementación de los programas anuales de comunicación social.

Y anunció el inicio de 40 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria por las irregularidades en el desarrollo de las solicitudes y autorizaciones, "que no se realizaron en apego a la normatividad aplicable".

Un año después, en respuesta a una solicitud de información -folio 330030122000882- la ASF informó que solo un particular había sido multado, por no proporcionar la información requerida en la auditoría forense 13-GB. ¿Funcionarios? Ninguno.

+++

Las indagatorias de la ASF no registraron avances, en los siguientes tres años. Hasta el 23 de abril del 2024, cuando la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF emitió el dictamen técnico DGSEG"B"/DTNS/0148/2024 que se desprenden actos presuntamente constitutivos de faltas administrativas y un posible daño al erario a la hacienda pública por un monto de 415 millones 181,181 pesos.

El último año del sexenio peñista, Gobernación tuvo 120 millones 170,900 asignados al rubro de comunicación social en el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero finalmente erogó 610 millones 914,000 pesos, que destinó a la producción y difusión de seis campañas.

En la muestra de la auditoría 13-GB cayeron tres de esas campañas: Protección Civil 2018 / Temporada de lluvias e inundaciones, que requirió 332 millones 355,428 pesos; Mensajes a la ciudadanía, por 23 millones 999,997 pesos y Tu acta de nacimiento en línea, por 65 millones 24,436 pesos.

Campañas fantasma - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FAQUIR. El INE abrió un procedimiento contra Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensorxs, por presunta violencia política. Meza señala que esta acusación es extraña porque la violencia política solo está tipificada para mujeres, no para hombres. Fue denunciado por Luis Castañeda, exdirector de la Consejería Jurídica y candidato a juez laboral en CDMX, tras documentar aspirantes no idóneos durante campañas judiciales.

MALABARISTA. La organización EQUIS Justicia para las Mujeres denunció el allanamiento y robo de sus oficinas el 21 de junio, acto que consideran un atentado a su privacidad y posible intimidación por su labor en defensa de los derechos de las mujeres. Según Fátima Gamboa, directora general, se sustrajeron equipos con información sensible y un dispositivo móvil clave para gestionar solicitudes de medios y prensa.

SILLAS VOLADORAS. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación a la SSPC por graves violaciones a derechos humanos cometidas en 2010 por exelementos de la extinta Policía Federal en Coacalco, Estado de México. Se documentaron detenciones arbitrarias, retenciones ilegales por más de 12 horas y tortura física y psicológica contra un miembro de una familia, con la intención de obtener una confesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TELÉFONO ROJO

El difícil penar de Salinas, Zedillo, Calderón y Peña

por José Ureña
junio 24, 2025

Es como vivir a salto de mata.

O en jaula de oro como prisión.

Porque no tienen libertad.

Los expresidentes de México -**Carlos Salinas** en Reino Unido, **Ernesto Zedillo** en Estados Unidos**, Felipe Calderón** y **Enrique Peña** en España- no encuentran reposo porque han sido satanizados.

Andrés Manuel López Obrador explotó la mala fama del priismo y del panismo -***prianismo***, le llamaba él y le llama **Claudia Sheinbaum**- para desprestigiarlos.

Y ni modo, con o sin razón ellos cargan el desprestigio sobre el cual se montó el tabasqueño al ganar el Poder Ejecutivo.

Prometía honestidad y eficiencia y falló.

Ahora se destapan deshonestidades del sexenio pasado y ni modo de acusar a un régimen distinto porque ahí están para muestra mil desvíos y miles de ineficiencias.

Los desvíos documentados de 16 mil millones de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) mientras su exdirector, **Ignacio Ovalle Fernández** goza de impunidad.

De eficiencia ni hablamos, porque ¿donde está ***el mejor sistema de salud del mundo***, la cobertura general, la enseñanza ejemplar y todo cuanto se prometió?

EN ETERNA PERSECUCIÓN

Volvamos al tema.

Ninguno de los expresidentes ha roto con quienes fueron sus colaboradores cercanos o amigos incondicionales antes y durante el poder.

Con una salvedad.

Como la ***4T*** les ha tendido redes de vigilancia en México o donde radican, se ocultan para entrevistarse y regularmente lo hacen fuera de sus espacios, en lugares privados.

De **Carlos Salinas, Ernesto Zedillo** -contra quien hay una furia desmedida por cuestionar con suficientes fundamentos la reforma al Poder Judicial-, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña**.

Quien más espacio público tiene, curiosamente, es el panista **Felipe Calderón**, pues se reúne en restaurantes concurridos y con quien inclusive he hablado con la amistad y la confianza de siempre.

Zedillo se esconde menos y acude a lugares públicos de Estados Unidos, Europa o México, según el caso, y concede entrevistas cuando considera útiles sus opiniones sobre dos temas suyos: la situación económica nacional e internacional y el atardecer de la democracia mexicana.

Los demás hacen citas con abogados, familiares y excolaboradores en residencias ajenas, con extrema precaución para no ser perseguidos por periodistas, espías de la ***4T*** -los hay en todos lados- y los famosos *paparazzis*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REIVINDICACIÓN DEL SNTE

Fue una negociación ardua.

El magisterio rebelde rechazó el nueve por ciento de alza salarial y ajuste a diez en septiembre y se organizó para exigir el erario nacional y los ingresos fiscales del sexenio.

Durante semanas desquiciaron la Ciudad de México a ciencia y paciencia de las autoridades federales y locales para luego irse cargados de plazas, dineros y promesas.

Mientras, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tejió con diálogo muchas propuestas para continuar con mejoras para el magisterio responsable.

Directamente **Claudia Sheinbaum** prometió al dirigente **Alfonso Cepeda** atender muchos reclamos, desde cientos de miles de basificaciones hasta equiparar jubilaciones con trabajadores del Apartado A del Artículo 123 constitucional.

Lo primero ya se logró: se revisa con lupa a quienes durante años han prestado sus servicios en el sistema educativo nacional y carecen de planta de garantía con plenos derechos.

Lo demás sigue sujeto a revisiones.

Es un viejo reclamo desde el sexenio pasado, cuando **López Obrador** prometió justicia total a todo el gremio, a 1.8 o más millones de trabajadores de la enseñanza, pero no cumplió.

@urenajose1

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER

Que siempre no lo descarten

En menos de una semana, el presidente de la **Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña**, ya pasó de asegurar que no buscará la **reelección** en el puesto, a decir que "no ha tomado la determinación", coincidentemente después de que la senadora **Andrea Chávez** dejara entrever que podría buscar la presidencia, al igual que otras legisladoras de la **bancada de Morena**. Lo cierto es que sí habría un acuerdo para el segundo año de la **legislatura**, el senado sea presidido por una **mujer**, y si quedaba alguna duda, parece que la polémica que ha rodeado a **Fernández Noroña** durante prácticamente todo el periodo, no invita precisamente a que desde la bancada lo vayan a apoyar para un nuevo periodo. ¿Será acaso que el senador está buscando alguna negociación paralela para otra posición en la **Cámara alta**?, ¿apunta a integrarse a alguna otra cartera? Atentos.

No le piden su renuncia

Se entiende que los **funcionarios públicos** defiendan su **trabajo** y la institución a la que representan, pero de ello a **negar la realidad**, hay una marcada diferencia. Y esto bien podría considerarlo la titular de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra,** quien ayer anduvo un poco **sobrada de arrogancia** al afirmar, ante colectivos de **madres buscadoras** que, a ella, en reuniones que ha sostenido con otros grupos, nadie le ha pedido su **renuncia**. Esto al ser cuestionada por su ausencia en reuniones previas de las **Mesas de Diálogo** organizadas por la **Secretaría de Gobernación**, donde, por cierto, sí se ha cuestionado su permanencia en el puesto. **Piedra** parece convenientemente olvidar que desde su primer periodo fue una constante que diversos **colectivos, organizaciones** y desde varios frentes, se pidiera su renuncia por el cuestionado actuar de la **CNDH** bajo su cargo; y ni qué decir por el rechazo prácticamente unánime que generó su reelección, incluso entre los legisladores que finalmente la avalaron. Pero no, según su óptica, su trabajo está avalado y nadie pide su renuncia. Bien.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que la propuesta de decorar un carro alegórico y que un contingente de senadores participe en la marcha LGBT+ tendrá que esperar un año más, debido a que los legisladores morenistas, encabezados por **Adán Augusto López,** no podrán ir este sábado por tener que sesionar como parte del periodo extraordinario. Hace unas semanas **Alejandra Arias** propuso a la Comisión de Igualdad poder participar en esa conmemoración, en la que por primera vez la Cámara alta asistiría con un grupo y un vehículo decorado.

Que ya se repartió el nuevo reglamento de la mañanera que encabeza la presidenta **Claudia Sheinbaum** en el que, entre otros puntos, prohíbe gestiones a título personal, difundir datos personales y publicitar marcas, empresas u organizaciones. Pide que las preguntas sean claras, concisas y de interés periodístico, y evitar intercambio de opiniones. Se verificará que la información que se genere sea difundida a través de las plataformas, canales o impresiones de los medios convencionales y alternativos, y se advierte que la transgresión del reglamento puede derivar en la cancelación temporal o permanente de la acreditación. O sea, en teoría, ¿fin de preguntas sembradas?

Que el senador zacatecano **Saúl Monreal** despejó dudas sobre los rumores que apuntaban a su renuncia a Morena para buscar la gubernatura de su estado y evadir así la reforma contra el nepotismo que impulsó la Presidenta y que el partido guinda hizo suya, pero a partir de 2027, no de 2030, como se aprobó en el Legislativo. Dijo que a pesar de ser el más rebelde de la familia, prefiere esperar su turno antes de dejar su militancia. A ver.

Que aunque ya es oficial la transferencia de funciones del Coneval al Inegi, en los pasillos del instituto presidido por **Graciela Márquez** aún reina la incertidumbre, porque nadie sabe si llegarán trabajadores del consejo extinto para reforzar las labores de medición de pobreza o si el heredero de esas tareas tendrá que asumirlas con su propia estructura. Las autoridades, por lo pronto, no han dicho nada, ni *on* ni *off the record*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Papa León XIV invitó a parlamentarios del mundo a recuperar el sentido de la política como servicio

POLITEIA

UN MENSAJE DE GRAN CALADO

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
POLITÓLOGO
@FERDOVAL

El pasado sábado, en el marco del Jubileo de los Gobernantes y Administradores, el Papa León XIV se reunió en Roma con decenas de políticos y parlamentarios de todo el mundo, y les dirigió un mensaje de gran densidad filosófica, teológica y política.

Articulado en torno a tres ejes —el bien común y la justicia social; la libertad religiosa y la ley natural, y la inteligencia artificial frente a la dignidad humana—, este mensaje constituye una intervención relevante en el debate contemporáneo sobre el papel moral de la política y los fundamentos de una sociedad justa.

La primera reflexión del Pontífice retoma la célebre expresión de Pío XI, que define a la política como "la forma más alta de caridad". Esta concepción, que ha sido central en el pensamiento social católico, rompe con la visión tecnocrática o cínica del poder. León XIV reafirma que la acción política auténtica consiste en anteponer el bien común a los intereses particulares, defendiendo en especial a los más vulnerables.

En su segunda parte, el Papa León XIV aborda dos temas clave: la libertad religiosa y la ley natural. Frente a los fundamentalismos y el laicismo excluyente, defiende un modelo de diálogo interreligioso y de respeto a las creencias como base de la convivencia democrática. Pero va más allá: propone que la acción legislativa no puede prescindir de referencias éticas objetivas y, en particular, de la ley natural, entendida como aquella norma inscrita en la razón humana y válida para todos, independientemente de credos particulares.

"La voz del Papa es un recordatorio de que ninguna transformación social es verdadera si no parte de una regeneración ética del poder".

En este punto, León XIV continúa la enseñanza de Benedicto XVI acerca de las bases prepolíticas de la democracia, las cuales no dependen de la voluntad de la mayoría, sino de la eminente dignidad humana.

El tercer eje del discurso aborda un desafío inédito: el impacto ético y antropológico de la Inteligencia Artificial (IA). León XIV no se opone al desarrollo tecnológico, pero subraya que la IA debe estar al servicio del ser humano, no a la inversa.

En tiempos donde los algoritmos comienzan a incidir en decisiones políticas, judiciales y sociales, el Papa plantea la necesidad de una ética del límite y de la responsabilidad.

Al contraponer la "memoria estática" de la máquina con la "memoria dinámica" del ser humano, León XIV reivindica la singularidad de la conciencia, la creatividad y la capacidad moral del ser humano como irremplazables por cualquier sistema artificial.

En un mundo plural y particularmente polarizado, el Papa León XIV invita a los políticos a recuperar el sentido de la política como servicio y a reorientarla a partir de principios universales. Su voz resuena como un recordatorio sereno, pero firme, de que ninguna transformación social es verdadera si no parte de una regeneración ética del poder.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-12 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jorge Zepeda Patterson
"Radiografías de la descomposición del poder político" - P. 12

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Estas ambiciosas mujeres consiguieron posiciones de poder gracias a su habilidad para desplazarse en las esferas corrompidas de la vida pública: Gordillo en las filas sindicales del magisterio y Miranda de Wallace en las de la justicia (o la falta de ella)

Las villanas de Ricardo Raphael

La maestra Elba Esther Gordillo e Isabel Miranda de Wallace tienen varias cosas en común. Un vertiginoso y exitoso encumbramiento en la vida pública, un uso faccioso y vengativo a partir del poder alcanzado y el deterioro abismal de su imagen hacia el final de su carrera. También comparten el hecho de que ambas fueron objeto de largas investigaciones de Ricardo Raphael plasmadas en *Los Socios de Elba Esther* (Planeta) y *Fabricación* (Seix Barral), respectivamente. Con 18 años de distancia entre ambos, los dos textos relatan la manera en que estas ambiciosas mujeres consiguieron posiciones de poder gracias a su habilidad para desplazarse en las esferas corrompidas de la vida pública: Gordillo en las filas sindicales del magisterio y Miranda de Wallace en las de la justicia (o la falta de ella).

La maestra fue hechura inicial de Carlos Salinas de Gortari que la convirtió en líder sindical por convenir a sus maquinaciones, aunque el resto es en buena medida un mérito de ella. Terminó creando un imperio político, fundando un partido (Alianza), controlando gubernaturas, curules y posiciones dentro del gabinete, temida y reverenciada por la clase política. Al igual que Wallace en algún momento no supo medir los límites de su poder. En sus excesos cometió errores y delitos que, como sabemos, desencadenarían el enojo de Los Pinos, y Enrique Peña Nieto la pondría en la cárcel.

La historia de Isabel Miranda es más reciente y quizá más conocida luego de las muchas notas periodísticas publicadas tras su fallecimiento hace poco más de tres meses. La importancia que llegó a alcanzar de alguna forma también fue resultado del espaldarazo de un presidente, aunque en su caso fue de parte de Felipe Calderón. Sobre todo, cuando pasó de ser una madre activista en busca de su hijo desaparecido, para convertirse en juez y verdugo implacable para castigar a quien decidió eran responsables de su tragedia. La venia presidencial le otorgó plena potestad, vía Genaro García Luna, para generar acusaciones, persecuciones y sentencias al arbitrio de su voluntad.

Entre otros méritos, el valor de los dos libros reside, justamente, en el valor del autor. Particularmente en el caso de la investigación sobre Elba Esther Gordillo, publicado en momentos en que la lideresa del sindicato se encontraba en la cima del poder, con autoridad sobre vidas y haciendas de muchas personas. Una fuerza que la maestra no vacilaba en ejercer en todas sus variantes. Dar a co-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-12 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

nocer sus trapos sucios, como lo hizo Raphael, requirió de aplomo, pero también de una investigación solvente, sabiendo que uno de los flancos a proteger sería las demandas que con una justicia a modo podría desencadenar el sindicato en su contra.

Quizá lo de Miranda de Wallace no entrañaba el mismo riesgo físico o político, pero sí moral. Desengañar a la opinión pública respecto a una madre que había movido cielo, mar y tierra para encontrar a los secuestradores y asesinos de su hijo era también una fuerte apuesta. Podía terminar en un descrédito profesional y mediático mayúsculo. O incluso algo peor, considerando la urdimbre de relaciones que la mujer había desarrollado entre los cuerpos de seguridad y entrañas del poder judicial. Una vez más, Raphael recurrió a una investigación acuciosa a lo largo de varios años a través de cientos de horas de entrevistas con los involucrados, visitas a la cárcel, revisión de un laberinto de expedientes. Lo que descubrió, ya ha trascendido, es una historia de mentiras, culpabilidades fabricadas, vidas inocentes destruidas. Por razones sobre las que solo podemos especular, pero que están en la frontera del diván psicológico y de la ambición política crasa. Wallace construyó una carrera a partir de su victimización y de la manipulación de prebendas y recompensas. Con su libro Raphael ha ayudado a desmontar los supuestos argumentos jurídicos con los que se mantenía a Brenda Quevedo en la cárcel desde hace 15 años y que ha sido modificado por prisión domiciliaria, y con los que condenaron a Juana Hilda González a 78 años de encierro y ahora liberada por la Suprema Corte.

Sin embargo, la importancia de estas dos investigaciones no reside en desentrañar la miseria humana que está detrás de dos ambiciosas trayectorias, ni el morbo que provocan las "bios" de las celebridades caídas en desgracia. Lo que Raphael documenta es una radiografía de la descomposición del poder político y de las estructuras judiciales a partir de datos y hechos, sin discursos ni juicios de valor. Solo conociendo uno a uno los mecanismos de la corrupción del sistema, la manera en que se entrelazan hasta desencadenar un despropósito, estaremos en condiciones de hacer algo para evitarlos. Un abordaje meritorio y, por desgracia inusual, en la literatura periodística y política de hoy tan cargada de agendas de toda índole. Raphael se inscribe en la vieja tradición profesional que sostiene que la mejor explicación es una buena descripción. Esperaremos con impaciencia la siguiente investigación de RR, cualquiera que ella sea. Material no habrá de faltarle.

@jorgezepedap

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 16 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IN-VER-SIONES

COMPRA ACCIONARIA

Manuel Escobedo, con 24.59% de Peña Verde

Grupo Peña Verde, que preside **Enrique Zorrilla Fullaondo**, reportó la adquisición por parte de **Manuel Escobedo Conover**, director general, de más de 54 millones de acciones, que representan 11.33 por ciento del capital social. Los títulos fueron vendidos por **Mariana Luttmann Fox. Escobedo** ya es propietario de 24.59 por ciento de la firma.

AJUSTE DE MIEMBROS

Alistan cambios en consejo de Walmart

El 8 de julio, la asamblea de Walmart de México y Centroamérica, que preside **Ignacio Caride**, votará varios movimientos en su consejo de administración, como la renuncia de **Ernesto Cervera** como miembro propietario, y su sustitución con **Gillian Larkins**, y la incorporación de **Jorge Mora** como consejero propietario independiente.

FONDEO A PYMES

Exitus Capital emite bonos por 1,000 mdp

Exitus Capital, que dirige **Carlos Rahmane**, emitió certificados bursátiles por mil millones de pesos, que se destinarán a financiar a pymes con al menos tres años de operación. Estiman que cerca de 200 firmas podrán incorporarse a su cartera este año. A la fecha, atiende a más de 600 empresas en América Latina.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Abre PASA crédito por 2 mil 300 mdp

La empresa de gestión de residuos Promotora Ambiental (PASA), que preside **Alberto Eugenio Garza Santos**, celebró un contrato de apertura de crédito sindicado con Scotiabank Inverlat, Banorte, BBVA México, Banamex, Sabadell y HSBC México por 2 mil 300 millones de pesos.

CERTIFICADOS SOCIALES

Compartamos coloca deuda de 2,000 mdp

El grupo financiero especializado en microfinanzas Gentera, que preside **Carlos Antonio Danel Cendoya**, a través de su filial Banco Compartamos colocó un total de 2 mil millones de pesos a través de dos emisiones de certificados bursátiles atados a metas sociales por mil millones de pesos cada una.

Se agotan, pues, las esperanzas de alrededor de 90 mil personas encarceladas

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Layda, la censura y la presidenta Sheinbaum

Después del hostigamiento y maniobras legales de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, contra el medio *Tribuna* y su ex director Jorge González que han cerrado el medio y tienen amenazado con medidas absurdas al periodista, el miércoles en la conferencia mañanera, cuando le preguntaron al respecto, la presidenta Sheinbaum dijo:

"—Está garantizada la libertad de expresión y las y los gobernadores deben garantizarla.

"—¿Le haría un llamado a Layda Sansores para que...?

"—Pues necesito ver exactamente cuál es el tema en Campeche, enterarme bien, pero todo lo que tenga que ver con coartar la libertad de expresión no debe ser castigado y menos penalmente".

Para el jueves, el tono había cambiado un poco. La Presidenta: "Entonces ya, eso ya pasó. Ahora viene lo siguiente: 'icensura!', 'censura en Puebla', 'censura en Campeche', 'censura en...'; ya ahora es la nueva, el nuevo tema de crítica al gobierno. Libertad de expresión siempre la vamos a defender. Ahora hay casos específicos que hay que ver qué es lo que... cuál es el tema, pero nuestra posición es libertad de expresión".

—¿No hay de qué preocuparse, entonces? —le preguntaron.

—Libertad de expresión; cuando dicen que "hay autoritarismo", la gente dice: "¿cómo que autoritarismo, si hay libertad total en el país?

El fin de semana la Presidenta fue a Campeche a presentar el programa Salud Casa por Casa. Tuvo un par de eventos, siempre acompañada de la gobernadora, que en su clásica cursilería exagerada la llenó de un montón de elogios.

La Presidenta, como debe ser, habló sobre todo del nuevo programa de salud. Pero también tocó otros temas de coyuntura. De lo escándalo de Layda y la censura, ni una palabra. ¿Le habrá dicho algo en privado? ¿Le habrá repetido aquello de que los gobernadores deben garantizar la libertad de expresión? ¿Será que Layda le explicó —no se rían— los particulares y por eso no dijo nada? Vaya usted a saber.

Lo cierto es que el lunes en la mañana, Jorge González le contó a Ciro Gómez Leyva que las cosas seguían exactamente igual en lo legal. Es decir, de parte de Layda no hay paso atrás.

Gobernadores y otros morenistas han encontrado maniobras legaloides para irse en contra de sus críticos y peor será ahora cuando dominen más tribunales y fiscalías.

Y a juzgar por lo sucedido con Layda y la Presidenta, no van a parar. Así estos tiempos de "plena libertad de expresión".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

¿A callar?

"Por el bien de todos, cállense la boca", escribe Jesús Silva Herzog-Márquez. Su frase resume el espíritu de la batida contra la libertad de expresión que baja del gobierno en México.

Los casos de censura y amenazas de censura, con penas judiciales adjuntas, se propagan en estos días desde diversas instancias de poder, con la anuencia de los poderes mayores de la República.

Políticas y políticos de la 4T, agraviados por la crítica, no la responden cara a cara, no dan la batalla en el terreno abierto de la información y la opinión.

Contestan con los instrumentos del poder. No quieren discutir lo que les molesta: quieren callarlo.

El gobierno ha tenido la maña, desde los tiempos de López Obrador, de presumir como prueba de su espíritu democrático la existencia de plumas, voces, publicaciones y organizaciones críticas. Las mismas, por cierto, que el presidente y sus repetidores, al tiempo que presumían, desautorizaban y difamaban en nombre, también, de la libertad de expresión, como parte del "derecho de réplica" del poder.

> Hay otras 2 estrategias oficiales contra la libertad de expresión

Paralelamente, el gobierno iba presionando a los medios, induciendo el despido de muchos colaboradores y "equilibrando" las plantillas de los restantes con sus partidarios.

Ahora hay otras dos estrategias oficiales contra la libertad de expresión. La primera es abusar de la ley para callar al crítico bajo amenazas de sanción judicial, monetaria y hasta penal.

No es que esta vía no se haya usado antes, sino que empieza a ser una plaga, un asedio rutinario del poder contra las voces y las plumas críticas que hay en los medios.

La vía novedosa es la segunda. Representa un salto cualitativo en la batida contra la libertad de expresión. Se trata de imponer penas a ciudadanos que se expresan en las redes sociales y dicen ahí lo que quieren o difunden lo que dicen otros.

Esta es una vía de silenciamiento que ya no se dirige sólo a los críticos profesionales, sino también a los ciudadanos en general.

La primera vía ya es un proceder dictatorial contra los profesionales de la información y opinión. La segunda vía es totalitaria: oprime a todos.

La primera vía dice: "A callar, medios". La segunda: "A callar".

¿A callar, presidenta Sheinbaum?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Caja de Pandora

MIGUEL PINEDA

LA GUERRA FORMA parte de la vida en sociedad y se mantendrá mientras sobreviva el ser humano. Sin embargo, no es constante; hay etapas de relativa paz y otras más en que la violencia se recrudece, como sucede en estos tiempos.

EL AMBIENTE YA estaba caldeado por la invasión de Rusia a Ucrania y por la destrucción de Gaza y el bombardeo a Irán por parte de Israel. Estados Unidos se mantenía tras bambalinas en estos procesos, pero acaba de abrir la caja de Pandora con su ataque directo a Irán, a un costo muy alto para la estabilidad global y para las finanzas de las grandes potencias.

EL PAÍS QUE más recursos utiliza en la milicia es precisamente Estados Unidos. Anualmente gasta 850 mil millones de dólares en este sector, 3.4 por ciento de su PIB, y se espera que este año el gasto suba a 997 mil millones de dólares, cerca de 4 por ciento de su PIB, según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo. En otras palabras, de cada 100 dólares de la riqueza producida anualmente en ese país, cuatro dólares los utiliza en el sector militar.

EL SEGUNDO PAÍS que más recursos utiliza en el campo militar es China, que cuenta con el ejército más grande del mundo. Esta nación también está preparada para el conflicto: gasta el equivalente a 292 mil millones de dólares en su industria militar, y junto con Estados Unidos e Israel, cuenta con la tecnología más avanzada en armas, satélites y submarinos, entre otros instrumentos de guerra, por no hablar de bombas atómicas.

EN TERCER LUGAR se encuentra Rusia, que destina el equivalente a 86 mil 400 millones de dólares a gasto militar. Sin embargo, está muy alejado en tecnología y organización frente a los países mencionados, lo cual se demostró en la invasión a Ucrania.

VIVIMOS EN UN periodo de redefinición de fronteras, por un lado en Europa y por otro lado en el golfo Pérsico y Medio Oriente, una región clave en la producción y distribución de hidrocarburos y de materias primas estratégicas para el avance tecnológico.

SE ABRE UNA nueva brecha geopolítica entre Rusia y China por un lado y Estados Unidos e Israel por el otro, con un alto costo para el desarrollo de la sociedad.

miguelpineda.ice@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Trump, caricaturesco // ¿Y la "edad de oro"? // "¡Felicidades a todos!"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AL TOMAR POSESIÓN de la presidencia estadunidense, Donald Trump prometió que con él comenzaría la "edad de oro" para su país, pero lo cierto es que en apenas cinco meses de ejercicio no ha hecho más que confirmar que es una grotesca caricatura, un pato salvaje (a cada paso, una deyección), y lo único concreto que ha logrado es poner en peligro los derechos y la seguridad de sus propios ciudadanos (entre quienes crece velozmente el rechazo a su autoritario proceder) y debilitar el de por sí endeble equilibrio mundial.

DE SU CARICATURESCO proceder dan cuenta sus escasos cinco meses de (des) gobierno, pero como muestra inmediata está su más reciente error: acatar la orden del genocida Netanyahu (bombardear instalaciones nucleares iraníes, cuya efectividad militar ha sido puesta en duda hasta por sus propios aliados, no obstante su discurso triunfal: "Quedaron completa y totalmente arrasadas. ¡Justo en el blanco!"), mostrar pánico por la inmediata reacción de Teherán (atacar bases militares estadunidenses en Catar e Irak) y anunciar, sin más, el "fin de la guerra de 12 días" entre Israel (el agresor, junto con Estados Unidos) e Irán (el agredido), sólo para rematar con un mensaje:"¡Felicitaciones a todos!", como si de un vodevil se tratara. Verdaderamente ridículo, cuando el propio ministro de Asuntos Exteriores de Irán anunció que "no habrá negociaciones con Estados Unidos".

SEGÚN EL CARICATURESCO personaje naranja, "Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un alto el fuego total (dentro de aproximadamente seis horas, cuando ambos países hayan completado sus misiones finales), durante 12 horas. Oficialmente, Irán iniciará el alto al fuego y, a las 12 horas, Israel lo iniciará y, a las 24 horas el mundo anunciará oficialmente el fin de la guerra de los 12 días. Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Medio Oriente, pero no lo hizo, ¡y nunca lo hará! Que Dios bendiga a Israel, que Dios bendiga a Irán, que Dios bendiga a Oriente Medio, que Dios bendiga a Estados Unidos de América y que Dios bendiga al mundo!" Y se quedó fresco como lechuga.

PERO "HASTA EL momento, Irán no ha recibido ninguna propuesta de alto el fuego y no ve motivos para ello", dijo a CNN un alto funcionario iraní. "El enemigo está cometiendo una agresión contra Irán y nuestro país está a punto de intensificar sus ataques de represalia, sin oídos para escuchar las mentiras de sus enemigos". Además, el funcionario declaró que su nación continuará luchando hasta lograr una paz duradera y que considerará las declaraciones de Israel y Estados Unidos "un engaño" destinado a justificar ataques a los intereses de Irán" (*Rusia Today*).

EN SU INAGOTABLE inventario histórico de bombardeos, invasiones, intervenciones, anexiones, golpes de Estado y conexos, Estados Unidos nunca ha puesto en peligro un milímetro cuadrado de su territorio continental (Pearl Harbor está en Hawái, a más de 4 mil kilómetros de Los Ángeles, y fue agredido por Japón), porque, para "comodidad" de sus ciudadanos, siempre guerrea muy lejos de sus fronteras (aunque no hay que olvidar que Pancho Villa atacó Columbus, Nuevo México, en 1916), pero sus innumerables bases militares regadas por el planeta son, a final de cuentas, territorio gringo extracontinental y ayer una de ellas (a 7 mil kilómetros de Washington) fue bombardeada por el ejército iraní en respuesta a la agresión estadunidense, lo que agarró a Trump con los dedos en la puerta.

DE CUALQUIER SUERTE, 12 días atrás, y en respuesta a la agresión, la mayor base militar estadunidense en Medio Oriente, Israel, ha sido bombardeada por Irán, aunque queda la duda de si en realidad es al revés, es decir, si la principal base israelí en el mundo es la que mantiene en la Casa Blanca, en Washington, pero lo cierto es que el régimen sionista, con el genocida Netanyahu como cabeza visible, nunca vivió la destrucción de sus principales ciudades hasta que agredió a Irán, de tal suerte que su ministro de guerra, Donald Trump, se animó a "felicitar a todos" por el "fin de la guerra de 12 días". No vaya a ser que los misiles sigan cayendo sobre sus bases militares en Medio Oriente.

ASÍ, EL COYOTE de las caricaturas es un simple aprendiz del fracaso frente a Donald Trump.

Las rebanadas del pastel

¿HASTA CUÁNDO EL gobierno federal meterá orden en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dedicado a chantajear y amenazar a quienes no se pliegan a los oscuros intereses de *El Padrino* Arturo Alcalde Justiniani? Y la pregunta del sexenio: ¿dónde está el presunto secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños?

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ Esta foto satelital obtenida por Planet Labs PBC, fechada ayer, muestra las instalaciones de enriquecimiento nuclear de Isfahán, en la región central de Irán, después de los ataques de Estados Unidos contra esa planta y las de Fordo y Natanz . Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump violó el derecho internacional y las leyes de su país. Sin embargo, el bombardeo ha logrado, al parecer, que Israel e Irán acepten un cese al fuego.

Ataque a Irán

"No basta saber cómo atacar a los demás con el fuego, es necesario saber cómo impedir que los demás te ataquen a ti".

Sun Tzu, El arte de la guerra

Donald Trump violó el derecho internacional, pero también las leyes de su país, al lanzar un ataque a las instalaciones nucleares de Irán. Sin embargo, el régimen iraní es muy peligroso y la posibilidad de que logre tener armas nucleares representa un riesgo para el mundo.

El artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas reconoce el derecho de los países a usar la fuerza contra otros, pero solo en defensa propia. La otra posibilidad es, como establece el artículo 42, cuando el Consejo de Seguridad de la ONU decide que las medidas pacíficas son insuficientes para "mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

Irán no llevó a cabo ningún ataque previo contra Estados Unidos, por lo que no hubo defensa propia. No ha habido tampoco un acuerdo del Consejo de Seguridad para usar la fuerza contra Irán por violación al Tratado de no Proliferación Nuclear. El ataque del 21 de junio viola las leyes internacionales.

La Constitución de Estados Unidos le da el poder de declarar guerras al Congreso, pero no al Presidente. Lo ha hecho en 11 ocasiones, aunque algunas declaraciones involucraban a varios enemigos, en la primera y segunda guerra mundiales, por lo que puede decirse que solo ha autorizado cinco guerras. Desde la década de 1950, sin embargo, los presidentes estadounidenses han violado su propia Constitución al participar en intervenciones bélicas en Corea, Vietnam, Afganistán e Iraq. El bombardeo de Irán es también un acto de guerra.

Irán ha tenido un programa nuclear desde los años cincuenta, en el gobierno de la familia Pahlavi, que en un principio fue respaldado, paradójicamente, por Washington. Se suspendió tras la revolución islámica de 1979, pero se reanudó más tarde. En 2003 el gobierno iraní afirmó haber dejado atrás el programa de desarrollo de armas nucleares para concentrarse en usos pacíficos de esta energía. Sin embargo, el país ha estado enriqueciendo uranio a niveles de 60 por ciento de pureza, lo que señala la intención de fabricar armas. Ha habido negociaciones internacionales con Teherán sobre el tema, pero Irán se ha negado a suspender los procesos de enriquecimiento. Según el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés), Irán es el único país sin armas nucleares que enriquece uranio a estos niveles. El pasado 12 de junio la junta de gobernadores de la IAEA declaró que Irán no estaba cumpliendo con sus obligaciones en materia de no proliferación nuclear y que no había podido verificar si su programa nuclear es "exclusivamente para usos pacíficos". Tras esta resolución, Irán anunció planes para abrir una nueva planta de enriquecimiento y para aumentar la producción de material fisible enriquecido. Era un reto abierto.

Quizá el ataque pueda justificarse por estas circunstancias, pero no está claro que Estados Unidos haya agotado previamente los esfuerzos por convencer a Irán de suspender su programa nuclear. No hay certeza, por otra parte, de que el ataque haya destruido la capacidad iraní de fabricar armas nucleares.

Sin embargo, el bombardeo ha logrado al parecer un objetivo importante. Después de una represalia iraní, que lanzó misiles contra bases militares estadounidenses en Qatar e Iraq, los cuales fueron en su mayor parte derribados sin causar daños, el presidente Trump anunció ayer por la tarde que Israel e Irán han aceptado un cese al fuego. Si esto es así, el presidente de Estados Unidos podrá acreditarse un triunfo tras su ataque a las instalaciones nucleares iraníes.

• ¿AHORA SÍ?

"En julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos", declaró ayer la presidenta Sheinbaum. Ojalá. López Obrador primero negó que faltaran, luego prometió muchas veces que estaba a punto de restablecerse el abastecimiento. Hoy nos dicen que será en julio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El hostigamiento judicial amenaza la libertad de expresión y anticipa un régimen autoritario.

Silenciar al crítico

Don Chinguetas no hace honor a su condición de hombre casado. En la playa dirigió miradas trepadoras a la joven y voluptuosa fémina que pasó frente a él con ondulantes oscilaciones de caderas y luciendo un brevísimo bikini. Notó eso doña Macalota, esposa del lúbrico señor, y le dijo en tono aspérrimo: "¿Qué tiene esa mujer que no tenga yo?". Replicó don Chinguetas: "Tiene lo mismo, pero tú lo has tenido durante 30 años más"... En la reunión de señoras se hablaba de un cierto actor de cine muy de moda. Opinó una: "Creo que está sobrevaluado. Quítenle la cara bonita y el cuerpo musculoso y ¿qué queda?". Contestó una de las presentes: "Mi marido"... Se jactaba el Tenorio de Zorrilla: "Desde una princesa real / a la hija de un pescador / ha recorrido mi amor / toda la escala social". Yo me precio de haber recorrido toda la escala periodística, desde modesto empleado de taller hasta director del periódico más importante de mi ciudad, Saltillo. En los inicios de mi mester de escribidor aprendí dos reglas no escritas del oficio. La primera: podía yo criticar a todos los políticos –alcaldes, gobernadores, diputados, senadores–, pero no podía tocar al presidente de la República. Tampoco podía meterme con el Ejército ni con la Virgen de Guadalupe. Esas instituciones: el Presidente, el Ejército y la Guadalupana, eran sagradas. En ese orden. La segunda regla tácita: no debía altercar en las páginas del periódico con otro periodista. "Perro no come carne de perro". Tales normas, sin embargo, no constituían censura: eran más bien autocensura. Recuerdo en este punto a don Braulio Fernández Aguirre, uno de los mejores gobernadores que ha tenido mi natal Coahuila. Era yo incipiente columnista, y don Braulio me presentó a Díaz Ordaz con las siguientes palabras que guardo en la memoria: "Señor Presidente: permítame presentarle a Armando Fuentes. Es periodista crítico. Nos fustiga, pero nos ayuda". Sabía don Braulio que el peor enemigo del gobernante es quien lo adula, no quien señala sus abusos o sus yerros. Eso jamás lo entendió López Obrador, que se otorgó a sí mismo el falso título de "el Presidente más atacado en la historia de México". Todos los miércoles hacía que una de sus servidoras exhibiera a quienes en el curso de la semana lo habían criticado más. Tuve el honor de figurar siempre en los primeros lugares de esa lista, y sigo agradeciendo sus mencionés, propaganda gratuita que aumentó considerablemente el número de mis lectores. Ahora se está instaurando en el segundo piso de la 4T un régimen de acoso a los comunicadores, actitud oficialista que puede conducir a la supresión de la libertad de prensa, y que vulnera gravemente la libertad de pensamiento y de expresión. El hostigamiento judicial contra quienes se han atrevido a hacer la crítica de algún político –o política– es ominosa señal que anuncia, junto con otros indicios igualmente amenazadores, el establecimiento de un sistema dictatorial, pues una de las primeras medidas de un régimen autoritario es anular la libre manifestación de las ideas. Si se sigue propiciando dicho asedio a quienes participan en los medios de comunicación este sexenio se convertirá en el supresor de uno de los más importantes derechos del hombre y del ciudadano: el derecho a expresar libremente, y legítimamente, su pensamiento... El nieto le preguntó a su abuelo: "¿Qué estás leyendo?". Respondió el señor: "Un libro de historia". El muchacho vio en la portada el título de la obra: *El gozo del placer sexual*. "Me dijiste mentira –le reclamó al abuelo–. El libro no es de historia: es de sexo". "Hijo –suspiró el veterano–. Para mí el sexo ya es historia"... FIN.

CIRCUITO INTERIOR

PARECE QUE no todas las herencias son aceptadas con los brazos abiertos.

CUENTAN que en **Iztapalapa** hay descontento entre algunos funcionarios que llegaron con la nueva Administración.

TODO PORQUE han recibido diversas quejas vecinales por fallas que se arrastran desde el Gobierno de **Clara Brugada** en la demarcación.

LOS RECLAMOS llegan un día sí y el otro también, pero lo que en realidad les cansa es que la instrucción es ignorar o dar largas a todo lo que sea relacionado con los equipos de la hoy Jefa de Gobierno.

INCLUSO, grupos vecinales llegan a consultar sobre reportes de pendientes de la anterior Administración y les responden con el famoso "lo checamos".

¿SERÁ que algunos aplicaron la de "lo que no fue en tu año..."?

ES PREGUNTA que no sabe de cuentas pendientes.

• • •

¿CON MELÓN o con sandía? ¡Mejor se pinta de naranja!

TODO INDICA que hoy será anunciada **Susana Ascanio García** como nueva Concejala de MC en la Alcaldía Cuauhtémoc.

CUENTAN que llega muy cotizada porque tiene raíces del **PRD** y fue pretendida por el **PRI.**

YA SE VERÁ qué tanto le saca jugo a su puesto la nueva integrante del Fosfo Team.

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El beso del diablo

John F. Kennedy trató de derrocar a Fidel Castro en Cuba. Fidel se mantuvo 50 años en el poder y el régimen comunista sigue hasta la actualidad.

Lyndon B. Johnson apostó por tumbar a Ho Chi Minh. El Partido Comunista Vietnamita que fundó sigue gobernando. El cuerpo de Ho Chi Min embalsamado se exhibe en un mausoleo como héroe patrio.

Richard Nixon apoyó el golpe de Estado en Chile del dictador Pinochet contra el demócrata Salvador Allende. Pinochet está en el basurero de la historia y Chile es la democracia más eficaz de Latinoamérica.

Jimmy Carter financió a los talibanes para que sacaran a Rusia de Afganistán. No hace falta precisar cómo terminó eso. También intentó frenar la caída del Sha de Irán. No pudo: la revolución la ganaron los ayatolas que siguen gobernando 50 años después. Por haber dado asilo al Sha, los ayatolas le secuestraron a 66 estadounidenses durante 444 días, lo que terminó costándole la Presidencia a Carter.

Ronald Reagan apoyó a los sandinistas para derrocar al dictador Somoza. El líder sandinista Daniel Ortega es hoy el dictador de Nicaragua. Reagan también quiso aniquilar a Muammar Gaddafi en 1986 con bombardeos aéreos. Gaddafi gobernó casi 30 años más.

George Bush papá trató de derrocar a Saddam Hussein, quien siguió gobernando doce años más.

Bill Clinton trató de quitar del poder en Somalia a Mohamed Farrah Aidid. Hay hasta una película —Black Hawk down— de ese fracaso.

George Bush hijo derrocó a Saddam Hussein. Irak nunca fue una democracia y ahora mandan los extremistas vinculados ¡a Irán!

Barack Obama apoyó los movimientos democráticos de la primavera árabe. Cayó Mubarak en Egipto, ganaron las elecciones los radicales islámicos, al grado que el Ejército volvió a dar golpe de Estado y permanece en el poder. Cayó Gaddafi en Libia, y aunque han pasado diez años, sigue sin haber un gobierno estable y con mando. Trató de tumbar a Bashar al Assad en Siria, no lo logró y terminó cayendo años después a manos de un grupo respaldado por Turquía. El que era considerado caso de éxito era Túnez: fue derrocado el dictador militar Ben Ali, hubo un presidente democráticamente electo... que ya se alió con el Ejército, disolvió el parlamento, cesó al primer ministro y emprendió un gobierno autoritario.

Donald Trump en su primer mandato reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela para suplantar al dictador Nicolás Maduro. Maduro sigue en el poder.

Joe Biden prometió hacer de Mohammed bin Salman (MBS), príncipe saudí, un paria internacional. Lo culpaba del asesinato del periodista Yamal Khashoggi del Washington Post. Biden terminó visitando a MBS, saludándolo de puñito y pidiéndole de favor que aumentara la producción de petróleo para que bajaran los precios de la gasolina que le estaban generando un problema electoral (por cierto, MBS lo bateó).

La mayoría de los personajes a quienes Estados Unidos ha tenido en mira han gozado de un historial que amerita el derrocamiento, pero la sola intervención americana parece acarrear consecuencias políticas que van justo en contra de sus planes. A ver qué pasa con Trump e Irán. A juzgar por la tendencia, si quisiera un cambio de régimen quizá lo más sabio sería... apoyar a los ayatolas. ●

historiasreportero@gmail.com

La intervención de EU parece acarrear consecuencias que van justo en contra de sus planes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

¿Tiene remedio Morena?

Por Armando Reyes Vigueras

Más que un partido, Morena es un movimiento que gravita en torno a un líder y al ideario que ha forjado a lo largo de sus campañas por el país. Es un partido que depende de sus clientelas electorales para asegurar buenos resultados en las urnas, como se evidenció en los comicios de 2021 y en la reciente elección federal, donde apenas obtuvo diez millones de votos válidos.

Las contradicciones internas de Morena son cada día más notorias, con facciones que compiten por postular candidatos y cerrar el paso a los aspirantes de otros grupos morenistas.

Una de las pugnas más recientes surgió en torno a la iniciativa de la presidenta Sheinbaum para prohibir el nepotismo electoral. Esta propuesta estaba diseñada para entrar en vigor en las elecciones estatales de 2027, pero el partido la pospuso hasta 2030, en una clara defensa de varios líderes partidistas que buscan heredar sus cargos a familiares directos.

Las elecciones estatales de este año tampoco arrojaron resultados positivos para Morena, como reconoció la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, al señalar que "de los tropiezos se aprende".

Los malos resultados de los gobiernos de Morena en el ámbito estatal y municipal comienzan a pasar factura en las urnas. Solo con clientelas electorales fortalecidas y el respaldo del aparato propagandístico del partido logran evitar la derrota.

De igual manera, el partido observa cómo crecen sus cifras negativas en las encuestas, acercándose al primer lugar que ocupa el PRI como el partido más rechazado del país.

> ***Morena es más movimiento que partido, con contradicciones en su interior por los grupos que buscan defender sus beneficios, pero tiene la oportunidad de corregir el rumbo.***

Las actitudes de algunos de sus líderes o militantes destacados tampoco favorecen a su causa. Mientras antes criticaban, incluso con insultos, a gobernantes de otros partidos, ahora promueven leyes que abren la puerta a la censura y exigen disculpas públicas ante cualquier reclamo recibido, mostrando una doble moral.

Pero quizás el mayor desafío de Morena radica en transitar de movimiento a un auténtico partido político, dejando de ser el instrumento de un caudillo para convertirse en lo que, al menos en su discurso, aspira a ser.

En un país donde la desigualdad, la corrupción, la pobreza y el abuso son una constante, la aparición de un partido que se proponga combatir estos problemas y construir una nación mejor es una necesidad imperante en el actual escenario político nacional.

Sin embargo, esta misión debe incluir la lucha contra los privilegios, un tema siempre presente en los discursos de su fundador, pero que ahora parece traicionado. Militantes destacados del morenismo exhiben un notorio gusto por lujos, exigen un trato de excepción, utilizan el aparato de gobierno para defender causas personales y promueven el nepotismo en puestos públicos; actitudes que contradicen abiertamente lo que dicen combatir.

Los años venideros revelarán si Morena busca institucionalizarse como un partido o si persiste en la senda de un movimiento que protege los intereses, a menudo contrapuestos, de los diversos grupos que lo conforman.

Foto: X @PartidoMorenaMx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Nuevas reglas para la mañanera de Sheinbaum

::::: En Palacio Nacional, Comunicación Social de Presidencia de la República entregó el nuevo Reglamento para las Mañaneras. Nos detallan que entre los cambios que incluye la normatividad resalta el punto 28, que textual menciona que la vocería "verificará" que la información que se genere en la conferencia "sea difundida y se vea reflejada" en materiales periodísticos. A varios representantes de los medios formales acreditados en la mañanera les sorprendió la medida, pues no se detalla alguna justificación.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

¿Será que tendrá el aval de la presidenta **Claudia Sheinbaum** o alguien se fue por la libre al redactar esta disposición?

No escuchó, porque no asistió a ninguna reunión

::::: **Rosario Piedra Ibarra**, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), asegura que ningún colectivo de búsqueda de personas desaparecidas le pidió directamente su renuncia. Pues, claro, nos comentan, si no se presentó a las reuniones donde las víctimas solicitaron a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, que la exhortara a renunciar. Esa fue una de las razones, nos subrayan, por las que los activistas pidieron que deje el cargo para el que fue reelecta. Encima de esto, Piedra Ibarra se atrevió a asegurar que los colectivos están contentos con el trabajo de la CNDH, curiosamente —como ella dijo— quienes demandaron su renuncia no fueron invitados a la reunión de este lunes.

Andrea Chávez

y sus rounds de sombra

::::: Nos aseguran que en el grupo parlamentario de Morena se están moviendo las aguas para definir qué senadoras competirán para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva a partir del 1 de septiembre. A pesar de que **Andrea Chávez** ha jugado con la posibilidad de suceder en el cargo a **Gerardo Fernández Noroña**, dentro de la bancada no tiene el apoyo de la mayoría, nos dicen. Por ello, en las próximas horas la chihuahuense hará un pronunciamiento sobre su futuro en la Cámara Alta y reafirmará que su prioridad es recorrer su estado natal. Nos hacen ver que en la carrera por la presidencia del Senado, solo hay dos competidoras apuntadas: la sinaloense **Imelda Castro** y la yucateca **Verónica Camino**, aunque falta ver qué opinan en Palacio Nacional.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrea Chávez

Johnson alista celebración de la Independencia de EU

::::: Como parte de la celebración de la independencia de Estados Unidos el próximo 4 de julio, nos cuentan que la sede diplomática del país vecino en México alista un gran festejo con el recién llegado embajador, **Ronald Johnson**. Para el 26 de junio se espera la asistencia de políticos, empresarios, diplomáticos y miembros de la comunidad estadounidense para celebrar la "nueva relación" comercial, migratoria y de seguridad con México. Nos refieren que para pasar un rato agradable con música, bebida y bocadillos, problemas como el impuesto a las remesas, las redadas migratorias y el gusano barrenador del ganado serán tratados en otro lugar, porque el propósito es celebrar con el "principal socio comercial".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CABALLITO

Ubican empresas familiares, detrás del despojo en el Edomex

::::: Ahí le va una más del entramado del delito de despojo en el Estado de México: la Fiscalía General de Justicia mexiquense, a cargo de **José Luis Cervantes**, confirmó que quienes se dedican a este ilícito negocio conforman empresas familiares. El caso es que, tras la aprehensión de Luis, alias *El Conejo*, uno de los líderes de *Los 300*, un sindicato que las autoridades califican como organización criminal, su hijo, Edwin, alias *El Conejito*, se quedó al frente de la organización. Esto operó así hasta que el pasado 12 de junio el heredero del grupo criminal fue detenido. Todo un negocio familiar.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Luis Cervantes

Investigación interna por balazos contra Policía Auxiliar en Cuauhtémoc

::::: Nos dicen que luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, (PAN-PRI-PRD), **Alessandra Rojo de la Vega**, denunciara la noche del domingo el ataque al jefe de la Policía Auxiliar en esa demarcación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), bajo el mando de **Pablo Vázquez**, dio a conocer que la fiscalía indaga los hechos, pues se confirmaron dos balazos en la parte tubular de la patrulla y además de la revisión de cámaras, se informó que la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC y de Inspección General de la Policía Auxiliar realizan las investigaciones internas correspondientes. No hay que olvidar este caso.

Pablo Vázquez

No acaban los daños del pavimento en Chalco

::::: Nos dicen que va muy avanzada la pavimentación de la avenida 5 de Mayo en Chalco, que es una de las vialidades que forman parte de la ruta alterna de la Línea Santa Martha-Chalco y que tuvo que ser cerrada hace varios días porque se formaron muchos baches, debido a que no aguantaron el peso de las unidades eléctricas. Nos aseguran que en unos días más la avenida será concluida para que los camiones articulados puedan circular por esa zona. La duda que surge ahora es si la alcaldesa morenista de Chalco, **Abigail Sánchez**, también mandará a rehabilitar las otras avenidas y calles que por el momento emplean los vehículos eléctricos, porque seguramente se dañaron por el paso de los camiones y las lluvias que se han presentado en las últimas semanas en esa región del Valle de México.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo

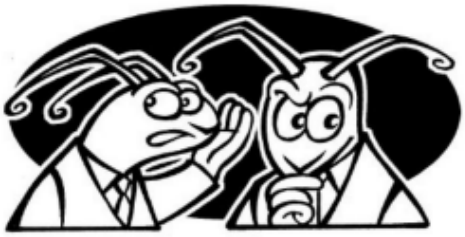

En el territorio

Prepas, que las cosas cambien

El gobierno del Segundo Piso de la 4T está decidido a tomar al toro por los cuernos en el caso de la crisis de la Educación Media Superior, que requiere un rescate mayor. Ya pasó de las palabras a los hechos y compromisos.

El primer esfuerzo se concentrará en ampliar la oferta de modo que nadie se quede fuera por falta de lugar. En el próximo ciclo escolar se abrirán 37 mil nuevos espacios de bachillerato público, gracias a la construcción de nuevos planteles, ampliación de horarios y reconversión de secundarias a preparatorias. La propia presidenta Sheinbaum hizo el anuncio.

A esto se añadirá la revisión de programas, modelos educativos, y el nivel del profesorado. Hay un largo camino por recorrer, pero lo importante es que hay voluntad para recorrerlo.

Una vida libre de violencia

Esta es una semana clave para la inclusión en el país. Se parte del derecho inalienable de la comunidad LGBT de vivir su vida sin violencia.

Es una meta lejana incluso en la CDMX que se distingue a nivel nacional por su apertura.

A pesar de eso, de la apertura, los delitos en contra de la comunidad se dispararon 176 por ciento en nueve años y solo el año pasado, 2024, se registraron 32 crímenes de odio. Algo inadmisible.

La gran marcha que se prepara para el fin de semana debe ir mucho más allá de las bandewras del arcoíris. Es oportunidad de una reflexión crítica sobre la violencia y las formas de atajarla, comenzando en el ámbito de las dependencias oficiales.

Desaparecidos, nuevo enfoque

Hay en Jalisco un nuevo enfoque para abordar el tema de las desapariciones. El gobernador Pablo Lemus, a seis meses de su toma de posesión, ha comenzado reconociendo en una entrevista que el problema existe, que es lo primero para encontrar soluciones.

En segundo lugar, ha externado su disposición de reunirse cara a cara con los colectivos de personas buscadoras para intercambio de información y para encontrar puntos de coincidencia.

La idea es sumar esfuerzos.

En el caso de las desapariciones el gobierno del estado pondrá todas sus capacidades para colaborar con los colectivos y buscará una mejor coordinación con las autoridades federales.

La idea es que los resultados, gracias a la estrategia de la prevención y procuración de justicia, comiencen a sentirse en el corto plazo.

Estrellas Michelín en Puebla

La voluntad política es el detonante del crecimiento del turismo en cualquier localidad. Es así porque la voluntad política es el motor que mueve la maquinaria estatal y a la comunidad empresarial para conseguir los objetivos. Los proyectos turísticos son transversales.

Eso es justo lo que ocurre en Puebla. El gobernador Alejandro Armenta anunció que, por su riqueza gastronómica que es apreciada dentro y fuera del país, con platillos emblemáticos como el mole o los chiles en nogada, Puebla fue designada sede de la gala 12 de la Guía México Gastronómico.

La gala se celebrará del 31 de enero al 2 de febrero de 2026 y reunirá a los 250 mejores restaurantes del país, incluso los galardonados con la emblemática Estrella Michelin.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Censura: les choca lo que les checa

Como se sabe, disfrazada de varios ropajes, la guadaña censuradora recorre el país. Por ejemplo, una ciudadana fue condenada a disculparse con una diputada del PT durante 30 días por un tuit, y en Puebla (sí, con neogoberprecioso) festejan la ley contra el "ciberasedio".

Los episodios que se han dado recientemente (incluidos a Tamaulipas censurando a Héctor de Mauleón/*El Universal* y a Laisha Wilkins requerida por reírse –"jajaja", escribió– de un título que decía "Dora: la censuradora") comparten dos características.

La primera es la desproporción entre las supuestas faltas y lo que se pretende como reparación del castigo (a un periodista campechano impedirle ejercer la profesión) e incluso los procedimientos previos a una sentencia (abstenerse de abordar el tema en cuestión).

La ciudadana que dijo que no tenía dudas de que una diputada debía su nominación a su relación con quien ha sido presidente de la Cámara de Diputados con Morena, ¿debe ser castigada a quedar inscrita en un padrón de violentadores y disculparse 30 días seguidos?

¿Poner un tuit riéndote de que Aristegui Noticias tituló "Dora: la censuradora" al hablar de una candidata amerita que el Tribunal Electoral te requiera sobre "oscuros" patrocinios, es decir, te vea como alguien que se presta para que terceros "ataquen" a una persona?

La segunda característica tiene más fondo: la respuesta de estas figuras (incluida Layda Sansores contra el periodista Jorge González) por esas "ofensas" revela una gran incongruencia: presumen ser producto de un triunfo moral, pero no aguantan ni la duda al respecto.

Tanta inseguridad quizá se deba a que al final del día les duele la verdad. Les escuece que les digan cosas que exhiben lo frágil de la superioridad que presumen. No soportan la crítica porque saben que lleva razón eso que dice que lo que te choca te checa.

Pobres transformadores. Tengámosles consideración. Imaginen cargar todo el día la simulación de ser gente que dice que va a renovar la vida pública sabiéndose portadores del síndrome del impostor. Claro que a la primera de cambios estallan. Demasiado estrés.

Mandar callar críticas, y pretender que el castigo sea ejemplar para que nadie ose repetir cuestionamientos, sólo se explica por la hueca estabilidad de la posición que ocupan actualmente.

Tanto discurso de que la oposición está moralmente derrotada, que la fortaleza del pueblo les insufla, que vinieron a regenerar la vida pública para acabar de censores.

Les aplica algo que dijo Carlos Monsiváis (Enfoque, *Reforma* 07/07/1995) en entrevista con Gerardo Ochoa Sandy sobre los escritores de libros políticos en México.

El cronista, a quien tantos por estos días han recordado en su XV aniversario luctuoso, contestó que hay demasiados escritores mexicanos de ese tipo de literatura demasiado malos. Con su peculiar ironía, lo dijo así:

"Spota no es mi idea de literatura, ni con mucho, pero su obra es resultado orgánico de su trabajo periodístico, de su conocimiento de los presidentes y sus cortes, de su callejonear por entre chismes y escándalos sofocados. Sus descendientes redactan de oídas, sólo atentos al sensacionalismo y a la combinación de sexo, disparos y política extraída en el mejor de los casos de novelistas como Ed McBain o, idealmente para ellos, *The Day of the Jackal* o *The Firm*. Quisieran ser Spota o John Grisham, y son para la desdicha de quienes los leen, ellos mismos".

En Morena se presentan como nuevos insurgentes, descendientes de la generación de la Reforma, destilados de la estirpe revolucionaria... Por como reaccionan ante las críticas, parafraseando a Monsiváis y para desdicha de todos, la verdad es que son sólo ellos mismos.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

Irán. El paréntesis para México

La situación en el Medio Oriente ha generado un escenario inesperado para México, permitiendo salvaguardar al país del conflicto con Donald Trump.

Los conflictos en el Medio Oriente revelan que el problema de Estados Unidos no es México, sino la falta de guerra.

Los conflictos con México son importantes, pero menos redituables que los conflictos con los países árabes.

Esto sugiere que la política exterior de Estados Unidos está impulsada por intereses estratégicos y económicos.

La tragedia de la guerra salva a México de ser el centro de atención de Trump. En este contexto, México enfrenta un desafío importante: aprovechar esta pausa para organizar sus problemas internos y fortalecer la economía, mientras mantiene una política exterior prudente y estratégica.

La historia ha demostrado que México puede beneficiarse de situaciones complejas, pero también enfrenta riesgos significativos si no se gestionan adecuadamente.

No obstante, el riesgo de la energía nuclear en los conflictos, los ataques a Irán plantearon inmediatamente la subida en el precio del petróleo, una condición que ofrece recursos al gobierno mexicano para atender sus problemas. La industria automotriz en México se mantiene ambigua respecto de la transformación energética.

Sin embargo, surge la pregunta respecto de la capacidad actual del gobierno podrá aprovechar esta oportunidad y resolver algunos de sus desafíos.

La oposición mexicana queda reducida a la expectativa de que Trump vuelva a pensar en los beneficios indirectos del aparato productivo estadounidense a la economía informal mexicana; mientras tanto, Morena está satisfecho del nuevo compromiso de Trump para apoyar la guerra en el Medio Oriente.

La situación actual plantea interrogantes sobre el futuro de las relaciones entre México y Estados Unidos, y cómo México puede aprovechar esta oportunidad para impulsar su desarrollo económico y político.

La oposición mexicana queda reducida a la expectativa de que Trump vuelva a pensar en los beneficios indirectos del aparato productivo estadounidense a la economía informal mexicana; mientras tanto, Morena está satisfecho del nuevo compromiso de Trump para apoyar la guerra en el Medio Oriente

La respuesta dependerá de la capacidad del gobierno mexicano para asociarse a los Estados Unidos de una manera más abierta y directa. Como en el caso de Vicente Fox, las circunstancias externas vienen a señalar que la enchilada no está podrida.

La atención del electorado norteamericano se centra ahora en los problemas con el Mundo Árabe, lo que podría ser una forma de beneficiar al partido demócrata y los simpatizantes de los grupos manifestantes progresistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La conexión Palenque-Irán

El ataque de Estados Unidos a las centrales nucleares de Irán obliga al mundo a definirse. Cada país lo hará de acuerdo con sus intereses estratégicos y en función de las circunstancias coyunturales que lo impacten. De ahí, la posición de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se contuvo en condenar a Estados Unidos por bombardear Irán, y señaló de manera general que la guerra es el mayor fracaso de la humanidad. Sheinbaum no se peleó con Donald Trump. No está en condiciones de hacerlo y tampoco se corrió un milímetro hacia Irán, alejándose sutilmente de su mentor Andrés Manuel López Obrador, que sí lo hizo.

No es un quiebre con quien le heredó la Presidencia, pero no se pertrechó en su trinchera. Sheinbaum dijo que su actuación era como la de López Obrador en abril del año pasado, cuando Irán e Israel se enfrascaron en escaramuzas militares, pero no es así. En aquel entonces, el tramposo expresidente jugó con las palabras y veladamente criticó a Estados Unidos. "La guerra es irracional, sinónimo de sufrimiento y muerte", escribió en X. "No beneficia a nadie, ni siquiera a los magnates y gobernantes belicistas".

López Obrador tenía espacio y razones para hacerlo. Por un lado, tenía chantajeados a los presidentes Donald Trump –en su primer término– y Joe Biden, urgidos en bajar el flujo migratorio hacia Estados Unidos.

Por el otro, su relación de una década de antigüedad con Irán había forjado compromisos profundos: el régimen teocrático del ayatola Ali Jamenei le inyectó dinero a su campaña presidencial de 2006, que aunque fue detectado y documentado por el gobierno mexicano, nunca quiso hacerlo público ni usarlo en su contra. Se la perdonaron, como Estados Unidos lo ha hecho en otras investigaciones, hasta ahora.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, agentes iraníes, cubanos y venezolanos operaron junto a él en la Ciudad de México para silenciar a quienes pudieran dar a conocer detalles de los arreglos financieros y políticos que tenían –que pese a tener conocimiento de ello las autoridades peñistas no actuaron–, en una relación que se fue consolidando durante su Presidencia, aunque no hay información de que Irán hubiera vuelto a inyectar recursos a las campañas presidenciales en 2012 o 2018.

Lo que sí existe es una investigación de la CIA sobre lavado de dinero en el Caribe, ligado al régimen venezolano, que tiene vinculaciones con Morena que llevan a Palacio Nacional en tiempos de López Obrador. El eje de Irán, Cuba y Venezuela con López Obrador, estableció un puente aéreo en Toluca durante la pandemia del Covid-19, en donde llegaban operadores a México y la Presidencia los proveía de documentos mexicanos falsos, mientras enviaba medicinas y dinero a Caracas.

Con Cuba se arregló el envío de médicos a México como una forma disfrazada de financiamiento al régimen en La Habana –que Sheinbaum no puede suspender–, y el envío de miles de barriles de petróleo por los cuales no pagan un dólar.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

La cara más visible de esta oscura relación fue el caso del Jumbo 747 de la empresa venezolana Emtrasur, que aterrizó en el aeropuerto de Querétaro procedente de Caracas, y que al día siguiente partió a Buenos Aires, donde fue detenido por las autoridades argentinas por sospechas de estar vinculados con el terrorismo, y arrestaron a 14 venezolanos y cinco iraníes. El gobierno de López Obrador, en respuesta a una solicitud de transparencia de Infobae sobre el caso, reservó por cinco años la información.

La alianza con ese eje fue posible por la circunstancia en la que gobernó López Obrador y las necesidades estratégicas de Trump y Biden, que a cambio de militarizar la frontera sur le condonaron todo.

La columnista de temas latinoamericanos de *The Wall Street Journal*, Mary Anastasia O'Grady, escribió en 2020 que desde que López Obrador asumió la Presidencia, Irán se le fue acercando conforme al patrón establecido por el general Qasem Soleimani, responsable de la Fuerza Qud, especializada en guerras asimétricas a través del tráfico de armas, ataques y asesinatos a objetivos enemigos. Soleimani murió ese año en un ataque aéreo ordenado por Trump.

Aquel momento y coyuntura es parte de una historia que está muy lejos, porque Sheinbaum se encuentra en una situación muy diferente. Las condiciones internas en México no eran tan precarias entonces como las que afronta Sheinbaum en todos los ámbitos, en lo económico, lo social y la seguridad, con un mundo que cambia al ritmo de los temperamentos mercuriales del Trump del segundo mandato. De hecho, ninguno de sus antecesores desde la posguerra, habían enfrentado circunstancias de acotamiento como las que afronta Sheinbaum.

Esos espacios permitieron en el pasado momentos épicos de la política exterior mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adolfo López Mateos respaldó a La Habana en la OEA, cuando, liderados por Estados Unidos, sus miembros expulsaron a Cuba. Luis Echeverría ignoró una amenaza de Richard Nixon y respaldó el ingreso de China a la Organización de las Naciones Unidas. José López Portillo y Miguel de la Madrid se le cruzaron a Ronald Reagan en sus intentos intervencionistas en Centroamérica. Carlos Salinas condenó la invasión de Estados Unidos a Panamá. Y Vicente Fox chocó con George W. Bush cuando votó en la ONU contra la invasión a Irak.

Todos ellos pudieron asumir posiciones más frontales ante Estados Unidos porque el espacio de maniobra que tuvieron los expresidentes no los tiene Sheinbaum que, sin embargo, tampoco está caminando en la ruta de la insensatez que recorrió López Obrador, que se alió a los enemigos de Estados Unidos. Ninguno de sus antecesores priistas o panistas perdieron el sentido de la realidad mexicana, ni durante los largos años de la Guerra Fría ni en el mundo que emergió tras la caída del Muro de Berlín.

Sheinbaum está haciendo lo mismo. Entiende cuál es la esfera de influencia en la que se encuentra México y en qué lado de la historia tiene que estar, no porque necesariamente se sienta ideológicamente a gusto, sino porque tiene una responsabilidad con 130 millones de mexicanos que fueron traicionados por el aventurismo desfachatado de López Obrador, sin consecuencias porque el tiempo en el que gobernó no era aún el de las definiciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

¿Barato o caro?

Foto Cuartoscuro

Pues parece, nada más parece, que en la contra reforma a la Ley del ISSSTE de 2007 para reducir la edad de jubilación de los maestros, y después del fracaso de los "diálogos" y "mesas de negociación vaciladoras" de la secretaría de Gobernación con la Coordinadora Nacional de Maestros de la Educación (CNTE), el gobierno del Segundo Piso de la Cuarta Transformación no tuvo más remedio que recurrir a aquella frase que con frecuencia los políticos de la vieja guardia del PRI repetían: "En política, lo que se compra con dinero es barato".

El día de ayer, en la "conferencia mañanera", el secretario de Educación Pública anunció la publicación de un decreto presidencial en donde se establece que la edad de jubilación para los maestros será de 55 años a partir de 2034, y para las maestras de 53 al mismo año, con 28 años de servicio para estas últimas y 30 años para los hombres.

La "injusta" y perversa reforma de Felipe Calderón de 2007 establecía para dicho fin 60 y 58 años respectivamente, a partir de 2028.

En concreto, tanto a maestros como a maestras les hicieron una rebajita de 5 años en su edad de jubilación.

La modificación en la edad le costará al gobierno, mejor dicho, a los contribuyentes, 30 mil millones de pesos, informó Mario Delgado, titular de Educación Pública, para quienes lo hayan olvidado.

En el mismo evento de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum recordó que el 15 de mayo pasado les ofreció a los trabajadores de la educación, agremiados tanto al SNTE como a la CNTE un incremento salarial del 9% retroactivo a enero de este año, y 1% adicional a partir de septiembre, porcentajes que a los maestros disidentes de la CNTE les parecieron "muy poquito", por lo que presionaron con sus marchas, plantones en diversas ciudades el país y amenazas con un paro nacional al gobierno para que aflojara más billete y les cumpliera otras demandas.

En mayo la presidenta Sheinbaum, afirmó que el incremento de 9 más 1% representa un costo de 36 mil millones de pesos al año en el presupuesto, y les dijo a los revoltosos de la Coordinadora que no había más dinero, pero todo indica que cambió de opinión, y les dieron otro "regalito".

De modo pues que entre el aumento salarial del 9 más 1% y el costo de reducir la edad de jubilación, el gobierno federal tendrá que desembolsar 66 mil millones de pesos.

¿Barato o caro? Es la interrogante.

Lo anunciado por el secretario de Educación Pública el día de ayer parece confirmar que finalmente, el gobierno tuvo que reconocer que, si no se establece la base de los acuerdos con argumentos de pesos y centavos, aquellos "no caminan".

Bueno, tampoco hay que "rasgarse las vestiduras", apuntan los observadores quienes recuerdan: En las administraciones priistas y panistas sólo los ingenuos creían en la posibilidad de negociaciones impecables, impolutas e inmaculadas entre representantes del gobierno federal y los muchos y cambiantes líderes de la CNTE, a partir de asépticos argumentos técnicos, sociales y políticos en torno a las demandas que planteaban.

El día de ayer, en la "conferencia mañanera", el secretario de Educación Pública anunció la publicación de un decreto presidencial en donde se establece que la edad de jubilación para los maestros será de 55 años a partir de 2034, y para las maestras de 53 al mismo año, con 28 años de servicio para estas últimas y 30 años para los hombres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	24/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 14 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Distintos partidos, mismos resultados

César Velázquez Guadarrama
nacional@cronica.com.mx

Durante años, la clasificación ideológica izquierda-derecha ha ubicado al PRD y a Morena en el espectro de la izquierda, seguido por el PRI en una posición intermedia, y al PAN en la derecha. Sin embargo, esta tipología se ha vuelto cada vez más imprecisa y cuestionable. Frente a ello, surge una pregunta clave: ¿el partido político en el poder municipal realmente influye en la manera de gobernar? ¿Hace diferencia el color partidista cuando se trata de tomar decisiones presupuestarias? ¿Gasta más un alcalde del PRI que del PAN? ¿Un municipio gobernado por el PAN recauda más que uno bajo el PRI o Morena? ¿Hay partidos más eficaces que otros para enfrentar el crimen? Explorar estas preguntas permite ir más allá de las etiquetas y centrarse en los resultados concretos de los gobiernos emanados de cada partido político.

Para el caso de los municipios en México, datos de 1990 a 2022 muestran que no existen diferencias sistemáticas entre gobiernos municipales de distintos partidos políticos en variables fiscales clave, como ingresos propios, gasto en inversión, gasto corriente o gasto en subsidios y transferencias. Si bien hay casos puntuales —por ejemplo, administraciones panistas que destinan proporcionalmente menos recursos al gasto corriente que las priistas— estos efectos no son consistentes ni lo suficientemente significativos como para hablar de un patrón claro que distinga a los gobiernos por su filiación partidista.

Lo mismo ocurre en materia de seguridad. No se observaron diferencias significativas entre partidos en indicadores como homicidios, robos o extorsiones. Esto no significa que no haya presidentas o presidentes municipales que hayan logrado un impacto notable en su gestión; sin embargo, los datos indican que el partido político del gobernante no determina de manera sistemática la orientación de la política pública.

¿Por qué sucede esto? Existen al menos dos explicaciones posibles.

La primera tiene que ver con la propia naturaleza de los partidos políticos en México. Aunque el electorado suele percibir diferencias ideológicas entre PAN, PRI, PRD y Morena, en la práctica muchos partidos han perdido coherencia programática. El hecho de que políticos cambien de partido con total naturalidad, sin modificar su estilo de gobernar, es reflejo de una débil conexión entre formas de pensar y decisiones públicas. Este fenómeno cobra particular relevancia en un contexto donde emergen liderazgos carismáticos con propuestas radicales. De ahí la importancia de los partidos como intermediarios entre la sociedad y el Estado, como canalizadores de la voluntad ciudadana y como pilares de legitimidad del sistema político. Hasta ahora, muchos no han cumplido con esa función básica de articular intereses y proponer proyectos coherentes de gobierno.

La segunda explicación es de carácter estructural y se relaciona con los límites impuestos por el federalismo fiscal mexicano. La gran mayoría de los municipios depende en más de un 80% de transferencias federales, muchas de ellas etiquetadas y con poco margen de maniobra. El principal impuesto local —el predial— está sujeto a normativas estatales y presenta una baja eficiencia recaudatoria. En este contexto, incluso si un gobierno municipal quisiera implementar una política pública diferente, difícilmente tendría los recursos o el tiempo (apenas tres años de gestión) para hacerlo.

La situación contrasta con lo que ocurre en países como Suecia o Noruega, donde estudios han mostrado que los partidos políticos sí hacen una diferencia en la gestión local. Una de las razones es que los municipios en esos países tienen mayor autonomía fiscal y amplias responsabilidades en materia de servicios públicos.

> No se puede exigir lo mismo a un gobierno local con unos miles de habitantes y apenas unos millones de pesos de presupuesto que a un municipio mediano o a un conjunto de municipios que conforman una gran zona metropolitana

Los hallazgos en México no son alentadores. Por un lado, revelan que, pese a los desafíos que enfrentamos, el sistema político mexicano en su conjunto, las elecciones y los cambios de gobierno provocados por estas últimas, no han producido los resultados esperados ni incentivado a los partidos políticos a desarrollar mejores líderes y mejores políticas públicas que los distingan de los demás.

Por otro, los resultados también evidencian la necesidad urgente de revisar el marco institucional y fiscal de los municipios. No se puede exigir lo mismo a un gobierno local con unos miles de habitantes y apenas unos millones de pesos de presupuesto que a un municipio mediano o a un conjunto de municipios que conforman una gran zona metropolitana.

Si bien es necesario realizar estudios estadísticos rigurosos, es posible que, a nivel de entidad federativa, los gobiernos tengan mayor tiempo (6 años) y una mayor capacidad fiscal para poder diferenciarse. De cualquier forma, lo encontrado a nivel municipal es preocupante. Los gobiernos municipales son los responsables de los principales servicios públicos y son los más cercanos a la gente. Reconocer el problema es el principio de su solución •

El autor es académico de tiempo completo del departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza ley antilavado en el Senado; intromisión a datos personales

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Siempre que se ponen de creativos los legisladores de Morena y rémoras para congraciarse con Palacio Nacional, meten en problemas a la misma presidenta de México con tener que aclarar lo que promueven sus correligionarios en el Congreso y en su propio gabinete, como ha sido el caso en días recientes, de alentar el despojo de casas del Infonavit, tal como aseveró el director general, Octavio Romero Oropeza, y ahora, aprobar en comisiones la ley antilavado que permite, entre otros coletazos del autoritarismo, que la Guardia Nacional y los militares se inmiscuyan en los datos personales de los mexicanos.

Las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado avalaron la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal con 23 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y seis abstenciones del PAN, PRI y MC; y que de inmediato prendieron las alertas rojas entre los grupos parlamentarios de oposición, a lo que Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, indicó que es absolutamente falso que las reformas a la ley antilavado amplíen competencias de la Guardia Nacional o de los militares para investigar delitos de lavado de dinero.

El senador precisó que la reforma no da nuevas facultades penales ni rompe ningún control judicial, sino que refuerza la coordinación institucional entre algunas secretarías para prevenir y detectar operaciones sospechosas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

En contraparte, la senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez, del PAN, afirmó que si bien coinciden con el objeto de la reforma, se advierten posibles excesos que pudieran cometerse en relación con los derechos personales, la vida privada, la propiedad, el secreto bancario y el principio de presunción de inocencia, así como de dar el carácter de víctima u ofendido a la Unidad de Inteligencia Financiera para poder participar en las investigaciones y procesos penales, sumado a que es "ambigua" la definición de personas políticamente expuestas y puede generar confusiones.

La senadora Carolina Viggiano Austria, del PRI, señaló que su grupo parlamentario no apoya la reforma porque "vigila a los ciudadanos, quienes nunca sabrán quién tiene sus datos: si las autoridades, los militares o los criminales".

Además, la Guardia Nacional investigará delitos de lavado de dinero sin control del Ministerio Público ni supervisión judicial. Los militares podrán vigilar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cuentas "sospechosas" sin una carpeta de investigación y las organizaciones civiles serán consideradas como personas de actividades vulnerables.

Por su parte, la senadora Alejandra Barrales Magdaleno, de MC, sostuvo que este dictamen obedece a las acciones que realiza Estados Unidos en materia de combate al crimen organizado, por lo que al amparo de estas decisiones es importante que en el país se tomen medidas pertinentes; no por ello, advirtió, deja de señalar que hay modificaciones que van más allá y que pueden convertirse en un bumerán, como lo es el acceso a información de las y los ciudadanos a entes públicos sin restricción.

Otros senadores de oposición afirman que los militares podrán investigar las cuentas bancarias de todos los mexicanos e incluso congelarlas.

Así que, mientras son peras o manzanas, el dictamen avanza al pleno del Senado para su aprobación por parte del oficialismo.

Desde luego, el propósito general de la reforma no es cuestionable, ya que tiene como propósito fundamental garantizar la estabilidad del sistema financiero, cumplir con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional; empero, en la letra chiquita están los matices de una ley represiva y atentatoria contra los derechos fundamentales.

Las modificaciones a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal actualizan definiciones como relación de negocios, amplían la lista de actividades vulnerables como el desarrollo inmobiliario, los activos virtuales y los fideicomisos, y precisan obligaciones para notarios y corredores públicos en su colaboración antilavado.

Es cierto que el dictamen fue enriquecido con las propuestas del parlamento abierto realizado en enero de este año, donde participaron la Asociación de Bancos de México, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, el Colegio Nacional de Correduría Pública, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la World Compliance Association, entre otras.

Sin embargo, según los legisladores de oposición, se aprovechó el oficialismo para permitir el acceso a los datos personales, incluso bancarios, de quienes parezcan sospechosos a las autoridades civiles y militares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	24/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump anuncia un alto a la tormenta

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

En un giro inesperado que tomó por sorpresa al mundo, el presidente Donald Trump anunció este lunes **un acuerdo de cese al fuego entre Irán e Israel,** tras semanas de tensión creciente que amenazaban con escalar hacia una guerra regional de consecuencias imprevisibles.

La tregua llegó apenas **horas después del ataque de Irán a bases militares estadounidenses en Irak y Qatar**, que generó alarma global ante la posibilidad de una respuesta directa de Washington y una espiral de confrontaciones aún más peligrosas.

El comunicado de la Casa Blanca no detalló los términos del acuerdo, pero confirmó que ambas partes accedieron a suspender hostilidades "de manera inmediata y recíproca". Fuentes diplomáticas señalan que la mediación contó con el respaldo indirecto de Omán y Turquía, y que la presión de Washington sobre Tel Aviv fue decisiva para frenar las represalias israelíes.

Este cese al fuego marca **un punto de inflexión** tras los sucesos del fin de semana. En respuesta al bombardeo estadounidense sobre infraestructura estratégica iraní, Teherán lanzó misiles de precisión contra instalaciones militares en Irak y una base aérea en Qatar. Aunque no hubo víctimas, fue la primera agresión directa de Irán contra personal estadounidense en terceros países desde el inicio del conflicto.

El Pentágono elevó su nivel de alerta y reforzó su presencia en la región. La comunidad internacional, mientras tanto, clamaba por una desescalada. En ese contexto, el anuncio del cese al fuego fue un respiro. **Las bolsas asiáticas, que comenzaron operaciones poco después del comunicado, reaccionaron al alza,** y los precios del petróleo acentuaron su corrección a la baja.

Aun así, los analistas advierten: **el alivio podría ser efímero** si no se traduce en un proceso diplomático sólido.

Desde el ángulo geopolítico, el acuerdo representa **una victoria parcial para Trump.**

Su política exterior, frecuentemente calificada de errática, hoy cosecha una pausa en el conflicto más temido del momento.

En un año electoral, como será el siguiente, la imagen de un presidente que frena una guerra podría **fortalecer su narrativa de liderazgo firme.** Sin embargo, persiste el escepticismo. Hezbolá en Líbano, las milicias chiitas en Irak y otros actores no estatales podrían dinamitar la frágil tregua.

Para Irán, el cese al fuego es una pausa táctica. La República Islámica sufrió daños relevantes en infraestructura nuclear y militar, pero mostró capacidad de respuesta. Su contraataque, cuidadosamente calibrado para evitar bajas, revela una estrategia que busca preservar la disuasión sin precipitar una guerra abierta.

En Israel, **la coalición de gobierno exhibe fisuras.**

Mientras los sectores moderados valoran la contención, los grupos más duros advierten sobre los riesgos de permitir que Irán reactive su programa nuclear sin consecuencias. Netanyahu no ha criticado públicamente el anuncio de Trump, pero ha convocado al gabinete de seguridad para evaluar los siguientes pasos.

La pregunta clave ahora es **si esta tregua será sostenible.** Su viabilidad dependerá de la conducta de los actores no estatales, pero también de las dinámicas internas de ambos países.

En Irán, el malestar social y las presiones económicas siguen acumulándose, y el régimen podría activar el nacionalismo como escape. En Israel, los halcones políticos podrían empujar hacia nuevas ofensivas si perciben incumplimientos.

Desde la óptica económica, **la tregua abre una ventana de estabilidad.** Los mercados energéticos podrían normalizarse, aliviando presiones inflacionarias. El apetito por activos de riesgo podría repuntar, sobre todo en economías emergentes. Sin embargo, la recuperación será frágil mientras no se consoliden mecanismos institucionales que garanticen la paz.

Para México, **la moderación de precios petroleros podría restar presión al IEPS aplicado a las gasolinas,** como lo señaló ayer la presidenta Sheinbaum. Pero la volatilidad regional sigue siendo un riesgo latente.

En suma, el cese al fuego entre Irán e Israel no es el fin del conflicto, pero sí una valiosa oportunidad para encauzar los esfuerzos diplomáticos. Estados Unidos ha demostrado que aún puede ejercer influencia decisiva, pero su verdadero reto será transformar esta tregua en un proceso duradero.

La historia enseña que las guerras se pueden detener con voluntad política, pero solo se resuelven con acuerdos sólidos, instituciones confiables y compromiso genuino. Por ahora, el mundo respira con alivio, aunque sin bajar la guardia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 20 | 24/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GENTE DETRÁS DEL DINERO

TRAS LAS PISTAS DEL HUACHICOL ELECTORAL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Los hechos han venido demostrando —y varios de ellos narrados en este espacio— cómo durante el sexenio anterior operó una expropiación silenciosa, recubierta con la narrativa lopezobradorista de "rescate de la soberanía energética", de Petróleos Mexicanos: diversos grupos de interés y del crimen organizado le han propinando una de las tantas heridas mortales que padece la paraestatal, a cargo de Víctor Rodríguez, a través del robo y contrabando de crudo y combustible... y ahora lo que las fuentes de Inteligencia Financiera definen como huachicol electoral, como el que se atribuye a Grupo Centurión Combustibles, que dirige Joel Guevara Trejo.

La autoridad encargada del asunto sabe que Centurión Combustibles tuvo un crecimiento exponencial en una sola década de operación, periodo en el que se señala que financió diversas campañas, especialmente del Partido Morena, presuntamente para obtener favores políticos hacia sus intereses.

Las versiones indican que Joel Guevara conoció y estableció vínculos económicos con el General Audomaro Martínez Zapata, ex titular del Centro Nacional de Inteligencia, y personaje cercano al expresidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo a un reportaje del semanario Proceso de hace algunas semanas, el hijo del general, David Ashdruval Martínez Hernández, está asociado con el cónsul honorario nicaragüense, Elías Gerardo Valdés Cabrera... cuyas empresas de seguridad privada habrían permitido el arribo a Guaymas, entre otros, de un barco cargado de combustible ilegal.

Una de las versiones de ese vínculo advierte que Joel Guevara y su hermano Miguel Ángel conocieron a Martínez Zapata para después tejer una red de negocios en los sectores de energía, salud y seguridad, que solían atender contratos con entidades del gobierno federal e institutos públicos de salud estatales, especialmente durante la pandemia Covid-19.

Y que a partir de ello, según se estima, la sociedad facturó miles de millones de pesos en suministro de insumos médicos. Los negocios florecieron y en julio de 2022 se detectó que Diana Yamilet Hernández Zárate, esposa de Martínez Zapata, fundó la empresa Operadora de Combustibles GSC Sureste, en sociedad con Grupo Centurión Combustibles. Como los negocios florecieron, según se ha informado, habrían pasado a financiar campañas políticas de diversos colores.

Lo que sí, es que los hermanos Guevara Trejo crearon su propia Consultoría de Comunicación Política para asesorar a candidatos de Morena en estados donde tienen intereses empresariales.

Por ello se comenta que los hermanos Guevara Trejo recientemente presionaron al candidato de Morena a la presidencia municipal de Durango, José Ramón Enriquez, porque no permitió que se entrometieran en la operación electoral. Lo hicieron a un lado y el exsenador perdió, en buena parte al verse privado del soporte de asesores, operadores y especialistas político-electorales.

ASEA, temporada de clausuras. Quien empieza a ganar el título de #LordClausuras es Armando Ocampo Zambrano, pues desde que asumió la dirección de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, en octubre del año pasado, las clausuras de instalaciones expendedoras de hidrocarburos van al alza. Sólo en la primera quincena de este mes, ASEA cerró 10 gasolineras por trámites ambientales vencidos. No crea que hubo fugas, derramas o situaciones de riesgo, sólo documentación fuera de forma.

Vaya, si de 2022 a 2024 ASEA inspeccionó las 2,300 instalaciones y de ahí derivó 400 clausuras, significa que Ocampo Zambrano elevó 30% el promedio histórico de cierres diarios.

Previamente, en mayo, ASEA y Profeco inmovilizaron 26 bombas de medición y despacho de combustible y clausuraron dos estaciones de servicio... pero, conforme a las métricas, dos bombas estuvieron fuera de norma y 24 presentaron documentación inconsistente.

Vaya, la revisión regulatoria se ha endurecido bajo la batuta jurídica de César Cano, actual titular de Normatividad en ASEA que al parecer sustituye los criterios técnicos por los administrativos, al punto que lo que ayer se consideraba válido para un expendedor de combustibles, hoy puede costar una clausura.

Por ello, para los expendedores medianos, el mensaje de la autoridad es confuso: cumplir ya no es suficiente. Hoy se ajustan a la norma y mañana están clausurados por interpretaciones nuevas. En lugar de proteger, la ASEA intimida.

Y de ahí lo más preocupante: al abandonar y/o minimizar los aspectos técnicos, la agencia entra al camino minado de la discrecionalidad y todo lo que ello representa.

Clavado de panzazo. ¿Se acuerdan del expanista que, cuando le convino, traicionó al que fuera gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, se puso chaqueta guinda y ahora es presidente de la Comisión Nacional del Deporte? Pues Rommel Pacheco se llevó tremendo chapuzón con la determinación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) de que fue ilegal que se revocara el Registro Único del Deporte (RUD) a la Federación Mexicana de Natación (FMN), que encabeza Kiril Todorov.

Con esta sentencia se confirma que la autoridad actuó fuera de la ley por excluir arbitrariamente a la FMN de la Olimpiada Nacional 2025, de la Copa del Mundo de Clavados en Guadalajara, entre otros muchos agravios que están a punto de salir a flote la próxima semana.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Jornada
EN LLAMAS ● EL FISGÓN

MILENIO

RAPÉ/AVE DE MAL AGÜERO

La Jornada

TRUST IN TRUMP ● HERNÁNDEZ

LLERA

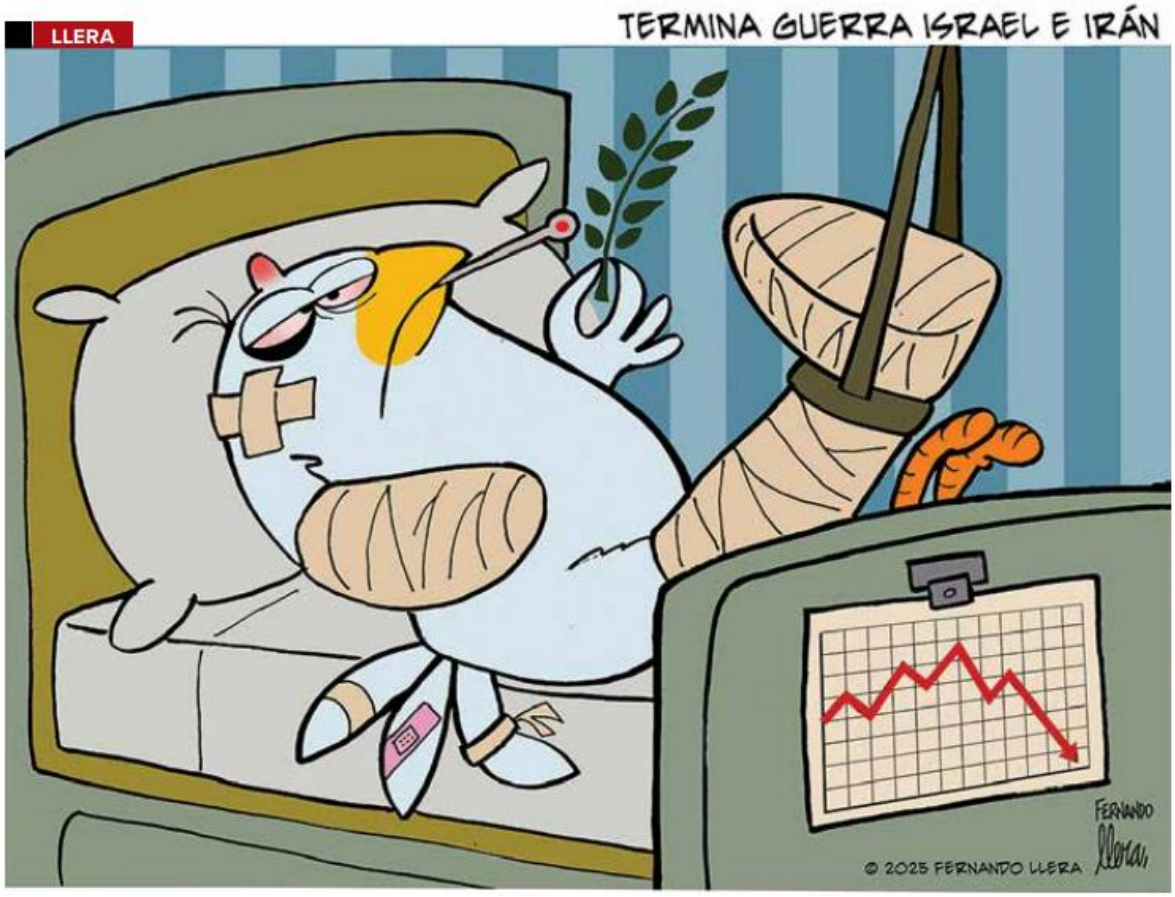

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

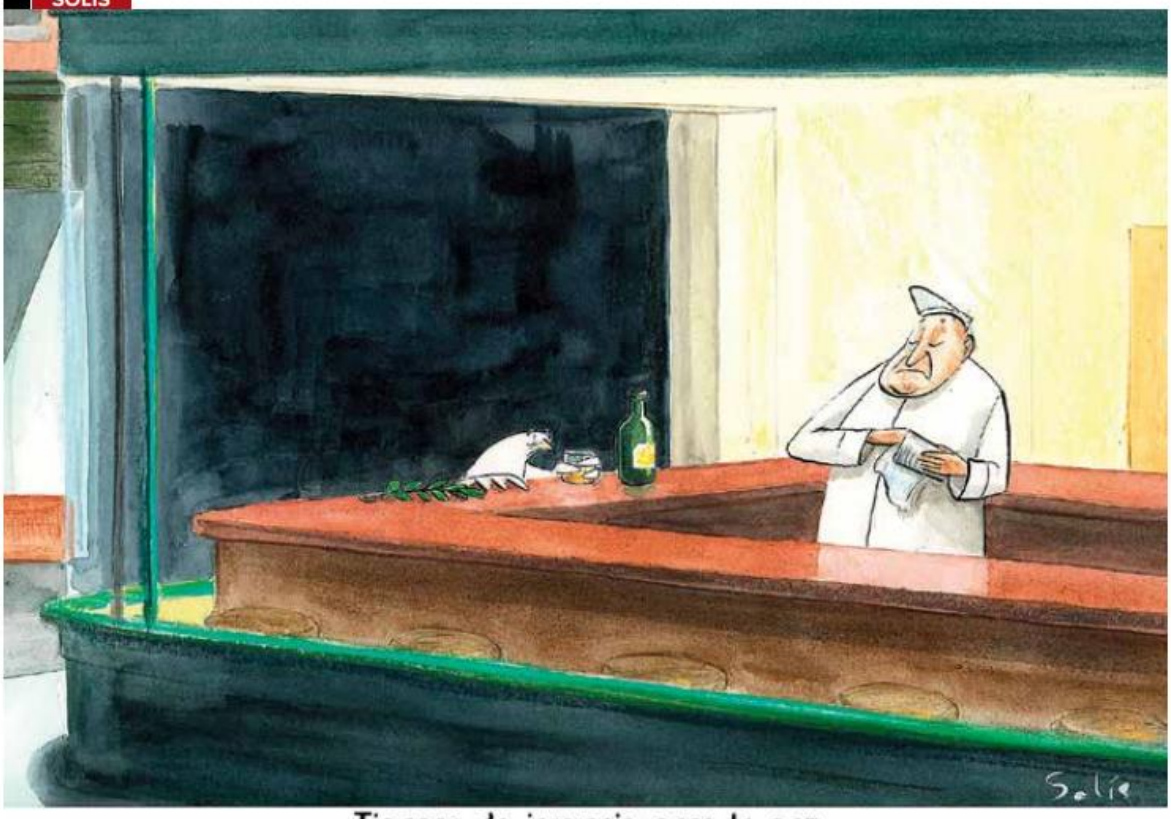

Tiempos de insomnio para la paz

Rictus
@monerorictus

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

El Sol de México

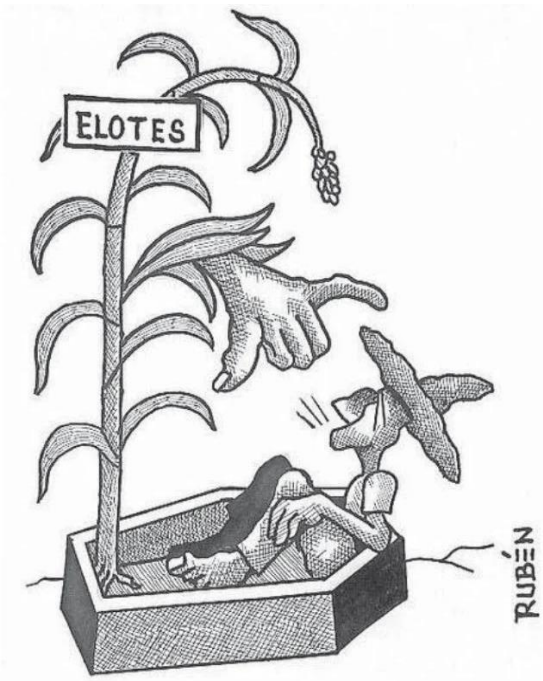

EL ÚLTIMO ANTOJO

24HORAS

Ni tan seguro

por Xolo Carton

KEMCHS Animal de larga cola

EL ECONOMISTA

Bastón mazo

Perujo

EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

4T itanic

EL ECONOMISTA

Insinuaciones

Chavo del Toro

La Jornada

MALES NO DURAN 100 AÑOS ● MAGÚ

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LEY CENSURA EN PUEBLA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Israel and Iran said to reach cease-fire

After retaliation, hope for ceasefire

Trump says Iran, Israel agree to truce

Trump declares Israel-Iran truce

Iran attack on US airbases leaves Middle East on edge

Tehran unleashes missile assault on key American military base in Qatar

Trump anuncia un "alto el fuego total" entre Israel e Irán desde hoy

ETATS-UNIS, IRAN, ISRAËL: L'ENGRENAGE

Después de los ataques a Irán, Trump anunció el fin de la guerra

Trump anuncia cessar-fogo por 24 horas na guerra entre Israel e Irã

Donald Trump anuncia un "cese total y completo del fuego" en Medio Oriente, pero Irán afirma que "no hay acuerdo"

Israel e Irán acordaron un alto el fuego

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump dijo que tanto Irán como Israel violaron el alto el fuego que él había anunciado**
- **Irán lanzó misiles contra base militar estadounidense en Qatar**
- **Supremo de Estados Unidos allanó camino para deportación de inmigrantes a otros países**
- **Rescatados los 57 militares secuestrados en Colombia por disidencia de "Iván Mordisco"**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados concretan eliminación del Coneval.- Con 353 a favor, 126 en contra y cero abstenciones, se concretó en la Cámara de Diputados la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que sus funciones pasarán a manos del Inegi. [FORBES]

MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados y Unicef renovaron alianza histórica a favor de la niñez en México.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) firmaron esta tarde el Convenio General de Colaboración para fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México. [...] "Este convenio representa mucho más que un acuerdo institucional; es, ante todo, una alianza con propósito, que pone en el centro a quienes más lo necesitan y lo merecen: nuestras niñas, niños y adolescentes", destacó el diputado Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [UNICEF]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Congreso de México inició periodo extraordinario de sesiones con amplia agenda legislativa.- Este periodo, que se extenderá hasta el 2 de julio, tiene como objetivo principal el «abordaje de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional», informó el Canal del Congreso. Entre los temas clave a discutir se encuentran la Ley General de Vida Silvestre y una reforma para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos necesarios para abordar estos trabajos. [TELESUR]

Congreso de México inició discusión de reformas clave de seguridad.- El Congreso de México inició un período extraordinario de sesiones para discutir 16 reformas, que incluyen temas clave en seguridad como la Guardia Nacional, inteligencia y desaparición forzada. [...] El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, negó que la iniciativa que plantea la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) implique la militarización de la seguridad ciudadana. "La creación de una ley de Guardia Nacional pretende superar este modelo fragmentado de seguridad pública a través de una nueva estructura institucional sólida que, para mí, se va a profesionalizar y habrá controles democráticos", dijo Monreal. [CNN]

LEGISLATIVO

Morena acelera para blindar la Ley de Seguridad y el refuerzo de la Guardia Nacional.- La extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), órgano autónomo encargado de las mediciones de pobreza, ha sido uno de los primeros tiros asestados por la mayoritaria parlamentaria de Morena en el primero de 10 días del periodo extraordinario de sesiones que el Congreso. Ha arrancado este lunes y el oficialismo planea apretar el acelerador para desahogar un puñado de pendientes legislativos que permanecían atascados, algunos de ellos por debates internos que han provocado incluso la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum. [EL PAÍS]

Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio.- Después de casi dos meses en receso, el Congreso de la Unión inició un periodo extraordinario de sesiones con el objetivo de aprobar varias de las reformas pendientes enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, principalmente las de seguridad, búsqueda de personas desaparecidas y telecomunicaciones. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum minimizó riesgos ante un incremento en el precio del crudo por las tensiones en Irán.- Claudia Sheinbaum minimizó los riesgos para México de la creciente volatilidad en el mercado petrolero, luego de las crecientes tensiones en Irán y la amenaza de cerrar el Estrecho de Ormuz. [LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, LA LISTA]

Sheinbaum firmó decreto para reducir edad de jubilación de los maestros.- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la firma de dos decretos acordados con el magisterio del país, con el objetivo de reducir la edad de jubilación y para facilitar la movilidad de los maestros, después de las protestas y manifestaciones de casi un mes en Ciudad de México. [FORBES, EL PAÍS, INFOBAE]

México perfila 570 propuestas para reforzar iniciativa de Ley de Búsqueda de Desaparecidos.- Un total de 570 propuestas legislativas y de política pública de familiares y colectivos de personas desaparecidas fueron incorporadas a una reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, informó este lunes la Secretaría de Gobernación (Interior) de México. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

México informó que ha facilitado la salida de 183 connacionales de Medio Oriente.- El Gobierno de México ha facilitado la salida de 183 connacionales que se encontraban en países del Medio Oriente, después de 12 días del escalamiento del conflicto bélico entre Irán e Israel, informó este lunes la Cancillería del país. [SWISSINFO, FORBES]

GENERAL

Encuentran más de 60 cuerpos en fosas clandestinas de Jojutla, Morelos; al menos 10 son de bebés.- El colectivo de búsqueda de personas desaparecidas "Desaparecidos Tetelcingo y Jojutla", informó del hallazgo de más de 60 cuerpos en una fosa clandestina de Jojutla, de los cuales al menos 10 son de bebés, hay más de 10 mujeres, además de decenas de restos óseos. [LA LISTA, EL PAÍS]

Depreciación, inflación e incertidumbre: el conflicto en Oriente Próximo complica la economía mexicana.- La guerra de los 12 días, como la ha bautizado Trump, entre Irán en Israel, ha puesto en vilo al mundo, especialmente tras el bombardeo de la base militar estadounidense de Al Udeid en Qatar. El presidente de Estados Unidos ha asegurado este lunes que habrá un "alto el fuego total" entre ambos países en las próximas horas, sin embargo, la escalada de tensión ya ha tenido impacto sobre la economía global y el eco del conflicto, anticipan los expertos, tendrá estragos en todo el mundo. En particular, para México prevén una escalada inflacionaria derivada del alza en los precios de los energéticos. [EL PAÍS]

Brasil y México, líderes en la lucha contra el tabaco en América.- Dos países americanos se sitúan en el top mundial en la lucha contra el tabaco. Brasil y México son los únicos dos Estados en la región en implementar todo o casi todo el paquete de prevención contra este hábito, respectivamente, según el último informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El documento publicado afianza la posición de ambos países, que ya se colocaron en la cima en el último registro, en 2023. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó un ataque masivo con drones y misiles contra zonas civiles en Kiev: al menos siete muertos y decenas de heridos.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, denunció que Moscú disparó 352 proyectiles, incluidos 159 del modelo Shahed de origen iraní, y 16 misiles, algunos de ellos balísticos fabricados por Corea del Norte. [INFOBAE, FRANCE 24, SWISSINFO]

Murieron siete personas y 70 resultan heridas en un ataque del Ejército ruso sobre la ciudad ucraniana de Dnipró.- Al menos siete personas murieron y otras 70 resultaron heridas este martes como consecuencia de un nuevo ataque de las fuerzas rusas sobre la ciudad de Dnipró, en la zona central de Ucrania, a orillas del río Dniéper. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Ucrania reveló que frustró en 2024 un intento de atentado contra Zelenski en la sede de la Presidencia.- El jefe del Servicio de Seguridad de Ucrania, Vasil Maliuk, reveló que se logró frustrar dos intentos de atentando contra el presidente Volodimir Zelenski, uno de ellos en 2024, en la sede de la Presidencia, por lo que se detuvo a dos coroneles ucranianos que trabajaban para los servicios rusos. [EUROPA PRESS]

Trump elevó el tono y advierte a Medvedev sobre usar «a la ligera» la palabra 'nuclear'.- El presidente estadounidense, Donald Trump, elevó el tono en un mensaje que publicó en redes sociales en el que advierte al expresidente ruso Dmitri Medvédev, que dijo el domingo que hay países dispuestos a entregar armas atómicas a Irán, sobre emplear «a la ligera» la palabra 'nuclear'. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Una veintena de palestinos muertos y cerca de 150 heridos en un ataque israelí mientras esperaban recibir ayuda.- Al menos una veintena de palestinos han muerto y cerca de 150 han resultado heridos a consecuencia de un bombardeo ejecutado en las últimas horas por el Ejército israelí al sur del valle de Gaza, donde esperaban para recibir ayuda humanitaria. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Trump dijo que tanto Irán como Israel violaron un alto el fuego.- Una tregua provisional se tambaleó cuando Israel acusó a Irán de lanzar misiles en su espacio aéreo después de que el alto el fuego debía entrar en vigor y prometió tomar represalias. El Ejército iraní negó haber disparado contra Israel, informaron los medios estatales, pero a media mañana se escucharon explosiones y sonaron sirenas en el norte de Israel, y un oficial militar israelí dijo que dos misiles iraníes fueron interceptados. [LOS ANGELES TIMES, SWISSINFO, WASHINGTON POST, BBC]

Israel atacó la prisión iraní de Evin un día después de que Estados Unidos se uniera a la guerra.- Israel atacó la prisión de Evin, en el norte de Teherán, un potente símbolo del sistema de gobierno de Irán, en lo que Israel calificó como su bombardeo más intenso hasta ahora de la capital iraní, después de que Estados Unidos se uniera a la guerra. [FORBES, EL PAÍS]

INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO

Irán lanzó misiles contra base militar estadounidense en Qatar en represalia por bombardeo.- Irán lanzó ataques con misiles a una base militar estadounidense en Qatar, en represalia por el bombardeo estadounidense de sus sitios nucleares, intensificando las tensiones en la volátil región. Funcionarios estadounidenses informaron que no hubo víctimas. [AP, FORBES, EUROPA PRESS, RT, EFE, PRENSA LATINA, EL PAÍS]

Trump dice que Irán notificó de antemano ataque contra su base en Qatar y califica su respuesta de «débil».- El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró este lunes que Irán notificó de antemano a Estados Unidos del bombardeo que Teherán llevó a cabo contra su base aérea en Qatar y calificó de «muy débil» el ataque. [EFE, INFOBAE, EUROPA PRESS]

Reportaron un ataque contra una base militar de Estados Unidos en Siria.- La base militar de Kasrek, ubicada en el noreste de Siria, en la que se encuentran desplegadas tropas de Estados Unidos, sufrió un ataque, según reportan las agencias iraníes Mehr y Fars. La base se sitúa en la gobernación de Hasaka. [RT]

Trump "aún está interesado" en una vía diplomática con Irán tras los bombardeos contra instalaciones nucleares.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "aún está interesado" en mantener negociaciones con Irán para un acuerdo sobre su programa nuclear después de los bombardeos ejecutados el domingo contra el país centroasiático, indicó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. [EUROPA PRESS]

El ataque de Estados Unidos a Irán da un vuelco a la cumbre de la OTAN.- El bombardeo de Estados Unidos contra las instalaciones nucleares de Irán ha dado un vuelco a la cumbre de la OTAN que se inaugurará este martes en La Haya. Los acontecimientos en Oriente Próximo serán ahora unos de los grandes protagonistas de una reunión que iba a centrarse casi exclusivamente en un asunto: el aumento del gasto en defensa al 5% del PIB por parte de los países europeos y Canadá, según la exigencia que ha marcado el presidente estadounidense para esta cumbre aliada. [EL PAÍS]

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Irán pidió ayuda a Putin tras el ataque de Estados Unidos.- El ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, entregó al presidente ruso, Vladímir Putin, una carta firmada personalmente por el ayatolá Alí Jameneí, en la que el líder supremo iraní ruega ayuda al Kremlin frente a las fuerzas de Estados Unidos e Israel, afirmó la agencia *Reuters* de fuentes en Teherán. Moscú, sin embargo, solo ha expresado en público palabras de apoyo y ha dado una respuesta tibia. [EL PAÍS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump anunció un alto el fuego entre Israel e Irán.- El presidente Donald Trump declaró que entrará en vigor un alto el fuego "completo y total" entre Israel e Irán con el fin de poner fin al conflicto entre ambas naciones. [FORBES, EUROPA PRESS, DW, RT, EL PAÍS, TELESUR, SPUTNIK, SWISSINFO, AP]

China pide mantener "seguridad y la estabilidad" de Oriente Próximo ante el posible cierre del estrecho Ormuz.- Estados Unidos instó a China a utilizar su influencia sobre Irán para evitar el cierre del estrecho de Ormuz, un gesto que Teherán sopesa como respuesta directa a los bombardeos estadounidenses sobre tres instalaciones nucleares iraníes durante el fin de semana. La solicitud de mediación, realizada por el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, durante una entrevista a la cadena de televisión *Fox News,* subraya la paradoja de la situación: Washington pide ahora la ayuda a Pekín —su rival estratégico en casi todos los frentes— para contener una reacción provocada por sus propias acciones militares. [EL PAÍS]

Los países árabes condenan el ataque iraní sobre Qatar.- Varios países árabes expresaron su condena contra el ataque con misiles lanzado este lunes por Irán sobre bases estadounidenses en la región, una ofensiva que por el momento no ha causado víctimas. [EUROPA PRESS, DW]

Maduro propone una cumbre global por la paz ante la posibilidad de una «guerra nuclear».- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, propuso una cumbre global por la paz ante lo que consideró la posibilidad de una «guerra nuclear» por la escalada bélica entre Israel e Irán de los últimos días, en la que Estados Unidos entró el fin de semana bombardeando centros nucleares iraníes. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres pide «a todas las partes» que «dejen de combatir» en Oriente Medio.- El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió «a todas las partes» que «dejen de combatir» en Oriente Medio, en un comunicado emitido por su portavoz, tras conocerse el ataque iraní contra la base estadounidense de Al Udeid en Qatar. [EFE]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Bahréin y Kuwait cierran sus espacios aéreos ante la escalada regional.- Los gobiernos de Bahréin y Kuwait anunciaron el cierre temporal del espacio aéreo de ambos países como medida de precaución ante la escalada de ataques en toda la región, en particular después de que las fuerzas iraníes hayan anunciado disparos de misiles contra bases estadounidenses en Qatar e Irak. [EUROPA PRESS]

Qatar reabre su espacio aéreo tras el ataque iraní.- La Autoridad de la Aviación Civil de Qatar anunció la reapertura del espacio aéreo del país árabe tras el fin de la situación de emergencia provocada por el ataque con proyectiles de Irán sobre la base estadounidense de Al Udeid. [EUROPA PRESS, DW]

GENERAL

Los planes de sucesión del líder supremo de Irán, Ali Jamenei, alcanzan su punto máximo.- El tiempo se acaba para los clérigos de alto rango que buscan un sucesor para el líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei. Un comité de tres hombres perteneciente a un alto cuerpo clerical, designado por el propio Jamenei hace dos años para identificar a su reemplazo, ha acelerado su planificación en los últimos días, desde que Israel atacó a Irán y amenazó con asesinar al veterano líder, declararon cinco fuentes. [FORBES]

Trump pide a productores de petróleo aumentar producción ante temor de que Irán cierre vía clave.- El presidente Donald Trump instó a Estados Unidos y a otras economías productoras de petróleo a bombear más crudo, ya que los precios siguen siendo volátiles tras los ataques estadounidenses a instalaciones nucleares iraníes. [AP]

ORGANISMOS INTERNACIONALES

CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

OTAN celebra su cumbre más polémica en plena discusión por el 5% de gasto militar y con la incertidumbre del 'factor Trump'.- Existe un consenso entre los 32 aliados de la OTAN que se reúnen desde este martes en La Haya: el mundo se ha convertido en un lugar mucho más peligroso en las últimas décadas. Y la Alianza Atlántica, que ha velado por la seguridad de sus miembros occidentales todo este tiempo, necesita blindarse mejor ante ellos, gastando más en defensa. Esta es una conclusión compartida, más allá de lo que cueste el rearme: ya sea un 5 % del PIB, como afirma el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, o menos, como sostiene España. [EL PAÍS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Prohíben *WhatsApp* en todos los dispositivos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.- El servicio de mensajería *WhatsApp*, de *Meta Platforms*, fue prohibido en todos los dispositivos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, según un memorando enviado el lunes al personal de la Cámara. [FORBES]

JUDICIAL

Supremo de Estados Unidos allanó el camino para la deportación de inmigrantes a terceros países.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha publicado este lunes una decisión que allana el camino para el plan del presidente Donald Trump de deportar a inmigrantes a terceros países. [EUROPA PRESS, FORBES, EL PAÍS, PRENSA LATINA, SWISSINFO, EFE, AP, FRANCE 24, DW, WALL STREET JOURNAL]

CANADÁ

Unión Europea y Canadá sellan una relación privilegiada en plena crisis del vínculo con Estados Unidos.- La Unión Europea y Canadá responden a la sacudida geoestratégica y comercial que les ha planteado su primer socio, Estados Unidos, estrechando más aún sus relaciones. Bruselas y Ottawa celebraron una cumbre en la capital comunitaria y han acabado firmando un acuerdo de seguridad y defensa. "Nos hemos reunido para renovar nuestro compromiso duradero y dar un paso decisivo para reforzar aún más la asociación estratégica entre la Unión Europea y Canadá", subraya la declaración suscrita por ambas partes al término de la cumbre. [EL PAÍS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

La represión silenciosa acalla la protesta por el alza de precios de internet en Cuba.- Sin que se cumpliera ninguna de las demandas que los universitarios pusieron sobre la mesa, el Gobierno logró detener el paro con interrogatorios, amenazas e intimidación. [EL PAÍS]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Rescatados los 57 militares secuestrados en el suroeste de Colombia por la disidencia de "Iván Mordisco".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha anunciado este lunes el rescate de los 57 militares retenidos en el suroeste del país por el bloque Carlos Patiño, perteneciente a la disidencia de las FARC que comanda Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco', y la detención de más de 20 personas que participaron en el secuestro. [EUROPA PRESS, FRANCE 24]

Posibles implicados y motivos: esto se sabe del intento de asesinato del senador colombiano Miguel Uribe.- A poco más de dos semanas del atentado que dejó al senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay gravemente herido, Colombia sigue estremecida. Mientras el político permanece en estado crítico en una clínica de Bogotá, las autoridades avanzan en la investigación que apunta a una operación criminal premeditada, con posibles nexos políticos y conexiones con grupos armados ilegales. Cuatro personas han sido capturadas. [FRANCE 24]

VENEZUELA

La hija de Edmundo González Urrutia informa que su esposo irá a juicio acusado de seis delitos.- Mariana González, la hija del líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, informó que un tribunal acordó el avance a juicio de su esposo, Rafael Tudares, por los presuntos delitos de «forjamiento, conspiración, terrorismo, asociación, legitimación y financiamiento», según -precisó- le notificaron «autoridades del Estado venezolano». [EFE]

EUROPA

ESPAÑA

OTAN considera que España tendrá que gastar el 3,5 % del PIB para cumplir los requerimientos militares.- El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, negó que haya concedido una cláusula de exclusión a España para no comprometerse a gastar el 5 % en Defensa, como pactarán los aliados en la cumbre de La Haya, indicando que el cálculo de la organización es que España tendrá que invertir el 3,5 % de su PIB en Defensa para cumplir los requerimientos militares pactados por la Alianza, a los que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha vinculado su inversión militar tras conseguir más flexibilidad. [EUROPA PRESS, EFE]

REINO UNIDO

Starmer y Zelenski anuncian acuerdo para producir drones.- El primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, y el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunciaron en Londres un acuerdo entre sus países para compartir tecnología que permita la producción y el desarrollo conjunto de drones de guerra. [DW]

SUIZA

Suiza, «profundamente alarmada» por la escalada en Oriente Medio.- Suiza ha expresado una seria preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Medio. El Ministerio de Asuntos Exteriores insta a todas las partes a mostrar la máxima moderación y evitar una mayor escalada. [SWISSINFO]

ASIA

SIRIA

Ascienden a 27 los muertos por el atentado contra una iglesia en el centro de Damasco.- Las autoridades sirias informaron la muerte de 27 personas, así como de otras 63 personas heridas, como consecuencia del atentado de este domingo contra la Iglesia de San Elías, en el barrio de Duweila, en el centro de la capital, Damasco, que hacía años que no sufría un ataque contra un templo cristiano. [EUROPA PRESS]

Siria anuncia captura a autores del atentado contra una iglesia.- El portavoz del Ministerio del Interior de Siria, Noureddine Al-Baba, anunció la captura de los integrantes de la red terrorista responsable del mortífero atentado cometido la víspera contra una iglesia en esta capital. [PRENSA LATINA]

ÁFRICA

NÍGER

Al menos 71 muertos en un ataque yihadista en Níger.- Al menos 71 personas han muerto en un ataque de milicianos yihadistas perpetrado en la localidad de Manda, en el oeste de Níger. [EUROPA PRESS]

SUDÁFRICA

Banco Mundial otorga préstamo a Sudáfrica para infraestructura y energía verde.- El Banco Mundial otorgó a Sudáfrica un préstamo de 1.500 millones de dólares para mejorar la infraestructura de transporte y ayudar en su transición hacia una economía baja en carbono, informó el Tesoro Nacional del país. [AP]